



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
CORANTIOQUIA
Fecha: 14-dic-2023 05:24 PM Pág: 465
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Ernesto Mosquera Morales



110-IT2312-19817

Favor citar este número al responder

Aspectos generales

Asunto: Informe de cumplimiento de objetivos de calidad del recurso hídrico, metas globales e individuales de carga contaminante y comportamiento del factor regional de la tasa retributiva por vertimientos puntuales para el periodo 2022 en la jurisdicción de Corantioquia.

Interesado y/o infractor: Corantioquia

Expediente y/o número de consecutivo: N/A

Expedientes relacionados: N/A

Fecha de salida: N/A

Hora de salida: N/A

Fecha de llegada: N/A

Hora de llegada: N/A

Municipio: Jurisdicción de Corantioquia – 80 municipios

Acompañante (s): Mesa de Instrumentos Económicos - MIE

Antecedentes:

Situación encontrada y/o análisis de información:

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional, a través del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT–, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 1 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

en calidad de coordinador del Sistema Nacional Ambiental –SINA–organismo rector de la gestión ambiental, y encargado de definir y formular las políticas y regulaciones para la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento del recurso hídrico, formuló la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (2010-2022).

Para su ejecución, y en particular para el cumplimiento de los seis (6) objetivos específicos trazados en la misma, se estableció implementar en un horizonte de 12 años (2010- 2022), una serie de estrategias entre las cuales cabe mencionar: “(...) el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales”; registro de usuarios del agua; reutilización del recurso hídrico, ordenamiento, monitoreo, minimizar la contaminación, entre otros.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (el cual compilo el Decreto 2667 de 2012) y mediante Resolución No. 040-RES-1806-3414 del 29 de junio de 2018, modificada por la Resolución No. 040-RES-1808-4064 del 9 de agosto de 2018; la Corporación inició el proceso de establecimiento de metas de cargas contaminantes con los usuarios sujetos pasivos del cobro de la tasa retributiva por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales a los cuerpos de agua en su jurisdicción, para el periodo 2019 – 2023.

Para dicho proceso la Corporación realizó el informe del estado actual de la calidad y cantidad del agua en la jurisdicción con su respectiva línea base y estableció los nuevos objetivos de calidad para el corto, mediano y largo plazo, para lo cual tuvo en cuenta la información obtenida durante el proceso de formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico –PORH- de los ríos Poblano, San Juan, Grande, Piedras, Guadalupe, Aburra, Aurra, Mulatos, Amaga, San Andrés, Anorí, Taraza e Ité, y las quebradas La Sinifaná, San Mateo, Magallo, La Sopetrana y La Cianurada. En este sentido, se expidió la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, cuyo horizonte para cumplimiento de los objetivos de calidad es 2019 a 2028.

Posteriormente, mediante Acuerdo No. 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019, se establecieron las metas globales, metas individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros objeto de cobro DBO5 y SST, por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos a los cuerpos de agua o tramos de estos, en jurisdicción de CORANTIOQUIA, para el quinquenio 2019 – 2023. En dicho proceso se definieron metas de carga contaminante para 1502 usuarios en 63 cuerpos de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

El presente informe técnico se circunscribe al instrumento económico “Tasa Retributiva por vertimientos puntuales”, considerando el marco normativo y particularmente el cumplimiento de los objetivos de calidad del recurso hídrico, las metas globales e individuales de cargas contaminantes, la eliminación del número de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, el comportamiento del factor regional de la tasa retributiva por vertimientos puntuales para el año 2022, el análisis sectorial de los usuarios frente al cumplimiento de las metas de carga contaminante, el recaudo e inversiones de los recursos con destinación específica, la estrategia de monitoreo, control y seguimiento a los usuarios generadores de vertimientos y las conclusiones y recomendaciones del proceso.

La información en la cual se sustenta el presente informe corresponde a la registrada hasta la fecha del proceso de facturación del instrumento económico de tasa retributiva, soportada mediante Resolución N° 040-RES2304-1511 del 19 de abril de 2023.

El presente informe fue socializado en la Sesión Ordinaria No.366 del Consejo Directivo del 30 de noviembre de 2023, el cual quedó mediante acta con radicado número 366 de la misma fecha.

2 MARCO NORMATIVO

En este capítulo se abordará la evolución y el contexto normativo del proceso de implementación del instrumento económico tasa retributiva. Se presentará la información desde el orden nacional abordando la Constitución Política hasta el contexto regional con los actos administrativos expedidos por la Corporación relacionados a los instrumentos de planificación, la definición de los objetivos de calidad y establecimientos de metas de carga contaminante.

Desde la Constitución Política de 1991 se estableció en el artículo 8 la obligación del Estado y de las personas para proteger las riquezas culturales y naturales de la nación y en concordancia con los artículos 79 y 80 el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental para garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución; debiendo prevenir y controlar los factores de deterioro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 3 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Asimismo, los derechos ambientales consagrados en la Constitución Política de 1991 fueron materializados por el legislador en la Ley 99 de 1993, asignando responsabilidades a todos los actores ambientales del país frente a la protección y recuperación del ambiente y los recursos naturales renovables, lo que constituye una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Entre los objetivos primordiales de la Política Ambiental del país, la Gestión Integral del Recurso Hídrico, promueve el manejo y desarrollo coordinado de este recurso, en interacción con los demás recursos naturales renovables, maximizando el bienestar ambiental, social y económico de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales, previniendo la contaminación del recurso mediante la aplicación de estrategias e instrumentos ambientales y económicos.

Los instrumentos económicos en materia ambiental consagran la figura de la tasa retributiva por la utilización directa o indirecta de la atmósfera, el agua y el suelo como receptor de vertimientos puntuales. En el artículo 42 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 211 de la Ley 1450 del 2011, dispone que “ (...) para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, humos, vapores y sustancias nocivas que sean resultado de actividades antrópicas o propiciadas por el hombre, o actividades económicas o de servicio, sean o no lucrativas, se sujetará al pago de tasas retributivas por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas (...)”

Por la importancia del tema, se establecieron actividades, programas, proyectos y actividades encaminados a la disminución de las cargas contaminantes en los grandes sistemas hídricos como Magdalena, Aburrá, Grande, Porce, Nechí y Cauca, tanto el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020 -2031 en la línea 3 consolidación de un entorno saludable y seguro, Componente 10 “Saneamiento ambiental”, reto 24. “Disminuir la cantidad de aguas residuales vertidas a fuentes hídricas” y reto 25. “Cumplir los objetivos de calidad del agua propuestos” y en el plan de acción Corporativo 2020 - 2023 definió programa II. “Agua para la vida, proyecto” 4. “Contribuyendo a la sostenibilidad del agua”, Actividad 4.5 “Realizar seguimiento y monitoreo al agua con enfoque participativo”. Actividad que evidenció un cumplimiento del 100 %, esfuerzos que deberán permanecer en el tiempo para la administración y regulación de los recursos naturales, la gestión integrada en las

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

áreas estratégicas para el abastecimiento y conservación del recurso agua y la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental de los sectores y asentamientos urbanos.

2.1 EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVIDAD

A continuación, se presentan las principales leyes, decretos y resoluciones que han orientado la aplicación de los instrumentos económicos a nivel nacional (Tabla 1).

Tabla 1. Evolución de la normatividad nacional

Normatividad/Fecha	Aspectos de norma
Decreto Ley 2811 del 18 de diciembre de 1974	Mediante el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974. En el Artículo 18 correspondiente al título III “tasas retributivas de servicios ambientales”, se establece que la utilización directa o indirecta de la atmósfera, de los ríos, arroyos, lagos y aguas subterráneas, y de la tierra y el suelo, con el fin de recibir los desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen, podrán sujetarse al pago de tasa retributiva
Decreto 1541 del 26 de julio de 1978	Posteriormente, es ratificado el concepto de Tasa Retributiva en el Decreto 1541 de 1978, mediante el título X, relacionado con las cargas pecuniarias y se hace mención en el Artículo 232 la competencia del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente –INDERENA (actualmente liquidado) para fijar la cuantía y la forma de pago de la tasa retributiva, con el fin de compensar los gastos de mantenimiento de la renovabilidad de los recursos naturales renovables y en el artículo 233 cabe resaltar que se hace mención que en ningún caso el pago de la tasa exonera del cumplimiento de las obligaciones relativas a la calidad de los efluentes que se permita descargar en una fuente receptora.
Decreto 1594 del 26 de junio de 1984	Se ratifica la definición de tasa retributiva en el Artículo 142 en la cual manifiesta que la utilización directa o indirecta de los ríos, arroyos, lagos y aguas subterráneas para introducir o arrojar en ellos desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen y sustancias nocivas que sean resultado de actividades lucrativas, se sujetar al pago de tasas retributivas del servicio de eliminación o control de las consecuencias de las actividades nocivas expresadas y estableció un modelo de cálculo mediante el Artículo 143.
Ley 99 del 22 de diciembre de 1993	Mediante la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA. En el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Normatividad/Fecha	Aspectos de norma
	artículo 42 se define que las tasas retributivas y compensatorias por concepto de la utilización directa o indirecta de la atmósfera, el agua y el suelo como receptor de vertimientos puntuales por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el Gobierno Nacional que se destinarán a proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso respectivo.
Decreto 901 del 01 de abril de 1997 (Derogado por el Decreto 3100 de 2003)	Mediante este decreto se reglamentó las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se establecieron las tarifas de éstas y contempló lo relacionado con el establecimiento de la tarifa mínima y su ajuste regional; definió los sujetos pasivos de la tasa, los mecanismos de recaudo, fiscalización y control, y el procedimiento de reclamación
Decreto 3100 de 2003 (Derogado por el Decreto 2667 de 2012)	Este decreto reglamenta las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales, estableciendo tarifa mínima y su ajuste regional; define los sujetos pasivos de la tasa, los mecanismos de recaudo, fiscalización y control, y el procedimiento de reclamación
Resolución 1433 de 2004	Reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV; define el horizonte de planificación, presentación de información a las autoridades ambientales, evaluación, aprobación, seguimiento, control, régimen de transición y medidas preventivas y sancionatorias
Decreto 3440 de 2004 (Derogado por el Decreto 2667 de 2012).	Modificó parcialmente el Decreto 3100 de 2003 y se adoptaron otras disposiciones.
Decreto 3930 de 2010 (Compilado en el Decreto 1076 de 2015)	Mediante este decreto se establece el proceso de planificación para el ordenamiento del recurso hídrico, los criterios de priorización, los usos del agua, criterios de calidad, permisos de vertimiento, planes de cumplimiento, plan de reconversión a tecnologías limpias en gestión de vertimientos y reglamentación de vertimientos
Decreto 2667 de 2012 (Compilado en el Decreto 1076 de 2015)	Deroga el Decreto 3100 de 2003 y reglamenta el instrumento económico tasa retributiva en lo referente al establecimiento de metas de carga contaminante, cálculo de la tarifa, monto y recaudo de la tasa.

2.2 ACTUALIDAD NORMATIVA

A continuación, se presentan los principales decretos y resolución que se encuentran actuales para la aplicación del instrumento económico tasa retributiva a nivel nacional (Tabla 2).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

Tabla 2. Normatividad actual a nivel nacional

Normatividad/Fecha	Aspectos de norma
Decreto único reglamentario 1076 de 2015	El Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, en el Capítulo 7: “Tasas Retributivas por vertimientos puntuales al agua”, compila las disposiciones jurídicas aplicables al instrumento económico objeto de análisis.
Resolución 0631 de 2015	Por medio de esta resolución, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a los cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público, clasificando las aguas residuales en domésticas y no domésticas. Por otra parte, define que, durante la aplicación del régimen de transición, las Autoridades Ambientales competentes deberán revisar y ajustar las metas individuales y grupales conforme a los límites máximos permisibles establecidos por esta resolución.
Decreto 2141 de 2016	Con este decreto se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con el ajuste a la tasa retributiva, reglamentando las condiciones bajo las cuales las autoridades ambientales verificarán los motivos que dieron lugar al incumplimiento de las obras incluidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV, por razones no imputables a los prestadores del servicio público de alcantarillado, y que dan lugar a ajustar el cálculo de factor regional de la tasa retributiva.

2.3 ACTOS ADMINISTRATIVOS CORPORATIVOS

A continuación, se presentan los actos administrativos expedidos por la Corporación mediante los cuales se aprobaron los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Aferentes –POMCA, los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico –PORH y demás actos relacionados con el proceso de implementación de la tasa retributiva.

En primer lugar, se presentan los actos administrativos de aprobación de POMCA, debido a la importancia y jerarquía de este instrumento para la gestión integral de los recursos naturales de cada cuenca y por la importancia que tiene en la orientación de priorizar cuerpos de agua para el ordenamiento y reglamentación de corrientes. Posteriormente se presentan los actos de adopción de los PORH, y finalmente lo relacionado con la definición de ODC, metas y ajuste del factor regional.

2.3.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN DE POMCAS.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 7 de 456



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Con la expedición del Decreto 1640 de 2012 compilado en el DUR 1076 de 2015, se comenzó la actualización y formulación de los POMCA acorde con la zonificación hidrográfica del IDEAM, y se tiene el siguiente estado de aprobación en las subzonas hidrográficas -SZH o niveles subsiguientes -NSS de la jurisdicción (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Actos administrativos de aprobación de POMCAS

Normatividad/Fecha	Aspectos de norma
Resolución 040-1511-21536 del 23 de noviembre de 2015	Por la cual se aprueba el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Grande-Chico identificada con el código NSS 2701-02 localizada en el Departamento de Antioquia, en jurisdicción de la Corporación Autónoma regional del Centro de Antioquia.
Resolución 040-RES1712-7307 del 22 de diciembre de 2017	Por la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Samaná Norte y se dictan otras disposiciones.
Resolución 040-RES1712-7304 del 22 de diciembre de 2017	Por la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Cocorná y directos al Magdalena Medio entre los Ríos La Miel y El Nare y se dictan otras disposiciones.
Resolución 040-RES1712-7309 del 22 de diciembre de 2017	Por la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Samaná Norte y se dictan otras disposiciones.
Resolución 040-RES1712-7310 del 22 de diciembre de 2017	Por la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Negro y se dictan otras disposiciones.
Resolución 040-RES1712-8217 del 22 de diciembre de 2017	Por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge y se dictan otras disposiciones.
Resolución 040-RES1803-1288 del 16 de marzo de 2018	Aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Arma y se dictan otras disposiciones.
Resolución 040-RES1811-6716 del 30 de noviembre de 2018	Aprueba la actualización el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de los afluentes directos Río Cauca (MD), Río Aurra – NSS (2620-02)
Resolución 040-RES1811-6715 del 30 de noviembre de 2018	Aprueba la actualización el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de los afluentes directos Río Cauca – Río Amaga Qda Sinifana (2620-01)
Resolución 040-RES1811-6712 del 30 de noviembre de 2018	Aprueba la actualización el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá – NSS (2701-01)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Normatividad/Fecha	Aspectos de norma
Resolución 040-RES2106-3217 del 02 junio de 2021	aprueba la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río San Juan - CÓDIGO SZH 2619"

2.3.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ADOPCIÓN DE PORH.

Con la expedición del Decreto 3930 de 2010 compilado en el DUR 1076 de 2015, se comenzó la formulación de los PORH acorde con el conjunto de cuerpos de agua receptores de vertimientos y que contaban con objetivos de calidad, acorde con la Resolución 9503 de 2007. Se tiene el siguiente estado de adopción de PORH en la jurisdicción (Tabla 4).

Tabla 4. Actos administrativos de adopción de PORH

N°	Cuerpos de agua	Delimitación Hidrográfica		Resolución Adopción	
		Subzona Hidrográfica	Nivel Subsiguiente - NSS1	Radicado	Fecha
1	Río Piedras	2617 - Río Frío y Otros Directos al Cauca	Río frío y Otros Directos al Cauca - NSS	040-1612-23345	30-Dic-16
2	Río Mulatos			040-RES1812-7444	27-Dic-18
3	Río San Juan	2619 - Río San Juan	2619 - Río San Juan (md)	040-RES1806-3326	15-Jun-18
4	Río Poblano	2620 - Directos Río cauca entre Río san Juan y Puerto Valdivia (md)	2620-01 - Directos Río Cauca (mi) - Río Amagá y Quebrada Sinifaná - NSS	040-RES1806-3327	15-Jun-18
5	Quebrada La Sinifaná			040-RES1806-3330	15-Jun-18
6	Río Amagá			040-RES1812-7442	27-Dic-18
7	Río Aurra		2620-02 - Directos Río Cauca (mi) - Río Aurra - NSS	040-RES1712-7303	22-Dic-17
8	Quebrada La Sopetrana		2620-03 - Directos Río Cauca (mi) - Río San Andrés y Río Espíritu Santo - NSS	040-1612-23344	30-Dic-16

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N°	Cuerpos de agua	Delimitación Hidrográfica		Resolución Adopción	
		Subzona Hidrográfica	Nivel Subsiguiente - NSS1	Radicado	Fecha
9	Río San Andrés			040-RES1812-7447	27-Dic-18
10	Quebrada Magallo	2621 - Directos Río Cauca entre Río San Juan y Puerto Valdivia (mi)	2621-01 Directos Río Cauca (md) entre Río San Juan Río Ituango - NSS	040-RES1806-3328	15-Jun-18
11	Quebrada San Mateo			040-RES1806-3329	15-Jun-18
12	Río Tarazá	2624 - Río Tarazá - Río Man	2624-01 Río Tarazá y otros directos al cauca (md) - NSS	040-RES1812-7449	27-Dic-18
13	Río Aburrá*	2701 - Río Porce	2701-01 - Río Aburrá - NSS	040-RES1910-6158	31-Oct-19
14	Río Grande		2701-02 Río Grande - Chico - NSS	040-RES1806-3325	15-Jun-18
15	Río Guadalupe		2701-03 Río Guadalupe y Medio Porce - NSS	040-RES1712-7301	22-Dic-17
16	Río Anorí	2702 - Alto Nechí	2702 - Alto Nechí - NSS	040-RES1812-7448	27-Dic-18
17	Quebrada Cianurada	2703 - Bajo Nechí (md)	2703-01 Río Tigüí - NSS	040-1612-23343	30-Dic-16
18	Río Ité	2317 - Río Cimitarra y otros directos al Magdalena	2317-01 - Río Ité - NSS	040-RES1812-7446	27-Dic-18
19	Quebrada Yarumalito	2702 - Alto Nechí	2702 - Alto Nechí - NSS	040-RES2112-9344	29-dic-21
20	Quebrada Víbora	2701 - Río Porce	2701-04 Río Bajo Porce	040-RES2207-4317	28-jul-21
21	Quebrada Sabaletas Trinidad	2618 Río Arma	2618-05 Río Arma	040-RES2207-4318	28-jul-21
22	Río Dolores	2702 Alto Nechí	2702-03 Alto Nechí - NSS	040-RES2207-4319	28-jul-21
23	Quebrada Noque	2621 Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia (mi)	2621-01 Directos R. Cauca (md) entre R. San	040-RES2207-4321	28-jul-21

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N°	Cuerpos de agua	Delimitación Hidrográfica		Resolución Adopción	
		Subzona Hidrográfica	Nivel Subsiguiente - NSS1	Radicado	Fecha
			Juan R. Ituango - NSS		

Los objetivos de calidad establecidos en cada PORH fueron retomados en la expedición de los objetivos de calidad en la resolución 040 –RES1806-3603 de 2018 para el periodo 2019-2028, de manera tal que tuviera cobertura de dos quinquenios para el proceso de establecimiento de metas de carga contaminante.

2.3.3 RESOLUCIÓN 040-RES1806-3603 DEL 28 DE JUNIO DE 2018

Dando cumplimiento a lo consagrado en los artículos 2.2.9.7.3.1 y 2.2.9.7.3.4. del Decreto 1076 de 2015, la Corporación adoptó por medio de la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, los objetivos de calidad para los cuerpos de agua de la jurisdicción, los cuales son requisitos previos al establecimiento de metas de carga contaminante de los parámetros objeto de cobro de la tasa retributiva, para los dos (2) quinquenios comprendidos entre los años 2019 a 2028.

2.3.4 ACUERDOS CORPORATIVOS DE ESTABLECIMIENTO DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE.

La Corporación, en cumplimiento a lo consagrado en los artículos 2.2.9.7.3.1 y 2.2.9.7.3.4. del Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015 realizó el proceso de consulta para el establecimiento de las metas globales, grupales e individuales de metas de carga contaminante para el quinquenio 2019 -2023, mediante los acuerdos No. 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019.

2.3.5 RESOLUCIÓN 040-RES2304-1511 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL FACTOR REGIONAL PARA EL PERIODO DE FACTURACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA COMPRENDIDO ENTRE ENERO A DICIEMBRE DE 2022”

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Con la información presentada por los usuarios generadores de vertimientos en la autodeclaraciones correspondientes al periodo 2022, la información obtenida mediante la realización de los monitoreos Corporativos y aquella considerada como la mejor información disponible en los tramites ambientales de cada usuario, la Corporación realizó la evaluación del cumplimiento de las metas globales de carga contaminante y luego las metas individuales, considerando para los prestadores el cumplimiento del número de vertimientos a eliminar, para la aplicación y ajuste del factor regional, lo cual fue establecido mediante Resolución 040-RES2304-1511 del 19 de abril de 2023.

2.3.6 MEMORANDO 040OJA–MEM2103–1800 DEL 08-03-2020 “DIRECTRIZ PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV, SUSTITUYE LA DIRECTRIZ 10 ADOPTADA MEDIANTE MEMORANDO 160-4839 DEL 6 DE OCTUBRE 2010.”

En atención a las inquietudes que se presentaban en la corporación en materia de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, como por parte de los prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado, se emitió la directriz con la finalidad de generar unidad de criterio en el tema, permitiendo la toma de decisiones técnicas y jurídicas de manera armónica en dichas dependencias.

3 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE EL PERIODO 2022.

Este capítulo contiene el análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2022, los cuales se encuentran definidos por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, mediante la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para el periodo 2019 – 2028.

Para el año 2022 se realizó el monitoreo para verificar el cumplimiento de ODC en 48 cuencas lo que corresponde a 140 puntos. Inicialmente se tenían 206 puntos para monitoreo de ODC (línea base ODC: 110 puntos y 96 puntos de ODC con PORH), sin embargo, de los 206 puntos de sólo ODC se monitorearon sólo 140 puntos, ya que no se pudieron monitorear debido a problemas presentados con el equipo aforador ADCP (Acoustic Doppler Current Profiler) toda vez que presentó fallas y debió ser enviado a la ciudad de origen (Estados Unidos) para su revisión y posterior compra de la pieza objeto de fallo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 12 de 456



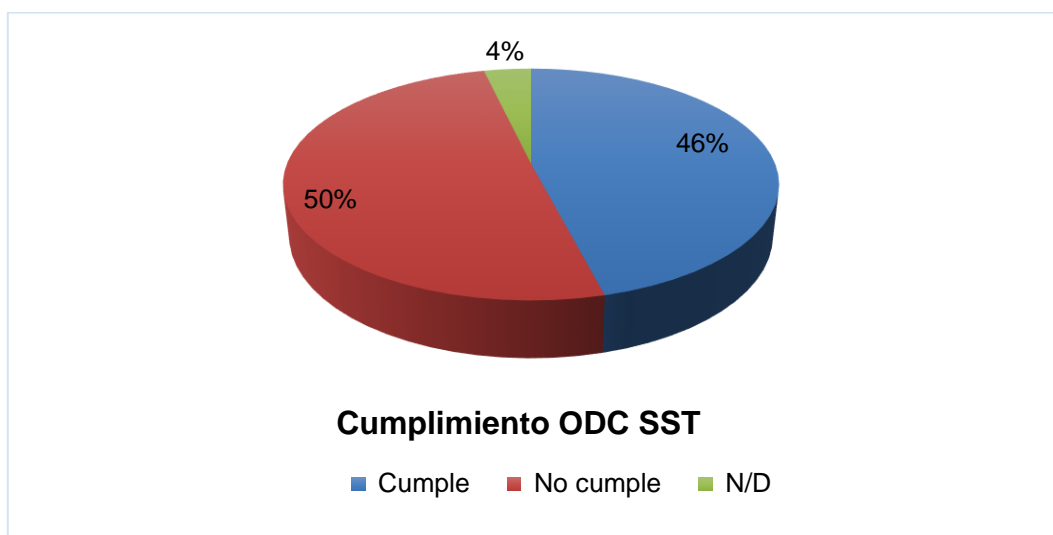
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Gráfica 1 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC de SST de monitoreos realizados para este parámetro sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 46% de los puntos en los cuales se monitoreó el parámetro de SST cumplieron con el ODC establecido lo que corresponde a 63 puntos de los 137 monitoreados, mientras que el 50% que corresponde a 69 puntos monitoreados no cumplieron con el ODC establecido, finalmente, para el 4% (5 puntos) no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que el valor medido del parámetro coincidió con el límite de detección y el ODC establecido se encontraba por debajo de dicho rango.



Gráfica 1. Cumplimiento ODC SST para el periodo 2022

En la Gráfica 2 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC del parámetro DBO5 en los 136 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 92% que equivale a 125 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro de DBO5 cumplieron con el ODC establecido, mientras que el 7% que equivale a 9 puntos monitoreados no cumplieron con el ODC establecido, finalmente, para el 1% (2 puntos) no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que el valor medido del parámetro coincidió con el límite de detección y el ODC establecido se encontraba por debajo de dicho rango.

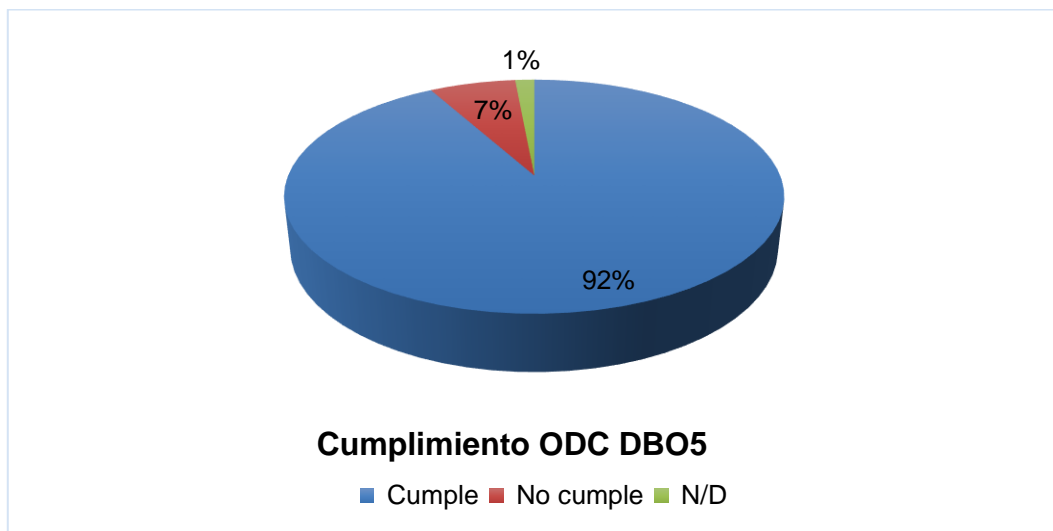
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 2. Cumplimiento ODC DBO₅ para el periodo 2022

En la Gráfica 3 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para Saturación de Oxígeno Disuelto (%) en los 62 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 79% que equivale a 49 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro cumplieron con el ODC establecido, mientras que el 21% que equivale a 13 puntos monitoreados no cumplieron con el ODC establecido.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 14 de 456

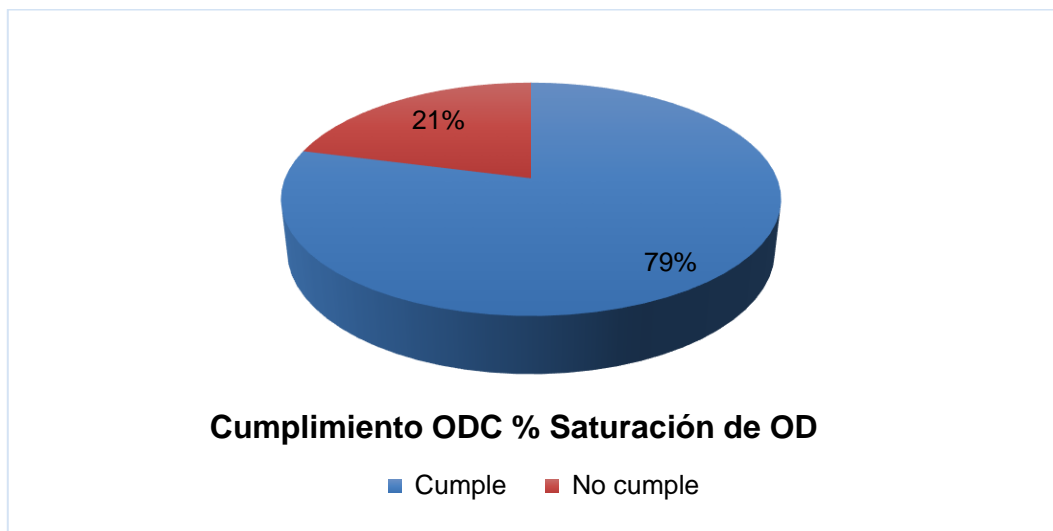


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 3. Cumplimiento ODC % de saturación de OD para el periodo 2022

En la Gráfica 4 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para Nitratos en los 82 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 94% lo que equivale a 77 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro de Nitratos cumplieron con el ODC establecido, de otro lado, ninguno de los puntos monitoreados presentó incumplimiento con el ODC, y finalmente, para el 6% que equivale a 5 puntos no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que el valor medido del parámetro coincidió con el límite de detección, y el ODC establecido se encontraba por debajo de dicho rango.

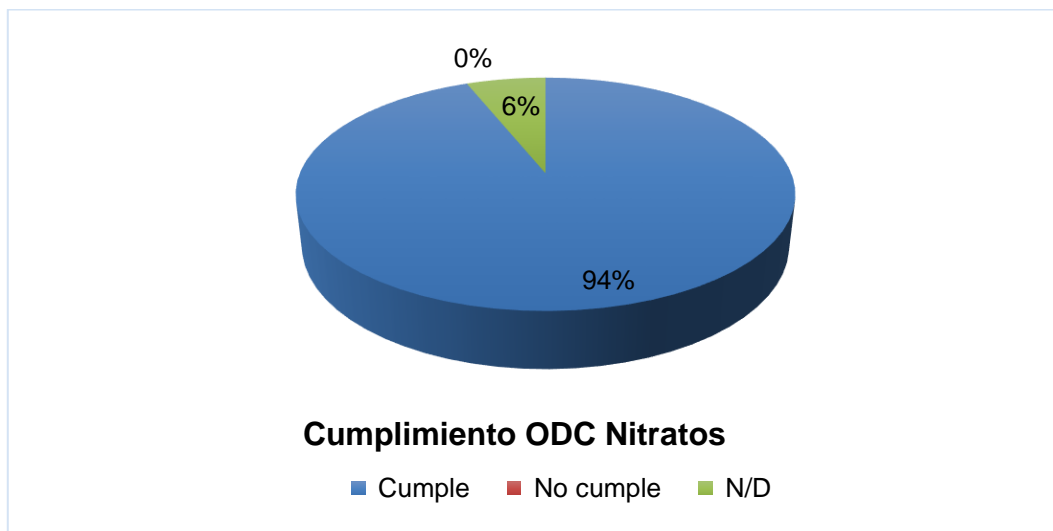
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





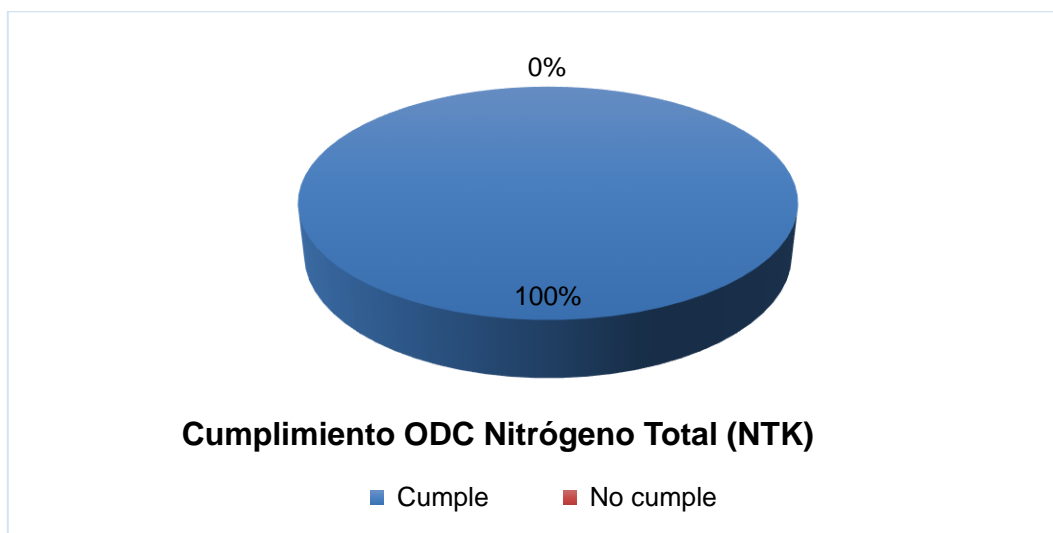
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 4. Cumplimiento ODC Nitratos (mgNO₃-N/L) para el periodo 2022

En la Gráfica 5 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para Nitrógeno Total en los 30 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 100% de los puntos en los cuales se monitoreó el parámetro cumplieron con el ODC establecido.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



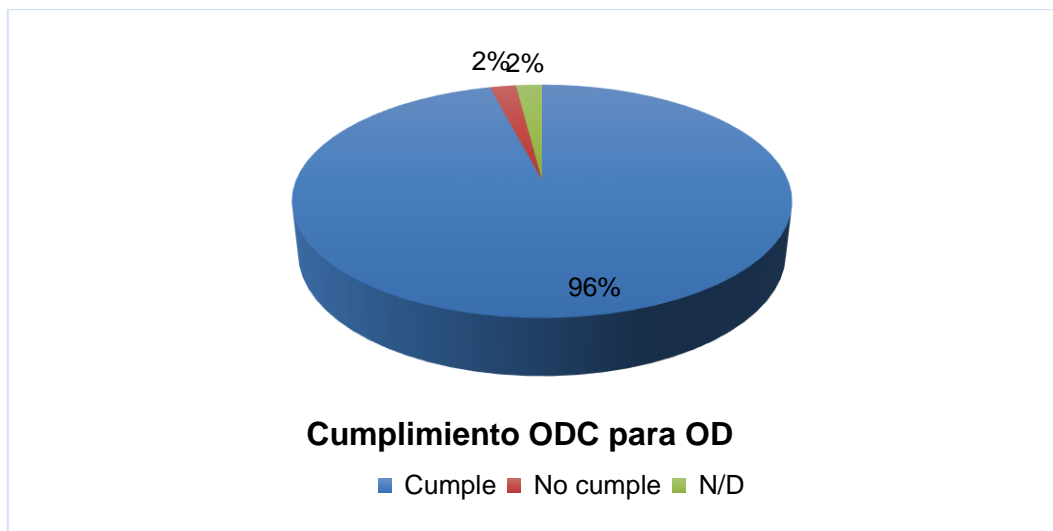


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 5. Cumplimiento ODC Nitrógeno Total (NTK) (mg N/L) para el periodo 2022

En la Gráfica 6 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para Oxígeno Disuelto en los 50 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 96% que equivale a 48 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro cumplieron con el ODC establecido, el 2% restante (1 punto) no logra cumplir con lo establecido en los valores de los ODC, y finalmente, para el 2% restante que equivale a 1 punto no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que al punto de monitoreo no se pudo acceder por temas de orden público en la zona.



Gráfica 6. Cumplimiento ODC para OD (mg/L de O₂) para el periodo 2022

En la Gráfica 7 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para Fósforo Total en los 33 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 91% que equivale a 30 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro cumplieron con el ODC establecido, y finalmente, para el 9% restante que equivale a 3 puntos no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que el valor medido del parámetro coincidió con el límite de detección, y el ODC establecido se encontraba por debajo de dicho rango.

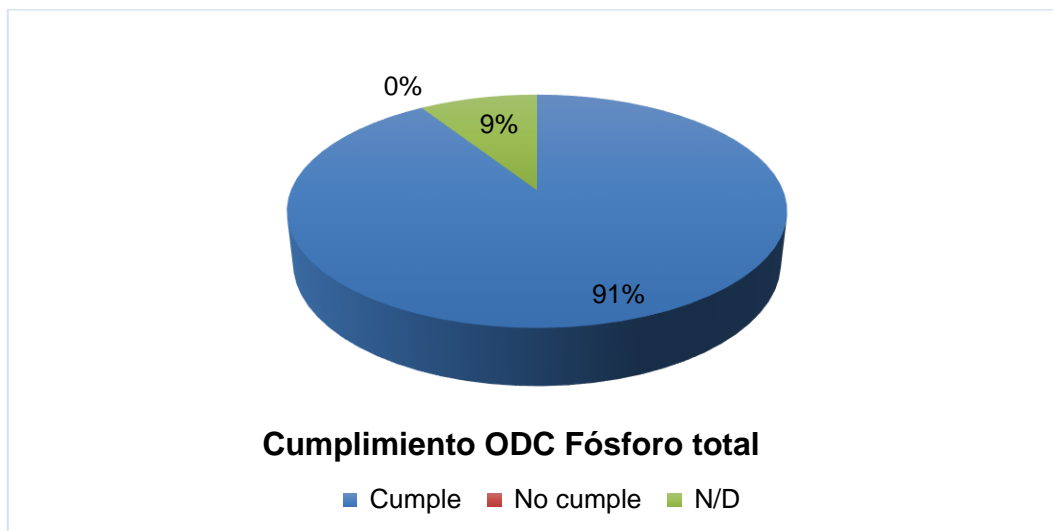
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 7. Cumplimiento ODC Fósforo total (mg/L P) para el periodo 2022

En la Gráfica 8 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para E-Coli en los 124 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 43% equivalente a 53 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro cumplieron con el ODC establecido, de otro lado, el 56% equivalente a 70 puntos monitoreados no cumplieron con el ODC, y finalmente, para el 1% restante que equivale a 1 punto no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que no se pudo acceder al sitio de monitoreo por temas de orden público en la zona.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 18 de 456

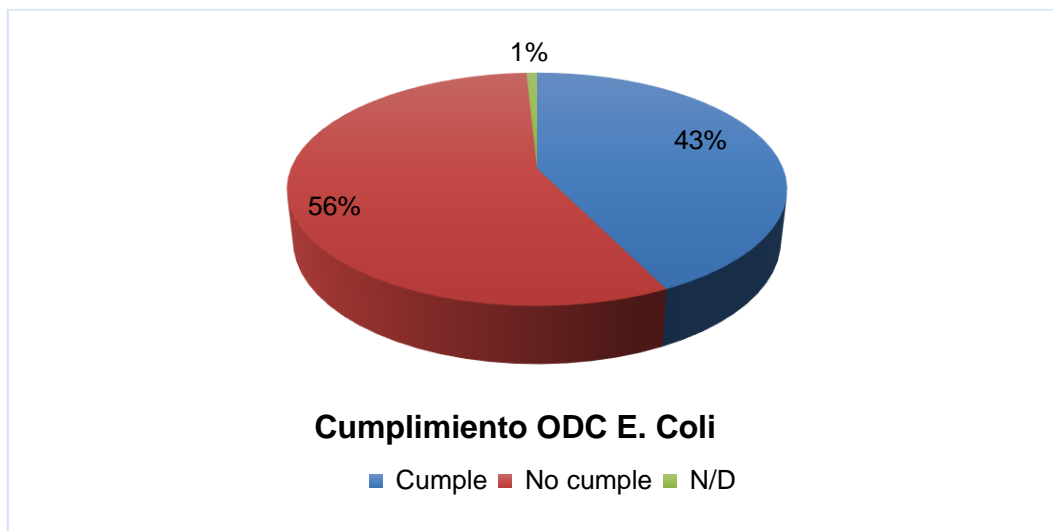


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 8. Cumplimiento ODC E. Coli (NMP/100 mL) para el periodo 2022

En la Gráfica 9 se presenta el análisis para el cumplimiento del ODC para Ortofosfatos en los 74 puntos de monitoreo realizados sobre los tramos o cuerpos de agua acorde a la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para la vigencia del año 2022. Se puede observar cómo el 64% lo que equivale a 47 puntos en los cuales se monitoreó el parámetro cumplieron con el ODC establecido, mientras que el 4% equivalente a 3 puntos monitoreados no cumplieron con el ODC establecido, finalmente, para el 32% lo que significa 24 puntos no se pudo determinar el cumplimiento del ODC, ya que el valor medido del parámetro coincidió con el límite de detección, y el ODC establecido se encontraba por debajo de dicho rango.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 19 de 456

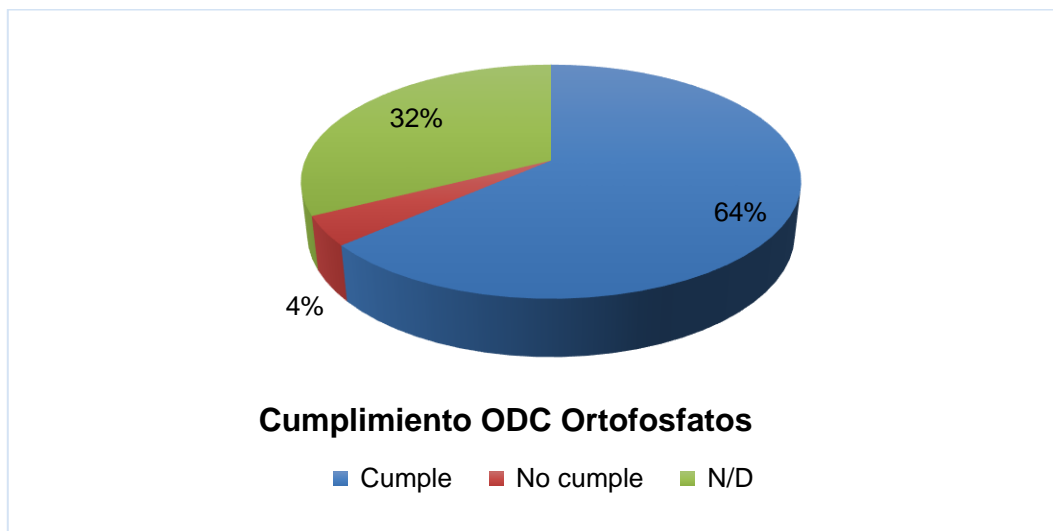


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 9. Cumplimiento ODC Ortofosfatos (mg PO43-/L) para el periodo 2022

A continuación, se presenta por cuerpo de agua o tramo del mismo, el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad definidos, donde el objetivo de calidad (ODC) para DBO5 está representado por una barra de color azul y la concentración obtenida en el seguimiento y monitoreo (2022) del ODC para DBO5 está representada por una barra de color naranja.

Así mismo, el objetivo de calidad (ODC) para SST está representada por una barra de color verde y la concentración obtenida en el ejercicio del seguimiento y monitoreo del ODC para para SST está representada por una barra de color café, como se muestra en la Tabla 5:

Tabla 5. Convenciones de seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico

CRITERIO	DESCRIPTOR	COLOR
Objetivo de calidad DBO5 (mg/L)	ODC DBO ₅ (mg/L)	AZUL
Concentración obtenida DBO5 (mg/L)	DBO ₅ (mg/L)	NARANJA
Objetivo de calidad SST (mg/L)	ODC SST (mg/L)	VERDE
Concentración obtenida SST (mg/L)	SST (mg/L)	CAFÉ

La Tabla 5 presentó las convenciones para los parámetros DBO5 y SST, parámetros objeto de cobro de tasa retributiva. Sin embargo, este código de colores aplica para Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





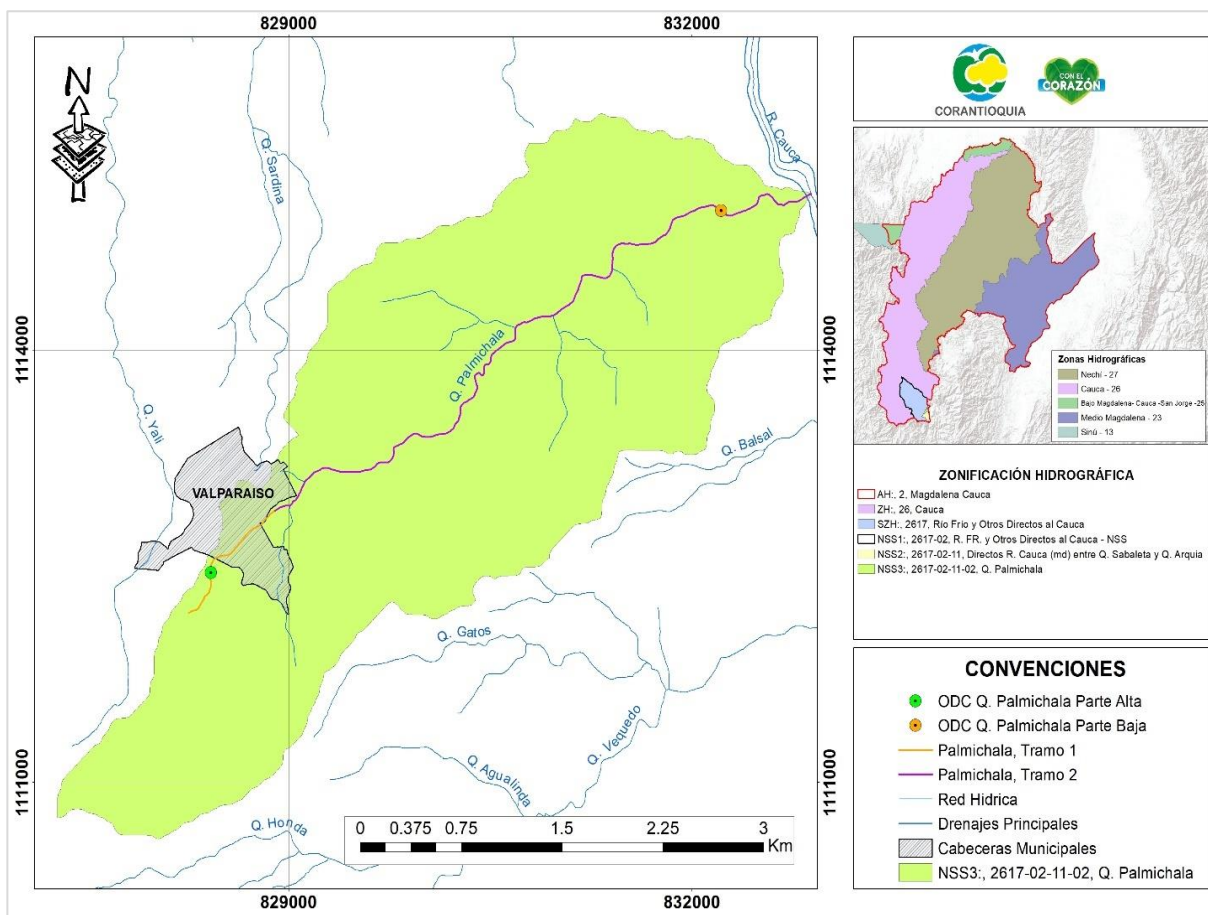
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

la evaluación de cumplimiento de los demás Objetivos de calidad (ODC) más representativos de la Resolución 040-RES1806-3603 para cada fuente hídrica evaluada.

3.1 QUEBRADA LA PALMICHALA

En la Figura 1 se muestran los 2 tramos definidos para la quebrada La Palmichala y los 2 puntos de monitoreo a cierre de cada tramo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura desde la parte alta y parte baja del cuerpo de agua hasta su desembocadura.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Figura 1. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Palmichala

En la Tabla 6 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo de evaluación año 2022. En este sentido, se identifica para los tramos analizados en la quebrada La Palmichala que se tiene un incumplimiento de los ODC para los parámetros de SST (sólidos suspendidos totales) y E coli para el Tramo 1, mientras que para en el Tramo 2 se presenta cumplimiento de todos los parámetros.

Tabla 6. Cumplimiento ODC – Quebrada La Palmichala 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Palmichala			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (TRAMO 1)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	840	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	7	8	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99,5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7,12	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (TRAMO 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	1890	Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	5	2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	30	11	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	98.6	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	8,43	Cumple

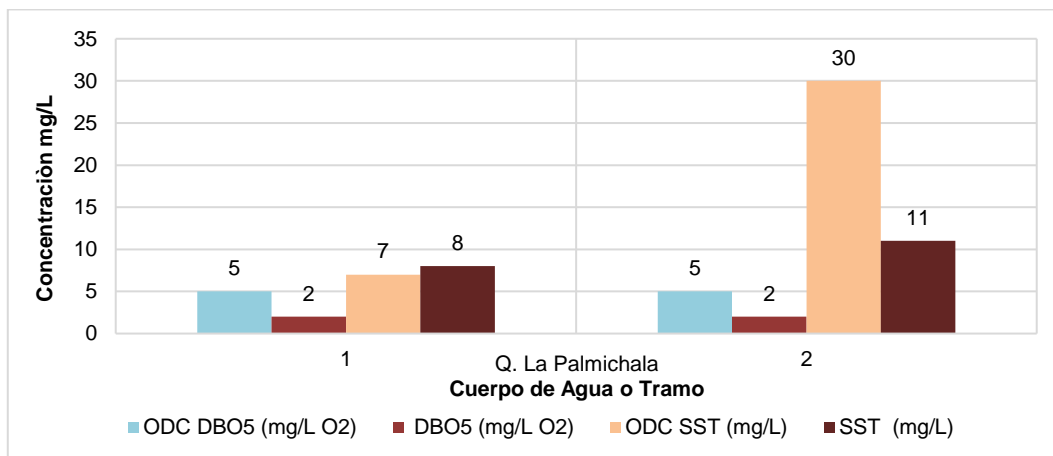
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 10. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Palmichala

La Gráfica 10 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada la Palmichala, para el parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes a lo largo de la corriente, además dando cumplimiento a lo establecido en los ODC. Para el parámetro de SST (sólidos suspendidos totales) en la parte alta es más restrictivo el ODC (Objetivo de calidad) y no se alcanza a cumplir, mientras que en la parte baja se cumple con el ODC de SST.

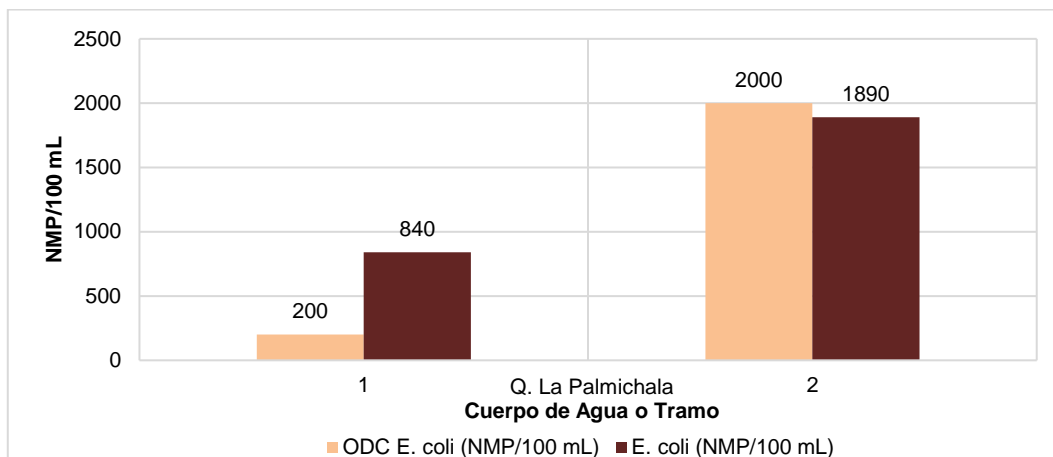
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





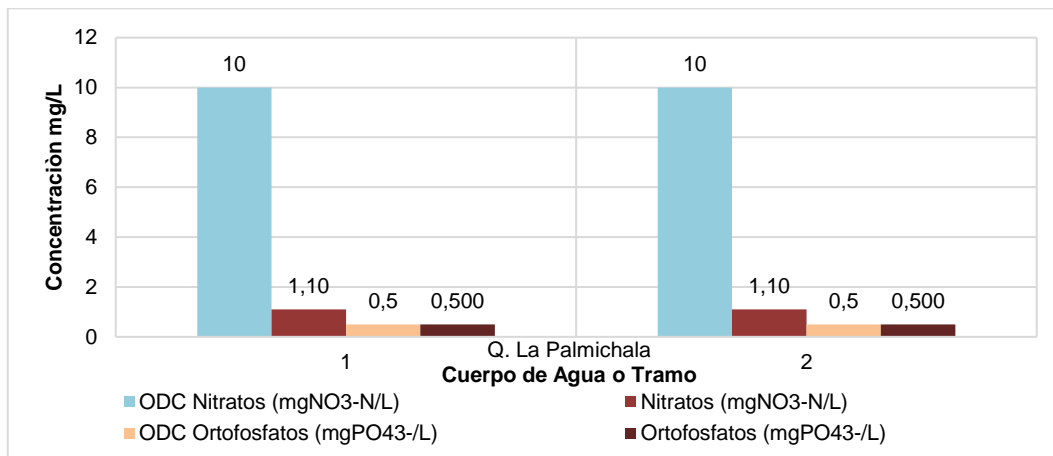
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 11. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Palmichala

Para el parámetro E. Coli, la Gráfica 11 presenta los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada la Palmichala, registrando que para el Tramo 1 (parte alta) se incumple con el ODC establecido para este parámetro, mientras que en el Tramo 2 se cumple, aunque el valor es mayor, pero esto es debido a que en la parte alta los ODC son más estrictos.



Gráfica 12. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Palmichala

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 12 muestra para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

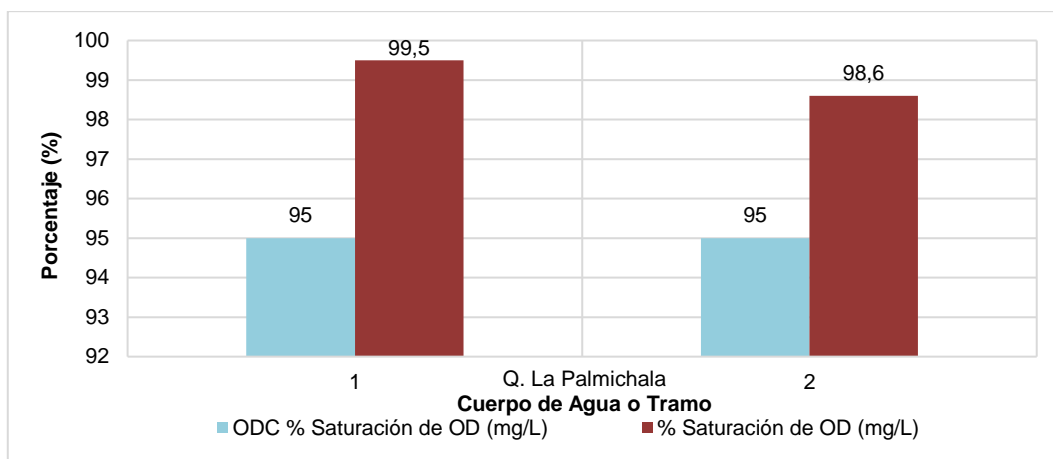




CORANTIOQUIA

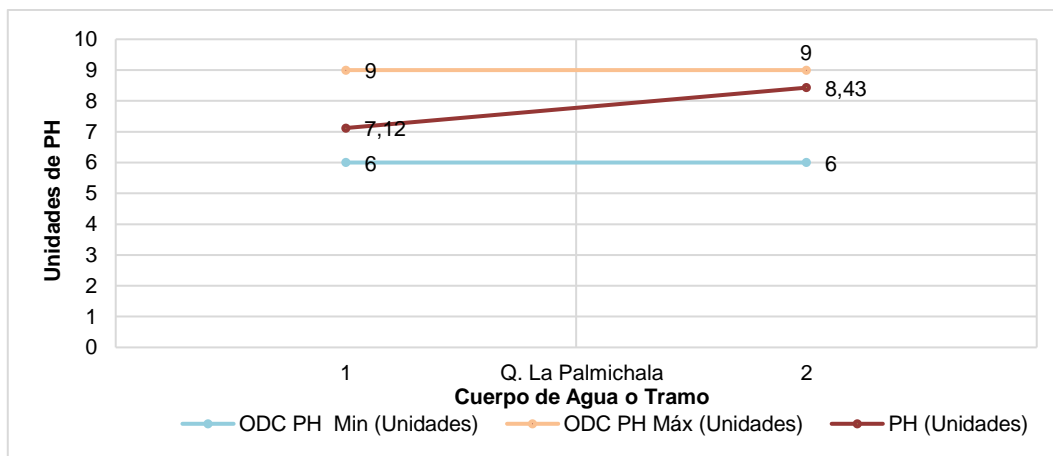
Código Dependencia-

cumplimiento en ambos tramos, tanto aguas arriba de la corriente como en el punto de desembocadura. Lo cual preserva la fuente de eutrofización que es el exceso de nutrientes en un ecosistema acuático produciendo proliferación de algas con efectos adversos en las masas de agua.



Gráfica 13. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Palmichala

La Gráfica 13 presenta los niveles de saturación de Oxígeno disuelto para los dos tramos de la Quebrada la Palmichala, tanto en el Tramo 1 como en el Tramo 2, se registró una concentración superior a la definida en el ODC (objetivo de calidad), por lo que la corriente se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 14. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Palmichala

La Gráfica 14 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada la Palmichala, a lo largo de la corriente se presentando cumplimiento con el rango establecido en el ODC (objetivo de calidad).

3.2 QUEBRADA LA PEINADA

En la

Figura 2 se muestran los dos tramos definidos para la quebrada La Peinada y los dos puntos de monitoreo a cierre de cada tramo, que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura al análisis de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua hasta su desembocadura.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 26 de 456



SA-CER440982



SC-CER341300



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

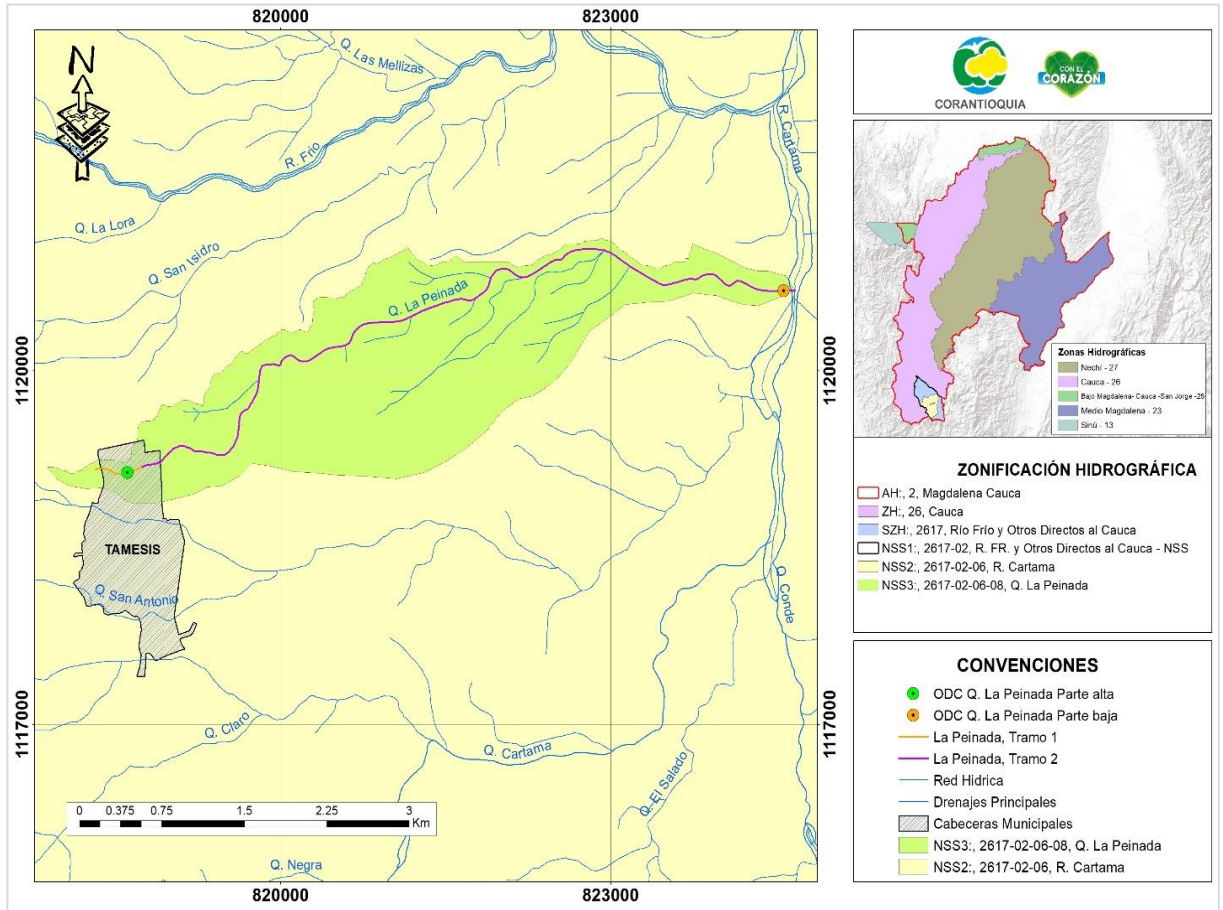


Figura 2. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Peinada

En la Tabla 7 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado para el mediano plazo en el periodo de evaluación del año 2022. Se tiene que para el Tramo 1 no se dio cumplimiento con los ODC para el parámetro establecido en el % Saturación de OD y para Ortofosfatos es no determinado porque el máximo de ODC establecido es 0.1 y en el Tramo 1 nos dio menor que 0.5, por lo cual no sabemos si llegará a ser menor que 0.1. Por su parte, el Tramo 2 no dio cumplimiento con los parámetros de E-Coli, pH y SST (sólidos suspendidos totales).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 7. Cumplimiento ODC – Quebrada La Peinada 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Peinada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	529	Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	2	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	7	< 7,0	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	91.3	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7.24	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1.000	2230	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	16	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,7	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	15	25	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	101	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	7	8.06	No Cumple

La Gráfica 15 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en los dos tramos de la Quebrada La Peinada, para la DBO5 se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de los valores establecidos en los ODC, para un cumplimiento en los dos puntos de monitoreo. Para los SST (sólidos suspendidos totales) en la parte alta se presenta cumplimiento, mientras que en la parte baja, aunque no tiene un valor muy alto no se cumple con el ODC (objetivo de calidad).

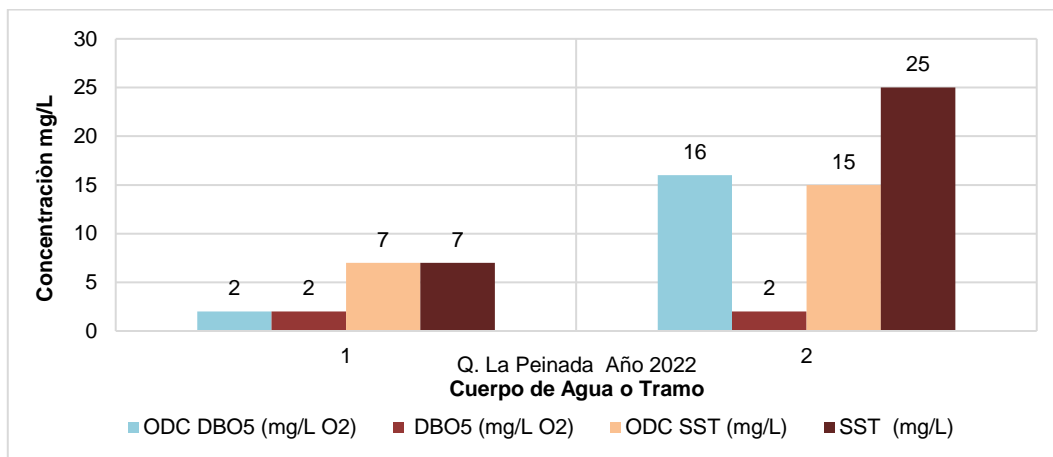
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



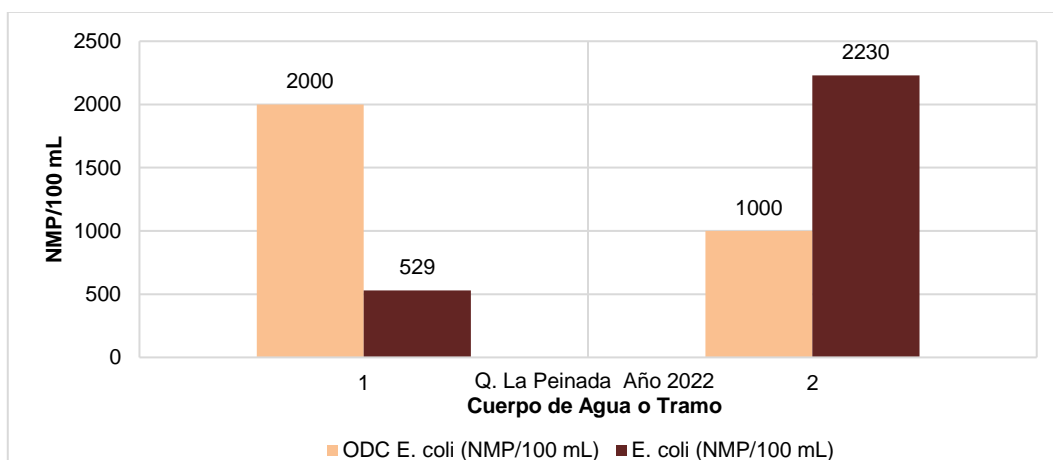


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 15. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Peinada



Gráfica 16. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Peinada

Para el parámetro E. Coli la Gráfica 16 muestra los resultados obtenidos para los dos tramos de la Quebrada La Peinada, donde se presentó la mayor concentración en el punto de desembocadura con 2230 NMP/100 ml, incumpliendo en este punto con el ODC establecido. En la parte alta se cumple con el Objetivo de calidad del agua para el parámetro de E. Coli

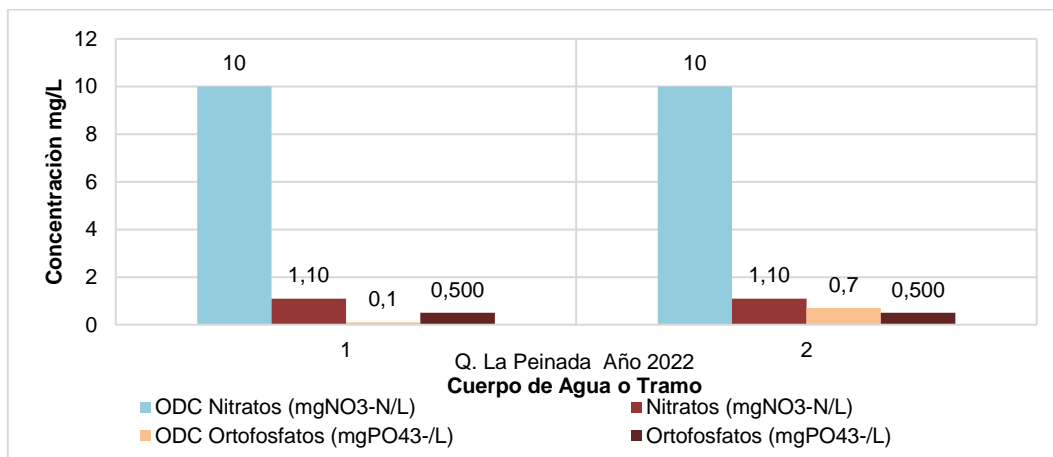
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 17. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Peinada

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua de la Quebrada La Peinada, la Gráfica 17 muestra que para el parámetro de Nitratos y Ortofosfatos se registraron resultados similares en los dos puntos de monitoreo, correspondientes a límite de detección de laboratorio $< 1,10$ mgNO₃-N/L y $< 0,500$ mg PO₄3-/L, respectivamente; cumpliendo así con los ODC establecidos para los dos tramos en el parámetro de Nitratos, mientras que los Ortofosfatos cumplen en el Tramos 2, pero en el Tramo1 no se tiene certeza porque el valor es < 0.5 y el límite el 0.1.

La Gráfica 18 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto para los dos tramos de la Quebrada La Peinada, para el tramo aguas arriba no se dio cumplimiento con el parámetro de OD, sin embargo, el tramo 2 sí dio cumplimiento con el ODC.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

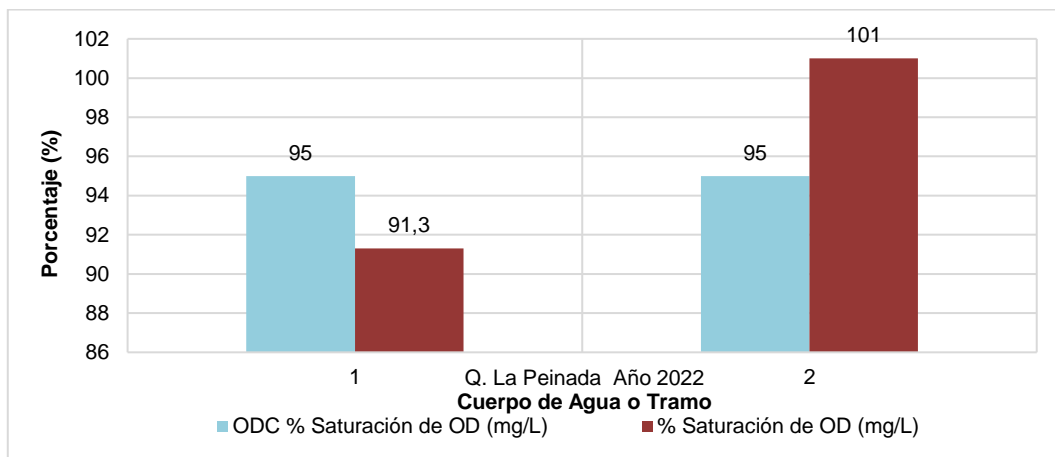


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

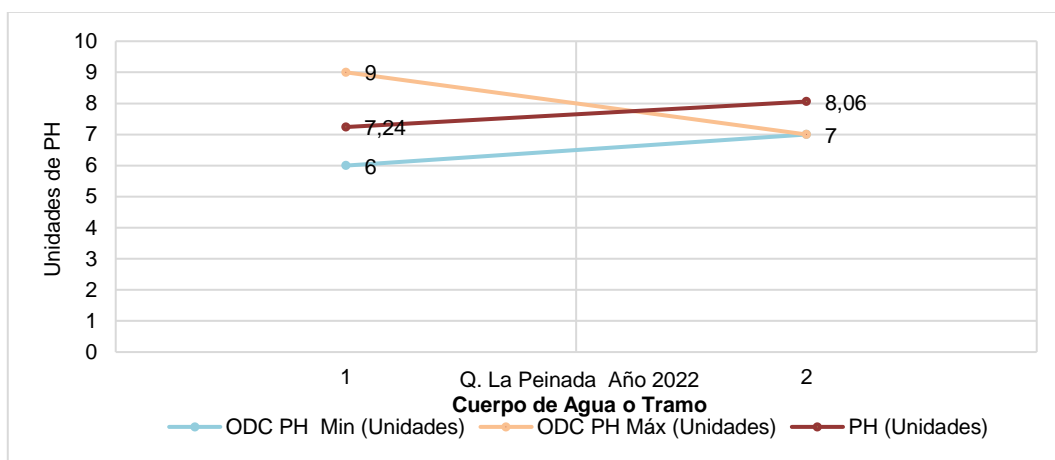


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 18. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Peinada



Gráfica 19. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Peinada

La Gráfica 19 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada La Peinada, en el caso aguas arriba se presenta un cumplimiento en las unidades de pH permitidas, mientras que para aguas abajo se presenta un resultado superior al permitido en el ODC.

3.3 RÍO SAN ANTONIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Figura 3 se muestran los 2 tramos definidos para el Río San Antonio y los 2 puntos de monitoreo a cierre de cada tramo, que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura a la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

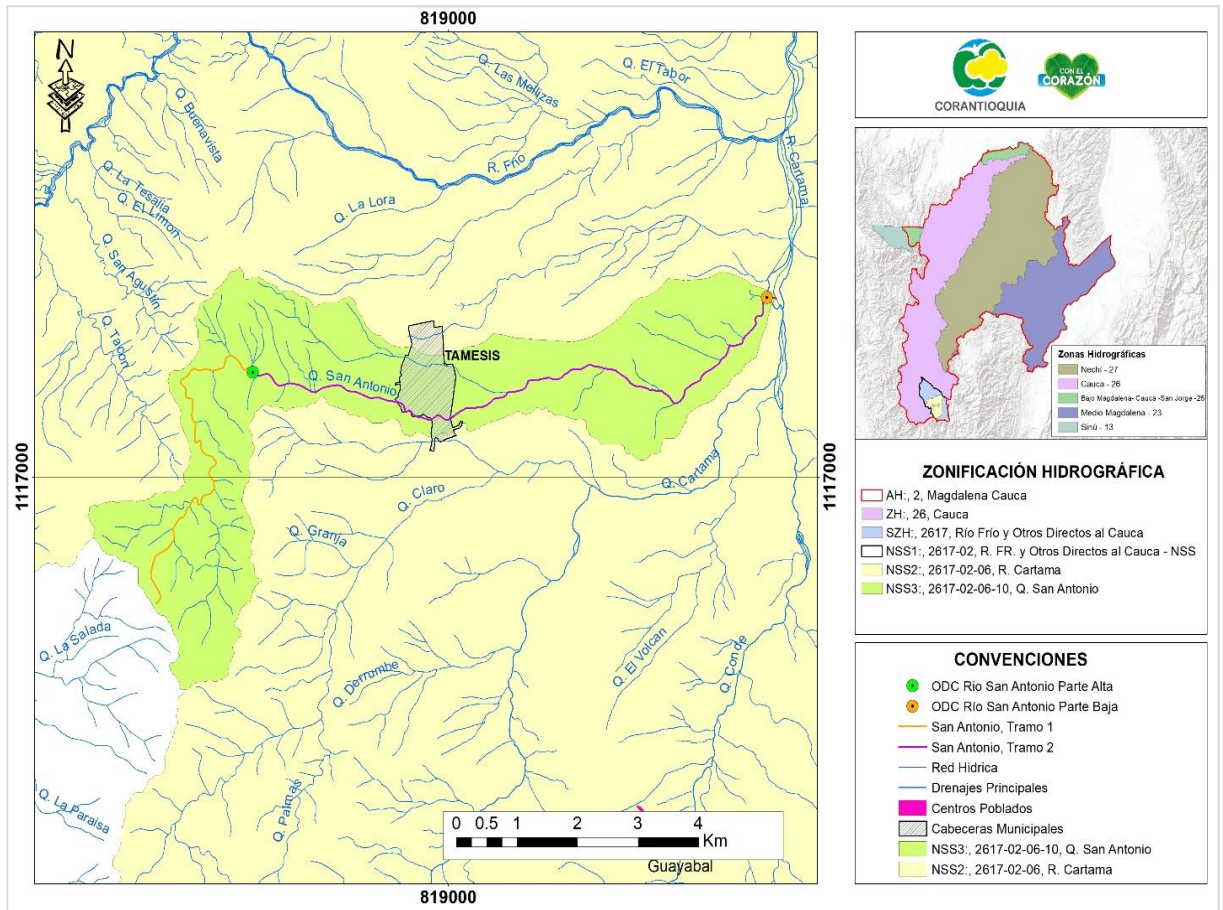


Figura 3. Localización de puntos de monitoreo – Río San Antonio

En la Tabla 8 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo de evaluación del año 2022. En este sentido, se identifica para los tramos analizados en el Río San Antonio, se tiene un cumplimiento de los ODC en cada uno de los parámetros definidos desde

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

la parte alta de la corriente hasta su desembocadura, excepto el parámetro de E. Coli, el cual no cumple con el ODC en el Tramo 2 de la corriente. Para los Ortofosfatos y los SST en la parte alta de la corriente no se determinó el cumplimiento de los ODC, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución.

Tabla 8. Cumplimiento ODC – Río San Antonio 2022

Análisis de cumplimiento de ODC – Q. San Antonio			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría I	2022	Cumplimiento
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	74	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	5	< 7	N/D
% Saturación de OD Reportado	95	101	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	2	< 1,10	Cumple
pH	6, 5 - 9	8,09	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	1870	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	12	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	101,9	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5,0 - 9	8,21	Cumple

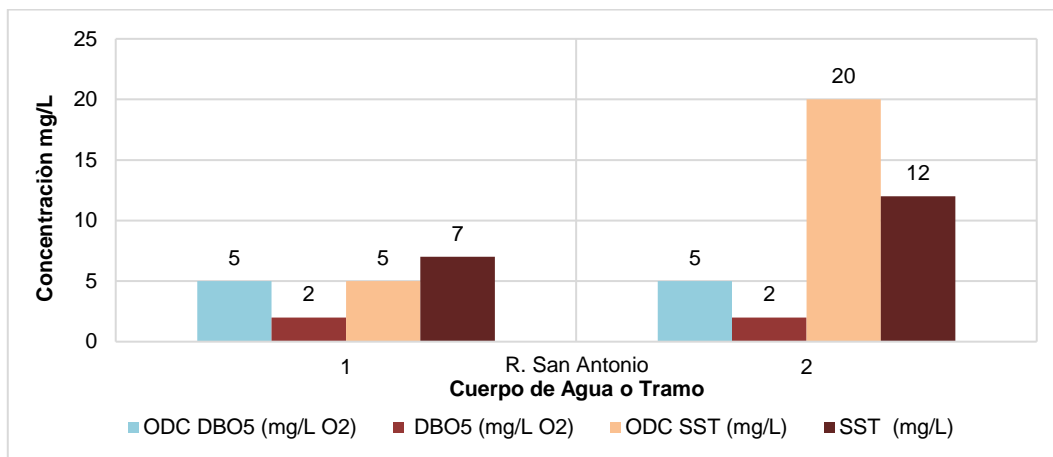
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





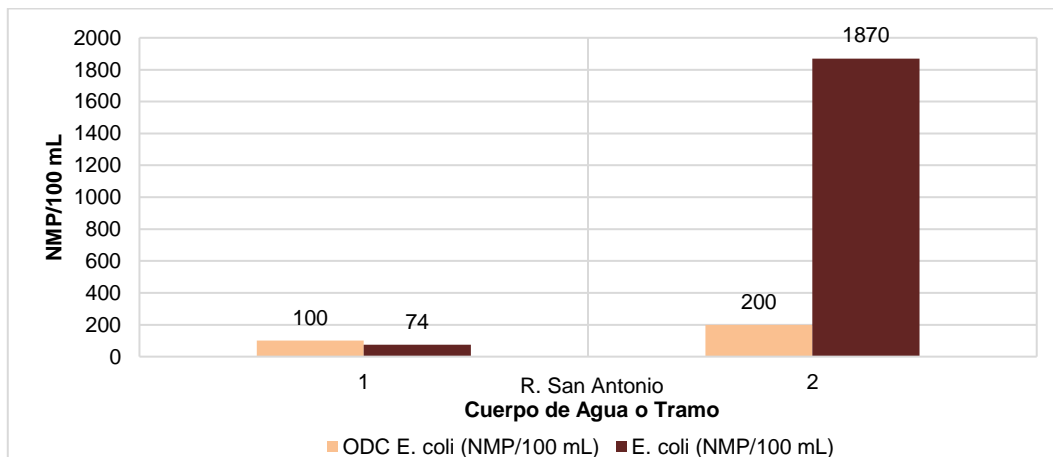
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 20. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Río San Antonio

La Gráfica 20 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos del Río San Antonio, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, mientras que, para SST, se presenta una mayor concentración en la parte baja, sin embargo cumple el ODC, mientras que en la parte alta de la corriente no se determinó el cumplimiento de los ODC, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, aunque el valor reportado es <7, es decir, que es bajo.



Gráfica 21. Cumplimiento ODC E. Coli - Río San Antonio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

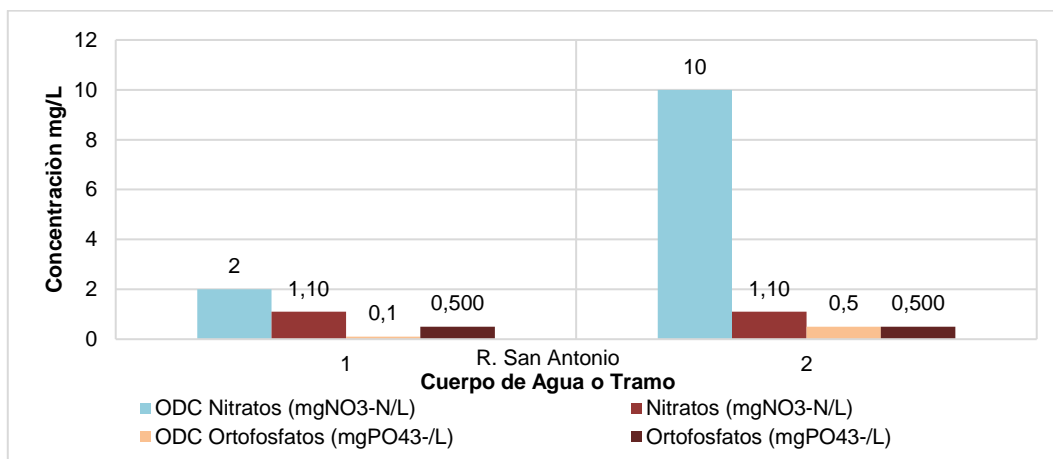




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Para el parámetro E. Coli, la Gráfica 21 presenta los resultados obtenidos para los 2 tramos del Río San Antonio, donde se presenta la mayor concentración en el Tramo 2 del punto de desembocadura, incumpliendo con el ODC establecido para este tramo; mientras que en la parte alta (T1) el valor de E Coli dio menor del máximo establecido por el Objetivo de calidad, por lo tanto, cumple con el ODC.



Gráfica 22. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Río San Antonio

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua del Río San Antonio, la Gráfica 22 muestra que para el parámetro de Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta como en la baja de la corriente, cumpliendo con el ODC establecido en la parte baja, pero en la parte alta el valor fue bajo <7 (el equipo de laboratorio solo indica que el valor es menor de 7, pero no da precisión en el valor), pero no sabemos si cumple porque el máximo de ODC en ese punto es 5. Para los nitratos se cumplió con el ODC establecido en los dos tramos analizados.

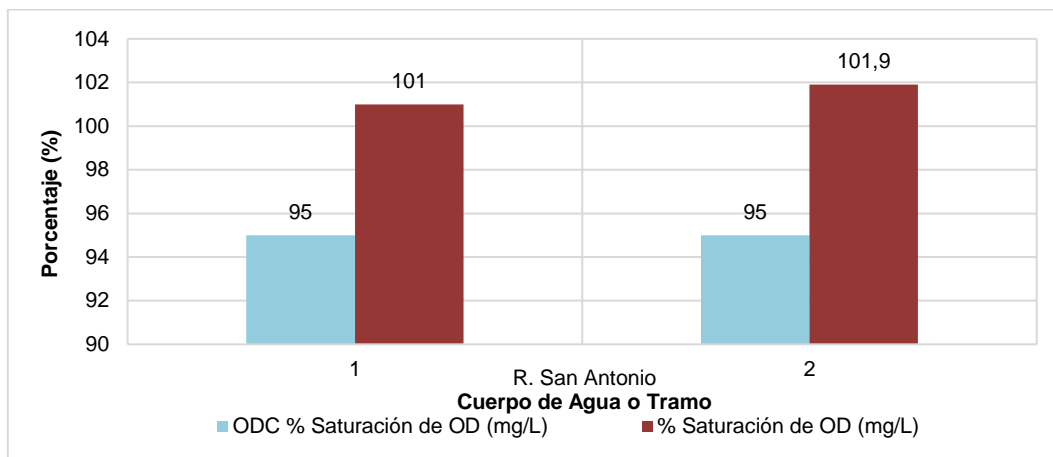
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





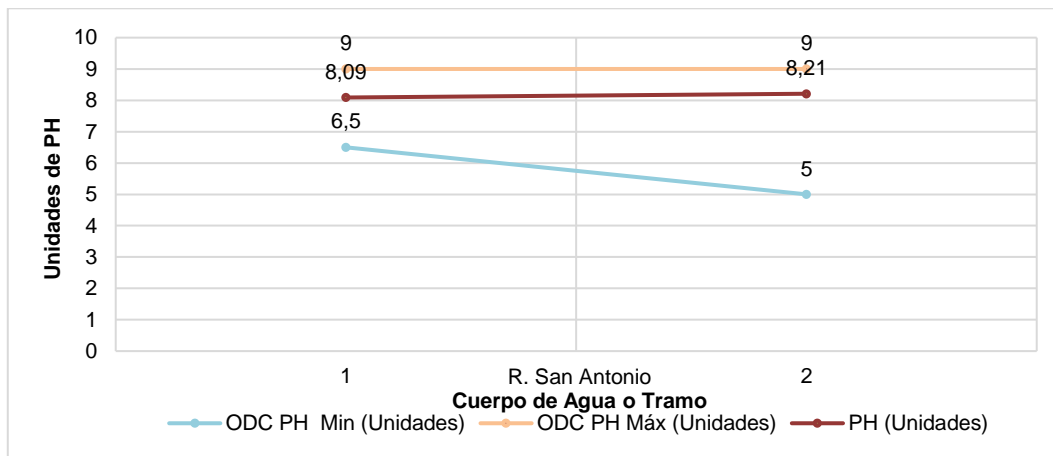
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 23. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Río San Antonio

La Gráfica 23 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto para los dos tramos del Río San Antonio, tanto aguas arriba como aguas abajo se registra una concentración superior a las definidas en el ODC, por lo que la corriente presenta unas mejores condiciones de calidad a las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.



Gráfica 24. Cumplimiento ODC pH - Río San Antonio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





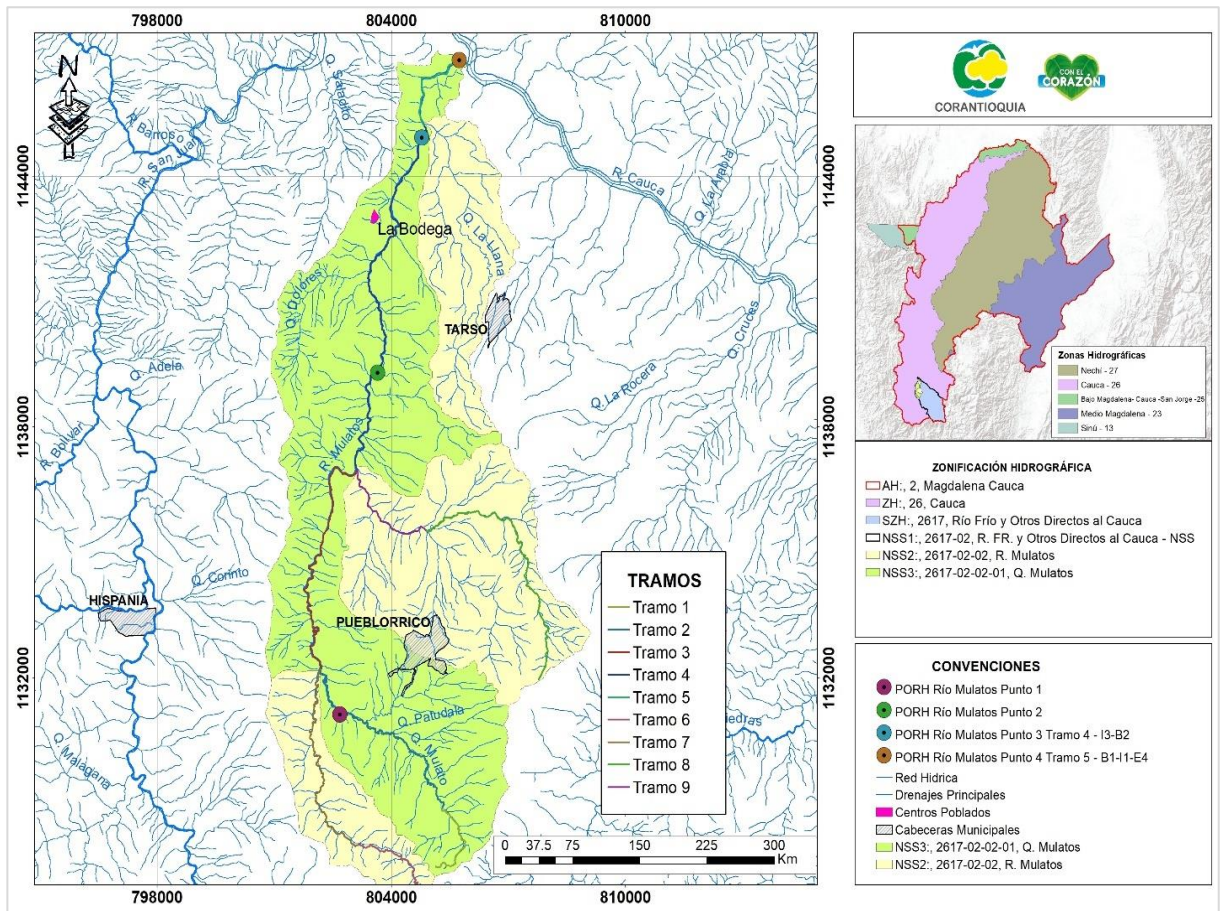
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 24 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en el Río San Antonio, a lo largo de la corriente se presenta cumplimiento con el rango establecido en el ODC.

3.4 RÍO MULATOS

En la Figura 4 se observan los tramos definidos para el Río Mulatos y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, estos puntos fueron seleccionados de la red ejecutada durante la formulación del PORH, de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del río.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

Figura 4. Localización de puntos de monitoreo – Río Mulatos

En la Tabla 9 citada a continuación se registra la evaluación de cumplimiento de ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos para el mediano plazo (2022) en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para el río Mulatos y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto, es importante aclarar, que el color verde indica cumplimiento y el rojo incumplimiento en los objetivos de calidad establecidos para cada tramo y parámetro. Según lo mencionado anteriormente, se tiene que para el tramo 2 no se cumplió con los objetivos de calidad para los parámetros de E-coli y SST, sólo se cumplió con el ODC para DBO y Oxígeno Disuelto, mientras que los Nitratos no pudieron ser comparados debido a que el límite de detección es superior al límite de cumplimiento del ODC. Por su parte, para los tramos 3, 4 y 5 no se dio cumplimiento con los ODC establecidos para los parámetros de E-Coli, SST y DBO (solo tramo 3), mientras que sólo se cumplió con los parámetros de DBO5 y OD de los parámetros monitoreados, teniendo en cuenta lo descrito en el tramo 2 los Nitratos no pudieron ser comparados debido a que el límite de detección es superior al límite de cumplimiento del ODC.

Tabla 9. Cumplimiento ODC – Río Mulatos

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Mulatos			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Agrícola/pecuario		2022
E Coli NMP/ 100 ml	3000	6130	No cumple
DBO5 (mg/L de O2)	3	2.0	Cumple
SST mg/L	5	332	No cumple
Nitratos (mg NO3-N/L)	0,5	5.0	N/D
Oxígeno Disuelto (mg/L de O2)	5	7.66	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Mulatos			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 3			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Agrícola/pecuario		2022
E Coli NMP/ 100 ml	1000	14136	No cumple
DBO5 (mg/L de O2)	3	11.9	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Mulatos			
SST mg/L	5	89	No cumple
Nitratos (mg NO ₃ -N/L)	0,5	5.0	N/D
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	5	7.79	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Mulatos			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano doméstico y		2022
E Coli NMP/ 100 ml	100	3880	No cumple
DBO5 (mg/L de O ₂)	3	2.0	Cumple
SST mg/L	5	54	No cumple
Nitratos (mg/L)	0,5	5.0	N/D
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	6	8.21	Cumple
Compuestos Organoclorados (µg/l)	0,05	N/D	N/D
Compuestos Organofosforados (µg/l)	0,2	N/D	N/D
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 5			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Agrícola/pecuario		2022
E Coli NMP/ 100 ml	100	5830	No cumple
DBO5 (mg/L de O ₂)	3	2.0	Cumple
SST mg/L	5	31	No cumple
Nitratos (mg/L)	0,5	5.0	N/D
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	6	8.75	Cumple
Compuestos Organoclorados (µg/l)	0,05	N/D	N/D
Compuestos Organofosforados (µg/l)	0,2	N/D	N/D

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 39 de 456



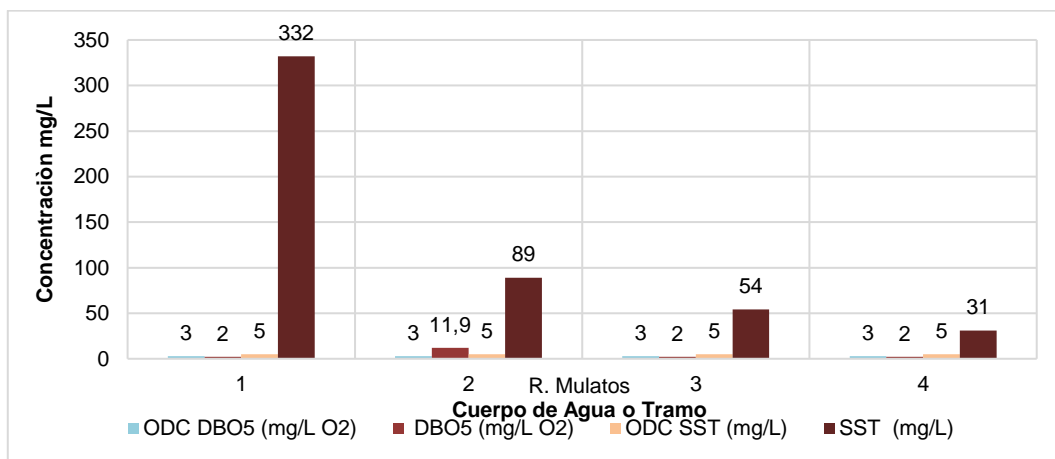
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

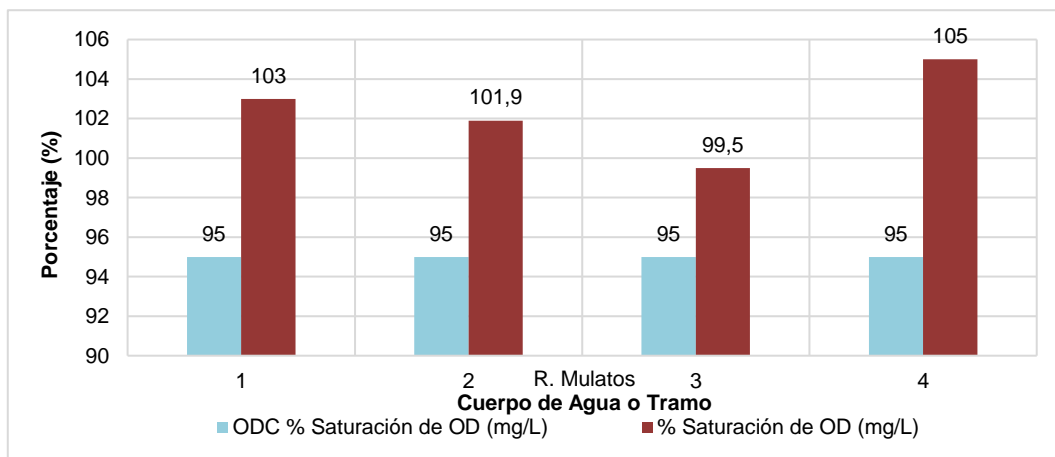
Código Dependencia-

En la Gráfica 25 se registra el comportamiento de los resultados del monitoreo efectuado para los parámetros DBO5 y SST en los 4 tramos del río Mulatos, según lo mencionado, el DBO5 no dio cumplimiento para el tramo 2, mientras que para los SST no se dio cumplimiento a los ODC en ningún tramo. El tramo 1 registra la concentración más elevada con 332 mg/L en Sólidos Suspendedos Totales.



Gráfica 25. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Río Mulatos

El parámetro Oxígeno Disuelto registra concentraciones superiores a los objetivos de calidad establecidos en los 4 tramos del río Mulatos, cumplimiento con lo definido en la resolución ya mencionada anteriormente, tal y como se registra en la Gráfica 26.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



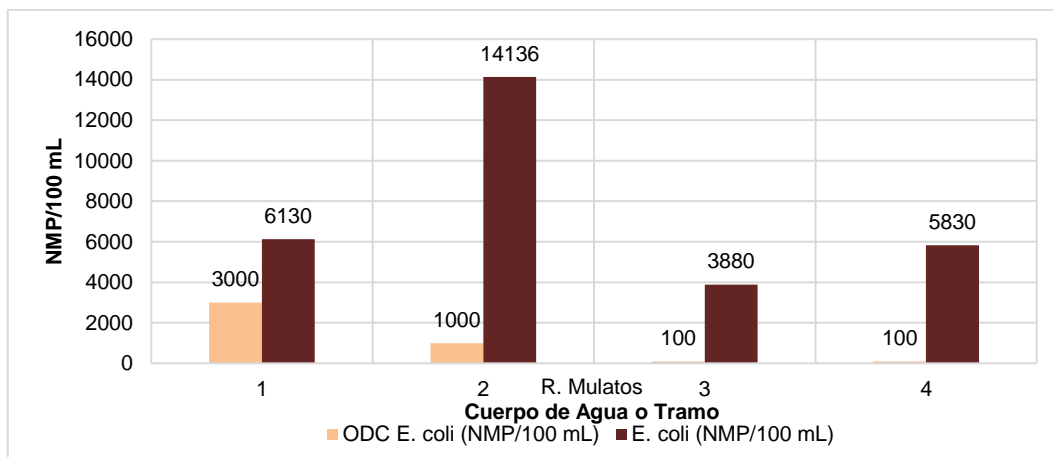


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 27. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto – Río Mulatos

En la Gráfica 28 se registra el comportamiento del parámetro E. Coli en los 4 tramos del río Mulatos, donde se observan valores superiores a los objetivos de calidad establecidos, dando como resultado el no cumplimiento de este ODC.



Gráfica 28. Cumplimiento ODC E. coli – Río Mulatos

En el parámetro Nitratos no se puede verificar cumplimiento, debido a que el límite de cuantificación del método (<5 mg/L) es superior al límite de cumplimiento de los ODC definidos para los 4 tramos del río Mulatos, mientras que, para el caso de los Fosfatos se presenta un cumplimiento para todos los tramos excepto el último; tal y como se registra en la Gráfica 29.

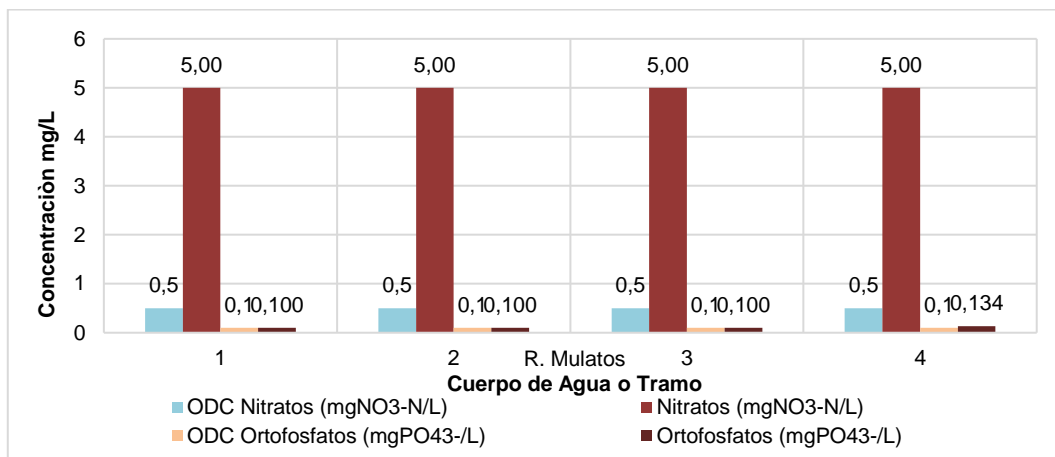
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



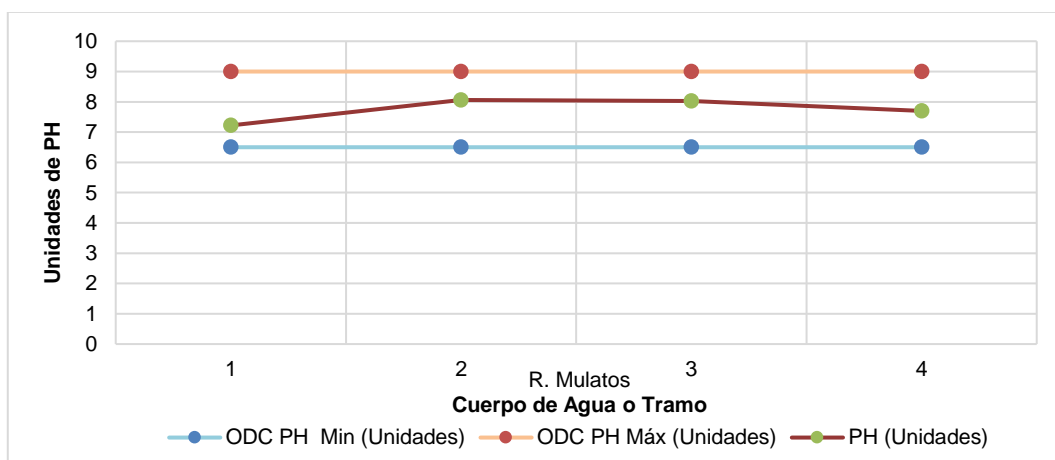


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 29. Cumplimiento ODC Nitratos – Río Mulatos



Gráfica 30. Cumplimiento ODC pH - Río Mulatos

La Gráfica 30 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en el Río Mulatos, a lo largo de la corriente se presenta cumplimiento con el rango establecido en el ODC.

3.5 RÍO PIEDRAS

En la Figura 5 se pueden observar los tramos definidos para el Río Piedras y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, esto con el fin de analizar la calidad del agua que presenta el Río Piedras.

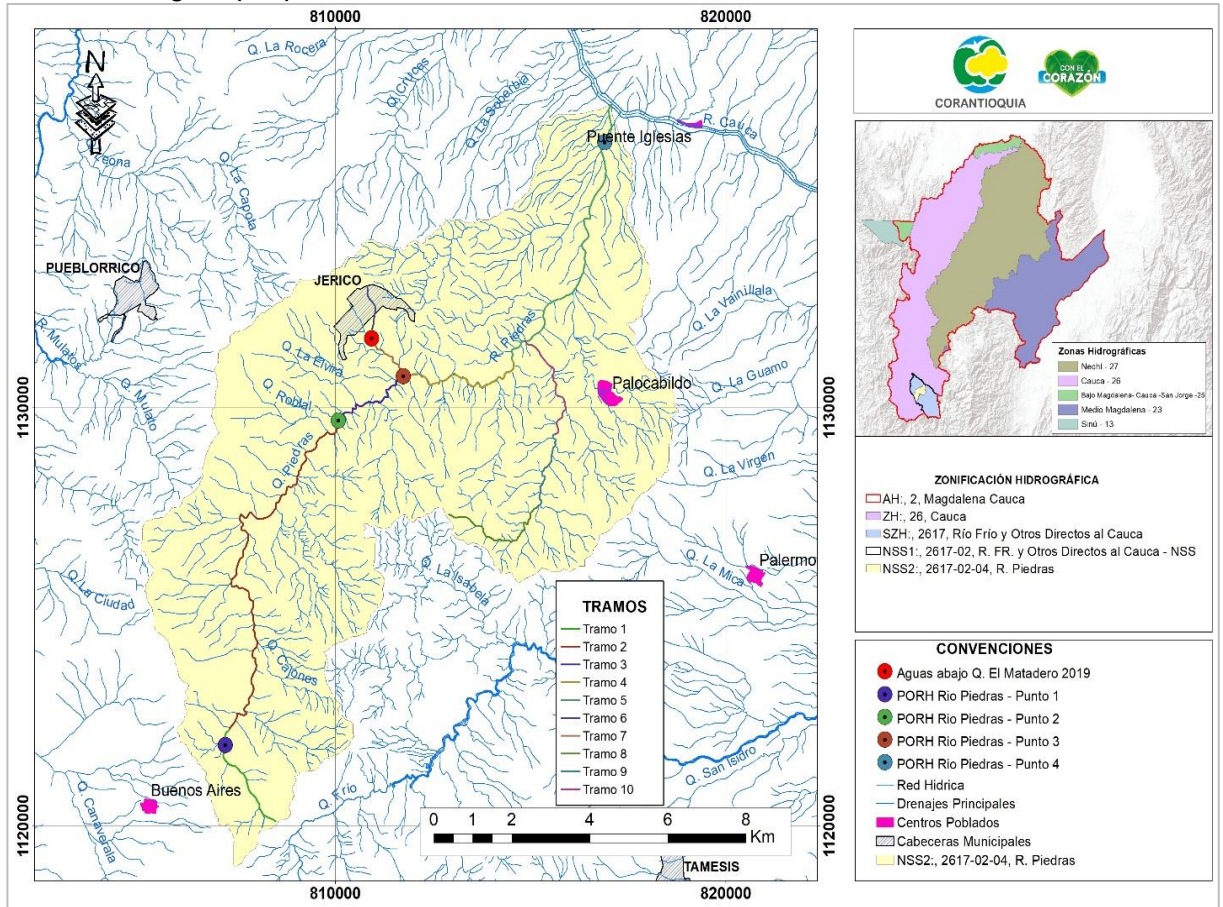


Figura 5. Localización de puntos de monitoreo – Río Piedras

En la Tabla 10 citada a continuación se registra la evaluación del cumplimiento ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad para cada tramo del Río Piedras, para el mediano plazo año 2022 y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo realizado para cada punto. Es importante tener presente que el color verde indica cumplimiento y el color rojo el no cumplimiento de los objetivos de calidad, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, el tramo 1 no logra dar cumplimiento en el parámetro coliformes totales, restringiendo así el uso del agua para consumo humano y doméstico, preservación de flora y fauna;

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

por otro lado, en el tramo 2, 3 y 4 tampoco se da el debido cumplimiento a los objetivos de calidad definidos para los parámetros E. Coli, Coliformes totales y SST, mientras que los demás parámetros cumplieron con los ODC establecidos.

Tabla 10. Cumplimiento ODC – Río Piedras 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Piedras			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico, Preservación de flora y fauna		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	4	7.87	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	2.0	Cumple
SST (mg/L)	7	7.0	Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	1000	2807	No Cumple
pH min	6,5	7.89	Cumple
pH max	8,5		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Piedras			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Preservación de flora y fauna, Agrícola, Pecuario, Recreativo, Recepción, asimilación y transporte de vertimientos		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	5	7.64	Cumple
Saturación de Oxígeno (%)	70	101.7	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple
SST (mg/L)	8	27	No Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	200	3520	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Piedras			
Coliformes totales (NMP /100 ml)	1000	51795	No Cumple
pH min	5	8.08	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	750	N/A	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Piedras			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Preservación de flora y fauna		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	4	7.48	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple
SST (mg/L)	8	34	No Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	1000	1730	No Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	5000	32550	No Cumple
pH min	5	8.18	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	120	N/A	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Piedras			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 5			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico, Preservación de flora y fauna, Agrícola, Pecuario, Recreativo, Recepción, asimilación y transporte de vertimientos		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	5	8.55	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



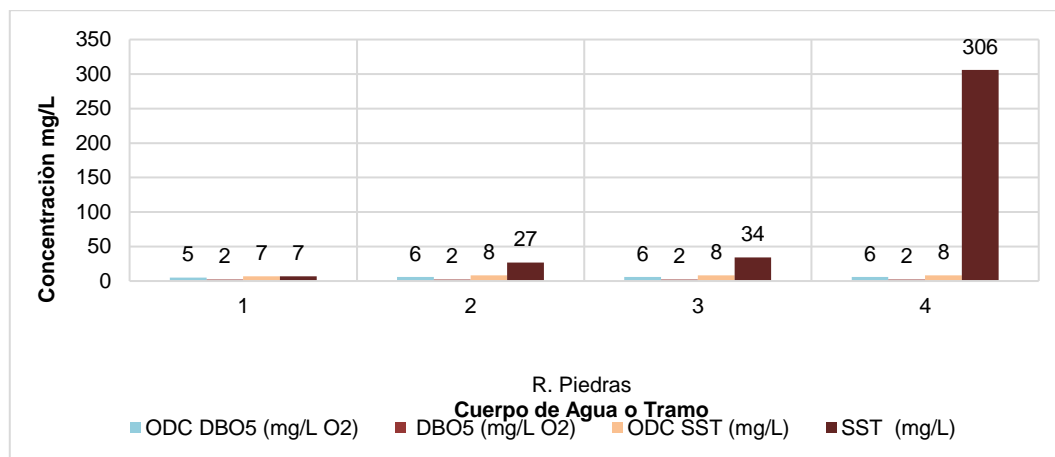


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Piedras			
SST (mg/L)	8	306	No Cumple
Saturación de oxígeno (%)	70	106.2	Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	200	8600	No Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	1000	198630	No Cumple
pH min	5	8.14	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	750	N/A	N/D

En la Gráfica 31 presente a continuación se registra el cumplimiento de los ODC para los parámetros DBO5 y SST, se tiene que el DBO5 presenta cumplimiento en todos los tramos del río Piedras evaluados; por otro lado, se tiene que para el SST el tramo 5 no da cumplimiento con el objetivo de calidad presentando mayor concentración con 23 mg/L mientras que, en los demás tramos se evidencia un valor constante de <7.00 mg/L dando así cumplimiento a los objetivos de calidad.



Gráfica 31. Cumplimiento ODC DBO5 y SST – Río Piedras

La Gráfica 32 presenta el comportamiento de los ODC para el parámetro Nitratos y Fosfatos frente a los resultados de monitoreo ejecutado en cada tramo, según lo citado anteriormente, se tiene cumplimiento solo para el tramo 4 del Río Piedras, debido a que las concentraciones se encuentran por encima del ODC definido en la resolución en los demás puntos, con respecto a los Fosfatos, se presenta un cumplimiento para los tramos 1, 2 y 3.

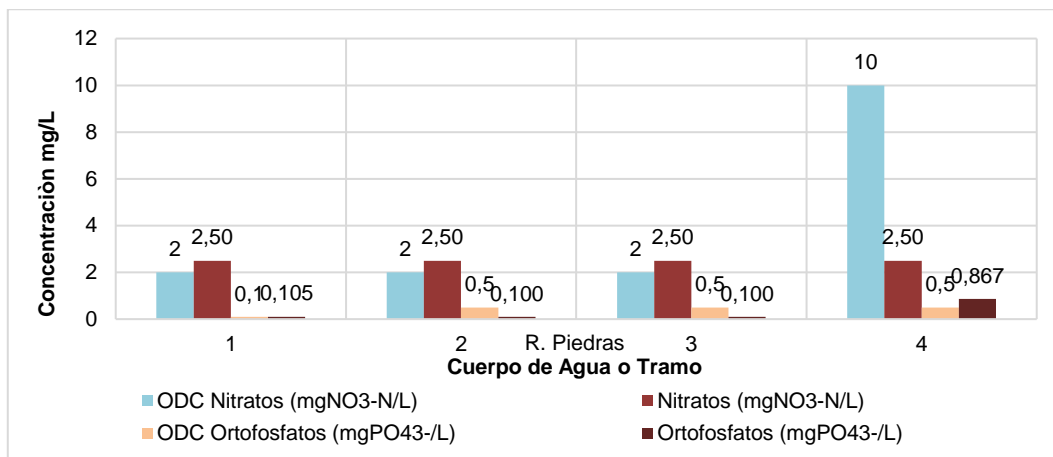
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





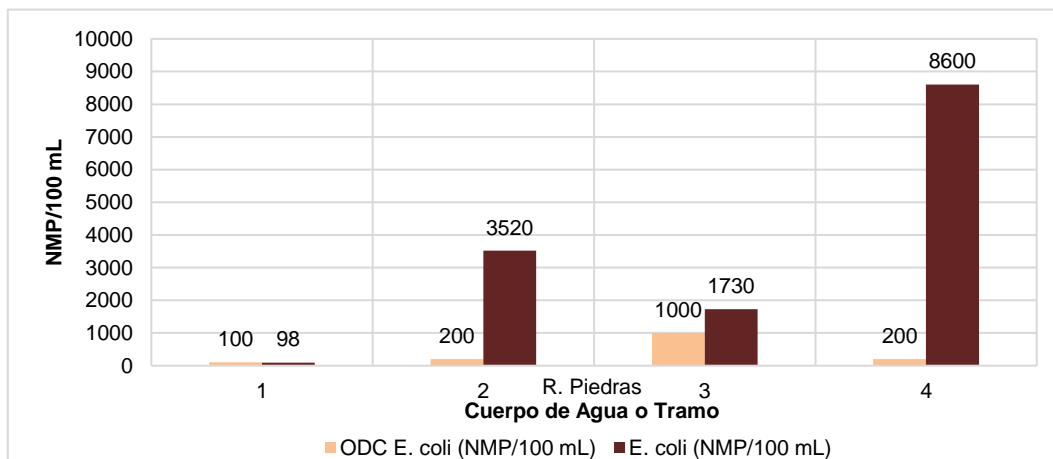
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 32. Cumplimiento ODC Nitratos - Fosfatos – Río Piedras

En la Gráfica 33 se evidencia que el parámetro E. coli no da cumplimiento respecto a los objetivos de calidad establecidos para el tramo 2, 3 y 4, siendo el tramo 4 el que registra mayor variación con un valor de 8600 NMP/100 ml.



Gráfica 33. Cumplimiento ODC E. coli – Río Piedras

La Gráfica 34 representa el comportamiento del % de saturación de Oxígeno evaluados en los tramos 1 al 4 del río Piedras, por lo tanto, se evidencia cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

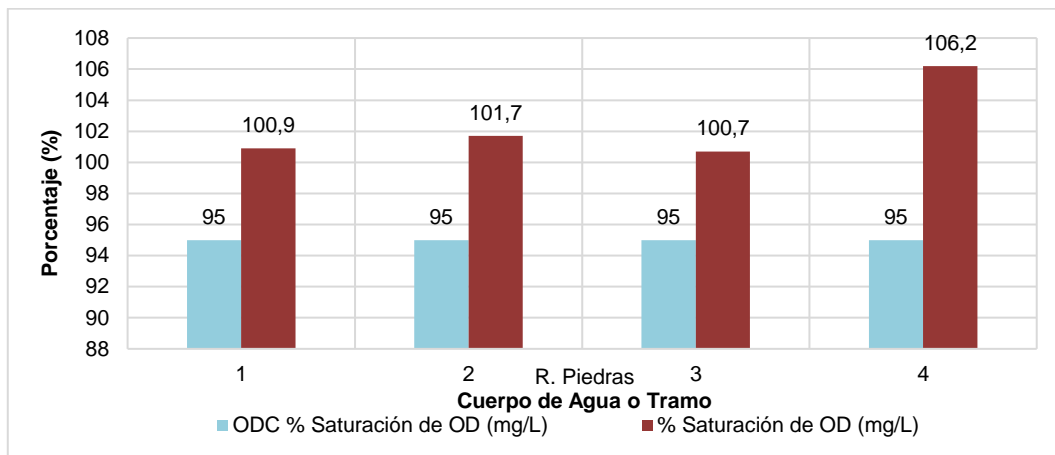




CORANTIOQUIA

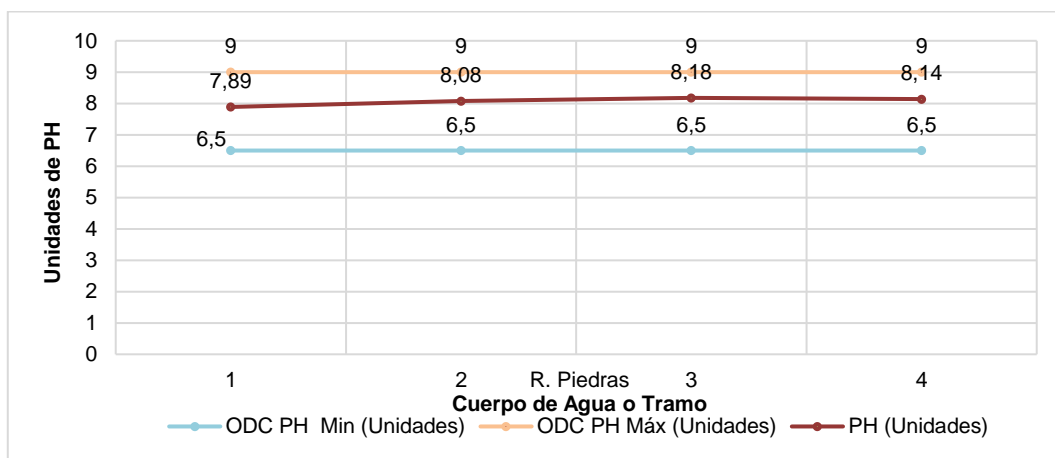
Código Dependencia-

en todos los tramos, los valores se encuentran por encima del ODC establecido en la resolución 040-RES1806-3603 de 2018.



Gráfica 34. Cumplimiento ODC % Saturación de Oxígeno – Río Piedras

El comportamiento del parámetro pH se observa en la Gráfica 35, donde se evidencia el cumplimiento en todos los 4 tramos definidos para el río, puesto que se ubican en el rango establecido por los objetivos de calidad para dicho parámetro, además, se observa una variación mínima hasta llegar al tramo final siendo el que presenta la concentración más alta con 8.18 unidades de pH en el tramo 3.



Gráfica 35. Cumplimiento ODC pH – Río Piedras

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

3.6 QUEBRADA SABALETAS - TRINIDAD

En la se Figura 6 muestran los 4 tramos definidos para la Quebrada Sabaletas y los 4 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

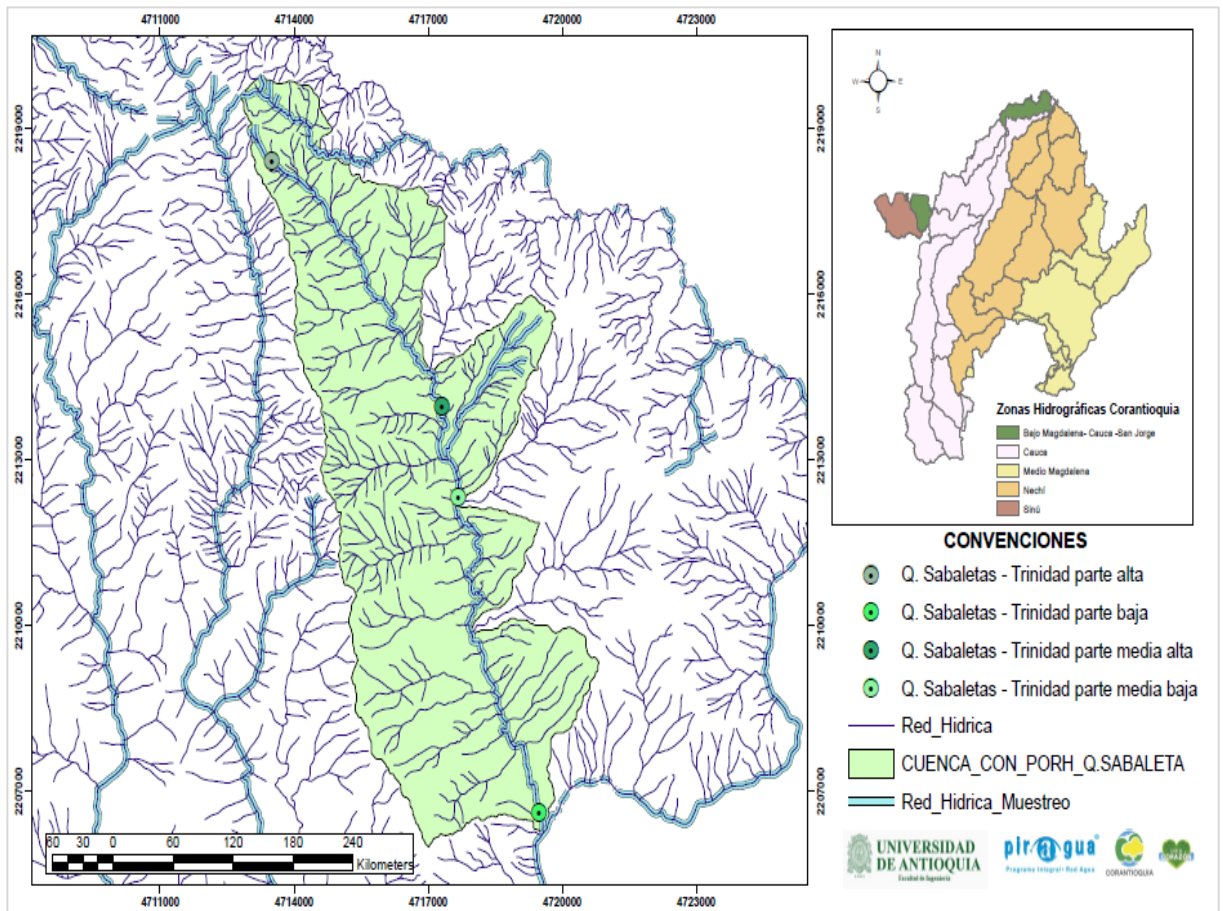


Figura 6. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Sabaletas

En la Tabla 11 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

no cumplimiento del ODC para el corto plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1, 2 de la Quebrada Sabaletas tiene un incumplimiento de ODC solo en el parámetro porcentaje de saturación, mientras que para el tramo 4 también se incumple con el parámetro de E. Coli. Por otro lado, el Tramo 3 presenta un cumplimiento del 100% en cada uno de los parámetros definidos dentro del ODC.

Tabla 11. Cumplimiento ODC – Quebrada Sabaletas 2022

Análisis de cumplimiento ODC – Q. Sabaletas Trinidad			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (tramo 1)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	805	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	<2.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	<0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	7.0	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	91.7	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	<1.5	1.1	Cumple
pH	6.5 - 9	8.28	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE MEDIA - ALTA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	743	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	<2.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	<0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	8	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	94.5	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	<1.5	1.1	Cumple
pH	6.5 - 9	8.21	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE MEDIA - BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC – Q. Sabaletas Trinidad			
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	980	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	<2.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	<0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	9	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	95.3	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	<1.5	1.1	Cumple
pH	6.5 - 9	8.26	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 4)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	4080	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	<2.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	<0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	30	10	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	94.8	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	<1.5	1.1	Cumple
pH	6.5 - 9	8.29	Cumple

La Gráfica 36 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 4 tramos de la Quebrada Sabaletas, para el parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta, media y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC. De otro lado, para SST se presenta una concentración estable entre lo reportado en la parte alta y la parte baja, cumpliendo en todos los casos con el ODC establecido para SST.

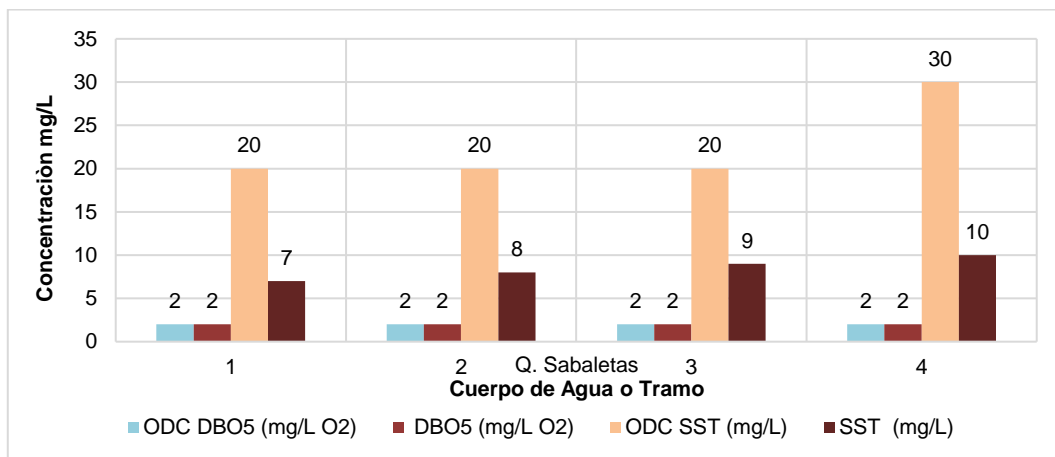
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





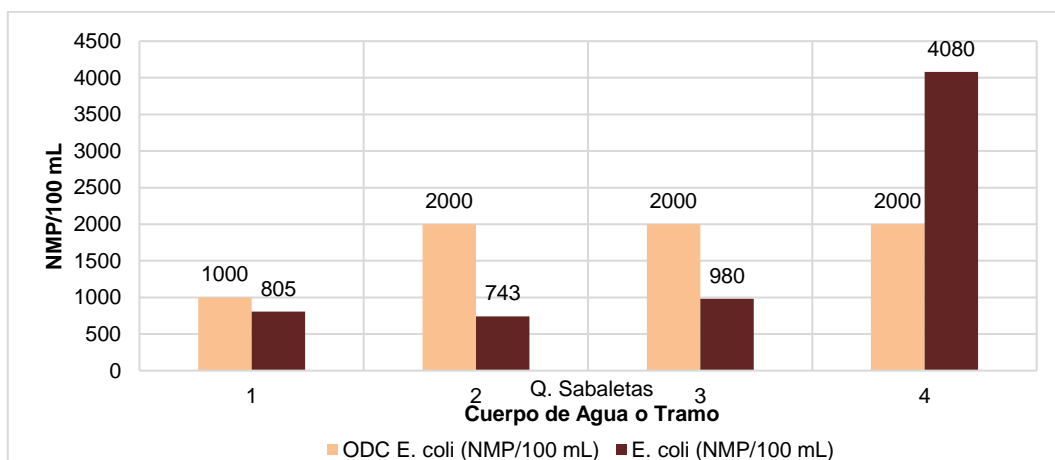
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 36. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Sabaletas

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 37, los resultados obtenidos para los 4 tramos de la Quebrada Sabaletas, donde se presenta la mayor concentración en el punto de desembocadura, incumpliendo el ODC solo en este tramo (tramo 4).



Gráfica 37. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Sabaletas

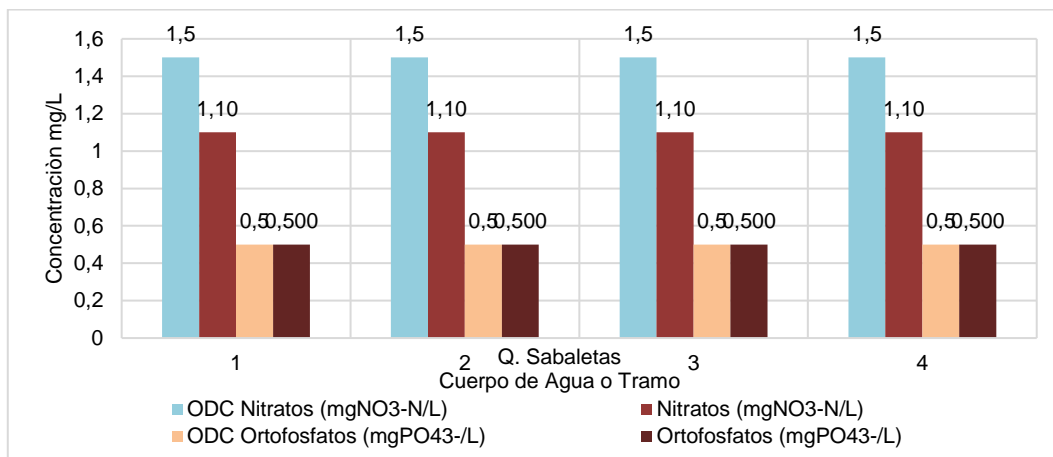
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

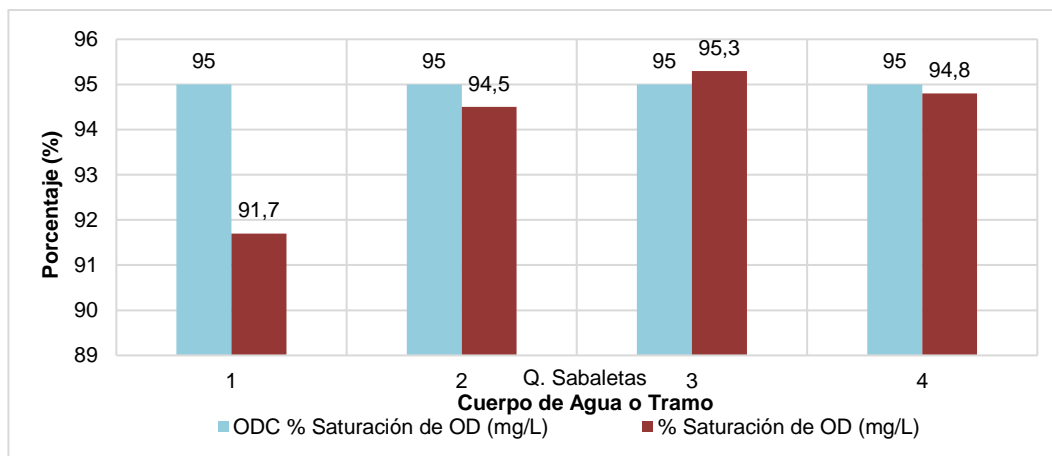
Código Dependencia-



Gráfica 38. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Sabaletas

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 38 muestra que para los Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.

La Gráfica 39 presenta los niveles de saturación de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto para los 4 tramos de la Quebrada Sabaletas, presentando en 3 de los 4 puntos un resultado alto, pero de igual modo inferior al valor establecido en los ODC, dando cumplimiento con el ODC establecido para este parámetro solo en el tramo 3.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

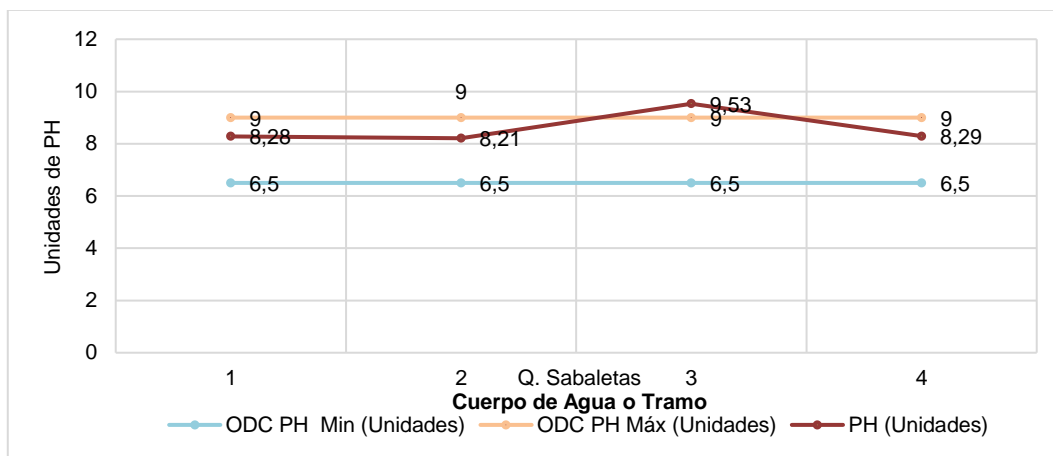




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 39. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Sabaletas



Gráfica 40. Cumplimiento ODC pH - Quebrada Sabaletas

En la Gráfica 40 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados para los 4 tramos de la Quebrada Sabaletas, este parámetro muestra que en los cuatro puntos se registran valores promedios a las definidas en el ODC, por lo que la corriente se encuentra cumpliendo en todos los puntos analizados.

3.7 RÍO SAN JUAN

En la Figura 7 se observan los tramos definidos para el Río San Juan y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, estos puntos fueron ubicados de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del río San Juan.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

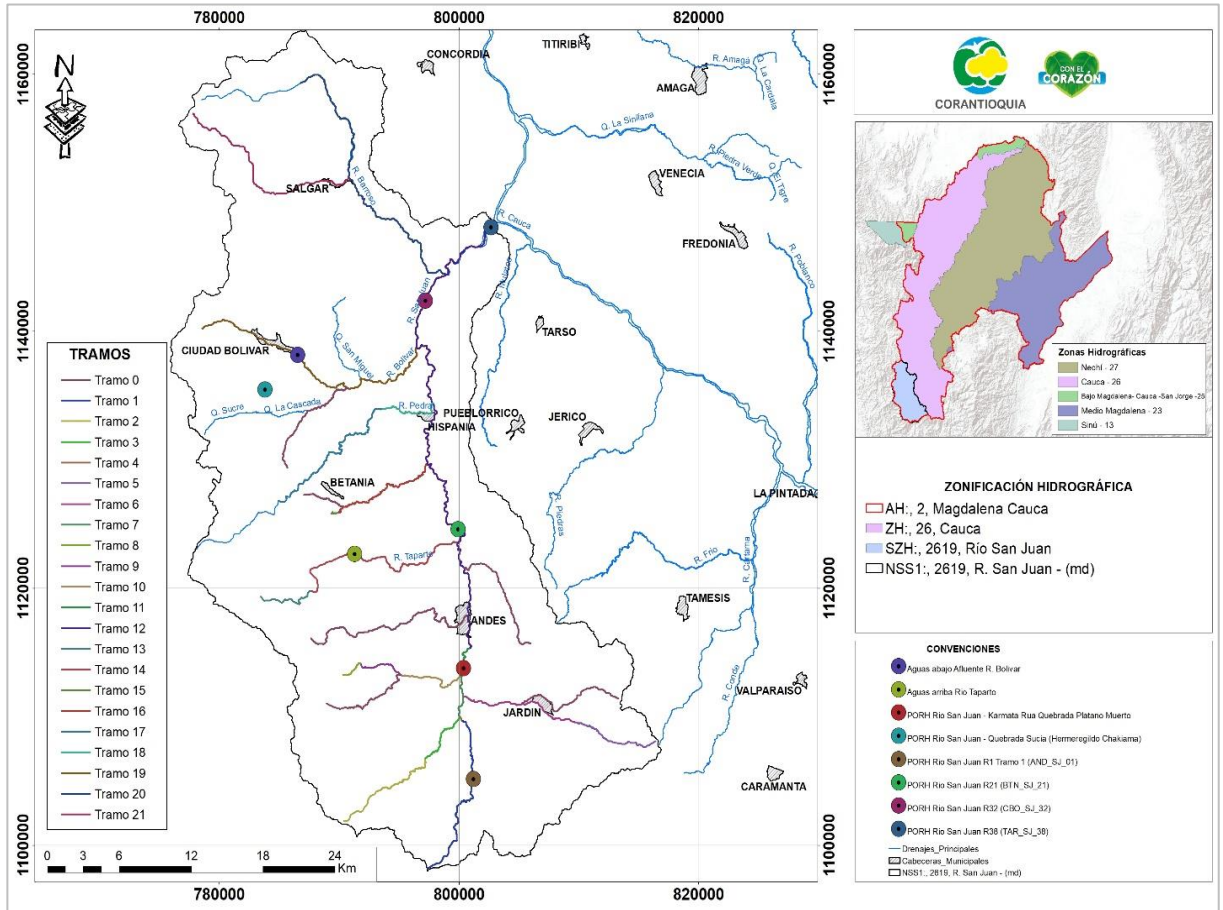


Figura 7. Localización de puntos de muestreo – Río San Juan

En la Tabla 12 Citada a continuación, se registra la evaluación de cumplimiento ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos para el mediano plazo (2022), en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para el río San Juan y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se tiene que para el tramo 1 se da el cumplimiento a los objetivos de calidad definidos en el mediano plazo en la mayoría de los parámetros, exceptuando SST y, por tanto es viable hacer uso del agua para consumo humano y doméstico, por otro lado, en el tramo 11 se logra dar cumplimiento a todos los ODC establecidos para los parámetros.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En el tramo 12 del Río San Juan el cumplimiento de los objetivos de calidad fue evaluado con los resultados de los monitoreos efectuados en tres puntos localizados sobre el tramo. Por lo anterior, se tiene que sobre el tramo 12 (BTN_SJ_21, CBO_SJ_32 y TAR_SJ_38) se logra dar el cumplimiento con los objetivos de calidad definidos para todos los parámetros.

Tabla 12. Cumplimiento ODC – Río San Juan 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
Coliformes fecales (NNP/100ml)	2000	295	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	7,0	2.0	Cumple
Fósforo total (mg/L)	30	0.236	Cumple
SST (mg/L)	20	24	No Cumple
Nitrógeno total (mg/L de N)	12	3.39	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 11			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Estético y Minería (Extracción materia para construcción)		2022
Coliformes fecales (NNP/100ml)	5000	414	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	30	2.0	Cumple
Fósforo total (mg/L)	30	0.284	Cumple
SST (mg/L)	30	22	Cumple
Nitrógeno total (mg/L de N)	<101	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 12 BTN_SJ_21			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NNP/100ml)	>5000	80000	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	>30	2.0	No Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30	0.207	No Cumple
SST (mg/L)	>30	18	No Cumple
Nitrógeno total (mg/L de N)	>100	8.62	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 12 CBO_SJ_32			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NNP/100ml)	>5000	14136	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	>30	2.0	No Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30	0.153	No Cumple
SST (mg/L)	>30	54	Cumple
Nitrógeno total (mg/L de N)	>100	2.5	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 12 TAR_SJ_38			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NNP/100ml)	>5000	19350	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	>30	2.0	No Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30	0.206	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 57 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

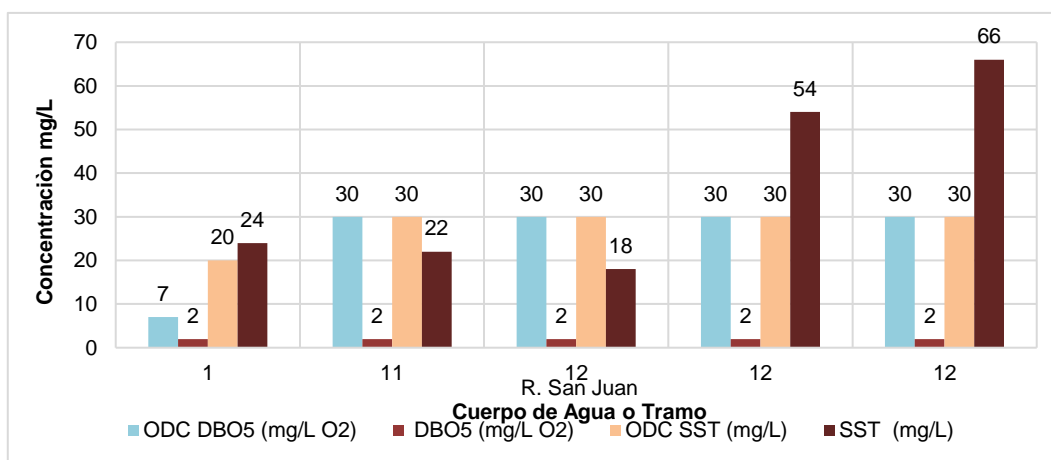


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río San Juan			
SST (mg/L)	>30	66	Cumple
Nitrógeno total (mg/L de N)	>100	2.5	No Cumple

La Gráfica 41 presenta el cumplimiento de los objetivos de calidad para los parámetros DBO5 y Sólidos Suspendedos Totales en los tramos definidos para el río San Juan, se tiene que el DBO5 presenta concentraciones por debajo del ODC establecido, logrando así el cumplimiento en todos los tramos, por otro lado, evaluando los SST, en el tramo 1 no se logra el cumplimiento de los objetivos de calidad. Para los demás tramos si se logra presentar cumplimiento de este parámetro encontrando la mayor descarga de SST en el tramo 12 con 66 mg/L.



Gráfica 41. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Río San Juan

El comportamiento del parámetro Coliformes totales frente a los objetivos de calidad de dicho parámetro se registra en la Gráfica 42, donde se evidencia que todos los tramos cumplen con lo establecido en el ODC , a pesar de que en los puntos del tramo 12 se presentan valores de E Coli por encima del definido en el ODC se da igualmente cumplimiento debido a que su valor está definido como cualquier valor que esté por debajo o por encima de los 5000 NMP/100mL.

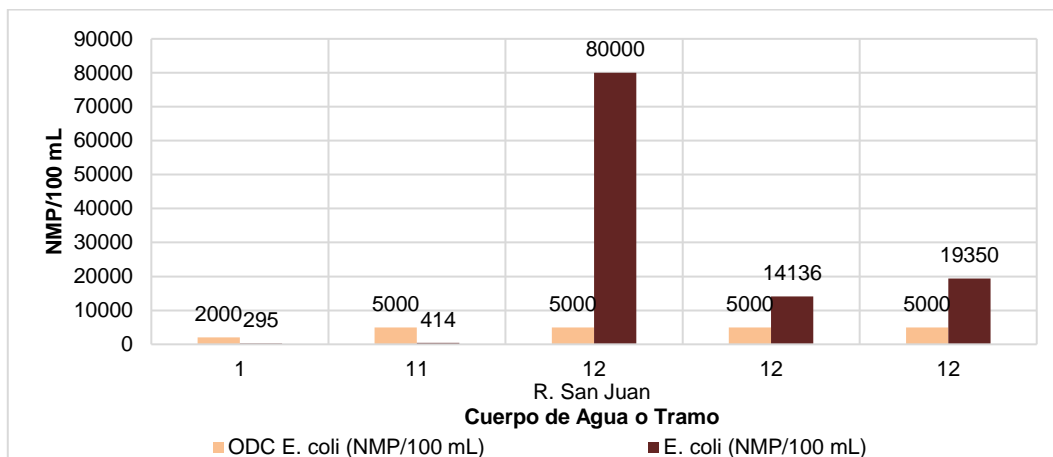
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





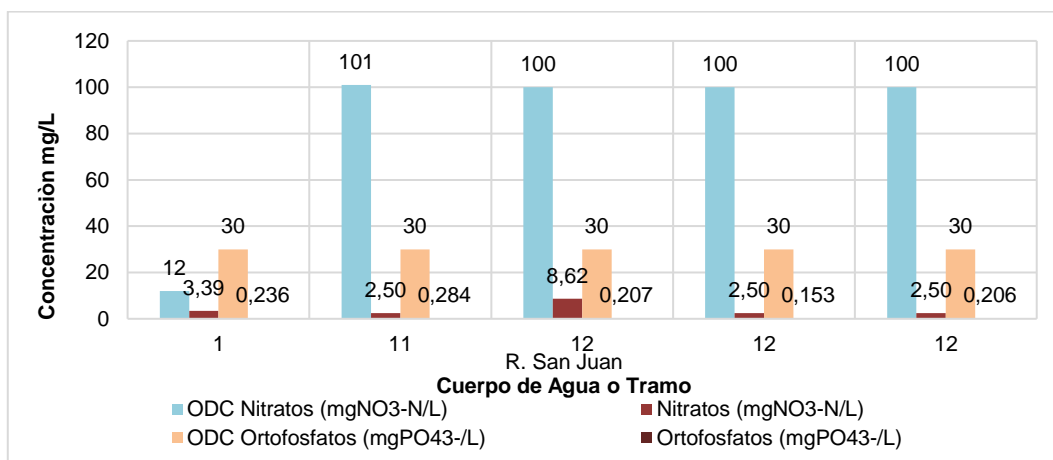
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 42. Cumplimiento ODC Coliformes fecales – Río San Juan

El parámetro Fósforo total representado en la Gráfica 43 registra concentraciones inferiores al valor definido en los objetivos de calidad establecidos para los tramos del Río San Juan, permitiendo así el cumplimiento a lo indicado en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018.



Gráfica 43. Cumplimiento ODC Fósforo total – Río San Juan

En la Gráfica 44 se observa el cumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro pH, registrando valores constantes en todos los tramos con datos entre 7.21 y 8.15 Unidades y, por debajo del valor definido en los ODC.

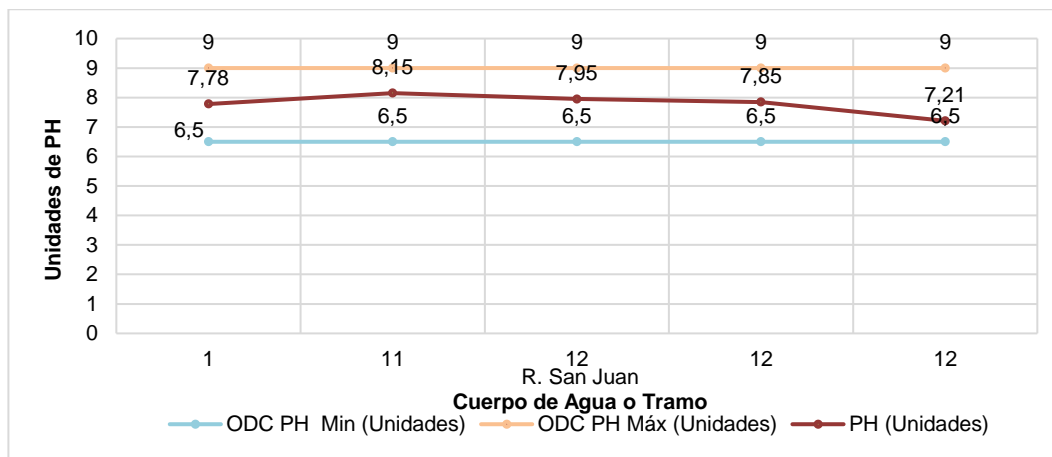
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 44. Cumplimiento ODC pH – Río San Juan

3.8 RÍO POBLANCO

En la Figura 8 se observan los tramos definidos para el río Poblancó y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, estos puntos fueron ubicados de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del río Poblancó; un primer punto se ubica en la parte alta del río antes de cualquier uso en la vereda el Plan de Fredonia (FRE_RC_07), el segundo en la zona media (STB_RP_09) después de la confluencia con la quebrada el Guaico, el tercer punto en la zona media baja (STB_RP_10) antes de la confluencia con la quebrada La Loma

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

y un cuarto y último punto en la zona baja (FRE_RP_12) antes de la confluencia del río Poblano con el río Cauca.

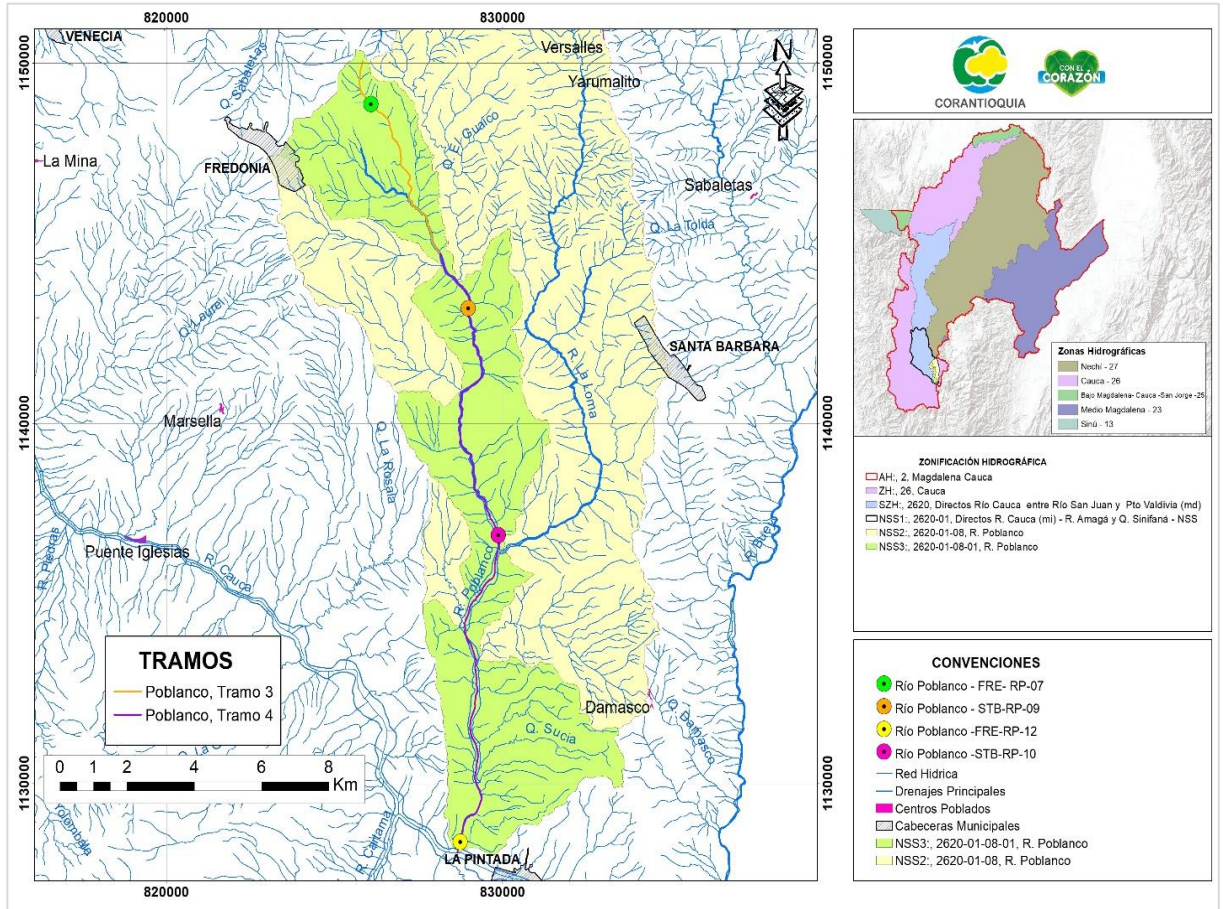


Figura 8. Localización de puntos de monitoreo – Río Poblano

En la Tabla 13 se registra el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo de evaluación del año 2022. Por ende, para los 4 tramos el parámetro E. Coli no cumple con lo establecido en los ODC, mientras que para el caso de los SST no se cumple en los tramos 2, 3 y 4 del río Poblano y de acuerdo con los resultados del monitoreo ejecutado, se da cumplimiento parcial a los objetivos de calidad definidos para el mediano plazo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Por otro lado, En el tramo 4 se evaluó el cumplimiento de los objetivos de calidad en tres puntos (STB_RP_09, STB_RP_10 y FRE_RP_12), en la tabla citada a continuación se puede observar que los parámetros que no cumplieron con los objetivos de calidad fijados para el mediano plazo en el año 2022 y en el tramo son los mismos; siendo estos, Coliformes fecales y sólidos suspendidos totales. Este incumplimiento restringe el uso propuesto para el tramo que de acuerdo con la resolución No. 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 es recreativo de contacto primario y secundario.

Tabla 13. Cumplimiento ODC – Río Poblancó 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Poblancó			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 3 PARTE ALTA			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico		2022
Coliformes fecales (NMP/100ml)	2000	4884	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.174	Cumple
SST (mg/L)	20	8	Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	12	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Poblancó			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4 STB_RP_09			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Recreativo contacto primario y secundario		2022
Coliformes fecales (NMP/100ml)	200	2950	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.161	Cumple
SST (mg/L)	20	162	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	12	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Poblancó			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Poblancó			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4 STB_RP_10			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Recreativo contacto primario y secundario		2022
Coliformes fecales (NMP/100ml)	200	1750	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.136	Cumple
SST (mg/L)	20	469	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	12	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Poblancó			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4 FRE_RP_12			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Recreativo contacto primario y secundario		2022
Coliformes fecales (NMP/100ml)	200	2260	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.185	Cumple
SST (mg/L)	20	945	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	12	2.5	Cumple

La Gráfica 45 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en los 4 tramos definidos en el Río Poblancó, en el parámetro DBO5 los tramos 4 STB_RP_09, 4 STB_RP_10 y 4 STB_RP_12 registran resultados constantes (<2,00 mg/L de O2) y por debajo de lo establecido en los ODC, mientras que para los SST los tramos 2, 3 y 4 presentan concentraciones por encima de los objetivos de calidad, dando así incumplimiento en dicho parámetro. Es de anotar que en el tramo 1, se observa cumplimiento del parámetro de SST.

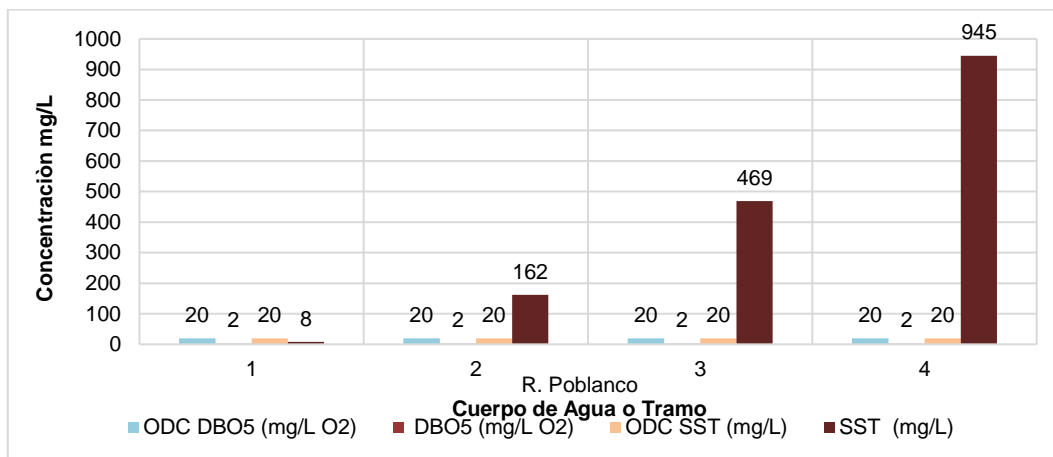
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





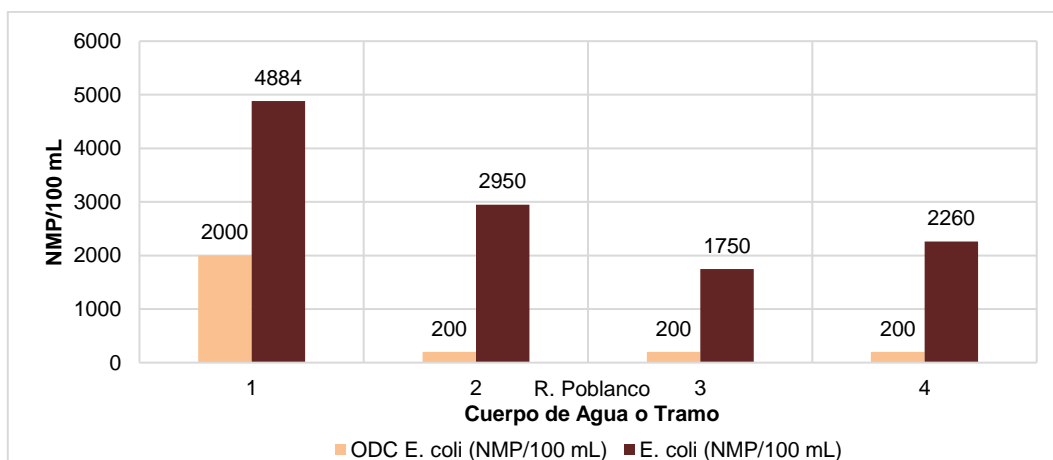
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 45. Cumplimiento ODC DBO5 Y ODC SST-Río Poblancó

El parámetro Coliformes Fecales presente en la Gráfica 46 un incumplimiento en todos los puntos evaluados, debido a que los valores se ubican por encima de los Objetivos de calidad establecidos.



Gráfica 46. Cumplimiento ODC Coliformes Fecales-Río Poblancó

La Gráfica 47 citada a continuación presenta las concentraciones de Fósforo Total en los 4 tramos del Río Poblancó mencionados anteriormente, se evidencia que todos cumplen con los objetivos de calidad, puesto que se ubican por debajo del valor permitido, por otro lado, que para el caso del Nitrógeno se presentan concentraciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

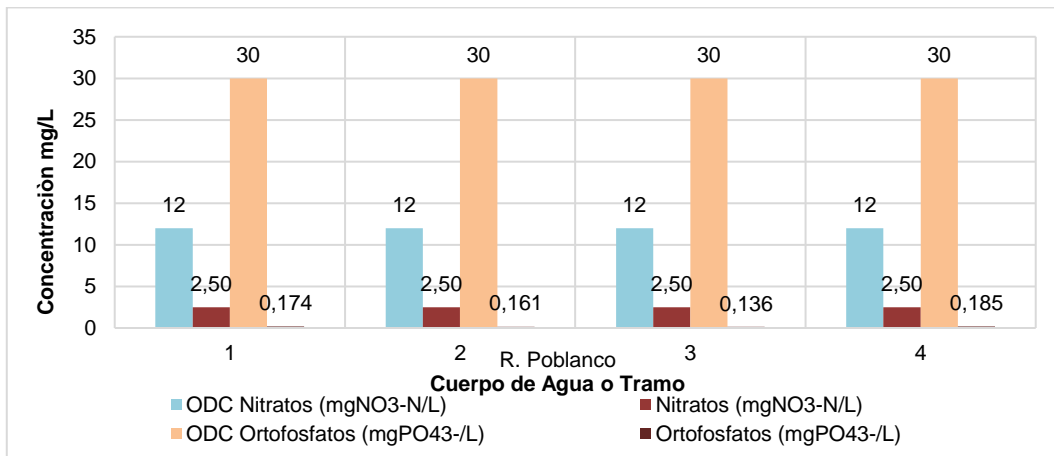




CORANTIOQUIA

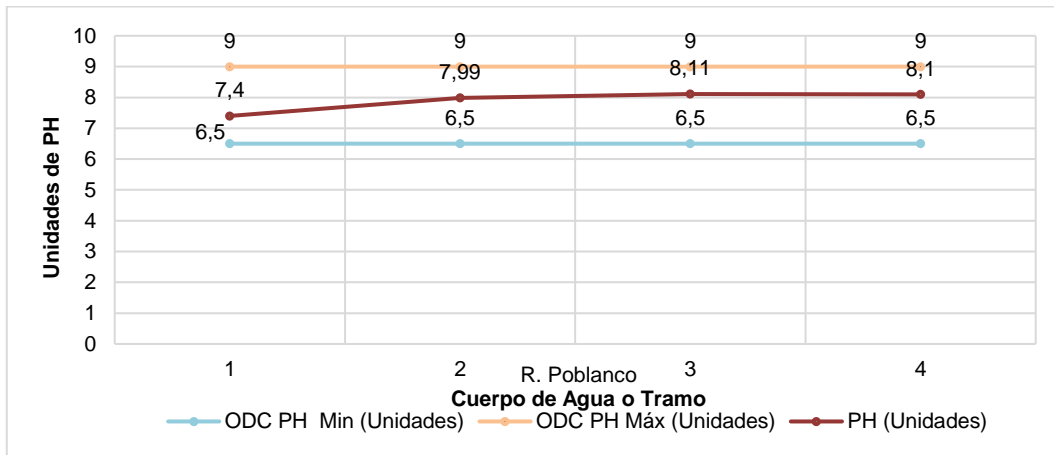
Código Dependencia-

constantes similares con un valor de <2,5 mg/L de N y por debajo de lo establecido en los objetivos de calidad para el Nitrógeno Total, dando así cumplimiento a dicho parámetro.



Gráfica 47. Cumplimiento ODC Fósforo y Nitrógeno -Río Poblanco

En la Gráfica 48 se observa que en los 4 tramos del Río Poblanco hay cumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro pH, registrando valores constantes en todos los tramos con datos entre 7.40 y 8.11 Unidades y, por debajo del valor definido en los ODC.



Gráfica 48. Cumplimiento ODC pH - Río Poblanco

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



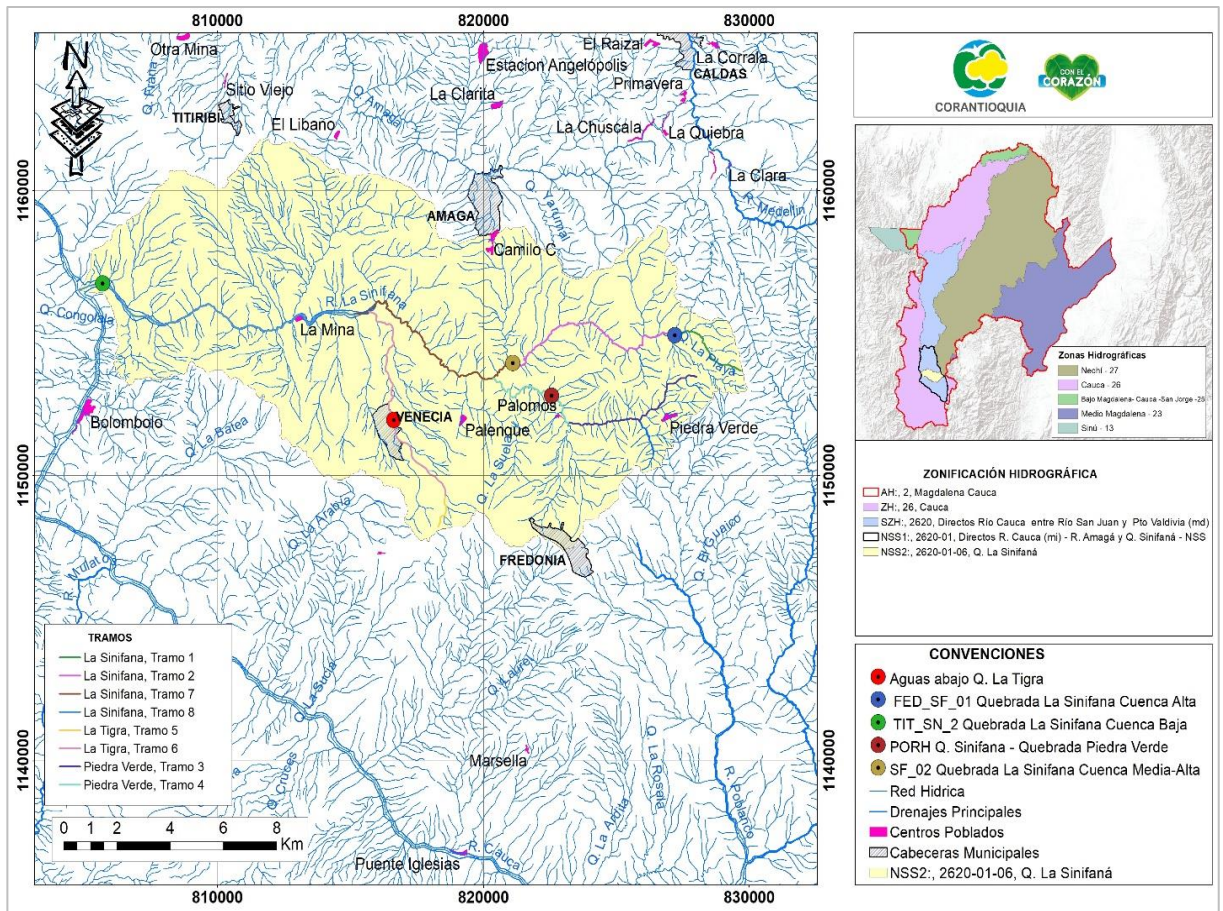


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

3.9 QUEBRADA SINIFANÁ

En la Figura 9 se observan los tramos definidos para la quebrada Sinifaná y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018. Estos fueron ubicados de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso de la quebrada Sinifaná; un primer punto se ubica en la parte alta de la quebrada, el segundo en la zona media alta, el tercer punto en la zona baja, cerca de su confluencia con el río Cauca. También se ubica un punto de monitoreo sobre la quebrada Piedra Verde y un punto aguas abajo de la quebrada el Matadero por donde discurre el vertimiento de la PTARD principal Jericó.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

Figura 9. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Sinifaná

En la Tabla 14 se registra la evaluación del cumplimiento ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad para cada tramo de la quebrada Sinifaná, es de resaltar que el color verde representa el cumplimiento y el color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo de evaluación del año 2022. De acuerdo con lo mencionado anteriormente se tiene que, el tramo 1 se cumplió con los ODC establecidos. Por su parte, el tramo 2 de la quebrada La Sinifaná para el año 2022, no cumplió con el ODC establecido para el parámetro de SST. De otro lado, en la quebrada Piedra Verde, afluente de la quebrada La Sinifaná por su margen izquierda (aguas abajo) no presenta cumplimiento de los Objetivos de Calidad en los parámetros SST y E. Coli. Por otra parte, de acuerdo con los resultados obtenidos del monitoreo efectuado en el año 2022, se puede observar que el tramo 4 no cumplió con los ODC establecidos para los parámetros de Coliformes Fecales y SST.

Tabla 14. Cumplimiento ODC – Quebrada Sinifaná 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Sinifaná			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico		2022
Coliformes fecales (NMP/100 mL)	2.000	197	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.351	Cumple
SST (mg/L)	20	10	Cumple
Nitrógeno Total (mg/L)	12	3.47	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Sinifaná			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NMP/100 mL)	5.000	1460	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Sinifaná			
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	30	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.411	Cumple
SST (mg/L)	30	184	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L)	100	2.69	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Sinifaná			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NMP/100 mL)	5.000	13760	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	30	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.234	Cumple
SST (mg/L)	30	164	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L)	100	4.0	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Sinifaná			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 8			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NMP/100 mL)	5.000	5830	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	30	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	30	0.248	Cumple
SST (mg/L)	30	141	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L)	100	2.5	Cumple

En la Gráfica 49 citada a continuación se relacionan los ODC de los parámetros DBO₅ y SST con los resultados de los tramos definidos en la Quebrada Sinifaná, se tiene que, el parámetro DBO₅ da cumplimiento con los ODC establecidos en los 4 tramos evaluados; por otro lado, en el tramo 1 ubicado en la parte alta la concentración de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 68 de 456



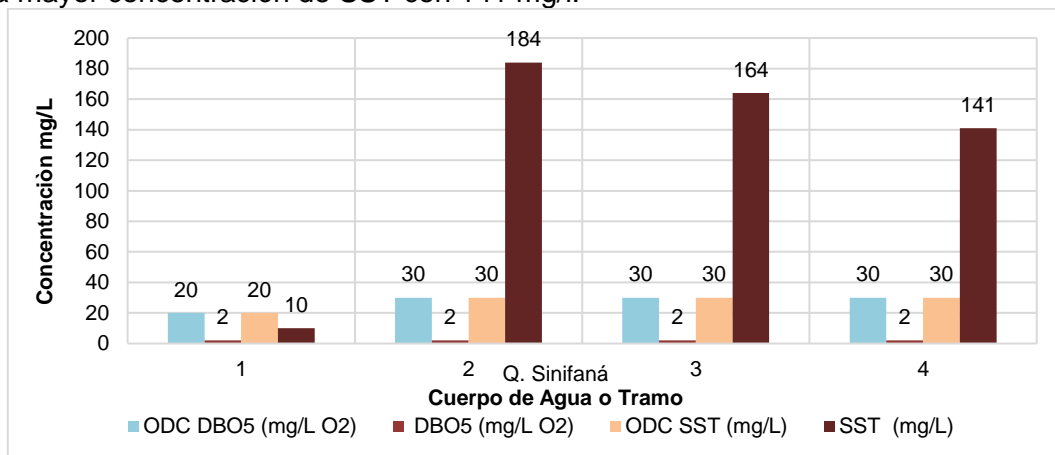
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

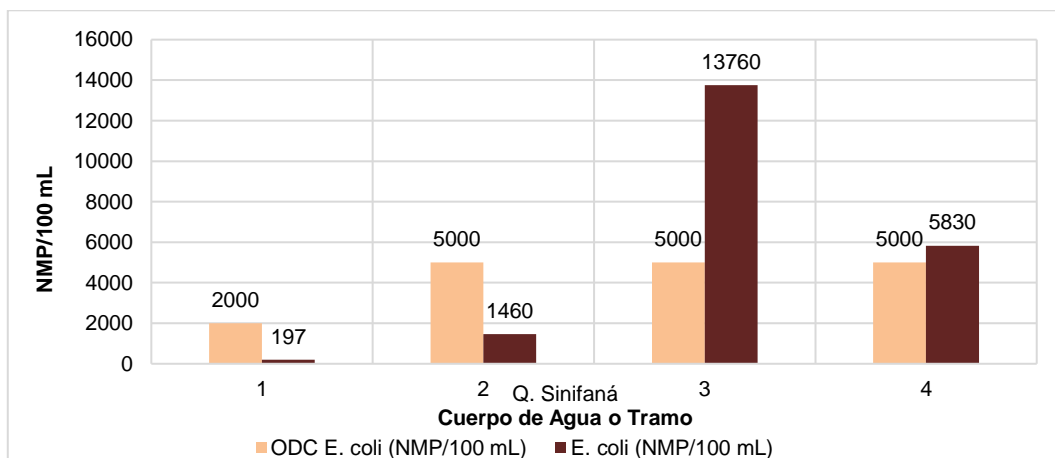
Código Dependencia-

SST es inferior al objetivo de calidad, mientras que los tramos 2, 3 y 4 presentan valores mayores, obteniendo así un incumplimiento en los ODC, el tramo 4 presenta la mayor concentración de SST con 141 mg/l.



Gráfica 49. Cumplimiento ODC DBO5 y SST – Quebrada Sinifaná

En la Gráfica 50 se evidencian las concentraciones del parámetro Coliformes Fecales evaluados en los 4 tramos de la quebrada Sinifaná, observándose un incumplimiento del ODC en los tramos 3 t 4, y mayor concentración en el tramo 3.



Gráfica 50. Cumplimiento ODC Coliformes Fecales – Quebrada Sinifaná

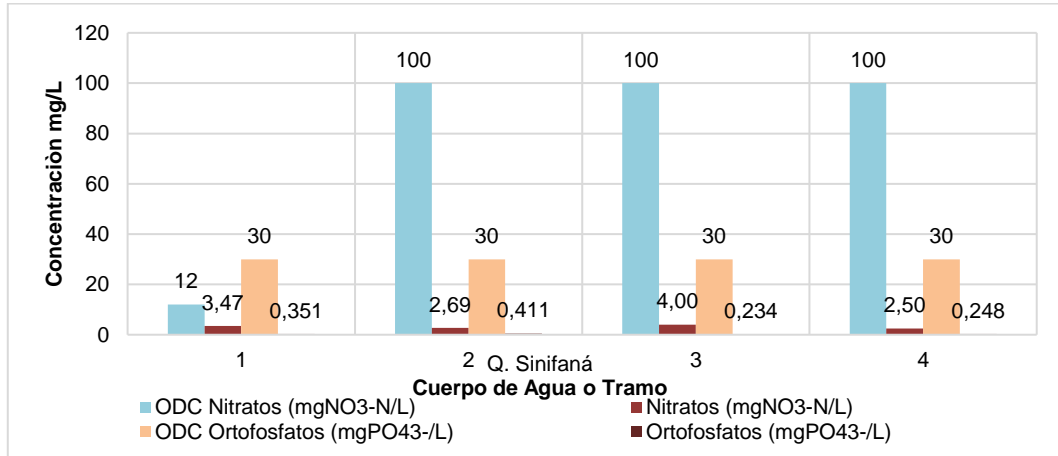
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



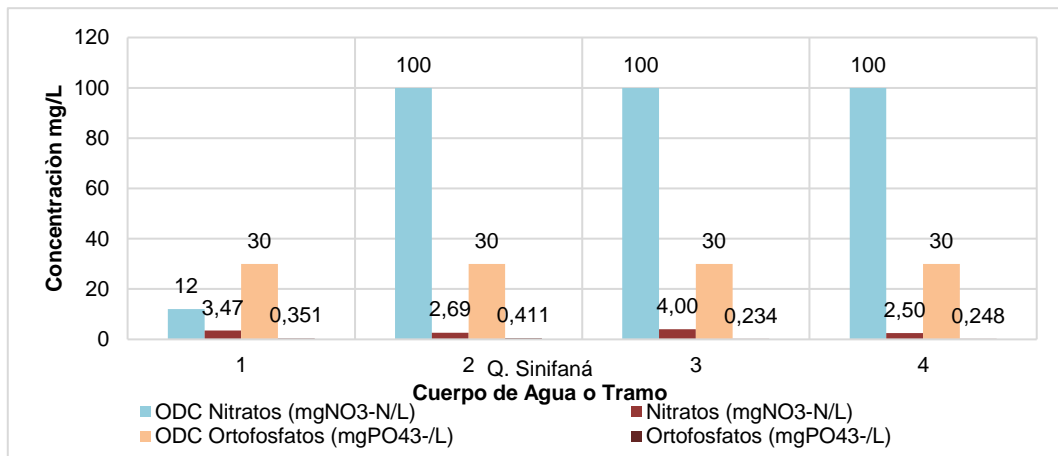


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 51 La Gráfica 51 registra la concentración del Fósforo Total en los 4 tramos definidos para la quebrada Sinifaná, la cual permite evidenciar un valor inferior al establecido en el ODC para todos los tramos, dando así el cumplimiento de los objetivos de calidad en todos los tramos, para el caso del parámetro Nitrógeno Total en los 4 tramos, da como resultado final el cumplimiento en todos los tramos definidos para la Quebrada Sinifaná, puesto que las concentraciones son menores a lo permitido por el ODC.



Gráfica 51. Cumplimiento ODC Fósforo Total y Nitrógeno total – Quebrada Sinifaná

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

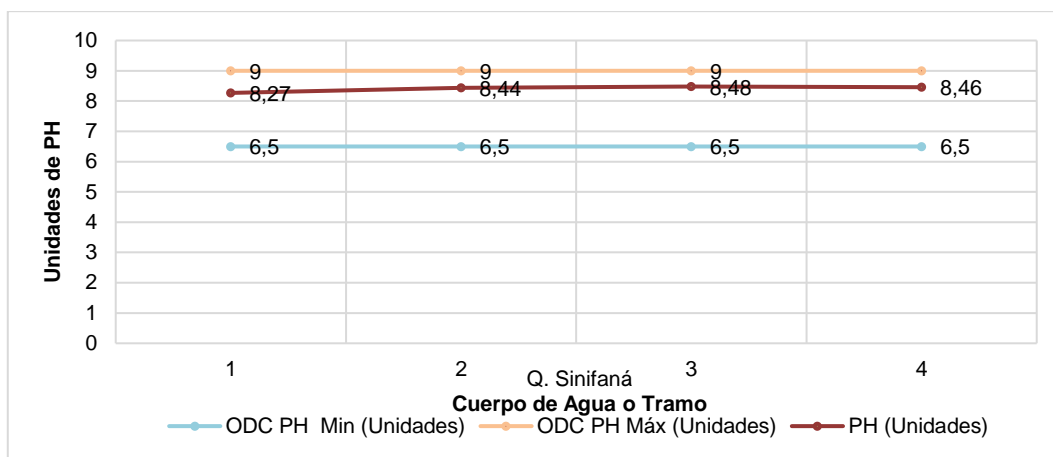




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Por último, la Gráfica 52 se observa que en los 4 tramos de la Quebrada Sinifaná hay cumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro pH, registrando valores constantes en todos los tramos con datos entre 8.27 y 8.48 Unidades y, por debajo del valor definido en los ODC.



Gráfica 52. Cumplimiento ODC pH – Quebrada Sinifaná

3.10 RÍO AMAGA

En la Figura 10 se observan los tramos definidos para el río Amagá y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018. Los puntos fueron ubicados de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del río Amagá; un primer punto se ubica en la parte alta del río, el segundo en la zona media, el tercer punto en la zona media baja y un cuarto y último punto en la zona baja.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

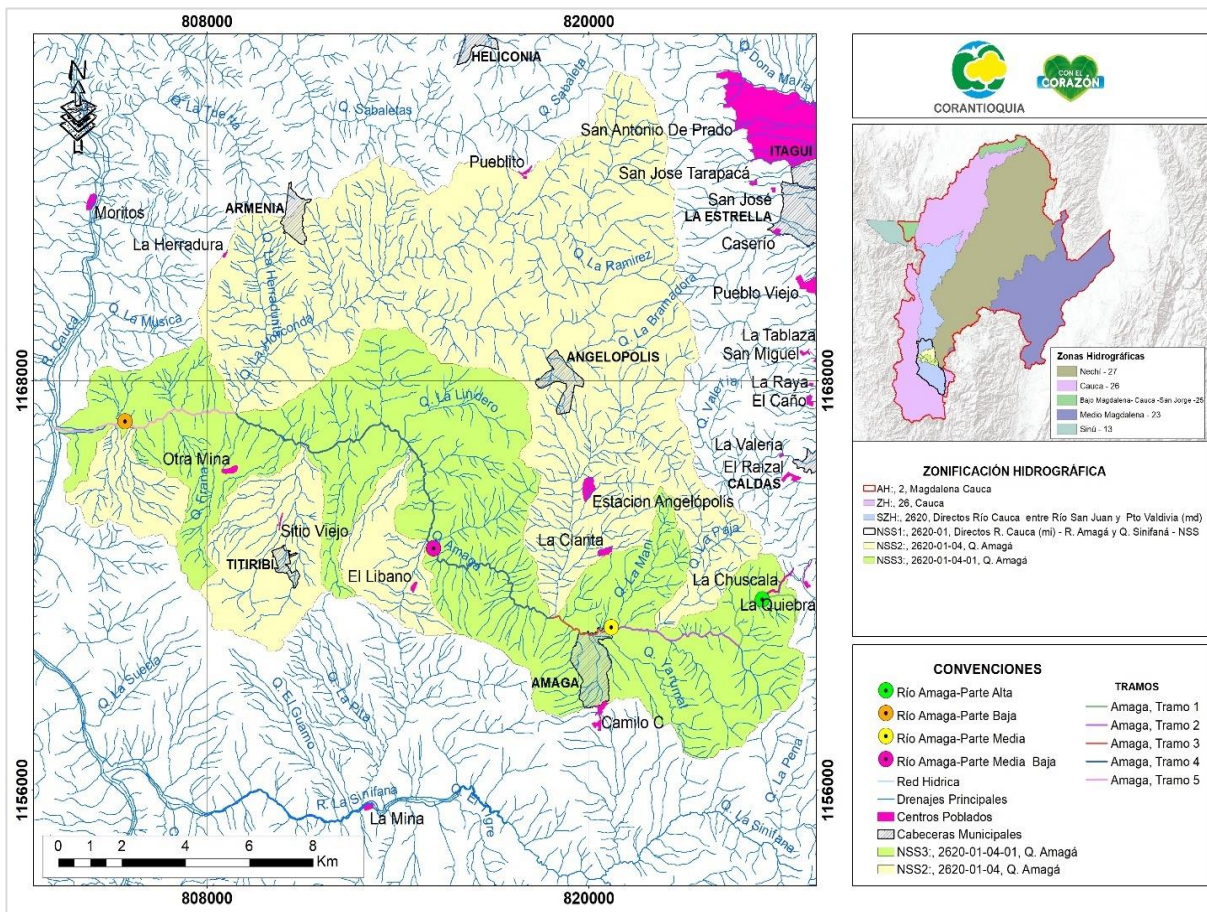


Figura 10. Localización de puntos de monitoreo – Río Amagá

En la Tabla 15 se presenta la evaluación del cumplimiento ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para cada tramo del río Amagá y el valor que fue medido en el tramo y que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto, es de resaltar que el color verde representa el cumplimiento y el color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo de evaluación del año 2022.

Para el año 2022 el tramo 1 no dio cumplimiento con los ODC establecidos para los parámetros de E. Coli y de SST. Por su parte, para el tramo 3 no dio cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

con el ODC establecido para el parámetro de DBO5, sin embargo, el ODC establecido corresponde a 9 mg/l para DBO5, y el resultado fue de 45.7 mg/l. Respecto al tramo 4, no se dio cumplimiento con el ODC establecido para DBO5 y SST, sin embargo, aunque no se cumplió con el ODC para DBO5, la diferencia presentada entre la concentración medida (9.21 mg/l) y el ODC (5 mg/l) fue de 4.21 mg/l. finalmente para el tramo 5 no cumplió con los ODC establecidos para los parámetros de DBO5 y SST, para el caso de la DBO5, presentando para la DBO un valor de 9.93 mg/L y para los SST 1387 mg/L.

Tabla 15. Cumplimiento ODC – Río Amagá 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Amagá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1 PARTE ALTA			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico		2022
E Coli (NMP/100 mL)	200	38730	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	3	2.0	Cumple
SST (mg/L)	5	28	No Cumple
OD (mg/L)	>7,00	7.48	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Amagá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 3 PARTE MEDIA			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial/transporte, dilución y asimilación de vertimiento		2022
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	9	45.7	No Cumple
SST (mg/L)	500	384	Cumple
OD (mg/L)	>5	7.09	Cumple
Grasas y aceites (mg/L)	3	10	N/D
Sulfatos SO ₄ (mg/L)	30	9.81	Cumple
Cloruros (mg/L)	20	8.67	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Amagá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4 PARTE MEDIA BAJA			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

	Industrial/transporte, dilución y asimilación de vertimiento		2022
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	9.21	No Cumple
SST (mg/L)	200	1356	No Cumple
OD (mg/L)	>5	7.32	Cumple
Grasas y aceites (mg/L)	3	10	N/D
Sulfatos SO ₄ (mg/L)	30	19.1	Cumple
Cloruros (mg/L)	20	6.41	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Amagá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 5 PARTE BAJA			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial/transporte, dilución y asimilación de vertimiento		2022
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	3	9.93	No Cumple
SST (mg/L)	200	1387	No Cumple
OD (mg/L)	>5	7.45	Cumple
Grasas y aceites (mg/L)	3	10	N/D
Sulfatos SO ₄ (mg/L)	30	20.6	Cumple
Cloruros (mg/L)	20	7.36	Cumple

La Gráfica 53 representa la comparación entre los objetivos de calidad establecidos para los parámetros DBO5 y SST y el valor medido en los tramos definidos para el Río Amagá, se tiene que, sólo el tramo 1 presenta concentraciones inferiores a los ODC de DBO5, dando así cumplimiento a lo establecido, mientras que, para el parámetro SST ninguno de los tramos se encuentran por debajo del valor permitido, las demás concentraciones se ubican por encima del ODC dando así, incumplimiento en el parámetro, el tramo 4 presenta la concentración mayor de SST.

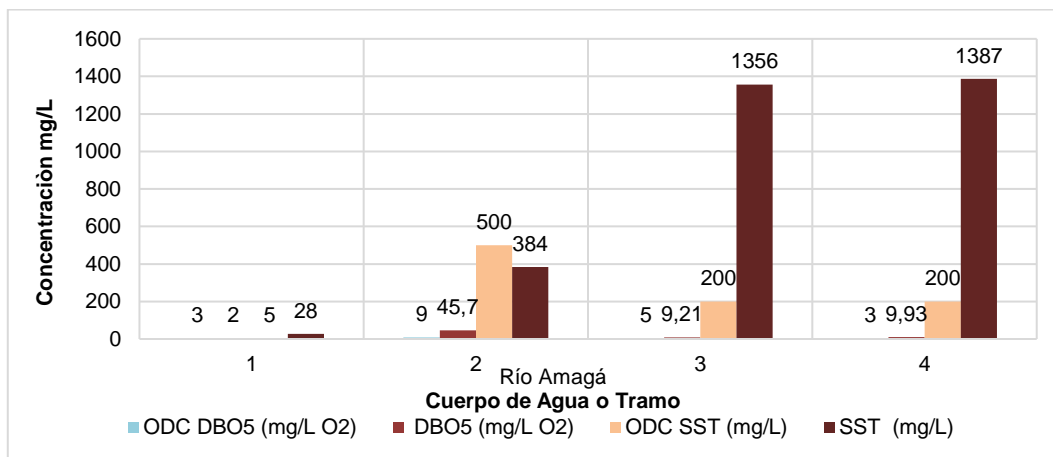
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





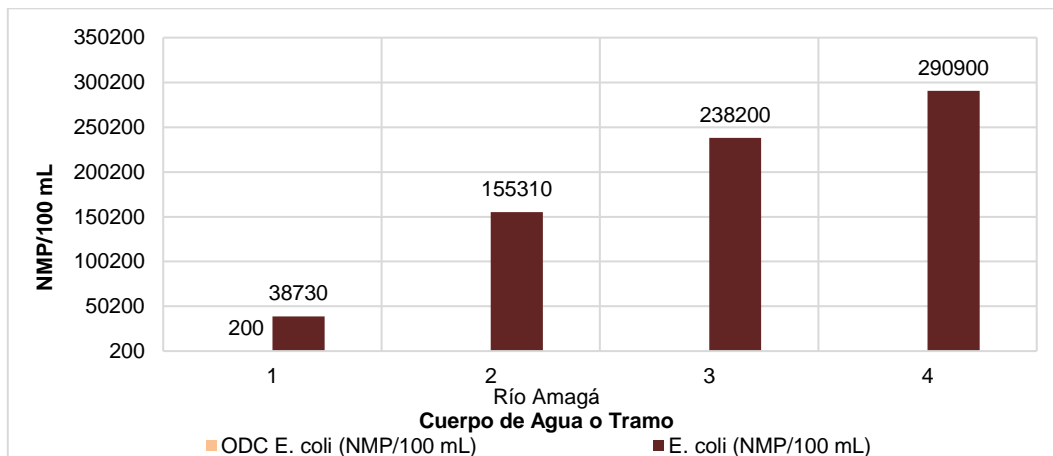
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 53. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST-Río Amagá

En La Gráfica 54 se puede apreciar que sólo el tramo 1 localizado en la parte alta del Río Amagá, registra datos en la concentración base de cumplimiento del parámetro E. Coli (200 NMP/100mL), observándose que el valor de dicho parámetro está por encima del Objetivo de calidad dando así incumplimiento con lo establecido. Para los demás tramos no se define Objetivo por cumplir, por lo cual solo se presenta valor de referencia.



Gráfica 54. Cumplimiento ODC E. Coli - Río Amagá

El parámetro OD citado en la Gráfica 55 presenta cumplimiento en los 4 tramos definidos, puesto que, las concentraciones de dicho parámetro están por encima del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

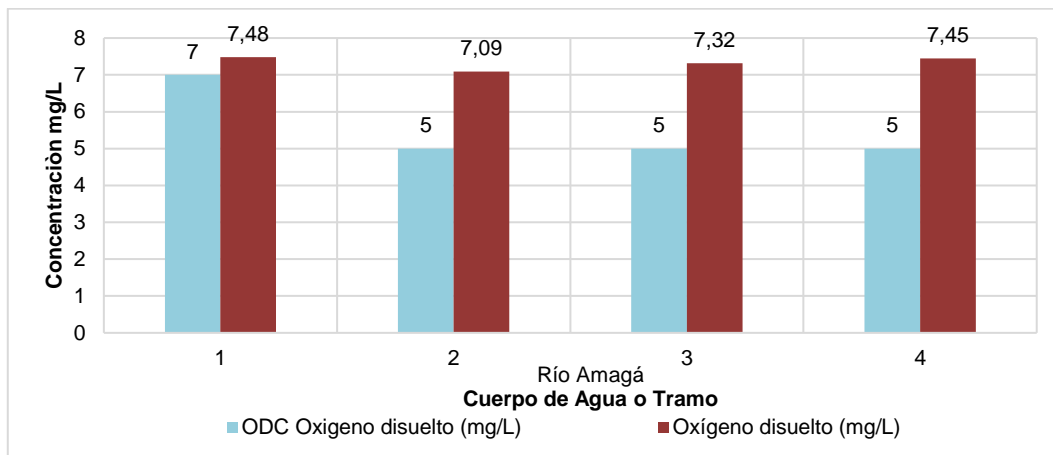




CORANTIOQUIA

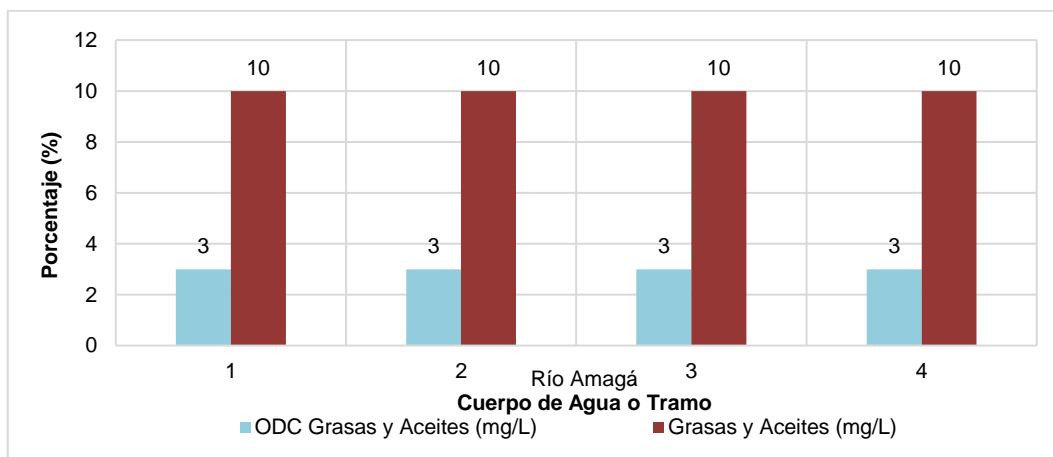
Código Dependencia-

ODC definidos para oxígeno según lo establecido en la resolución 040-RES1806-3603 de junio del 2018.



Gráfica 55. Cumplimiento ODC OD – Río Amagá

Para el análisis en el parámetro de Grasas y aceites presentes en el cuerpo de agua del Río Amagá y citado en la Gráfica 56, se evidencia que no se puede determinar cumplimiento debido a que el límite de cuantificación del método por parte del laboratorio (<10 mg/L) es mayor que el límite de los ODC.



Gráfica 56. Cumplimiento ODC Grasas y aceites – Río Amagá

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

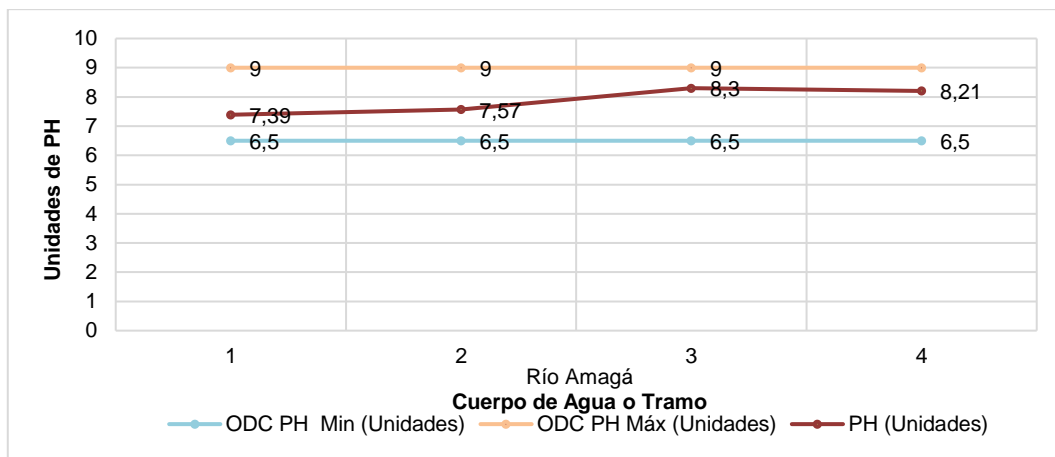




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 57 se observa que en los 4 tramos del Río Amagá hay cumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro pH, registrando valores constantes en todos los tramos con datos entre 7.39 y 8.30 Unidades y, por debajo del valor definido en los ODC.



Gráfica 57. Cumplimiento ODC pH – Río Amagá

3.11 RÍO AURRA

En la Figura 11 se observan los 4 tramos definidos para el Río Aurrá, estos puntos fueron ubicados de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del Río Aurrá; un primer punto se ubica en la parte alta del río, el segundo en la zona media alta, el tercer punto en la zona media baja y último punto en la zona baja antes de la confluencia del Río Aurrá con el Río Cauca.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

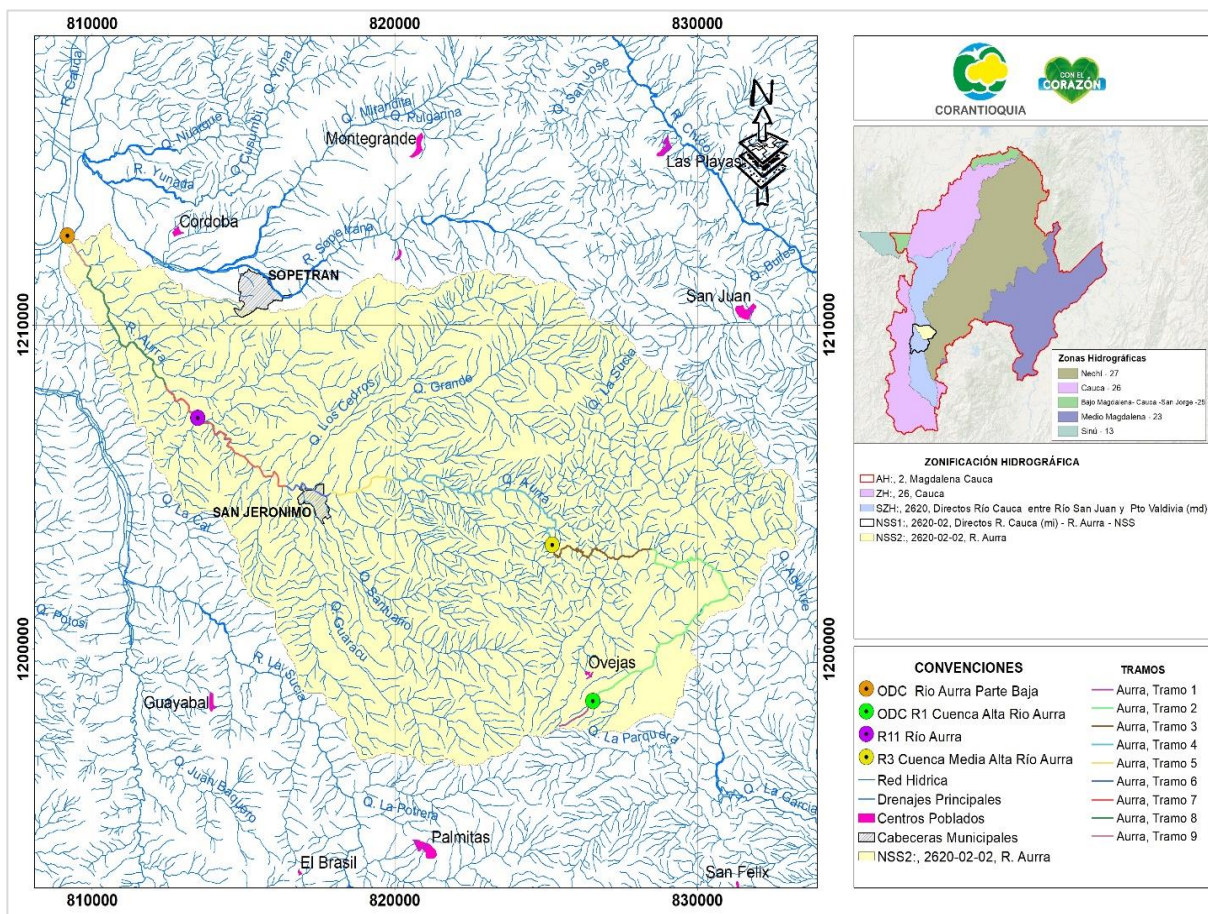


Figura 11. Localización de puntos de monitoreo – Río Aurra

En la Tabla 16 se presenta la evaluación del cumplimiento de los objetivos de calidad definidos para el río Aurrá en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, para el mediano plazo (2022), se tiene que ninguno de los tramos cumplió con los ODC. El tramo 2 no cumplió con los objetivos de calidad definidos para Coliforme totales. Respecto al tramo 4 no se cumplieron los objetivos de calidad definidos para los parámetros de SST, E. Coli, pH y Coliformes Totales. Por su parte el tramo 7 no cumplió para los parámetros de SST, E. Coli ni Coliformes Totales. Finalmente, el tramo 9 no cumplió con SST ni con Coliformes totales.

Tabla 16. Cumplimiento ODC – Río Aurra 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aurrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Agrícola, pecuario		2022
Oxígeno disuelto (mg/L de O ₂)	2	5.78	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple
SST (mg/L)	7	16	No Cumple
E Coli (NMP/100 mL)	1.000	410	Cumple
Coliformes Totales (NMP/100 mL)	5.000	17270	No Cumple
pH min	4.5	6.62	Cumple
pH max	9		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aurrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Preservación de fauna y flora, agrícola		2022
Oxígeno disuelto (mg/L de O ₂)	5	7.44	Cumple
Saturación de oxígeno disuelto (%)	70	99.0	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple
SST (mg/L)	7	49	No Cumple
E Coli (NMP/100 mL)	200	750	No Cumple
Coliformes Totales (NMP/100 mL)	5.000	13960	No Cumple
pH min	5	7.12	Cumple
pH max	9		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aurrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 7			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Recepción, asimilación y		2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aurrá			
	transporte	de	
	vertimientos.		
Oxígeno disuelto (mg/L de O ₂)	4	8.19	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple
SST (mg/L)	7	116	No Cumple
E Coli (NMP/100 mL)	2.000	151500	No Cumple
Coliformes Totales (NMP/100 mL)	20.000	365400	No Cumple
pH min	5	8.34	Cumple
pH max	9		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aurrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 9			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Preservación de fauna y flora, Industrial, Recepción, asimilación y de transporte vertimientos		2022
Oxígeno disuelto (mg/L de O ₂)	4	7.44	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	6	2.0	Cumple
SST (mg/L)	7	159	No Cumple
Coliformes Totales (NMP/100 mL)	5.000	344800	No Cumple
pH min	5	8.25	Cumple
pH max	9		

La Gráfica 58 registra el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST, en los 4 tramos del Río Aurrá se cumplieron con los ODC establecidos para DBO₅; de otro lado, para SST, no se dio cumplimiento del ODC en ningún tramo. Se presentó mayor concentración de SST en el final del tramo de la cuenca.

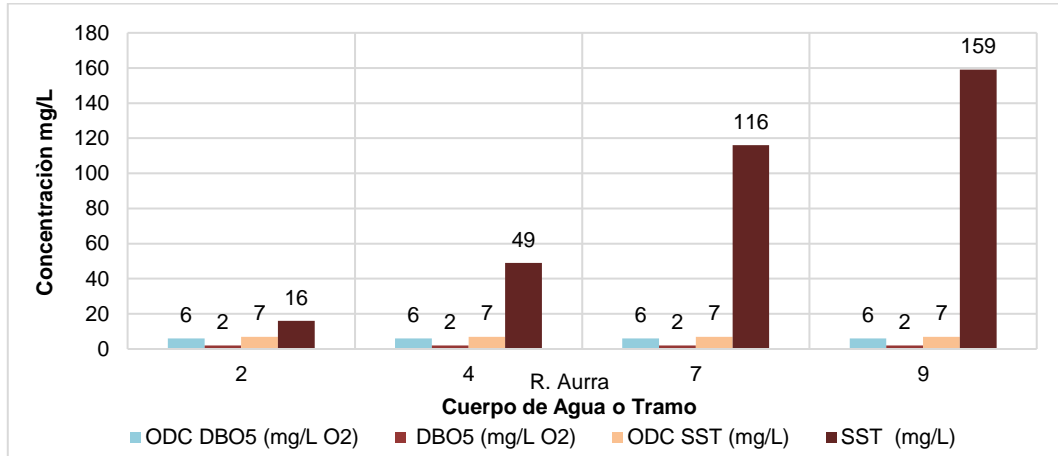
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





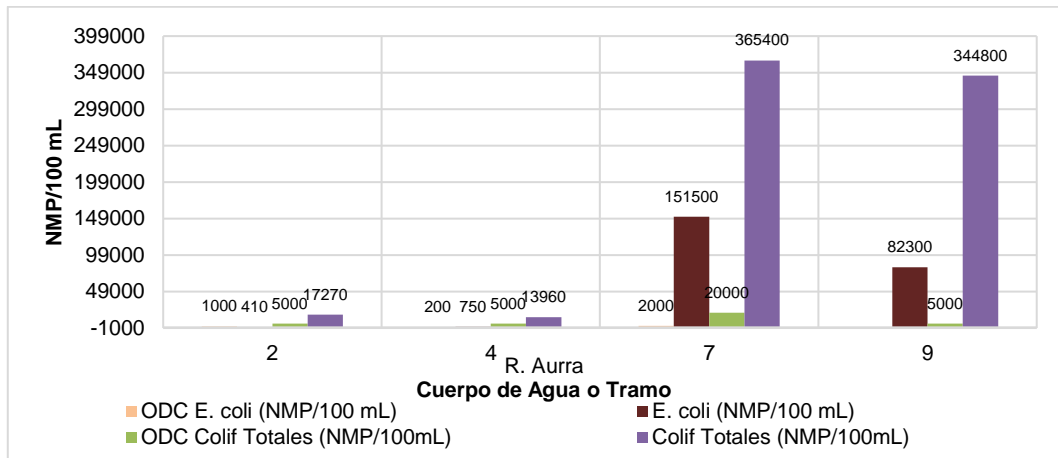
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 58. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Río Aurrá

En la gráfica citada a continuación, (Gráfica 59) se observan los comportamientos de los parámetros E. Coli y Coliformes Totales en los tramos del río Aurrá, se puede apreciar que ninguno de los tramos cumplió con los ODC establecidos ni para Coliformes ni para E.Coli, salvo por los E. Coli del tramo 2 quien presentó un valor por debajo de los ODC. Vale la pena resaltar que para el tramo 9 no se tiene establecido ODC de cumplimiento para E-Coli, por lo que solo se presenta el valor reportado para referencia. Finalmente, en la gráfica se puede observar que el mayor valor de Coliformes tanto E. Coli cómo totales se presenta en el tramo 7.



Gráfica 59. Cumplimiento ODC E. Coli y Coliformes Totales– Río Aurrá

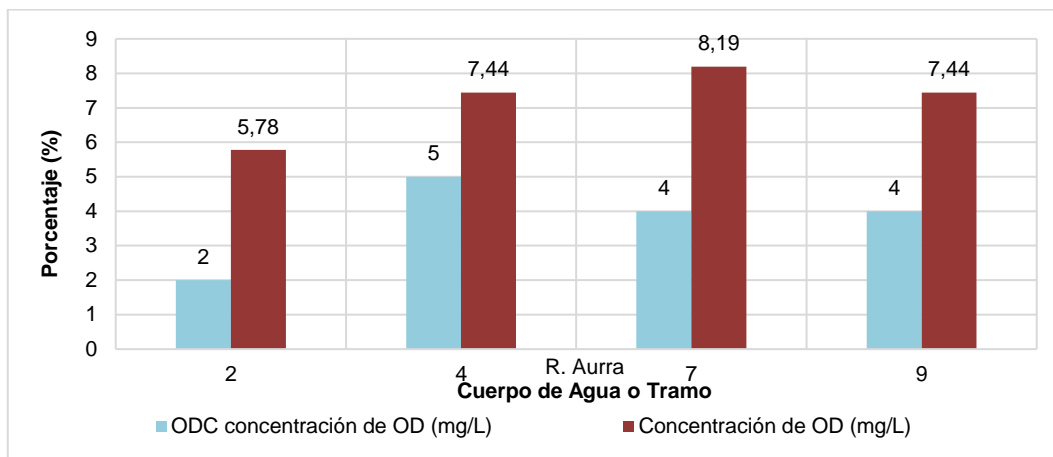
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





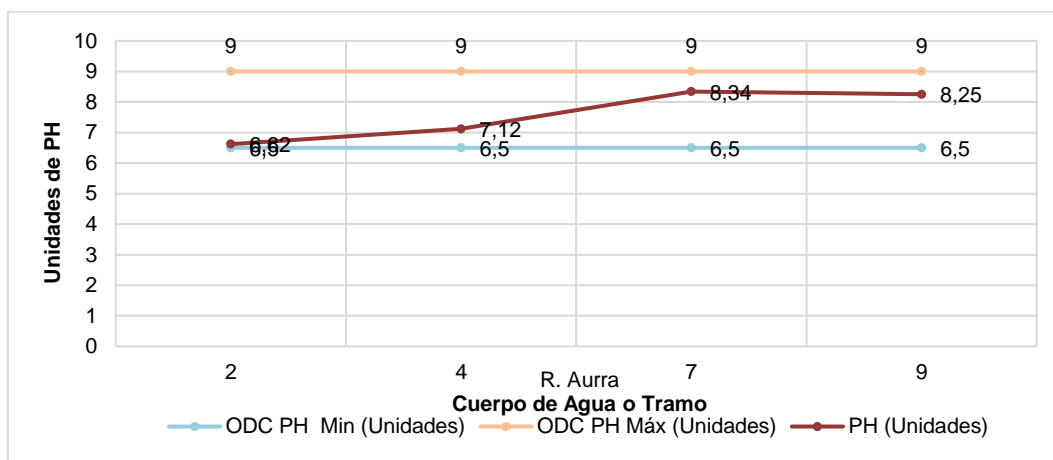
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 60. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto-Río Aurra

En la Gráfica 60 se registran los resultados obtenidos en los 4 tramos definidos en el Río Aurra para el parámetro de Oxígeno disuelto, presentándose una concentración muy similar a lo largo del río. En todos los tramos se da el debido cumplimiento del ODC establecido.



Gráfica 61. Cumplimiento ODC pH - Río Aurrá

La Gráfica 61 citada anteriormente, registra el comportamiento del pH en cada uno de los tramos definidos para el río, se evidencia un leve aumento a lo largo de la corriente en el parámetro ya mencionado oscilando entre 6,62 y 8.25 unidades de pH,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

presentando cumplimiento con el rango establecido en los objetivos de calidad en cada uno de los tramos definidos.

3.12 QUEBRADA EL ORO

En la Figura 12 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada El Oro y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

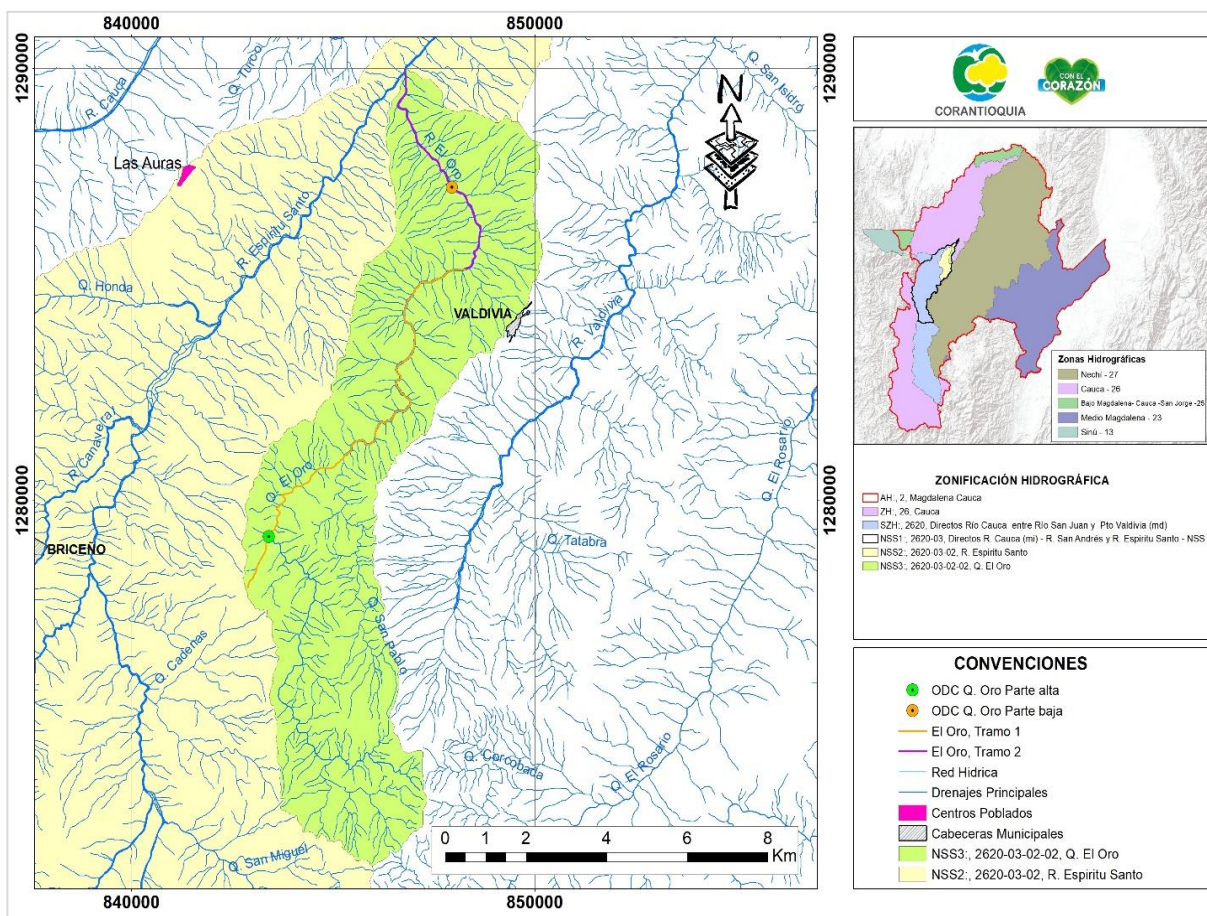


Figura 12. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada El Oro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Tabla 17 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para ambos tramos de la Quebrada El Oro todos los ODC establecidos presentaron cumplimiento. En ambos tramos no se pudo determinar el cumplimiento del ODC para el parámetro de ortofosfatos, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección (<0,500 mg PO43-/L) y el ODC establecido es (0,1 mg PO43-/L), por lo tanto, el valor menor de 0.5 no sabemos si llega a ser menor de 0.1 que es el límite máximo establecido en el ODC

Tabla 17. Cumplimiento ODC – Quebrada El Oro 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada El Oro			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E. Coli (NMP/100 ml)	200	199	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	3	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄₃ -/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	7	< 7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	100.8	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5,0 - 9	7,73	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	109	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	3	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄₃ -/L)	0.1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	7	< 7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99.4	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



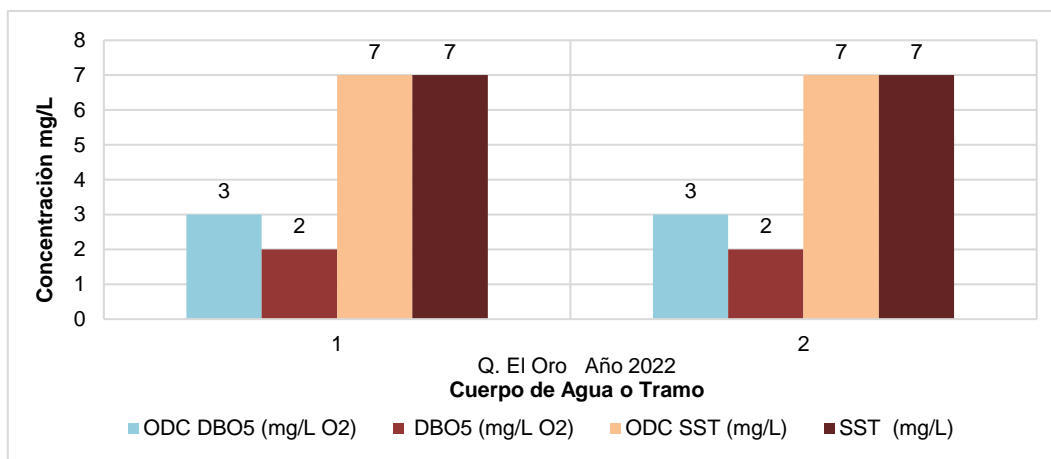


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada El Oro			
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	8.07	Cumple

La Gráfica 62 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada El Oro, en el caso de los parámetros de DBO₅ y SST se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, con valores muy bajos y cumpliendo para estos límites de calidad del agua.



Gráfica 62. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada El Oro

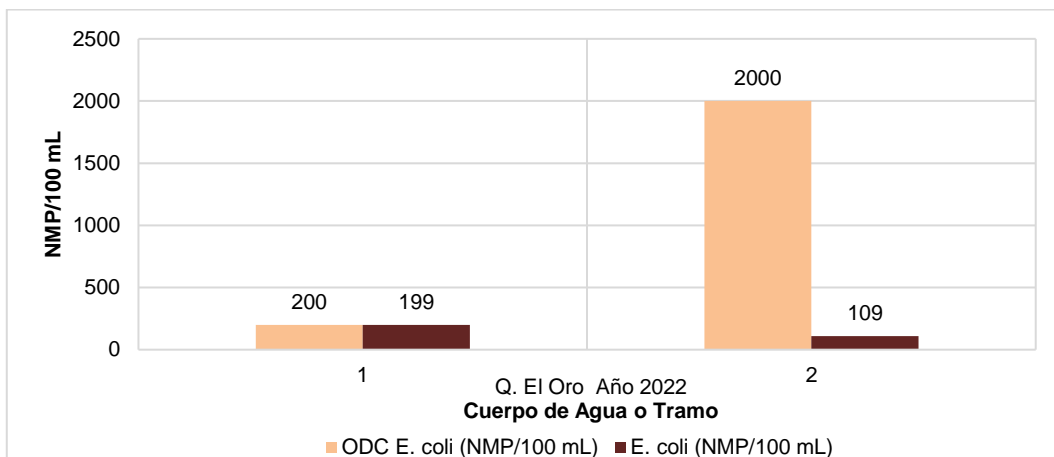
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





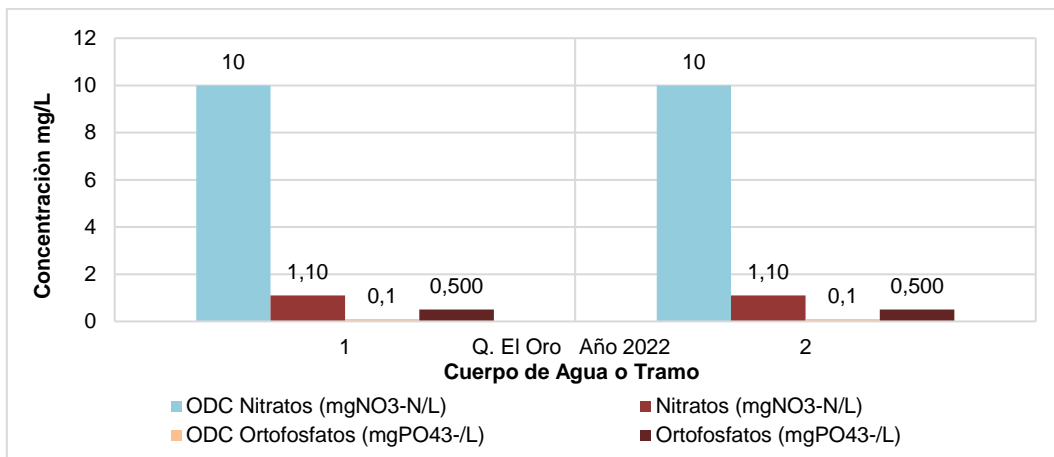
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 63. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada El Oro

Para el parámetro E. Coli, la Gráfica 63 presenta los resultados obtenidos para los dos tramos de la Quebrada El Oro, donde se presenta la mayor concentración en el Tramo 1 parte alta, sin embargo, para los dos tramos se cumple con los ODC establecidos.



Gráfica 64. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada El Oro

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua de la Quebrada El Oro, la Gráfica 64 muestra que en la parte alta y baja de la corriente no se pudo determinar el cumplimiento del ODC para el parámetro de ortofosfatos, Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



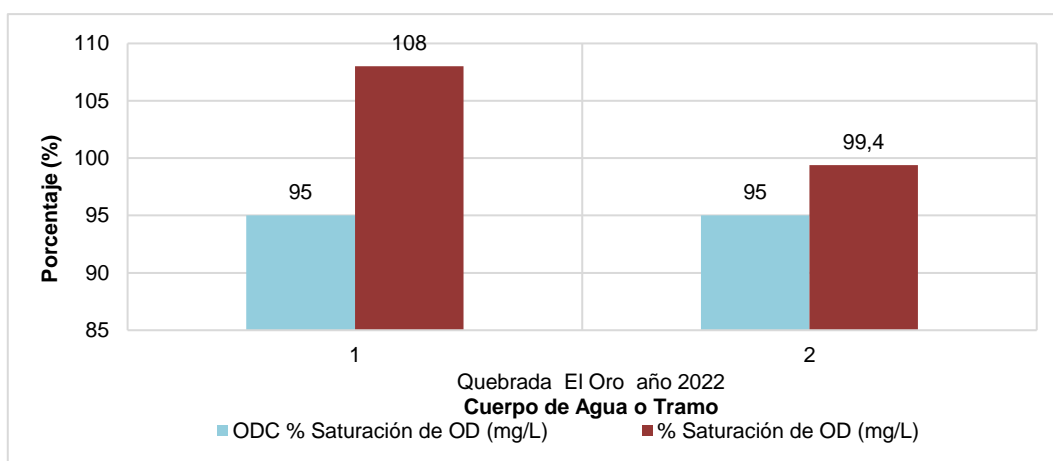


CORANTIOQUIA

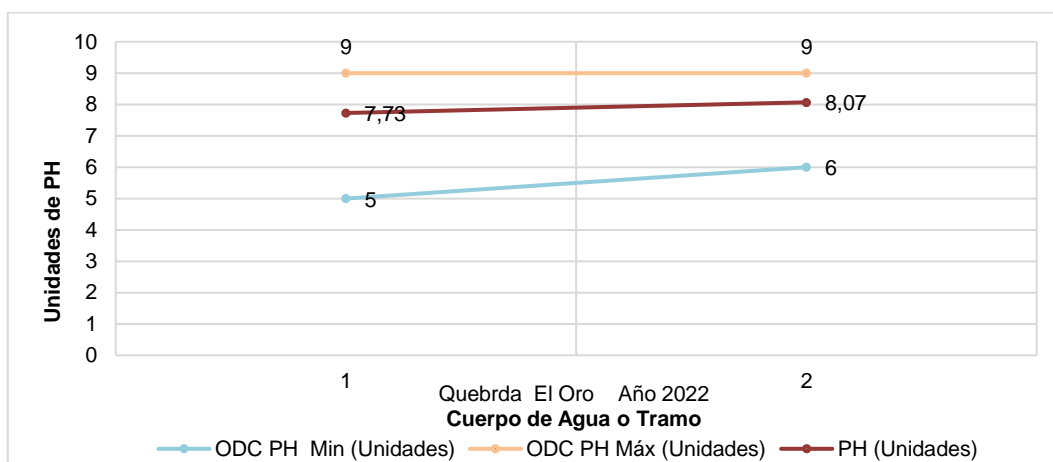
Código Dependencia-

debido a que los resultados correspondieron al límite de detección (<0,500 mg PO43-/L) y es mayor al ODC establecido (0,1 mg PO43-/L)). Para los nitratos se cumplió con el ODC establecido en los dos tramos analizados.

La Gráfica 65 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los dos tramos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.



Gráfica 65. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada El Oro



Gráfica 66. Cumplimiento ODC pH - Quebrada El Oro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

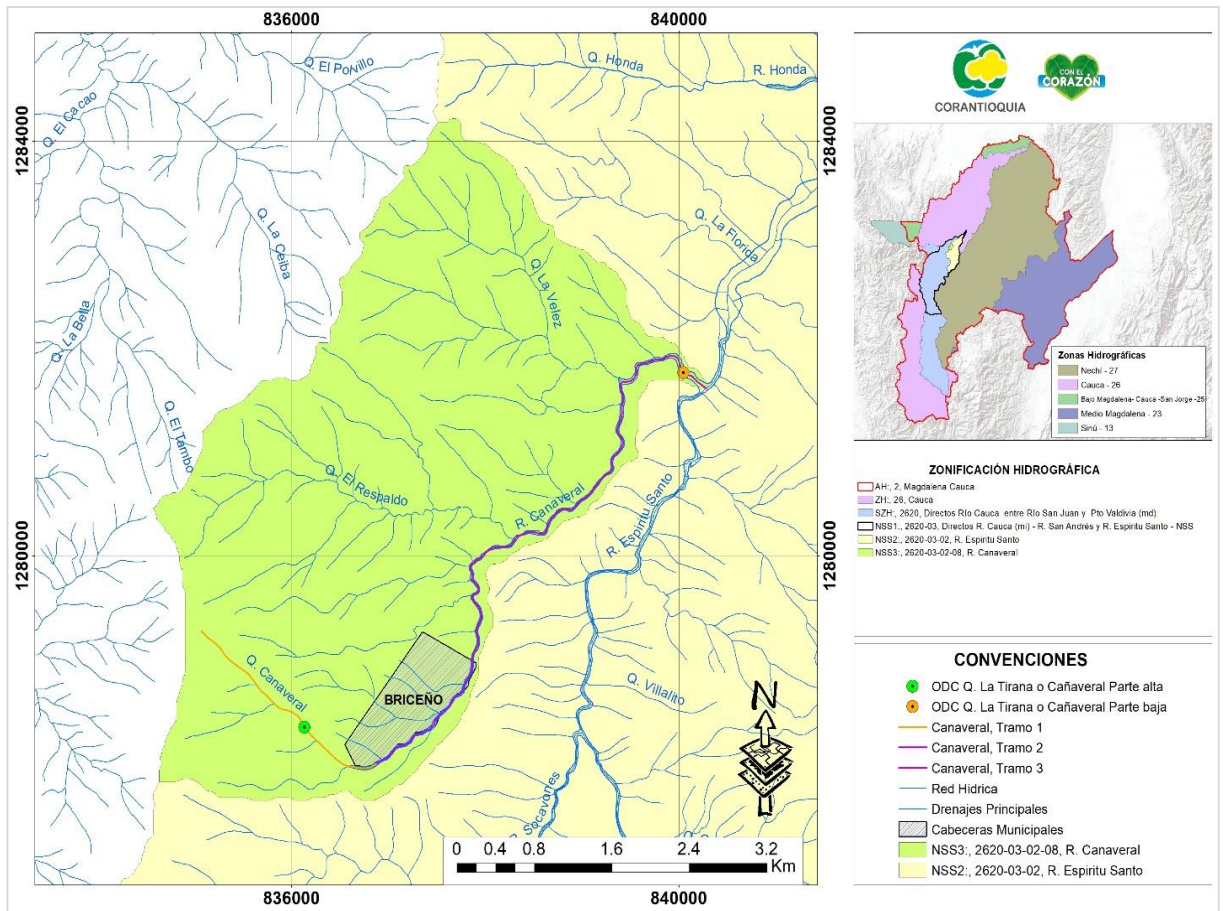
Código Dependencia-

La presente Gráfica 66 muestra el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la quebrada El Oro, a lo largo de la corriente se presenta un leve aumento de este parámetro, pero cumpliendo con el rango establecido en el ODC.

3.13 QUEBRADA CAÑAVERAL

En la

Figura 13 se muestran los 2 tramos definidos para la quebrada Cañaveral y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

Figura 13. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Cañaveral

En la Tabla 18 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 y 3 se incumplió con el ODC establecidos para el parámetro de E. Coli; adicionalmente el tramo 3 no cumplió con el ODC establecido para el parámetro SST. Para el tramo 1 y 3 no se pudo determinar el cumplimiento de ODC para los ortofosfatos debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución.

Tabla 18. Cumplimiento ODC – Quebrada Cañaveral 2022

Análisis de cumplimiento ODC - Tirana (Q. Cañaveral)			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	140	Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	3	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	0.5	N/D
SST (mg/L)	7	7.0	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	100.2	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	5,0 - 9	7.72	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

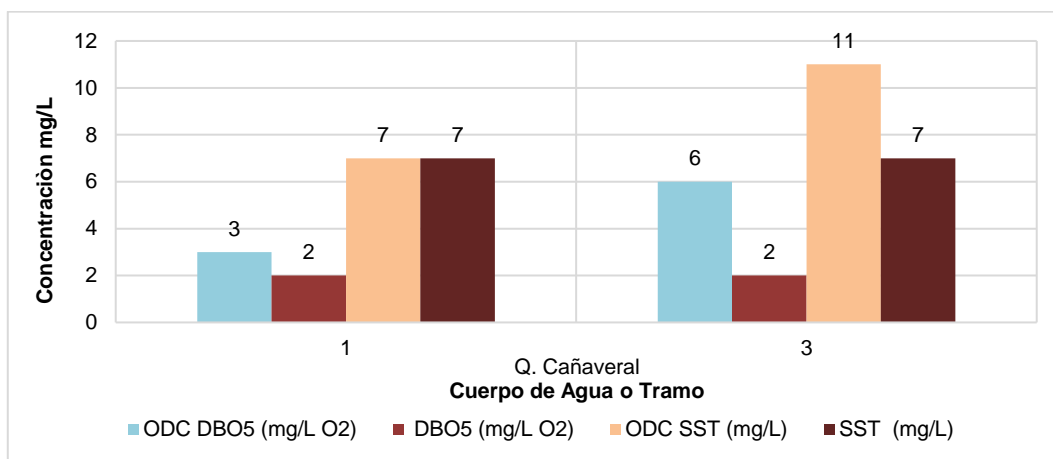
Página 89 de 456



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC - Tirana (Q. Cañaverál)			
	Consumo Humano Doméstico	y	2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	121	Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	6	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,3	0.5	N/D
SST (mg/L)	11	7.0	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	100.2	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	6,0 - 9	8.02	Cumple



Gráfica 67. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Cañaverál

La Gráfica 67 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada Cañaverál, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran por debajo de lo establecido en los ODC para ambos tramos. En el caso de SST se presentó incumplimiento para el tramo 2 de los ODC establecidos para dicho parámetro.

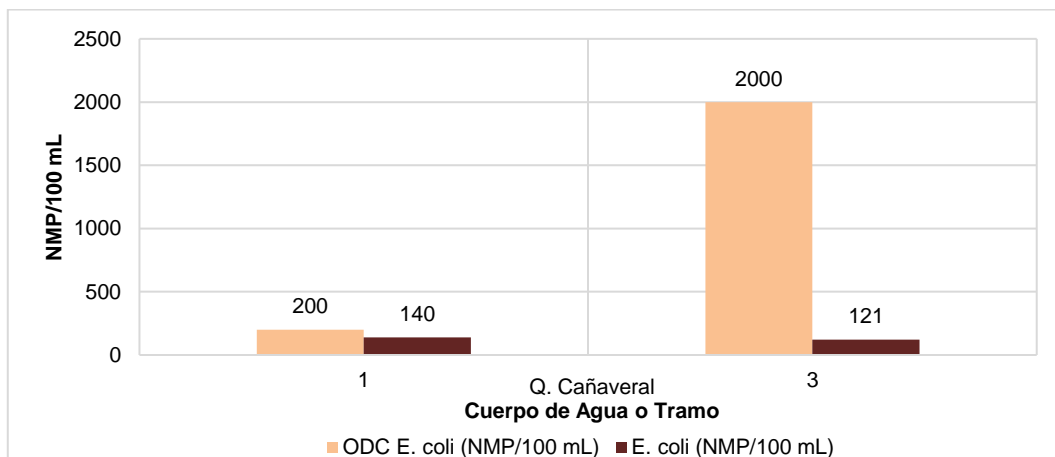
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

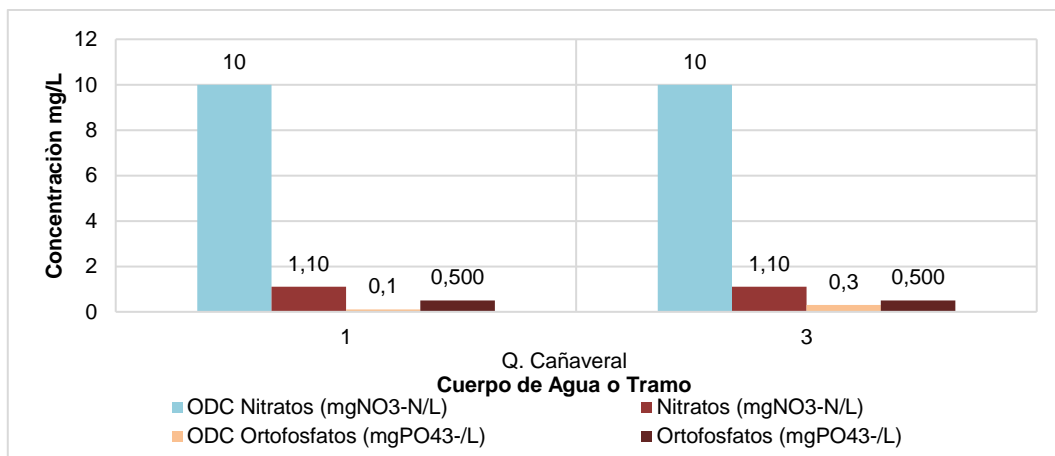
Código Dependencia-



Gráfica 68. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Cañaverál

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 68, los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada Cañaverál, no se cumple con el ODC establecido en la Resolución.

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada Cañaverál, la Gráfica 69 muestra que para el parámetro nitratos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC. Para el tramo 1 y 3 no se pudo determinar el cumplimiento de ODC para los ortofosfatos debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

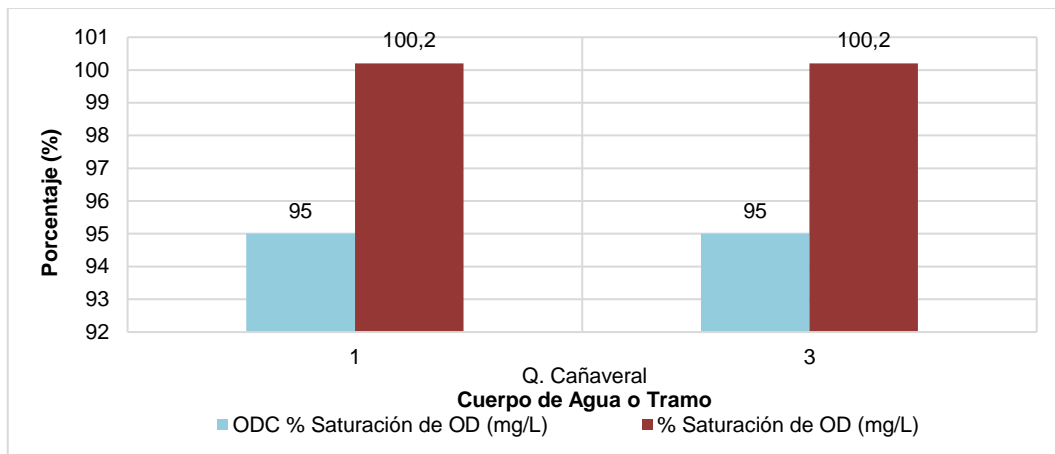




CORANTIOQUIA

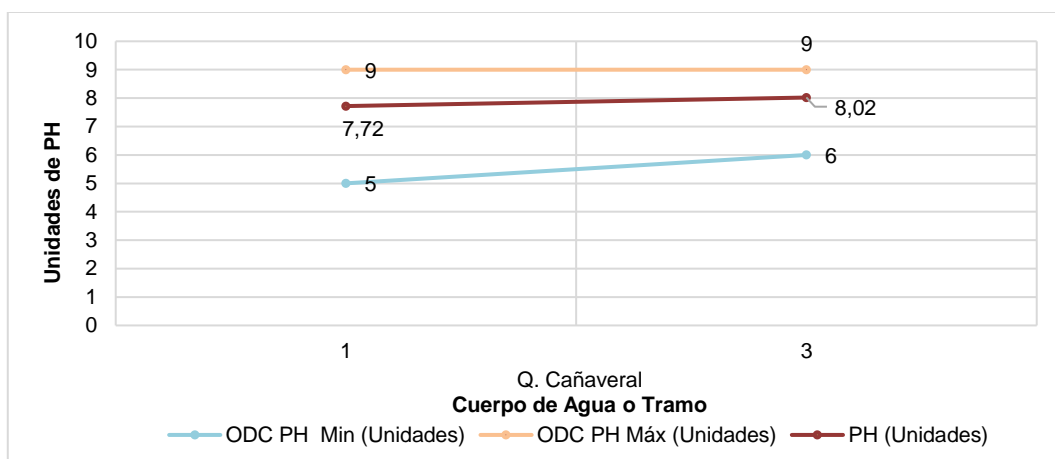
Código Dependencia-

Gráfica 69. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Cañaverál



Gráfica 70. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Cañaverál

La Gráfica 70 presenta los niveles de porcentaje de saturación de oxígeno disuelto. En los dos puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.



Gráfica 71. Cumplimiento ODC pH - Quebrada Cañaverál

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 71 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada Cañaveral, a lo largo de la corriente se presentando un PH dentro de los rangos establecidos en los ODC para cada punto.

3.14 QUEBRADA LA NIQUIA

En la Figura 14 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada Niquía y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC para la vigencia 2022, establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

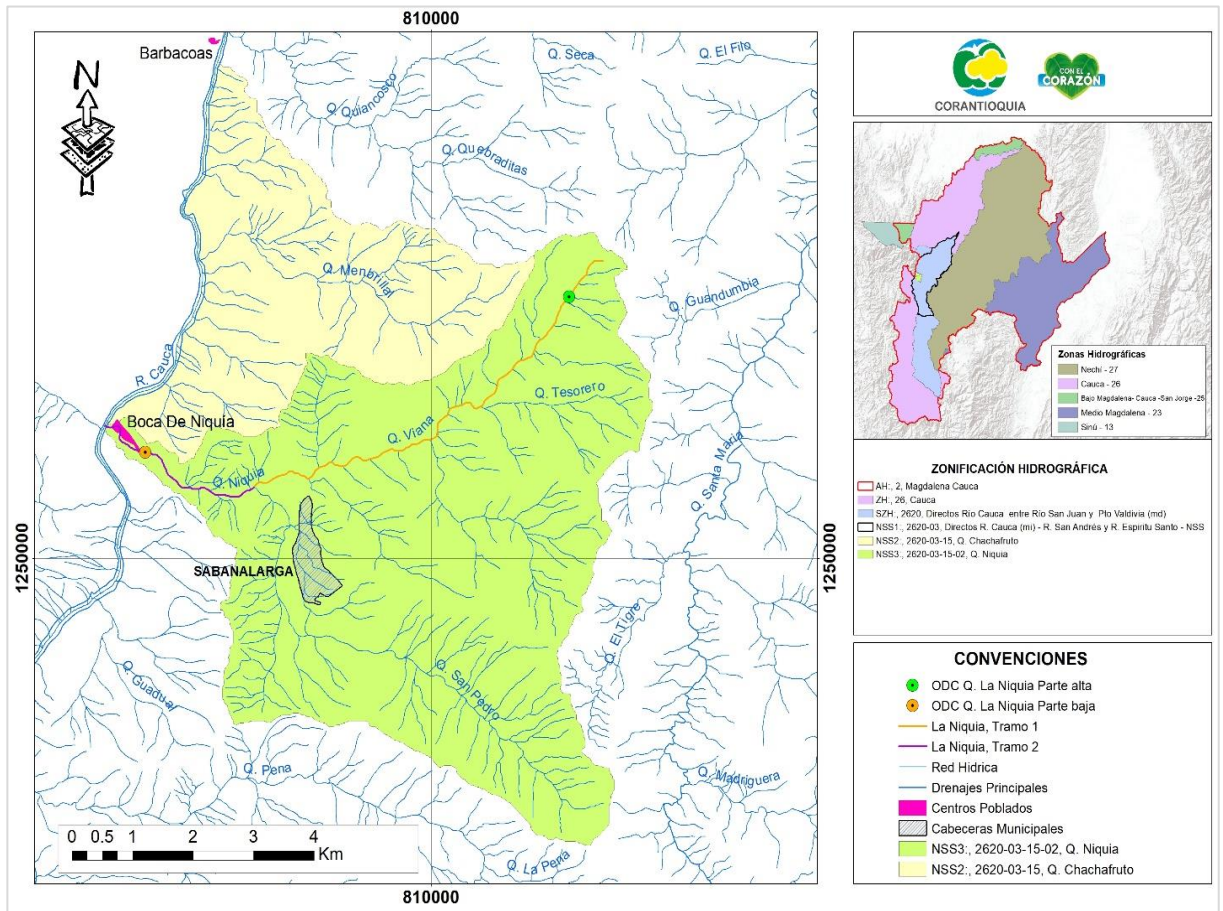


Figura 14. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Niquia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Tabla 19 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 1 (parte alta) de la Quebrada Niquía no cumplió con el ODC para E-Coli, y para Ortófosfatos y SST no se tiene certeza del cumplimiento porque los valores registrados nos son exactos, sino que dan “menor que”. Por su parte, el Tramo 2 (parte baja) no cumplió para E-Coli.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 94 de 456



SA-CER440982



SC-CER341300



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 19. Cumplimiento ODC – Quebrada La Niquia 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada La Niquia			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría I	2022	Cumplimiento
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	200	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	5	<7	N/D
% Saturación de OD Reportado	95	98.7	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	2	< 1,10	Cumple
pH	6.5 - 9	7.58	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	15.970	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	10	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99.7	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6 - 9	8.31	Cumple

La Gráfica 72 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los dos tramos de la Quebrada La Niquia, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, es decir cumple para los dos puntos; mientras que para SST no se tiene certeza del cumplimiento del ODC para SST en el tramo 1 ya que da menor que 7, y el valor de ODC es 5mg/l.

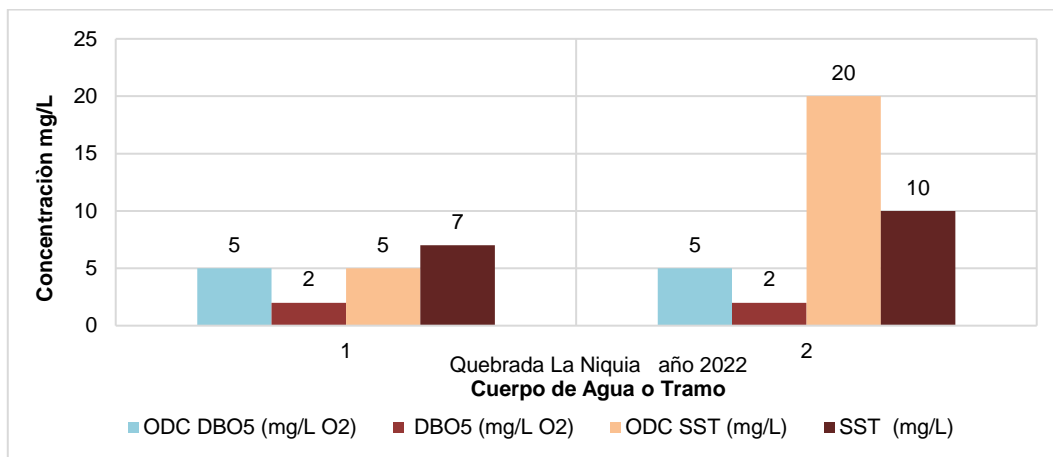
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



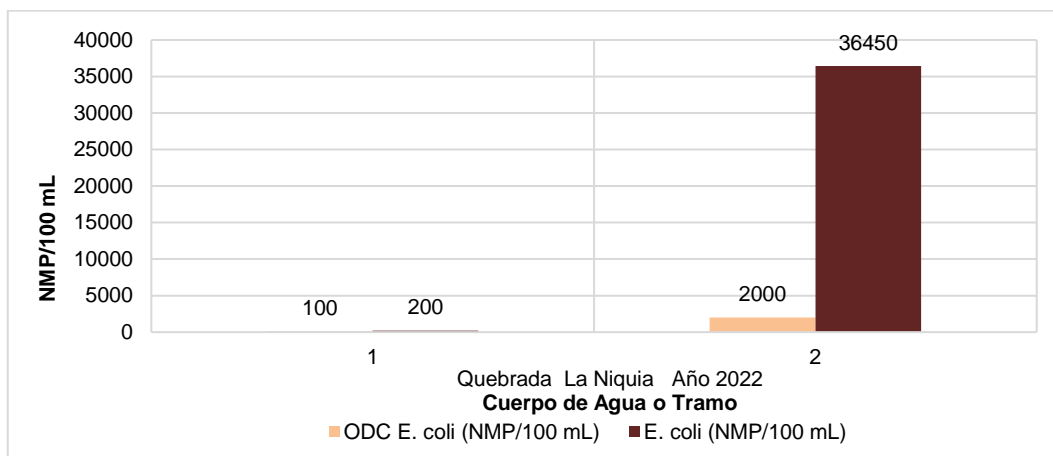


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 72. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Niquia



Gráfica 73. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Niquia

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 73 los resultados obtenidos para los dos tramos de la Quebrada La Niquia no dan cumplimiento con el ODC establecido, de otro lado, se presenta la mayor concentración en el punto 2 de la corriente.

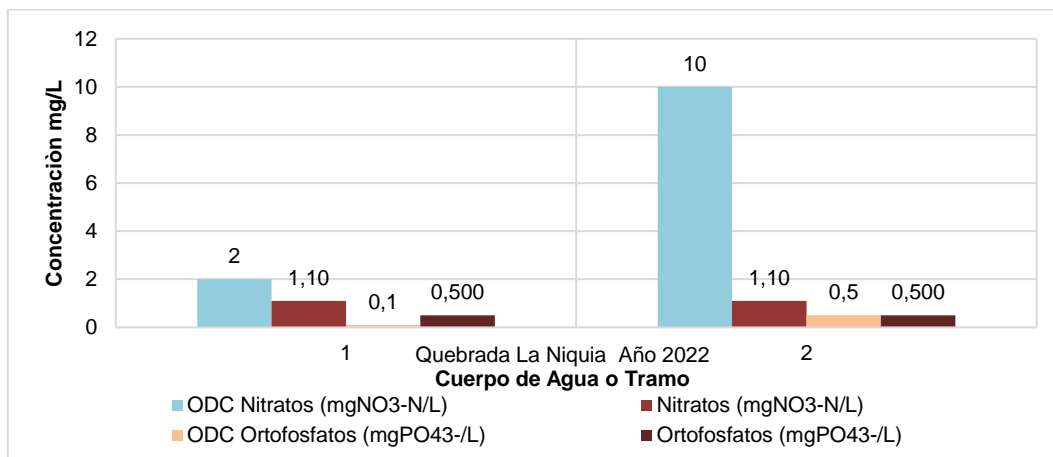
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 74. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Niquia

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua la Quebrada La Niquia, la Gráfica 74 muestra que para el parámetro de ortofosfatos se registran concentraciones similares en la parte alta y baja de la corriente. No se pudo determinar el cumplimiento del ODC para los ortofosfatos en el Tramo 1, debido a que el resultado corresponde al límite de detección (<0,500 mg PO43-/L) y es mayor al ODC establecido (0,1 mg PO43-/L), por su parte, se da cumplimiento para el ODC en el Tramo 2. Para los nitratos se cumplió con el ODC establecido en los dos tramos analizados.

La Gráfica 75 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 2 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

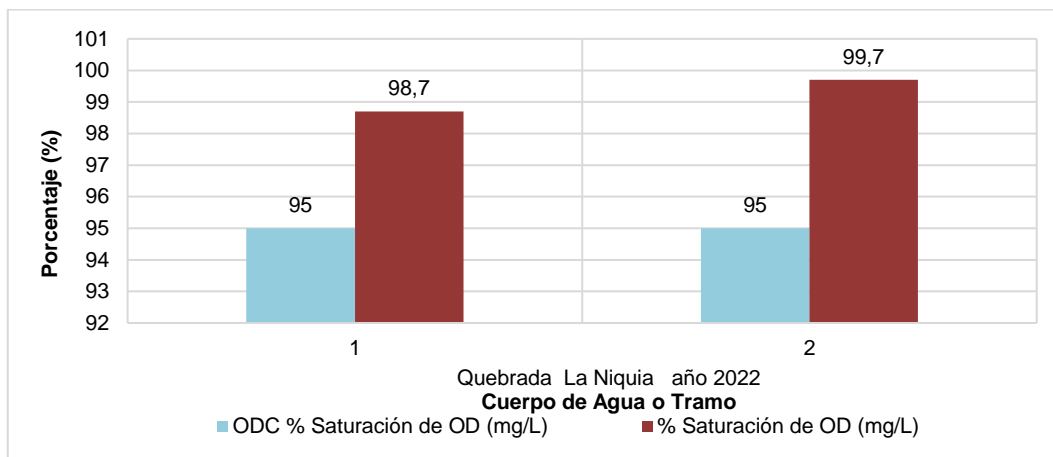
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



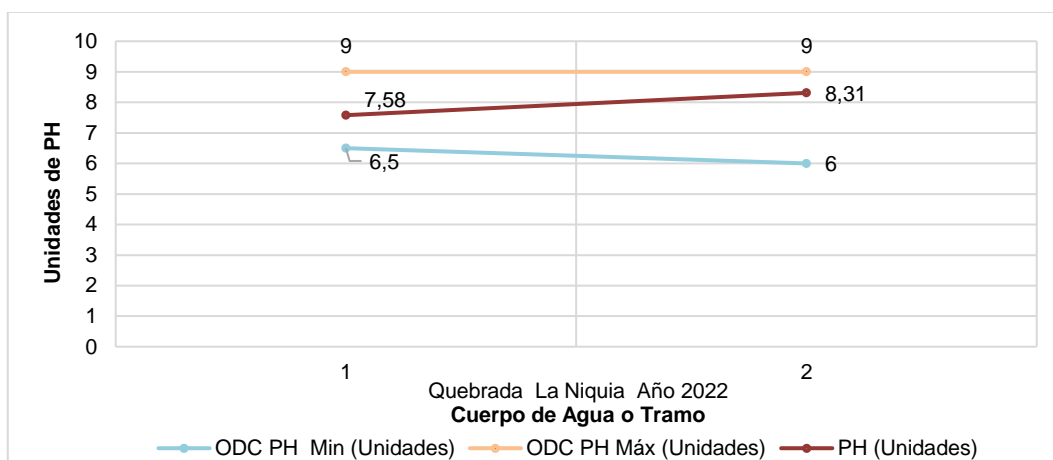


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 75. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Niquia



Gráfica 76. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Niquia

La Gráfica 76 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada Niquía, a lo largo de la corriente cumpliendo con el rango establecido en el ODC.

3.15 QUEBRADA LA TAQUE

En la Figura 15 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada La Taque y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

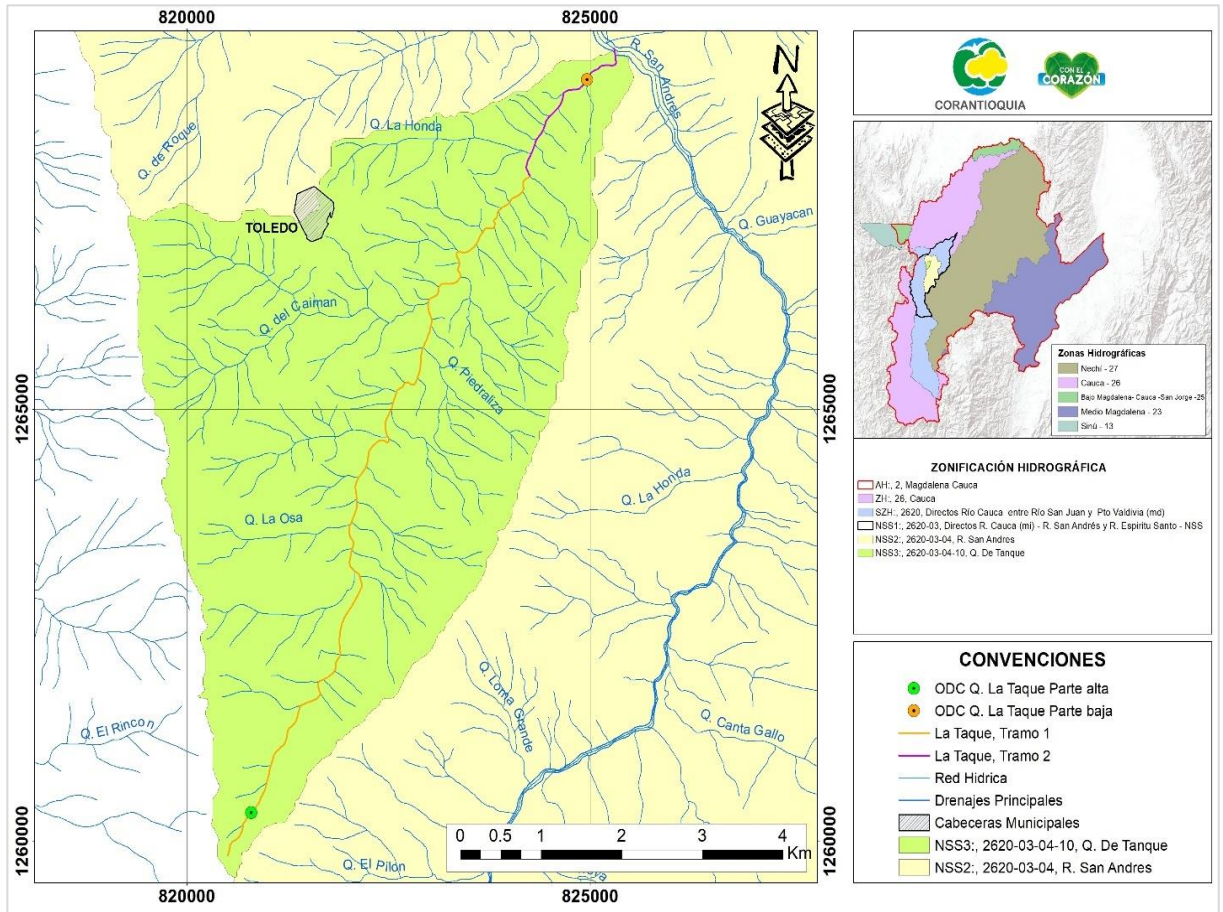


Figura 15. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Taque

En la Tabla 20 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC (objetivos de calidad) para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para los tramos 1 y 2 de la Quebrada La Taque no se cumplió con los ODC establecidos para el parámetro E. coli. Los demás parámetros no excedieron los límites permisibles de los ODC.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 20. Cumplimiento ODC – Quebrada La Taque 2022

Análisis cumplimiento ODC - Q. La Taque			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I - Categoría I	2022	Cumplimiento
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	933	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	2	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	7	<7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	104.1	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	2	< 1,10	Cumple
pH	6, 5 - 9	7.81	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II - Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	3590	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	4	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,2	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	282	61	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	104	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5,0 - 9	8.05	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 100 de 456

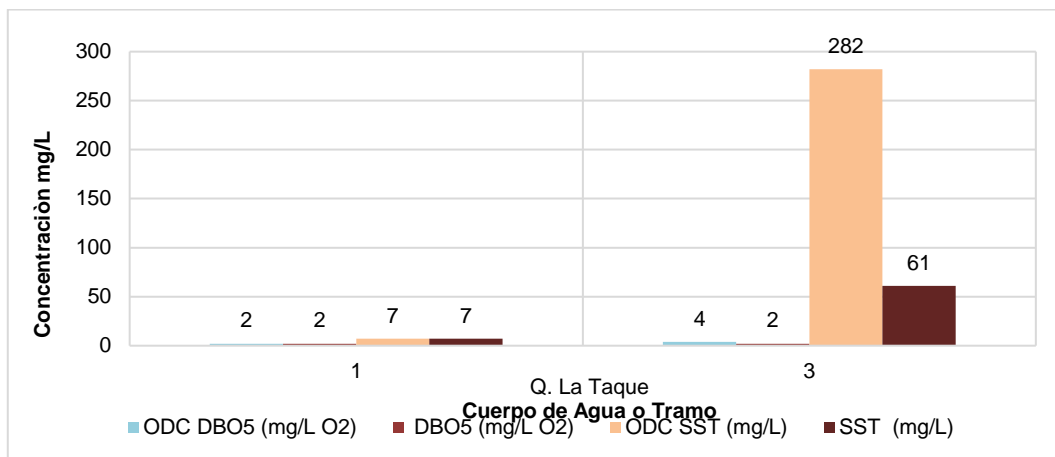


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



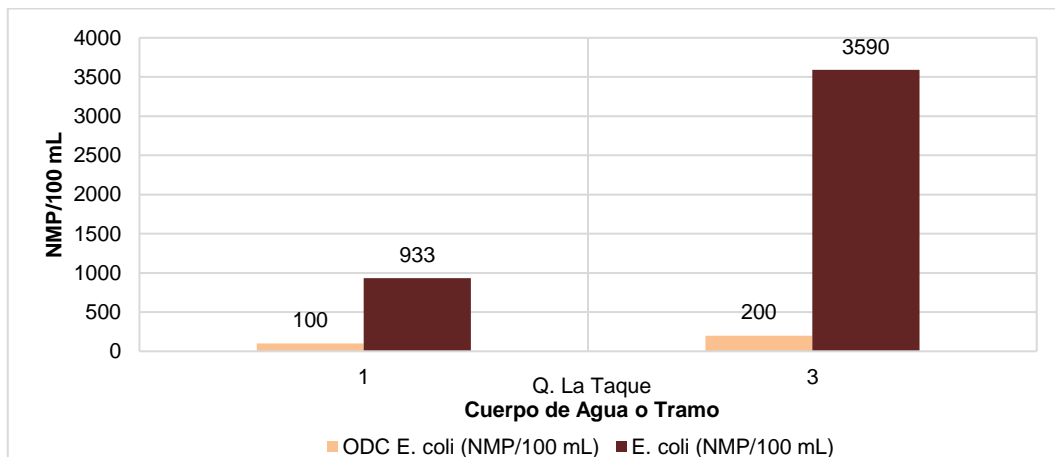
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 77. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Taque

La Gráfica 77 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en los 2 tramos de la Quebrada La Taque, en el caso del parámetro de DBO5 se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, cumpliendo con los ODC permitidos. Para el parámetro SST también se cumple con los objetivos de calidad (ODC), mostrando en la parte baja un mayor valor, aunque esto es lógico porque las corrientes a medida que van bajando y teniendo intervención antrópica van modificando sus características.



Gráfica 78. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Taque

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

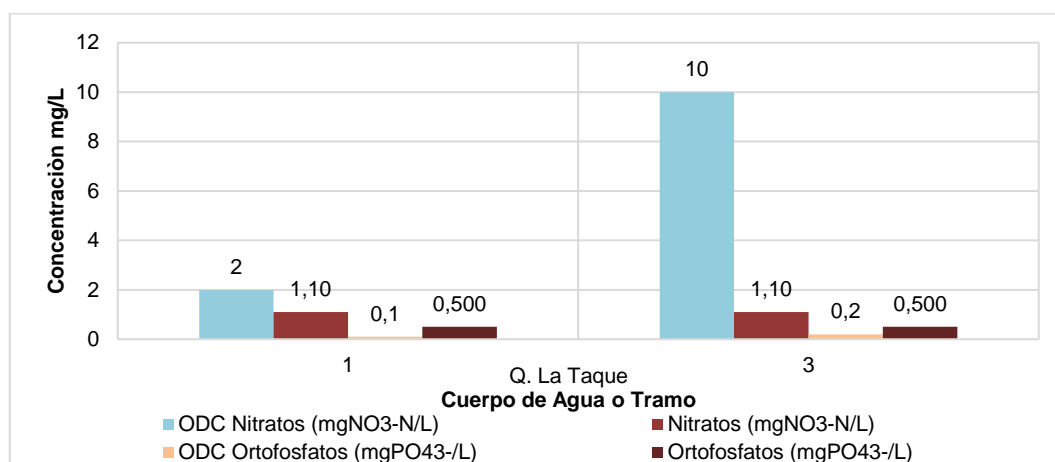




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 78 se muestran los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada La Taque, donde se presenta incumplimiento en los dos puntos monitoreados, con la mayor concentración en el punto 2 de la corriente, no cumpliendo con la meta del ODC establecido para ninguno de los dos tramos analizados.



Gráfica 79. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Taque

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada la Taque, la Gráfica 79 muestra que para los parámetros de Nitratos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC. Para el tramo 1 y 2 no se pudo determinar el cumplimiento de ODC para los ortofosfatos debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución, sin embargo, los valores no son altos, están por debajo de 0.5.

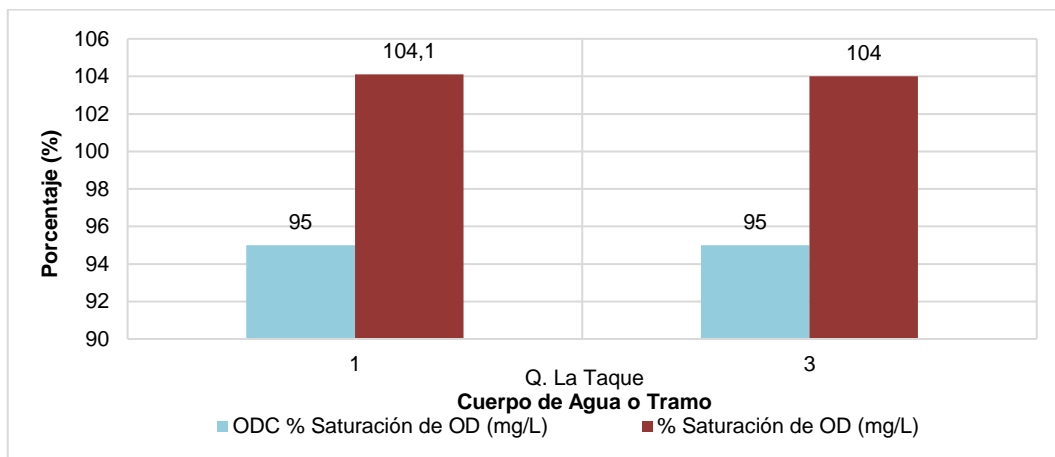
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





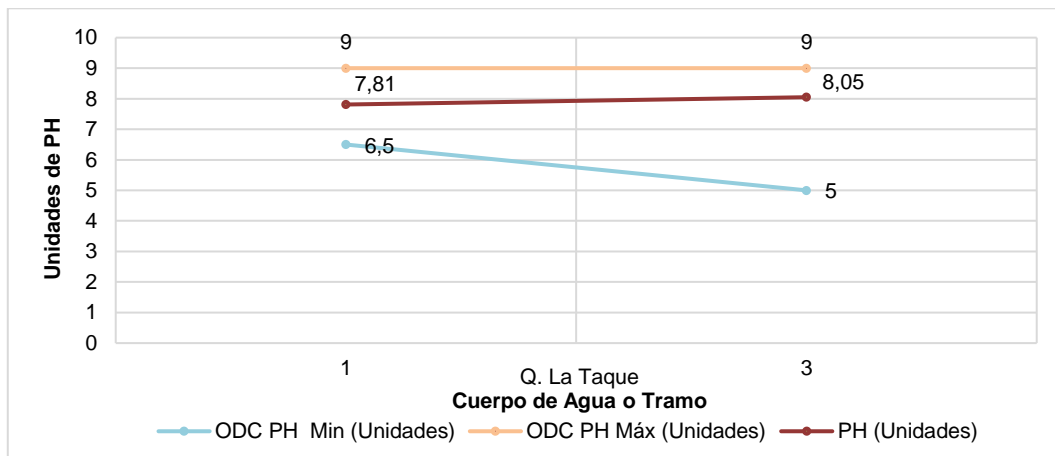
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 80. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Taque

La Gráfica 80 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 2 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.



Gráfica 81. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Taque

La Gráfica 81 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada la Taque, a lo largo de la corriente se presenta

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

cumplimiento de los ODC (objetivos de calidad), el pH está dentro del rango sin ser básico no ácido.

3.16 QUEBRADA LA SOPETRANA

En

la

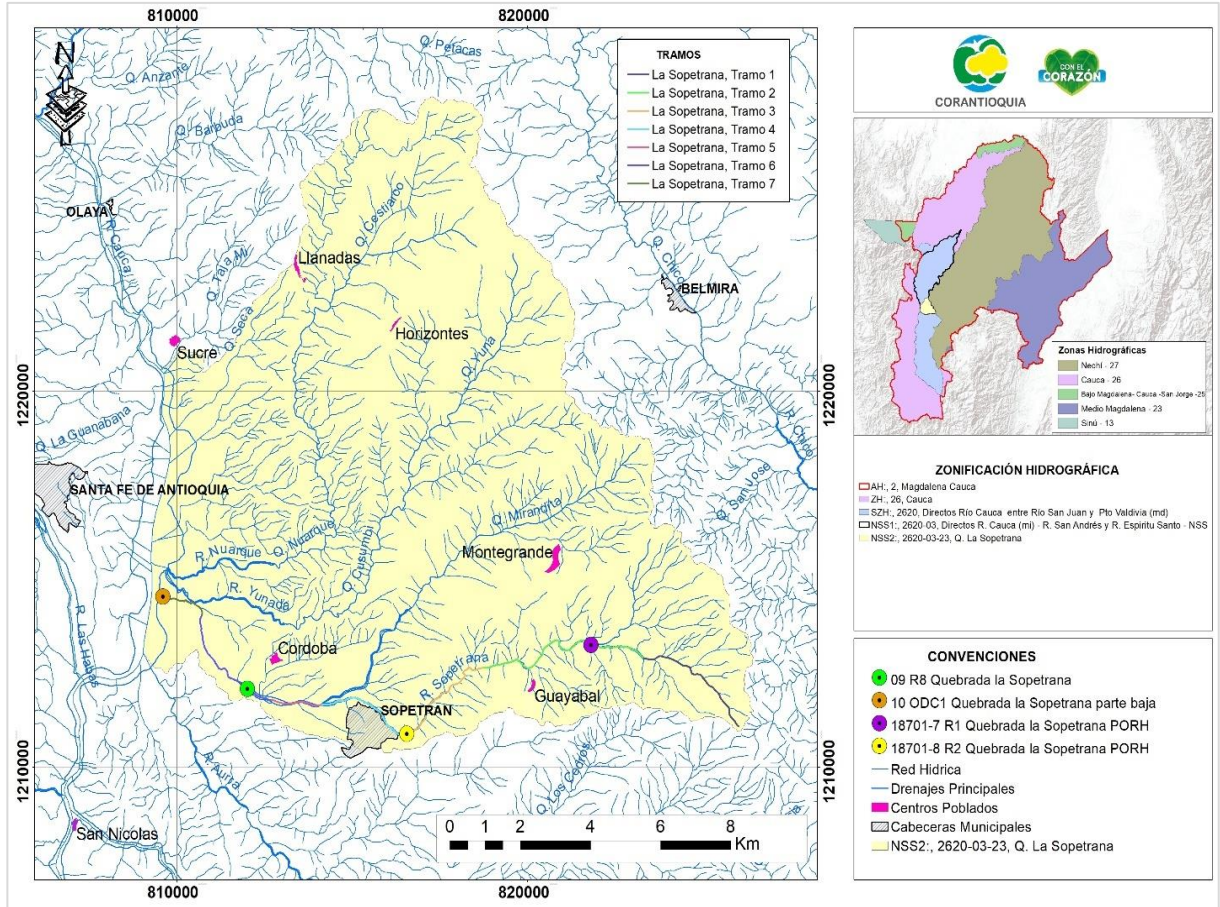


Figura 16 se observan los tramos definidos para la Quebrada La Sopetrana y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018. En su momento estos puntos fueron seleccionados de la red ejecutada durante la formulación del PORH, de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso de la Quebrada La Sopetrana.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

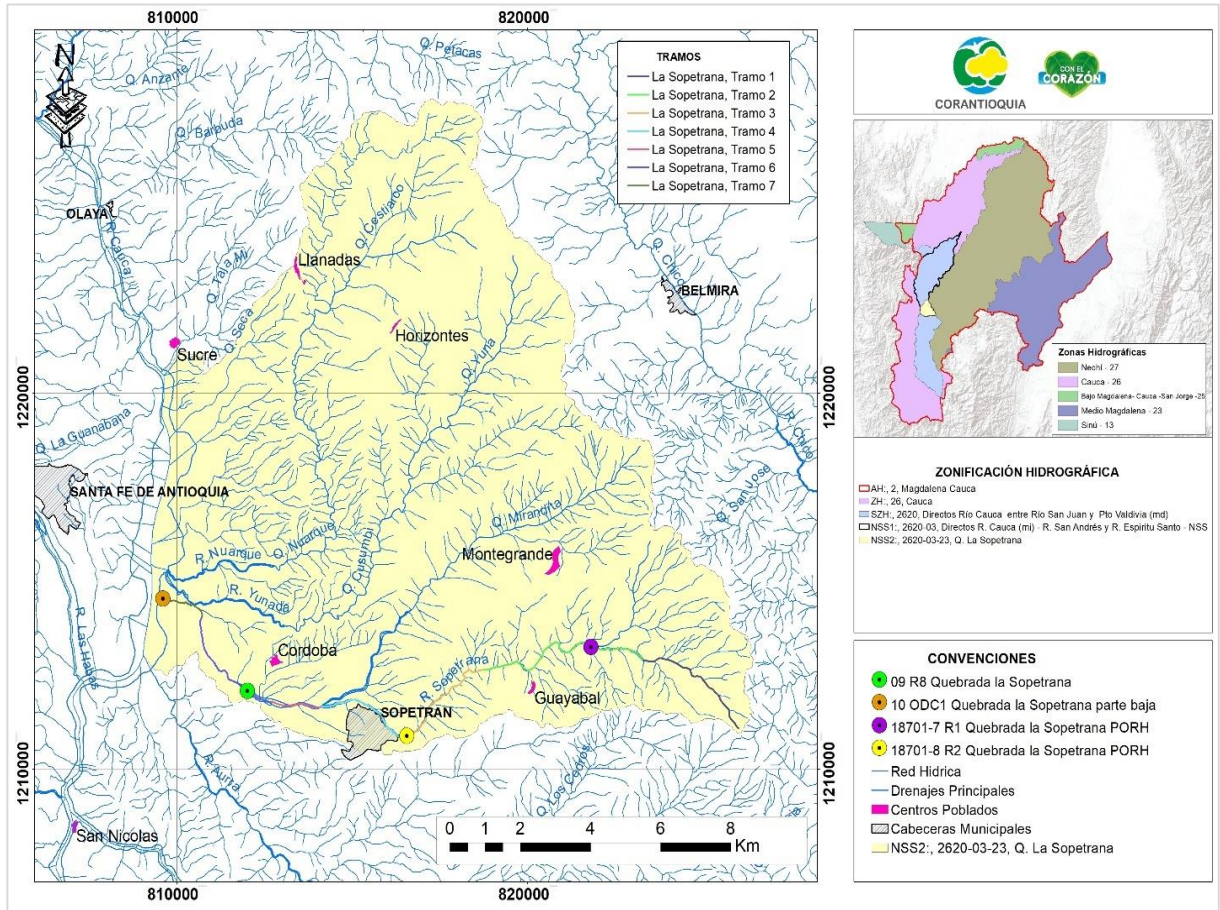


Figura 16. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada la Sopedrana.

En la Tabla 21 se registra la evaluación de cumplimiento de ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos para el mediano plazo (2022) en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para la quebrada La Sopedrana y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto, en ese mismo sentido, se tiene que en el tramo 2 no se logra dar cumplimiento al objetivo de calidad definido para el parámetro de Coliformes totales.

Por otro lado, en el tramo 4 y de acuerdo con el contenido de la resolución mencionada anteriormente solo se definieron objetivos de calidad para los parámetros

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de DBO5 y SST. De estos, en la presente evaluación solo se logró dar cumplimiento a la DBO5.

En el tramo 6 se tiene que los parámetros que no logran dar cumplimiento con los objetivos de calidad son SST, E. Coli y Coliformes Totales, los demás presentan cumplimiento (Oxígeno disuelto, DBO5 y pH). Por último, en el tramo 7 siendo el tramo final de la Quebrada La Sopetrana no se cumplió con los objetivos de calidad definidos para los parámetros de SST, Coliformes totales.

Tabla 21. Cumplimiento ODC – Quebrada La Sopetrana 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada La Sopetrana			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico, Agrícola, Pecuario		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	4	8.09	Cumple
DBO5 (mg/L de O ₂)	5	2.0	Cumple
SST mg/L	7	7.0	Cumple
E Coli NMP/ 100 ml	1000	135	Cumple
Coliformes Totales NMP /100 ml	1000	17329	No Cumple
pH Min	6,5	8.97	Cumple
pH Max	9,0		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada La Sopetrana			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Recepción, asimilación y de transporte vertimientos		2022
DBO5 (mg/L de O ₂)	8	2.0	Cumple
SST (mg/L)	10	63	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada La Sopetrana			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 6			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada La Sopetrana			
	Agrícola, Pecuario, Recepción, asimilación y de transporte vertimientos		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	2	8.33	Cumple
DBO5 (mg/L de O ₂)	8	2.0	Cumple
SST mg/L	10	42	No cumple
E Coli NMP/ 100 ml	1000	119800	No Cumple
Coliformes Totales NMP /100 ml	5000	275500	No Cumple
pH Min	4,5	7.71	Cumple
pH Max	9		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada La Sopetrana			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 7			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Preservación de fauna y flora, Industrial, Recepción, asimilación y de transporte vertimientos		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	4	7.88	Cumple
DBO5 (mg/L de O ₂)	8	2.0	Cumple
SST mg/L	10	61	No Cumple
Coliformes Totales NMP /100 ml	5000	141360	No Cumple
pH Min	5	7.78	Cumple
pH Max	9		

En la Gráfica 82 citada a continuación, se registra el comportamiento de los resultados obtenidos en el monitoreo ejecutado para el parámetro DBO5 y SST en los 4 tramos definidos para la Quebrada La Sopetrana, se evidencia que la DBO5 da cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

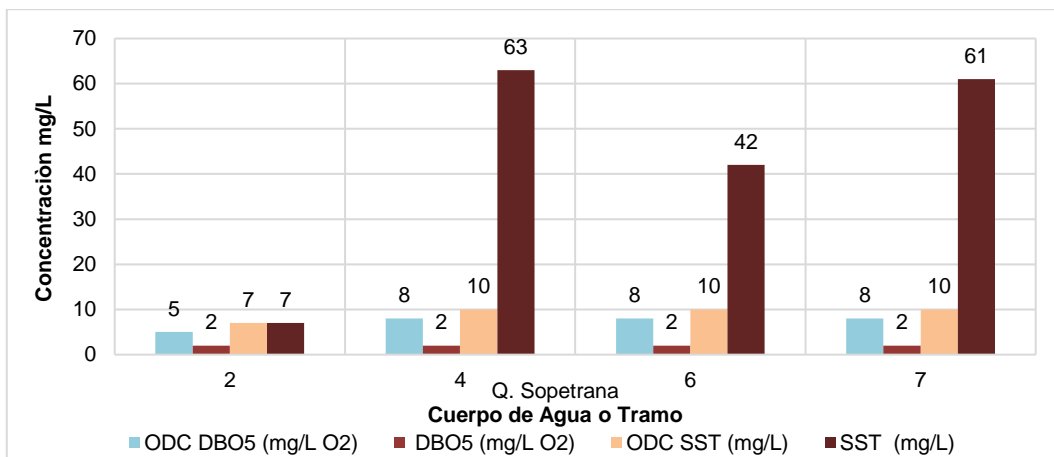




CORANTIOQUIA

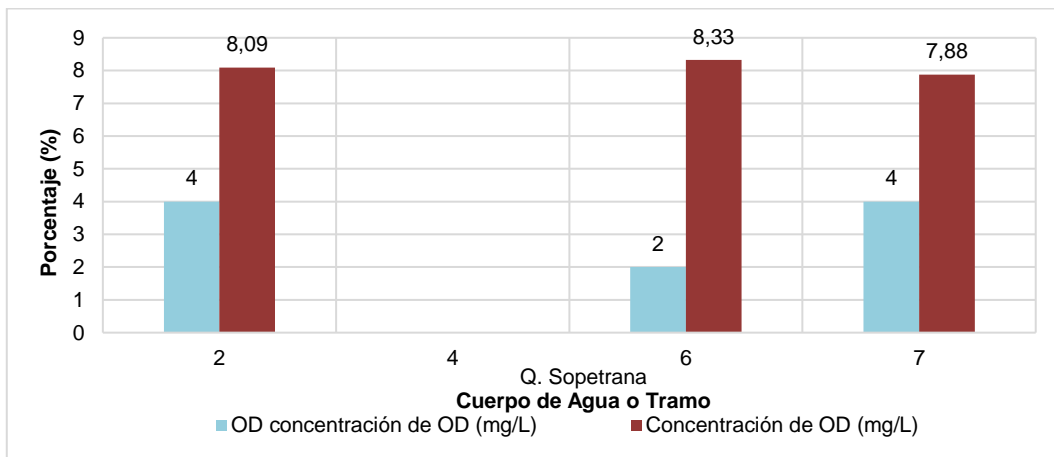
Código Dependencia-

al objetivo de calidad establecido en todos los 4 tramos de la quebrada, por otro lado, el SST no da cumplimiento al ODC en los tramos 4, 6 y 7 ya que las concentraciones están por encima incumpliendo con el objetivo de calidad. El tramo 4 presenta el mayor valor en dicho parámetro con 63 mg/L.



Gráfica 82. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Quebrada La Sopetrana

El parámetro Oxígeno disuelto citado en la Gráfica 83 y evaluado en el tramo 1, tramo 3 y tramo 4 registra concentraciones superiores a los objetivos de calidad, logrando el cumplimiento de dicho objetivo.



Gráfica 83. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto – Quebrada La Sopetrana

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

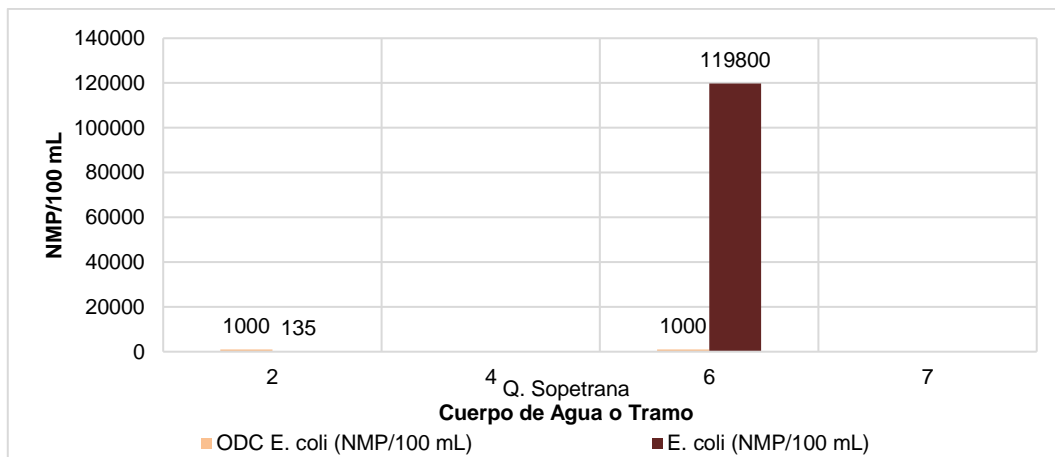




CORANTIOQUIA

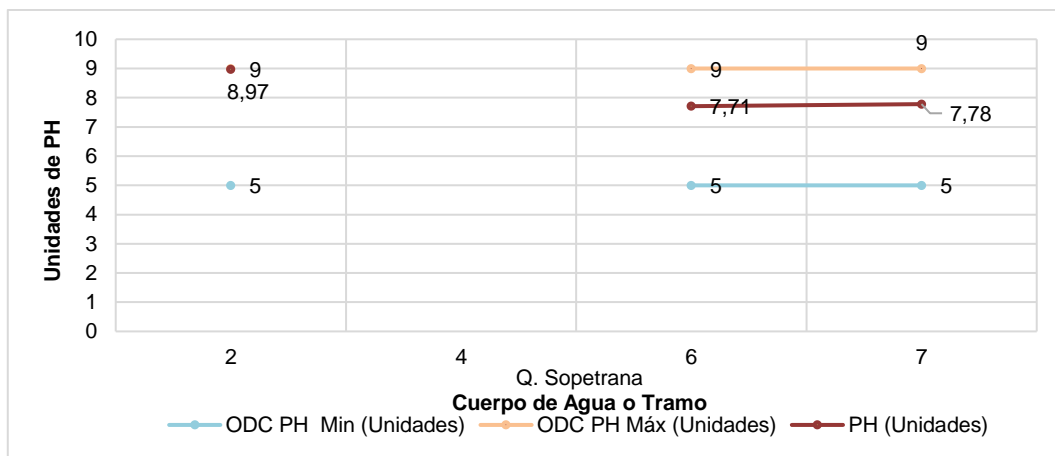
Código Dependencia-

La Gráfica 84 registra el comportamiento de los parámetros E. coli evaluados en el tramo 1 y tramo 3, donde se evidencia que el E. coli cumple con el objetivo establecido en el tramo 1 mientras que, en el tramo 3 la concentración es mayor con un valor de 119800 NMP/100 ml.



Gráfica 84. Cumplimiento ODC E. coli – Quebrada La Sopetrana

La Gráfica 85 registra en el tramo 1, tramo 3 y tramo 4 concentraciones dentro del rango establecido en los objetivos de calidad para el parámetro pH, logrando así cumplimiento en lo definido por la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 85. Cumplimiento ODC pH – Quebrada La Sopetrana

3.17 QUEBRADA MAGALLO

En la Figura 17 se observan cada uno de los tramos definidos para la Quebrada Magallo los cuales permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad para el mediano PLAZO en el período 2022, establecidos mediante Resolución 040-RES1806-303 de 2018.

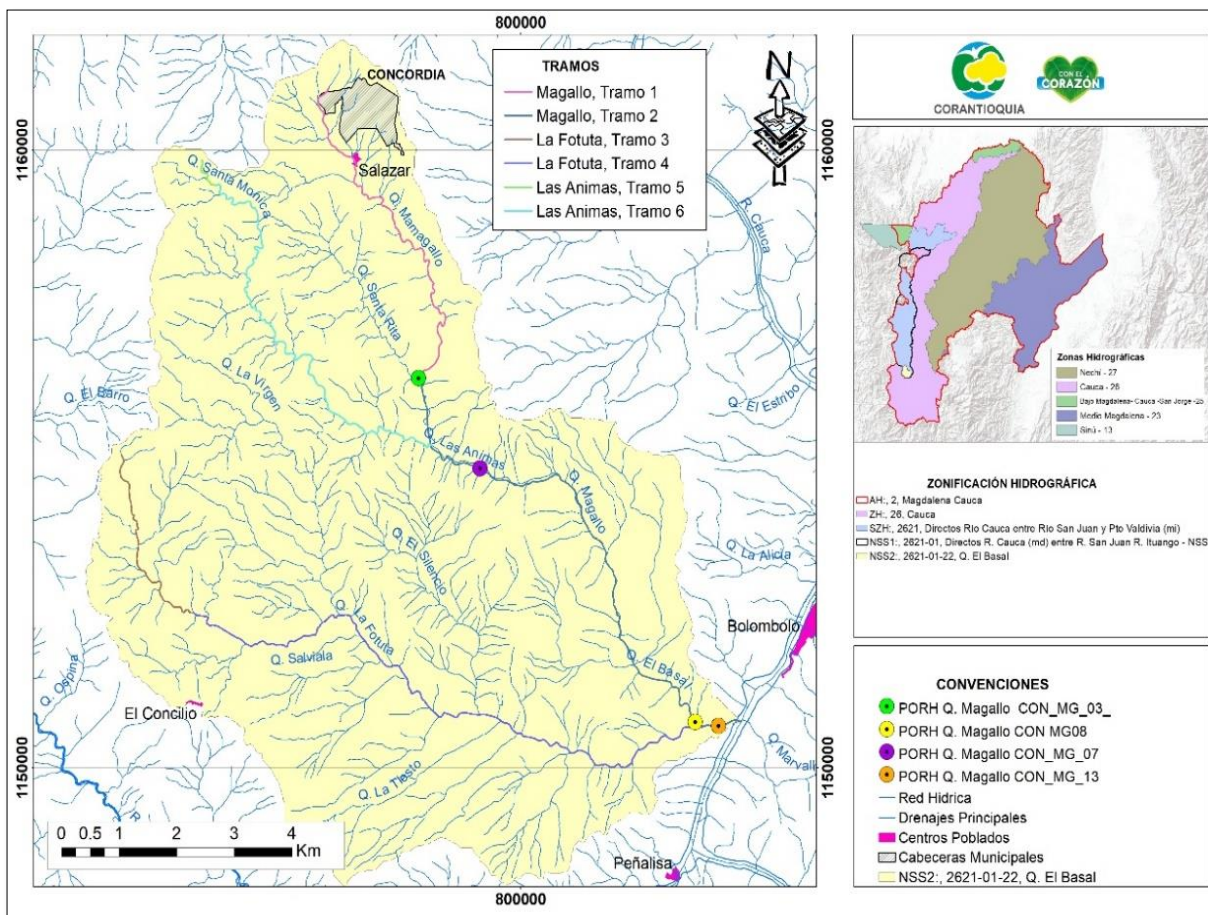


Figura 17. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Magallo

En la Tabla 22 citada a continuación se realiza la evaluación para el cumplimiento de los objetivos de calidad en todos los 4 tramos y parámetros definidos para la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Quebrada Magallo, es importante aclarar que el color rojo indica el no cumplimiento y el color verde el cumplimiento en los ODC, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se puede observar que el tramo 1 de la quebrada Magallo cumplieron con todos los ODC establecidos, por otro lado los tramos 2, 3 y 4 cumplen los ODC exceptuando el parámetro de Coliformes Fecales.

Tabla 22. Cumplimiento ODC – Quebrada Magallo 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Magallo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	>5000	52900	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	>30	2.48	Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30	0.255	Cumple
SST (mg/L)	>30	8	Cumple
Nitrógeno (mg/L)	>100	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Magallo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2 PARTE MEDIA ALTA			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	2000	36450	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo total (mg/L)	30	0.15	Cumple
SST (mg/L)	20	8.0	Cumple
Nitrógeno (mg/L)	12	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Magallo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2 PARTE MEDIA BAJA			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Magallo			
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	2000	6221	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo total (mg/L)	30	0.163	Cumple
SST (mg/L)	20	12	Cumple
Nitrógeno (mg/L)	12	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada Magallo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	200	3873	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20	2.0	Cumple
Fósforo total (mg/L)	30	0.125	Cumple
SST (mg/L)	20	9.0	Cumple
Nitrógeno (mg/L)	12	2.5	Cumple

En la Gráfica 86 se registra el cumplimiento de los objetivos de calidad para los parámetros DBO5 y SST, se tiene que para estos parámetros se presenta cumplimiento en los ODC definidos para todos los tramos de la quebrada Magallo. Para el parámetro de DBO5 se presenta una mayor concentración en el tramo 1 respecto a los demás tramos, mientras que, para SST, se presenta una concentración similar en todos los tramos

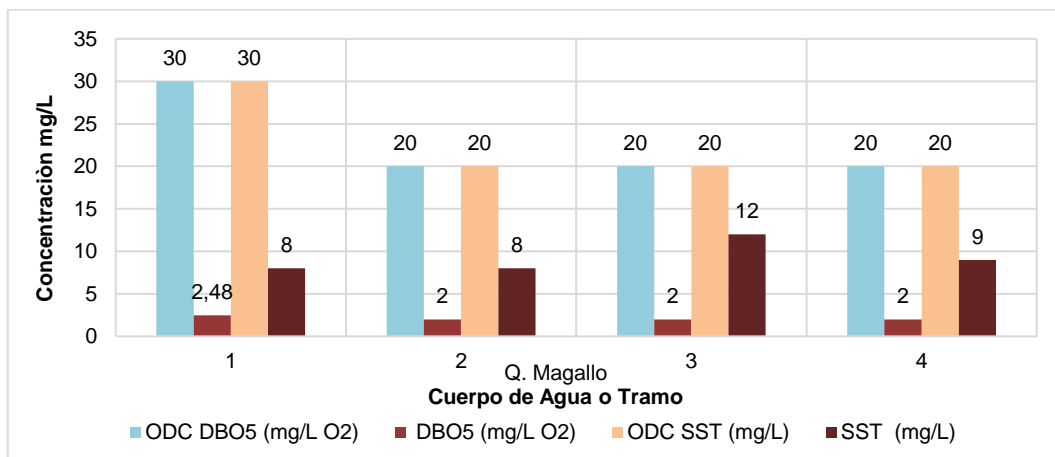
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





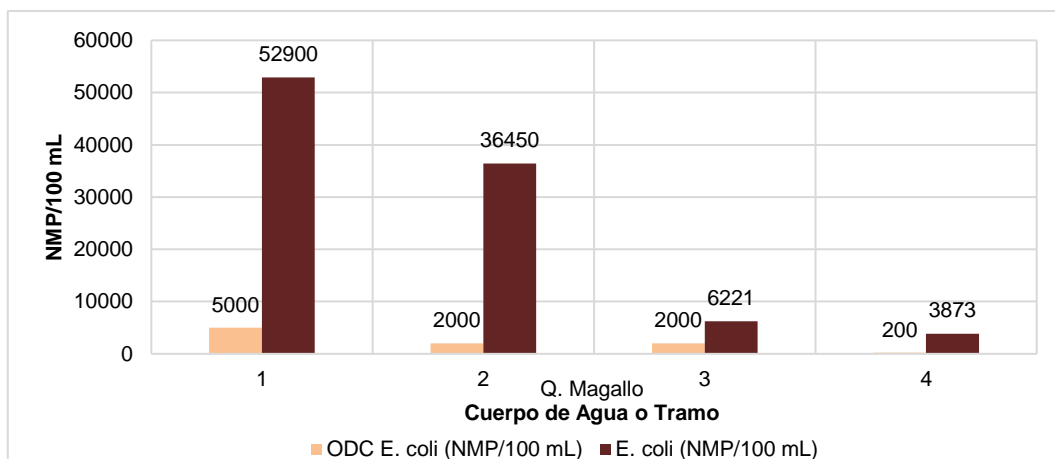
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 86. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Quebrada Magallo

El comportamiento del parámetro Coliformes fecales frente a los objetivos de calidad establecidos en la resolución ya mencionada se registra en la Gráfica 87, donde se observa un incumplimiento a los ODC en todos los tramos definidos para la Quebrada, puesto que todas las concentraciones están por encima del valor permitido, por otro lado, el tramo 1 ubicado en la parte alta presenta el valor más alto en dicho parámetro con 44.300 NMP/100 ml.



Gráfica 87. Cumplimiento ODC Coliformes fecales – Quebrada Magallo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

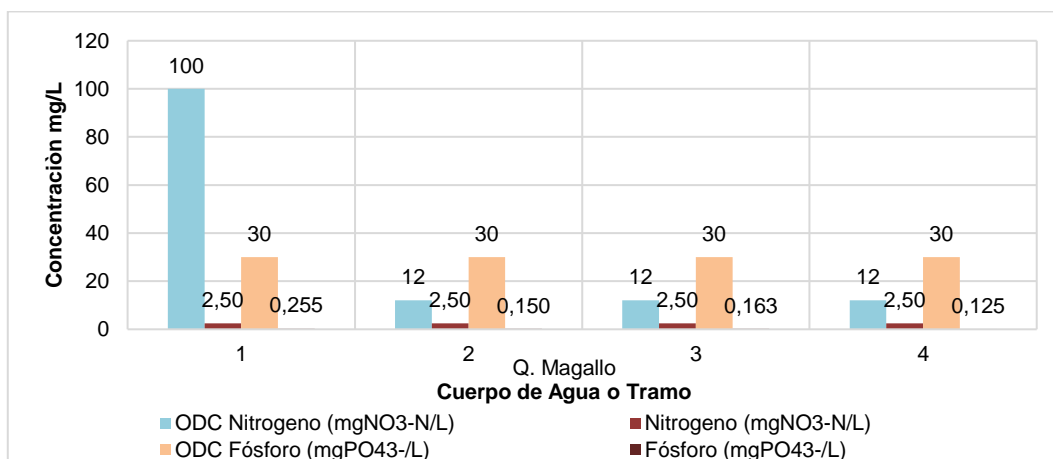




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

El parámetro Fósforo total registrado en la Gráfica 88 presenta concentraciones menores a los objetivos de calidad definidos, por ende, se da cumplimiento a lo establecido en todos los tramos de la Quebrada Magallo, por el lado de Nitrógeno total se registra el Cumplimiento de los objetivos de calidad en el parámetro Nitrógeno, por lo tanto, se tiene un cumplimiento en todos los 4 tramos debido a que las concentraciones están por debajo del valor permitido estipulado en los 4 tramos del ODC.



Gráfica 88. Cumplimiento ODC Nitrógeno y Fósforo totales – Quebrada Magallo

3.18 QUEBRADA SAN MATEO

En la Figura 18 se pueden observar cada uno de los tramos definidos para la Quebrada San Mateo, en su momento estos puntos fueron seleccionados de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso de las quebradas San Mateo y Quebradona.

Figura 18. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada San Mateo

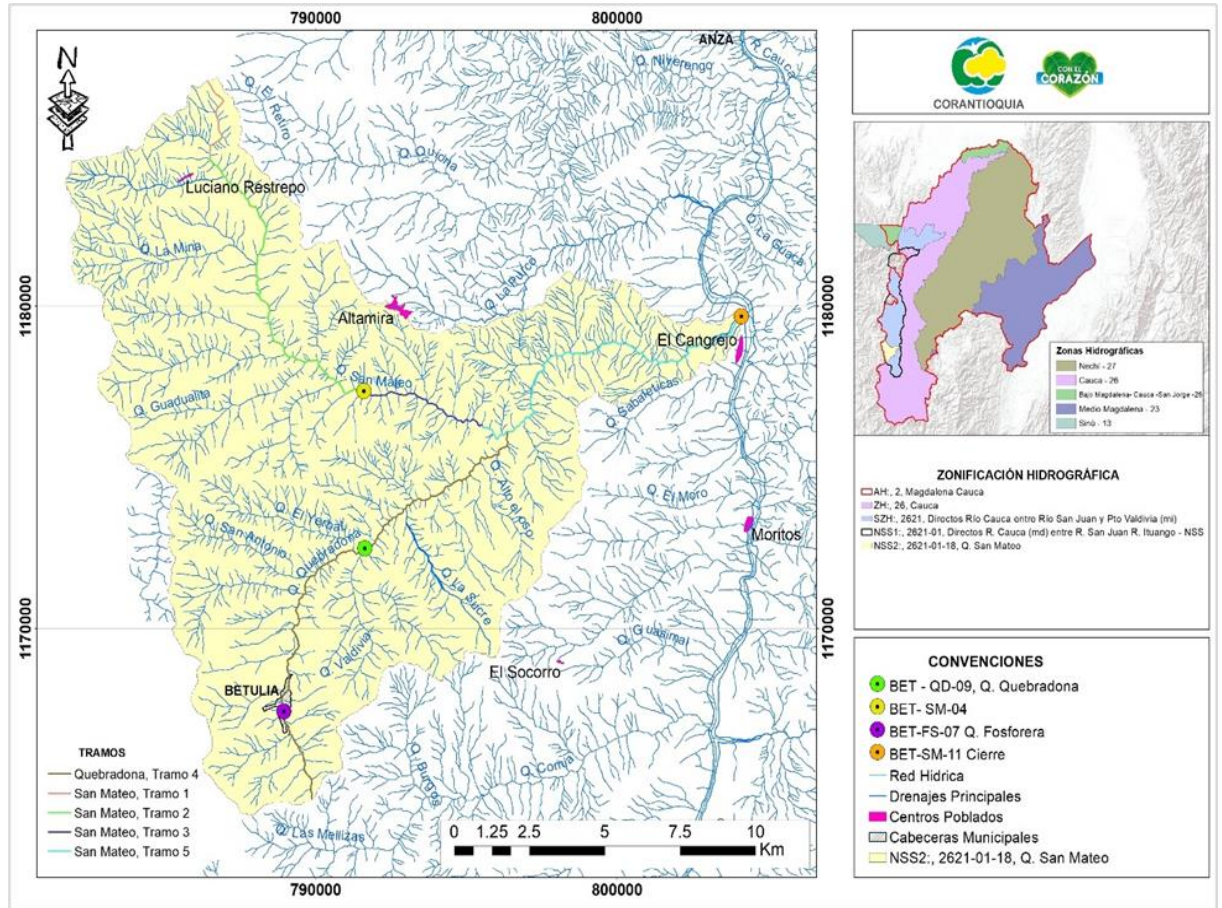
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



La Tabla 23 contiene la evaluación del cumplimiento de los ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para las quebradas San Mateo y Quebradona y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto, es importante mencionar que el color verde indica cumplimiento y el color rojo el incumplimiento en los ODC, según lo mencionado anteriormente, se tiene que para el tramo 2 de la quebrada San Mateo, los resultados del monitoreo indican incumplimiento del objetivo de calidad definido para el parámetro de Coliformes

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

fecales restringiendo el uso del agua para el consumo humano y doméstico en dicho tramo y en los SST.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos de calidad para el tramo 4 de la quebrada Quebradona (tributario de San Mateo) se realiza mediante el muestreo en dos puntos, siendo el primero en la parte alta (BET_FS_07) y el segundo en la parte media (BET_QD_09), por lo tanto, se evidencia que tanto en la parte alta como en la baja se da cumplimiento con la totalidad de los objetivos de calidad definidos para los parámetros medidos.

En el restante tramo (tramo 5) se presenta cumplimiento de todos los parámetros debido a que su valor permitido para el cumplimiento de los ODC aún no presenta concentración límite máxima.

Tabla 23. Cumplimiento ODC – Quebrada San Mateo 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada San Mateo				
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2				
Parámetros	Clase I		2022	Cumplimiento 2022
	Consumo Humano y Doméstico			
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	2000		7000	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	20		2.0	Cumple
Fósforo total (mg/L)	30		0.1	Cumple
SST (mg/L)	20		637	No Cumple
Nitrógeno (mg/L)	12		2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada San Mateo				
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4 BET_FS_07				
Parámetros	Clase II		2022	Cumplimiento 2022
	Sin transporte, uso, asimilación y dilución.			
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	>5000		19863	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	>30		5.74	No Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30		0.1	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada San Mateo			
SST (mg/L)	>30	17	No Cumple
Nitrógeno (mg/L)	>100	2.5	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada San Mateo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4 BET_QD_09			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin transporte, asimilación y dilución.		2022
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	>5000	98040	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	>30	2.02	No Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30	0.101	No Cumple
SST (mg/L)	>30	84	Cumple
Nitrógeno (mg/L)	>100	2.5	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada San Mateo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 5			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin transporte, asimilación y dilución.		2022
Coliformes Fecales (NMP /100 ml)	>5000	21870	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	>30	3.15	No Cumple
Fósforo total (mg/L)	>30	0.1	No Cumple
SST (mg/L)	>30	508	Cumple
Nitrógeno (mg/L)	>100	2.5	No Cumple

La Gráfica 89 registra el comportamiento de los parámetros DBO5 y SST en los tramos definidos para la quebrada San Mateo, en el caso de DBO5 se evidencian concentraciones por debajo de lo establecido en los ODC de todos los tramos de la corriente, mientras que para SST se presenta una mayor concentración en el tramo 1, incumpliendo con el objetivo de calidad establecido para este parámetro.

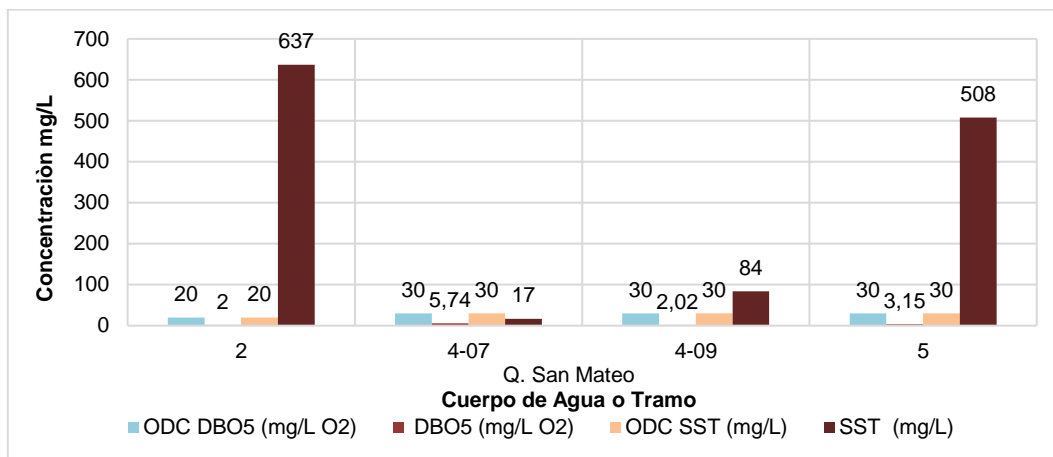
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





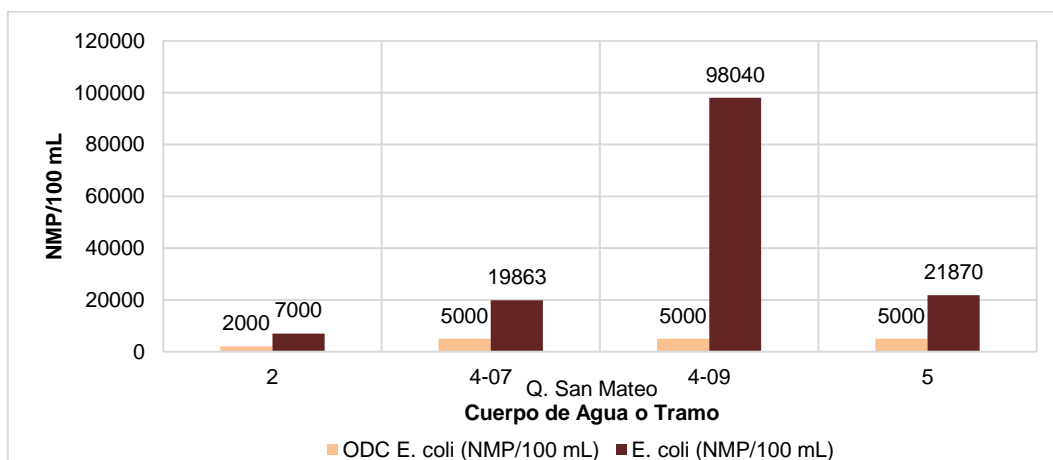
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 89. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Quebrada San Mateo

El parámetro Coliformes fecales presente en la Gráfica 90 registra para todos los tramos concentraciones por encima de lo indicado en el objetivo de calidad establecido, incumplimiento con los ODC del tramo 1. En el tramo 3 se registra la concentración más alta con 98040 NMP/100 ml.



Gráfica 90. Cumplimiento ODC Coliformes fecales – Quebrada San Mateo

En la Gráfica 91 se evidencia el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos en cada tramo de la quebrada San Mateo para el parámetro Fósforo total, debido a que los resultados de los monitoreos ejecutados en los tramos se encuentran por

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

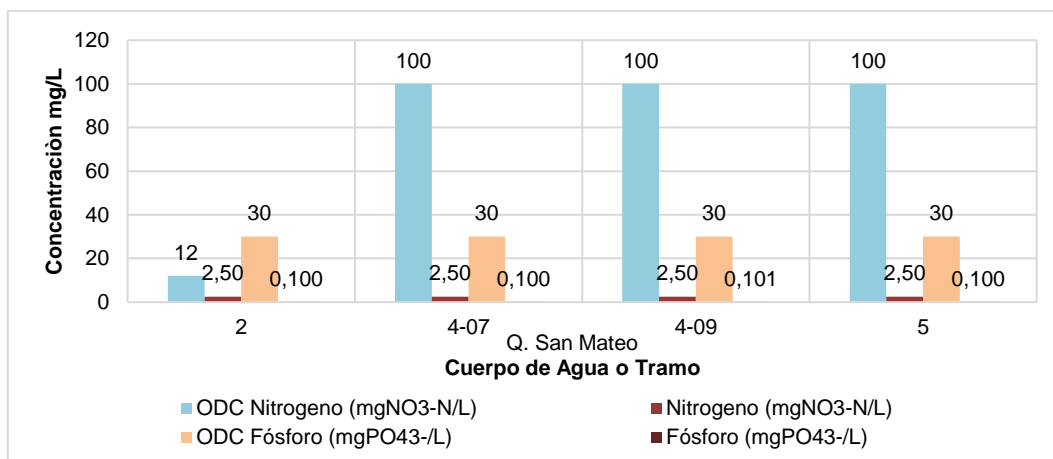




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

debajo del valor de los ODC establecidos en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, por su parte el Nitrógeno total registra el cumplimiento en los objetivos de calidad establecidos para cada tramo definido en la Quebrada San Mateo, las concentraciones son constantes en todos los tramos con un valor <2.5 mg/L.



Gráfica 91. Cumplimiento ODC Fósforo total y Nitrógeno total – Quebrada San Mateo

3.19 QUEBRADA LA COMIA

En la Figura 19 se muestran los 2 tramos definidos para la quebrada La Comía y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

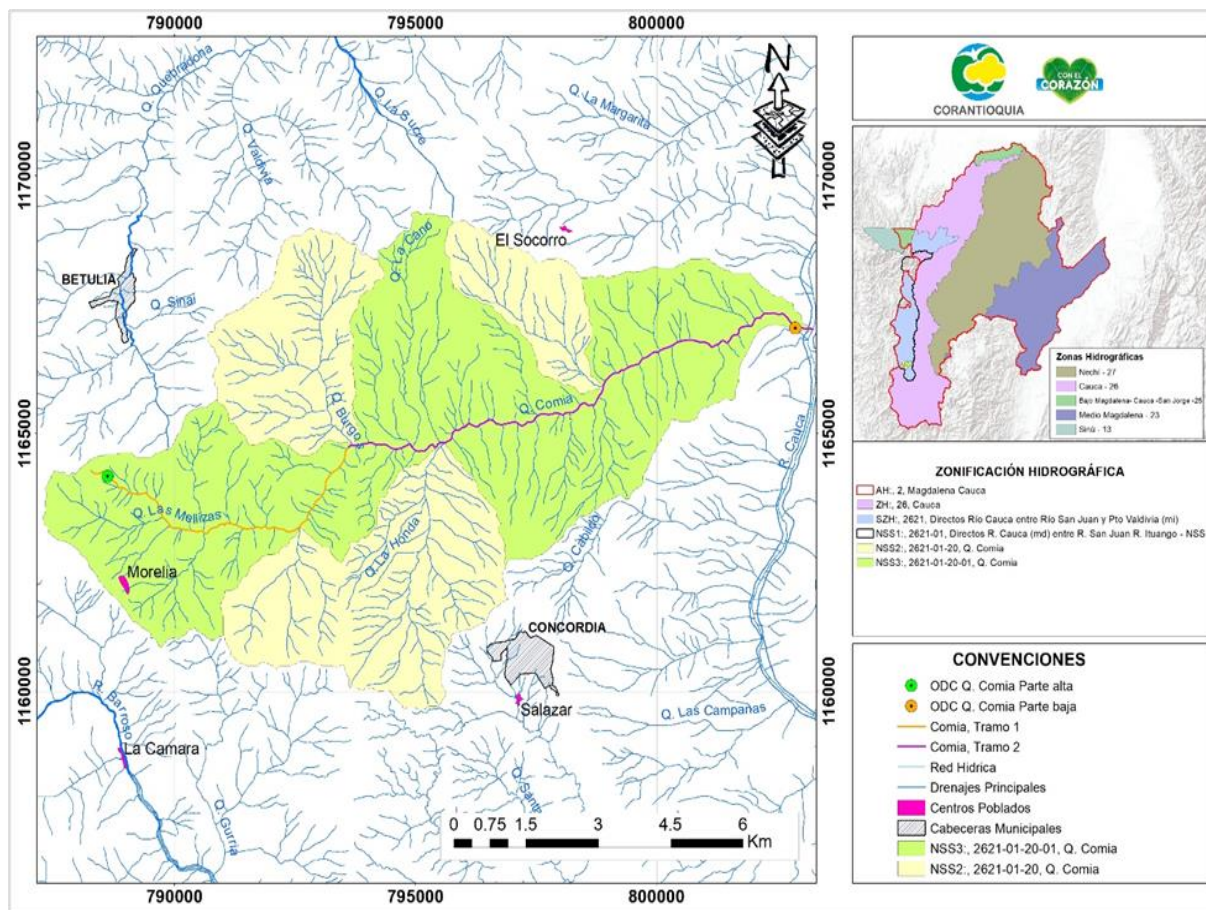


Figura 19. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Comía

En la Tabla 24 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 y el tramo 2 de la Quebrada La Comía no cumplió con el ODC para los parámetros de SST y E Coli; También es importante mencionar que los ortofosfatos en los 2 tramos no se pudieron determinar, debido a que el resultado correspondió al límite de detección de laboratorio, el cual es mayor que el ODC establecido en la resolución 040-RES1806-3603 de 2018.

Tabla 24. Cumplimiento ODC – Quebrada La Comía 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC - Q. La Comía			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	465	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	3	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	0.5	N/D
SST (mg/L)	9	12	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	98.3	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	5,0 - 9	8.36	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	2720	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	2	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	0.5	N/D
SST (mg/L)	9	60	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	100.5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	6,0 - 9	8.74	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 121 de 456

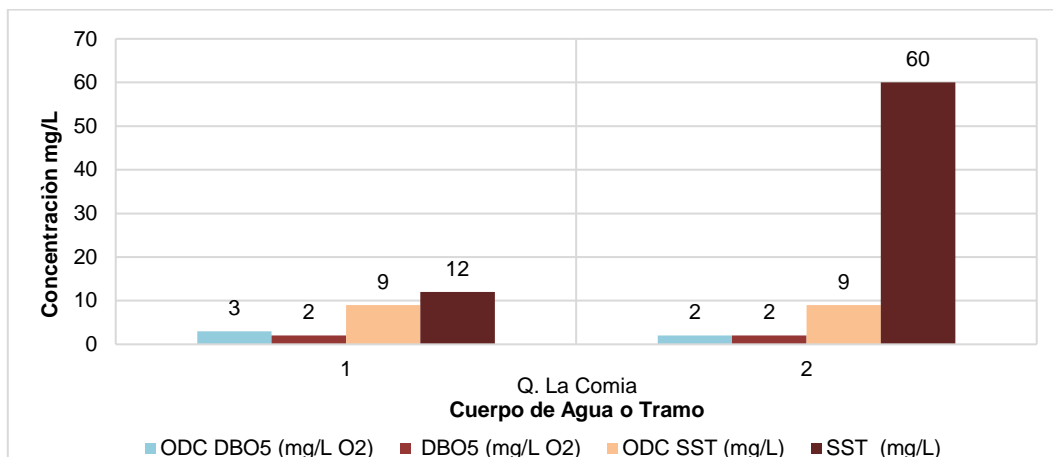


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



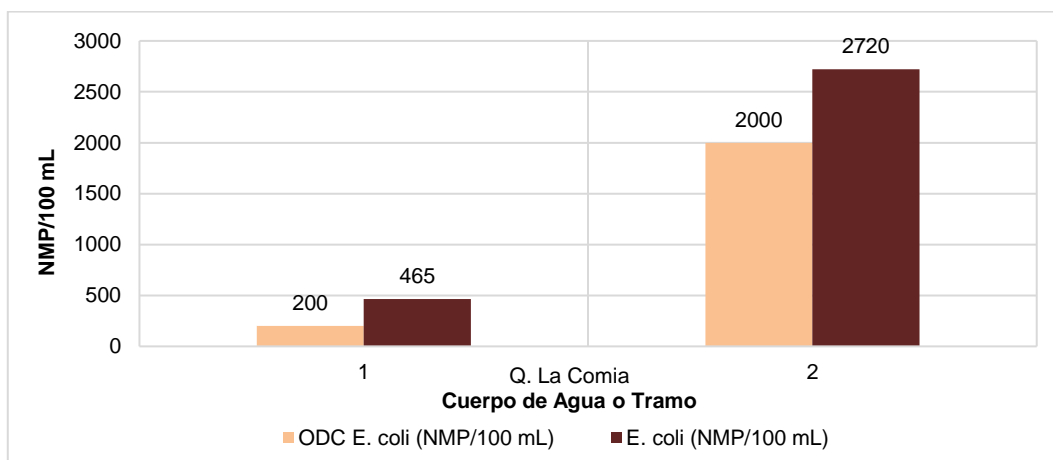
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 92. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Comía

La Gráfica 92 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅, sin embargo, se observa el incumplimiento del ODC para el parámetro de SST en los 2 tramos de la Quebrada La Comía.



Gráfica 93. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Comía

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 94 los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada La Comía, donde se presenta la mayor concentración en el punto 2

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

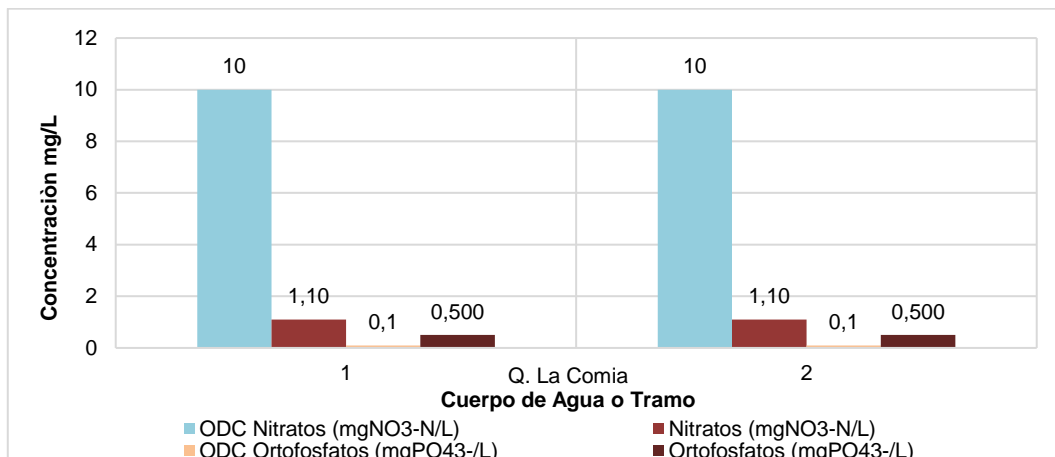




CORANTIOQUIA

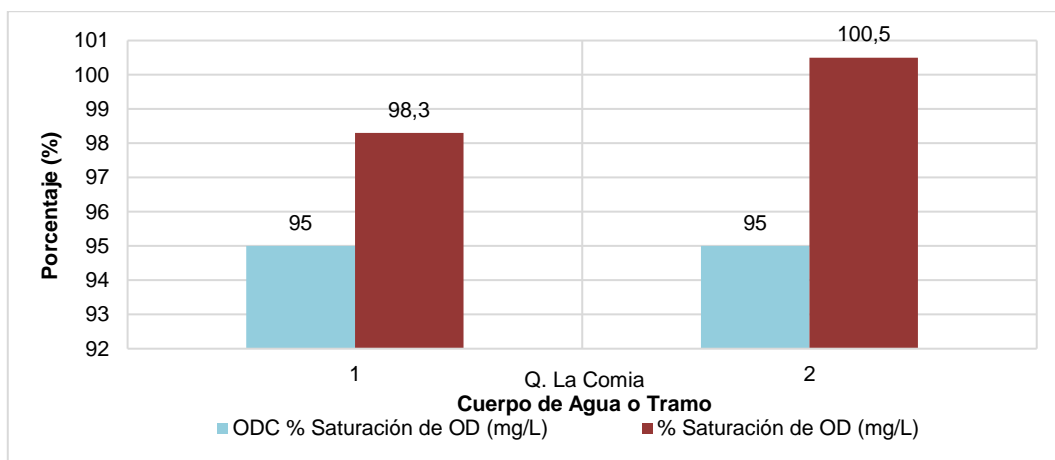
Código Dependencia-

de la corriente; sin embargo, se cumple para el tramo 1 con el ODC establecido para el tramo1



Gráfica 94. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Comía

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua la Quebrada La Comía, la Gráfica 94 muestra que para el parámetro nitratos se registran concentraciones similares en la parte alta y baja de la corriente cumpliendo con el ODC establecido; por el contrario en la parte alta y baja de la corriente no se pudo determinar el cumplimiento del ODC para los ortofosfatos, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección (<0,500 mg PO43-/L) y es mayor al ODC establecido (0,1 mg PO43-/L).



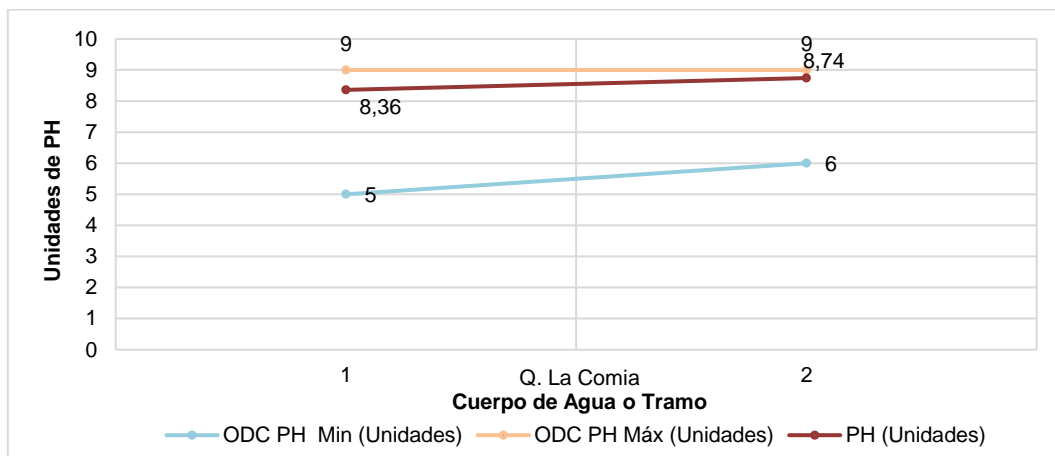
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

Gráfica 95. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Comía

La Gráfica 95, presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los dos puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.



Gráfica 96. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Comía

La Gráfica 96 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada La Comía, cumpliendo con el rango establecido en el ODC.

3.20 QUEBRADA LA NOQUE

En la Figura 20 se muestran los 4 tramos definidos para la quebrada La Noque y los 4 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

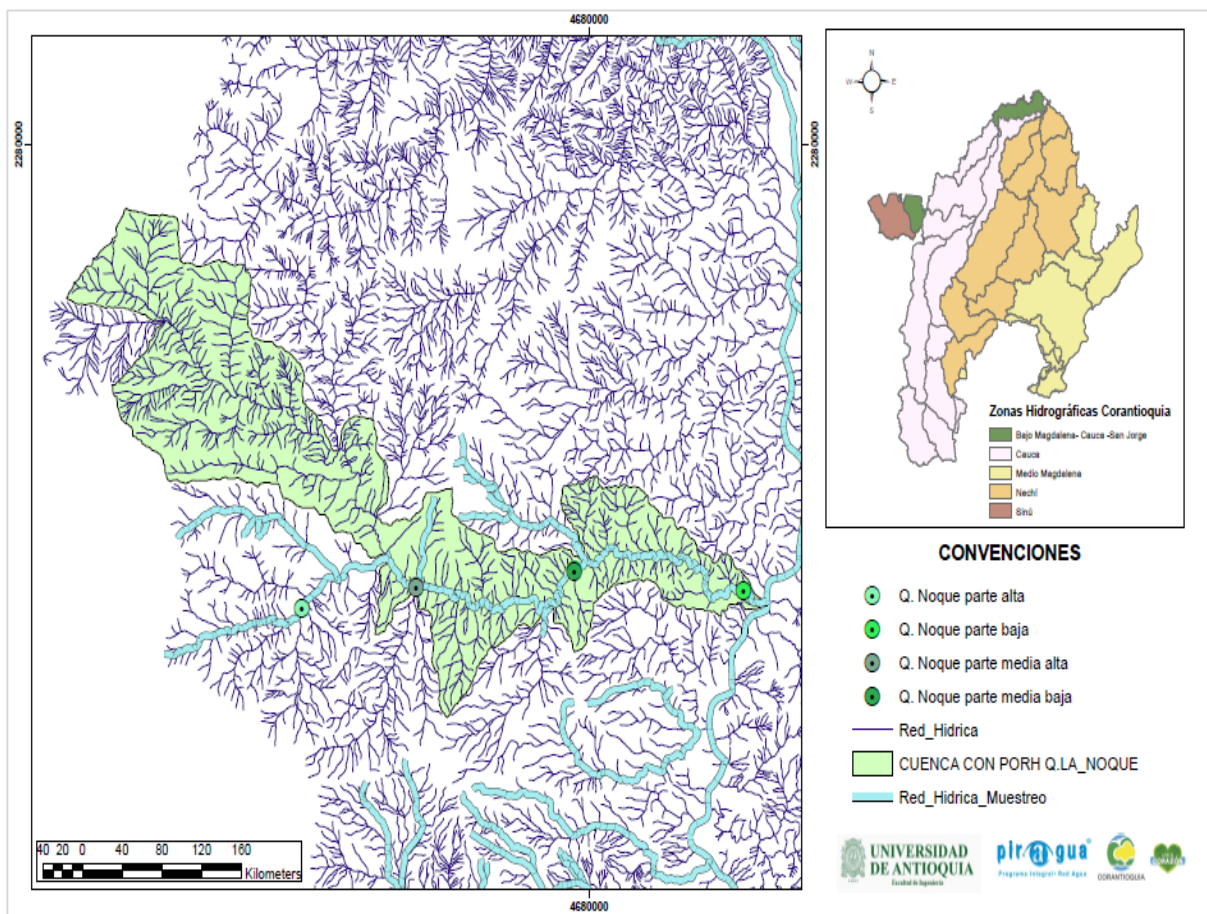


Figura 20. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Noque

En la Tabla 25 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para los 4 tramos de la Quebrada La Noque no se cumplió con el ODC establecido para el parámetro E. coli ni SST, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución.

Tabla 25. Cumplimiento ODC – Quebrada La Noque 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC - Q La Noque			
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría I	2022	Cumplimiento
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	959	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	5	12	No cumple
OD Reportado	4	8.28	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	11	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE MEDIA ALTA			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	8330	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	5	2.4	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	0.5	Cumple
SST (mg/L)	30	48	No Cumple
OD Reportado	4	7.63	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE MEDIA BAJA			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	2750	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	0.5	Cumple
SST (mg/L)	30	50	No Cumple
OD Reportado	4	8.57	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE BAJA			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



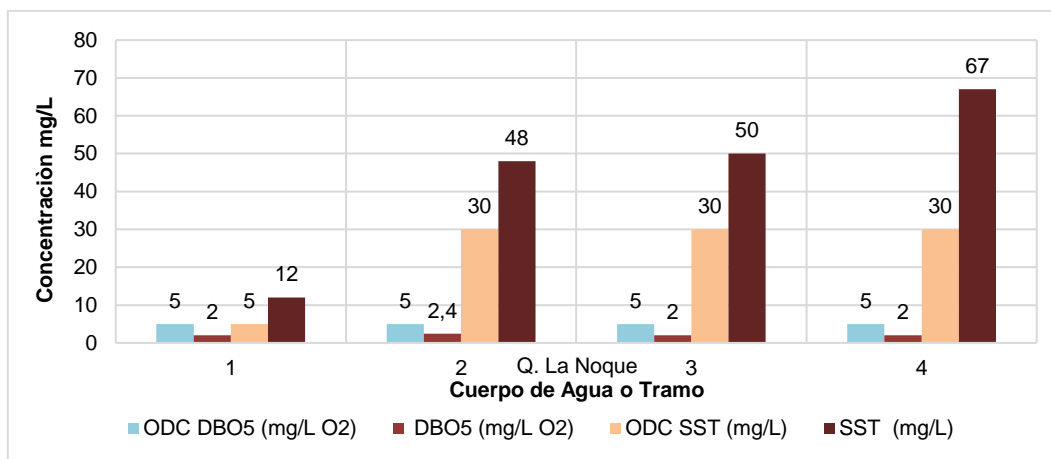


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC - Q La Noque			
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	10540	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	0.5	Cumple
SST (mg/L)	30	67	No Cumple
OD Reportado	4	8.13	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple

La Gráfica 97 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 4 tramos de la Quebrada la Noque, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados de cumplimiento de ODC en todos los casos, y en el parámetro de SST no se cumple con el ODC para ninguno de los 4 tramos.



Gráfica 97. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Noque

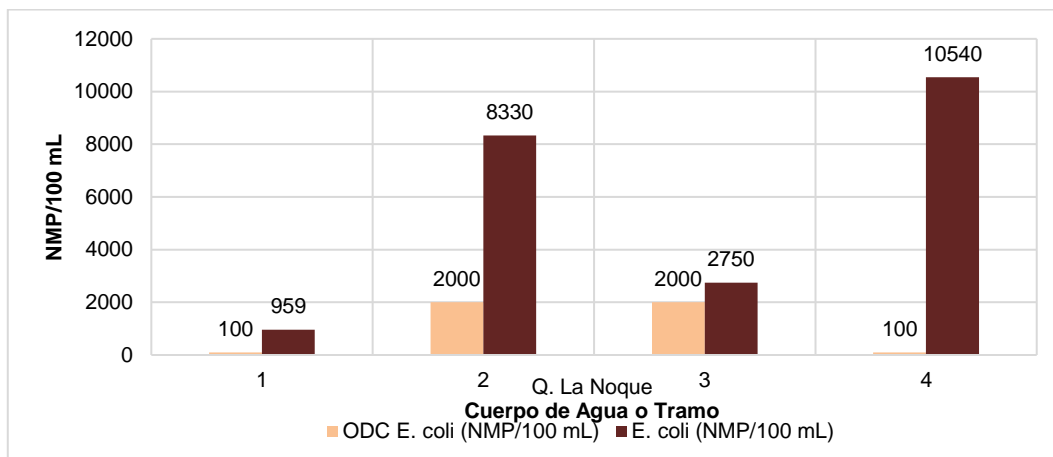
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





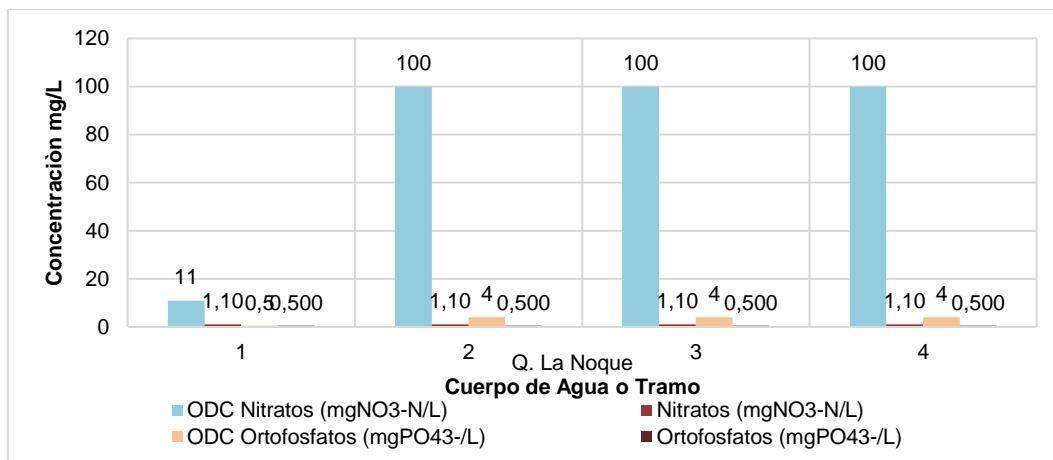
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 98. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Noque

Los resultados obtenidos para los cuatro tramos de la Quebrada la Noque, en la Gráfica 98, muestran que no se cumple con el ODC establecido para E. Coli.



Gráfica 99. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Noque

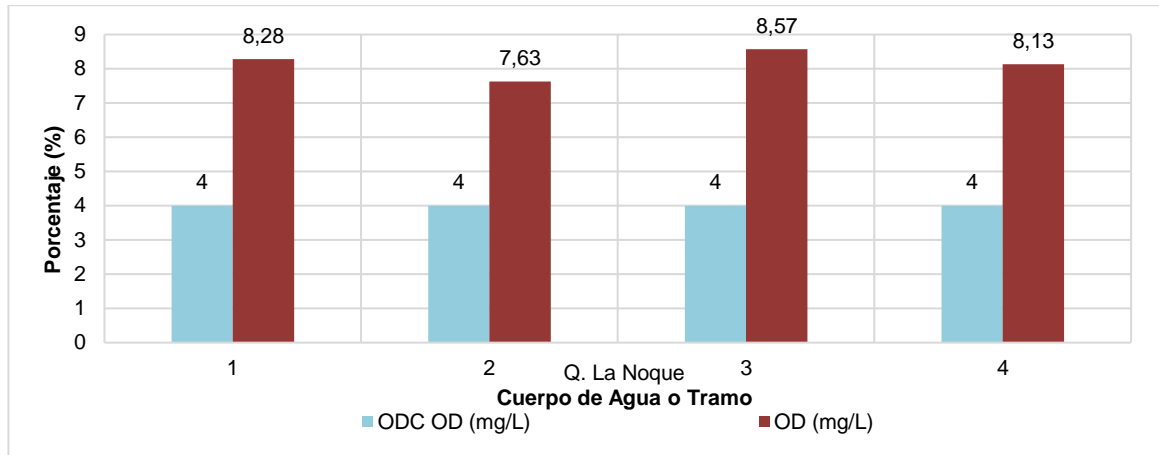
Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada la Noque, la Gráfica 99 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC para el parámetro de nitratos y ortofosfatos en todos los tramos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

La Gráfica 100 presenta los niveles de concentración de Oxígeno disuelto para los cuatro tramos de la Quebrada La Noque, cumpliendo con el ODC establecido para este parámetro.



Gráfica 100. Cumplimiento ODC Saturación de OD – Quebrada La Noque

3.21 QUEBRADA LA SAPERA

En la Figura 21 se muestran los 3 tramos definidos para la quebrada la Sopera y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta (tramo 2) y parte baja del cuerpo de agua (tramo 3).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 129 de 456



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

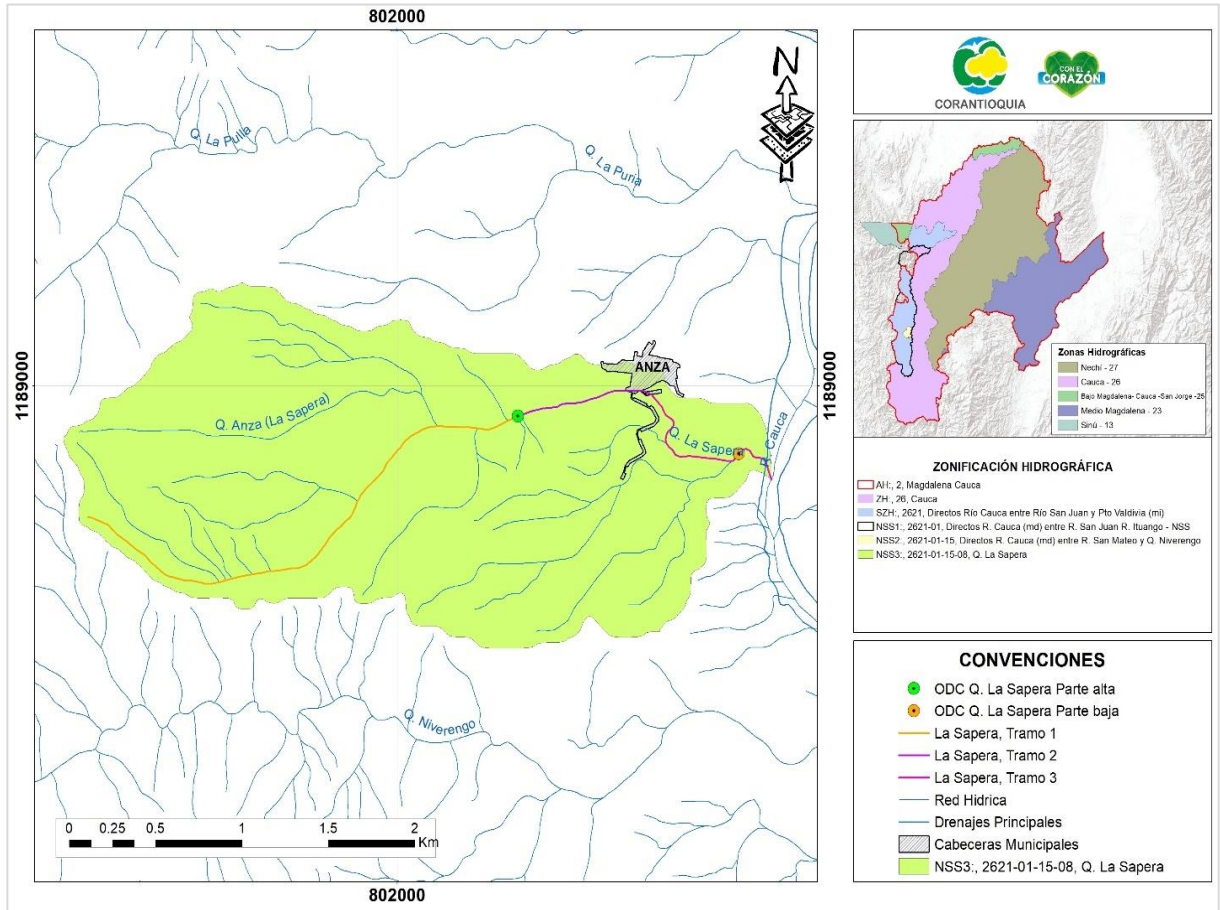


Figura 21. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Sopera

En la Tabla 26 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 2 (parte alta) de la Quebrada la Sopera no se cumplió con los ODC (objetivos de calidad) para el parámetro de E Coli, los demás parámetros si cumplieron. En el Tramo 3 (parte baja) no se cumplió con los ODC en para el parámetro de Ortofosfatos.

Tabla 26. Cumplimiento ODC – Quebrada La Sopera 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
 Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
 Municipio Medellín, Antioquia
 Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC - Q. La Sopera			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase I – categoría I	2022	Cumplimiento
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	104	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	3	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	7	< 7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	97.9	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	2	< 1,10	Cumple
pH	6.5 - 9	8,88	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	41	Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	4	<2	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	1.66	No Cumple
SST (mg/L)	7	< 7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	97.2	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	2.95	Cumple
pH	6,0 - 9	8,76	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 131 de 456

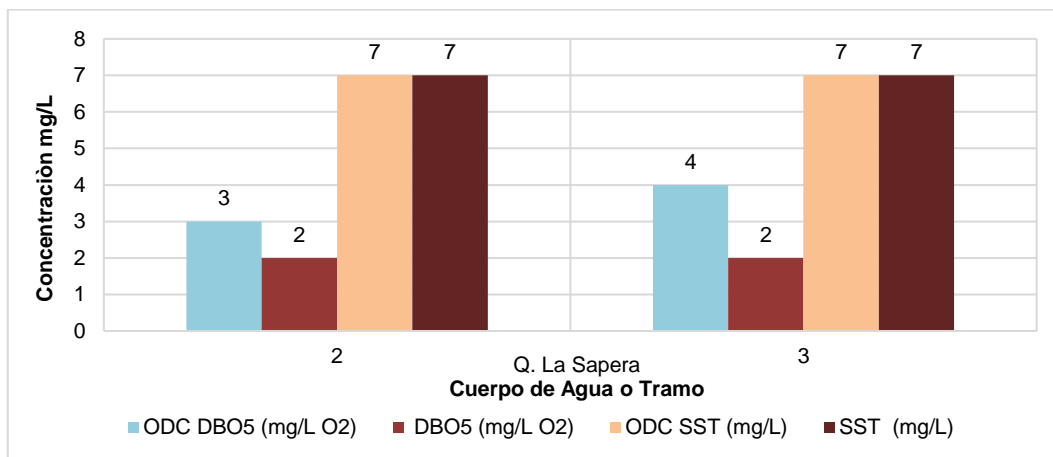


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



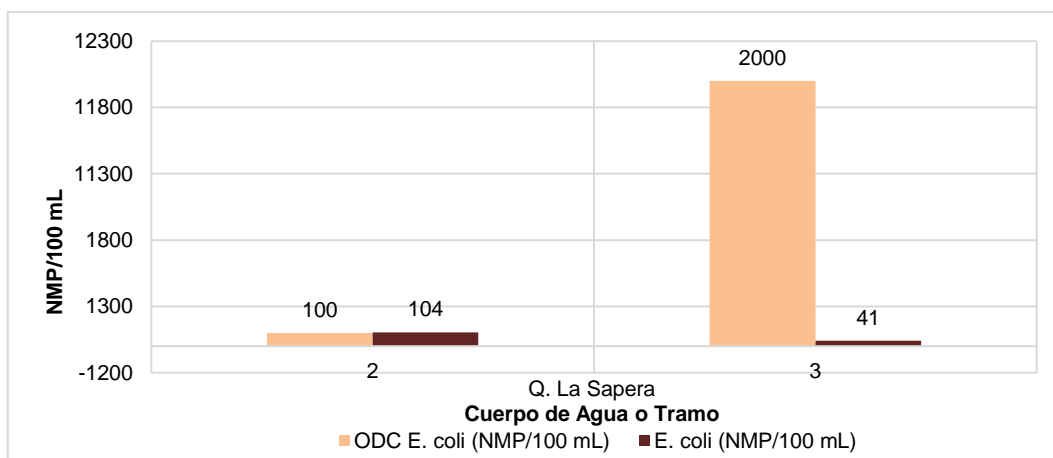
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 101. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Sopera

La Gráfica 101 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada la Sopera, en el caso de ambos parámetros se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC.



Gráfica 102. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Sopera

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 102 los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada La Sopera muestran el cumplimiento del ODC en el Tramo 3 (aguas abajo), mientras que el Tramo aguas arriba se pasa del máximo establecido para el Objetivo de calidad.

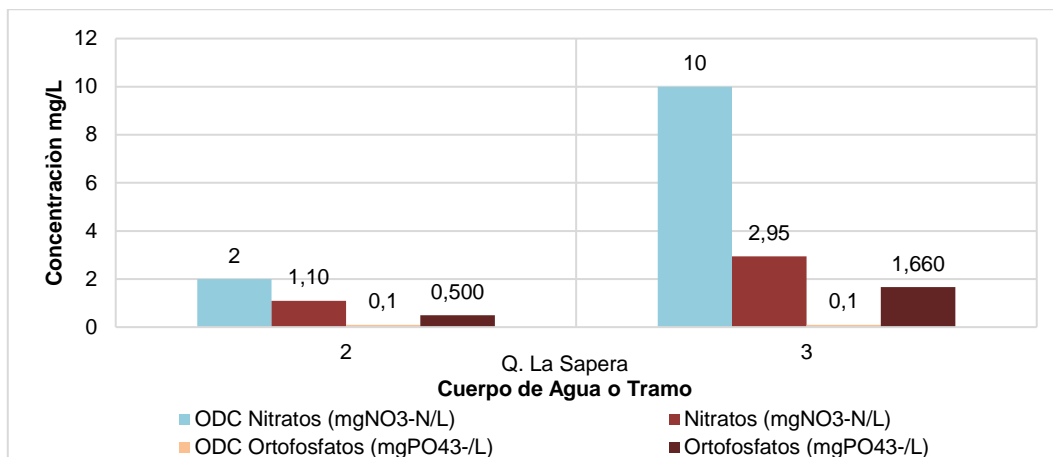
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





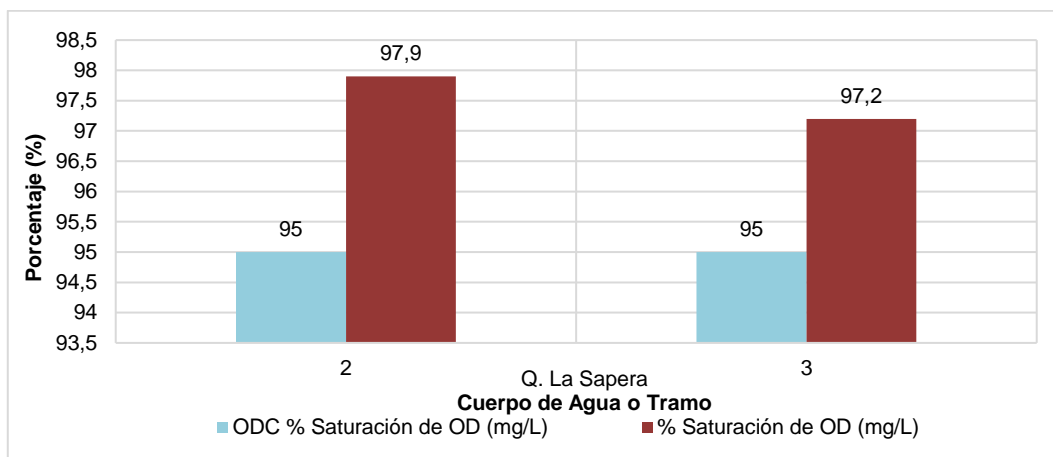
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 103. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Sopera

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua la Quebrada La Sopera, la Gráfica 103 muestra que para el parámetro nitratos se registran concentraciones por debajo del máximo establecido, tanto en la parte alta y como en la baja de la corriente, cumpliendo con el ODC. En el caso de los Ortofosfatos se presenta incumplimiento en la parte baja.



Gráfica 104. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Sopera

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

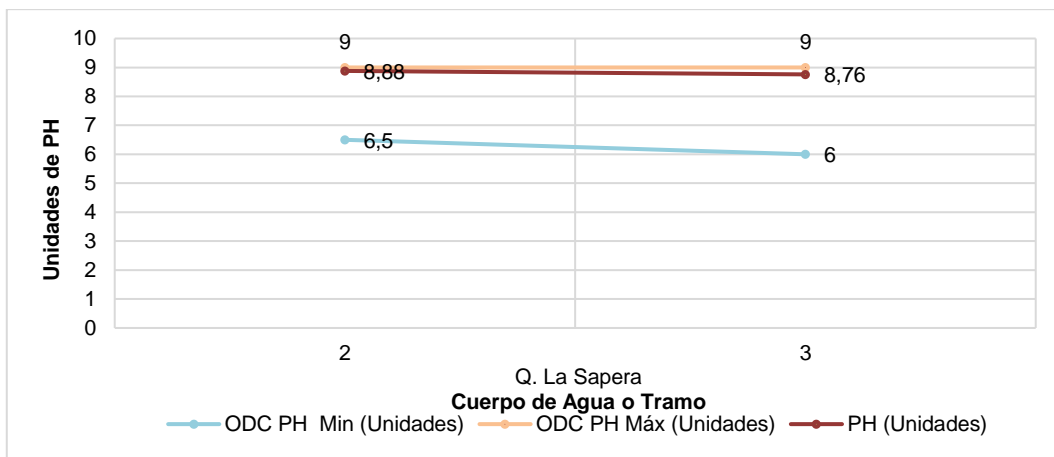




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 104 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En ambos tramos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo con el ODC establecido.



Gráfica 105. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Sopera

La Gráfica 105 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada la Sopera, en donde se observa cumplimiento con el rango establecido en el ODC para ambos tramos.

3.22 QUEBRADA LA TESORERA

En la Figura 22 se muestran los 2 tramos definidos en la Quebrada la Tesorera y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

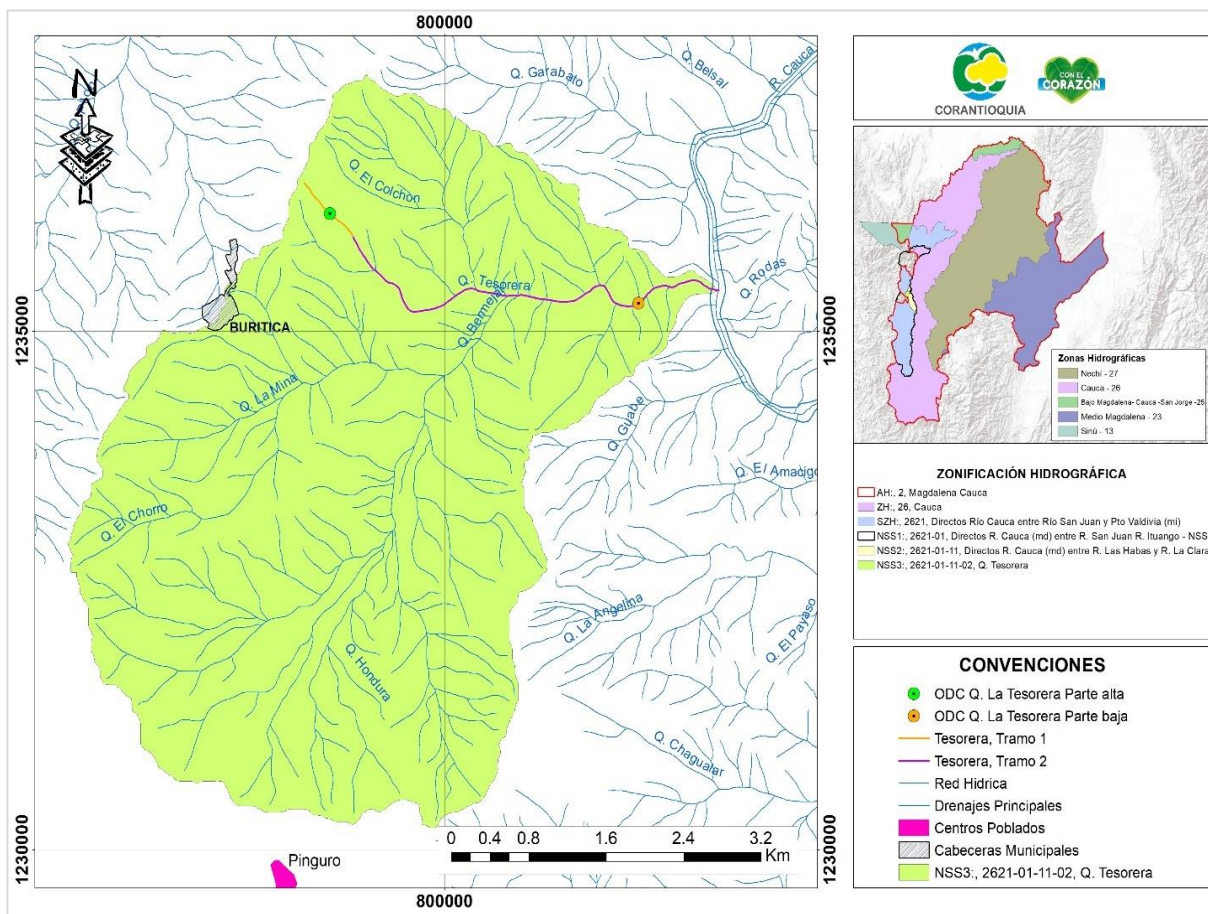


Figura 22. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Tesorera

En la Tabla 27 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que el Tramo 1 (parte alta) de la Quebrada la Tesorera se cumplió con la totalidad de los parámetros establecidos en el ODC. En el Tramo 2 (parte baja) se presenta un incumplimiento en el pH, ya que el ODC lo establece en 7, y en campo se obtuvo 8,09, que, aunque no es muy alto, se pasa del valor establecido.

Tabla 27. Cumplimiento ODC – Quebrada La Tesorera 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Q. La Tesorera			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	52	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,5	Cumple
SST (mg/L)	20	9	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	102.5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1,24	Cumple
pH	5,0 - 9	8	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	31	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	30	<7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	103.9	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	7	8,09	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 136 de 456

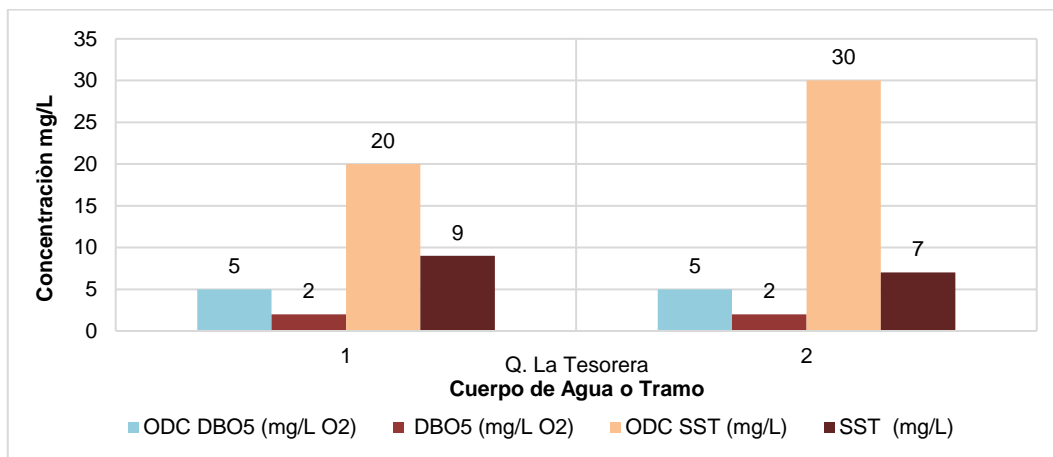


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



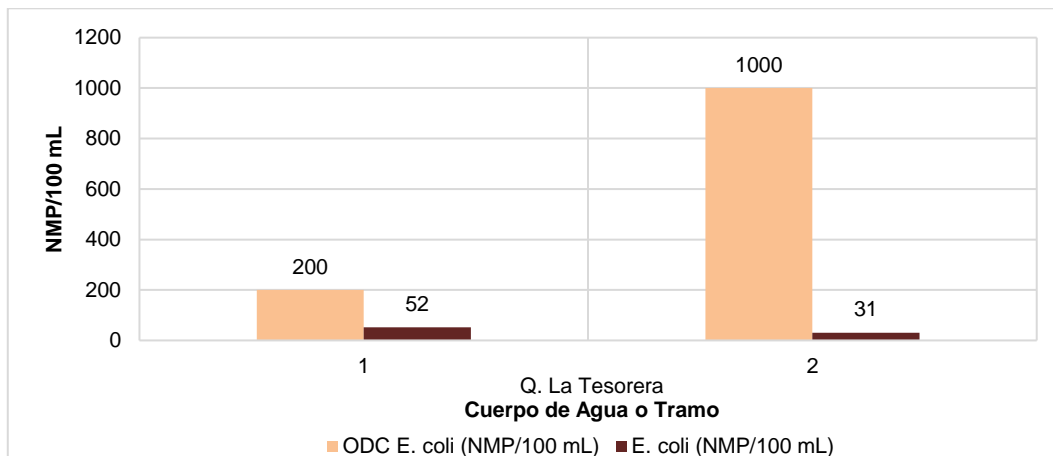
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 106. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Tesorera

La Gráfica 106 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SS en los 2 tramos de la Quebrada La Tesorera, para los parámetros DBO5 y SST (sólidos suspendidos totales) se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, es decir, cumplen para los dos puntos.



Gráfica 107. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Tesorera

En la Gráfica 107 de la Quebrada la Tesorera, en el tramo 1 y 2 de la corriente se cumple con el parámetro de E. Coli según lo permitido por los ODC establecidos,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

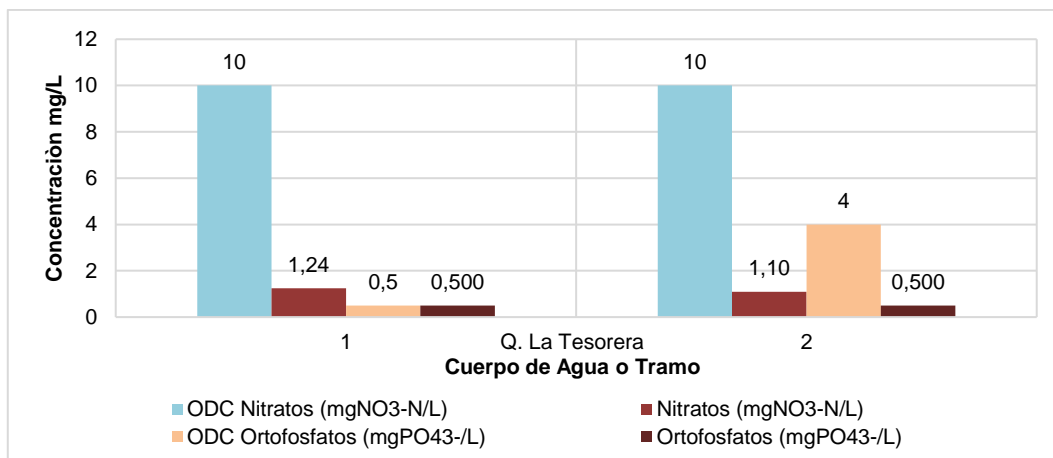




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

presentando una mayor concentración de este parámetro en la parte alta, posiblemente por actividades antrópicas o ganaderas.



Gráfica 108. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Tesorera

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 108 muestra que para los Nitratos y ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC, Lo cual preserva la fuente de eutrofización que es el exceso de nutrientes en un ecosistema acuático produciendo proliferación de algas con efectos adversos en las masas de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 138 de 456

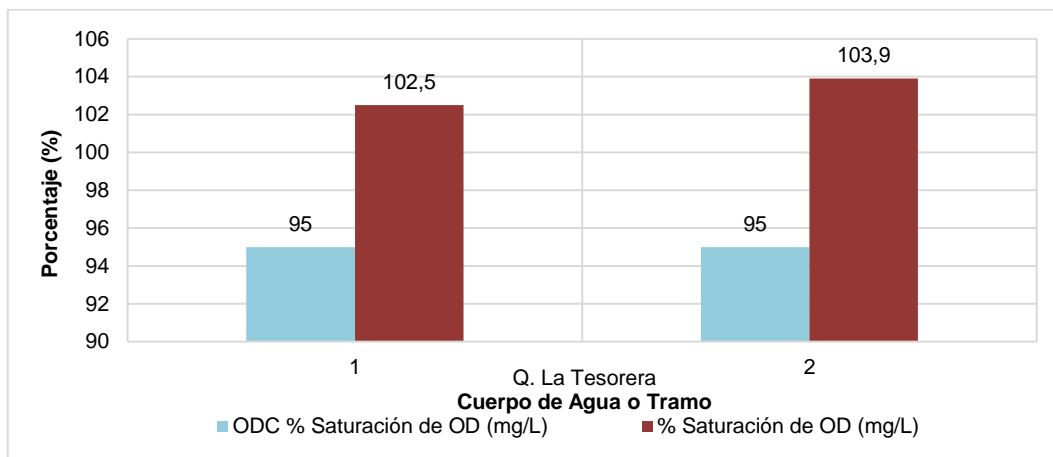


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

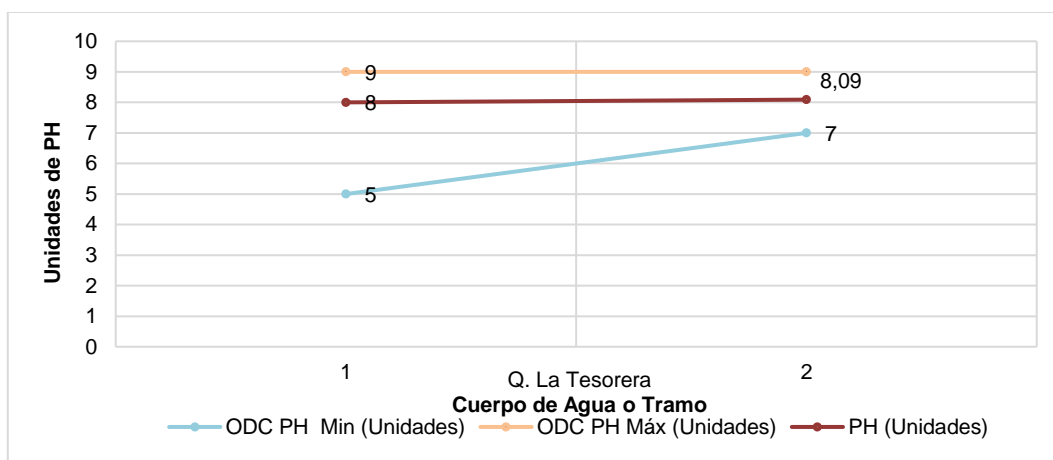
Código Dependencia-



Gráfica 109. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Tesorera

La Gráfica 109 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 2 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

La Gráfica 110 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada la Tesorera, incumpliendo con el rango establecido en el ODC para el Tramo 2.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 110. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Tesorera

3.23 QUEBRADA REMANGOS

En la Figura 23 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada Remangos y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

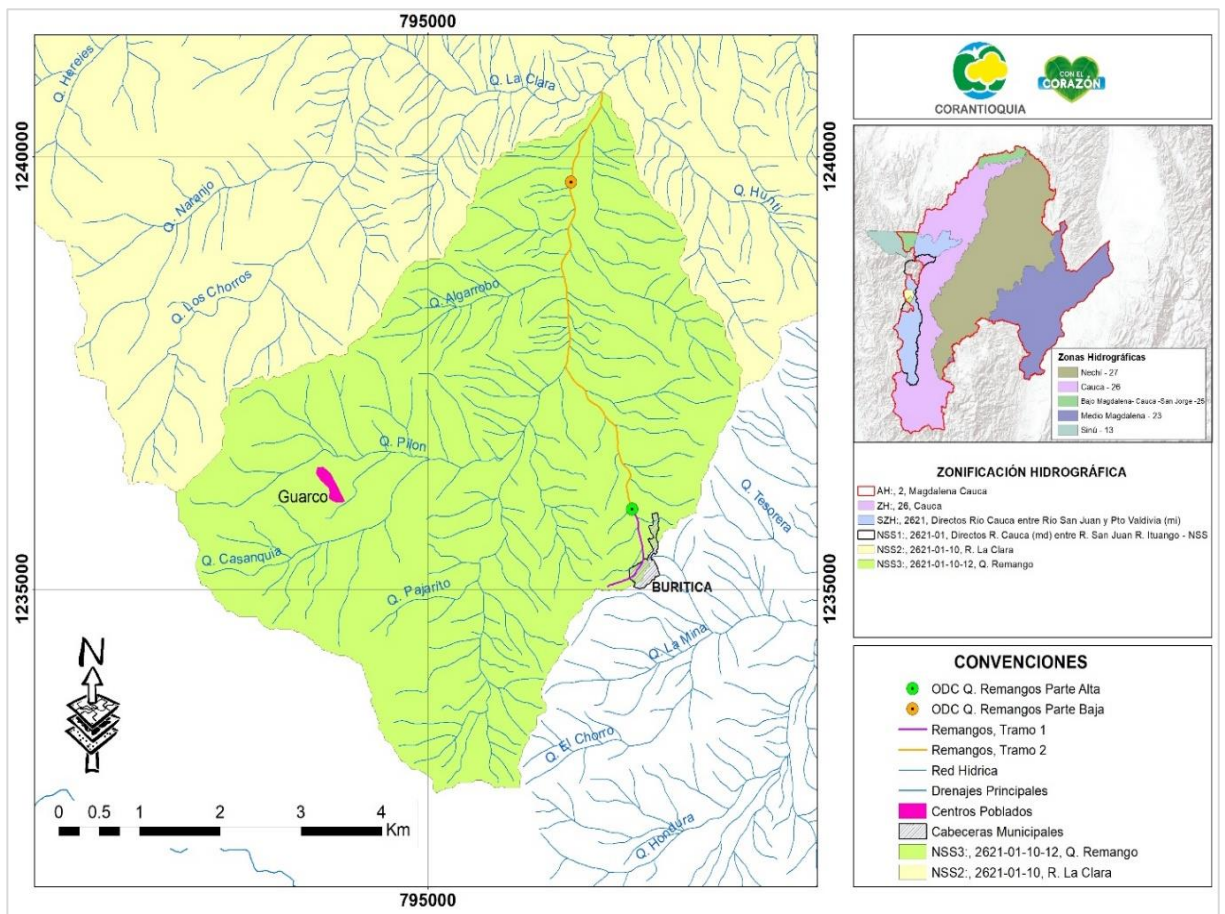


Figura 23. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Remangos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Tabla 28 se presenta el análisis de parámetros para el cumplimiento de objetivos de calidad del agua para para cada punto, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento de los ODC para el MEDIANO PLAZO en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 1 (parte alta) de la Quebrada Remangos No se presentó cumplimiento de los ODC en los parámetros de E. Coli, SST y saturación de oxígeno; en el Tramo 2 (parte baja) se cumple para todos los parámetros de ODC, a excepción de SST (sólidos suspendidos totales), los cuales superaron el ODC establecido.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 141 de 456



SA-CER440982



SC-CER341300



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 28. Cumplimiento ODC – Quebrada Remangos 2022

Análisis de cumplimiento de ODC - Q. Remangos			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	77010	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.5	<0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	102	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	69.4	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	<1,1	Cumple
pH	5,0 - 9	7,97	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría V	2022	Cumplimiento
	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).		2022
E Coli (NMP/100 ml)	5.000	520	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	<2,0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	50	154	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	103.7	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	< 1,10	Cumple
pH	9	8,36	Cumple

La Gráfica 111 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en los 2 tramos de la Quebrada Remangos, en el caso de los parámetros de E Coli y % de saturación de oxígeno, se registra incumplimiento en la parte alta de la corriente, por

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

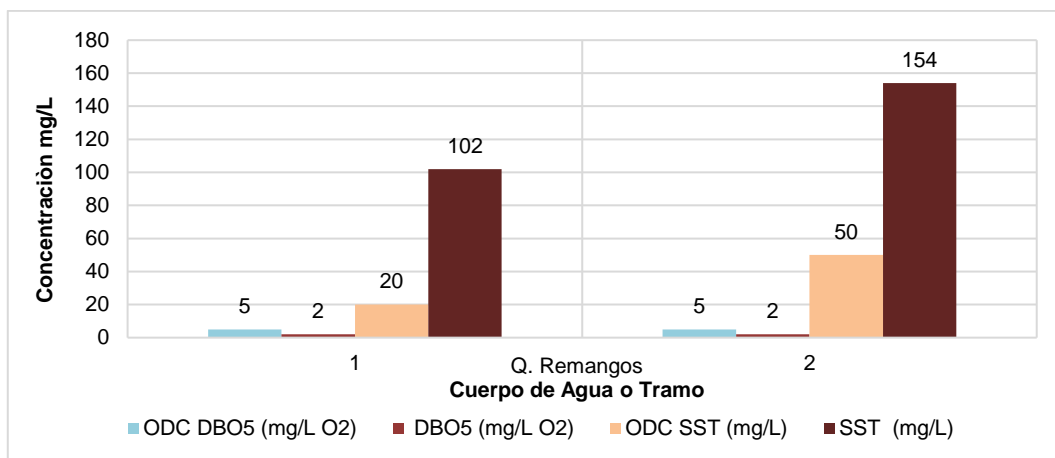




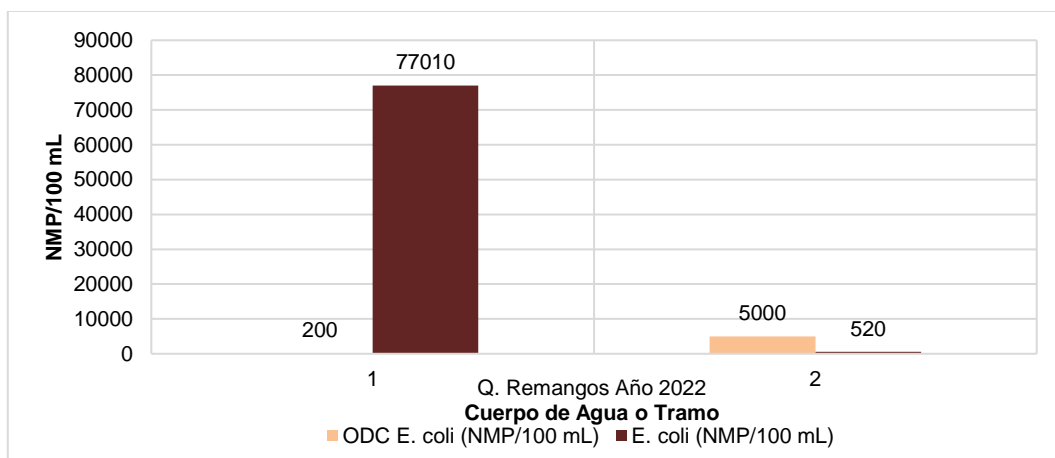
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

encima de lo establecido en los ODC; para SST se presenta incumpliendo con el ODC establecido para ambos tramos.



Gráfica 111. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Remangos



Gráfica 112. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Remangos

En la Gráfica 112, de la Quebrada Remangos se muestra el incumplimiento con el ODC del parámetro de E. Coli en la parte alta de la corriente.

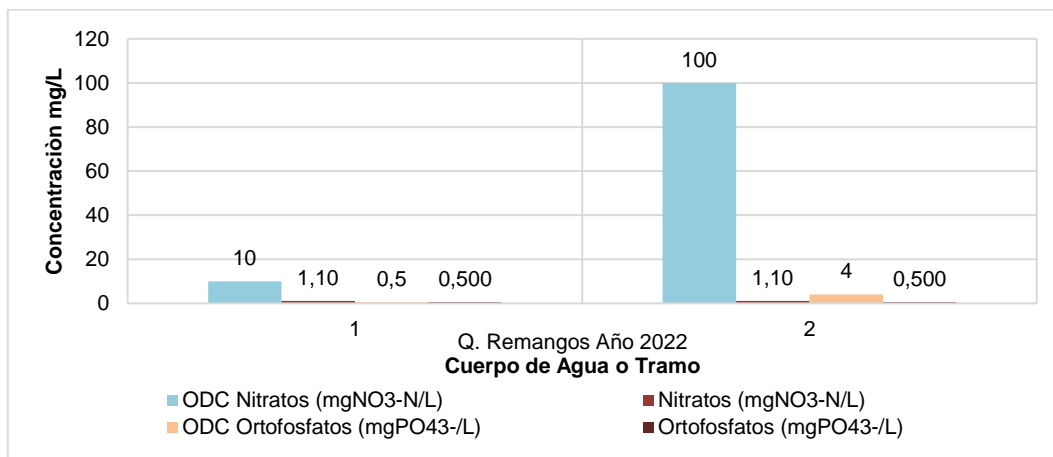
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





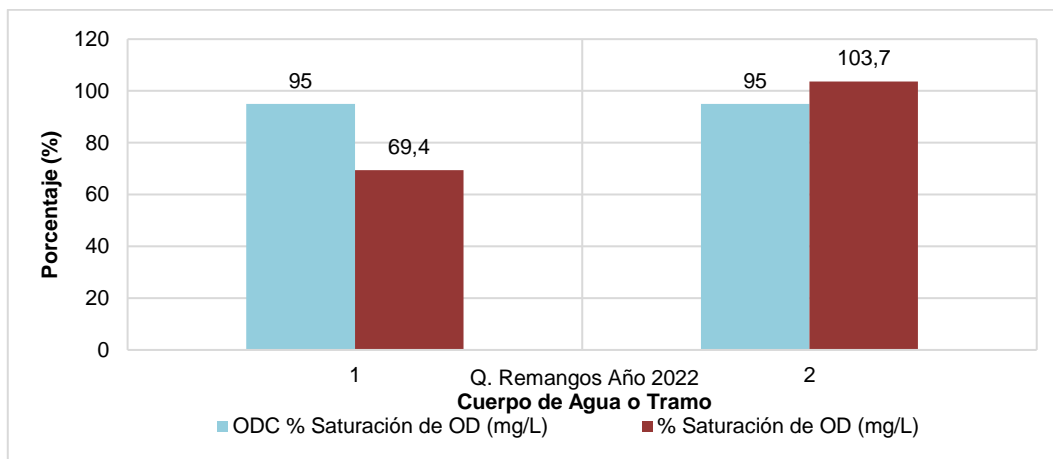
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 113. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Remangos

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada Remangos, la Gráfica 113 muestra que para los parámetros nitratos y ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.



Gráfica 114. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Remangos

La Gráfica 114, presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En la parte baja se registró concentración superior a la definida en el ODC, por lo que

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

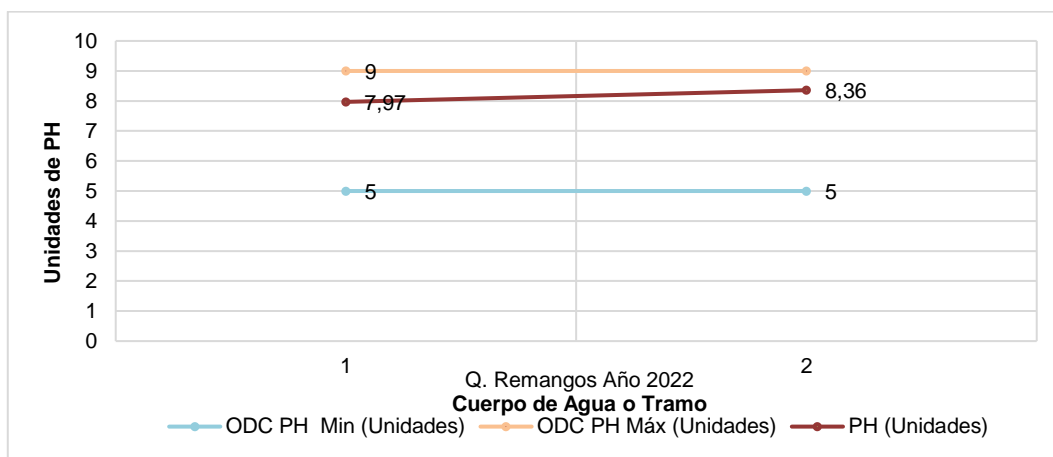




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo, por el contrario, en el Tramo 1 de la corriente no se cumple con el ODC establecido, debido a que el resultado estuvo por debajo del 95% de saturación de OD en la fuente.



Gráfica 115. Cumplimiento ODC pH - Quebrada Remangos

En la Gráfica 115, se muestra el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada Remangos, a lo largo de la corriente se presenta un leve aumento de este parámetro, pero cumpliendo con el rango establecido en el ODC (objetivo de calidad del agua).

3.24 RÍO TONUSCO

En la Figura 24 se muestran los 2 tramos definidos para el Río Tonusco y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

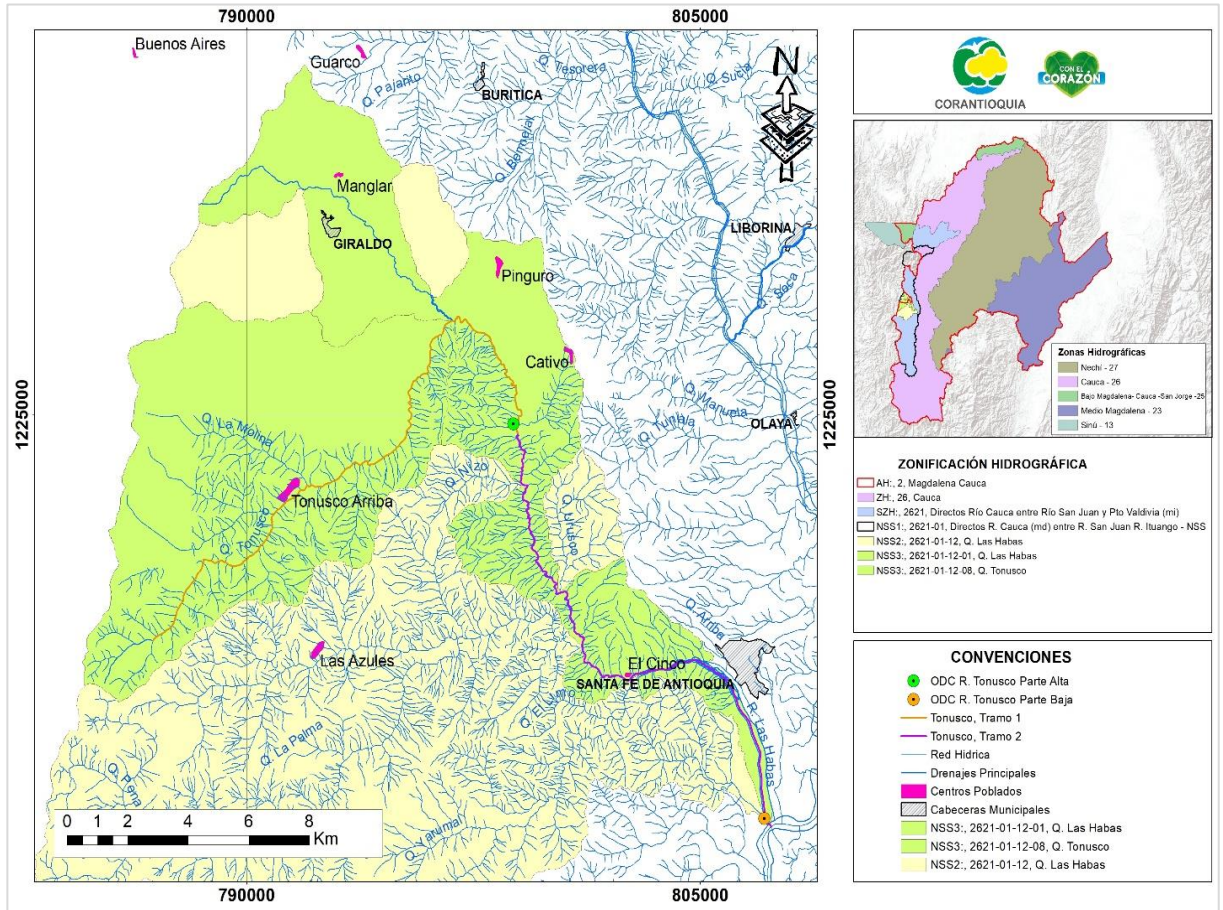


Figura 24. Localización de puntos de monitoreo – Río Tonusco

En la Tabla 29 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 1 (parte alta) y Tramo 2 (parte baja) del Río Tonusco se presentó incumplimiento de los ODC en el parámetro de SST, adicionalmente, en el Tramo 1 se incumplió con el parámetro de E Coli.

Tabla 29. Cumplimiento ODC – Río Tonusco 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Tonusco			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano Doméstico y		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	15950	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0, 5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	170	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	105.1	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	8,05	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría V	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano Doméstico y		2022
E Coli (NMP/100 ml)	5.000	1.460	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	50	98	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	105.1	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	< 1,10	Cumple
pH	9	8,49	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 147 de 456

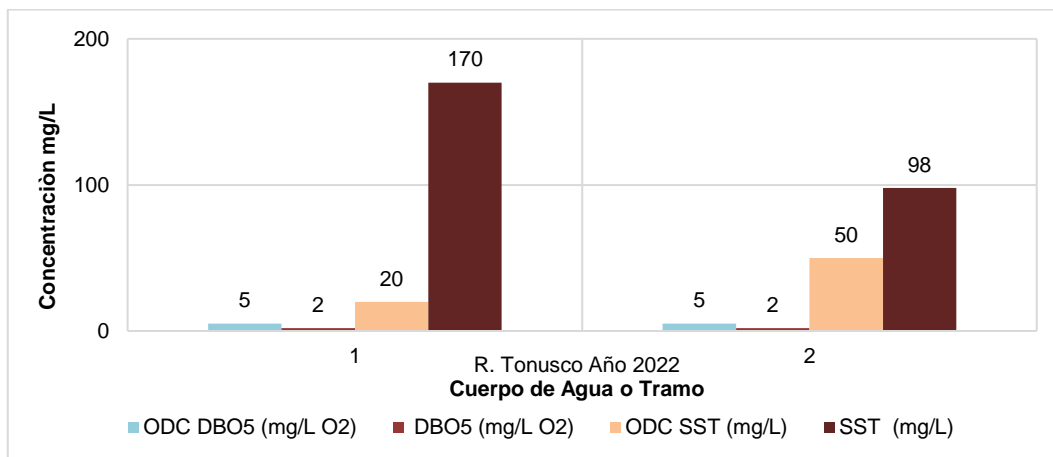


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



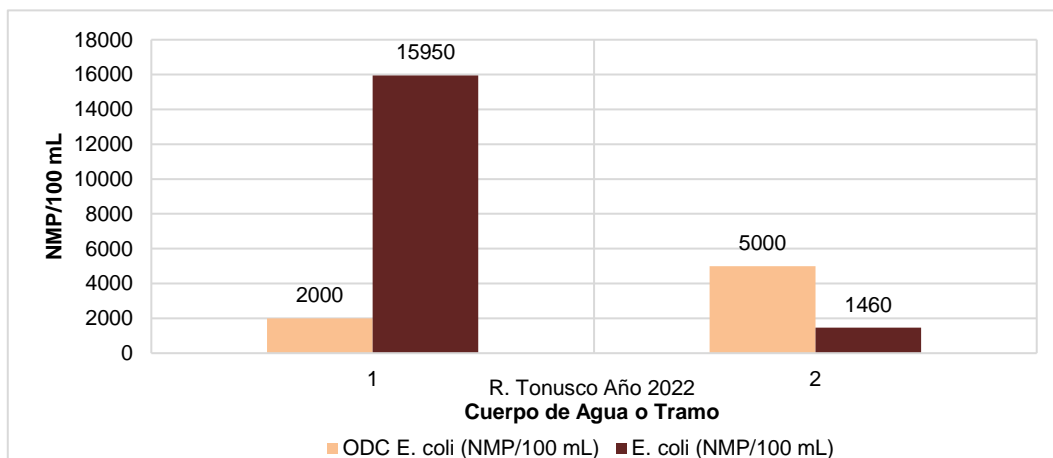
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 116. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Río Tonusco

La Gráfica 116 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos del Río Tonusco, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, mientras que para SST se presenta una mayor concentración que la establecida para los objetivos de calidad del agua de esta fuente, incumpliendo con el ODC establecido para cada tramo.



Gráfica 117. Cumplimiento ODC E. Coli - Río Tonusco

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

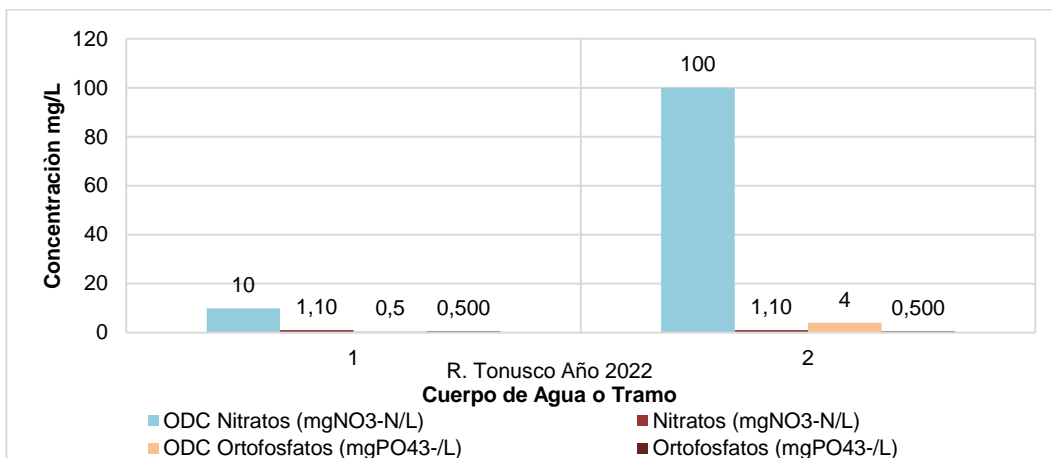




CORANTIOQUIA

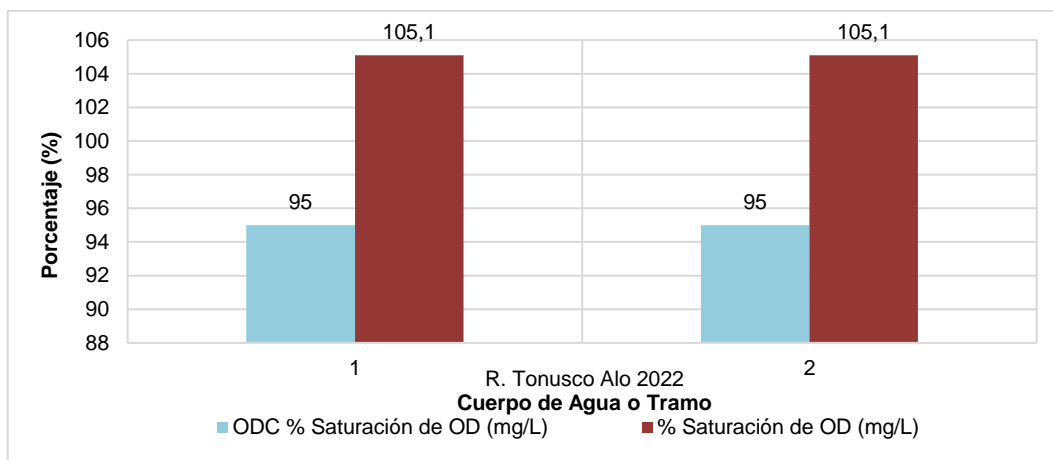
Código Dependencia-

En la Gráfica 117, del Río Tonusco se cumple con el ODC del parámetro de E. Coli en la parte baja, mas no en la parte alta de la corriente.



Gráfica 118. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Río Tonusco

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 118 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC establecido para cada parámetro y tramo.



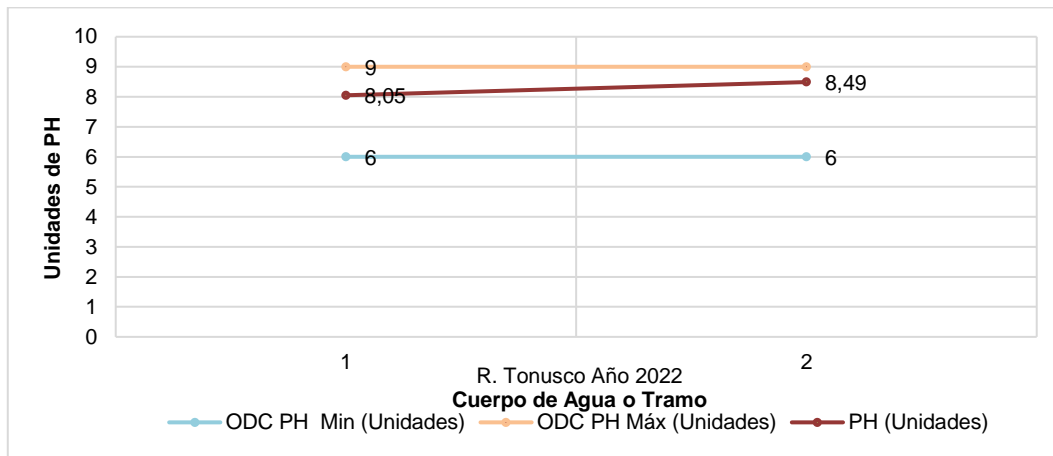
Gráfica 119. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Río Tonusco

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

La Gráfica 119, presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En la parte alta y baja se registraron concentraciones superiores al 95% de saturación de OD, es decir que se cumplió con el ODC establecido para el tramo 1 y 2 del Río Tonusco.



Gráfica 120. Cumplimiento ODC pH - Río Tonusco

La Gráfica 120 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en el Río Tonusco, a lo largo de la corriente se cumple con el rango establecido en el ODC (objetivo de calidad del agua).

3.25 RÍO ITUANGO

En la Figura 25 se muestran los 2 tramos definidos para el Río Ituango y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

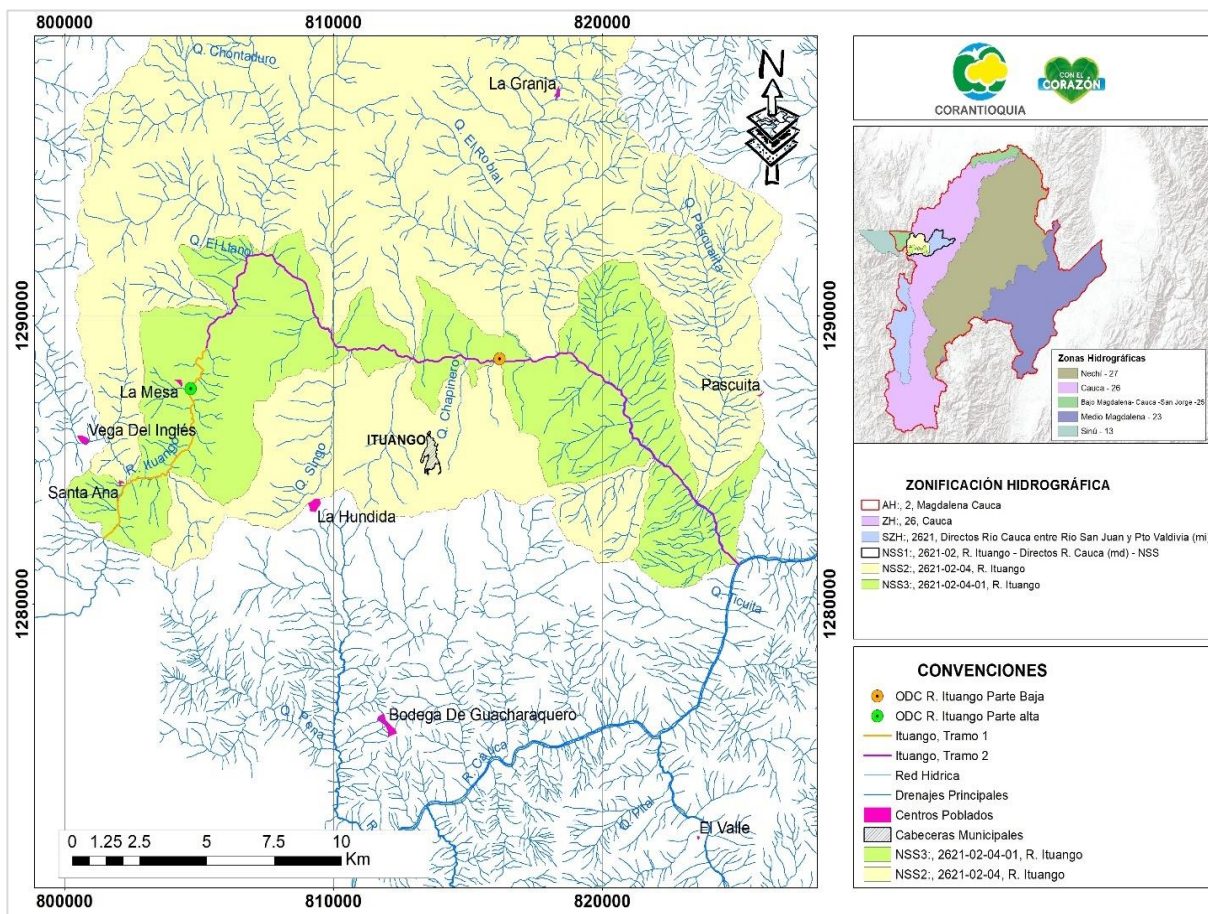


Figura 25. Localización de puntos de monitoreo – Río Ituango

En la Tabla 30, se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 1 (parte alta) se da cumplimiento a los parámetros establecidos con los ODC, a excepción de los SST que se pasan un poco, y para el Tramo 2 (parte baja) del Río Ituango se presenta un incumplimiento de ODC para el pH.

Tabla 30. Cumplimiento ODC – Río Ituango 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento ODC - Río Ituango			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario secundario) y		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	200	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	32	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	104.9	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5,0 - 9	7.89	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano Doméstico y		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	740	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	50	20	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	104.5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	7	8,01	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 152 de 456

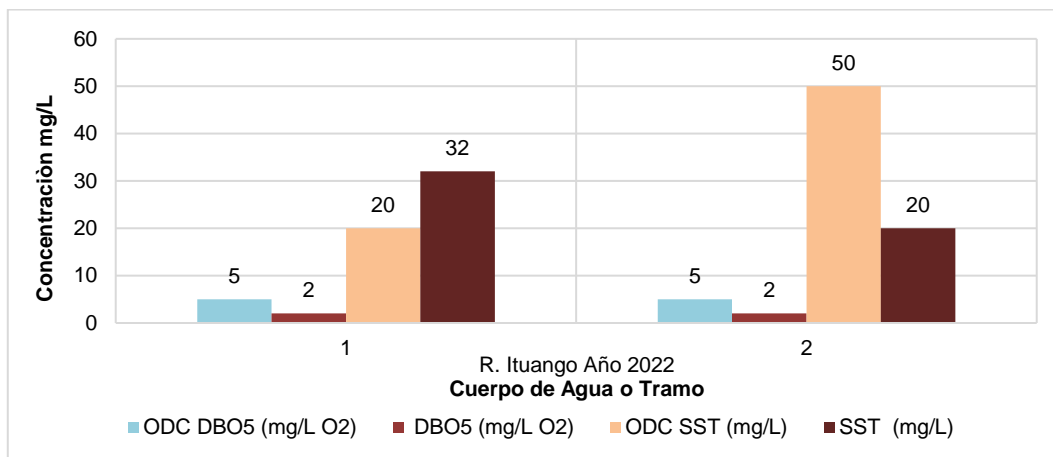


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



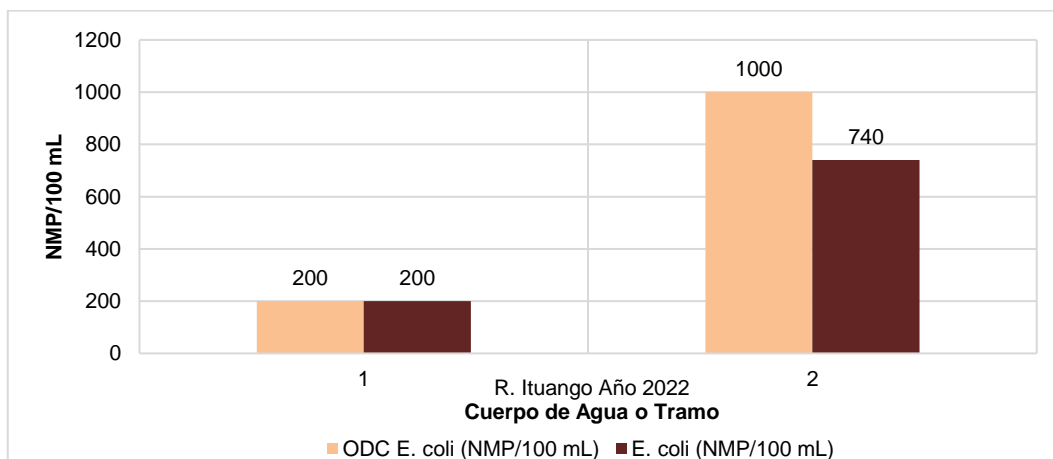
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 121. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Río Ituango

La Gráfica 121 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos del Río Ituango, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC por lo tanto se da cumplimiento. Para los SST no se cumple con los ODC establecidos para la parte alta de la corriente.



Gráfica 122. Cumplimiento ODC E. Coli - Río Ituango

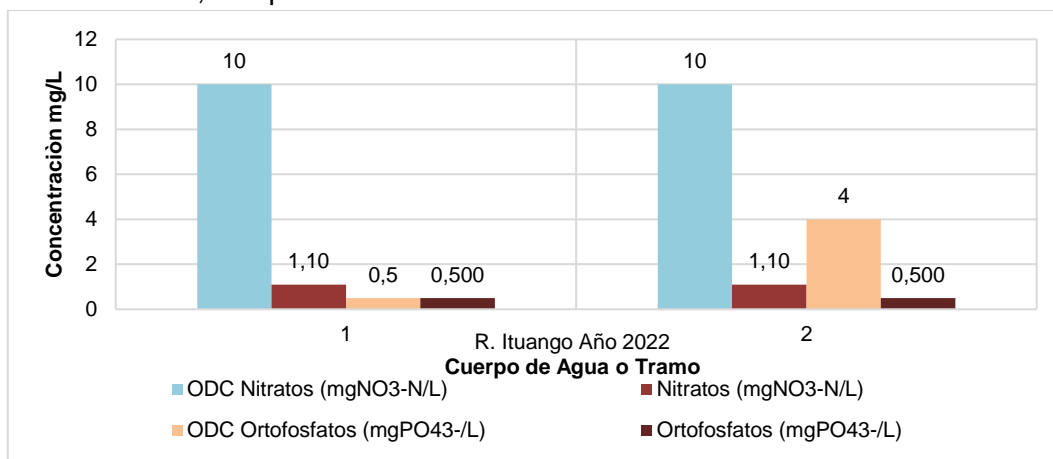
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

En la Gráfica 122 se muestra el comportamiento del Río Ituango donde se cumple con el ODC del parámetro de E. Coli en la parte alta y baja de la corriente.

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 123 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.



Gráfica 123. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Río Ituango

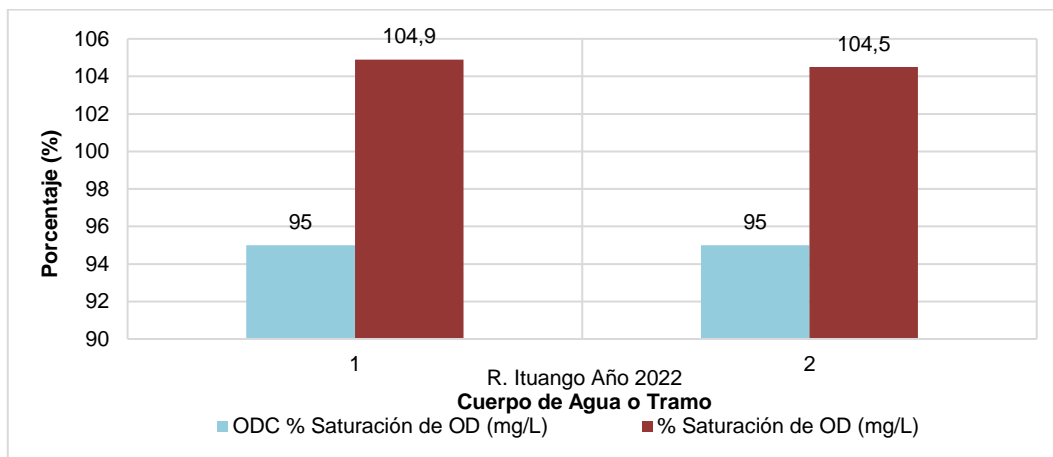
La Gráfica 124 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 2 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

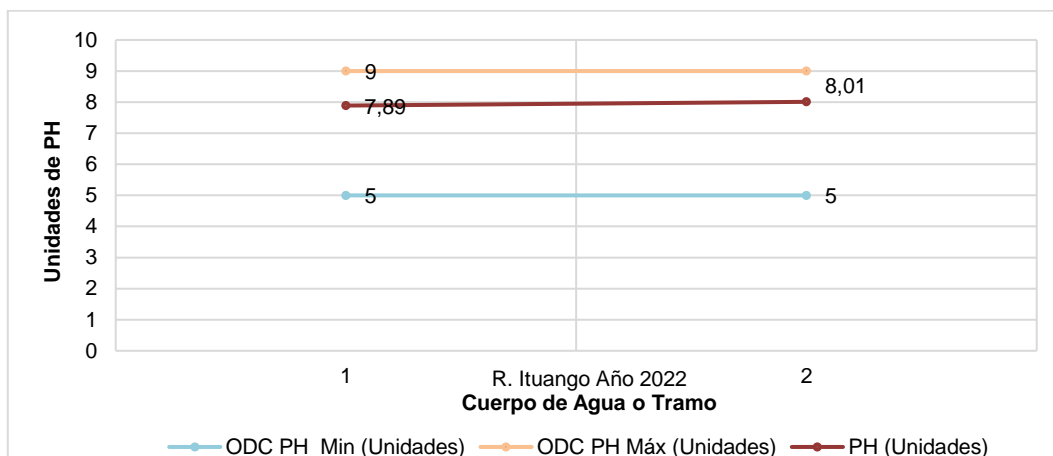


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 124. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Río Ituango



Gráfica 125. Cumplimiento ODC pH - Río Ituango

La Gráfica 125 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en el Río Ituango, aguas abajo de la corriente se observa un incumpliendo ya que no se encontró en el rango establecido en el ODC.

3.26 QUEBRADA VALDIVIA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Figura 26 se muestran los 2 tramos definidos en la quebrada Valdivia y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

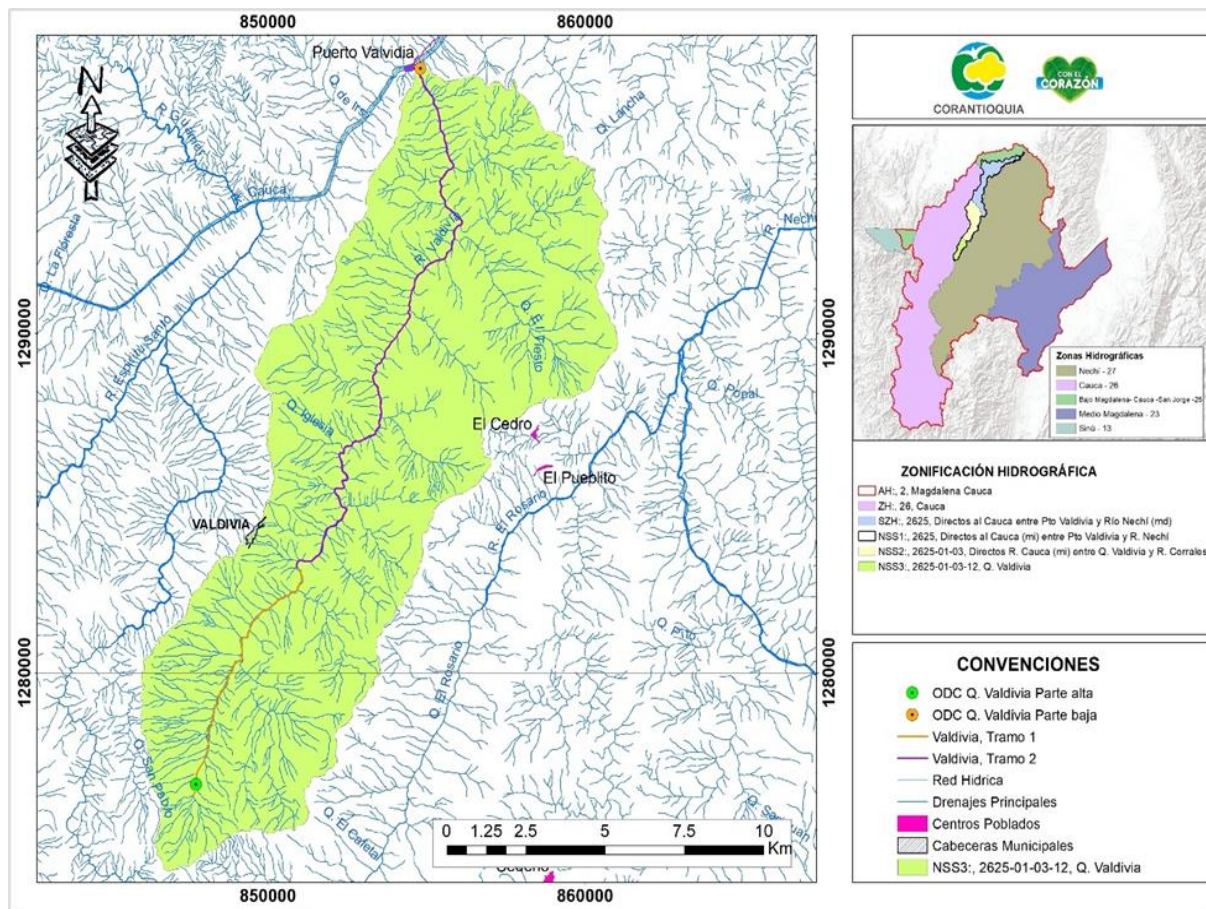


Figura 26. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Valdivia

En la Tabla 31 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identifica que para el tramo 1 y 2 de la Quebrada Valdivia se cumple con todos los ODC de los parámetros establecidos, a excepción de los





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

SST en el Tramo 2, donde no se cumplió con el valor establecido en el objetivo de calidad del agua para ese punto.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 157 de 456



SA-CER440982



SC-CER341300



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 31. Cumplimiento ODC – Quebrada Valdivia 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Valdivia			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I Categoría II Recreativo (Contacto primario y secundario)	2022	Cumplimiento
			2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	147	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	100.2	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5,0 - 9	8.11	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III Consumo Humano y Doméstico	2022	Cumplimiento
			2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	410	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	43	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	100.5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	8.24	Cumple

La Gráfica 126 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en los 2 tramos de la Quebrada Valdivia, en donde la DBO5 (demanda bioquímica de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

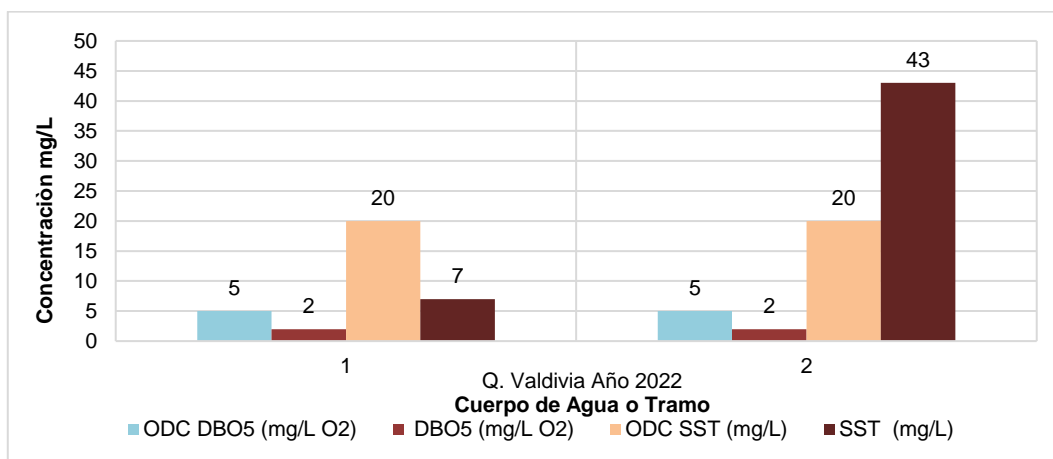




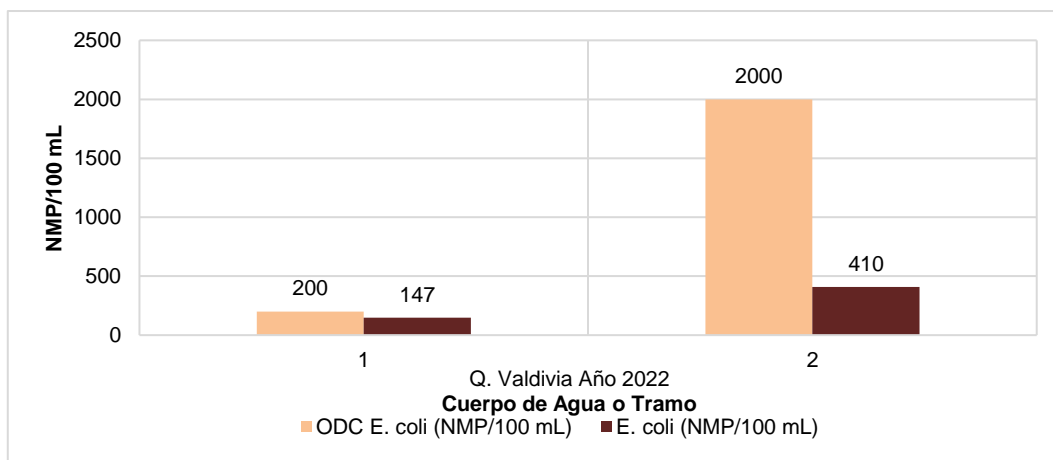
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

oxígeno) registra resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, mientras que los SST (sólidos suspendidos totales) van incrementando, arrojando incumplimiento en la parte baja.



Gráfica 126. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Valdivia



Gráfica 127. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Valdivia

Los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada Valdivia, en la Gráfica 127, muestran para ambos tramos cumplimiento del parámetro de E. Coli, de acuerdo con lo establecido en el ODC (objetivo de calidad del agua).

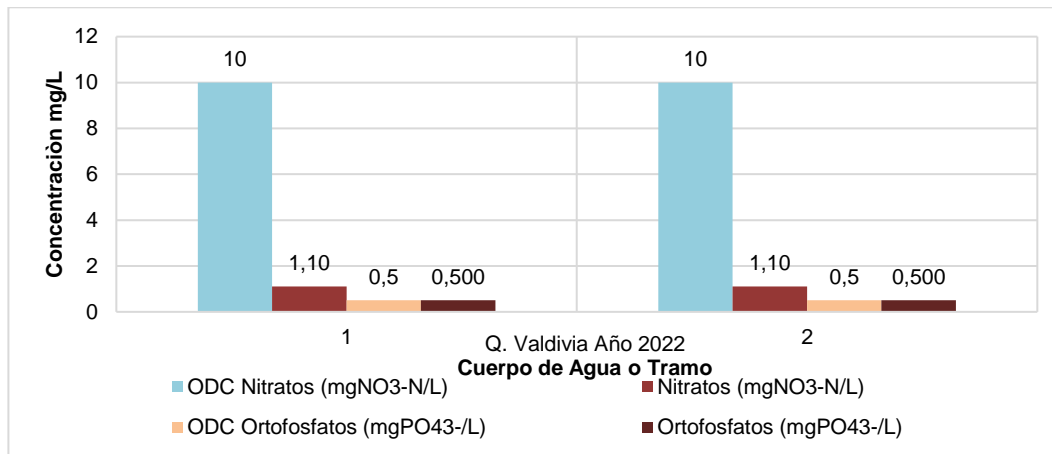
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





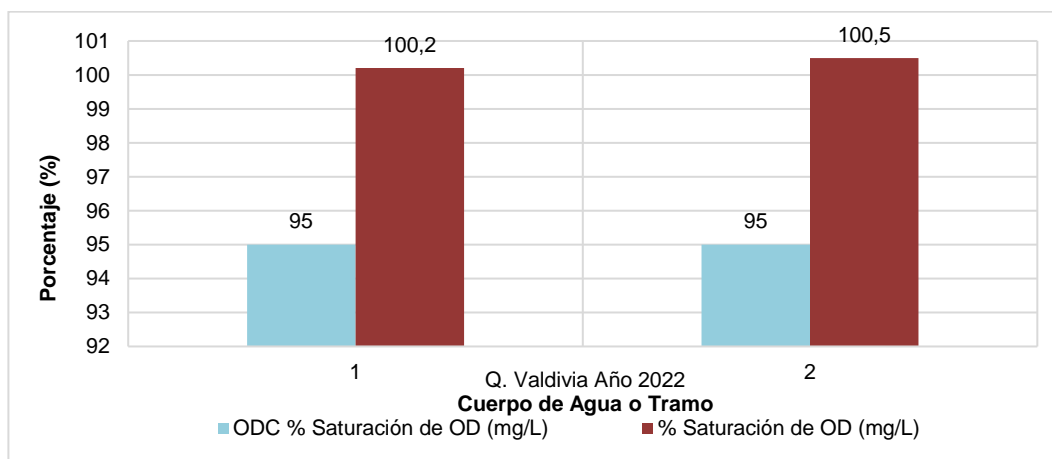
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 128. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Valdivia

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada Valdivia, la Gráfica 128 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con los ODC establecidos.



Gráfica 129. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Valdivia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





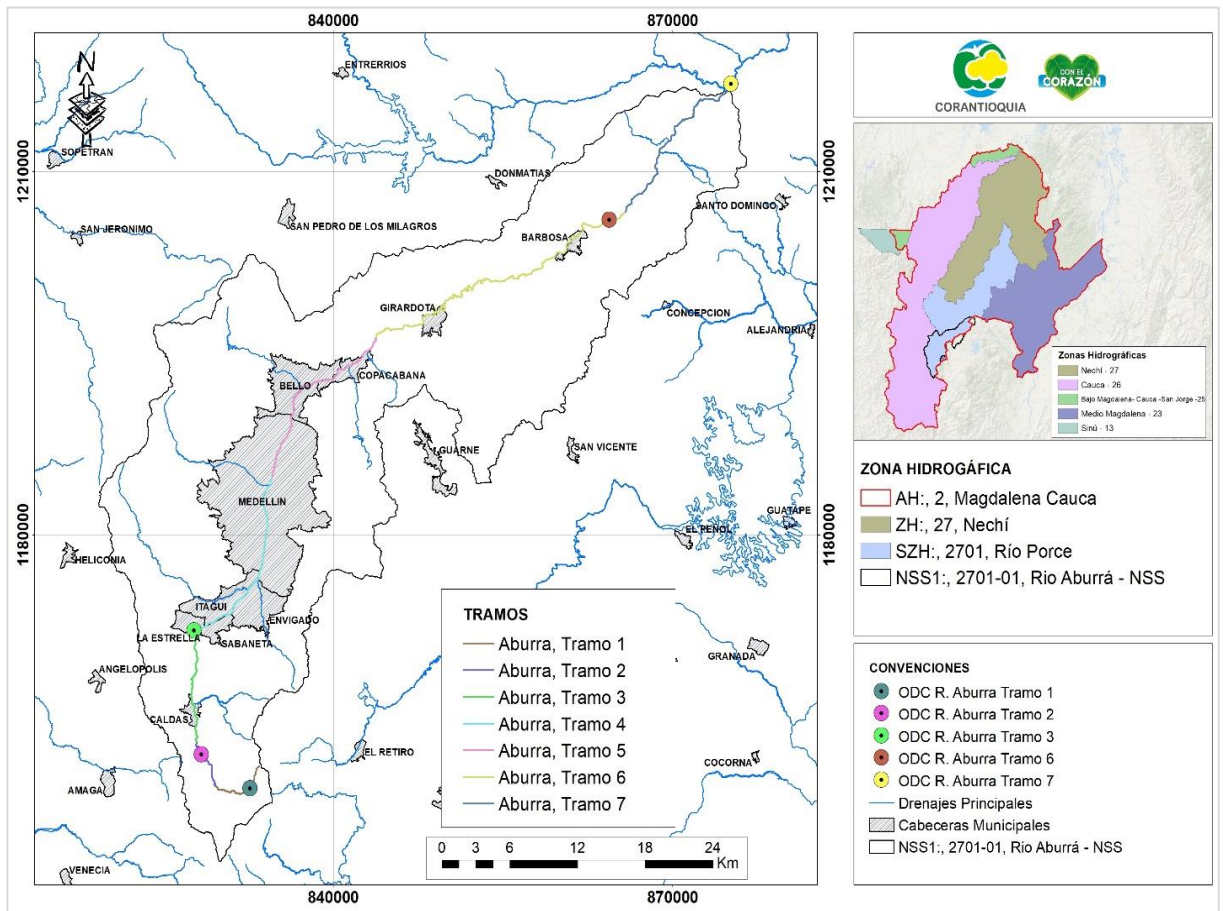
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 129 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 2 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

3.27 RÍO ABURRÁ

En la Figura 27 se puede observar la distribución espacial de los tramos definidos para el Río Aburrá y los puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, además identificar la calidad del agua que presenta dicho Río.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

Figura 27. Localización de puntos de monitoreo – Río Aburrá

La Tabla 32 citada a continuación, registra el análisis de cumplimiento de los ODC derivados de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos para el mediano plazo en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para el río Aburrá y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto, es importante tener presente, que el color verde indica cumplimiento y el color rojo incumplimiento, según lo anterior y de acuerdo con los resultados del monitoreo efectuado, se tiene que solo en el tramo 2 no logra cumplir con el ODC establecido para el parámetro de E-Coli, y para el tramo 3 los parámetros de Conductividad, coliformes totales y coliformes fecales, por su parte, para los demás parámetros se cumplieron los ODC, para los parámetros ortofosfatos y SST del Tramo 1 y ortofosfatos del tramo 2, no se puede determinar si se cumplió con los ODC establecidos debido a que el límite de detección del método de análisis es superior al límite máximo permisible para el parámetro definido por el ODC.

Tabla 32. Cumplimiento ODC – Río Aburrá 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento 2022
	Pesca, Maricultura y Acuicultura		
E Coli NMP/ 100 ml	100	41	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg (PO4)3-/L)	0.1	0.5	N/D
SST mg/L	5	7.0	N/D
% Saturación de OD reportado	95	98.0	Cumple
Nitratos (mg NO3-N/L)	2	1.1	Cumple
pH min	6,5	7.65	Cumple
pH máx	9		
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
	Industrial Estético Receptor de excedentes aguas de generación eléctrica. Receptor y transporte de vertimientos cumpliendo normas ambientales vigentes		2022
E Coli (NMP/ 100 ml)	1000	8330	No cumple
DBO5 (mg/L de O2)	20	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg (PO4)3-/L)	0,1	0.5	N/D
SST mg/L	80	17	Cumple
% Saturación de OD reportado	4	99.9	Cumple
Nitratos (mg NO3-N/L)	2	1.1	Cumple
pH min	4,5	7.68	Cumple
pH máx	9		
Nitrógeno total Kjeldahl (mg N/L)	<3,5	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 3			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial Estético Receptor y transporte de vertimientos cumpliendo normas ambientales vigentes		2022
DBO5 (mg/L de O2)	<20	12.3	Cumple
DQO (mg/L de O2)	<30	29.8	Cumple
pH min	4,5	8.06	Cumple
pH máx	9		
Oxígeno Disuelto (mg/L de O2)	>4	7.17	Cumple
SST mg/L	<80	26	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
Conductividad Eléctrica ($\mu\text{S/cm}$)	<50	132.4	No cumple
Coliformes Totales (NMP/ 100 ml)	<5.000	1119900	No cumple
Coliformes fecales (NMP/ 100 ml)	<1.000	290900	No cumple
Nitrógeno total Kjeldahl (mg N/L)	<3,5	2.5	Cumple
Fósforo total (mg/L)	<1,5	0.409	Cumple
Grasas y aceites (mg/L)	<20	10	Cumple
Color verdadero (Pt-Co)	<50	6.93	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 6			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial Estético Receptor de excedentes aguas de generación eléctrica. Receptor y transporte de vertimientos cumpliendo normas vigentes		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	>3	7.47	Cumple
SST mg/L	<300	142	Cumple
Conductividad Eléctrica ($\mu\text{S/cm}$)	<250	167.7	Cumple
Nitrógeno total Kjeldahl (mg N/L)	<15	2.5	Cumple
Fósforo total (mg/L)	<5	0.506	Cumple
Grasas y aceites (mg/L)	<20	10	Cumple
Color verdadero (Pt-Co)	<50	36.6	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 164 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
Sustancias activas al azul de Metileno (SAAM)	<4	0.1	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Aburrá			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 7			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial Estético Receptor de excedentes aguas de generación eléctrica. Receptor y transporte de vertimientos cumpliendo normas ambientales vigentes		2022
DBO5 (mg/L de O2)	<80	16.7	Cumple
Fósforo total (mg/L)	<5	0.368	Cumple
SST mg/L	<300	153	Cumple
Oxígeno Disuelto (mg/L de O2)	>3	7.88	Cumple
Nitrógeno total Kjeldahl (mg N/L)	<15	2.5	Cumple
pH min	6,5	7.31	Cumple
pH máx	8,5		

En la Gráfica 130 se registra el comportamiento de los parámetros DBO5 y SST en los 4 tramos definidos para el Río Aburrá para el DBO5, se tiene un cumplimiento con el ODC para los 4 tramos; por su parte, para SST, no se da cumplimiento con el ODC para el tramo 1.

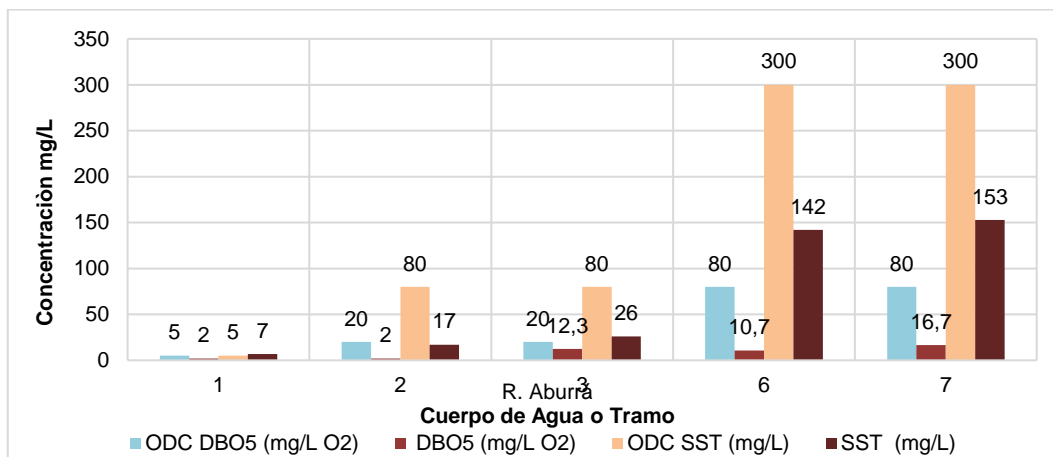
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





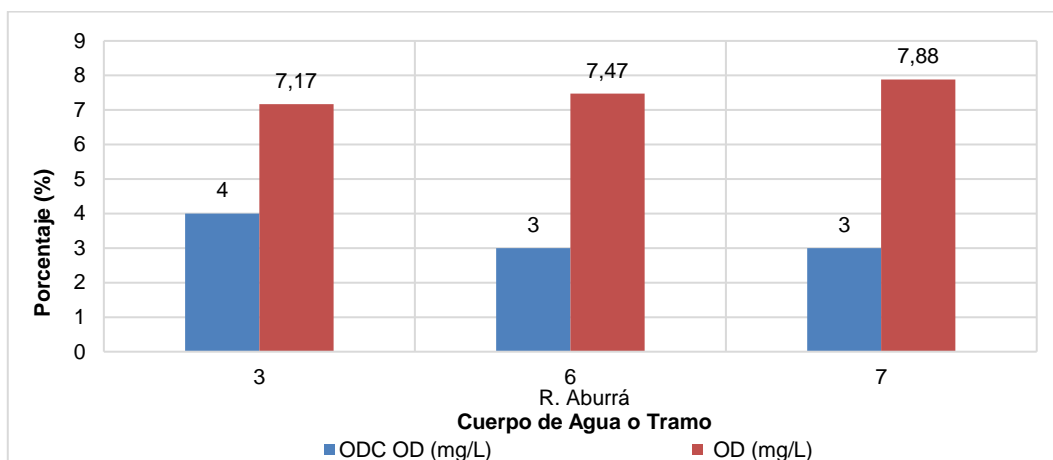
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 130. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Río Aburrá

El parámetro Oxígeno Disuelto presente en la Gráfica 131 registra datos de monitoreo en el tramo 3, tramo 6 y tramo 7, donde se evidencia concentraciones por encima del ODC definido para cada tramo y parámetro, dando así el debido cumplimiento a lo establecido en la resolución.



Gráfica 131. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto – Río Aburrá

La Gráfica 132 representa el comportamiento de los resultados del monitoreo y los objetivos de calidad para los parámetros E. coli, Coliformes fecales y totales en cada tramo seleccionado para el Río Aburrá, en ese sentido, se tiene que el E. coli, no logra

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

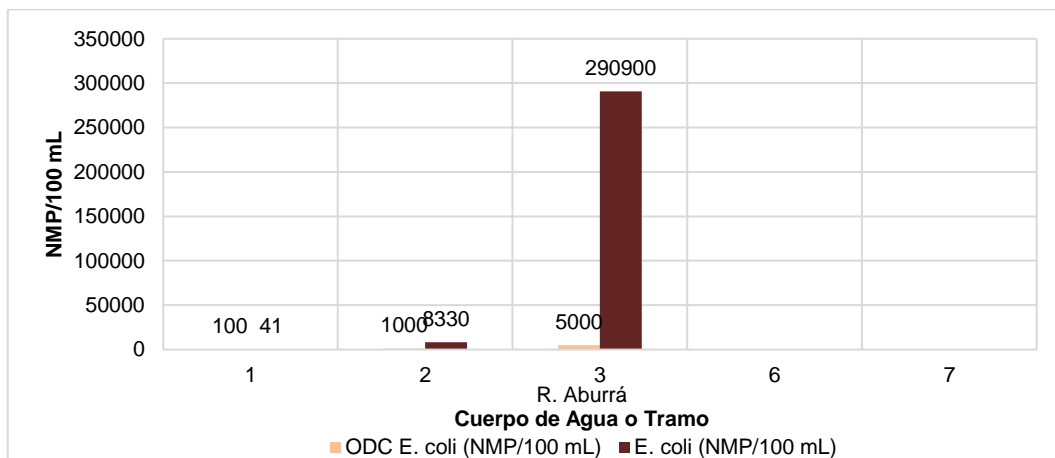




CORANTIOQUIA

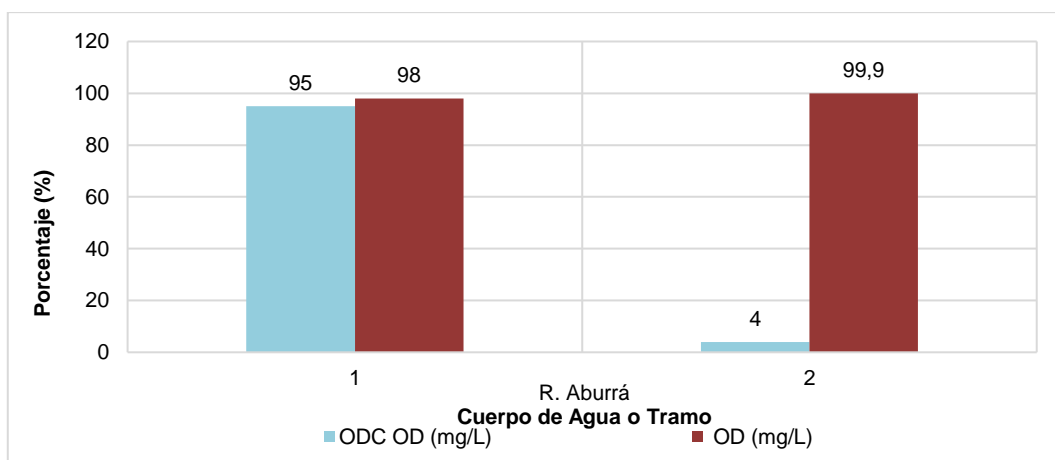
Código Dependencia-

el cumplimiento de los objetivos de calidad en el tramo 2 y 3. Para el parámetro Coliformes fecales y totales sólo se registran datos en el tramo 3 presentándose incumplimiento con los objetivos de calidad.



Gráfica 132. Cumplimiento ODC E. coli, ODC Coliformes totales y ODC Coliformes fecales- Río Aburrá

El % de Saturación de Oxígeno se evalúa en la Gráfica 133 y se registran datos de monitoreo en el tramo 1 y tramo 2 del Río Aburrá, donde se evidencian concentraciones por encima del objetivo de calidad definido para cada tramo, permitiendo así el debido cumplimiento del ODC.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



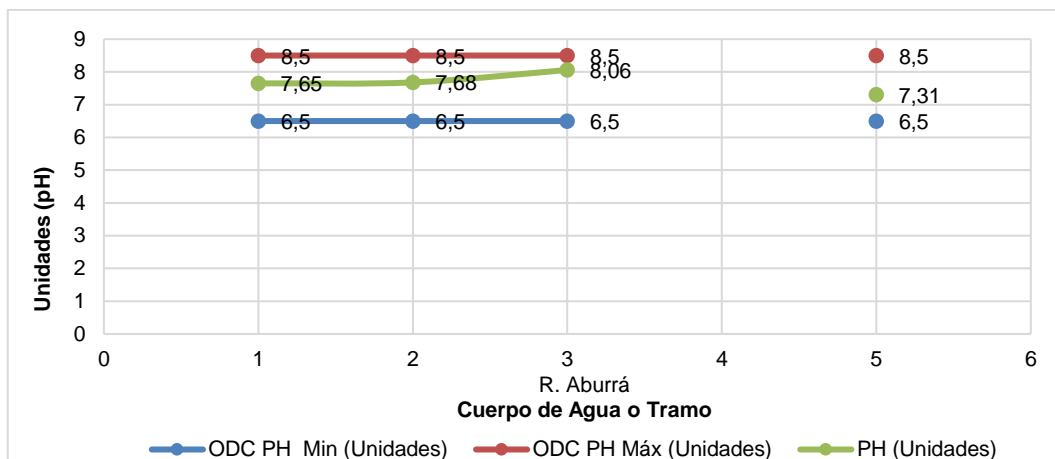


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 133. Cumplimiento ODC Saturación de Oxígeno – Río Aburrá

En la Gráfica 134 se observa el comportamiento del pH monitoreado en los tramos definidos para el Río Aburrá, registrando concentraciones dentro del rango permitido en los ODC para cada tramo, permitiendo así el cumplimiento en dicho parámetro



Gráfica 134. Cumplimiento ODC pH – Río Aburrá

El comportamiento de los parámetros Nitratos, Nitrógeno total y Ortofosfatos se registran en la Gráfica 135 , para los tramos definidos se da cumplimiento con los ODC de dichos parámetros, sin embargo, para Ortofosfatos en el tramo 1 y 2 no se logra identificar el cumplimiento del ODC, ya que el valor del ODC establecido se encuentra por debajo del valor del límite de detección.

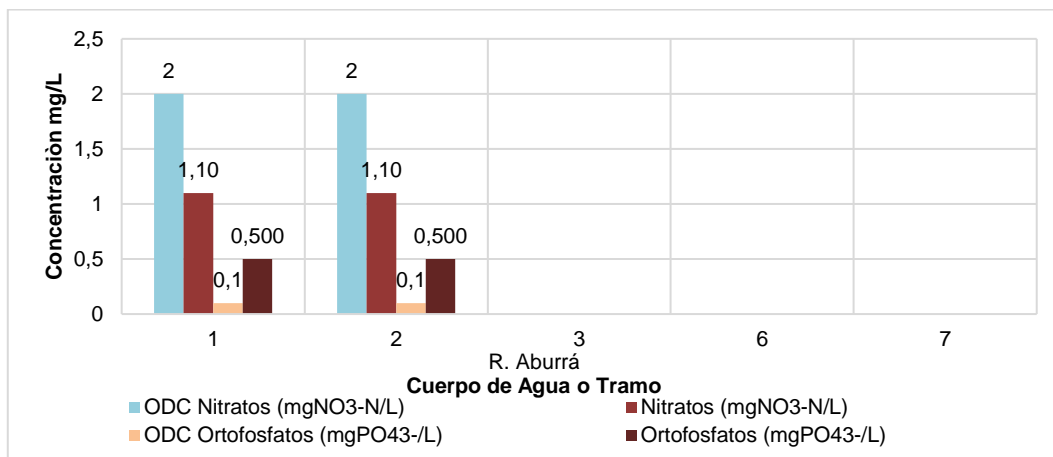
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





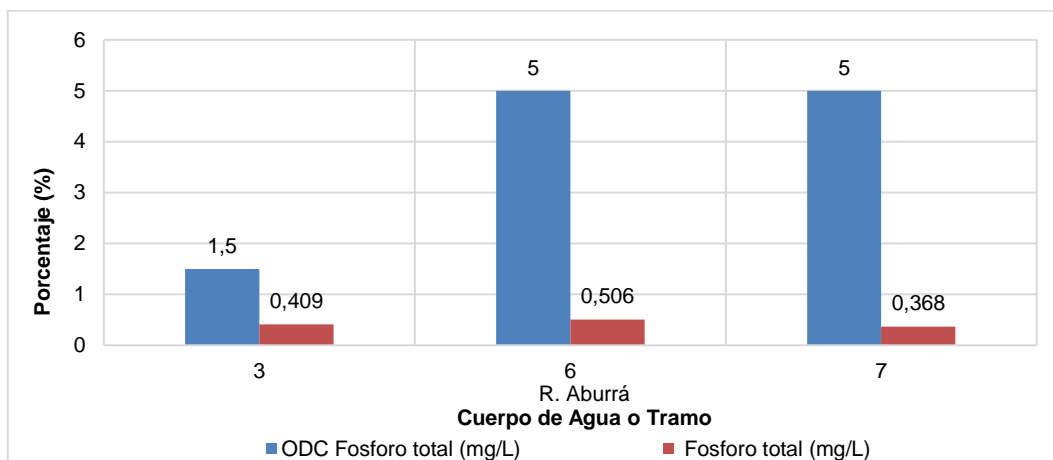
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 135. Cumplimiento ODC Nitratos, ODC Nitrogeno total Y ODC Ortofosfatos – Río Aburrá

El parámetro Fósforo total se evalúa en los tramos 3, tramo 6 y tramo 7 tal y como se observa en la Gráfica 136, se concluye que los tres tramos dan cumplimiento con el ODC establecido.



Gráfica 136. Cumplimiento ODC Fósforo total – Río Aburrá

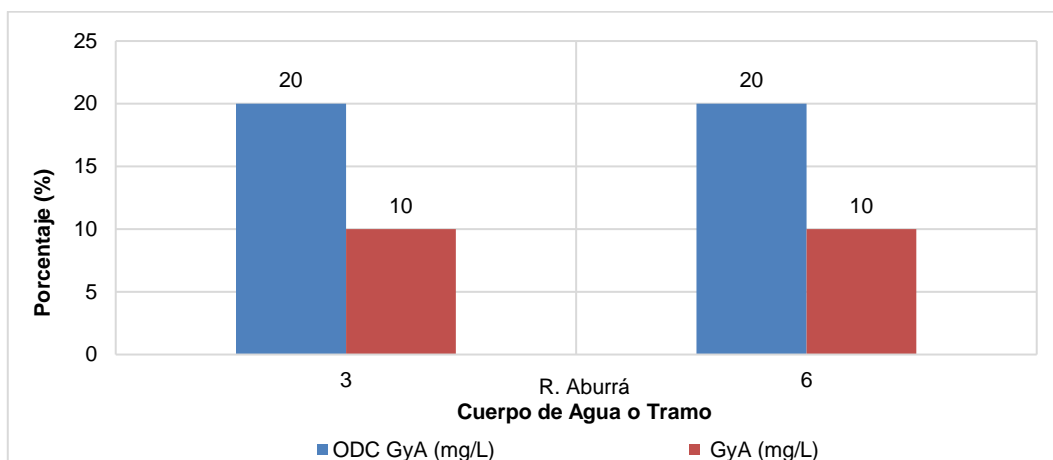
El monitoreo para el parámetro Grasas y aceites se llevó a cabo en el tramo 3 y tramo 6 del Río Aburrá registrado en la Gráfica 137, según lo mencionado anteriormente, se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

tiene que ambos tramos cumplen con lo establecido en el objetivo de calidad. Presentan concentraciones constantes de <math><10\text{ mg/L}</math>.



Gráfica 137. Cumplimiento ODC Grasas y aceites – Río Aburrá

3.28 QUEBRADA AYURÁ

En la Figura 28 se muestra el tramo definido para la Quebrada Ayurá y el punto de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 170 de 456



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

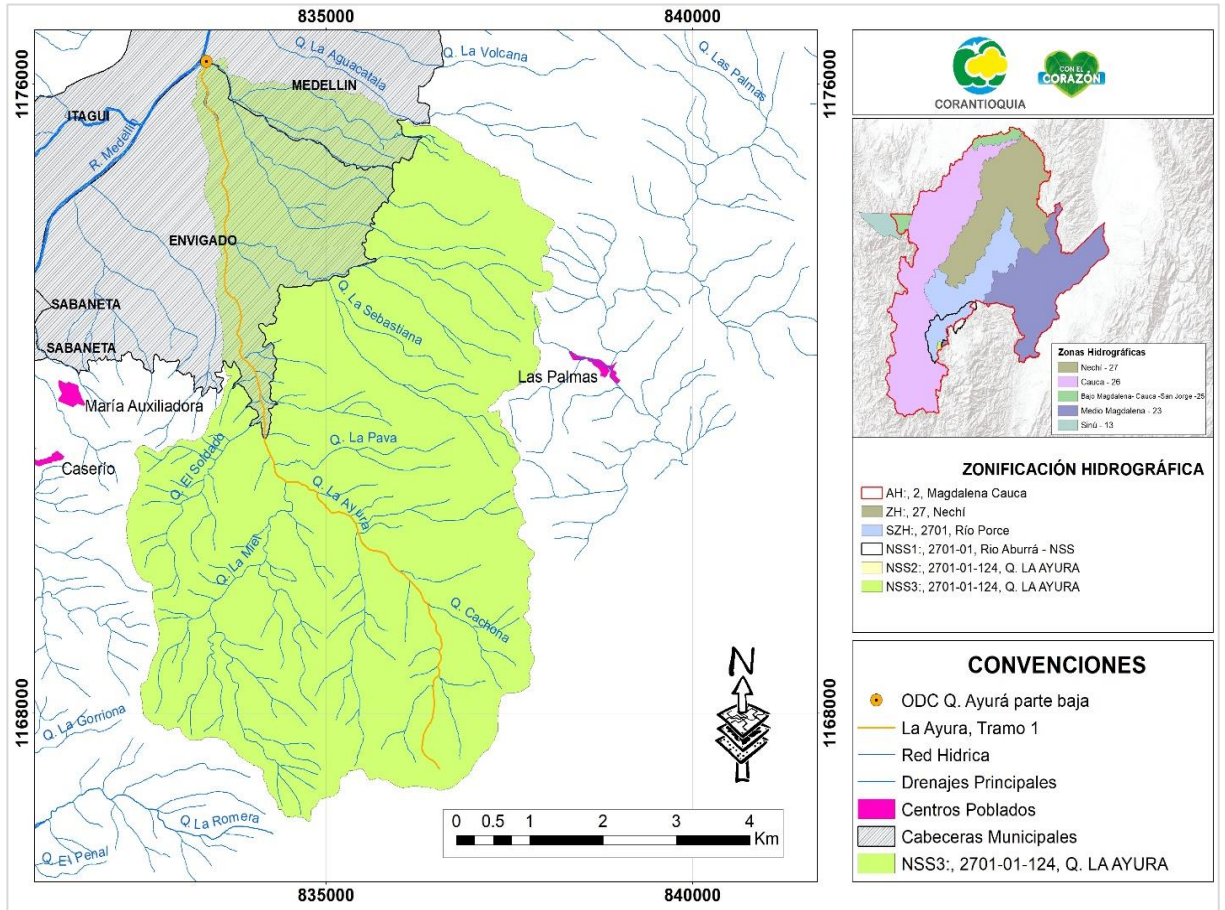


Figura 28. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Ayurá

En la Tabla 33 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el periodo evaluación, año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 de la quebrada Ayurá tiene un incumplimiento de ODC en el parámetro de E. Coli y SST (Sólidos suspendidos totales).

Tabla 33. Cumplimiento ODC – Quebrada Ayurá 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Ayurá
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 1)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



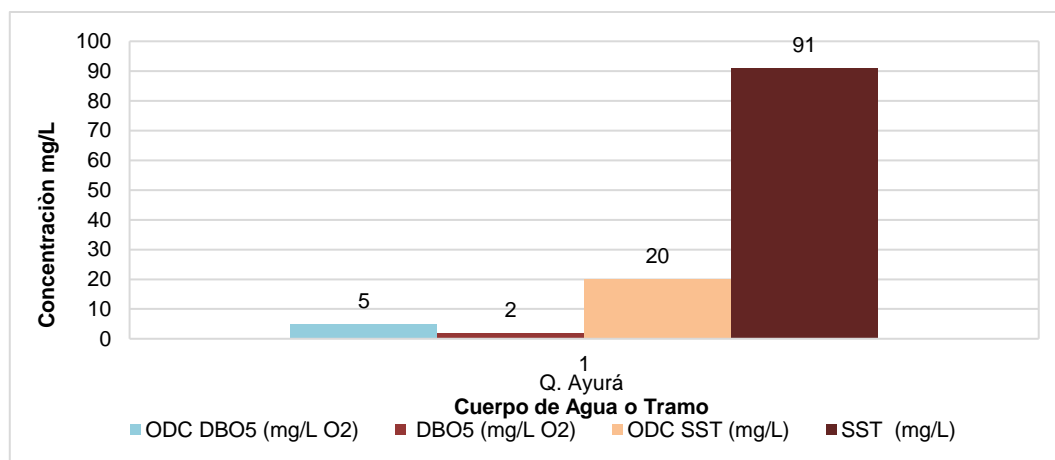
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Ayurá			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, agrícola y Generación de Energía		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1.000	41060	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	5	<2	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	91	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99.2	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	7	7,51	No Cumple



Gráfica 138. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Ayurá

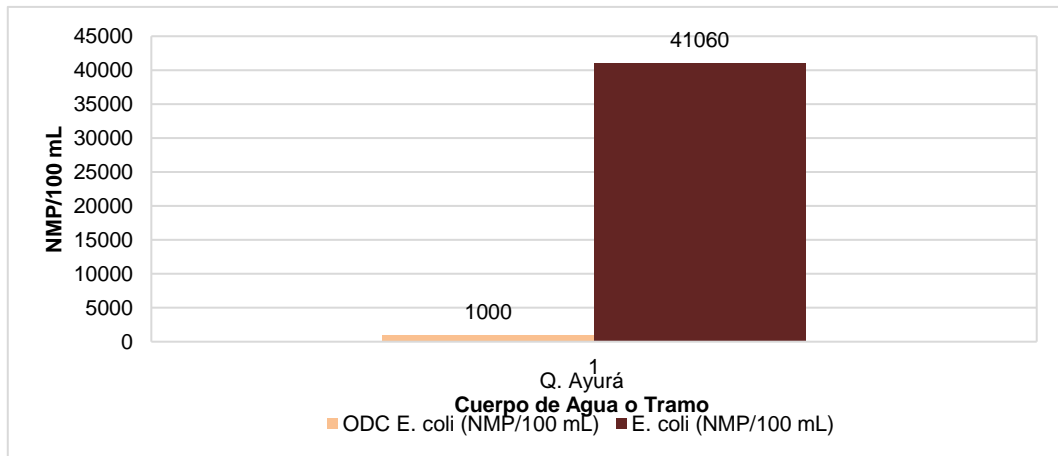
La Gráfica 138 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en el tramo de la Quebrada la Ayurá, para los dos parámetros se registran resultados en la parte baja de la corriente en donde la DBO₅ cumple y los SST (sólidos suspendidos totales) no cumple con los ODC establecidos.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

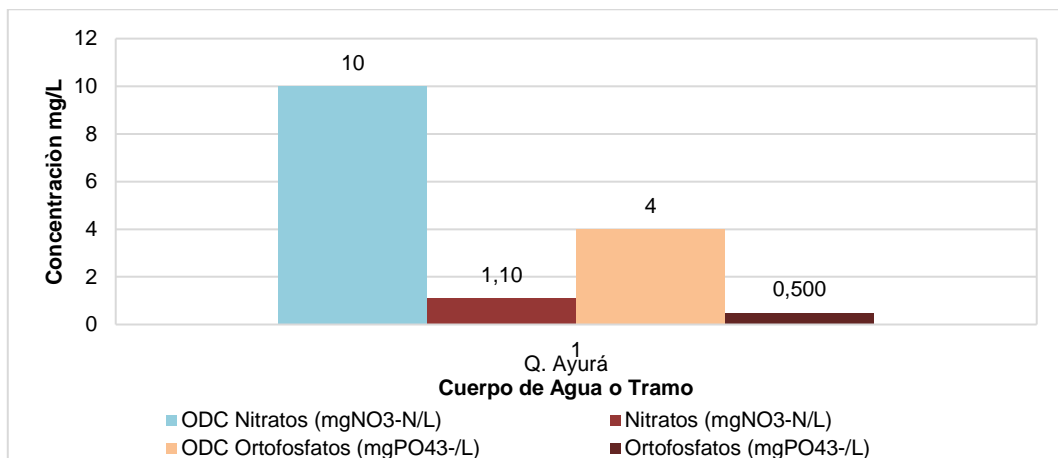


Código Dependencia-

El resultado obtenido para el tramo de la Quebrada Ayurá, en la Gráfica 139, muestra que se incumple con el ODC establecido para el parámetro E. Coli.



Gráfica 139. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Ayurá



Gráfica 140. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Ayurá

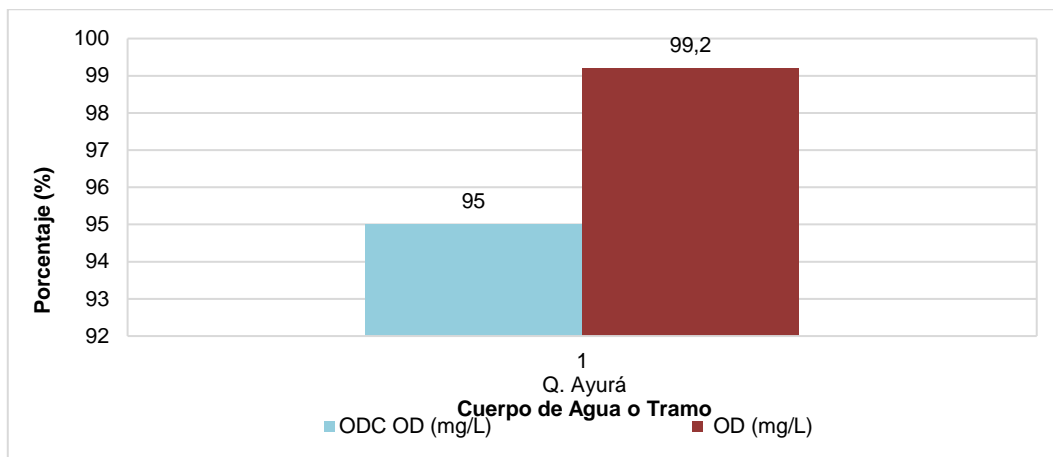
Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua la Gráfica 140, muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones que cumplen con los ODC establecidos en la parte baja de la corriente.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 141. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Ayurá

La Gráfica 141 presenta los niveles de porcentaje de saturación Oxígeno disuelto. En el punto analizado se registró una concentración superior a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

3.29 RÍO GRANDE

En la Figura 29 se observan los tramos definidos para el Río Grande, esto con el fin de analizar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del Río y, además, permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

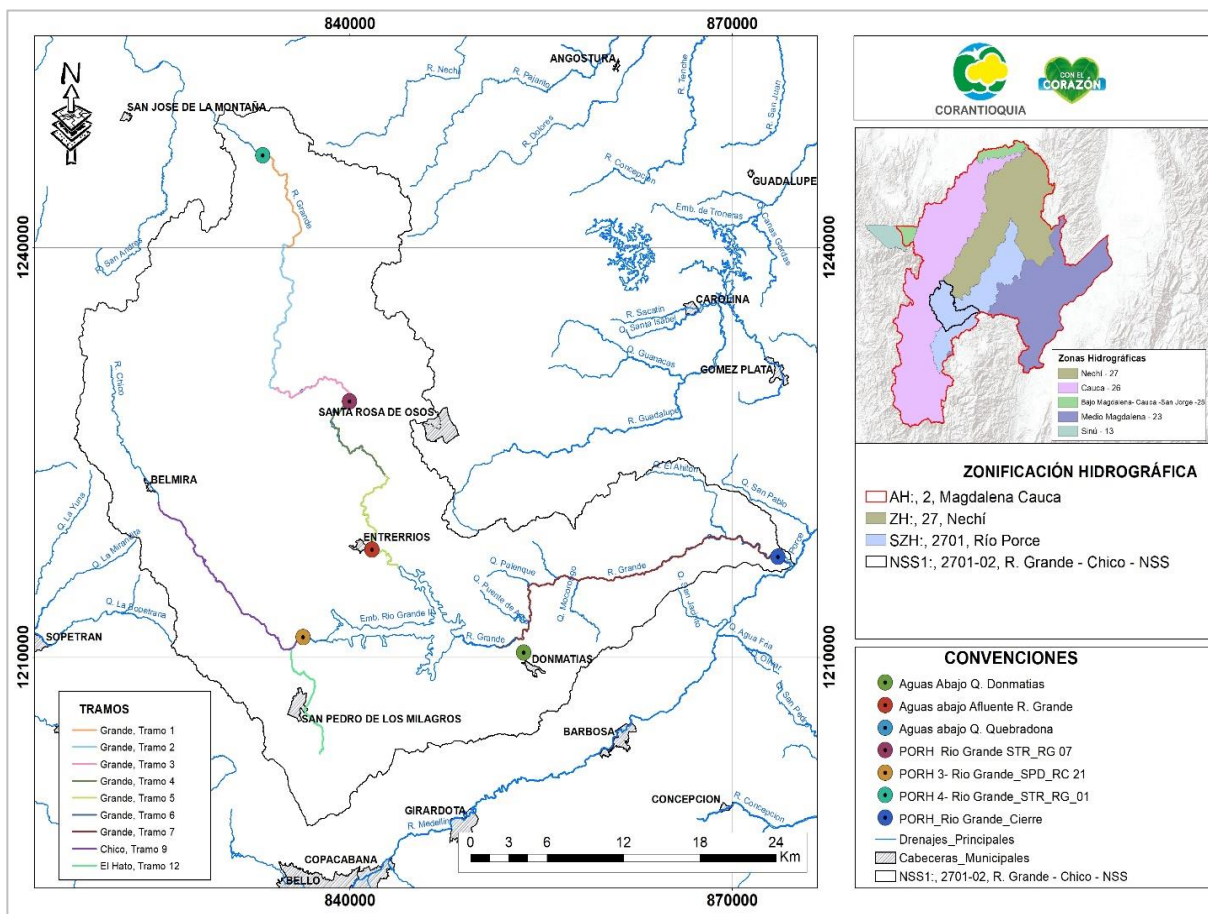


Figura 29. Localización de puntos de monitoreo – Río Grande

La

Tabla 34 citada a continuación registra el análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad en los tramos definidos para el río Grande, derivados de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos para el mediano plazo (2022) en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 del río y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto. Según lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta los resultados del monitoreo efectuado, se logra dar cumplimiento en el tramo 1 con todos los objetivos de calidad definidos para los parámetros evaluados, en el tramo 3 no se da cumplimiento a los ODC del parámetro SST, el resto de los parámetros presenta un

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

valor inferior a lo establecido y por ende cumplimiento de los mismo. En los demás tramos se presenta cumplimiento de todas las variables definidas en los ODC.

Tabla 34. Cumplimiento ODC - Río Grande periodo 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Grande			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	1000	289	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	30	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	0.5	0.254	Cumple
SST mg/L	30	30	Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	7	2.52	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Grande			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 3			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Estético y Minería (Extracción Materia para la construcción).		2022
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	5000	2046	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	30	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	0.5	0.238	Cumple
SST mg/L	30	41	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	7	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Grande			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 12			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Grande			
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución.		2022
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	>5000	365400	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	>30	3.29	No Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	>0,5	1.6	Cumple
SST mg/L	>30	20	No Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	>7,0	5.12	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Grande			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 9			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución.		2022
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	>5000	10795	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	>30	2.0	No Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	>0,5	0.252	Cumple
SST mg/L	>30	11	Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	>7,0	2.5	Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Grande			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 7			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Sin uso, transporte, asimilación y dilución		2022
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	>5000	5982	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	>30	2.0	Cumple
Fósforo Total (mg/L de P)	>0,5	0.241	Cumple
SST mg/L	>30	37	Cumple
Nitrógeno Total (mg/L de N)	>7,0	2.5	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

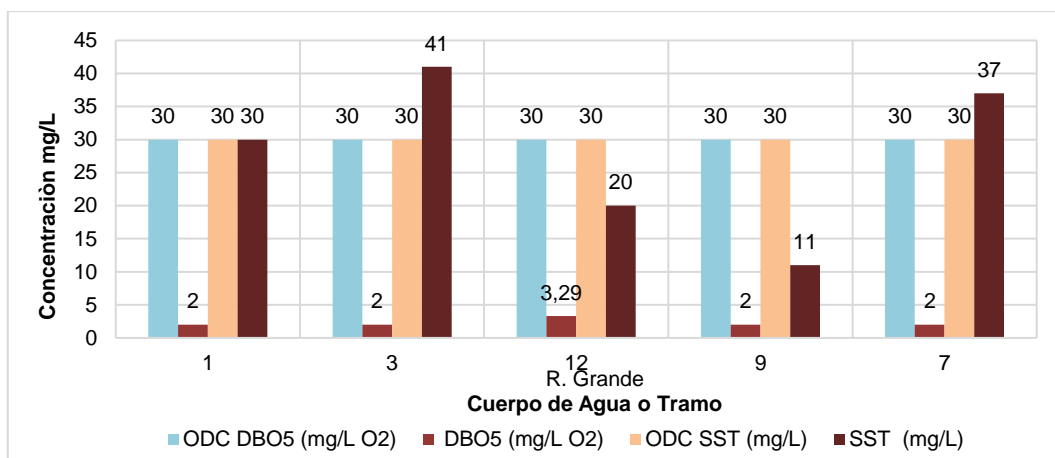




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Gráfica 142 se observa el comportamiento de los resultados efectuados en el monitoreo para los parámetros DBO5 y SST en los tramos definidos para el Río grande, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se tiene que el DBO5 registra concentraciones por debajo del ODC permitido en todos los tramos (tramo 1, 3 ,9 y 7) para dicho parámetro cumpliendo así con lo establecido. Por otro lado, se tiene que el SST solo incumplen en el tramo 2, en los demás tramos se cumplen con los objetivos de calidad, observándose en el tramo 2 la concentración mayor de todos los tramos de la corriente (41 mg/L).



Gráfica 142. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Río Grande

El parámetro Coliformes fecales citado en la Gráfica 143 registra cumplimiento en el tramo 3, cuyos valores de monitoreo se encuentran por debajo del valor permitido por el objetivo de calidad, los demás tramos cumplen con el ODC establecido, siendo el tramo 3 el que sobrepasa el valor permitido con 365400 NMP/100 mL.

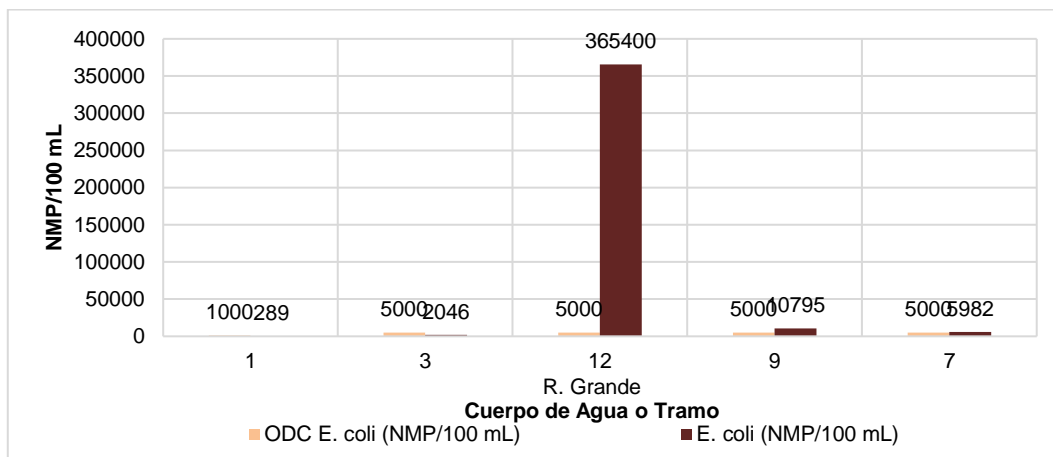
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





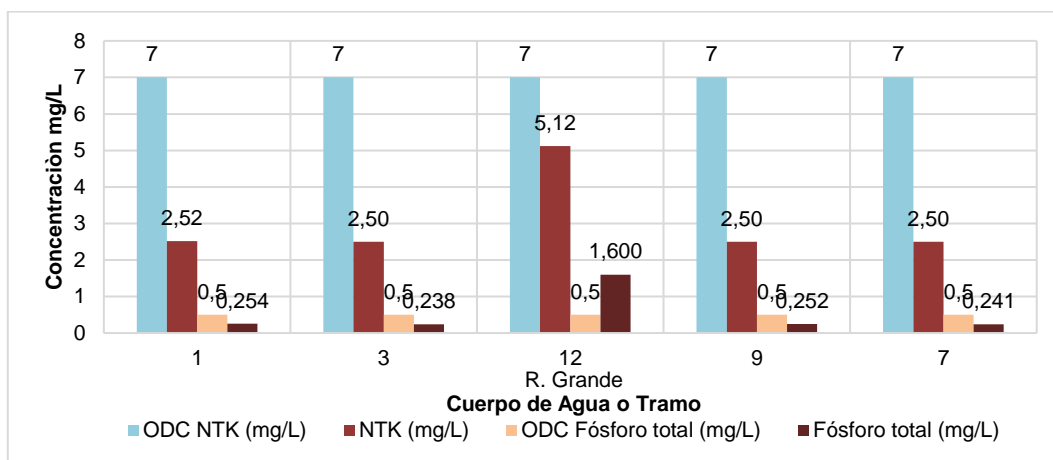
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 143. Cumplimiento ODC Coliformes Fecales – Río Grande

En la Gráfica 144 se observa el comportamiento del parámetro Fósforo total en los tramos del río Grande, donde se registran concentraciones por debajo del objetivo de calidad establecido en los tramos 1, 3, 9 y 7 lo cual representa cumplimiento en todos los tramos de la corriente.



Gráfica 144. Cumplimiento ODC Fósforo total – Río Grande

En el monitoreo efectuado en los tramos definidos para el Río Grande el parámetro Nitrógeno total registró valores constantes (<2,50 mg/L) en todos los tramos (1,3,9 y

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

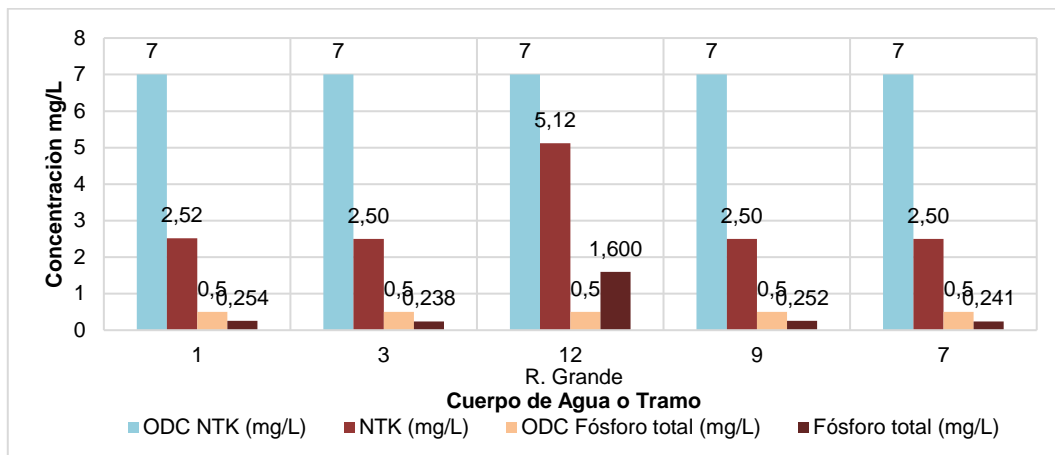




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

7), todas por debajo del objetivo de calidad, logrando el cumplimiento en dicho parámetro y tramos.



Gráfica 145. Cumplimiento ODC Nitrógeno total – Río Grande

3.30 RÍO GUADALUPE

En la Figura 30 se observan los tramos definidos para el Río Guadalupe que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018 y, además, permite evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del Río Guadalupe.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

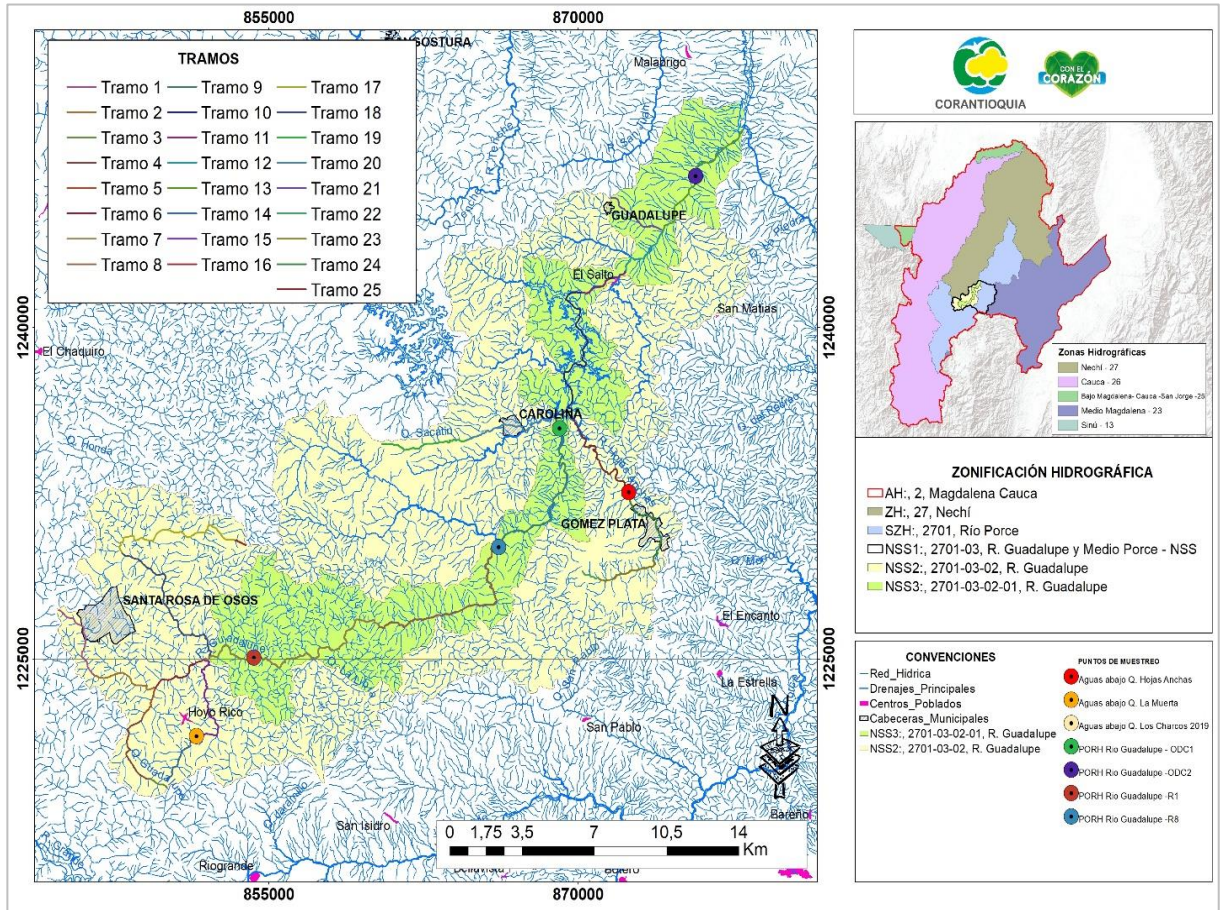


Figura 30. Localización de puntos de monitoreo – Río Guadalupe

A continuación, en la Tabla 35 se presenta la evaluación del cumplimiento de los objetivos de calidad derivados de la comparación entre los ODC establecidos en la resolución ya mencionada anteriormente para el río Guadalupe y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo; es de aclarar, que el color verde indica cumplimiento y el color rojo incumplimiento en los objetivos de calidad para el MEDIANO PLAZO en el periodo 2022. Por lo tanto, en el tramo 7 y de acuerdo con los resultados del monitoreo, no se logra dar cumplimiento para los parámetros SST, E. coli y Coliformes totales, restringiendo el uso del agua para consumo humano y doméstico, agrícola, pecuario, industrial.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En el tramo 8 no se logra dar cumplimiento a los objetivos de calidad definidos para los SST, E. Coli y Coliformes totales, los otros parámetros dan cumplimiento; por otro lado, en el tramo 9 de acuerdo a los resultados del monitoreo realizado se tiene que los parámetros que no logran dar cumplimiento a los ODC son los sólidos suspendidos totales, E. Coli y Coliformes totales; en el tramo final del río Guadalupe no se cumple con los objetivos de calidad en los parámetros de Oxígeno disuelto, E. coli y Coliformes fecales, mientras que los demás parámetros evaluados dan cumplimiento con lo establecido.

Tabla 35. Cumplimiento ODC – Río Guadalupe

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Guadalupe			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 7			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico, Agrícola, Pecuario, Industrial.		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	5	6.79	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	1	2	N/D
SST (mg/L)	2	22	No Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	100	4955	No Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	5000	70685	No Cumple
pH min	5	7.15	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	120	N/D	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Guadalupe			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 8			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Preservación de flora y fauna, Agrícola, Pecuario, Industrial, Pesca, maricultura, acuicultura		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	5	7.48	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	2	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Guadalupe			
SST (mg/L)	7	14	No Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	100	1722	No Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	5000	24196	No Cumple
pH min	5	8.19	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	120	N/D	N/A
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Guadalupe			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 9			
Parámetros	Clase II		Cumplimiento
	Preservación de flora y fauna, Agrícola, Pecuario, Industrial, Pesca, maricultura, acuicultura		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	5	7.41	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	2	Cumple
SST (mg/L)	7	36	No Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	1000	10860	No Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	5000	129970	No Cumple
pH min	5	8.14	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	120	N/D	N/A
Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Guadalupe			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 13			
Parámetros	Clase II		Cumplimiento
	Agrícola, Pecuario, Recreativo, Industrial, Pesca, maricultura, acuicultura		2022
Oxígeno disuelto (mg/L O ₂)	5	4.67	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



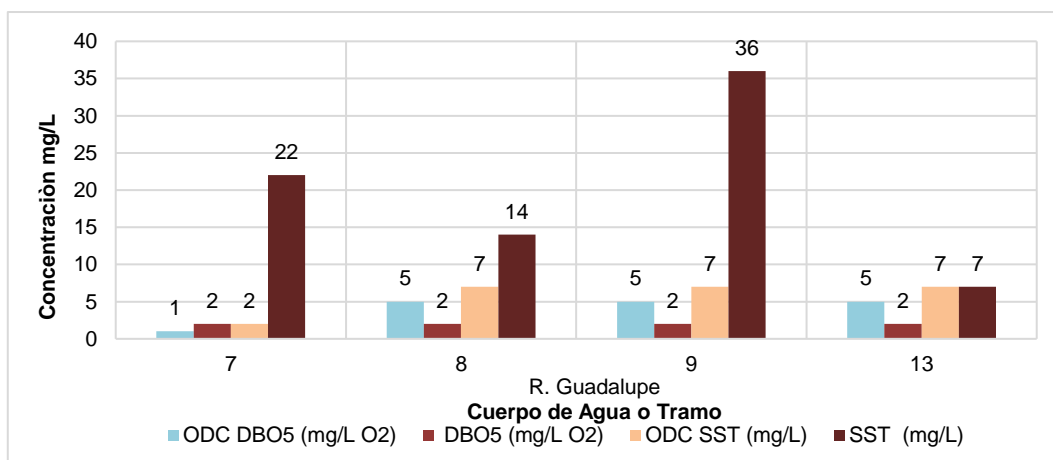


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Río Guadalupe			
Saturación de oxígeno %	70	60.2	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	2	Cumple
SST (mg/L)	7	7	Cumple
E. Coli (NMP /100 ml)	100	520	No Cumple
Coliformes totales (NMP /100 ml)	1000	7230	No Cumple
pH min	5	7.25	Cumple
pH max	9		
SDT (mg/L)	120	N/D	N/A

En la Gráfica 146 citada a continuación se registra el comportamiento de los parámetros DBO5 y SST en los tramos definidos para el río Guadalupe; por lo tanto, el DBO5 en el tramo 7 no dan cumplimiento con el objetivo de calidad establecido, los tramos 8, 9 y 13 cumplen con el ODC y registran un valor constante <2.00 mg/L. Por otro lado, para el parámetro SST, presentaron concentraciones mayores a los objetivos de calidad en los tramos 8, 9 y 13, dando así incumplimiento.



Gráfica 146. Cumplimiento ODC DBO5 y SST – Río Guadalupe

La Gráfica 147 registra el cumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro Oxígeno disuelto, se tiene que los tramos 7, 8 y 9 presentan concentraciones por encima del ODC establecido en la resolución, dando así cumplimiento en dicho

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

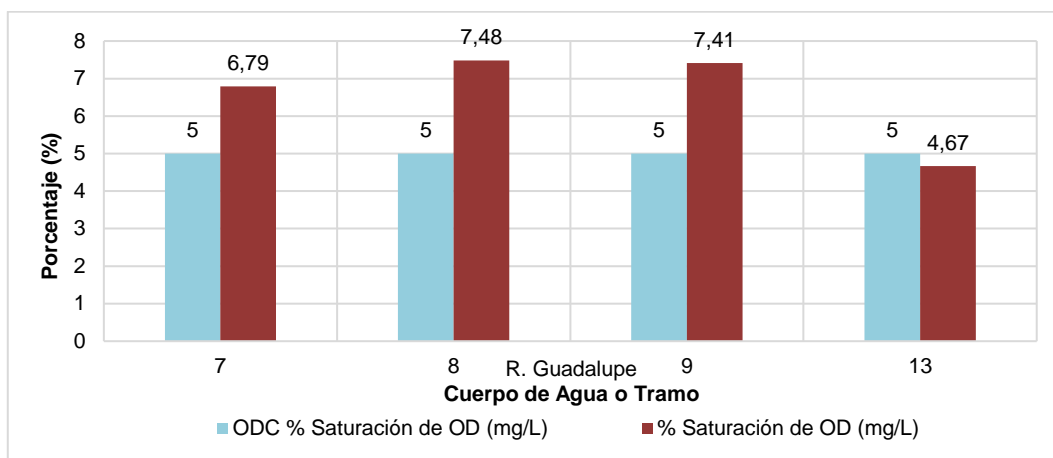




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

parámetro, por otro lado, el tramo 13 registra una concentración menor incumpliendo con el objetivo.



Gráfica 147. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto – Río Guadalupe

En la Gráfica 148 se registra el comportamiento de los parámetros E. coli y Coliformes totales en los tramos definidos para el río Guadalupe, por lo anterior, se observa que en los 4 tramos los valores de E. coli se encuentran por encima del valor definido en los objetivos de calidad, presentando incumplimiento. El tramo 9 tiene la concentración más elevada con 10860 mg/L, por otra parte, el parámetro Coliformes totales no da cumplimiento al ODC establecido en la resolución en ningún tramo definido para el río Guadalupe, todas las concentraciones se evidencian por encima del valor permitido.

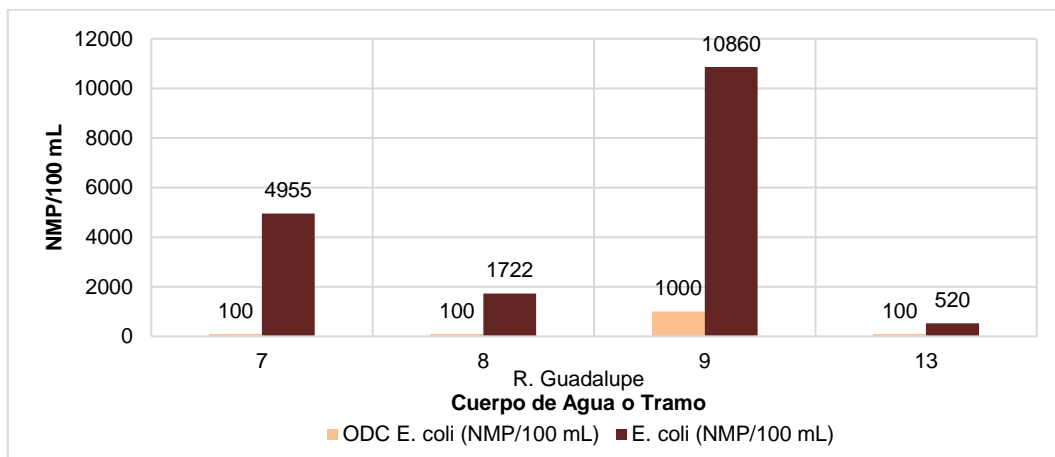
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





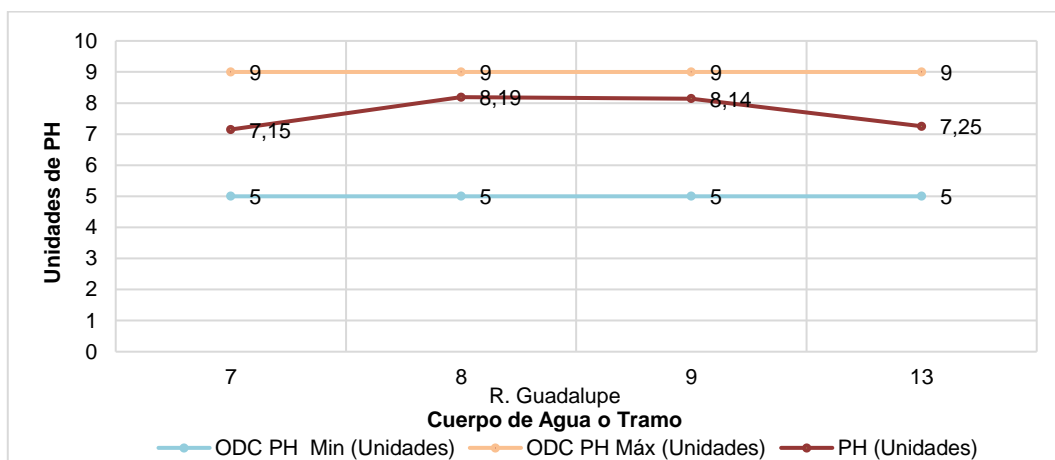
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 148. Cumplimiento ODC E. Coli – Río Guadalupe

El cumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro pH se registra en la Gráfica 149 citada a continuación, se observa que todos los tramos se encuentran en el rango permitido en los ODC oscilando entre 7.15 y 8.19 unidades de pH, permitiendo así el cumplimiento de dicho parámetro.



Gráfica 149. Cumplimiento ODC pH – Río Guadalupe

3.31 QUEBRADA LA VÍBORA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Figura 31 se muestran los 4 tramos definidos para la Quebrada La Víbora y los 4 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

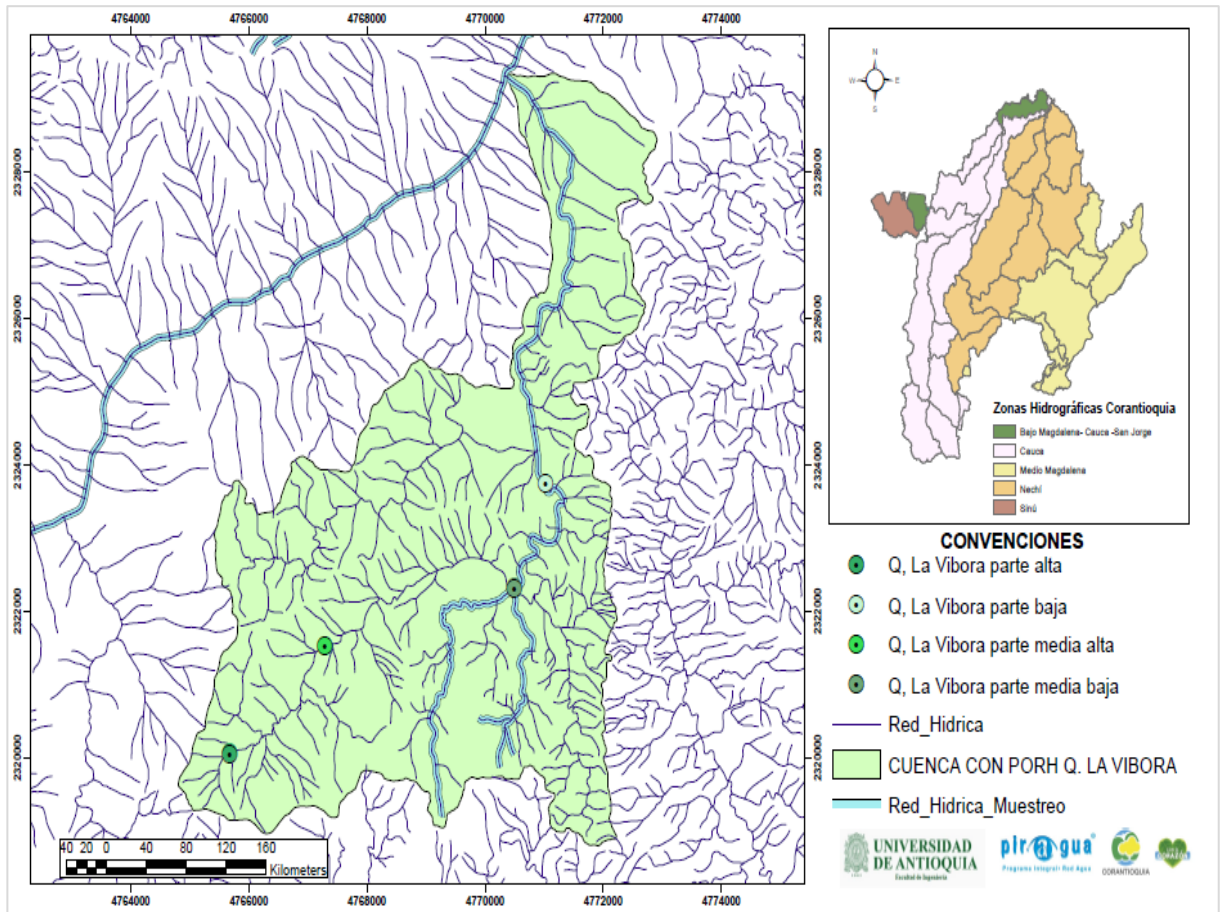


Figura 31. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Víbora

En la Tabla 36 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el CORTO PLAZO en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identifica que para el tramo 1 de la Quebrada La Víbora se cumple con la mayoría de los ODC establecidos, a excepción de los E. Coli que presenta un valor superior al límite de los ODC; para los tramos 3 y 4 No cumple con

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

el ODC establecido para el parámetro SST y E. Coli, mientras que para el tramo 2 cumple con todos los ODC definidos, excepto los SST el cual el valor de detección del método del laboratorio es superior al límite establecido para los ODC.

Tabla 36. Cumplimiento ODC – Quebrada La Víbora 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Víbora			
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	14136	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	7.0	Cumple
OD Reportado	4	6.88	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE MEDIA ALTA (Tramo 2)			
Parámetros	Categoría II – Clase IV	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	605	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	0.5	Cumple
SST (mg/L)	5	7.0	N/A
OD Reportado	4	7.52	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE MEDIA BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Categoría II – Clase IV	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	77010	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	50	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.5	0.5	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



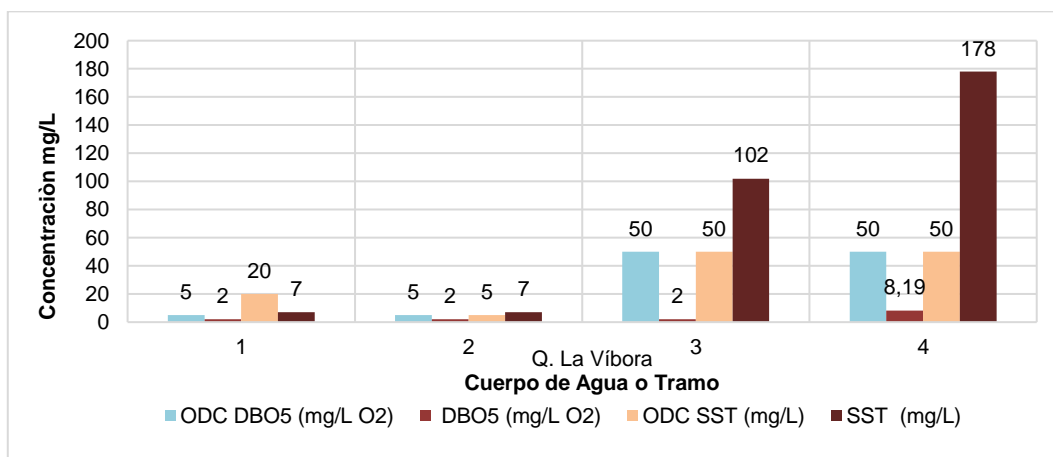


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Víbora			
SST (mg/L)	50	102	No Cumple
OD Reportado	4	6.96	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC CORTO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 4)			
Parámetros	Categoría II – Clase IV	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	1000	1334000	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	50	8.19	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	4	0.5	Cumple
SST (mg/L)	50	178	No Cumple
OD Reportado	4	7.3	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	100	1.1	Cumple

La Gráfica 150 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 4 tramos de la Quebrada La Víbora, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta, media y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, es decir cumple para los dos puntos; mientras que para SST se presenta una mayor concentración en los tramos 3 y 4, incumpliendo con el ODC establecido, para el tramo 2 no se puede determinar el cumplimiento debido a que el resultado corresponde al límite de detección del laboratorio y este es mayor que el ODC establecido.

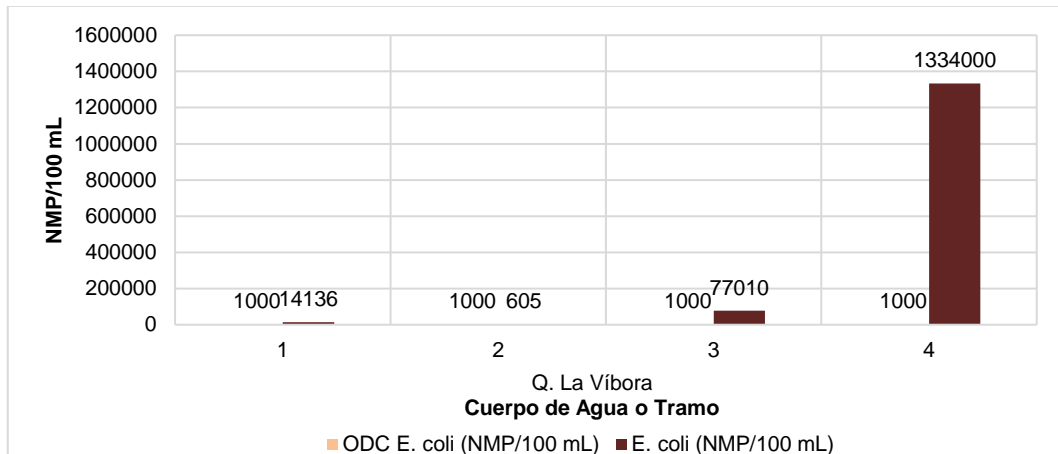


Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



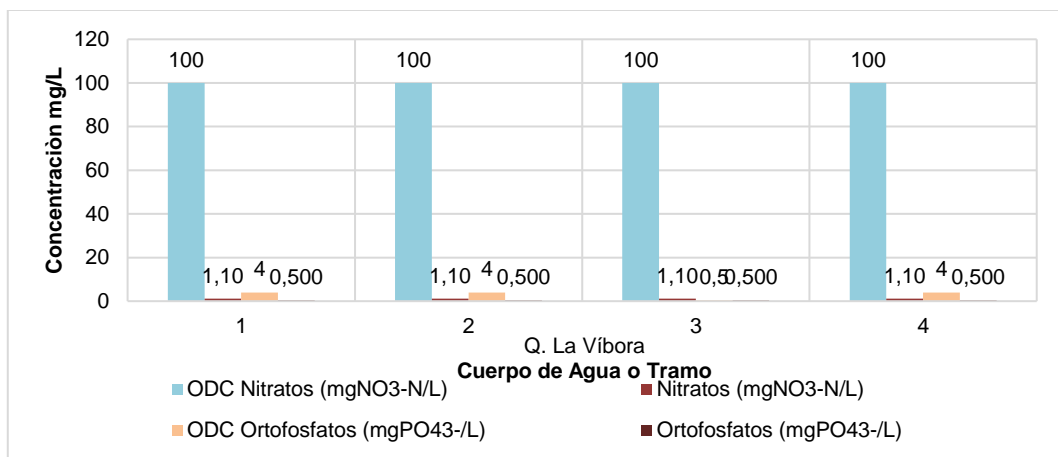
Código Dependencia-

Gráfica 150. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Víbora



Gráfica 151. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Víbora

Para el parámetro E. Coli en la Gráfica 151 los resultados obtenidos para los 4 tramos de la Quebrada La Víbora, donde se presenta la mayor concentración en el punto 4 de la corriente, sin embargo, solo se cumple con los ODC establecidos para el tramo 2 de la corriente.



Gráfica 152. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Víbora

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

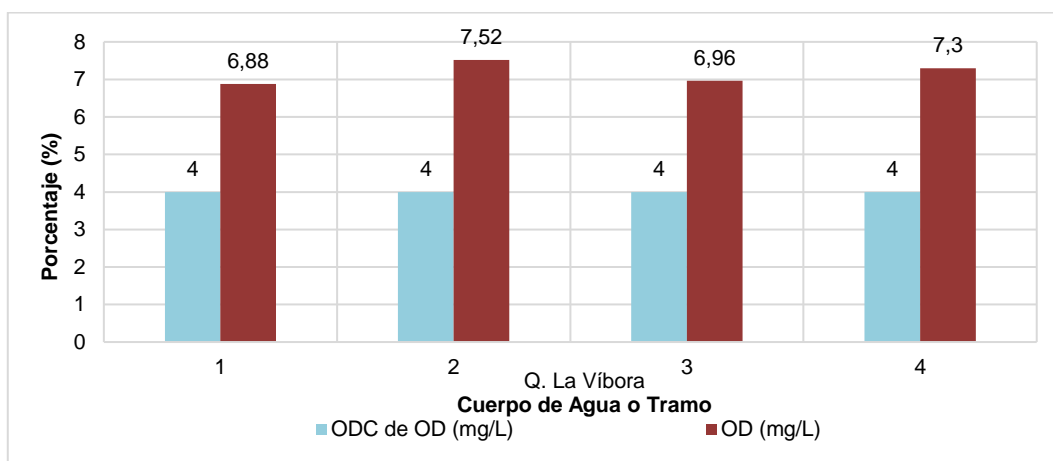


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada La Víbora, la Gráfica 152 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC establecido para cada parámetro.

La Gráfica 153 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 4 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el CORTO PLAZO en relación con este parámetro.



Gráfica 153. Cumplimiento ODC de OD - Quebrada La Víbora

3.32 QUEBRADA EL OSO

En la Figura 32 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada El Oso y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

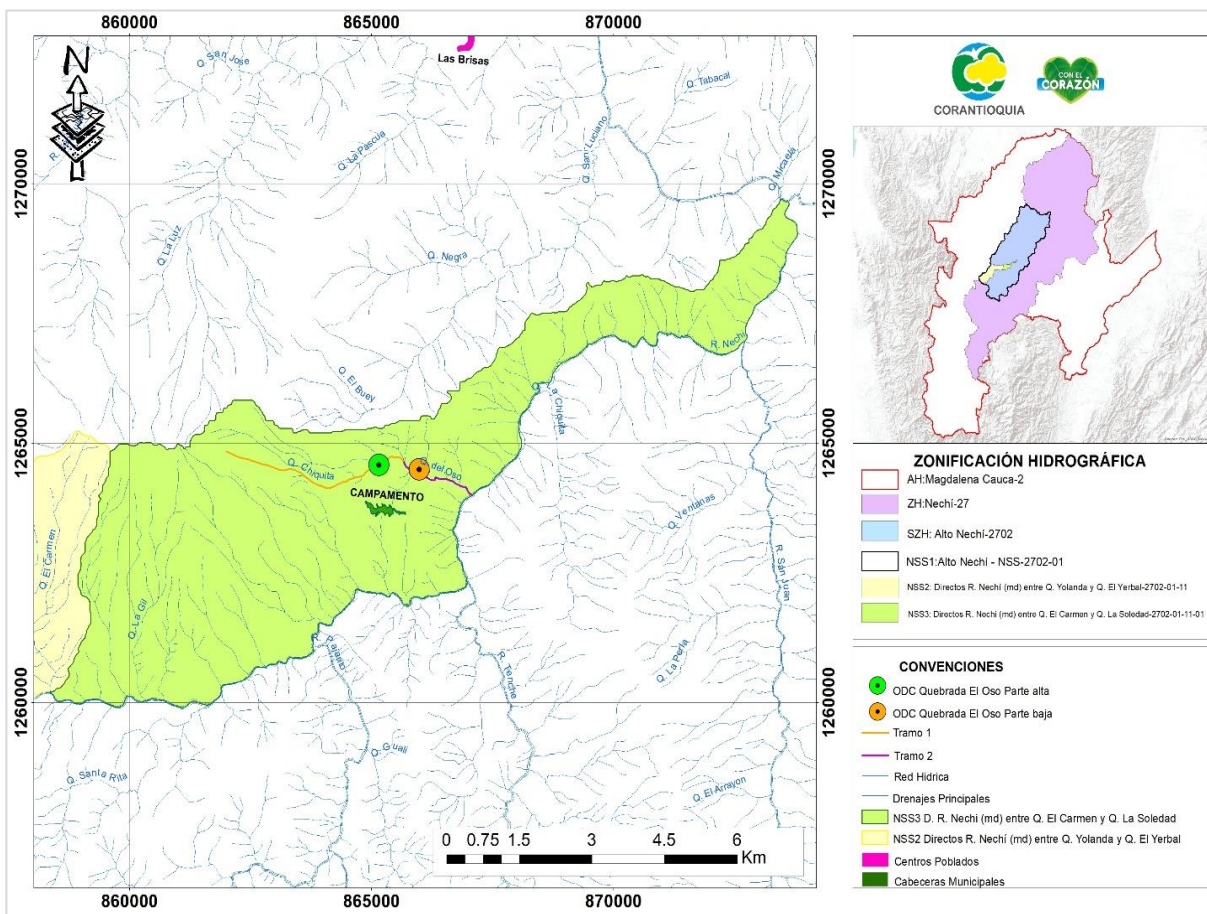


Figura 32. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada El Oso

En la Tabla 37 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido se identificó que para el tramo 2 de la Quebrada El Oso no se cumplió con el ODC establecido para el parámetro E. coli y SST, mientras que para el tramo 1 todos los puntos de monitoreo cumplen con lo establecido en los ODC. Es importante precisar que para los tramos 1 y 2 no se pudo determinar el cumplimiento de ODC para los ortofosfatos debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 37. Cumplimiento ODC – Quebrada El Oso 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada El Oso			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I - Categoría II	2022	Cumplimiento 2022
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		
E Coli (NMP/100 ml)	200	97	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	3	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	0.5	N/D
SST (mg/L)	9	7.0	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	97.5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	5,0 - 9	7.71	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II - Categoría III	2022	Cumplimiento 2022
	Consumo Humano y Doméstico		
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	26845	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	4	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	0.5	N/D
SST (mg/L)	12	16	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	98.0	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	6,0 - 9	7.68	Cumple

La Gráfica 154 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada El Oso, para los dos parámetros se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente y por debajo de lo establecido en los ODC, a excepción de los SST parte baja, que presentan una concentración por encima del valor establecido en el ODC.

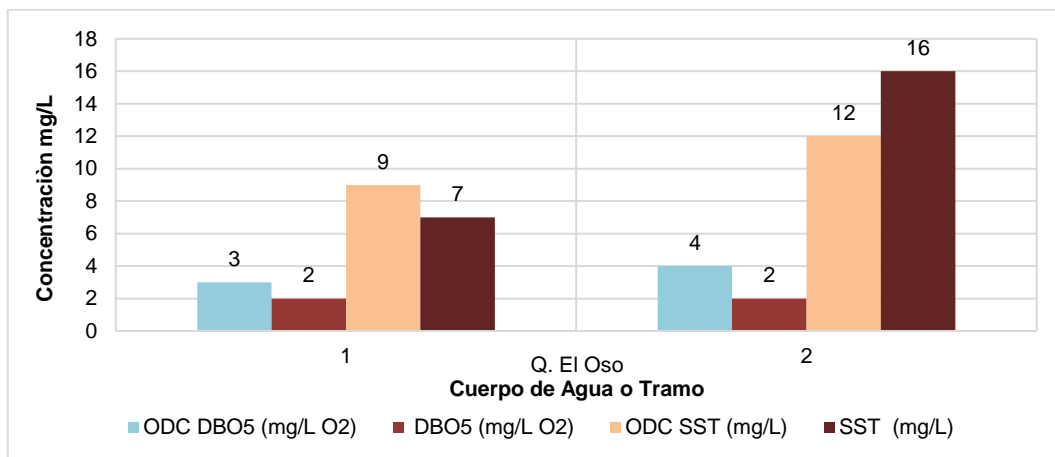
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





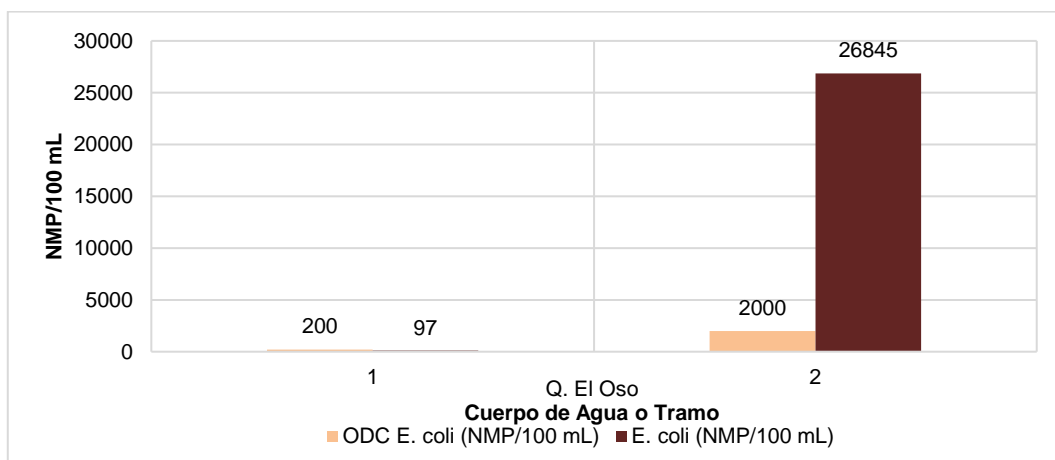
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 154. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada El Oso

En la Gráfica 155 los resultados obtenidos para los 2 tramos de La Quebrada El Oso, en el tramo 2 de la corriente se genera la mayor concentración del parámetro de E. Coli incumpliendo con el ODC establecido. En el tramo 1 de la corriente se da cumplimiento a dicho parámetro con respecto del ODC.



Gráfica 155. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada El Oso

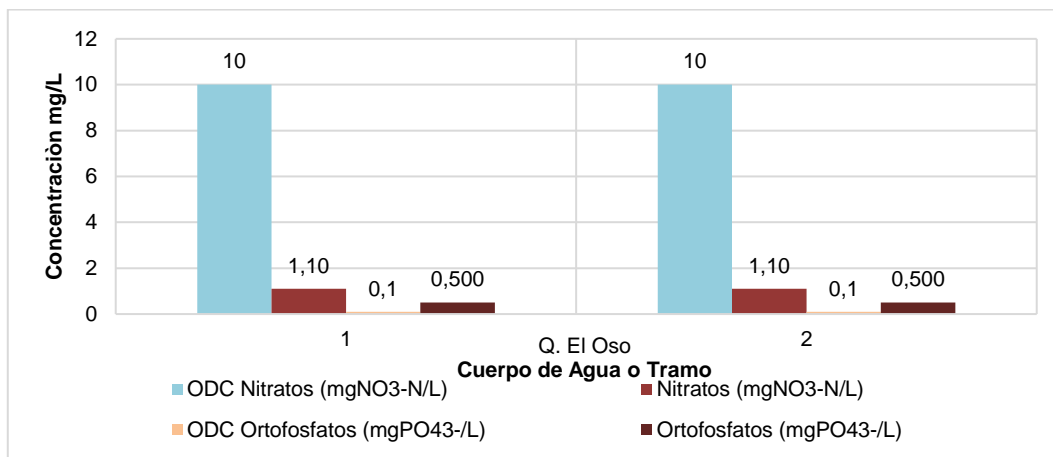
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 156. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada El Oso

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada El Oso, la Gráfica 156 muestra que para el parámetro nitratos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC. Para el tramo 1 y 2 no se pudo determinar el cumplimiento de ODC para los ortofosfatos debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución.

La Gráfica 157 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los 2 puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

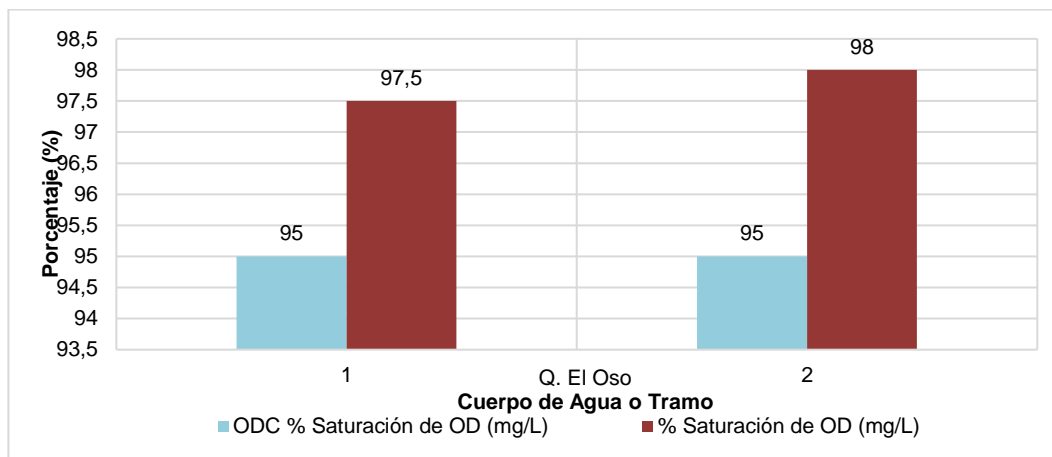
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





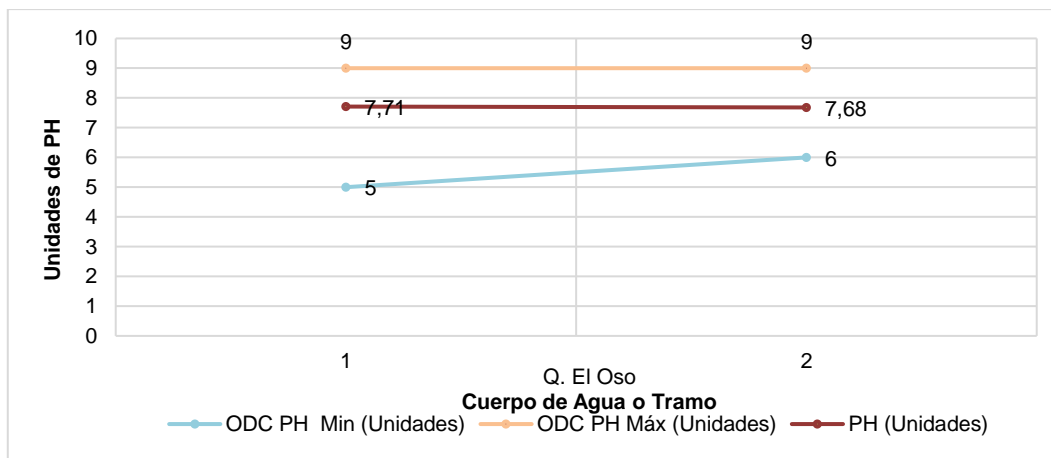
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 157. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada El Oso

La Gráfica 158 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada El Oso, a lo largo de la corriente se presenta una muy leve disminución de este parámetro, pero cumpliendo con el rango establecido en el ODC.



Gráfica 158. Cumplimiento ODC pH - Quebrada El Oso

3.33 QUEBRADA HEDIONDA

En la

Figura 33, se muestran los 3 tramos definidos para la Quebrada Hedionda y los 3 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta, media y baja del cuerpo de agua. Es importante mencionar, que el punto 2 del tramo 2 corresponde al punto Aguas Arriba Quebrada La Hedionda PTARD Principal – Angostura

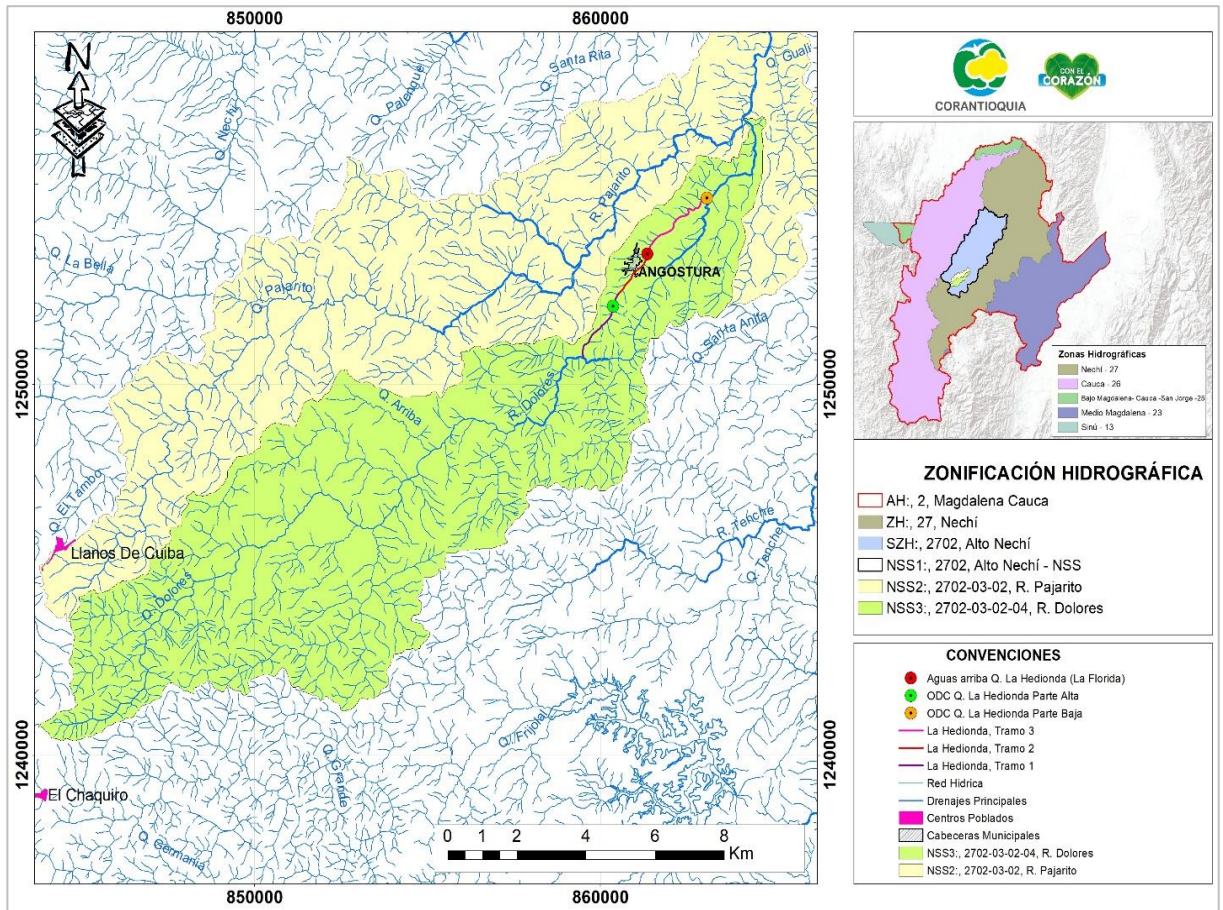


Figura 33. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Hedionda

En la Tabla 38 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 de la Quebrada la Hedionda se cumple con los ODC establecidos excepto para el porcentaje de saturación de oxígeno disuelto y el E. Coli. Respecto al tramo 2, no se dio cumplimiento con el ODC Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de E-Coli y SST. Para los dos tramos analizados no se pudo establecer el cumplimiento del parámetro de Ortofosfatos, ya que el ODC establecido se encuentra por debajo del límite de detección del parámetro.

Tabla 38. Cumplimiento ODC – Quebrada Hedionda 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Hedionda			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento 2021
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		
E Coli (NMP/100 ml)	200	1723	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	3	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	0.5	N/D
SST (mg/L)	7	7.0	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	84.8	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	5,0 - 9	6.71	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento 2021
	Consumo Humano y Doméstico		
E Coli (NMP/100 ml)	1.000	2000	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	4	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,3	0.5	N/D
SST (mg/L)	8	21	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	96.3	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	1.1	Cumple
pH	5,0 - 9	7.41	Cumple

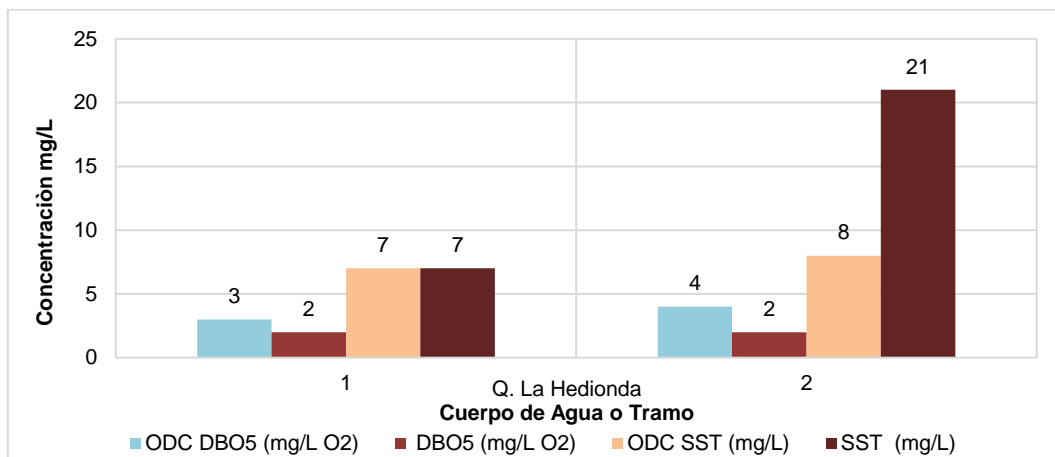
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





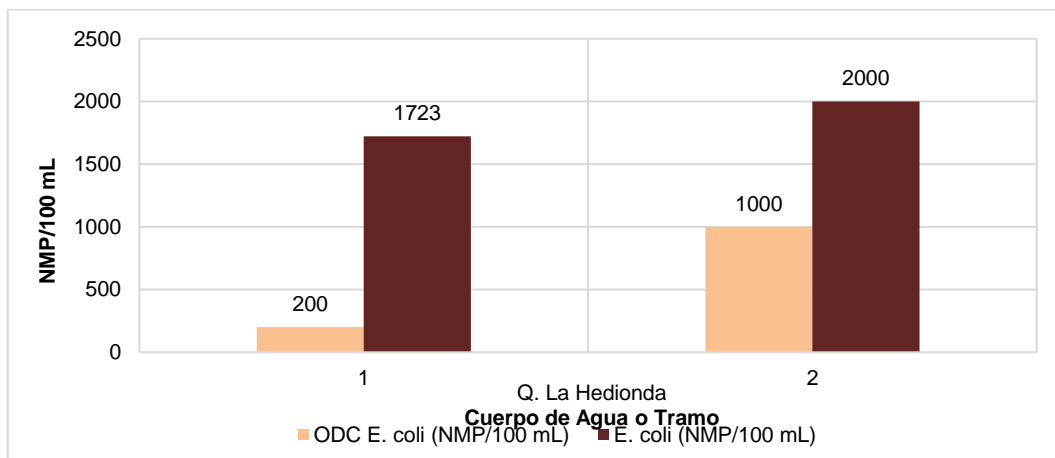
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 159. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Hedionda

La Gráfica 159 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST, se puede observar cómo se cumple con los ODC establecidos para estos parámetros en el tramo 1, mientras que para el tramo 2 no se cumple los SST.



Gráfica 160. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Hedionda

En la Gráfica 160, los resultados obtenidos para E-Coli, se puede observar tanto para el tramo 1 cómo para el tramo 2 no se cumple con el ODC y además se presenta una alta concentración de E-Coli, debido a que este tramo se encuentra aguas abajo del vertimiento de la PTAR del municipio de Angostura.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

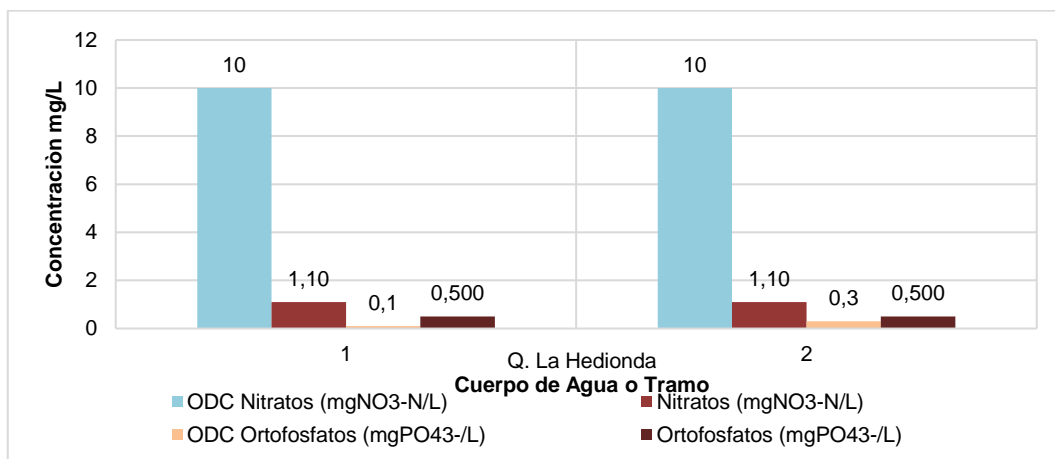




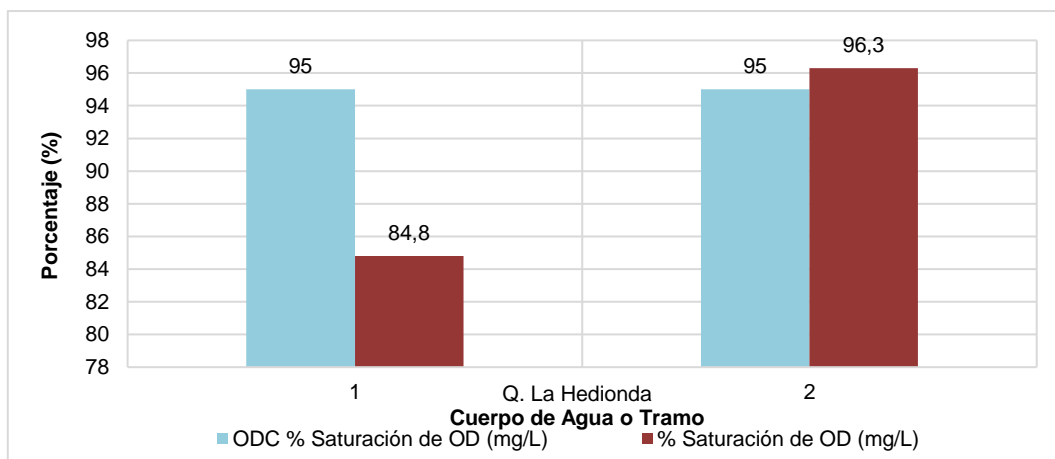
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

De otro lado, para los Nitratos se da cumplimiento con el ODC establecido en los dos tramos analizados, sin embargo, para Ortofosfatos no fue posible identificar el cumplimiento del ODC, ya que este se encuentra por debajo del límite de detección del parámetro y tanto los tramos 1 y 2 dieron concentraciones por debajo de dicho límite.



Gráfica 161. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Hedionda



Gráfica 162. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Hedionda

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

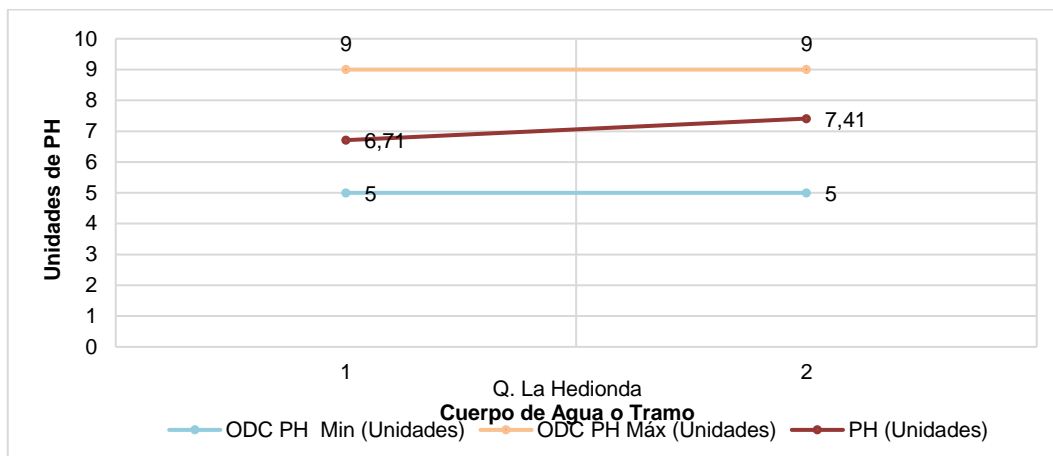




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 162 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En el tramo 1 no se da cumplimiento con el ODC establecido, sin embargo, para el tramo 2 sí se da cumplimiento con el mismo.



Gráfica 163. Cumplimiento ODC pH - Quebrada Hedionda

La Gráfica 163 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada La Hedionda, cumpliendo con el ODC establecido para el tramo 1 y el tramo 2.

3.34 QUEBRADA LA VIRGEN

En la Figura 34 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada La Virgen y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

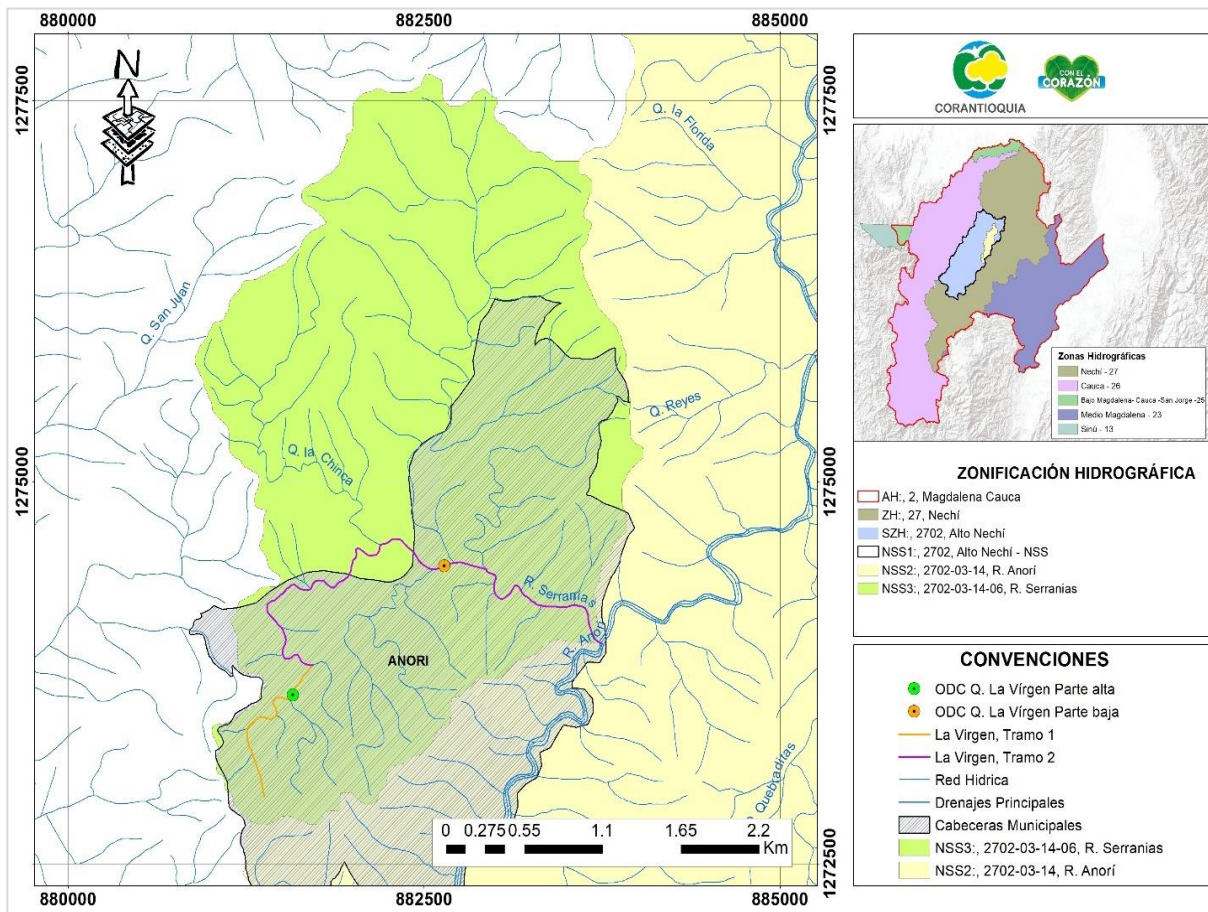


Figura 34. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Virgen

En la

Tabla 39 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 1 (parte alta) de la Quebrada La Virgen no se cumplió con el parámetro de E Coli y en el Tramo 2 (parte baja) no se cumplió con los ODC en los parámetros de E. Coli, DBO5, y porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto.

Tabla 39. Cumplimiento ODC – Quebrada La Virgen 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Virgen			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	43700	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	2	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99.8	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7.46	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	275000	No Cumple
DBO5 (mg/l de O2)	8	21.5	No Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	<0.5	Cumple
SST (mg/L)	10	10	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	73.8	No cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7.12	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 203 de 456

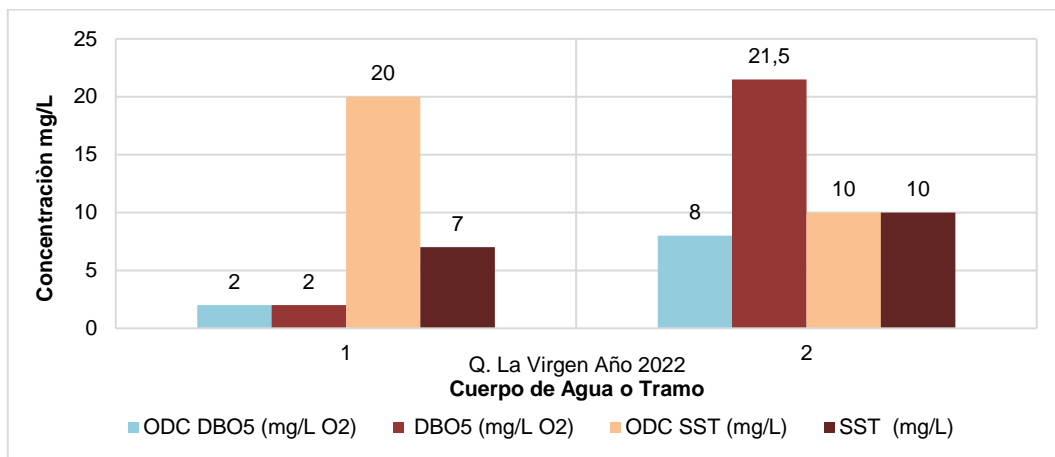


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



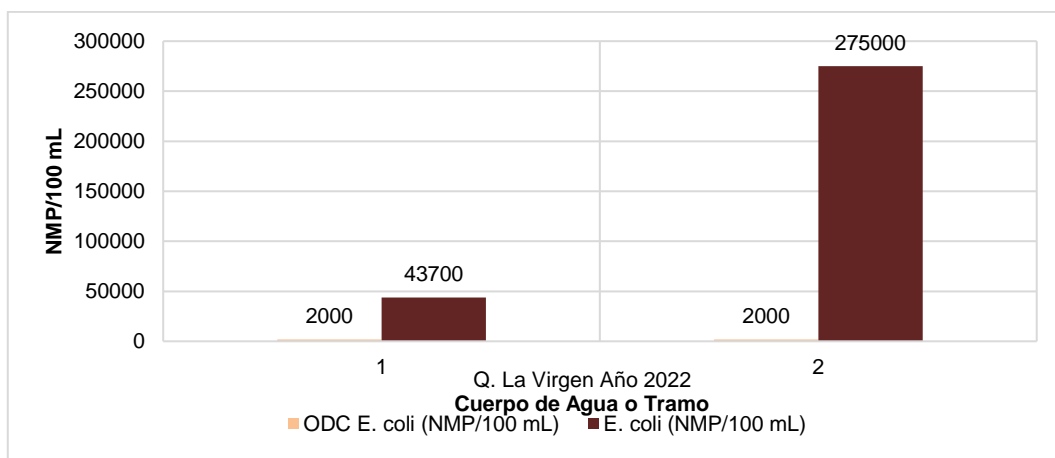
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 164. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Virgen

En la Gráfica 164 se muestra que se cumple con el ODC establecido en el Tramo 1 para los parámetros de DBO₅ y SST, mientras que en el Tramo 2 no se cumple con el ODC establecido para la DBO₅.



Gráfica 165. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Virgen

Los resultados obtenidos para E Coli en los dos tramos de la Quebrada la Virgen, en la Gráfica 165, muestran que no se cumple con el ODC establecido.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

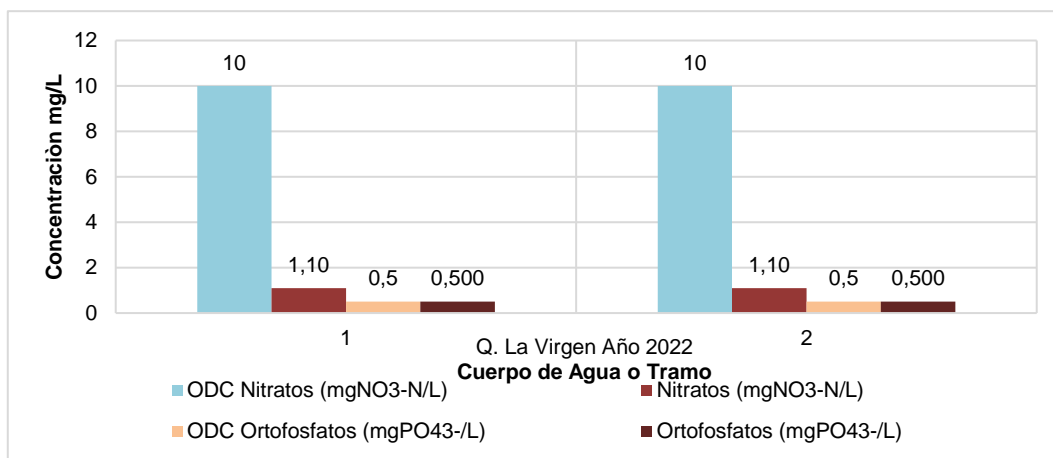




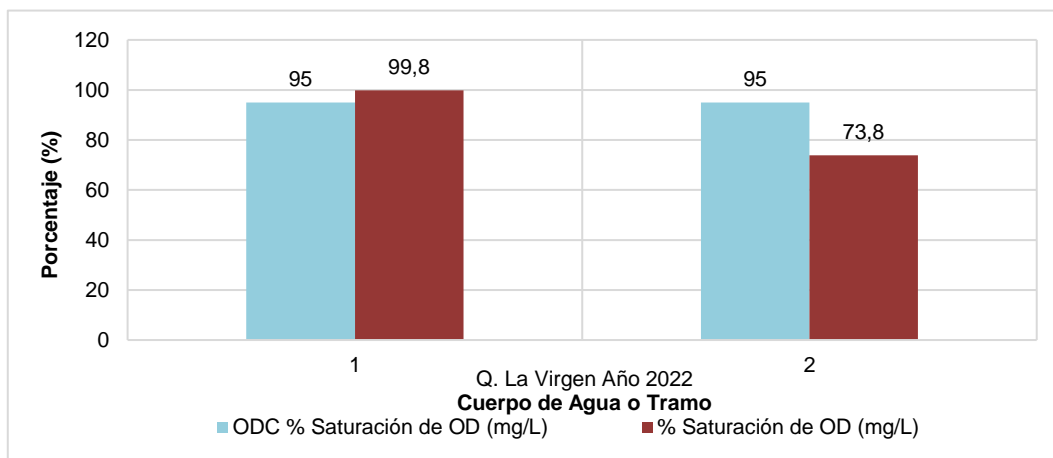
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada La Virgen, la Gráfica 166 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.



Gráfica 166. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Virgen



Gráfica 167. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Virgen

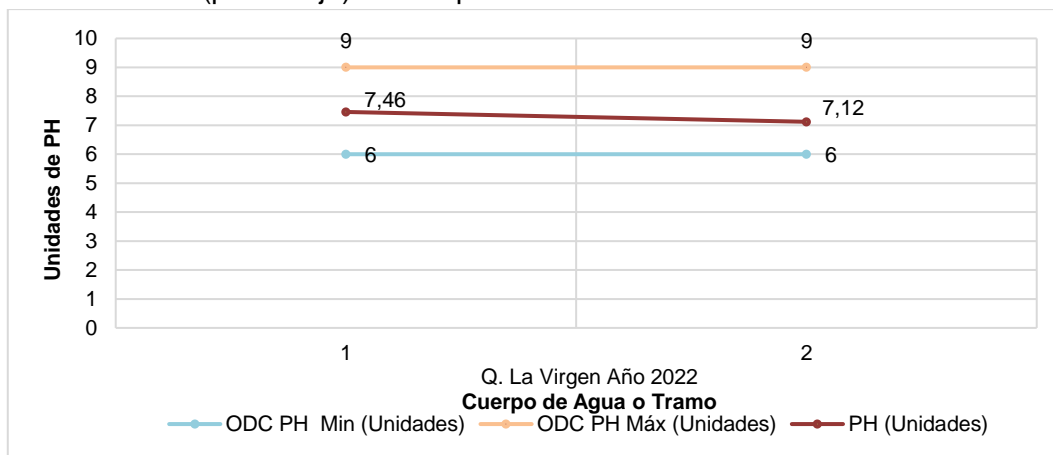
La Gráfica 167 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En el punto de la parte alta se presentó concentración superior a la del ODC,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo, para el Tramo 2 (parte baja) no cumple con el ODC establecido.



Gráfica 168. Cumplimiento ODC pH - Quebrada La Virgen

La Gráfica 168 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada La Virgen, a lo largo de la corriente se presenta prácticamente constante y cumpliendo con el rango establecido en el ODC.

3.35 QUEBRADA YARUMALITO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 206 de 456



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En

la

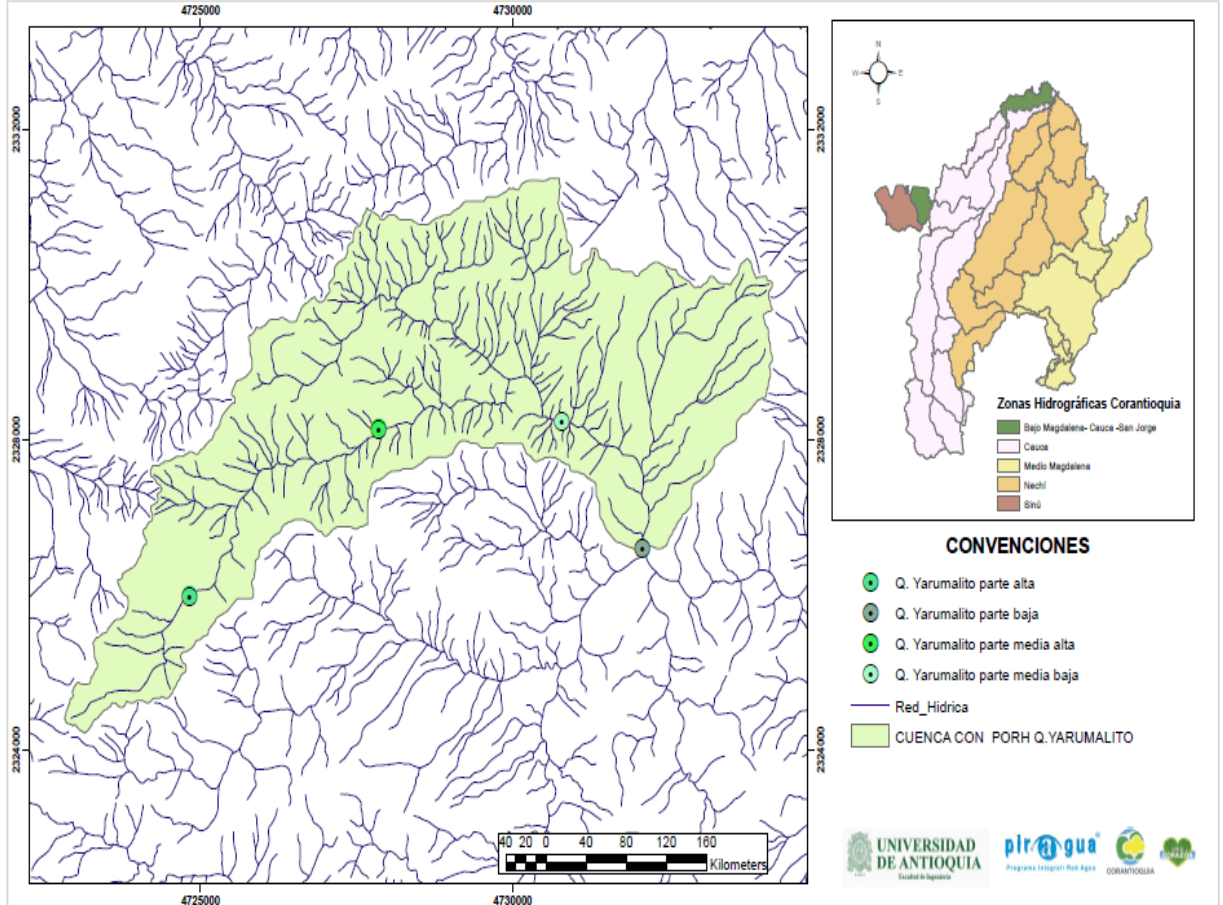


Figura 35 se muestran los 4 tramos definidos para la quebrada Yarumalito y los 4 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta, media y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

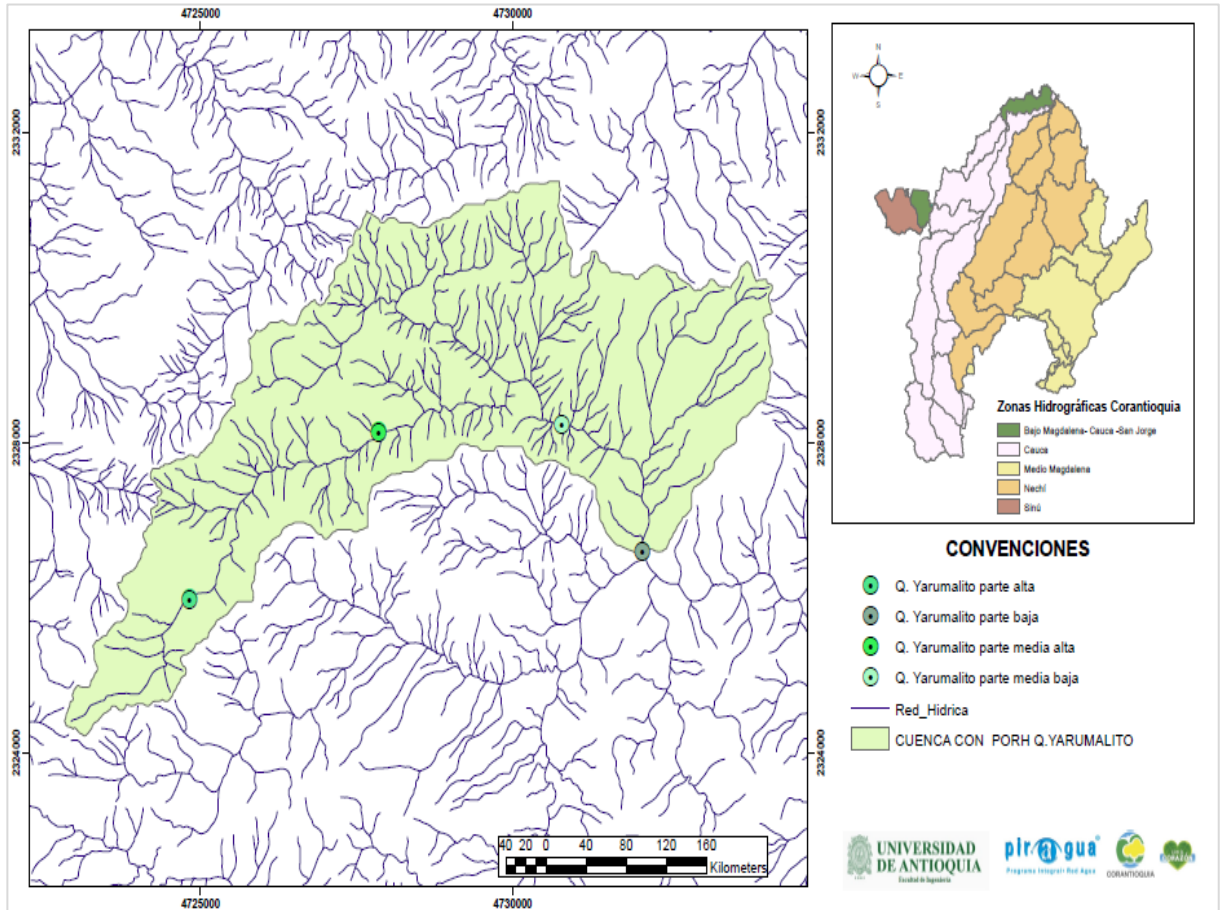


Figura 35. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Yarumalito

En la Tabla 40 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 y 2 de la Quebrada Yarumalito cumple con todos los ODC establecidos; por su parte, el tramo 3, no cumple con los ODC establecidos para SST y para el tramo 4 no se cumple con los ODC de SST y E. Coli.

Tabla 40. Cumplimiento ODC – Quebrada Yarumalito 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Yarumalito			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	1829	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4.0	0.5	Cumple
SST (mg/L)	30	7.0	Cumple
OD Reportado	4.0	7.54	Cumple
Nitratos (mgNo3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE MEDIA ALTA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	1810	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4.0	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	9.0	Cumple
OD Reportado	4.0	7.47	Cumple
Nitratos (mgNo3-N/L)	11	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE MEDIA BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	740	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5.0	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4.0	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	39	No Cumple
OD Reportado	4.0	7.65	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 209 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

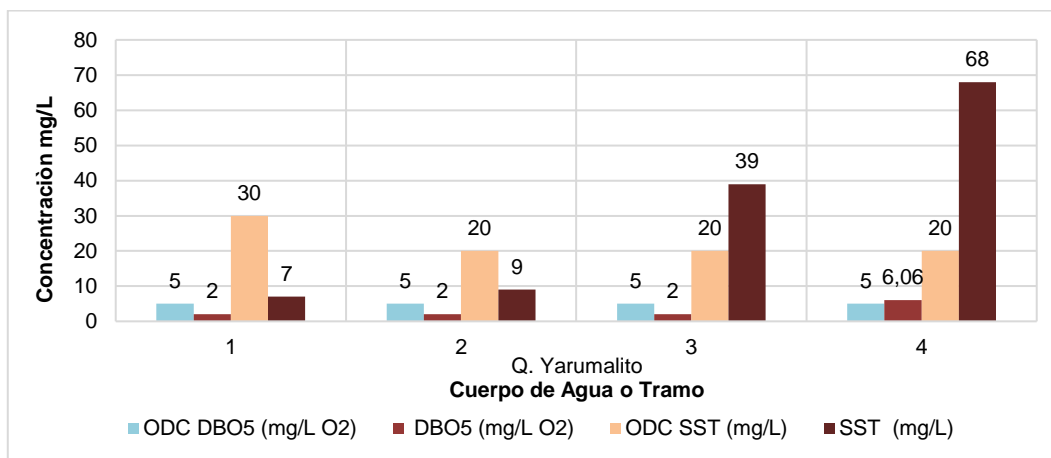


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Yarumalito			
Nitratos (mgNo3-N/L)	11	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 4)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	195600	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5.0	6.06	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4.0	0.5	Cumple
SST (mg/L)	20	68	No Cumple
OD Reportado	4.0	6.98	Cumple
Nitratos (mgNo3-N/L)	100	1.1	Cumple

La Gráfica 169 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST, en el tramo 1 y 2 se observa cumplimiento de los ODC establecidos para SST como DBO₅, mientras que en el tramo 3 aunque se cumple con el ODC establecido para DBO₅ no se cumplió con el ODC para SST y en el tramo 4 no se cumple con ninguno de los dos ODC definidos.



Gráfica 169. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Yarumalito

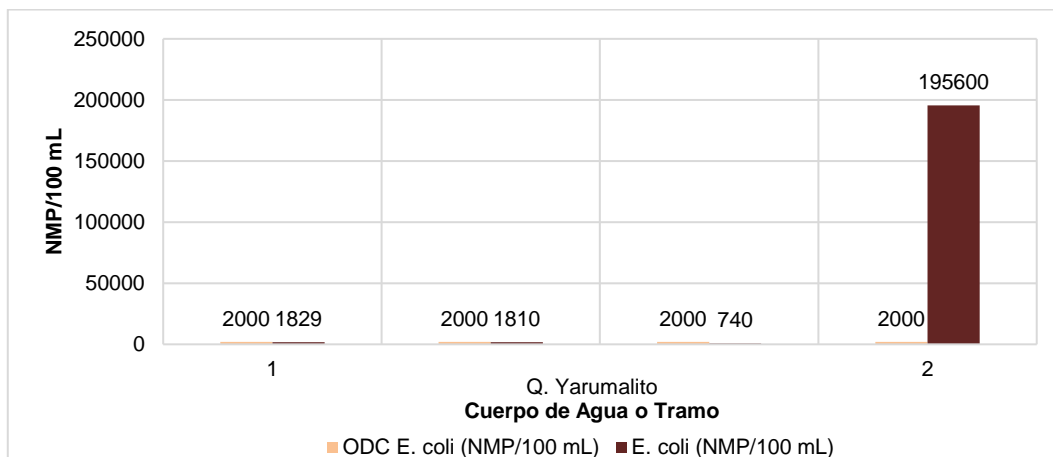
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





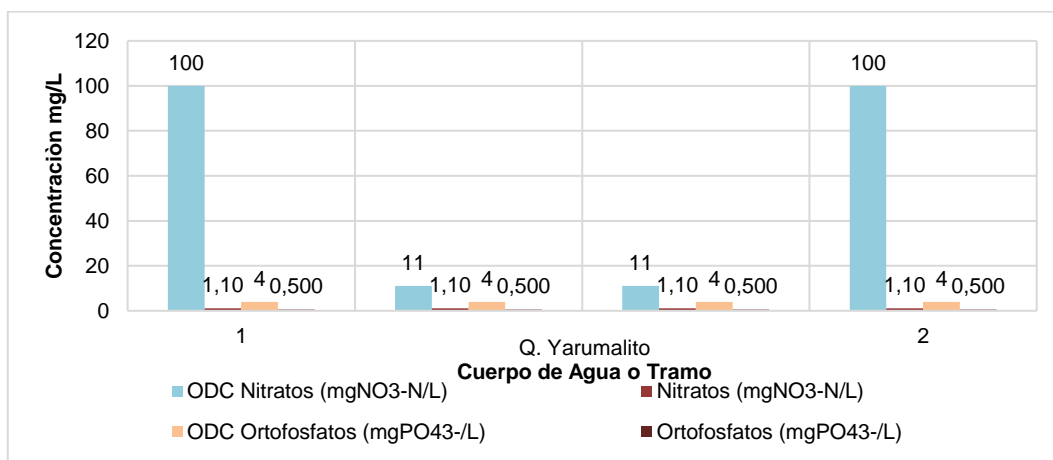
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 170. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Yarumalito

En la Gráfica 170 se presentan los resultados obtenidos para E-coli en los 4 tramos de la Quebrada Yarumalito, en el tramo 1, 2 y 3 se da cumplimiento con el ODC, sin embargo, para el tramo 4 no se cumple con el ODC debido a un aumento considerable en el valor de E. Coli.



Gráfica 171. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Yarumalito

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 171 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

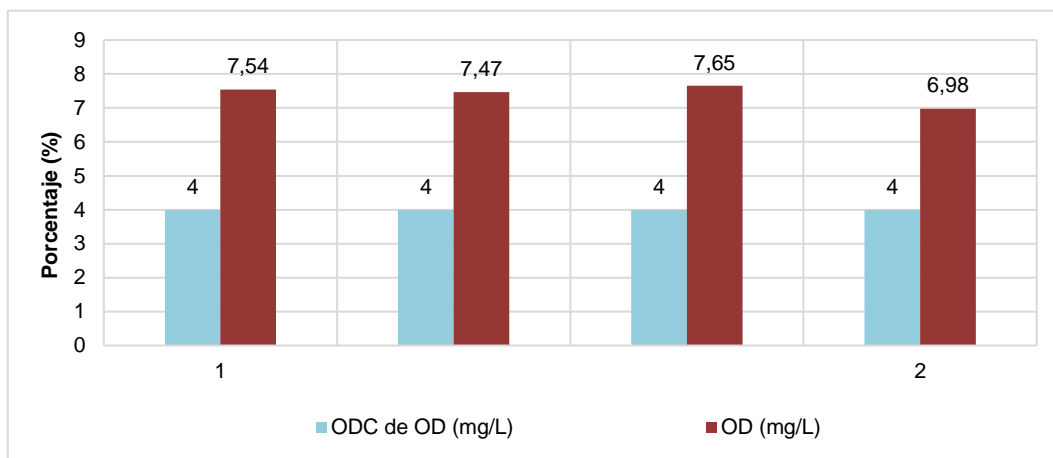




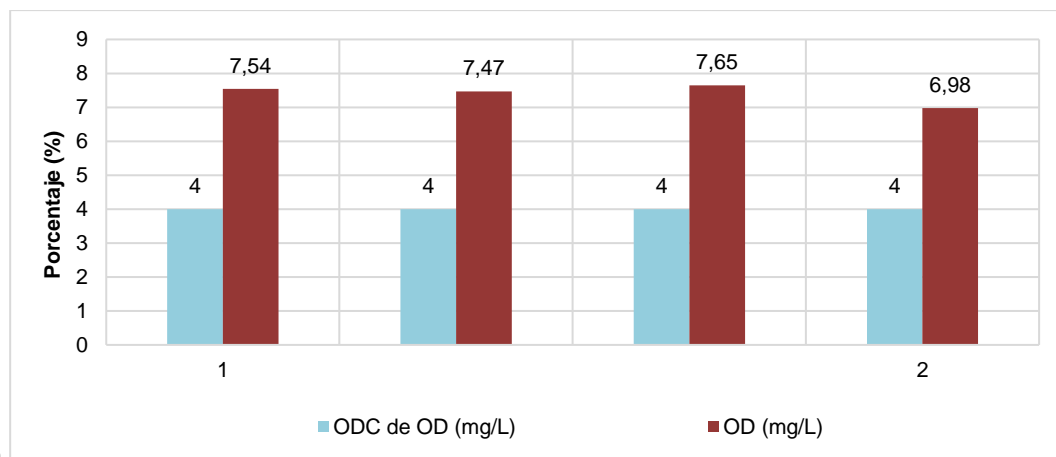
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC en los cuatro tramos analizados.



Gráfica 172. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Yarumalito



La

Gráfica 172 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los cuatro tramos se presentó concentración superior a la del ODC establecido, cumpliendo con el ODC para el corto plazo.

3.36 RÍO DOLORES

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Figura 36 se muestran los 4 tramos definidos para el Río Dolores y los 4 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

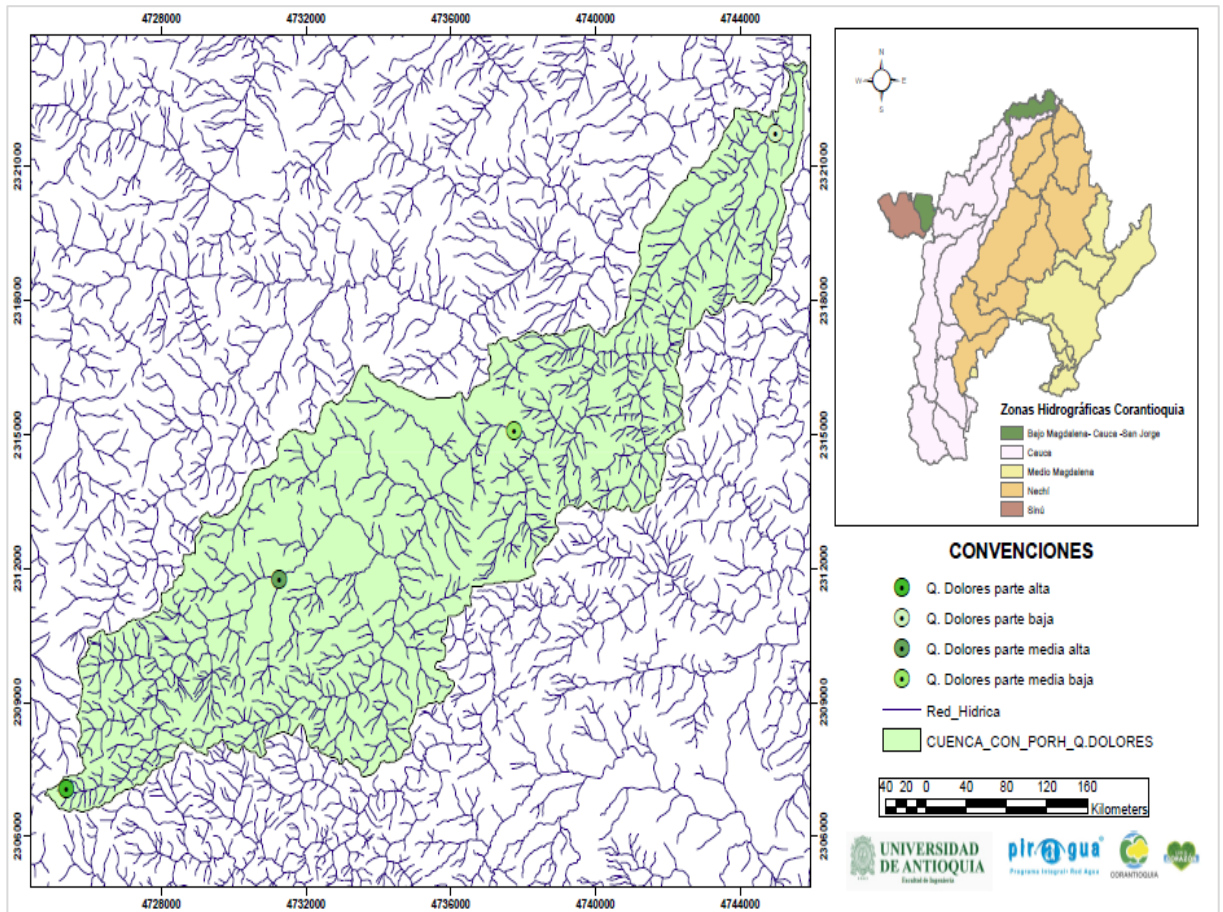


Figura 36. Localización de puntos de monitoreo – Río Dolores

En la Tabla 41 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el corto plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 del Río Dolores tiene un incumplimiento de ODC en los parámetros E Coli, DBO y SST, además de presentar unos resultados indeterminados para avalar el cumplimiento o no de ODC para los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

ortofosfatos debido a que los resultados correspondieron al límite de detección del laboratorio, los cuales fueron mayores que los ODC establecidos en la resolución para estos dos parámetros. En el caso de los tramos 2 y 3 se cumplió con el ODC establecido para todos los parámetros y en el tramo 4 se cumplió todo excepto los E. Coli que dieron un valor superior al establecido en los ODC.

Tabla 41. Cumplimiento ODC – Río Dolores 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Río Dolores			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría I	2022	Cumplimiento
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2000	93200	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	6.21	No Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.1	0.5	N/D
SST (mg/L)	5	8	No Cumple
OD Reportado	4	5.53	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE MEDIA ALTA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	31	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	50	7	Cumple
OD Reportado	4	7.34	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE MEDIA BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	100	52	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

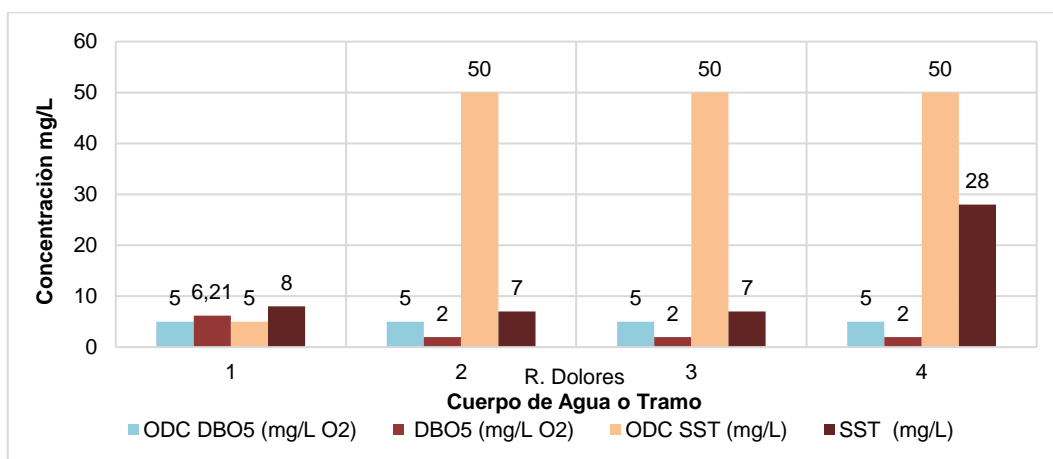




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Río Dolores			
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	50	7.0	Cumple
OD Reportado	4	7.82	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 4)			
Parámetros	Clase II – Categoría III		Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico	2022	
E Coli (NMP/100 ml)	2000	3050	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0.5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	50	28	Cumple
OD Reportado	4	7.82	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	1.1	Cumple



Gráfica 173. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Río Dolores

La Gráfica 173 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 4 tramos del Río Dolores, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta, media y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC a excepción del tramo 1, mientras que para SST se presenta un

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



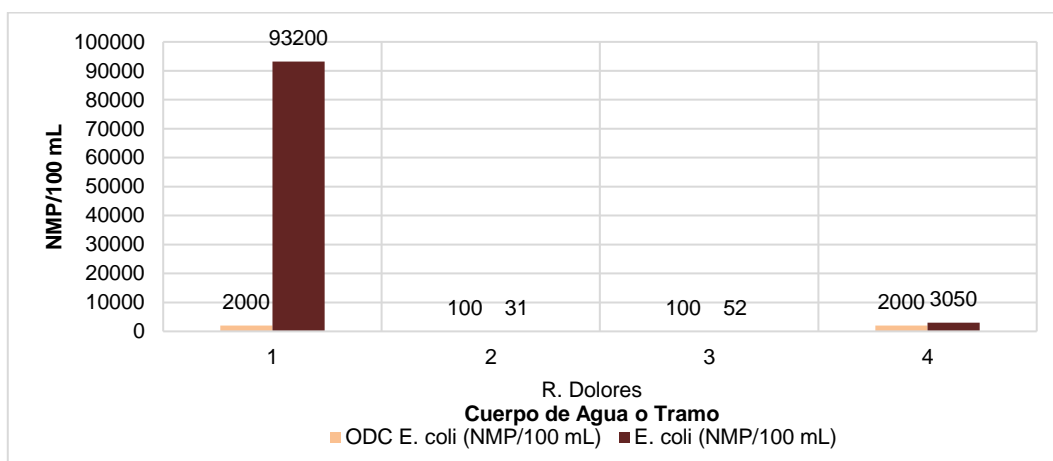


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

incumplimiento de los ODC en el tramo 1, para los demás tramos hay cumplimiento de este parámetro.

En la Gráfica 174 se presentan los resultados obtenidos para los 4 tramos del Río Dolores, en el tramo 1 y tramo 4 de la corriente se generan valores por encima del ODC establecido por lo que no se da cumplimiento a este parámetro, mientras que para los tramos 2 y 3 de la corriente se da cumplimiento debido a que se encuentra por debajo de lo establecido por el ODC, el valor más alto para los E. Coli se presentó en el tramo 1 con 93200 NMP/100mL.



Gráfica 174. Cumplimiento ODC E. Coli - Río Dolores

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 175 muestra que para el parámetro Nitratos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC. para los ortofosfatos en la parte alta no se pudo determinar el cumplimiento debido a que el resultado correspondió al límite de detección del laboratorio, el cual fue mayor que el ODC establecido en la resolución. En cambio, en el tramo 2 al 4 se observa cumplimiento a la ODC para este parámetro.

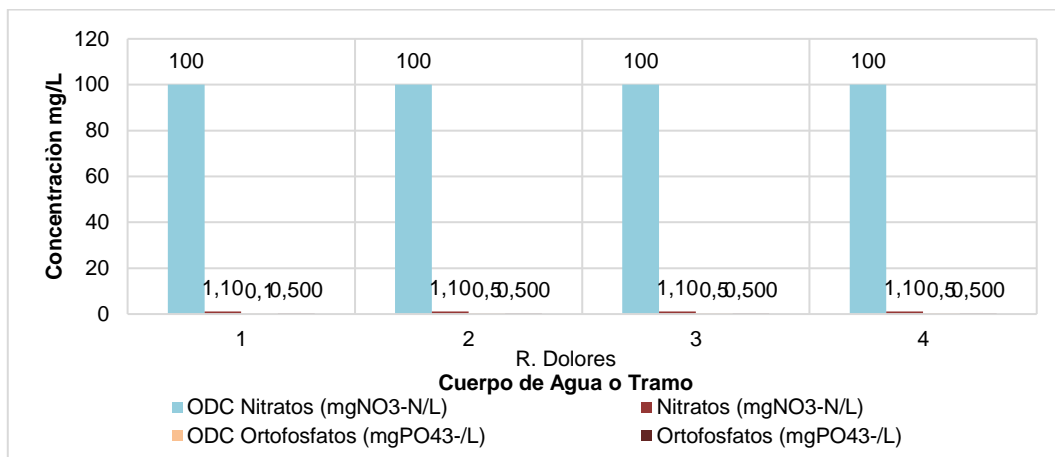
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





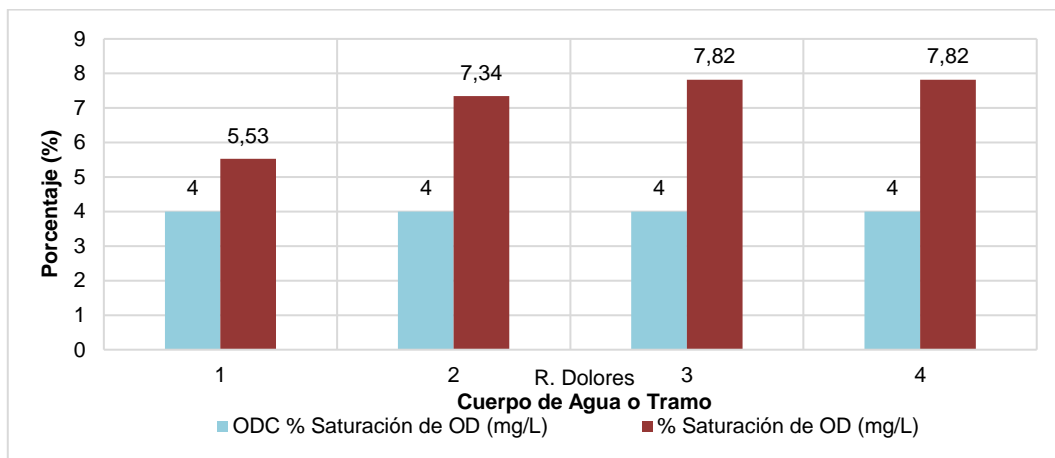
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 175. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Río Dolores

La Gráfica 176 presenta los niveles de Oxígeno disuelto para los cuatro tramos del Río Dolores, para el tramo 1 presenta un resultado menor al esperado, cumpliendo de igual forma con el ODC establecido. En general los 4 tramos presentan cumplimiento de los ODC para este parámetro.



Gráfica 176. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Río Dolores

3.37 RÍO ANORÍ

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Figura 37 se observan los tramos definidos para el Río Anorí y los cuatro puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, En su momento estos puntos fueron seleccionados de la red ejecutada durante la formulación del PORH, de tal manera que se permitiera evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso del río Anorí.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 218 de 456



SA-CER440982



SC-CER341300



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

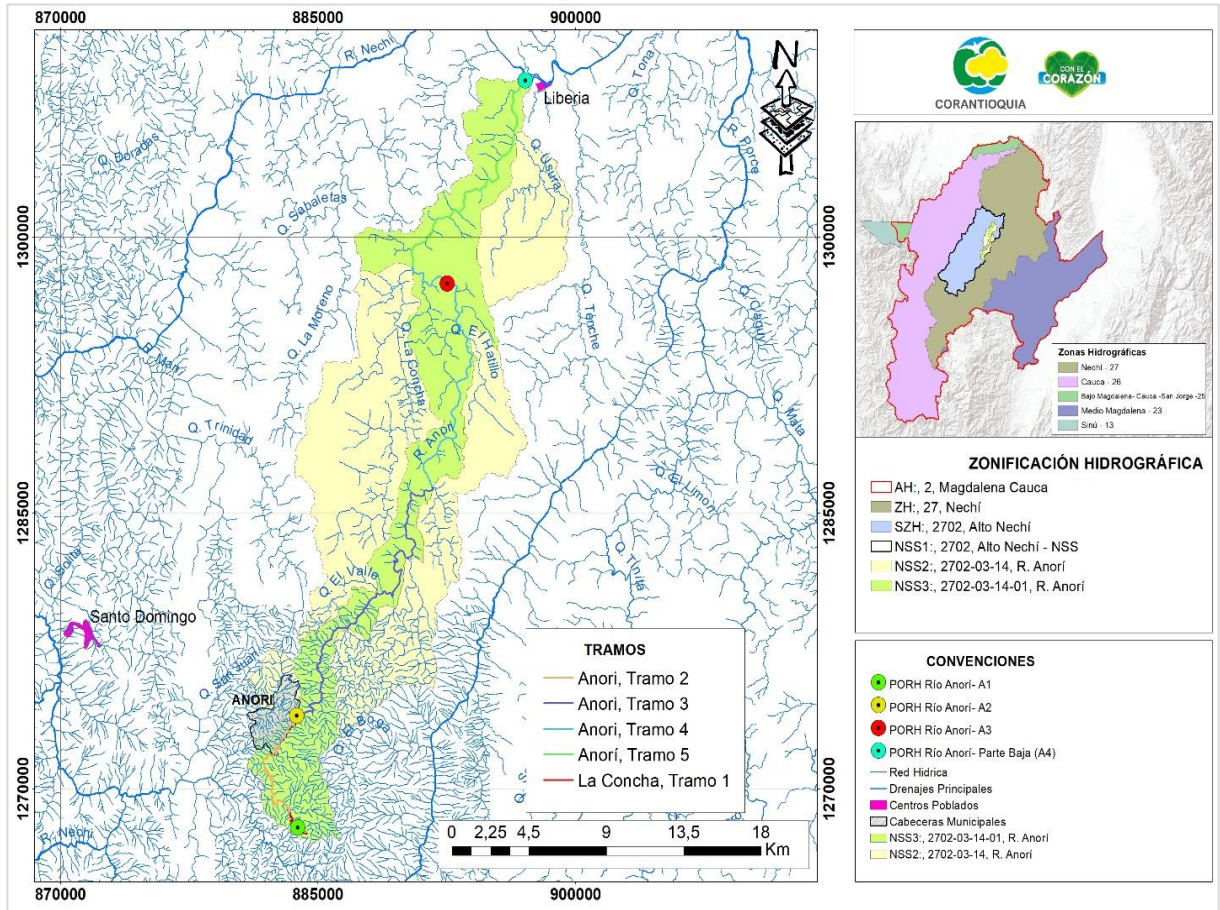


Figura 37. Localización de puntos de monitoreo – Río Anorí

En la Tabla 42 citada a continuación se presenta la evaluación de cumplimiento ODC derivado de la comparación entre los objetivos de calidad establecidos en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para el río Anorí y, el valor que fue medido en el tramo que se obtiene de los resultados del monitoreo para cada punto; es importante mencionar, que el color verde indica el cumplimiento y el color rojo el no cumplimiento de dichos objetivos para el mediano plazo en el período evaluado año 2022. En este sentido, se tiene que para el tramo 1 del río Anorí se da cumplimiento a los ODC definidos para todos los parámetros, debido a que todas sus concentraciones se encuentran por debajo del límite, para el caso puntual del fósforo total no se presenta comparación debido a que el límite de cuantificación del método de laboratorio es mayor al límite del ODC.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En el tramo 2 no se logró dar cumplimiento con los objetivos de calidad definidos para los parámetros como E. Coli y DBO, los demás parámetros cumplen con los ODC establecidos, pero, aun así, el agua aún no se encuentra apta para el consumo humano y doméstico y la preservación de flora y fauna, para el caso puntual del fósforo total no se presenta comparación debido a que el límite de cuantificación del método de laboratorio es mayor al límite del ODC; por otra parte, en el tramo 4 se dio cumplimiento con el objetivo de calidad definido para todos los parámetros medidos.

Nota: Para el tramo 5 del río Anorí (cierre de cuenca) no fue posible acceder debido a problemas de orden público que se presentan en la zona, impidiendo que el equipo de profesionales del programa Piragua lograran ingresar hasta el punto de inicio de dicho tramo.

Tabla 42. Cumplimiento de los ODC – Río Anorí

Análisis de cumplimiento de los ODC – Río Anorí			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 1			
Parámetros	Clase I	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico Acuicultura		2022
E Coli (NNP/100ml)	200	31	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	2	2.0	Cumple
SST (mg/L)	7	7	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	20	1.1	Cumple
pH mín	6,5	6.87	Cumple
pH Máx	8		
Turbidez (NTU)	10	3.35	Cumple
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	6,5	8.05	Cumple
Fósforo total (mg/L)	0,09	0.1	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC – Río Anorí			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 2			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico y preservación de flora y fauna		2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

E Coli (NNP/100ml)	2000	6488	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	2	2.31	No Cumple
SST (mg/L)	7	7	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	20	1.1	Cumple
pH Mín	6,5	6.83	Cumple
pH máx	8		
Turbidez (NTU)	10	4.08	Cumple
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	6,5	7.66	Cumple
Fósforo total (mg/L)	0,09	0.1	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC – Río Anorí			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 4			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial, aprovechamiento hidro energético en PCH		2022
E Coli (NNP/100ml)	10000	4800	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	2	2.0	Cumple
SST (mg/L)	90	84	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	12	1.1	Cumple
pH Mín	6,5	7.15	Cumple
pH Máx	9		
Turbidez (NTU)	90	63.9	Cumple
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	6,5	8.23	Cumple
Fósforo total (mg/L)	0,15	0.1	Cumple

En la Gráfica 177 citada a continuación, se presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los tramos definidos para el río Anorí, en el caso de DBO₅ se observa que en el tramo 2 el valor se encuentra por encima del ODC permitido, presentando incumplimiento, para los demás tramos ambos parámetros cumplen a cabalidad.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 221 de 456

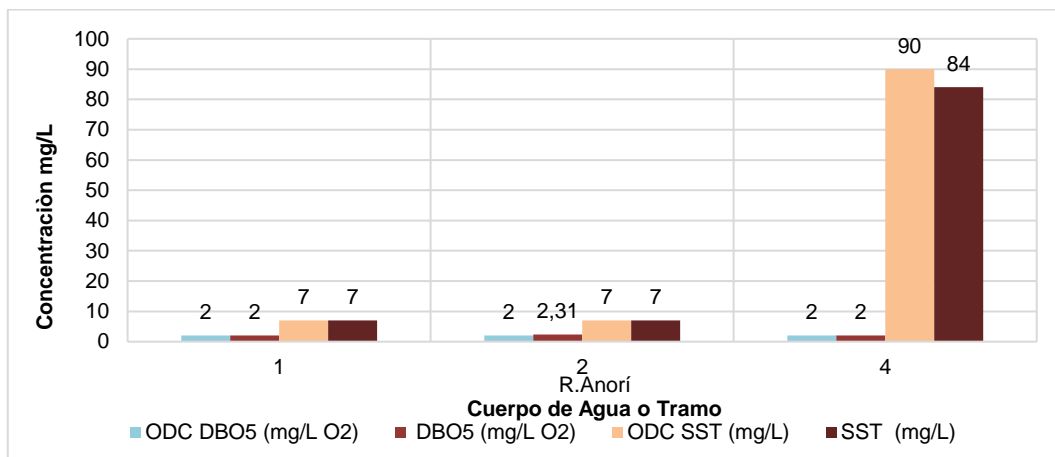


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



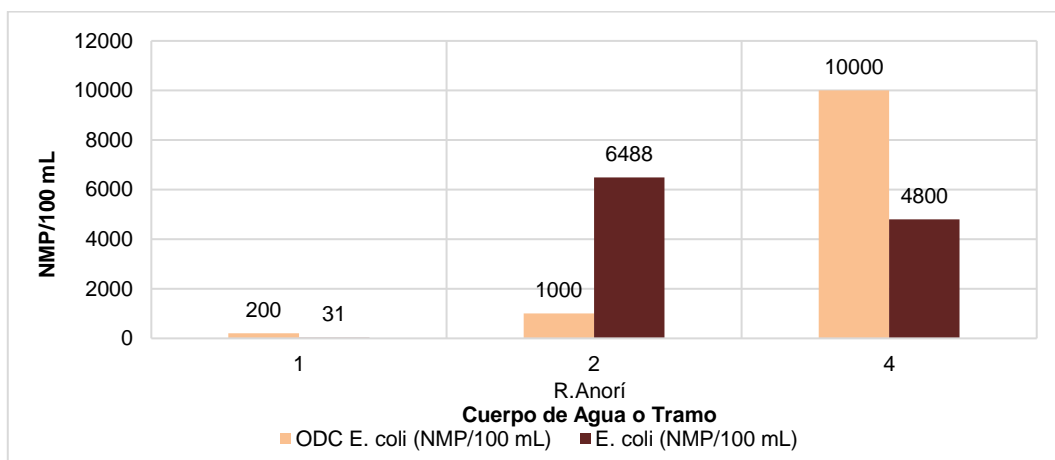
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 177. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST – Río Anorí

En la Gráfica 178 se evidencia el cumplimiento ODC del parámetro E. coli en los 3 tramos definidos para el río Anorí, se observa que la mayoría de los tramos presentan cumplimiento con los objetivos de calidad, a excepción del tramo 2 con 6488 NMP/100 ml.



Gráfica 178. Cumplimiento ODC E. coli – Río Anorí

En la Gráfica 179 citada a continuación se presenta el comportamiento del parámetro Nitratos y fósforo total en los tramos definidos para el río Anorí, por lo tanto, se evidencia que para los tramos 1 y 2 con respecto al Fósforo los valores de ODC no

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

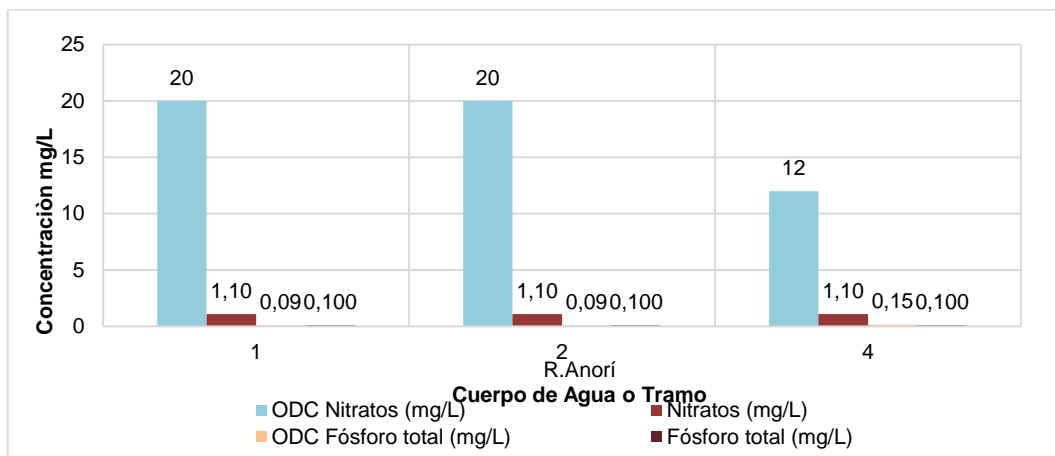




CORANTIOQUIA

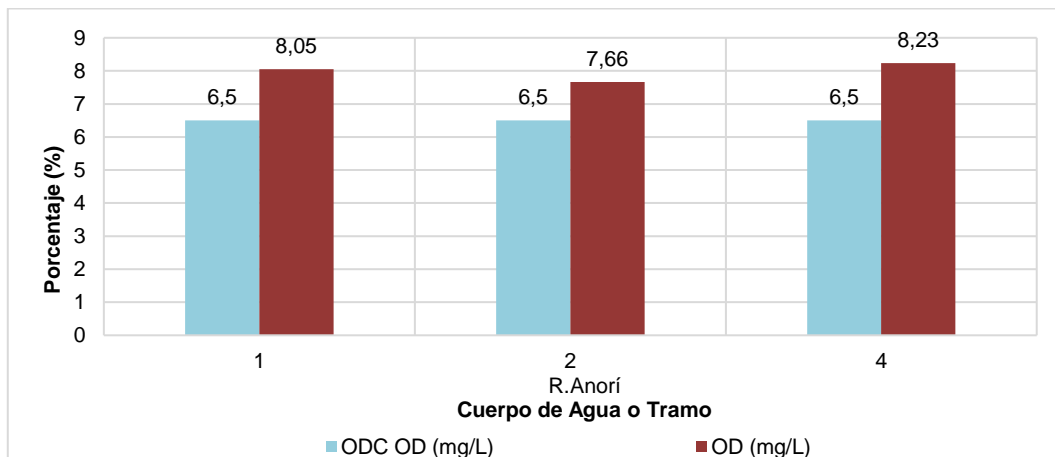
Código Dependencia-

se pueden verificar condiciones de cumplimiento debido a que el límite de cuantificación del método es mayor al límite de los ODC, para los demás casos (tramo 4) y Nitratos se da cumplimiento al 100%.



Gráfica 179. Cumplimiento ODC Nitratos y Fósforo – Río Anorí

La Gráfica 180 presenta el cumplimiento del objetivo de calidad para el parámetro de Oxígeno disuelto en los 3 tramos definidos para el río Anorí, por lo tanto, se evidencia el cumplimiento en todos los tramos, debido a que presentan concentraciones por encima a las definidas en el ODC.



Gráfica 180. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto – Río Anorí

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

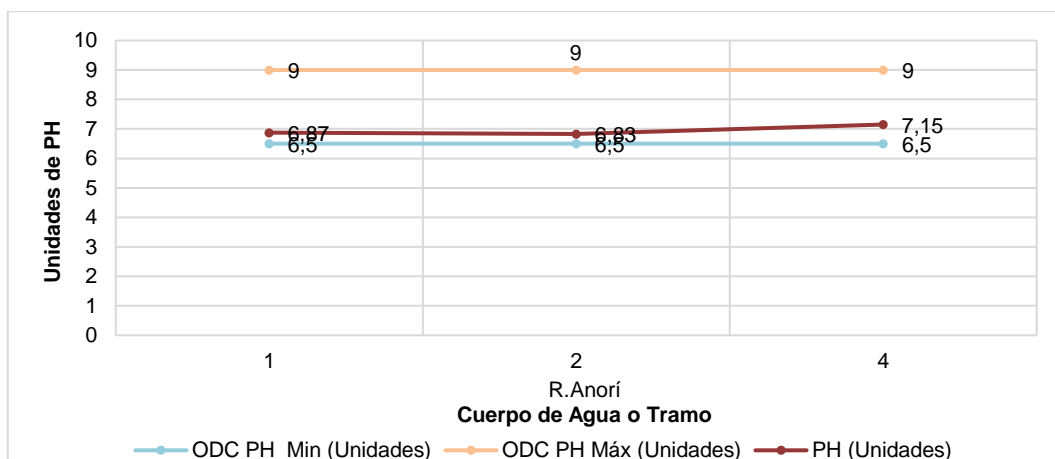




CORANTIOQUIA

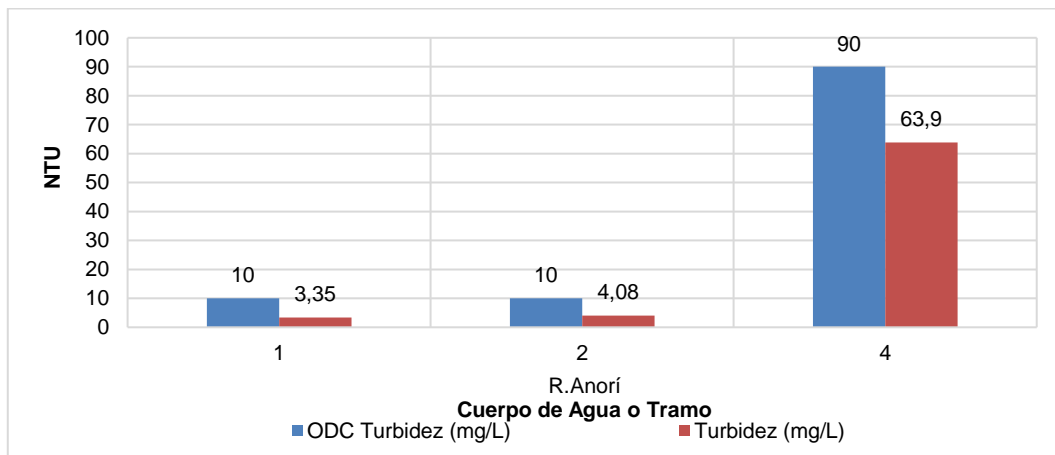
Código Dependencia-

En la Gráfica 181 se observa el comportamiento del parámetro pH en los tramos definidos para el río y se observa un cumplimiento a lo establecido en el objetivo de calidad.



Gráfica 181. Cumplimiento ODC PH – Río Anorí

En la Gráfica 182 se registra el cumplimiento del objetivo de calidad para el parámetro Turbidez en todos los tramos monitoreados de este periodo, manteniéndose por debajo de los 10 NTU para los tramos 1 y 2 y de 90 NTU para el tramo 4.



Gráfica 182. Cumplimiento ODC Turbidez – Río Anorí

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

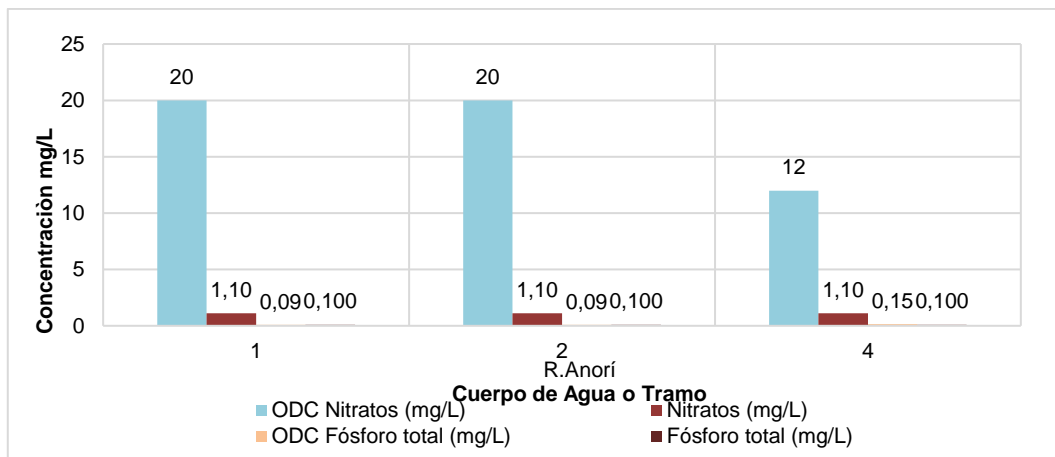




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Por último, en la Gráfica 183 se observa que para los tramos 1 y 2 no se puede establecer cumplimiento de los ODC para el parámetro fósforo debido a que el valor definido es inferior al límite de detección del método empleado por el laboratorio, para el caso del tramo 4 si se puede determinar el cumplimiento.



Gráfica 183. Cumplimiento ODC Fósforo total – Río Anorí

3.38 QUEBRADA JUAN VARA

En la Figura 38 se muestran los 2 tramos definidos para la quebrada Juan Vara y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

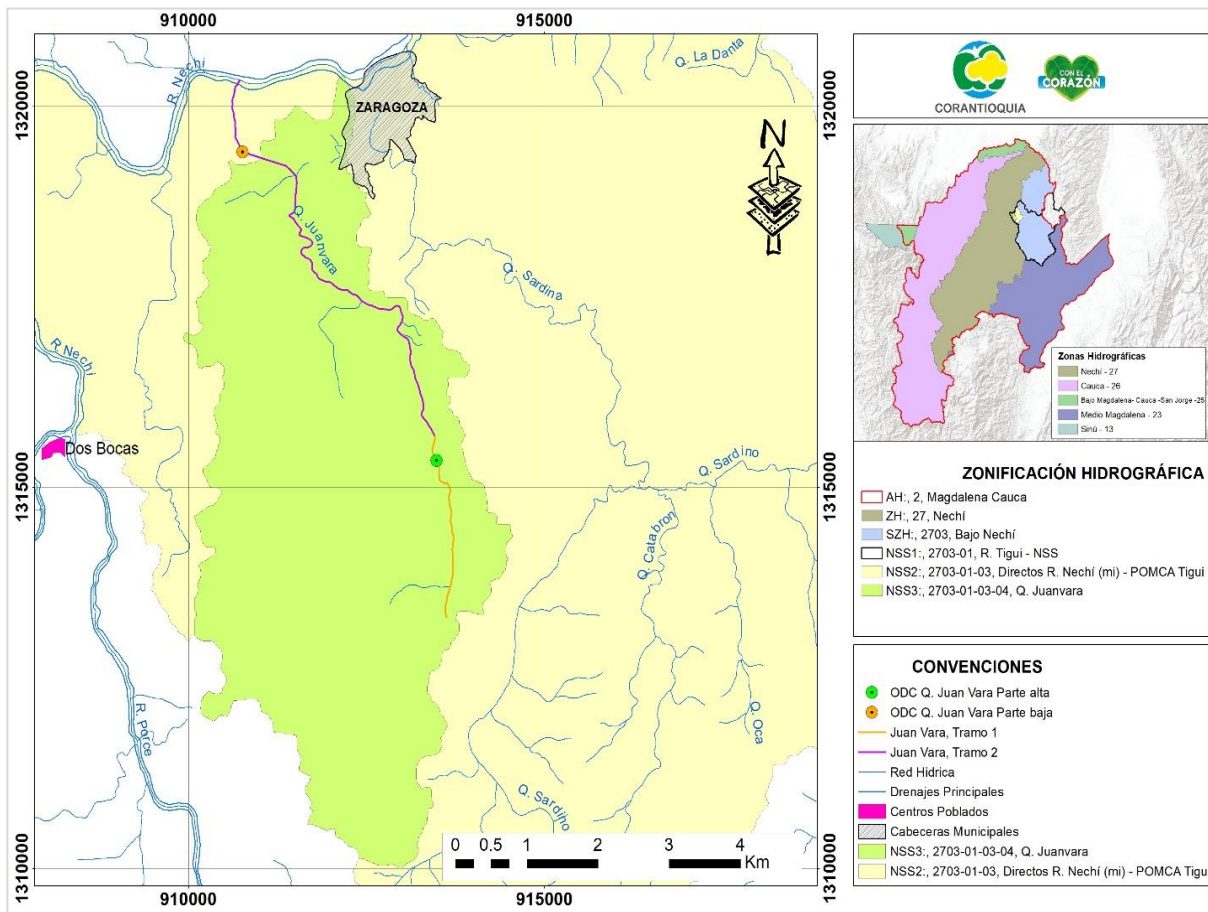


Figura 38. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Juan Vara

En la Tabla 43 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identifica que para los tramos 1 y 2 de la Quebrada Juan Vara se tiene incumplimiento de ODC en los parámetros de E. Coli y SST, adicionalmente, el Tramo 2 incumple el pH. También se informa que para el parámetro de ortofosfatos en la parte alta no se pudo determinar el cumplimiento debido a que el resultado correspondió al límite de detección del laboratorio, el cual fue mayor que el ODC establecido en la resolución.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 43. Cumplimiento ODC – Quebrada Juan Vara 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Juan Vara			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría I	2022	Cumplimiento 2022
	Pesca, Maricultura y Acuicultura.		
E Coli (NMP/100 mL)	100	6250	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	5	645	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	95.5	Cumple
Nitratos (mg NO3-N/L)	2	< 1,10	Cumple
pH	6, 5 - 9	7.57	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento 2022
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		
E Coli (NMP/100 ml)	1000	1890	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	30	97	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99.8	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	7	7.54	No Cumple

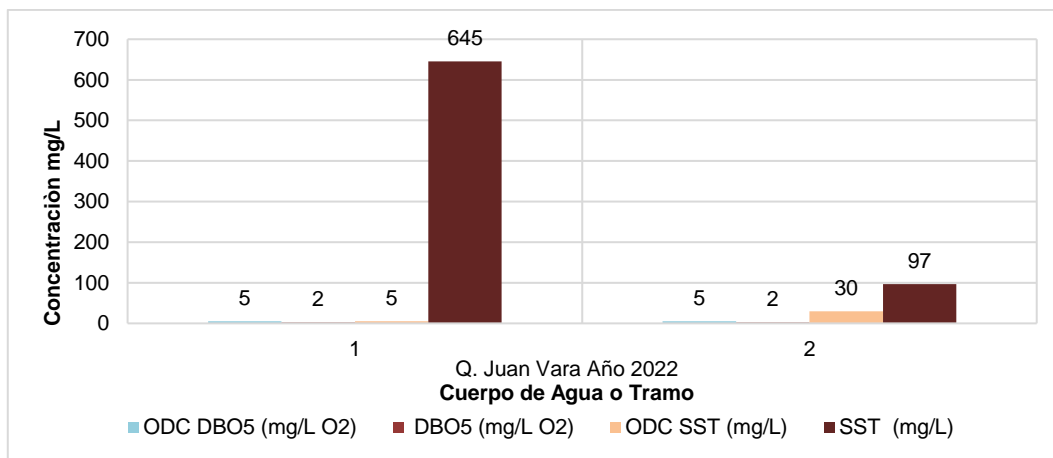
La Gráfica 184 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los dos tramos de la Quebrada Juan Vara, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

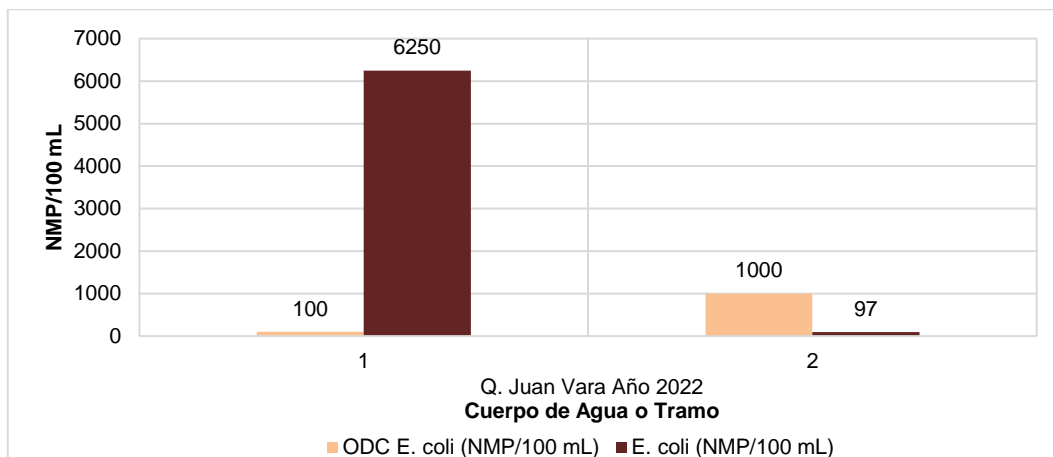


Código Dependencia-

establecido en los ODC, mientras que para SST no se cumple con el ODC establecido para ninguno de los dos tramos evaluados.



Gráfica 184. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Juan Vara



Gráfica 185. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Juan Vara

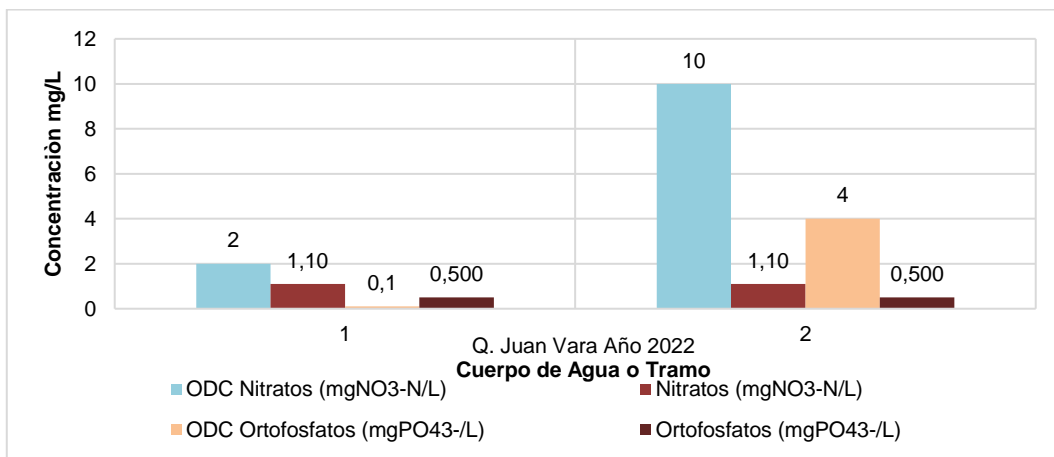
En la Gráfica 185 se muestran los resultados obtenidos para el parámetro E. Coli en la Quebrada Juan Vara para los tramos 1 y 2 de la corriente, mostrando que no se cumple con el ODC (objetivo de calidad del agua) establecido para cada uno.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 186. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Juan Vara

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo del mismo, la Gráfica 186 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC para el tramo 2 en ambos parámetros y para el Tramo 1 solo para nitratos ya que el parámetro de ortofosfatos no se pudo determinar el cumplimiento debido a que el resultado correspondió al límite de detección del laboratorio, el cual fue mayor que el ODC establecido en la resolución.

La Gráfica 187 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los dos puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el mediano plazo en relación con este parámetro.

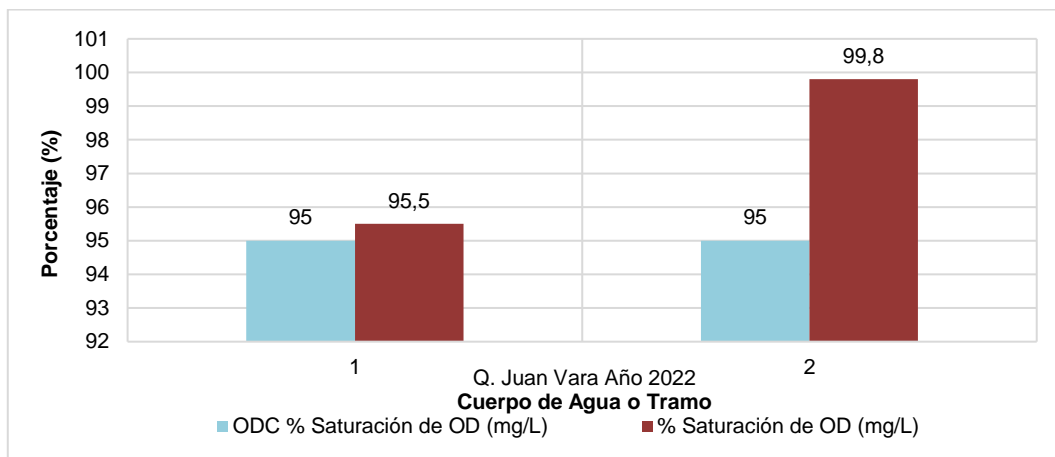
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



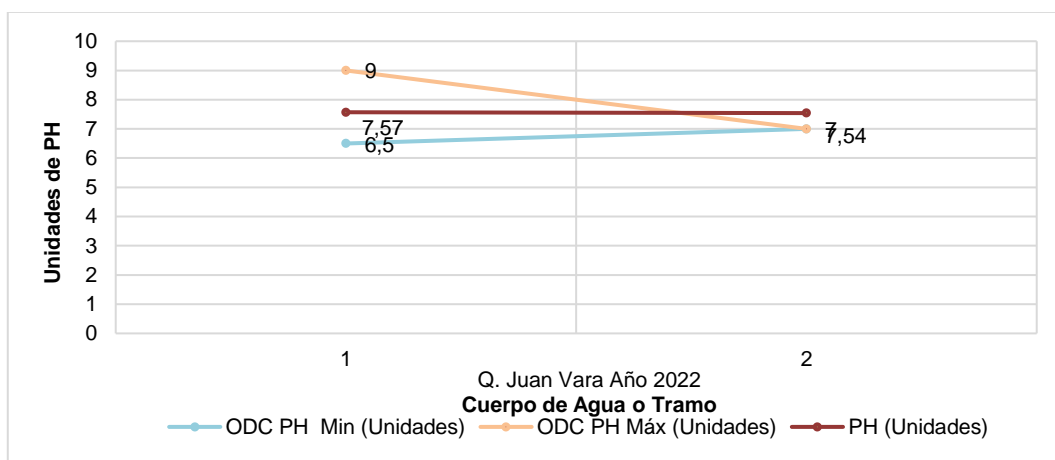


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 187. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Juan Vara



Gráfica 188. Cumplimiento ODC pH – Quebrada Juan Vara

La Gráfica 188 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados en la Quebrada Juan Vara, a lo largo de la corriente, mostrando que se cumple con el ODC establecido para el Tramo 1, pero no para el Tramo 2 de la corriente, en el cual hay un ODC más estricto.

3.39 QUEBRADA LA OCA (QUEBRADA LA SARDINA)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Figura 39 se muestran los dos tramos definidos para la Quebrada La Oca y los dos puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

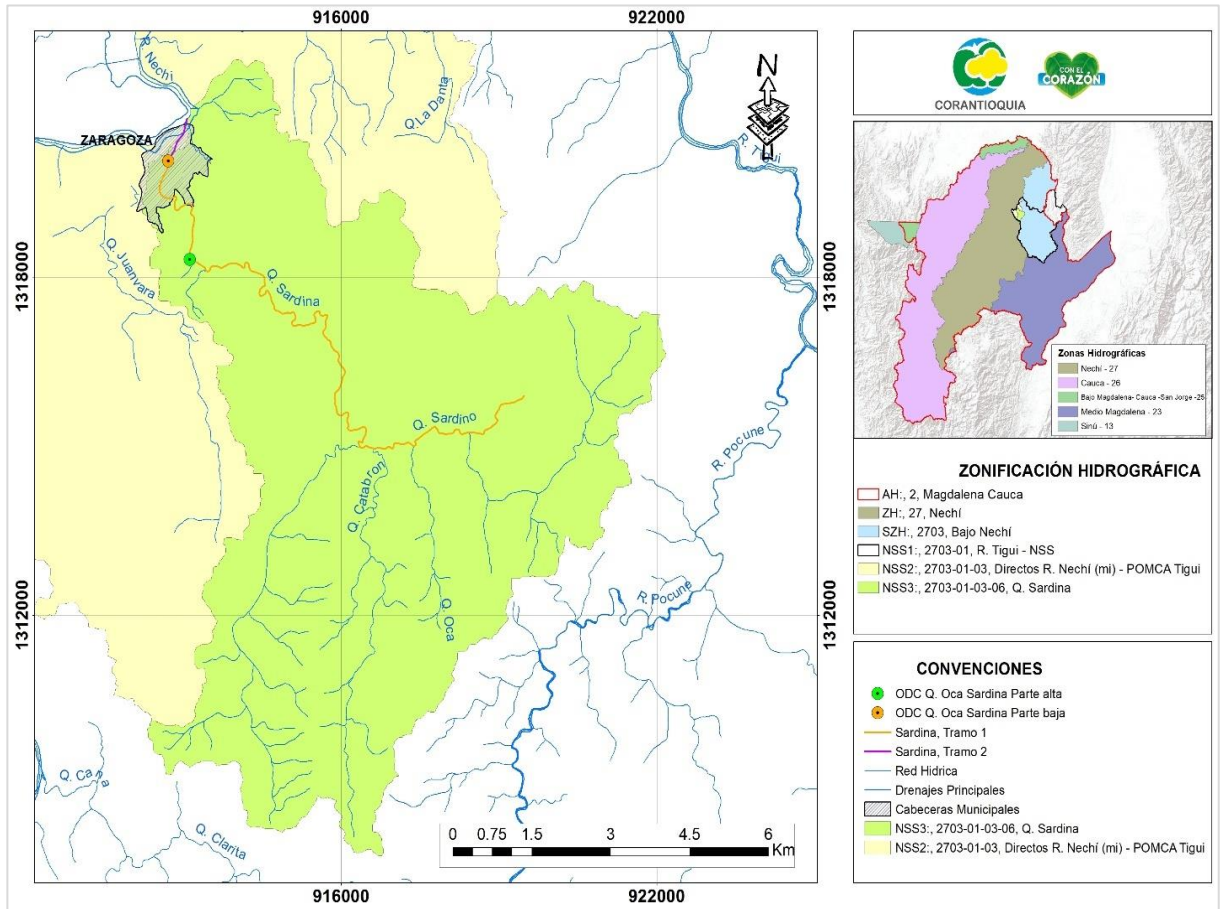


Figura 39. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Oca

En la Tabla 44 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el MEDIANO PLAZO en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el Tramo 1 de la Quebrada La Oca, No

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

se cumplió con los ODC del parámetro de SST y en el Tramo 2 se presentó un no cumplimiento de ODC en los parámetros de E. Coli y SST.

Tabla 44. Cumplimiento ODC – Quebrada La Oca 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Oca			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	677	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	3	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	7	1924	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	96,8	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7.14	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo Humano y Doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	30500	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	21	1661	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	95.1	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7.21	Cumple

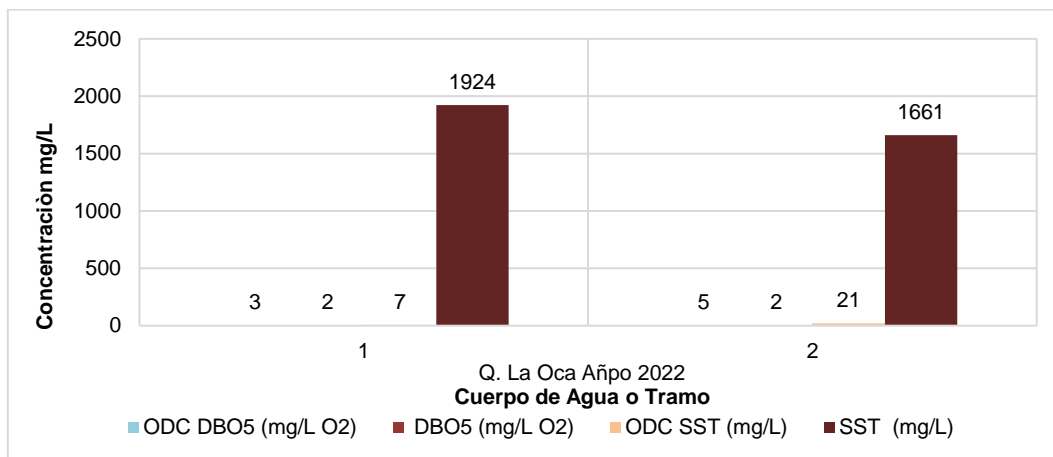
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





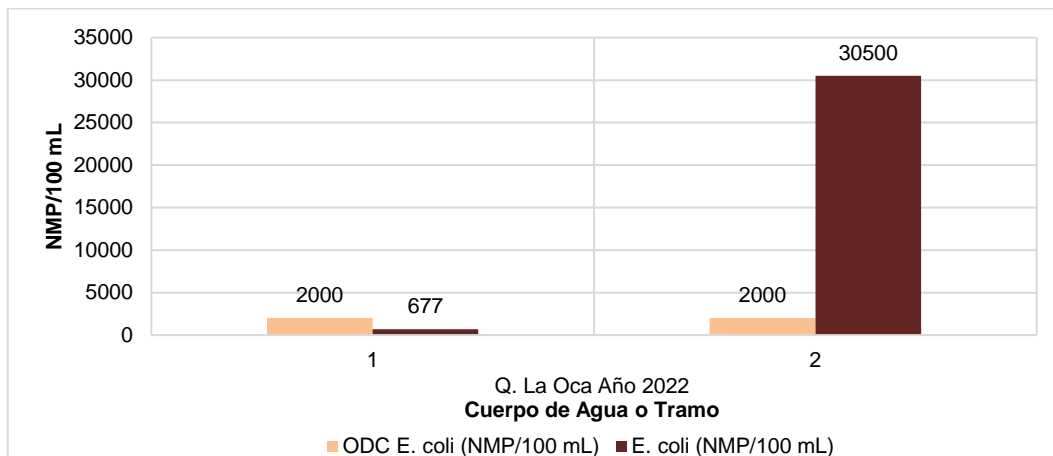
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 189. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Oca

La Gráfica 189 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada La Oca, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes (<2 mg/l) en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, mientras que para SST se presenta una mayor concentración en ambos tramos de la corriente, incumpliendo con el ODC establecido.



Gráfica 190. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Oca

En la Gráfica 190 se presentan los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada La Oca respecto al parámetro E Coli, en el Tramo 1 se da cumplimiento con

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



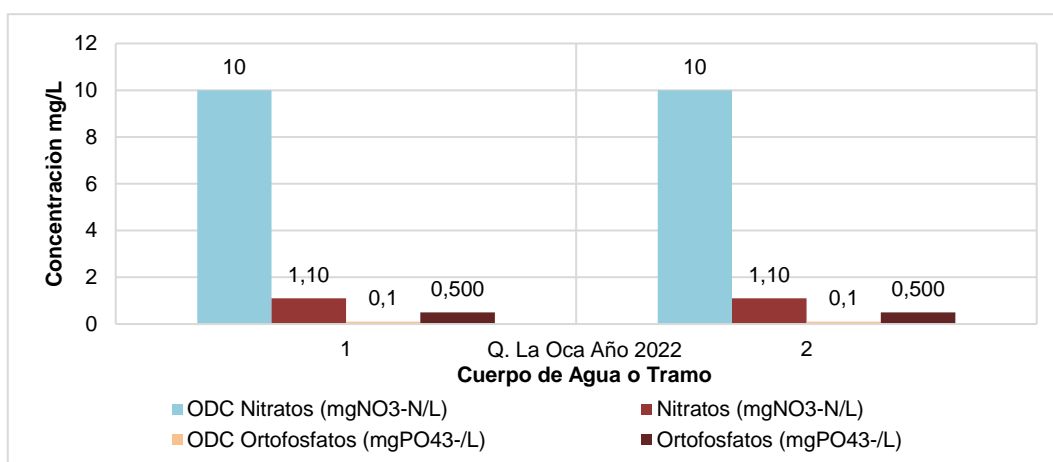


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

el ODC establecido, pero en el Tramo 2 se presenta una alta concentración de dicho parámetro por lo cual se incumple lo esperado en la ODC.

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua la Quebrada La Oca, la Gráfica 191 muestra que para el parámetro nitratos se registran concentraciones similares en la parte alta y baja de la corriente cumpliendo con el ODC establecido; en la parte alta y baja de la corriente no se pudo determinar el cumplimiento del ODC para los ortofosfatos, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección (<0,500 mg PO₄3-/L) y es mayor al ODC establecido (0,1 mg PO₄3-/L).



Gráfica 191. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Oca

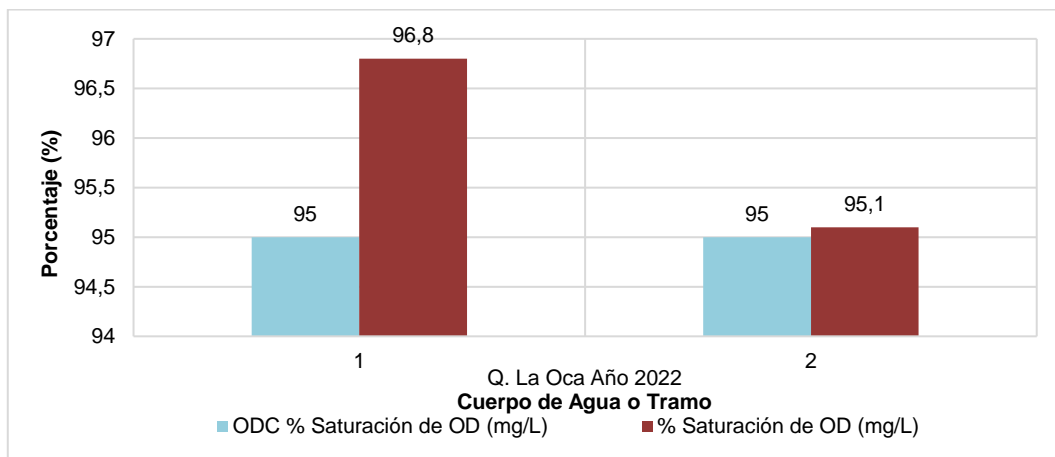
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





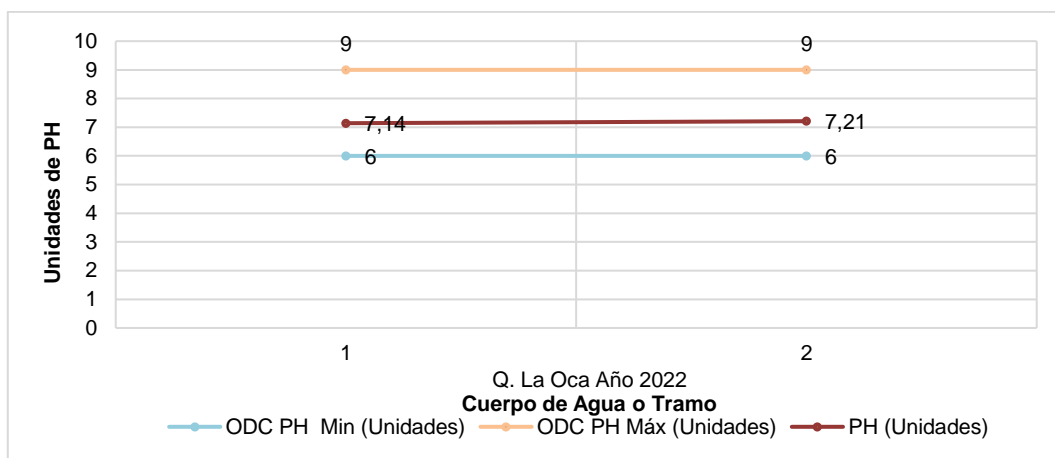
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 192. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Oca

La Gráfica 192 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto, en ambos tramos se cumple con el ODC establecido, obteniendo concentraciones por encima del 95%, lo cual es muy bueno para la vida acuática.



Gráfica 193. Cumplimiento ODC pH – Quebrada La Oca

La Gráfica 193 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los puntos analizados para el único tramo de la Quebrada La Oca, este parámetro muestra que en los 2 puntos se registran valores normales cumpliendo con el ODC establecido.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

3.40 QUEBRADA LA CIANURADA

En la Figura 40 se observan los tramos definidos para la Quebrada la Cianurada que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante la Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, esto con el fin de evaluar los cambios en la calidad del agua a lo largo del curso de las quebradas La Cianurada y El Aporriao.

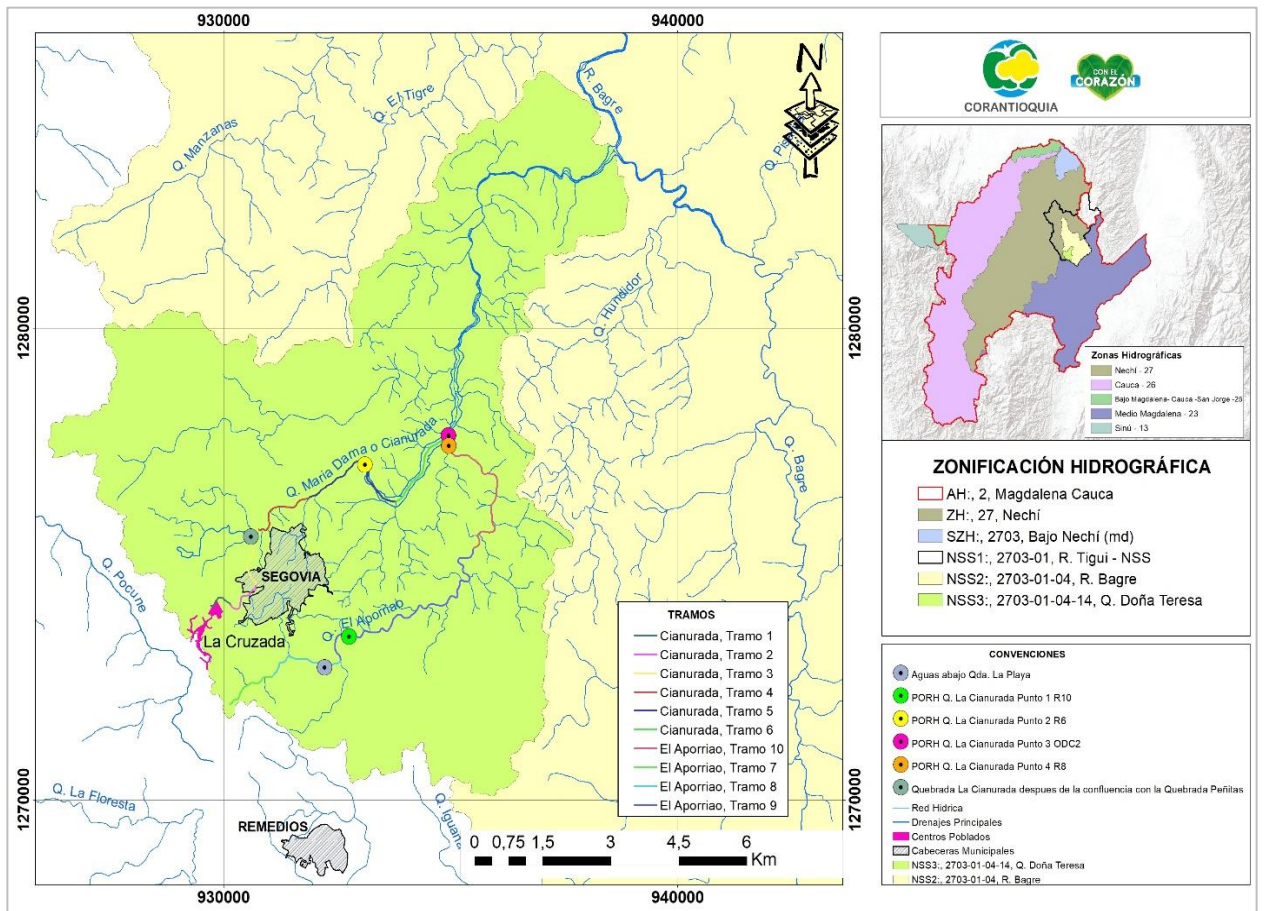


Figura 40. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada la Cianurada

En la Tabla 45 citada a continuación se presenta el cumplimiento de los objetivos de calidad derivado de la comparación entre los ODC establecidos para el MEDIANO PLAZO (2022) en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para las quebradas La Cianurada y El Aporriao y, el valor que fue medido en el tramo que se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

obtiene de los resultados del monitoreo. En este sentido, se tiene que para el tramo 5 y tramo 6 de la Quebrada la Cianurada y de acuerdo con los resultados del monitoreo ejecutados, no se da cumplimiento al ODC en el parámetro SST, mientras que, en el tramo 3 de la misma quebrada incumple en el parámetro SST y coliformes totales.

En los tramos correspondientes a la Quebrada El Aporriao, como el tramo 8 incumple con lo establecido en los objetivos de calidad en los parámetros SST y Coliformes Totales, los demás se encuentran dentro lo permitido y, por último, en los tramos 9 y 10 se registra incumplimiento en los parámetros SST, mercurio y Plomo.

Tabla 45. Cumplimiento ODC – Quebrada la Cianurada

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 3			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial, recepción, asimilación y de transporte vertimientos.		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	3	7.52	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	13.7	Cumple
SST (mg/L)	21	617	No Cumple
Coliformes totales (NMP/100ml)	5000	461100	No Cumple
pH Min	5	7.62	Cumple
pH Max	9		
SDT (mg/L)	120	N/D	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 5			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Recepción, Asimilación y de transporte vertimientos		2022
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	5.48	Cumple
SST (mg/L)	21	62	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 6			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Recepción, asimilación y de transporte vertimientos.		2022
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	3.71	Cumple
SST (mg/L)	21	542	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 8			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Industrial, recepción, asimilación y de transporte vertimientos.		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	3	7.29	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	12.3	Cumple
SST (mg/L)	21	476	No Cumple
Coliformes totales (NMP/100ml)	5000	410600	No Cumple
pH Min	5	7.93	Cumple
pH Max	9		
SDT (mg/L)	120	N/D	N/D
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 9			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Conservación de flora y fauna, Agrícola, Recepción, asimilación y de transporte vertimientos		2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	4	6.99	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	2	Cumple
SST (mg/L)	21	232	No Cumple
E Coli (NNP/100ml)	1000	101900	No Cumple
Coliformes totales (NMP/100ml)	5000	260300	No Cumple
pH Min	5.5	7.84	Cumple
pH Max	9		
SDT (mg/L)	750	N/D	N/D
Mercurio Total (mg/L de Hg)	0.01	0.089	No Cumple
Cianuro Total (mg/L de CN)	0.05	0.05	Cumple
Plomo (mg/L de Pb)	0.01	0.179	No Cumple
Análisis de cumplimiento de los ODC - Quebrada la Cianurada			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO TRAMO 10			
Parámetros	Clase II	2022	Cumplimiento
	Conservación de flora y fauna, Agrícola, Recepción, asimilación y transporte de vertimientos		2022
Oxígeno Disuelto (mg/L de O ₂)	4	6.91	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	2	Cumple
SST (mg/L)	21	195	No Cumple
E Coli (NNP/100ml)	1000	30940	No Cumple
Coliformes totales (NMP/100ml)	5000	36540	No Cumple
pH Min	5.5	7.69	Cumple
pH Max	9		
SDT (mg/L)	750	N/D	N/D
Mercurio Total (mg/L de Hg)	0.01	0.002	Cumple
Cianuro Total (mg/L de CN)	0.05	0.05	Cumple
Plomo (mg/L de Pb)	0.01	0.061	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

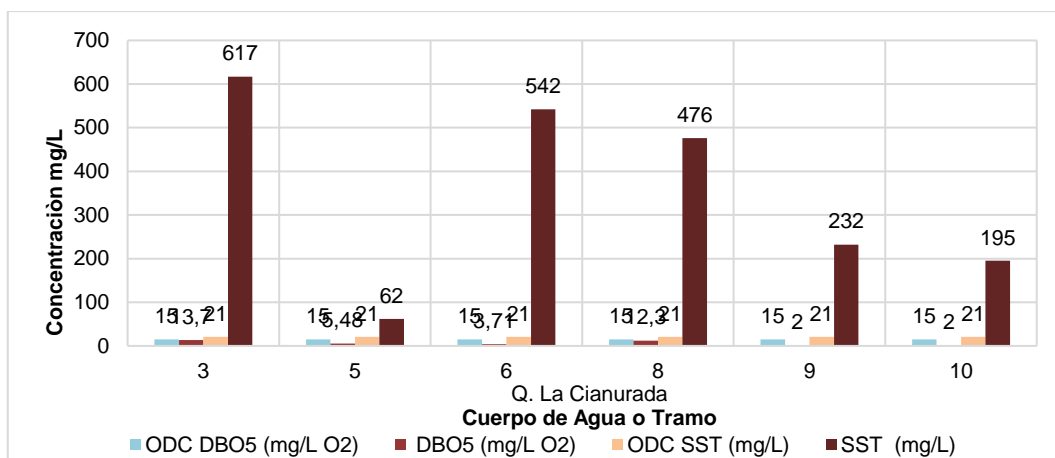




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 194 presenta el cumplimiento de los objetivos de calidad para los parámetros DBO5 y SST para los tramos definidos en la Quebrada la Cianurada, en ese sentido, el DBO5 no da cumplimiento en el tramo 3 y tramo 6 debido a que el valor del monitoreo alcanza a sobrepasar el ODC establecido; por otra parte, se registra incumplimiento en el objetivo de calidad para el parámetro SST en todos los tramos definidos para la quebrada, siendo el tramo 3 quien registra un valor considerablemente alto con 617 mg/L.



Gráfica 194. Cumplimiento ODC DBO5 y ODC SST - Quebrada la Cianurada

En la Gráfica 195 se observa el comportamiento del objetivo de calidad para el parámetro Oxígeno disuelto frente a los resultados obtenidos en el monitoreo, dicho lo anterior, se tiene que los tramos 8, 9 y 10 del afluente el Aporriao y el tramo 3 de la quebrada la Cianurada dan cumplimiento con los ODC definidos, puesto que el valor del monitoreo debe ser mayor al valor establecido en el objetivo de calidad.

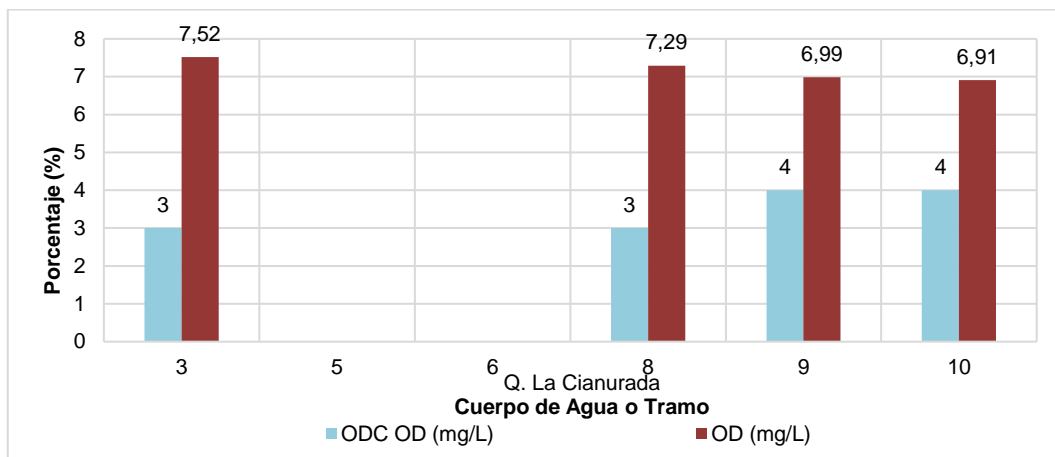
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





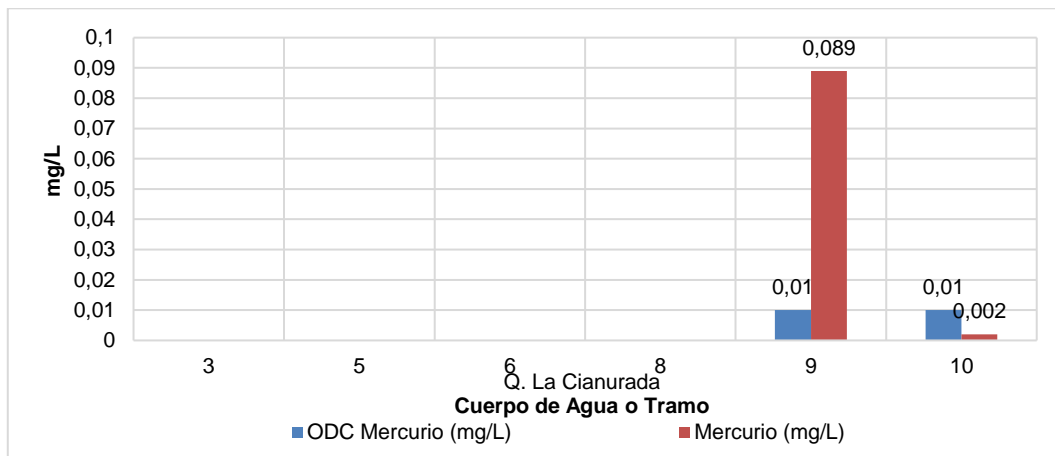
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 195. Cumplimiento ODC Oxígeno Disuelto - Quebrada la Cianurada

En la Gráfica 196 se observa que el tramo 10 que se refiere al tramo final de la quebrada El Aporraio, cerca de su confluencia con la quebrada La Cianurada cumplen con los objetivos de calidad definidos, mientras que el tramo 9 que corresponde a la quebrada El Aporraio no lo cumple presentando un valor superior al límite del ODC (0.089 mg/L).



Gráfica 196. Cumplimiento ODC Mercurio total - Quebrada la Cianurada

En la Gráfica 197 se registra el comportamiento del parámetro Cianuro total en los tramos definidos para la quebrada, se tiene que los tramos 9 y 10 dan cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

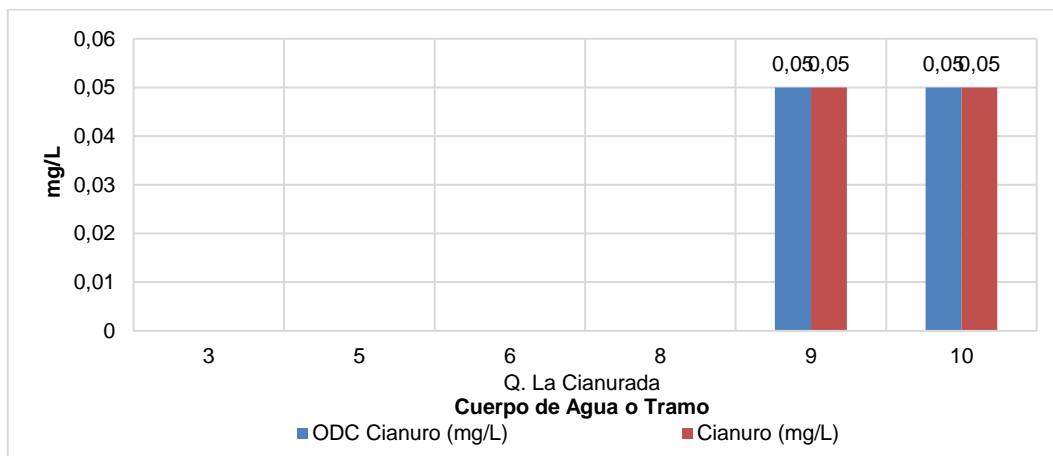




CORANTIOQUIA

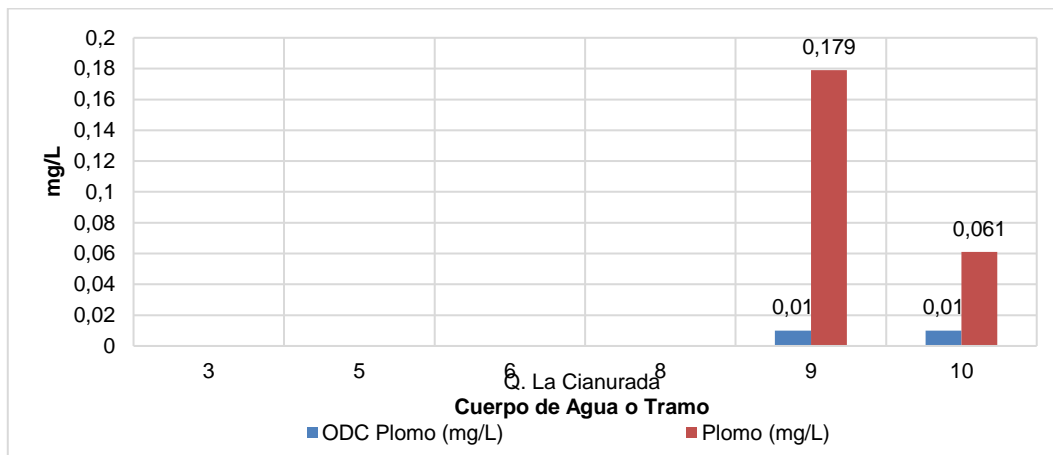
Código Dependencia-

con lo establecido en los objetivos de calidad mencionados en la resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, la concentración es <0.05 mg/L de CN, por lo tanto, no sobrepasa el valor permitido.



Gráfica 197. Cumplimiento ODC Cianuro total – Quebrada la Cianurada

La Gráfica 198 registra el incumplimiento de los objetivos de calidad para el parámetro de plomo, se tiene que en los tramos 9 y 10 de la quebrada el Aporriao el valor del monitoreo se encuentra por encima del ODC establecido, dando así un incumplimiento en dicho parámetro.



Gráfica 198. Cumplimiento ODC Plomo – Quebrada la Cianurada

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

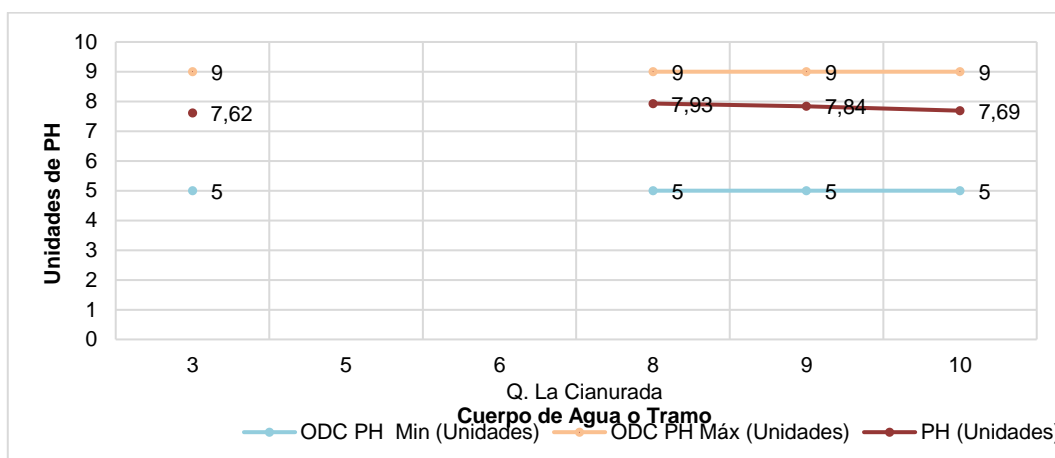




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Por último, se registra el comportamiento del parámetro pH en la Gráfica 199 citada a continuación, evidenciándose un cumplimiento en los tramos 8, 9 y 10 de la quebrada el Aporriao y el tramo 3 de la Cianurada, debido a que presentan valores dentro del rango definido en los objetivos de calidad, oscilando entre 7.62 y 7.93 unidades de pH.



Gráfica 199. Cumplimiento ODC pH – Quebrada la Cianurada

3.41 QUEBRADA LAS PALMAS

En la Figura 41 se muestran los 2 tramos definidos (tramo 1 y 3) para la Quebrada Las Palmas y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

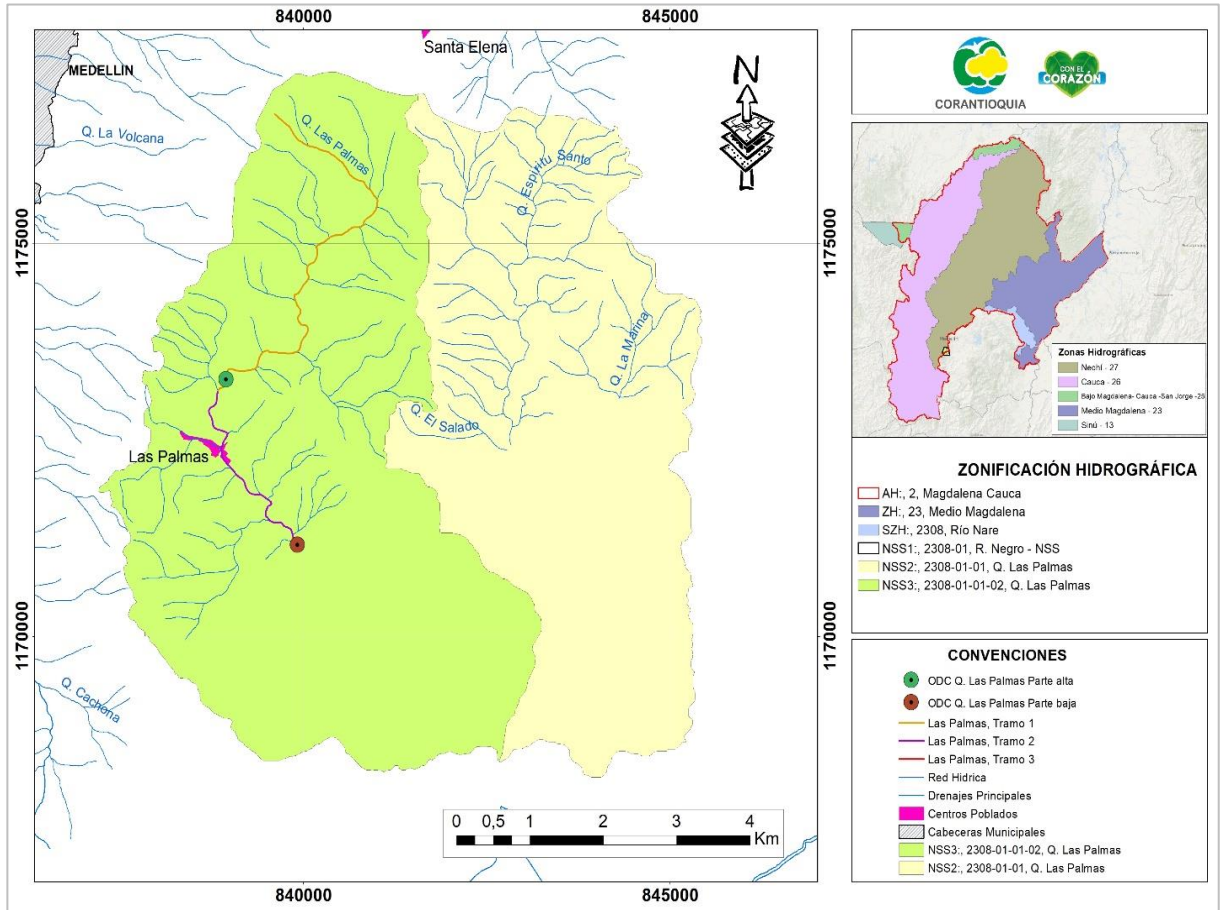


Figura 41. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada Las Palmas

En la Tabla 46 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el MEDIANO PLAZO en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identifica que para en los tramos 1 y 3 de la Quebrada Las Palmas se incumple solo en el ODC del parámetro de E. Coli, sin embargo, es importante analizar la causa ya que presenta valores altos alejados el valor máximo estimado en el objetivo de calidad del agua para esa fuente.

Tabla 46. Cumplimiento ODC – Quebrada Las Palmas 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada Las Palmas			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I-Categoría I, II Pesca, Maricultura y Acuicultura. Recreativo (Contacto primario y secundario)	2022	Cumplimiento 2022
	E Coli (NMP/100 ml)	200	108100
DBO5 (mg/L de O2)	5	3.26	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	9	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	95.4	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	6.94	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 3)			
Parámetros	Clase II – Categoría III Consumo Humano y Doméstico	2022	Cumplimiento 2022
	E Coli (NMP/100 ml)	2.000	74900
DBO5 (mg/L de O2)	20	<2	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	< 7	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	97.3	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7,12	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 245 de 456

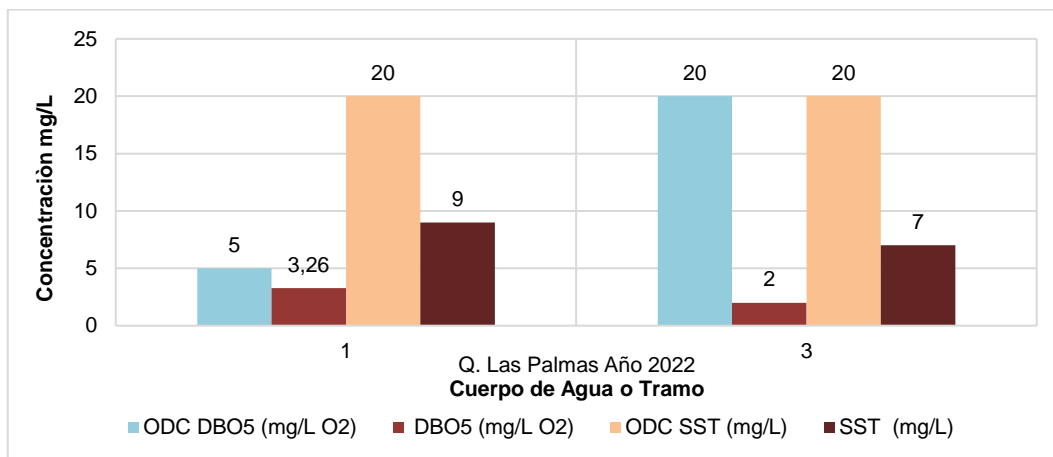


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 200. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada Las Palmas

La gráfica anterior, presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los dos tramos de la Quebrada Las Palmas, para la DBO₅ y SST se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC.

En la Gráfica 201 se presentan los resultados obtenidos del parámetro E. Coli para los dos tramos de la Quebrada Las Palmas, encontrando que en los Tramos 1 y 2 no se cumple con el ODC establecido, destacando que la mayor concentración de E. Coli se genera en la desembocadura de la corriente.

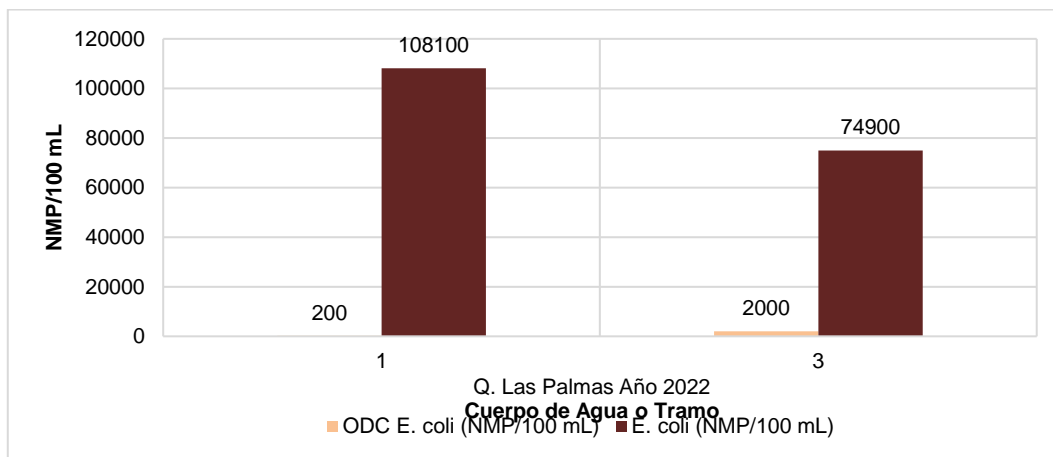
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



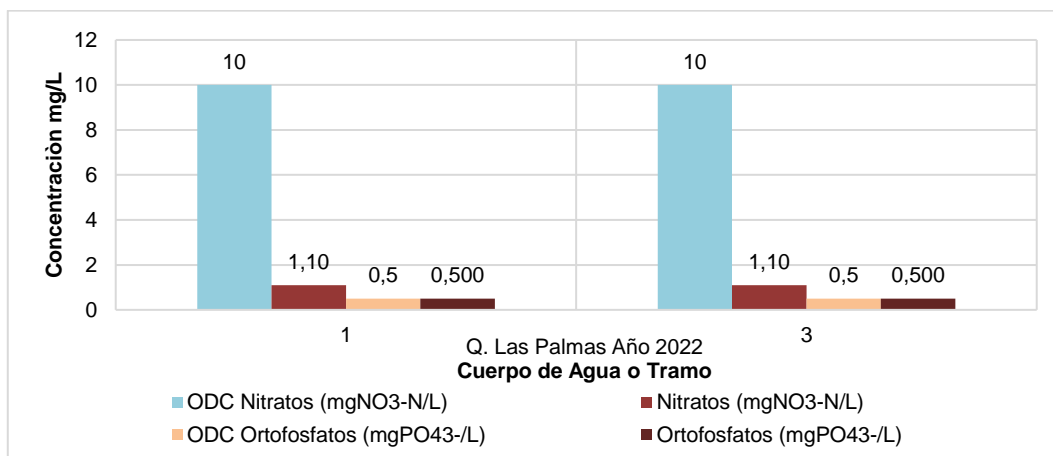


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 201. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada Las Palmas



Gráfica 202. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada Las Palmas

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 202, muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.

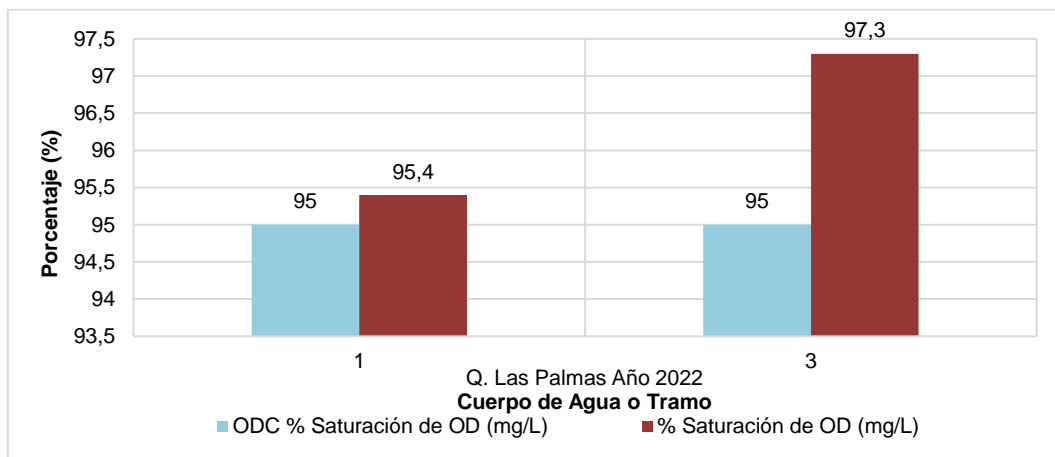
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





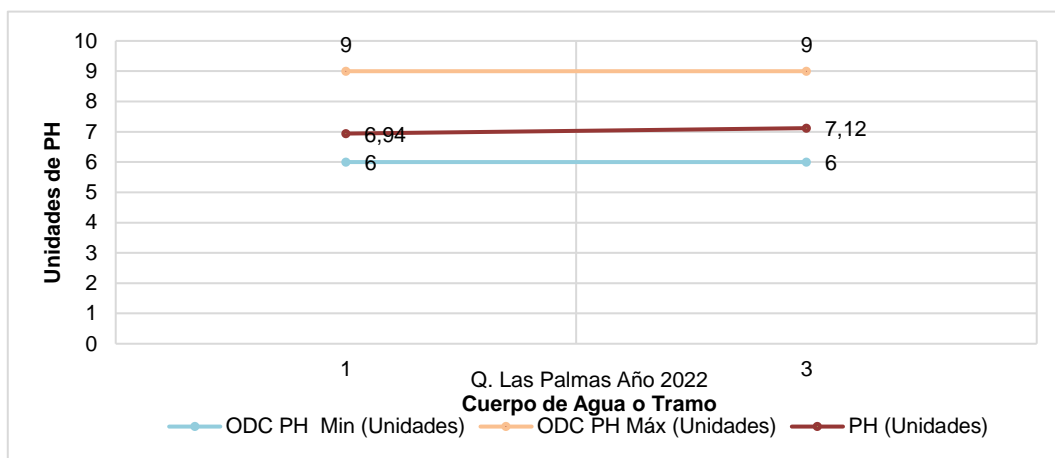
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 203. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada Las Palmas

La gráfica anterior presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En los dos puntos se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas para el MEDIANO PLAZO en relación con este parámetro.



Gráfica 204. Cumplimiento ODC pH – Quebrada Las Palmas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 204 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los tramos analizados para la Quebrada Las Palmas dando cumplimiento al ODC según los rangos definidos en cada punto.

3.42 QUEBRADA EL SACATÍN

En la Figura 42 se muestran los 2 tramos definidos para la quebrada Sacatín y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

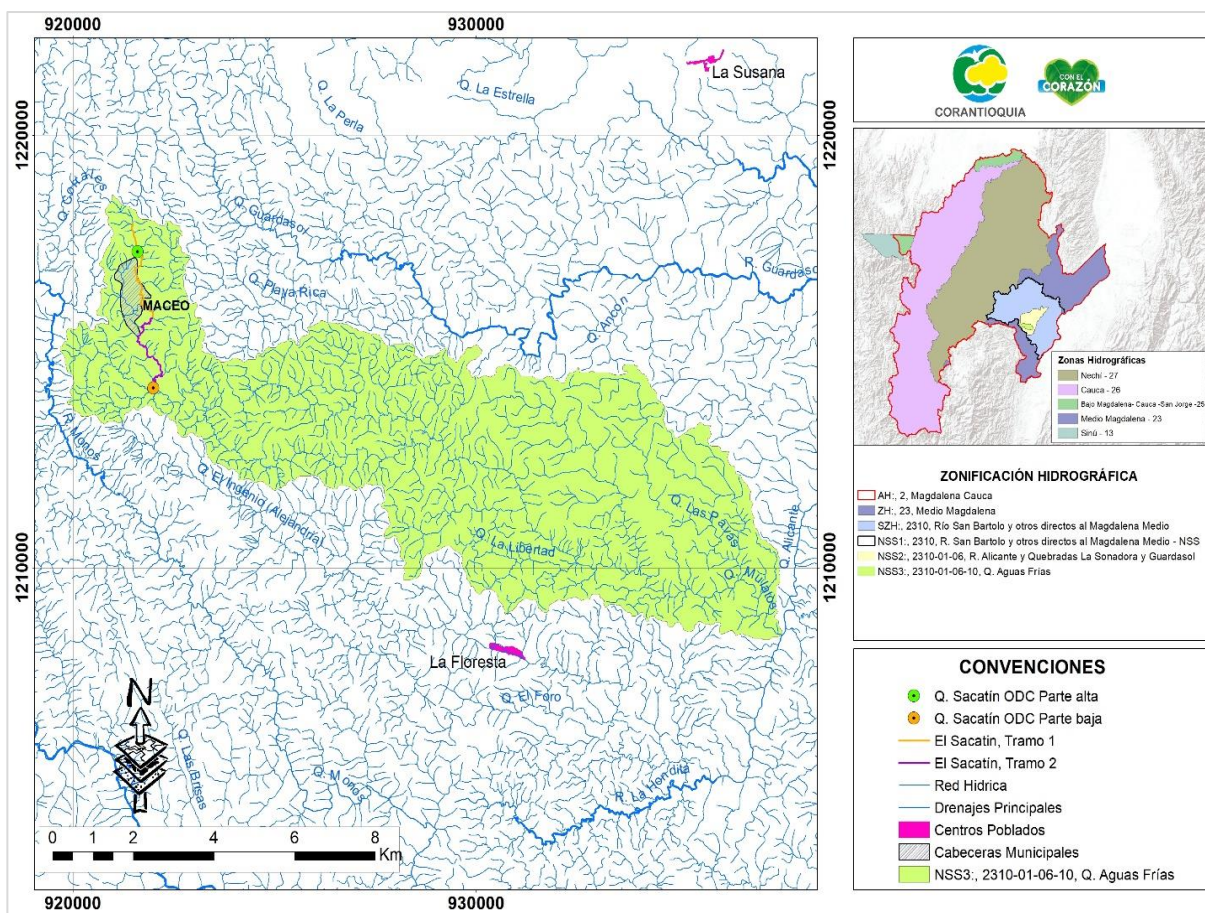


Figura 42. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada El Sacatín

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Tabla 47 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 de la Quebrada Sacatín incumple con el parámetro de SST (sólidos suspendidos totales) de acuerdo con lo establecido en el ODC; mientras que para el tramo 2 se incumplió con el ODC para E. Coli y saturación de OD (oxígeno disuelto). También es importante mencionar que para los tramos analizados no se pudo determinar el cumplimiento de los Ortofosfatos debido a que los resultados arrojaron el límite de cuantificación del laboratorio (< 0,500 mg/L), siendo este mayor que el ODC establecido en la resolución (< 0,1 mg/L).

Tabla 47. Cumplimiento ODC – Quebrada El Sacatín 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada El Sacatín			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	410	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	8	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	0,1	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	8	60	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	98.4	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7,8	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	10462	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



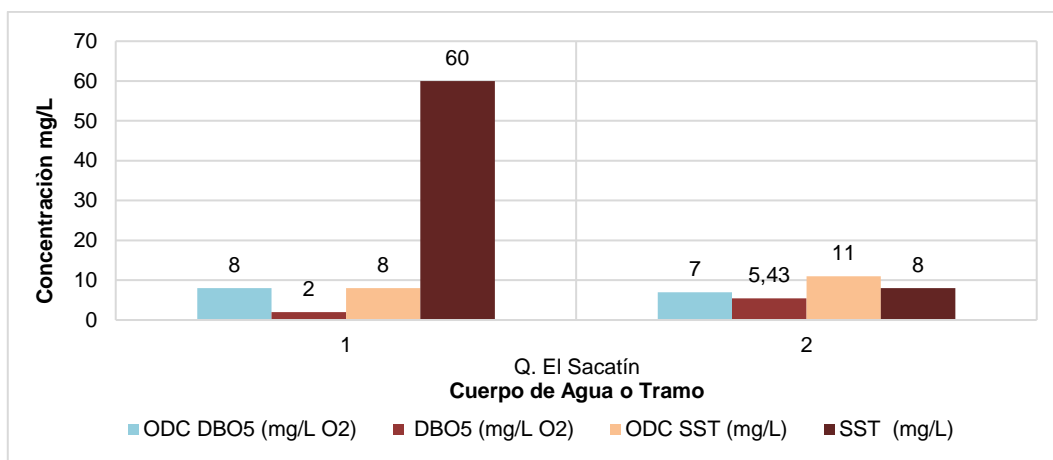


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

DBO ₅ (mg/L de O ₂)	7	5.43	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	0.3	< 0,500	N/D
SST (mg/L)	11	8	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	77.8	No Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6,0 - 9	7.91	Cumple

La Gráfica 205 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos de la Quebrada Sacatín, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados por debajo de lo establecido en los ODC, por lo tanto, cumple. Para los SST, no se cumplió con el ODC establecido para el tramo 1.



Gráfica 205. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada El Sacatín

En la Gráfica 206 se muestran los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada Sacatín, en el tramo 1 de la corriente se cumple y en el tramo 2 de la desembocadura se genera la mayor concentración de E. Coli incumpliendo con el ODC establecido, muy seguramente por acción antrópica, tal vez por descargas de aguas residuales y/o actividades ganaderas.

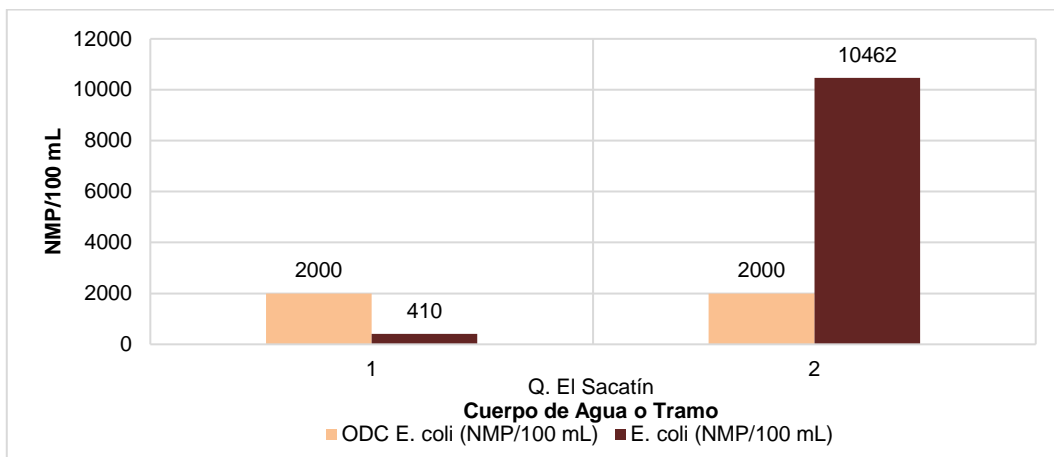
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





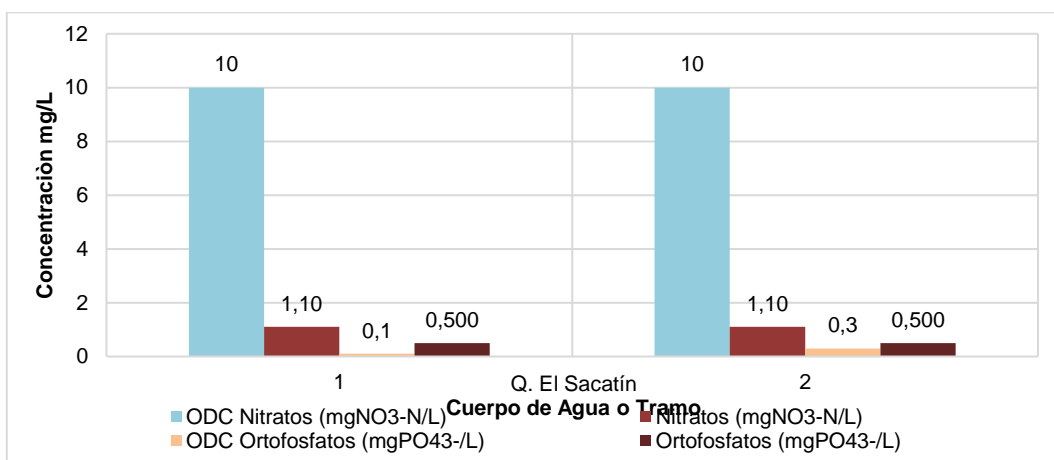
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 206. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada El Sacatín

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua la Quebrada El Sacatín, la Gráfica 207 muestra que para el parámetro nitratos se registran concentraciones similares en la parte alta y baja de la corriente cumpliendo con el ODC establecido; por el contrario en la parte alta y baja de la corriente no se pudo determinar el cumplimiento del ODC para los ortofosfatos, debido a que los resultados correspondieron al límite de detección (<0,500 mg PO43-/L) y es mayor al ODC establecido (0,1 mg PO43-/L)).



Gráfica 207. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada El Sacatín

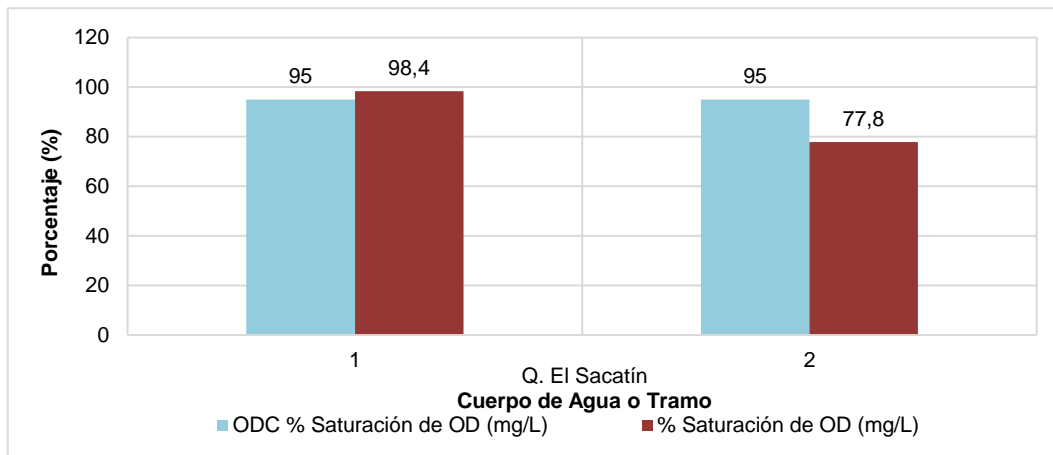
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



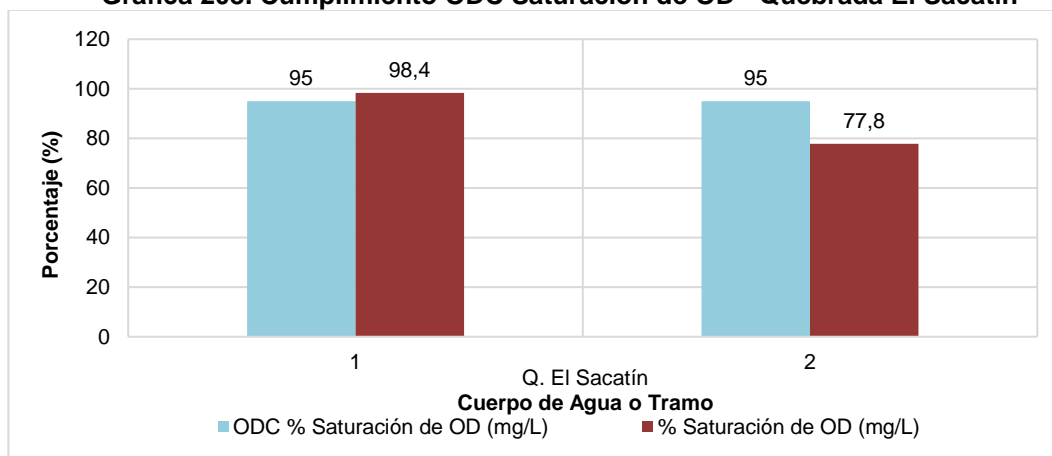


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 208. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada El Sacatín



Gráfica 208 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En la parte alta se registra concentración superior a la definida en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo y registra mejores condiciones de las esperadas en relación con este parámetro. Para el tramo 2, no se cumple con el ODC establecido, debido a que el resultado está por debajo del 95% de saturación de OD (oxígeno disuelto).

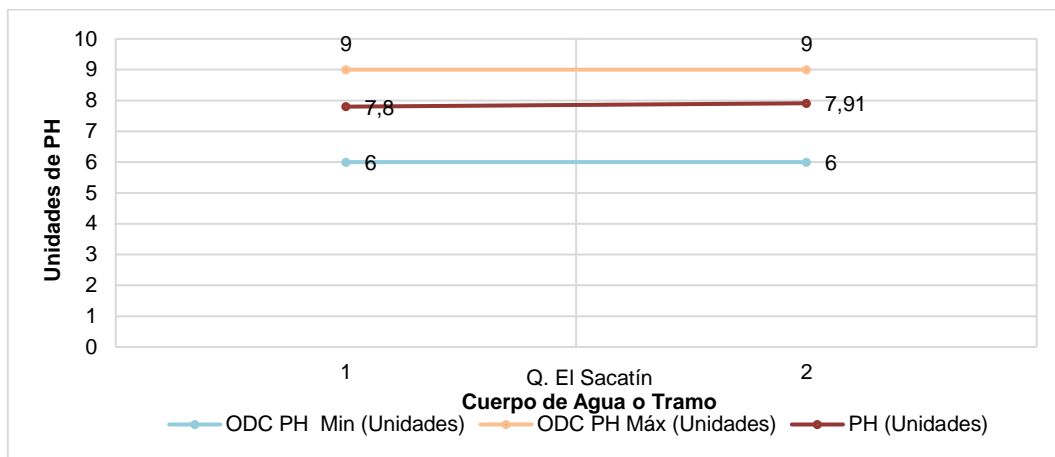
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 209. Cumplimiento ODC pH – Quebrada El Sacatín

La Gráfica 209 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los tramos analizados para la quebrada Sacatín, dando cumplimiento al ODC (objetivo de calidad del agua) Río según los rangos definidos en cada punto.

3.43 RÍO SAN LORENZO

En la Figura 43 se muestran los 2 tramos definidos para el Río San Lorenzo y los dos puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

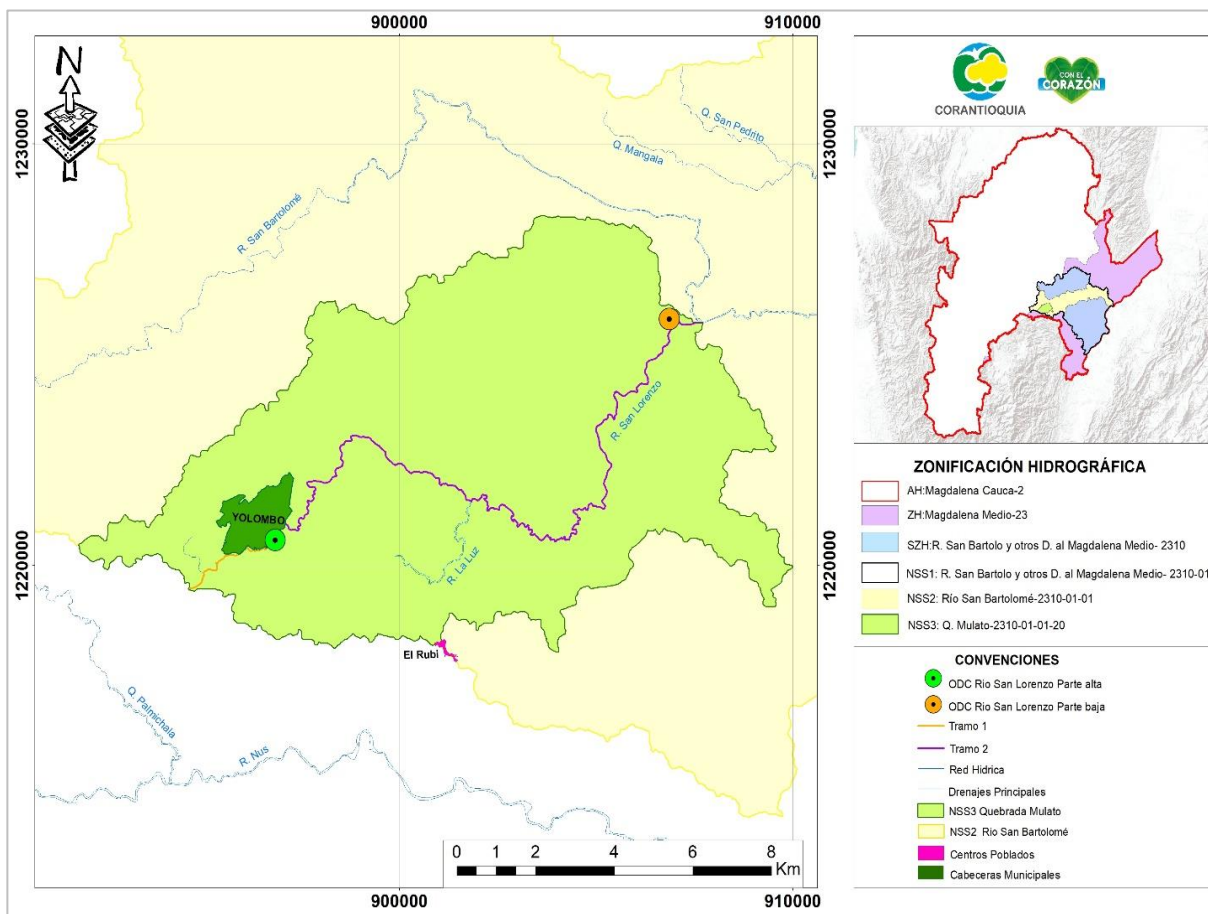


Figura 43. Localización de puntos de monitoreo – Río San Lorenzo

En la Tabla 48 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identifica que para el Tramo 1 (parte alta) del río San Lorenzo se incumple con los parámetros de porcentaje de saturación de oxígeno y coliformes (E. Coli) ya que no dan de acuerdo con los objetivos de calidad del agua establecidos. En el Tramo 2 se incumple con el parámetro de SST (sólidos suspendidos totales).

Tabla 48. Cumplimiento ODC – Río San Lorenzo 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
 Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
 Municipio Medellín , Antioquia
 Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Río San Lorenzo			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase I – Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	200	20980	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	0,5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	16	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	83.8	No Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5,0 - 9	7,01	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría V	2022	Cumplimiento
	Estético y Minería (extracción de materia para la construcción)		2022
E Coli (NMP/100 ml)	5.000	1600	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO43-/L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	30	214	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99,5	Cumple
Nitratos (mgNO3-N/L)	100	< 1,10	Cumple
pH	9	8.03	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 256 de 456

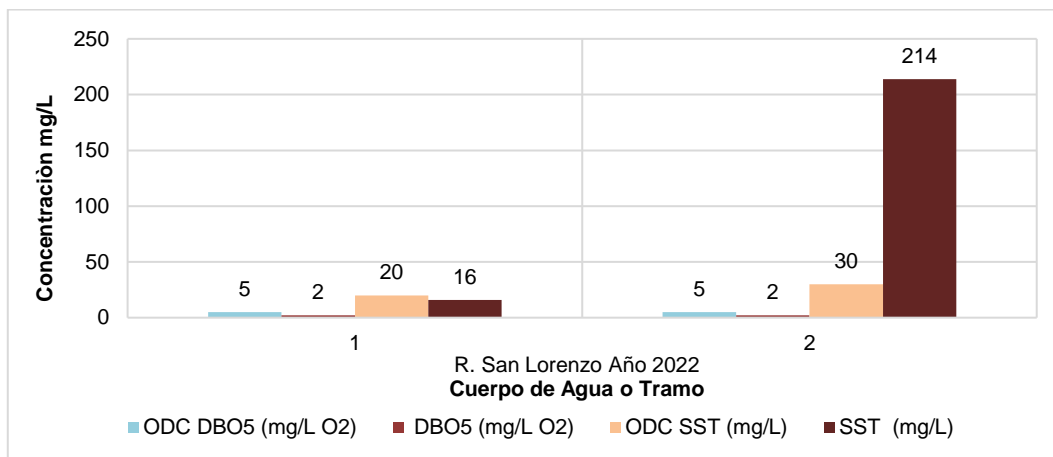


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



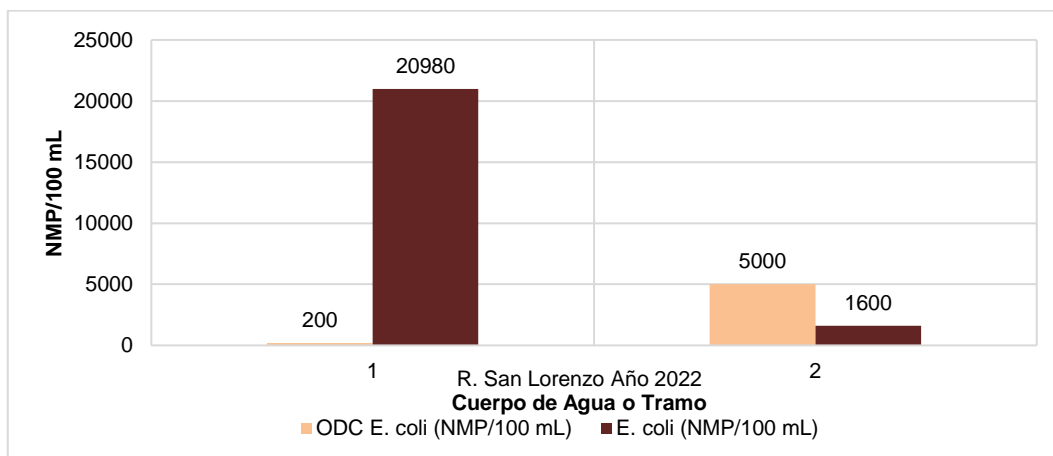
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 210. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Río San Lorenzo

En la Gráfica 210 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los dos tramos del Río San Lorenzo, en el caso del parámetro de DBO₅ se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC. Mientras que en los SST se presenta aumento en la parte baja, incumpliendo el ODC en el Tramo 2.



Gráfica 211. Cumplimiento ODC E. Coli - Río San Lorenzo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



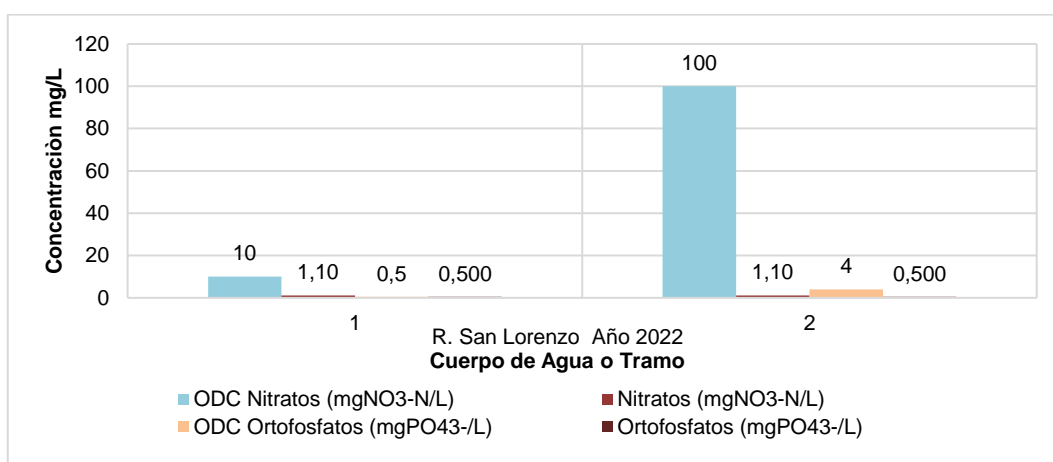


CORANTIOQUIA

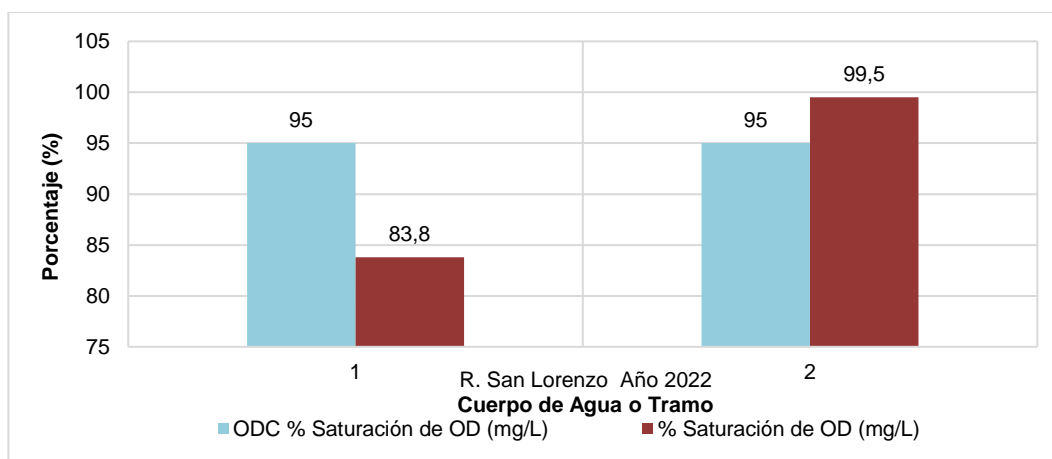
Código Dependencia-

En la Gráfica 211 se presentan los resultados obtenidos para los dos tramos del Río San Lorenzo, en el Tramo 1 de la corriente se incumple y en el Tramo 2 de la desembocadura se cumple con el ODC de E. Coli para esa fuente en ese punto.

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo del Río San Lorenzo, la Gráfica 212 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.



Gráfica 212. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Río San Lorenzo



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



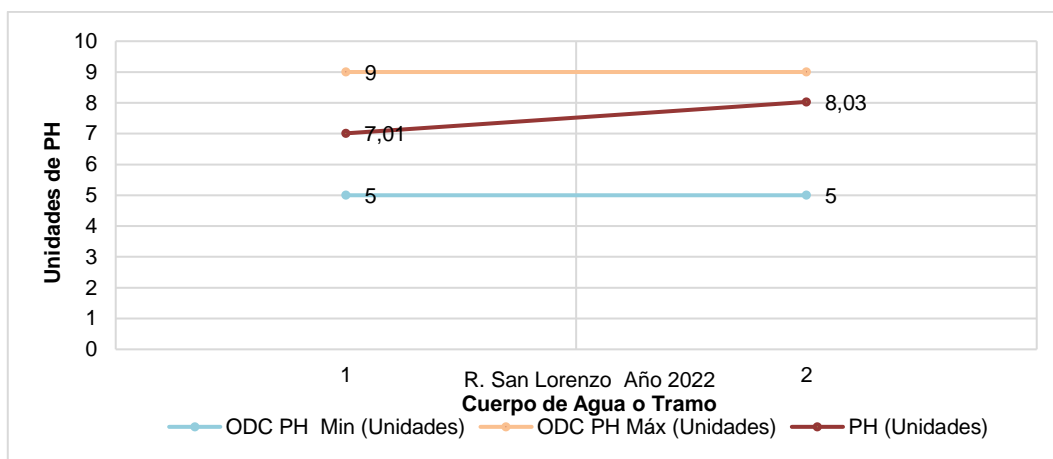


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 213. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Río San Lorenzo

La Gráfica 213 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En el Tramo 2 se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo en ese punto, mientras que en el Tramo 1 el porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto dio por debajo de lo esperado de acuerdo al objetivo de calidad del agua propuesto para ese punto.



Gráfica 214. Cumplimiento ODC pH – Río San Lorenzo

La Gráfica 214 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los tramos analizados, dando cumplimiento al ODC definido para ambos tramos.

3.44 QUEBRADA LA CANDELARIA

En la Figura 44 se muestran los 2 tramos definidos para la quebrada La Candelaria y un punto de monitoreo que permite evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

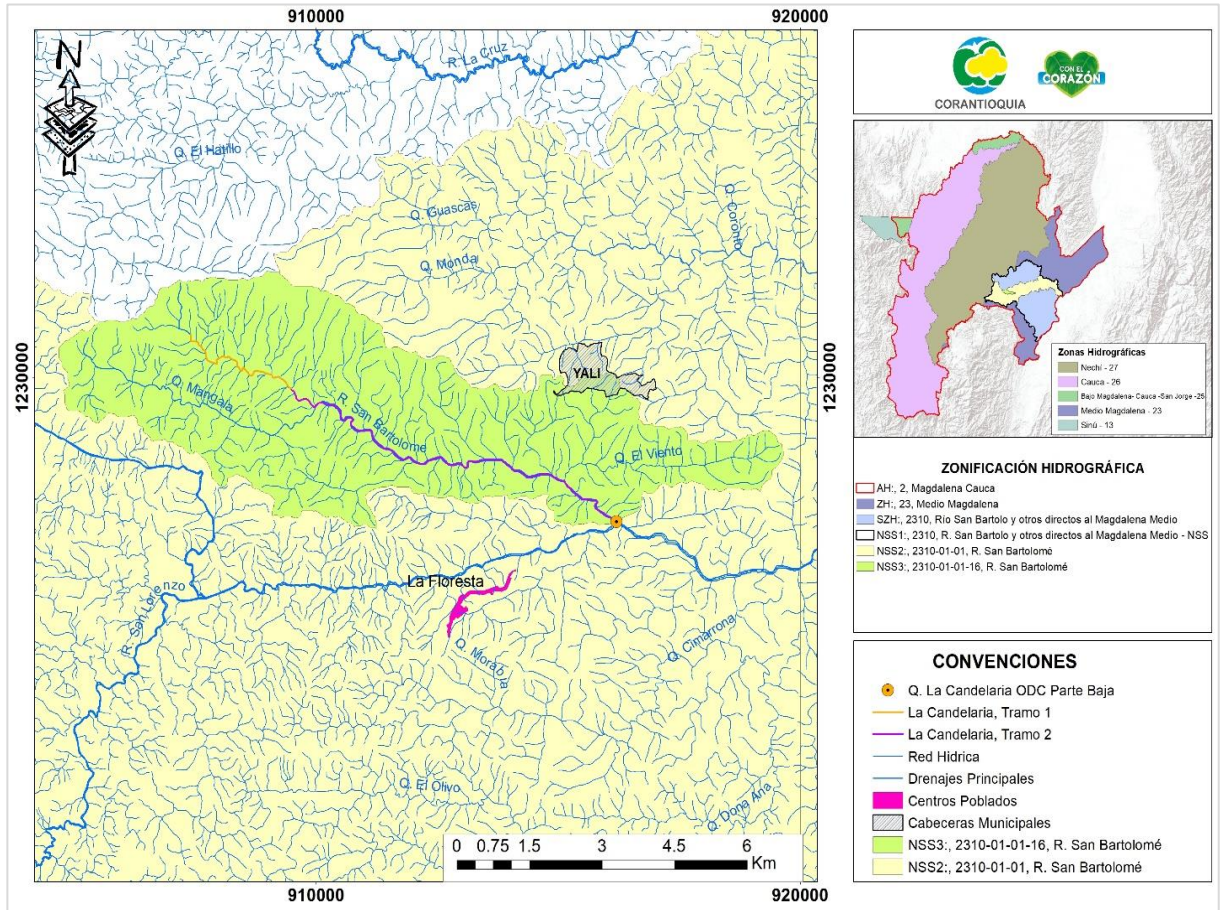


Figura 44. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Candelaria

En la Tabla 49 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 2 se incumple con el ODC en el parámetro SST.

Tabla 49. Cumplimiento ODC – Quebrada La Candelaria 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Candelaria
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

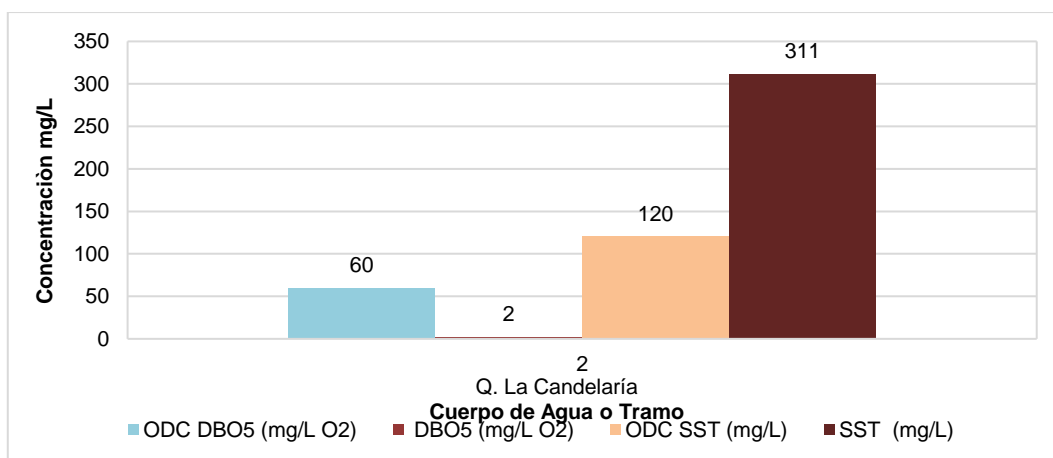




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Candelaria			
Parámetros	Clase II – Categoría III	2022	Cumplimiento
	Consumo humano y doméstico		2022
E Coli (NMP/100 ml)	2.000	1930	Cumple
DBO ₅ (mg/l de O ₂)	60	2.0	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	2,5	0.5	Cumple
SST (mg/L)	120	311	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	96.3	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	1.1	Cumple
pH	6,0 - 9	8.06	Cumple



Gráfica 215. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Candelaria

La Gráfica 215 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en la Quebrada La Candelaria, en el caso del parámetro de DBO5 se registró resultado normal en la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC. Los SST estuvieron por encima del ODC establecido, no cumpliendo con este parámetro.

En la Gráfica 216 se muestra el resultado de E. Coli para la Quebrada La Candelaria, en el tramo 2 de la desembocadura la concentración de E. Coli es inferior a lo reportado en el ODC cumpliendo con el ODC establecido.

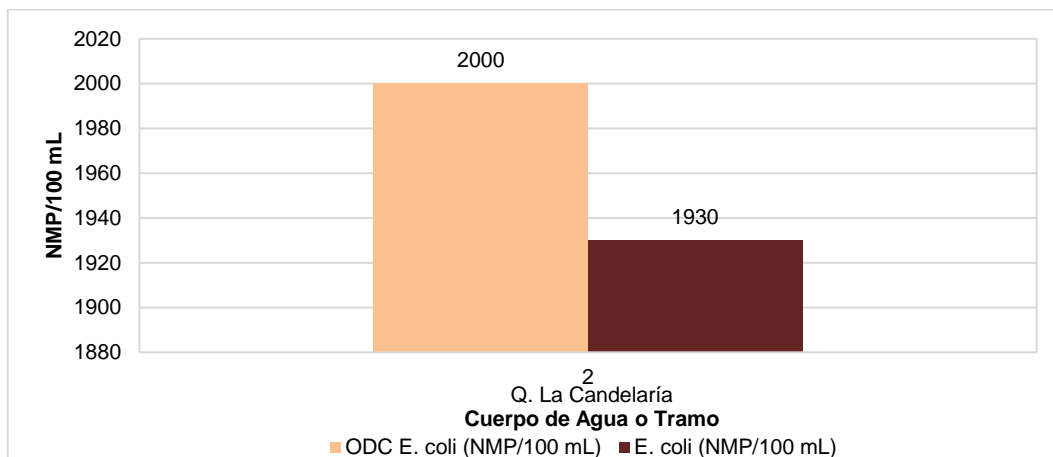
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



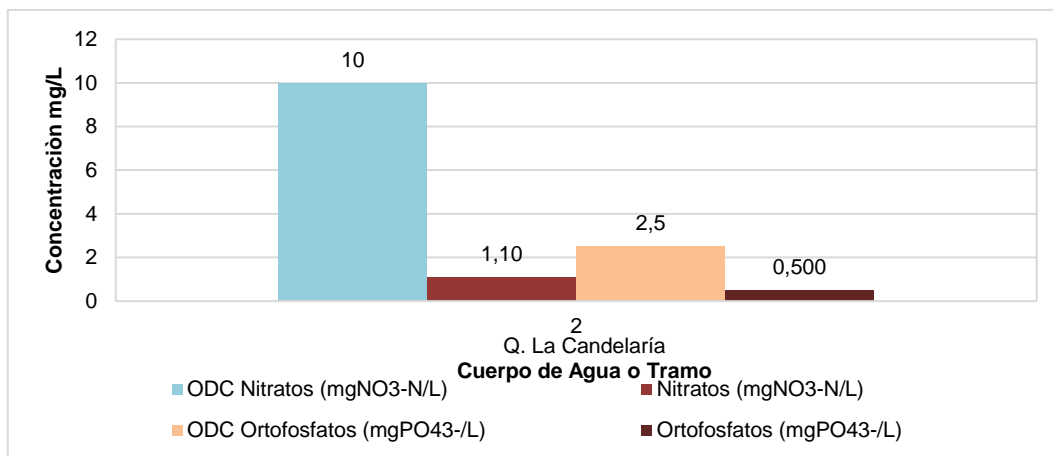


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 216. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Candelaria



Gráfica 217. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Candelaria

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada La Candelaria, la Gráfica 217 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.

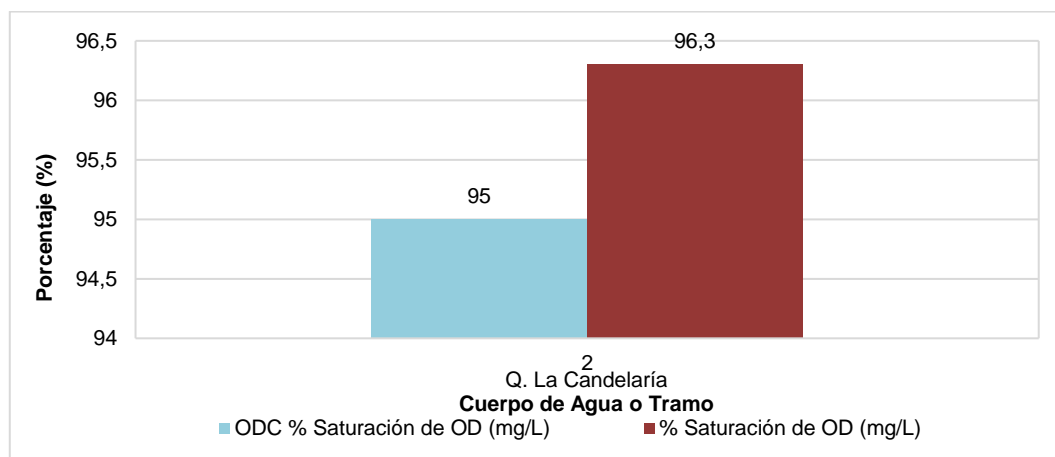
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 218. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Candelaria

La Gráfica 218 presenta los niveles de saturación de Oxígeno disuelto. En el punto se registra concentración superior a la definida en el ODC, por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra cumpliendo.

3.45 QUEBRADA LA GUARQUINA

En la Figura 45 se muestran los 2 tramos definidos para la Quebrada La Guarquina y los 2 puntos de monitoreo que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

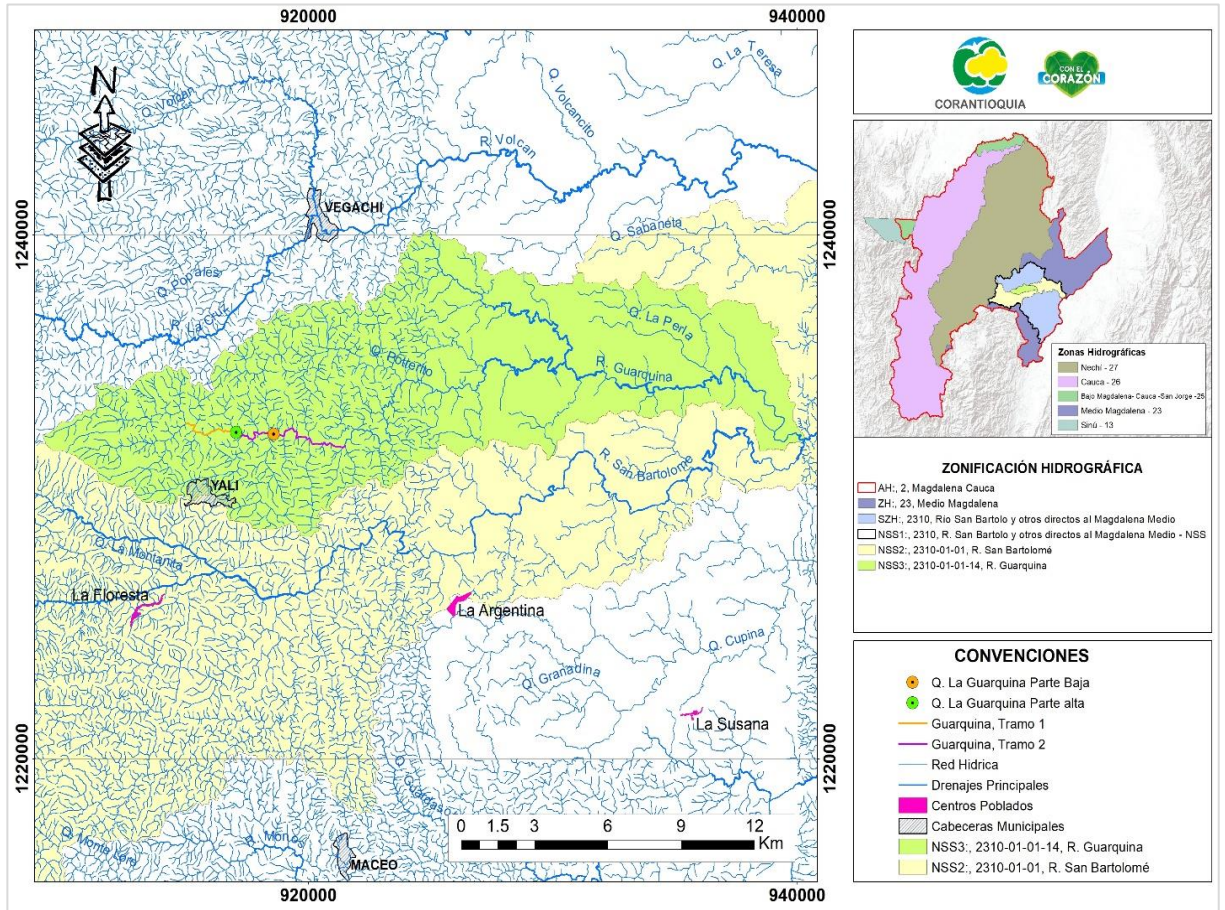


Figura 45. Localización de puntos de monitoreo – Quebrada La Guarquina

En la Tabla 50 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 no cumple con los ODC de los parámetros de E. Coli y SST, en el tramo 2 de la Quebrada La Guarquina incumplen con los parámetros de SST y pH.

Tabla 50. Cumplimiento ODC – Quebrada La Guarquina 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Quebrada La Guarquina			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA			
Parámetros	Clase I-Categoría II	2022	Cumplimiento
	Recreativo (Contacto primario y secundario)		2022
E Coli (NMP/100 mL)	200	520	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	0.5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	154	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	96.9	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5.0 - 9	8.02	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
Parámetros	Clase II – Categoría IV	2022	Cumplimiento
	Industrial, Pecuario, Agrícola y Generación de Energía.		2022
E Coli (NMP/100 mL)	5000	1200	Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	4	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	30	131	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	95.1	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	100	< 1,10	Cumple
pH	9	8	No Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 265 de 456

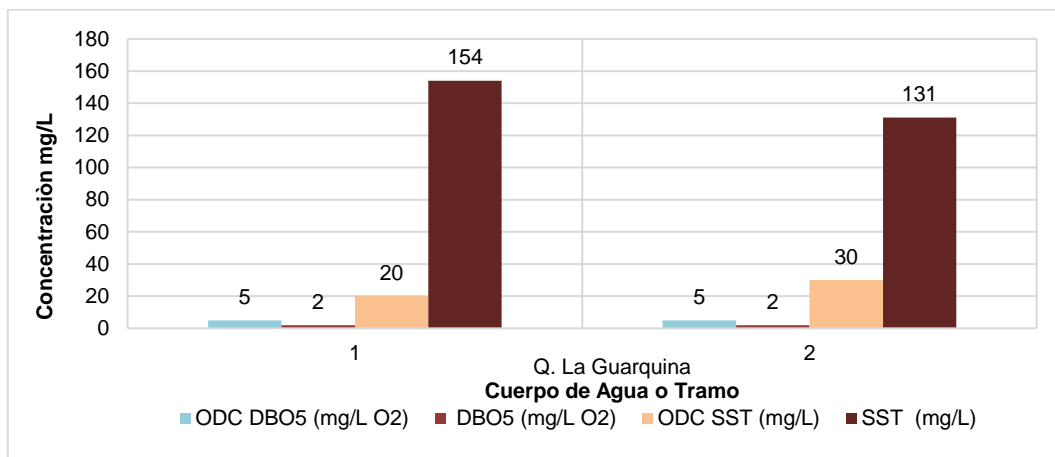


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



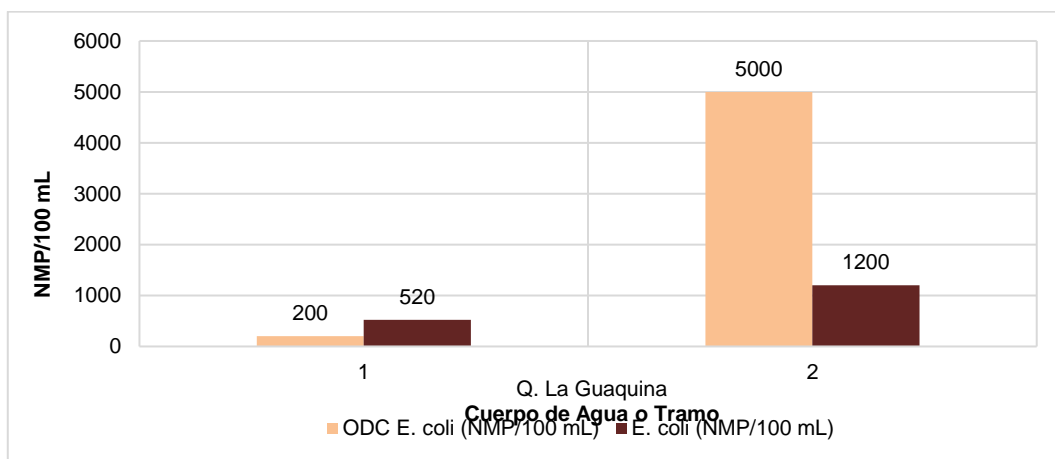
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 219. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Quebrada La Guarquina

La Gráfica 219 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST en los 2 tramos de la Quebrada Guarquina, en el caso del parámetro de DBO5 se registran resultados constantes en la parte alta y baja de la corriente, y por debajo de lo establecido en los ODC, mientras que para SST se presenta una mayor concentración en la parte alta y baja de la corriente, incumpliendo con los ODC establecidos.



Gráfica 220. Cumplimiento ODC E. Coli - Quebrada La Guarquina

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

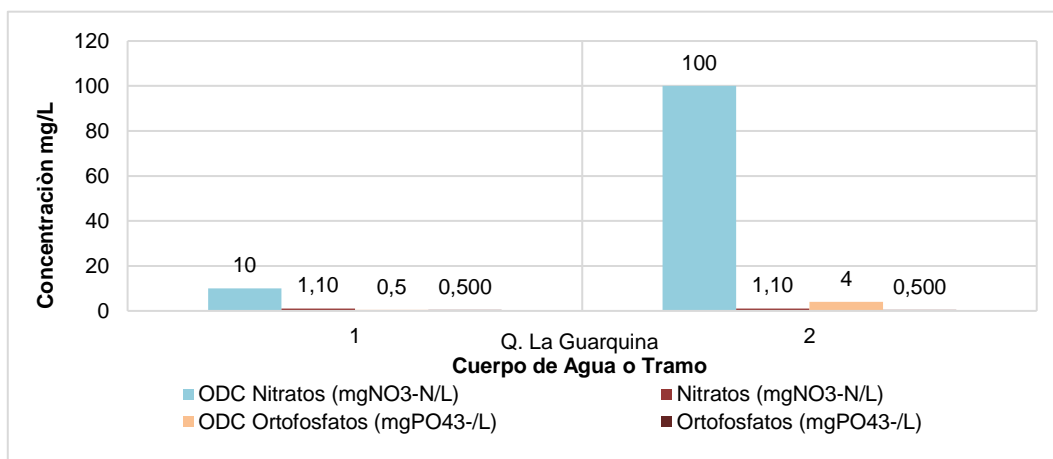




CORANTIOQUIA

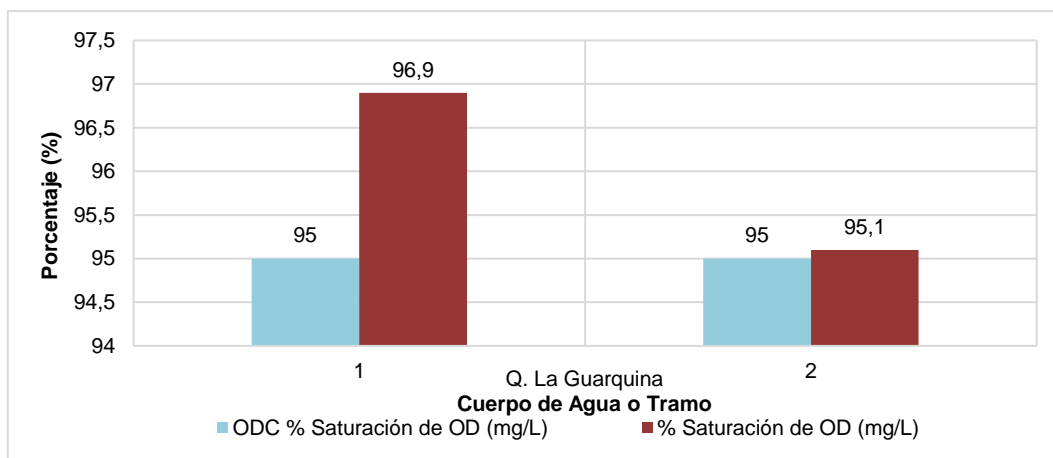
Código Dependencia-

En la Gráfica 220 los resultados obtenidos para los 2 tramos de la Quebrada La Guarquina, en el tramo 1 de la corriente se genera la menor concentración de E. Coli que en la parte baja, sin embargo, para ambos tramos se incumple con el ODC establecidos, tal vez por acción antrópica de ganadería u otros.



Gráfica 221. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Quebrada La Guarquina

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de la Quebrada La Guarquina, la Gráfica 222 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



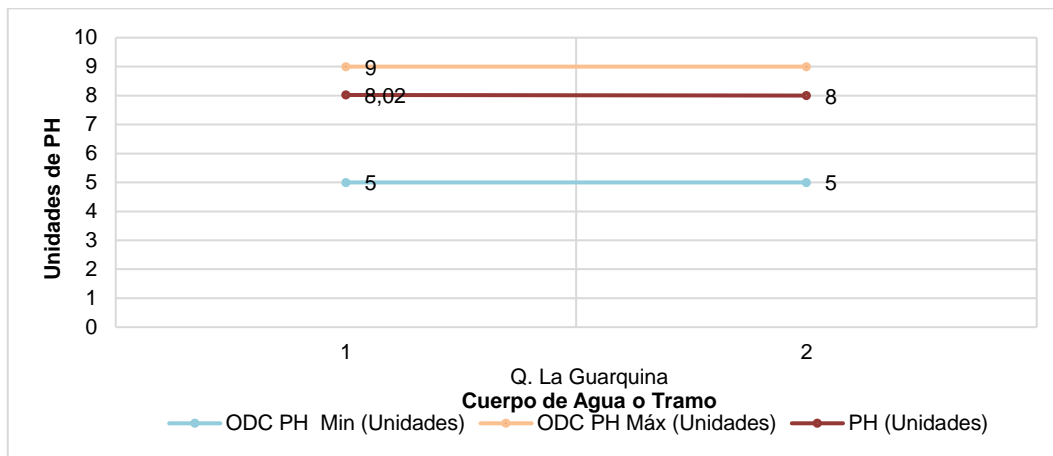


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Gráfica 222. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Quebrada La Guarquina

La Gráfica 222 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En parte alta y en la parte baja de la corriente se cumple con el ODC establecido.



Gráfica 223. Cumplimiento ODC pH – Quebrada La Guarquina

La Gráfica 223 presenta el comportamiento del pH en cada uno de los tramos analizados para la Quebrada la Guarquina este parámetro tiene un valor constante en ambos tramos.

3.46 RÍO LA CRUZ

En la Figura 46 se muestran los puntos de monitoreo definido para el Río La Cruz que permiten evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte alta y baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

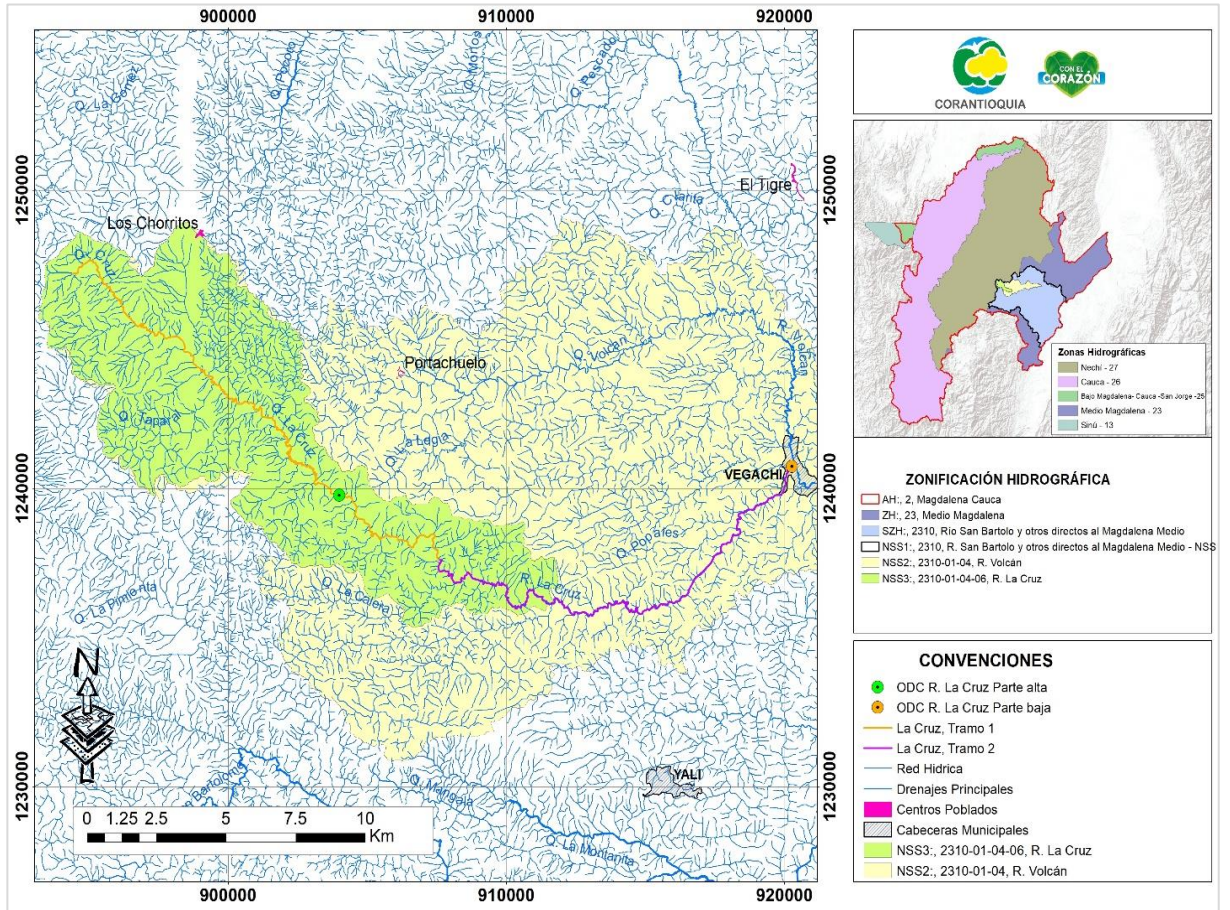


Figura 46. Localización del punto de monitoreo – Río La Cruz

En la Tabla 51 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para cada punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el periodo evaluación, año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo 1 se cumple con los ODC de todos los parámetros, mientras que para el Tramo 2 del Río La Cruz No se cumple con los ODC de los parámetros de E. Coli, porcentaje de saturación de oxígeno y SST, indicando deterioro de la fuente en la parte baja.

Tabla 51. Cumplimiento ODC – Río La Cruz 2022

Análisis de cumplimiento de los ODC – Río La Cruz

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE ALTA (Tramo 1)			
	Clase II – Categoría V		Cumplimiento
Parámetros	Estético y Minería (Extracción Material para la construcción).	2022	2022
E Coli (NMP/100 mL)	200	163	Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	< 2,00	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	0.5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	16	Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	99.8	Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	5.0 - 9	8.03	Cumple
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 2)			
	Clase II – Categoría III		Cumplimiento
Parámetros	Consumo Humano y Domestico	2022	2022
E Coli (NMP/100 mL)	2000	64880	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	5	<0.2	Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	0.5	< 0,500	Cumple
SST (mg/L)	20	32	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	94.6	No Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	10	< 1,10	Cumple
pH	6.0 - 9	7,58	Cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 270 de 456

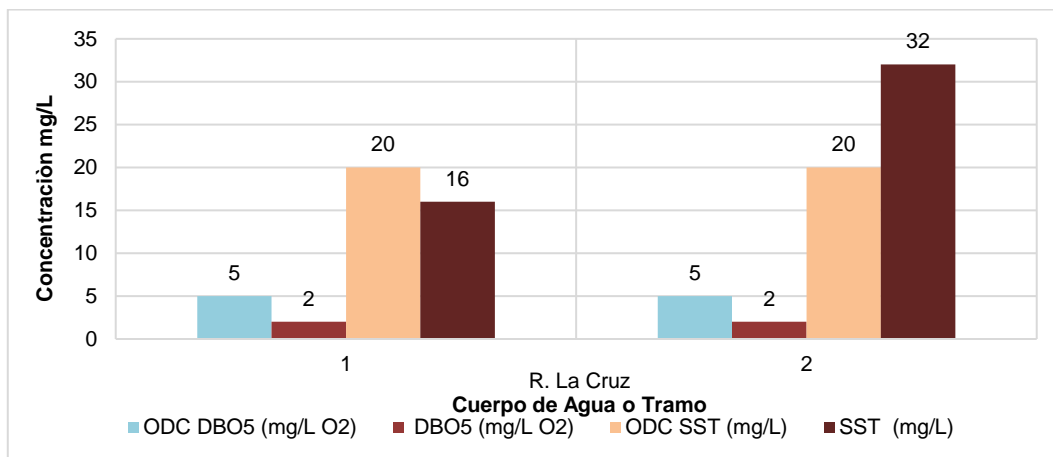


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



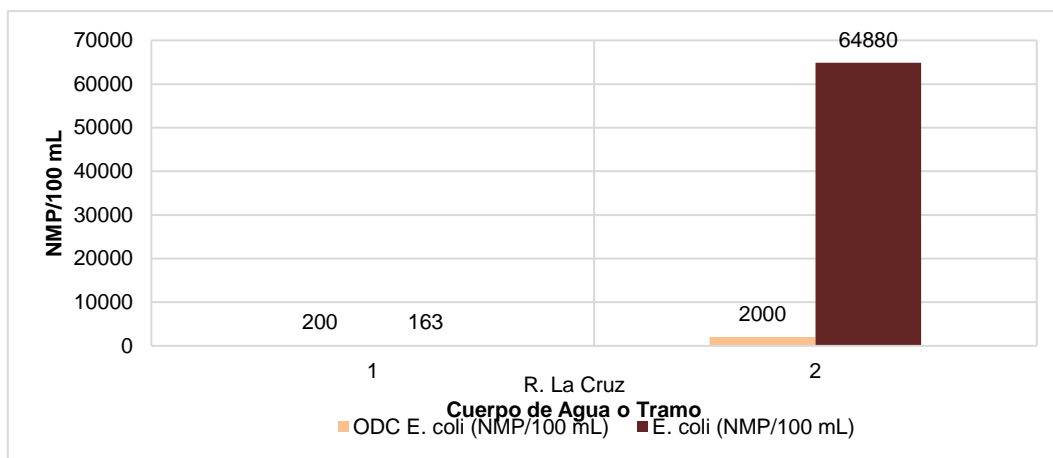
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 224. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Río La Cruz

La Gráfica 224 presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST en los 2 tramos del Río La Cruz, en el caso del parámetro de DBO₅ se registra cumplimiento en el ODC para el tramo 1 y 2. Por el contrario, para los SST no se cumple con el ODC establecido para el Tramo 2 de la corriente.



Gráfica 225. Cumplimiento ODC E. Coli - Río La Cruz

En la Gráfica 225 presenta los resultados obtenidos del parámetro E. Coli, donde para el Tramo 2 de la corriente no cumple con el ODC (objetivo de calidad del agua) establecido.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

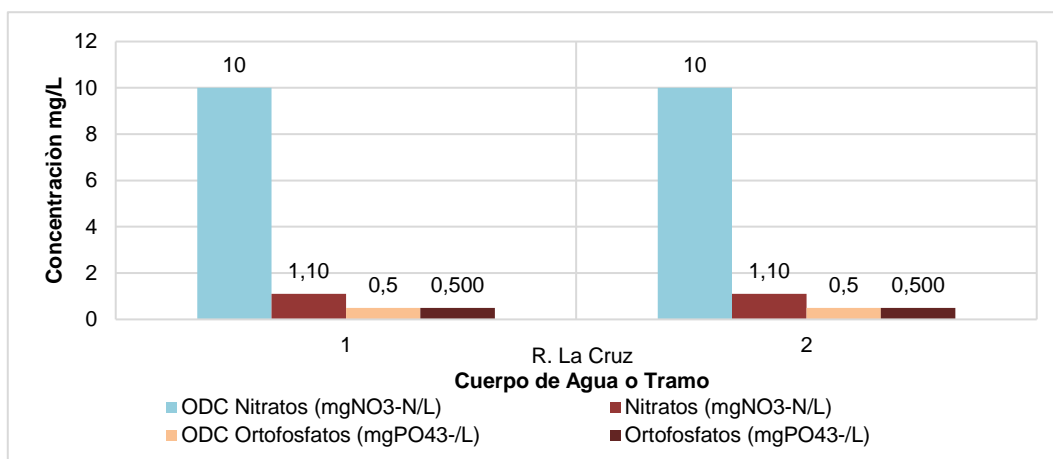




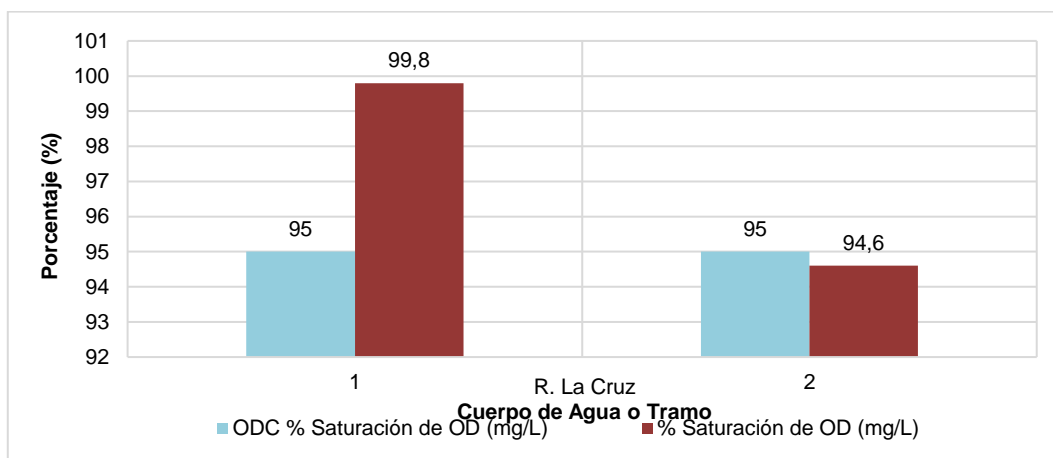
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo de este, la Gráfica 226 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran concentraciones similares tanto en la parte alta de la corriente como en su desembocadura, cumpliendo con el ODC para cada parámetro y punto.



Gráfica 226. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Río La Cruz



Gráfica 227. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Río La Cruz

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

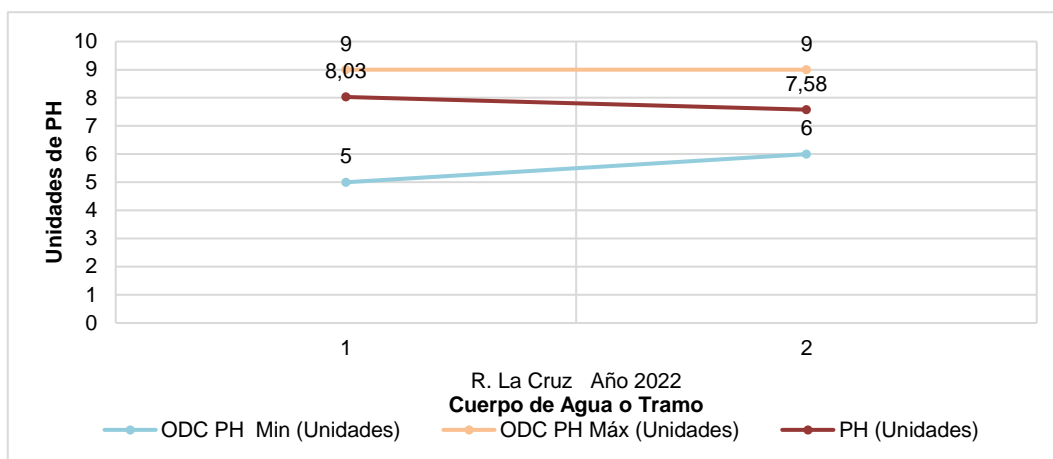




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

La Gráfica 227 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En el Tramo 1 se registran concentraciones superiores a las definidas en el ODC, pero en el Tramo 2 está casi en el límite, un poco por debajo de los 95%, con un valor de 94.6 % por lo que la concentración del Oxígeno se encuentra incumpliendo en este punto.



Gráfica 228. Cumplimiento ODC pH – Río La Cruz

La anterior gráfica presenta el comportamiento del pH en cada uno de los tramos analizados para el Río La Cruz cumpliendo con el ODC (objetivo de calidad del agua) definido para cada tramo.

3.47 CAÑO EL SILENCIO

Figura 47 se muestra el tramo definido donde el punto de monitoreo permite evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

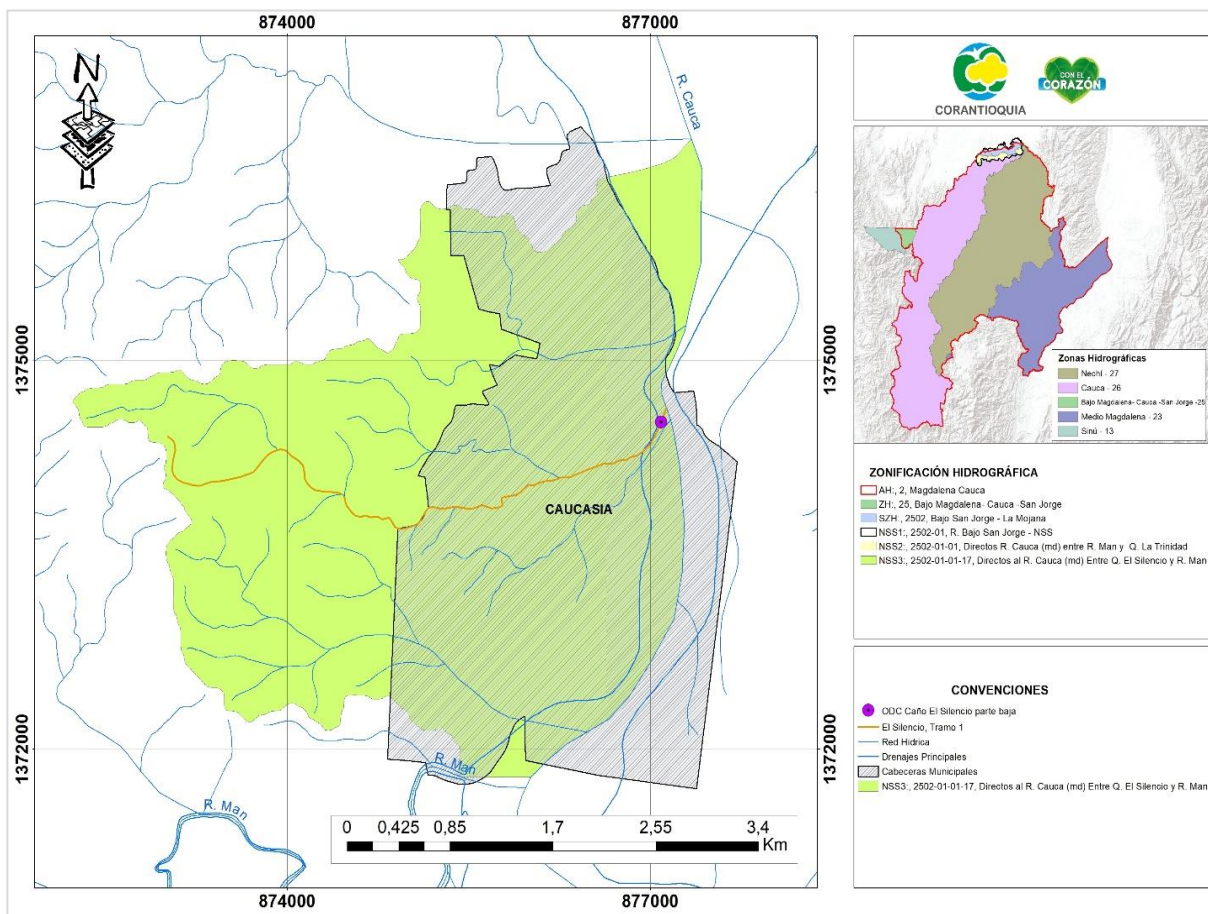


Figura 47. Localización del punto de monitoreo – Caño El Silencio

En la Tabla 52 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para el punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo evaluado del Caño El Silencio solo tiene cumplimiento en el parámetro de Nitratos, los demás parámetros evaluados no cumplen con los objetivos de calidad del agua propuestos para esta fuente, por lo cual se nota un gran deterioro en la misma.

Tabla 52. Cumplimiento ODC – Caño El Silencio 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

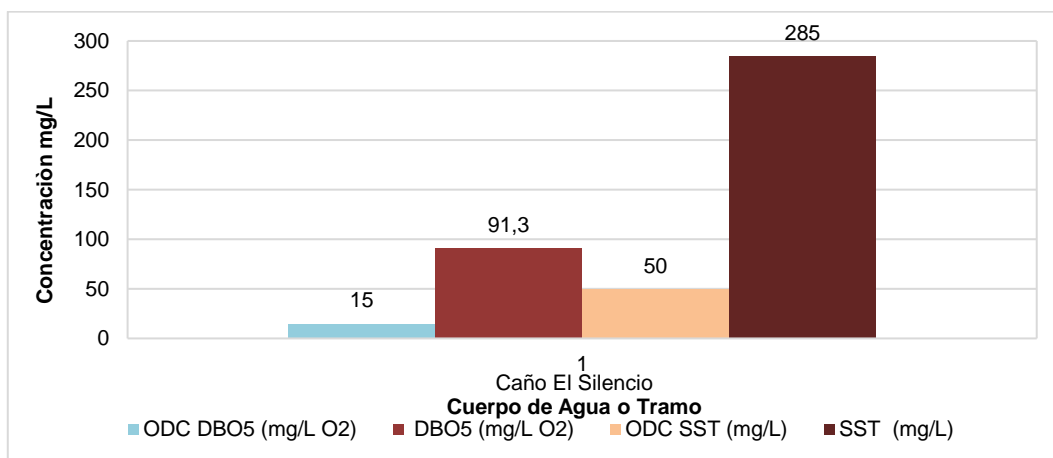




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Caño El Silencio			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase II – Categoría V	2022	Cumplimiento
	Estético y Minería (Extracción Material para la construcción).		2022
E Coli (NMP/100 mL)	5000	16.580.000	No Cumple
DBO5 (mg/L de O2)	15	91.3	No Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	4	10.1	No Cumple
SST (mg/L)	50	285	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	3.8	No Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	100	1,1	Cumple
pH	7,5	7.14	No Cumple



Gráfica 229. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Caño El Silencio

En la Gráfica 229 se presenta el comportamiento de los parámetros de DBO5 y SST, en el tramo del Caño El Silencio donde ninguno de los dos parámetros cumple con el ODC establecido.

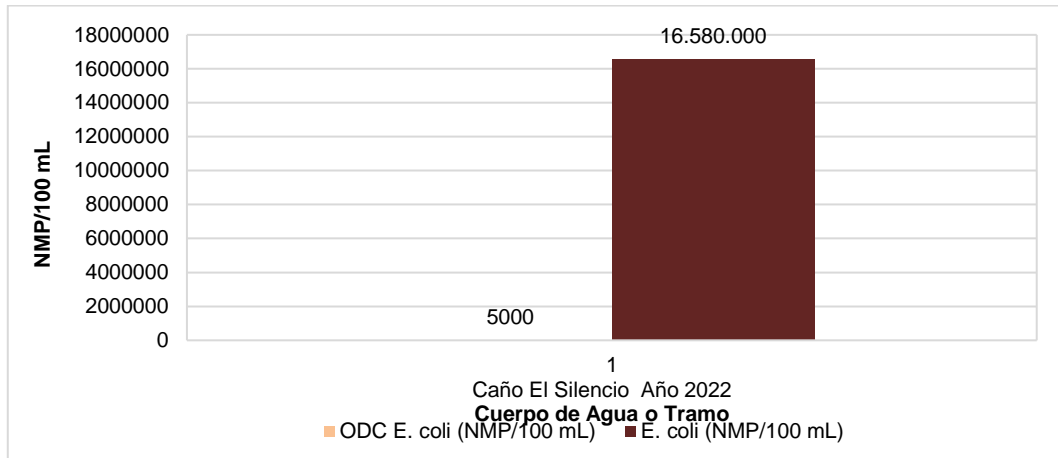
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





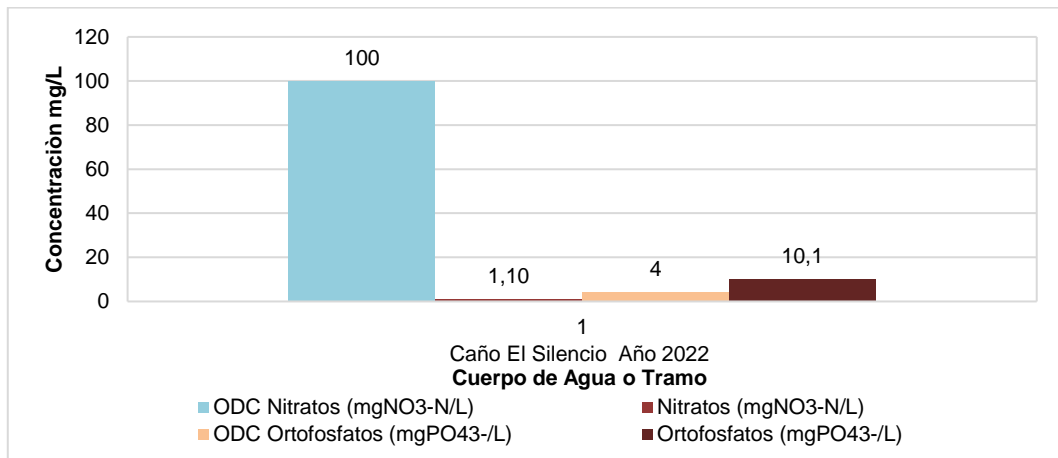
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 230. Cumplimiento ODC E. Coli - Caño El Silencio

En la Gráfica 230 se muestra el resultado obtenido para el tramo del Caño El Silencio para E. Coli (16.580. 000 NMP/ 100 ml), incumpliendo con el ODC establecido de 5000 NMP/ 100 ml, encontrando que el valor es muy alto, debido a la gran contaminación de la fuente.



Gráfica 231. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Caño El Silencio

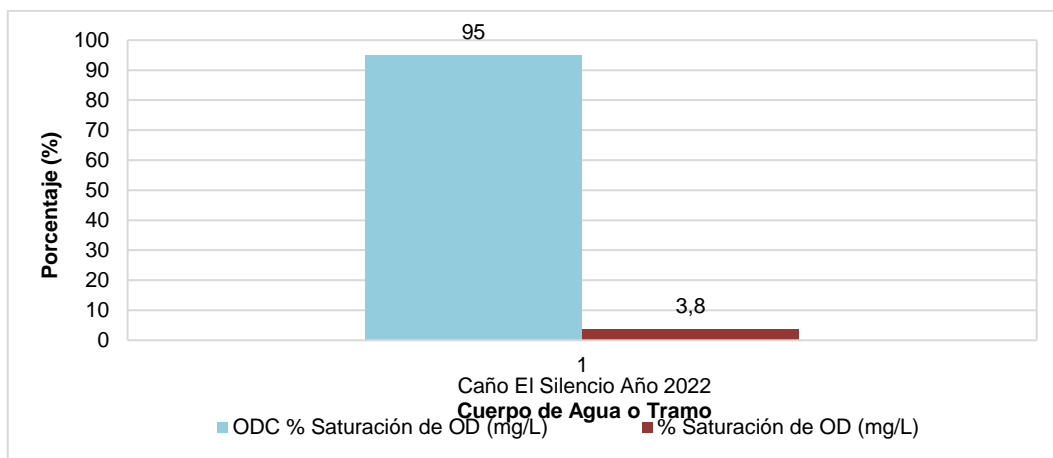
Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo del Caño El Silencio, la Gráfica 231 muestra un incumplimiento con el ODC para el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Código Dependencia-

parámetro de ortofosfatos, en cambio se observa un cumplimiento para los nitratos según lo establecido.



Gráfica 232. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Caño El Silencio

La Gráfica 232, presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto, se registra una concentración mucho menor a la definida en el ODC, incumpliendo con el mismo, mostrando el gran deterioro de la fuente y seguramente la inexistencia de vida acuática.

3.48 CAÑO ATASCOSO

En la Figura 48 se muestra el tramo definido para el Caño Atascoso y el punto de monitoreo permite evaluar el cumplimiento de los ODC establecidos mediante Resolución 040-RES1806-3603 de 2018, dando cobertura de la parte baja del cuerpo de agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Código Dependencia-

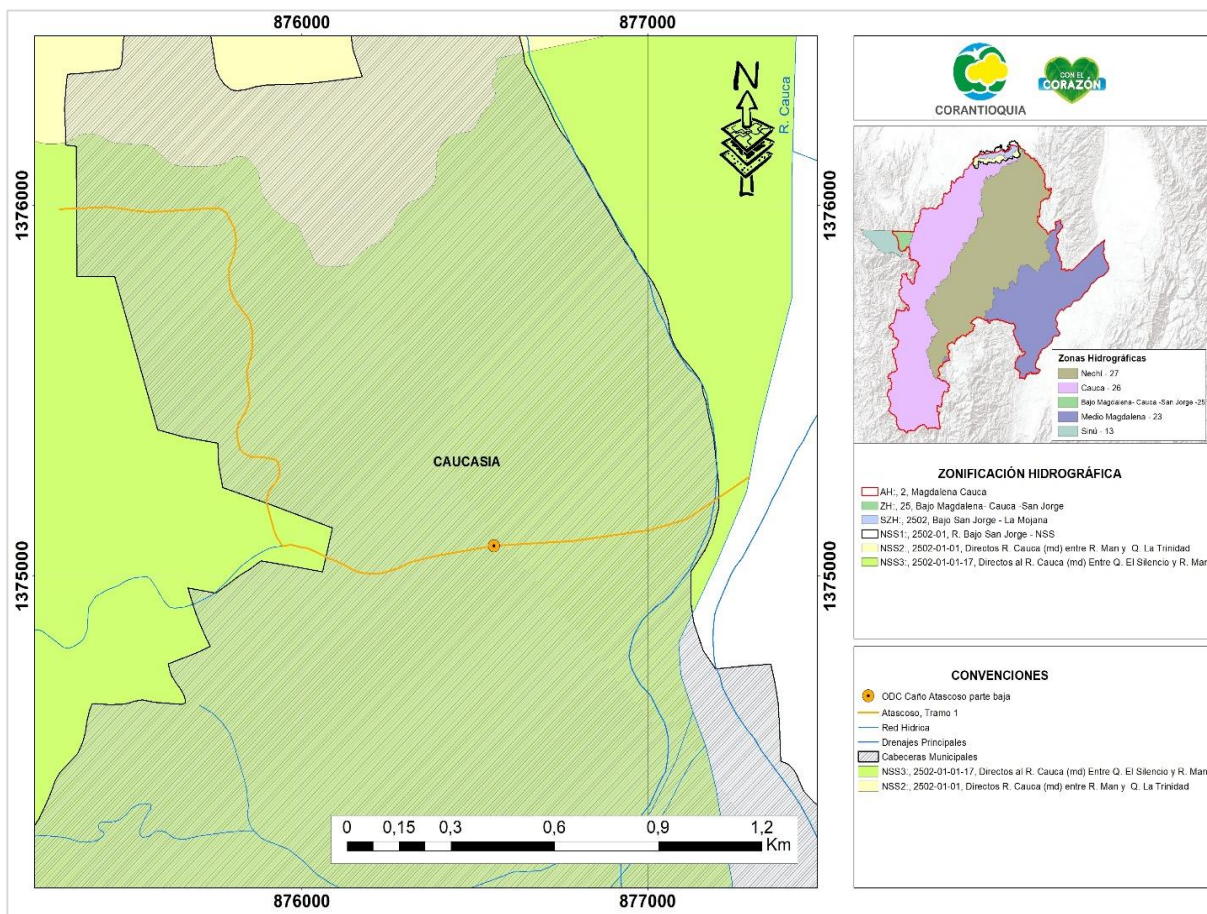


Figura 48. Localización del punto de monitoreo – Caño Atascoso

En la Tabla 53 se presenta el cumplimiento en términos cualitativos para el punto y parámetro analizado, identificando en color verde el cumplimiento y en color rojo el no cumplimiento del ODC para el mediano plazo en el periodo evaluación del año 2022. En este sentido, se identificó que para el tramo del Caño Atascoso solo tiene un cumplimiento de ODC en los parámetros de Nitratos y pH, los demás no cumplen con el objetivo de calidad del agua para esta fuente.

Tabla 53. Cumplimiento ODC – Caño Atascoso 2022

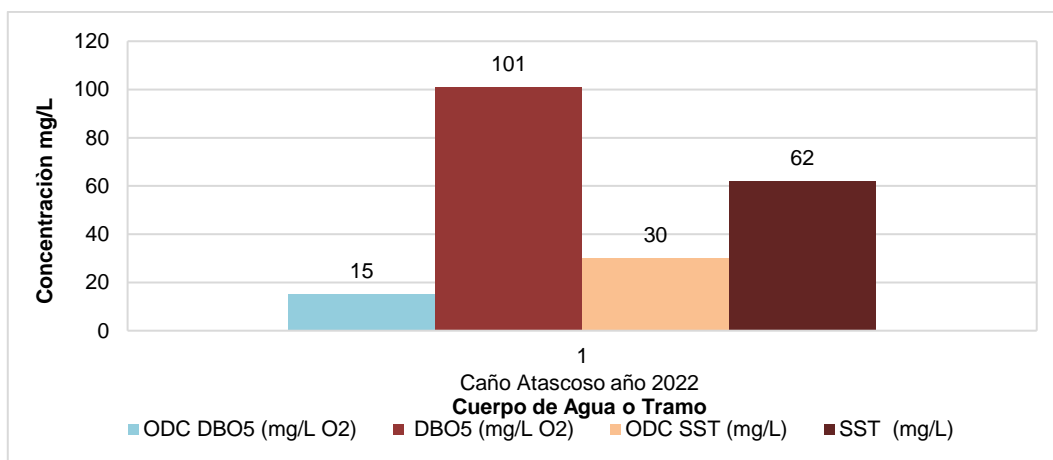
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Análisis de cumplimiento de los ODC – Caño Atascoso			
CUMPLIMIENTO ODC MEDIANO PLAZO PARTE BAJA (Tramo 1)			
Parámetros	Clase II – Categoría V	2022	Cumplimiento
	Estético y Minería (Extracción Material para la construcción).		2022
E Coli (NMP/100 mL)	5.000	10.462.000	No Cumple
DBO ₅ (mg/L de O ₂)	15	101	No Cumple
Ortofosfatos (mg PO ₄ ³⁻ /L)	4	8.64	No Cumple
SST (mg/L)	30	62	No Cumple
% Saturación de OD Reportado	95	3,6	No Cumple
Nitratos (mgNO ₃ -N/L)	100	1.1	Cumple
pH	9	7,26	Cumple



Gráfica 233. Cumplimiento ODC DBO₅ y ODC SST – Caño Atascoso

En la Gráfica 233 se presenta el comportamiento de los parámetros de DBO₅ y SST, ambos parámetros superan el valor establecido por el ODC, incumpliendo con el mismo.

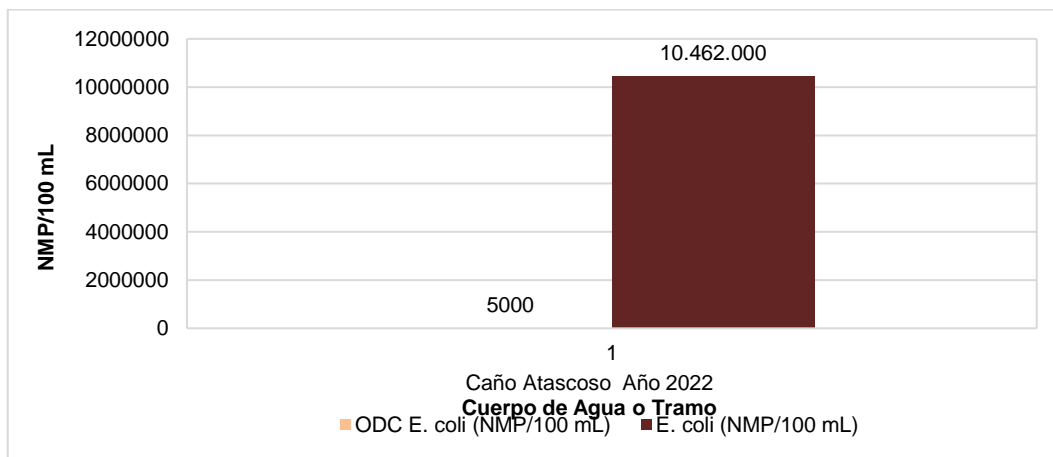
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

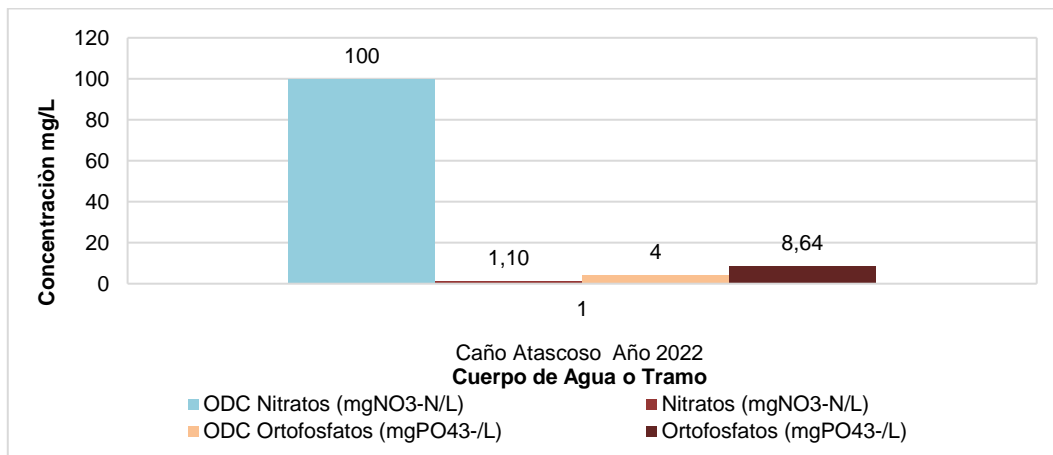
Código Dependencia-



Gráfica 234. Cumplimiento ODC E. Coli - Caño Atascoso

En la Gráfica 234 se muestra el resultado obtenido para el tramo del Caño Atascoso para el parámetro de E. Coli, el cual supera el valor establecido en el ODC, incumpliendo con el mismo, mostrando la contaminación de la fuente.

Para el análisis de los niveles de nutrientes presentes en el cuerpo de agua o tramo del Caño Atascoso, la Gráfica 235 muestra que para los parámetros de Nitratos y Ortofosfatos se registran, cumplimiento del primer parámetro e incumplimiento del segundo, al realizar el comparativo con el ODC permitido.



Gráfica 235. Cumplimiento ODC Nitratos y ODC Ortofosfatos - Caño Atascoso

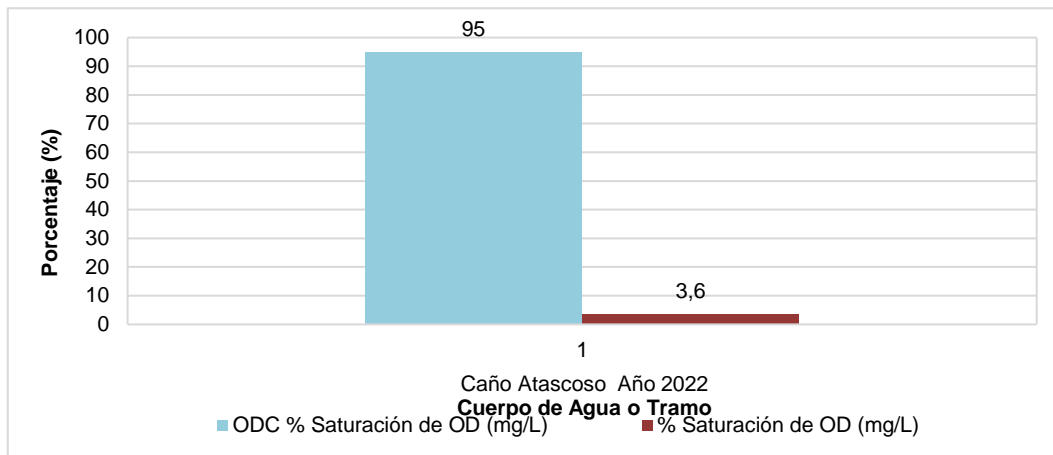
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 236. Cumplimiento ODC Saturación de OD - Caño Atascoso

La Gráfica 236 presenta los niveles de porcentaje de saturación de Oxígeno disuelto. En el punto se registra concentración menor a las definida en el ODC incumpliendo con este parámetro e indicando la falta de oxígeno y la contaminación de la fuente.

4 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS GLOBALES DE CARGA CONTAMINANTE EN LOS CUERPOS DE AGUA O TRAMOS DE LOS MISMOS PARA EL PERIODO 2022

La definición de las Metas de Carga Contaminante -MCC para el quinquenio 2019-2023, se realizó según los criterios establecidos en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, que de acuerdo con su artículo 2.2.9.7.3.4 se tiene que, previo al establecimiento de las metas de carga contaminante en un cuerpo de agua o tramo del mismo, la autoridad ambiental competente deberá, entre otros aspectos, “5. Establecer objetivos de calidad de los cuerpos de agua o tramos de los mismos”. En este sentido, Corantioquia dando cumplimiento a lo anterior, estableció mediante Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018, los objetivos de calidad -ODC para los cuerpos de agua o tramos de los mismos en su jurisdicción.

Posteriormente, mediante Resolución No. 040-RES-1806-3414 del 29 de junio de 2018, modificada por la Resolución No. 040-RES-1808-4064 del 9 de agosto de 2018; la Corporación inició el proceso de consulta con los usuarios sujetos pasivos del cobro de la tasa retributiva para el establecimiento de las metas de carga contaminante por

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

la utilización directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales a los cuerpos de agua en su jurisdicción, para el periodo 2019 – 2023.

La Corporación con el trabajo articulado de la Mesa de Instrumentos Económicos compuesta por: directivos y funcionarios del área técnica, administrativa, jurídica y financiera, realizó el proceso de establecimiento de metas de carga contaminante a través del Contrato No. 110-CNT1804-47 del 25 de abril de 2018 con el consorcio STC, garantizando el debido proceso y la calidad técnica y jurídica de la información que llevó a la definición de las metas de carga contaminante para el quinquenio 2019 - 2023.

Se realizó, un proceso de identificación de usuarios generadores de vertimientos asociados a cada uno de los cuerpos de agua o tramos de estos que serían objeto de definición de Meta Global de Carga Contaminante, con el fin de definir la línea base para el establecimiento de las MCC globales e individuales.

Adicionalmente se establecieron mesas de trabajo con los usuarios identificados, donde se presentaron los diferentes escenarios de metas y cargas máximas permisibles, de acuerdo al análisis de las condiciones que más se ajustarán al cumplimiento del objetivo de calidad vigente y la capacidad de asimilación del tramo o cuerpo de agua; escenarios que fueron simulados a partir de modelaciones de calidad del agua, permitiendo evaluar también las propuestas presentadas por los usuarios para sus metas individuales.

Luego la Corporación sometió a consulta pública la definición de las MCC, con el fin de atender observaciones por parte de los usuarios y la comunidad, y se realizó la propuesta definitiva publicada en los Acuerdos 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018 y No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019, los cuales presentan metas individuales o grupales de 1.502 usuarios generadores de vertimientos en 162 cuerpos de agua o tramos de estos.

A continuación, en la Tabla 54 se presenta para cada cuerpo de agua o tramo de estos, el valor de la meta global de carga contaminante de los parámetros de DBO5 y SST, comparada con la carga contaminante total vertida por los usuarios generadores de vertimientos en cada cuerpo de agua o tramo de los mismos durante el periodo 2022. Además, se establece si hubo o no cumplimiento de la meta global de carga contaminante

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 282 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

Código Dependencia-

Tabla 54. Estado de cumplimiento de la Meta Global de Carga Contaminante por Cuerpo de Agua/Tramo – Periodo 2022

No.	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
1	R. CAUCA	1	3.512.872,49	2.580.448,67	SI	2.570.552,83	2.250.084,66	SI
2	Q. LA PALMICHALA	2	19.216,55	8.652,30	SI	17.415,18	7.094,70	SI
3	Q. LA PEINADA	2	1.759,30	1.198,25	SI	1.395,62	970,00	SI
4	Q. SAN ANTONIO	2	16.719,35	19.665,85	NO	16.455,19	4.172,50	SI
5	R. ARQUÍA	2	29.760,20	32.214,62	NO	11.559,88	15.636,01	NO
6	R. MULATOS	2	6.609,33	34.591,22	NO	6.767,03	16.984,77	NO
7	R. MULATOS	3	1.139,15	7.008,13	NO	1.977,00	4.184,48	NO
8	R. MULATOS	4	1.479,43	8.213,00	NO	3.011,36	4.977,82	NO
9	R. MULATOS	7	2.847,88	7.174,40	NO	2.238,03	4.304,64	NO
10	R. MULATOS	8	3.866,15	5.755,00	NO	3.417,25	1.852,00	SI
11	R. MULATOS	9	1.725,89	7.112,24	NO	1.269,86	1.198,91	SI
12	R. PIEDRAS	2	1.190,33	1.747,06	NO	1.157,39	1.073,81	SI
13	R. PIEDRAS	3	3.269,39	6.286,62	NO	3.259,06	3.605,61	NO
14	R. PIEDRAS	5	13.668,47	7.707,47	SI	10.904,71	3.477,23	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 283 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
15	R. PIEDRAS	7	24.407,86	53.929,80	NO	10.766,45	30.301,00	NO
16	Q. SBALETAS	2	142.727,11	80.994,71	SI	105.071,82	21.017,23	SI
17	R. SAN JUAN	3	4.918,48	12.879,36	NO	4.918,48	6.430,32	NO
18	R. SAN JUAN	5	77.281,01	1.076,21	SI	77.023,05	818,25	SI
19	R. SAN JUAN	6	315.426,71	115.886,54	SI	335.048,74	47.286,34	SI
20	R. SAN JUAN	8	373,53	272,00	SI	199,21	72,00	SI
21	R. SAN JUAN	10	3.390,02	14.096,80	NO	2.825,89	5.043,40	NO
22	R. SAN JUAN	11	74,25	690,00	NO	39,60	90,00	NO
23	R. SAN JUAN	12	199.132,84	451.097,28	NO	116.609,44	165.185,82	NO
24	R. SAN JUAN	14	16.103,50	50.961,28	NO	10.998,60	16.616,04	NO
25	R. SAN JUAN	15	1.733,38	6.677,00	NO	924,47	3.322,00	NO
26	R. SAN JUAN	16	46.178,26	45.599,60	SI	35.083,63	25.854,99	SI
27	R. SAN JUAN	17	5.512,07	13.012,20	NO	2.953,88	3.693,20	NO
28	R. SAN JUAN	18	856,18	2.148,00	NO	856,18	1.269,00	NO
29	R. SAN JUAN	19	164.150,19	202.402,20	NO	141.538,15	77.498,00	SI
30	R. SAN JUAN	20	33.591,87	20.130,72	SI	29.604,25	11.520,28	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 284 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
31	R. SAN JUAN	21	41.298,83	64.654,86	NO	38.955,25	33.335,99	SI
32	R. POBLANCO	1	4.730,92	18.402,22	NO	4.730,92	8.465,02	NO
33	R. POBLANCO	2	29.544,76	45.554,40	NO	20.168,28	12.286,80	SI
34	R. POBLANCO	3	74.656,88	38.255,05	SI	57.367,90	34.259,50	SI
35	R. POBLANCO	4	1.827,65	8.876,95	NO	1.020,94	490,97	SI
36	Q. SINIFANÁ	1	21.904,68	609,02	SI	10.952,34	4.872,13	SI
37	Q. SINIFANÁ	2	62.171,45	3.602,97	SI	13.777,94	14.779,49	NO
38	Q. SINIFANÁ	4	79.408,31	27.703,18	SI	44.927,02	19.403,23	SI
39	Q. SINIFANÁ	6	52.535,81	39.941,75	SI	35.328,33	18.799,94	SI
40	Q. SINIFANÁ	7	8.636,65	15.972,63	NO	4.424,20	13.273,75	NO
41	Q. SINIFANÁ	8	7.628,08	614,40	SI	4.482,29	874,90	SI
42	R. AMAGÁ	1	242,98	62,83	SI	242,98	19,91	SI
43	R. AMAGÁ	2	6.383,61	128,33	SI	8.720,78	9.607,58	NO
44	R. AMAGÁ	3	372.611,04	104.589,41	SI	167.673,42	110.090,05	SI
45	R. AMAGÁ	4	22.262,86	21.265,12	SI	38.719,14	22.673,52	SI
46	R. AMAGÁ	6	179,87	7.932,35	NO	3.311,02	15.270,87	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 285 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
47	R. AMAGÁ	7	7.636,38	22.183,06	NO	15.546,71	28.895,99	NO
48	R. AMAGÁ	9	22.728,61	14.571,62	SI	9.499,70	7.331,30	SI
49	Q. LA GUACA	2	28.383,56	13.965,52	SI	19.947,57	6.934,37	SI
50	Q. JUAN RAMOS	2	10.362,70	32.531,32	NO	10.232,21	25.282,01	NO
51	R. AURRA	3	1.539,65	2.514,82	NO	1.129,08	1.190,66	NO
52	R. AURRA	5	3.679,60	6.989,65	NO	2.520,33	8.136,10	NO
53	R. AURRA	6	60.420,34	44.940,67	SI	38.080,26	39.664,96	NO
54	R. AURRA	7	8.291,29	7.439,41	SI	5.338,42	6.692,51	NO
55	R. AURRA	8	7.448,79	8.567,27	NO	8.094,82	7.974,58	SI
56	R. AURRA	9	1.194,39	0,00	SI	10.450,94	0,00	SI
57	R. AURRA	11	83,98	2.458,00	NO	83,98	1.702,00	NO
58	R. AURRA	12	328,10	682,42	NO	327,06	619,33	NO
59	R. AURRA	19	4.410,59	5.900,45	NO	420,42	13.160,81	NO
60	R. AURRA	20	63,18	185,00	NO	49,57	219,00	NO
61	Q. EL ORO	1	1.940,89	4,97	SI	310,54	29,85	SI
62	Q. EL ORO	2	34.018,50	59.972,40	NO	18.124,39	70.743,60	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 286 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
63	Q. CAÑAVERAL	2	38.791,71	23.773,10	SI	23.519,06	53.733,72	NO
64	Q. CAÑAVERAL	3	334,37	0,00	SI	167,18	0,00	SI
65	Q. JUAN GARCÍA	2	18.101,32	29.834,37	NO	16.022,64	22.443,05	NO
66	Q. NIQUÍA	2	16.323,22	22.438,79	NO	16.361,10	14.149,15	SI
67	Q. LA TAQUE	2	5.332,75	11.017,04	NO	5.332,75	4.013,35	SI
68	Q. LA SOPETRANA	2	29,11	1.359,00	NO	29,11	1.145,00	NO
69	Q. LA SOPETRANA	4	22.956,98	11.824,00	SI	12.531,28	9.957,00	SI
70	Q. LA SOPETRANA	5	198.970,27	85.781,00	SI	108.874,61	54.330,00	SI
71	Q. LA SOPETRANA	6	16.331,13	22.157,00	NO	26.809,72	128.312,00	NO
72	R. SAN ANDRÉS	3	31.706,00	42.830,20	NO	19.010,02	38.071,30	NO
73	R. SAN ANDRÉS	4	10.215,55	22.738,43	NO	10.153,92	20.350,68	NO
74	R. SAN ANDRÉS	6	19.402,11	9.115,39	SI	11.445,59	4.233,26	SI
75	Q. MAGALLO	1	35.837,15	39.655,60	NO	27.805,77	27.992,60	NO
76	Q. MAGALLO	2	1.662,49	10.839,00	NO	410,81	3.597,00	NO
77	Q. MAGALLO	3	906,62	1.437,20	NO	483,53	637,20	NO
78	Q. MAGALLO	4	1.895,32	5.991,00	NO	1.176,31	1.686,00	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 287 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
79	Q. MAGALLO	6	3.169,93	7.033,00	NO	1.690,63	2.548,00	NO
80	Q. SAN MATEO	1	93,05	0,00	SI	14,30	0,00	SI
81	Q. SAN MATEO	2	1.709,35	5.294,00	NO	221,65	1.709,00	NO
82	Q. SAN MATEO	3	65,10	1.026,00	NO	10,01	306,00	NO
83	Q. SAN MATEO	4	54.785,42	105.372,20	NO	38.433,44	30.490,00	SI
84	Q. SAN MATEO	5	909,33	965,00	NO	346,92	510,00	NO
85	Q. LA COMÍA	1	2.172,15	2.254,00	NO	185,35	234,00	NO
86	Q. LA COMÍA	2	2.054,33	7.249,00	NO	175,30	864,00	NO
87	Q. LA NOQUE	2	10.314,51	10.027,73	SI	8.247,21	8.582,08	NO
88	Q. LA SAPERA	2	6.676,01	12.381,32	NO	3.490,41	3.306,00	SI
89	Q. LA TESORERA	2	42.962,40	3.071,80	SI	42.962,40	3.580,23	SI
90	Q. REMANGO	1	2.101,94	111.567,56	NO	2.101,94	69.034,08	NO
91	Q. REMANGO	2	4.077,48	3.442,00	SI	3.256,99	2.355,00	SI
92	R. TONUSCO	2	25.109,60	20.301,00	SI	18.619,60	16.562,00	SI
93	R. ITUANGO	2	68.272,91	4.650,95	SI	61.751,77	4.458,40	SI
94	R. TARAZÁ	4	147.845,83	154.479,42	NO	125.195,20	100.045,51	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 288 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
95	Q. VALDIVIA	2	3.282,01	17.763,53	NO	2.069,79	6.942,41	NO
96	R. ABURRÁ	1	493,81	2.100,01	NO	493,81	2.040,81	NO
97	R. ABURRÁ	2	24.174,75	9.271,30	SI	24.174,75	7.108,10	SI
98	R. ABURRÁ	3	421.292,50	187.450,92	SI	209.093,35	114.108,18	SI
99	R. ABURRÁ	4	77.356,04	454.398,99	NO	77.356,04	453.893,78	NO
100	R. ABURRÁ	5	266.274,26	71.908,18	SI	252.683,11	251.379,56	SI
101	R. ABURRÁ	6	287.400,98	145.582,29	SI	177.497,44	127.845,00	SI
102	R. ABURRÁ	7	303.683,52	37.719,99	SI	154.384,32	5.695,38	SI
103	Q. AYURÁ	1	15.318,72	3.241,41	SI	20.139,84	6.033,00	SI
104	R. GRANDE	1	198,75	15.728,40	NO	87,45	8.074,80	NO
105	R. GRANDE	3	66.165,50	142.125,38	NO	39.795,34	88.153,72	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 289 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
106	R. GRANDE	5	148.348,24	201.955,02	NO	108.491,64	134.307,98	NO
107	R. GRANDE	7	32.051,67	8.519,43	SI	30.686,93	14.522,45	SI
108	R. GRANDE	8	8.312,07	23.430,02	NO	7.708,91	6.834,98	SI
109	R. GRANDE	9	6.099,49	7.009,23	NO	6.099,49	7.397,31	NO
110	R. GRANDE	11	2.102,42	3.650,25	NO	1.916,84	2.316,08	NO
111	R. GRANDE	12	333.965,48	158.314,50	SI	227.584,11	103.568,06	SI
112	R. GRANDE	13	110.996,32	388.343,38	NO	87.657,42	127.016,56	NO
113	R. GRANDE	16	2.592,00	323,94	SI	5.184,00	301,81	SI
114	R. GRANDE	17	29,55	56,00	NO	29,55	66,00	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 290 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
115	R. GUADALUPE	2	49.132,68	150.287,52	NO	44840,70	107.380,88	NO
116	R. GUADALUPE	5	103.296,38	4.774,09	SI	51648,19	7.386,33	SI
117	R. GUADALUPE	18	1.141,05	3.567,63	NO	950,88	7.096,69	NO
118	R. GUADALUPE	20	78.862,43	39.355,14	SI	46299,59	15.431,90	SI
119	R. GUADALUPE	21	10.463,50	2.837,28	SI	10464,66	1.748,35	SI
120	R. GUADALUPE	24	20.985,23	31.298,63	NO	16788,81	21.484,16	NO
121	Q. LA VÍBORA	2	97.662,11	70.335,94	SI	42.954,18	49.981,59	NO
122	Q. EL OSO	2	14.111,75	2.907,14	SI	13.013,06	4.062,67	SI
123	Q. HEDIONDA	3	8.198,80	9.557,26	NO	5.192,57	24.763,76	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 291 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
124	Q. LA VIRGEN	1	363,92	335,92	SI	230,48	335,92	NO
125	Q. LA VIRGEN	2	70.214,32	16.091,40	SI	33.322,21	12.722,53	SI
126	Q. YARUMALITO	2	154.468,54	83.670,78	SI	117.793,03	99.326,00	SI
127	R. DOLORES	2	355,10	1.109,42	NO	191,49	607,18	NO
128	R. ANORÍ	5	59,99	228,60	NO	39,55	103,40	NO
129	R. NECHÍ	1	63.667,08	96.977,95	NO	39.965,00	63.482,95	NO
130	Q. JUAN VARA	1	13.996,80	0,00	SI	13.996,80	0,00	SI
131	Q. LA OCA	1	9.356,57	100.500,86	NO	7.230,12	26.997,41	NO
132	Q. LA OCA	2	31.732,00	156.783,60	NO	31.732,00	70.909,20	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 292 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
133	R. TIGÜÍ	1	39.403,19	46.512,12	NO	39.380,89	31.130,57	SI
134	Q. LA CIANURADA	1	268,16	728,21	NO	254,12	1.453,41	NO
135	Q. LA CIANURADA	2	2.732,18	3.377,64	NO	2.561,41	27.359,18	NO
136	Q. LA CIANURADA	3	310.708,84	186.223,97	SI	340.483,91	65.305,82	SI
137	Q. LA CIANURADA	4	3.358,61	640,77	SI	3.148,70	1.204,81	SI
138	Q. LA CIANURADA	5	200.312,94	416.764,82	NO	630.881,09	145.936,43	SI
139	Q. LA CIANURADA	8	18.234,91	3.338,18	SI	13.477,83	71.622,87	NO
140	Q. LA CIANURADA	9	777,83	786,76	NO	534,53	2.609,19	NO
141	R. NECHÍ	2	296.545,34	463.323,03	NO	386.878,90	368.476,14	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 293 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
142	R. NECHÍ	3	3.727.786,55	103.406,16	SI	2.193.350,26	56.176,37	SI
143	R. CACERÍ	1	19.645,29	44.596,80	NO	19.645,29	34.034,40	NO
144	R. MAGDALENA	1	591.955,92	309.845,41	SI	487.278,26	304.206,28	SI
145	Q. LAS PALMAS	1	6.465,01	14.415,22	NO	6.185,07	14.475,09	NO
146	Q. LAS PALMAS	2	9.400,06	12.475,92	NO	8.435,28	5.976,23	SI
147	R. NUS	2	90.462,42	62.441,78	SI	96.155,79	49.732,48	SI
148	Q. SACATÍN	1	8.982,20	9.542,58	NO	8.982,20	7.069,32	SI
149	Q. SACATÍN	2	1.142,14	280,84	SI	1.142,14	280,84	SI
150	R. SAN LORENZO	1	186,62	82,40	SI	93,31	40,98	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 294 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
151	R. SAN LORENZO	2	63.657,15	126.374,30	NO	49.818,64	91.303,93	NO
152	Q. LA CANDELARIA	2	6.324,09	7.427,64	NO	5.655,69	2.706,05	SI
153	Q. GUARQUINA	2	6.835,46	10.138,72	NO	4.600,97	4.550,37	SI
154	R. VOLCÁN	2	17.566,80	25.372,78	NO	7.444,22	13.332,73	NO
155	R. LA CRUZ	2	99.370,15	19.628,49	SI	42.152,42	10.661,52	SI
156	R. BARTOLOMÉ SAN	1	1.296,47	2.658,91	NO	645,13	13.746,38	NO
157	R. ITÉ	2	12.248,64	355,50	SI	11.483,10	3.673,47	SI
158	R. ITÉ	5	236.763,65	0,00	SI	59.190,91	0,00	SI
159	R. ITÉ	7	246.178,26	173.498,53	SI	111.075,55	146.880,93	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 295 de 456

Código Dependencia-

No	Cuerpo de agua	Tramo	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o DBO5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global C. Agua/Tramo DBO5 (kg/año) 2022	Meta Global Carga C. Agua/Tramo o SST (kg/año)	Carga total vertida C. Agua/Tramo o SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta Global Carga C. Agua/Tramo SST (kg/año) 2022
160	R. ITÉ	7A	159,40	700,01	NO	164,09	644,32	NO
161	C. ATASCOSO	1	0,00	119.592,44	NO	0,00	57.075,33	NO
162	C. EL SILENCIO	1	5.444,37	115.550,01	NO	4.801,16	156.376,51	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 296 de 456



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

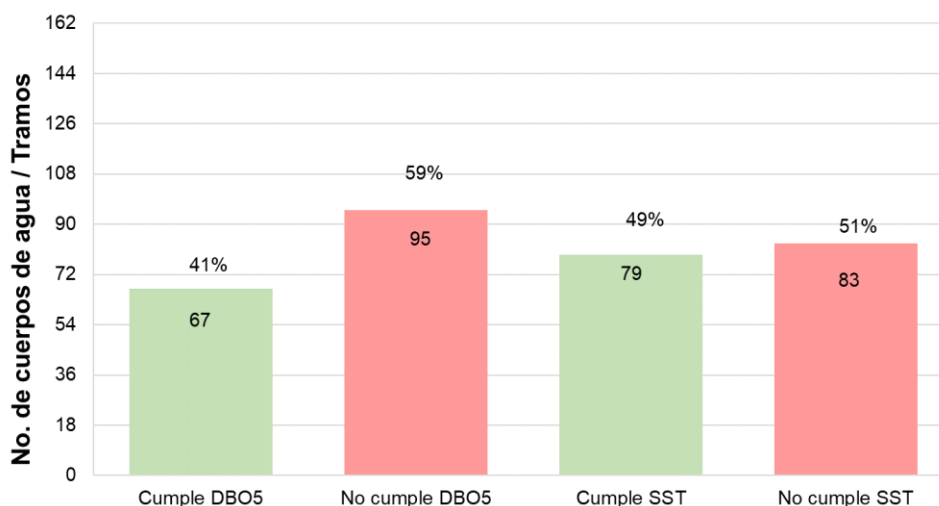
Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

A continuación, en la Gráfica 237 y Gráfica 238 se sintetiza lo presentado en la Tabla 54. En la Gráfica 237, se presenta el cumplimiento o incumplimiento de las metas globales de carga contaminante establecidas para los parámetros DBO5 y SST para los 162 cuerpos de agua o tramos de los mismos en la jurisdicción de la Corporación, durante el segundo año del quinquenio 2019-2023, donde se puede establecer que 67 cuerpos de agua o tramos de los mismos, correspondientes al 41% cumplieron la meta global de carga contaminante para el parámetro DBO5, mientras que los restantes 95 cuerpos de agua o tramos de los mismos, correspondiente al 59% no cumplieron con la meta global de carga contaminante por DBO5.

Para el caso de los SST, 79 cuerpos de agua o tramos de estos, correspondiente al 49% cumplieron con la respectiva meta global, mientras que, los restantes 83 cuerpos de agua o tramos de los mismos, que representan el 51%, no cumplieron con su respectiva meta.



Cumplimiento de Meta de Carga Global

No. de Cuerpos de agua/Tramos

Gráfica 237. Cumplimiento general de la Meta Global de Carga Contaminante – 2022

En este mismo sentido, en la Gráfica 238 se muestra que, 57 cuerpos de agua o tramos de los mismos que corresponden al 35%, cumplieron la meta global de carga contaminante en los parámetros de DBO5 y SST, 73 cuerpos de agua o tramos, correspondientes al 45%, no cumplieron la meta global en los parámetros DBO5 y SST, 10 cuerpos de agua o tramos que corresponden al 6,0% cumplieron la meta global en el parámetro DBO5 y no cumplieron en el parámetro de SST y, 22 de ellos,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 297 de 456



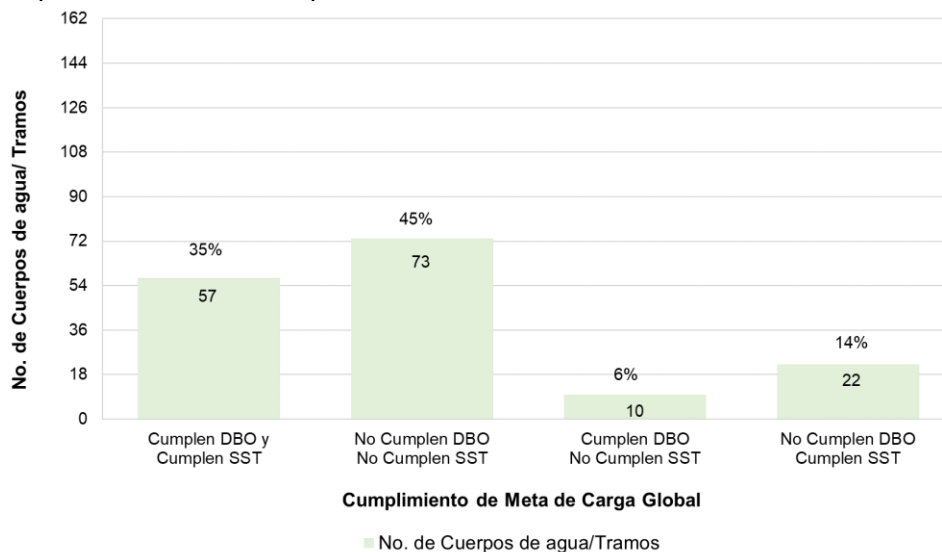
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

correspondientes al 14%, no cumplieron la meta global en el parámetro DBO5 y cumplieron la meta en el parámetro de SST.



Gráfica 238. Comportamiento discriminado del cumplimiento de la Meta Global de Carga-2022

4.1 ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA META GLOBAL DE CARGA CONTAMINANTE POR CUERPO DE AGUA O TRAMO DEL MISMO.

En el presente capítulo, se realiza un análisis del cumplimiento de las metas globales de carga contaminante por cuerpo de agua o tramo del mismo en cual se encontrarán una serie de gráficas en las que se evidencia el comportamiento de la carga contaminante para el año 2022, en los diferentes cuerpos de agua o tramos de los mismos, donde la meta global de carga contaminante (Cm) para DBO₅ está representada por una barra de color azul y la carga contaminante total vertida (Cc) para DBO₅ por los usuarios del cuerpo de agua o tramo del mismo, está representada por una barra de color naranja. De forma similar, la meta global de carga contaminante (Cm) para SST está representada por una barra de color verde y la carga contaminante total vertida (Cc) para SST por los usuarios del cuerpo de agua o tramo de este está representada por una barra de color café. Lo anterior, se ilustra en la Tabla 55.

Tabla 55. Convenciones de Meta de Carga Contaminante (Cm) y Carga Total Vertida (Cc)

CRITERIO	DESCRIPTOR	COLOR
----------	------------	-------

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





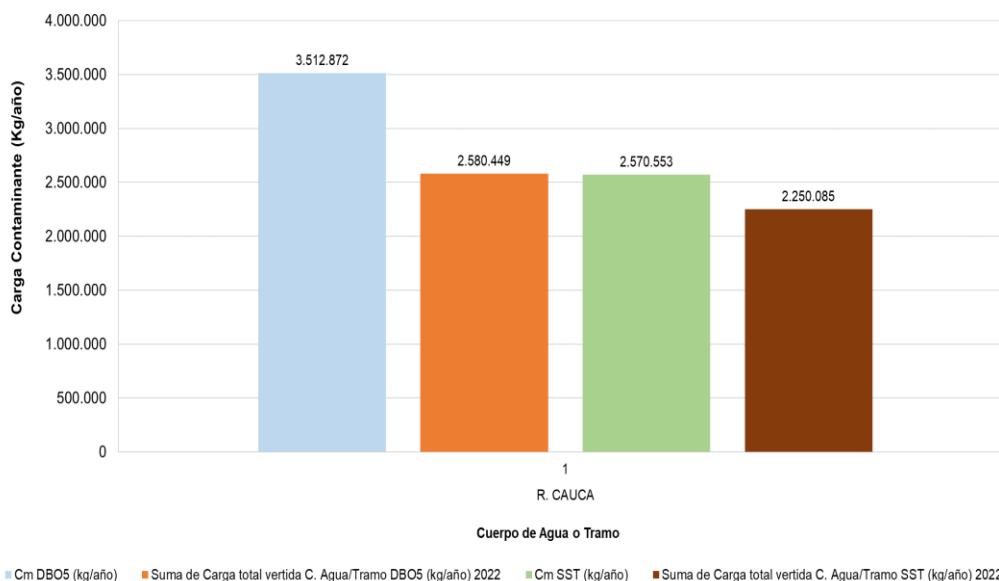
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Meta Global de Carga Contaminante DBO5 (kg/año)	Cm DBO5 (kg/año)	DBO5	AZUL
Carga contaminante total vertida DBO5 (Kg/año)	Cc DBO5 (kg/año)	DBO5	NARANJA
Meta de Global Carga Contaminante SST (kg/año)	Cm SST (kg/año)	SST	VERDE
Carga contaminante total vertida SST (kg/año)	Cc SST (kg/año)	SST	CAFÉ

4.1.1 RÍO CAUCA

En la Gráfica 239, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 3.512.872 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.580.449 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 2.570.553 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 2.250.085 kg/año.



Gráfica 239. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Cauca - tramo 1- 2022

4.1.2 QUEBRADA LA PALMICHALA

• TRAMO 2

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

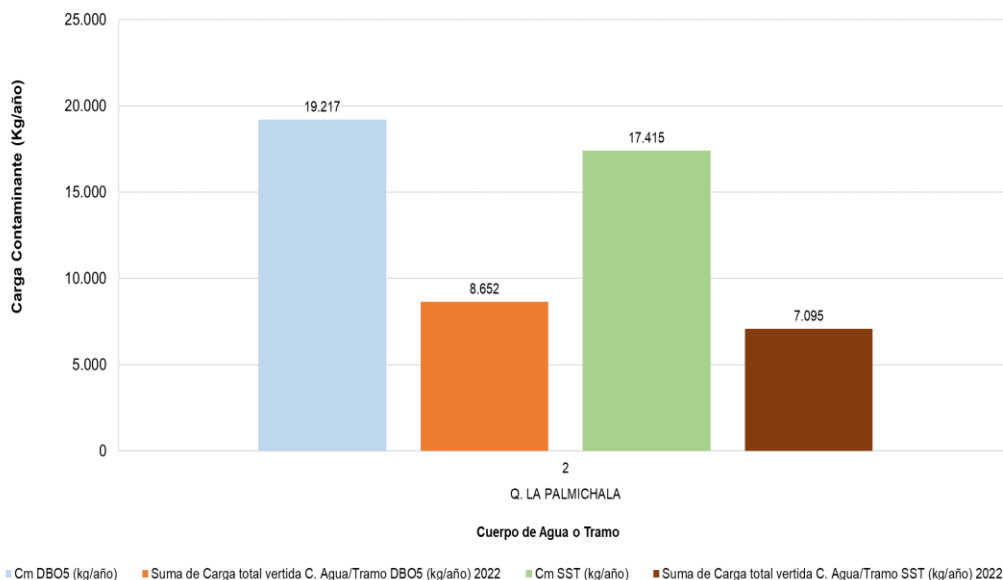
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 240, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 19.217 kg/año y una carga vertida (Cc) de 8.652 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 17.415 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 7.095 kg/año.



Gráfica 240. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Palmichala -Tramo 2 – 2022

4.1.3 QUEBRADA LA PEINADA

• TRAMO 2

En la Gráfica 241, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.759 kg/año y una carga vertida (Cc) de 1.198 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.396 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 970 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 300 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



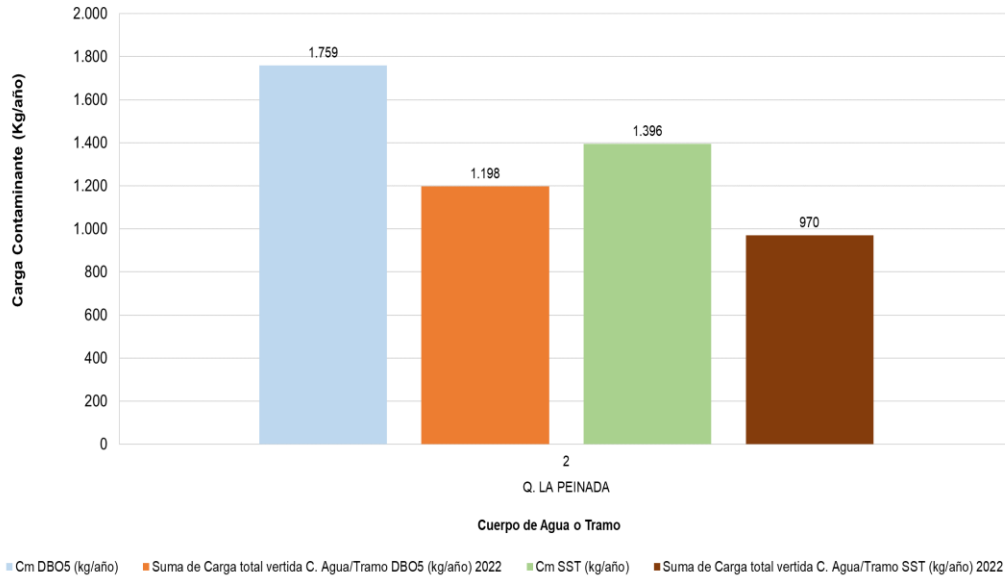
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 241. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Peinada -Tramo 2 – 2022

4.1.4 QUEBRADA SAN ANTONIO

• TRAMO 2

En la Gráfica 242, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 16.719 kg/año y una carga vertida (Cc) de 19.666 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo sí cumple, dado que presenta una meta global de carga (Cm) de 16.455 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.173 kg/año

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 301 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



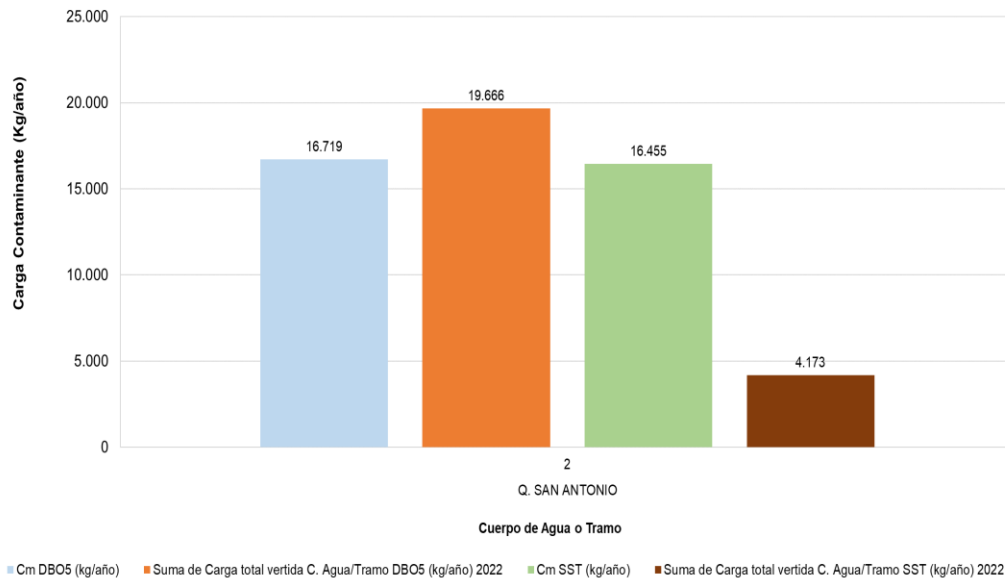
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 242. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. San Antonio Tramo 2 - 2022

4.1.5 RÍO ARQUÍA

• TRAMO 2

En la Gráfica 243, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 29.760 kg/año y una carga vertida (Cc) de 32.215 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 11.560 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 15.636 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 302 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



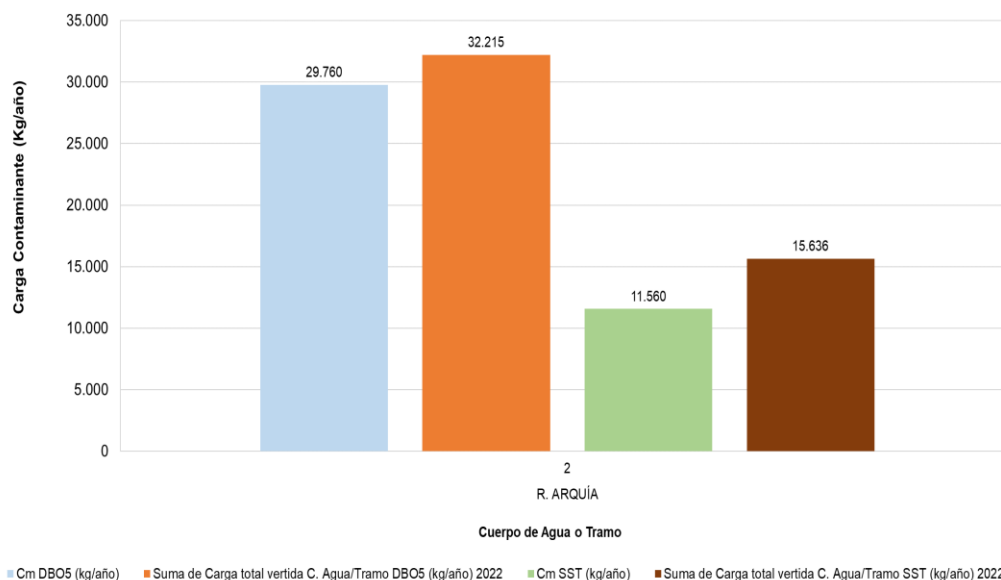
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 243. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Arquía - Tramo 2 - 2022

4.1.6 RÍO MULATOS

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7444 del 27 de diciembre de 2018, se establecieron 9 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 6 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• TRAMO 2

En la Gráfica 244, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 6.609 kg/año y una carga vertida (Cc) de 34.591 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 6.767 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 16.985 kg/año.

• TRAMO 3

En la Gráfica 244, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.139 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.008 kg/año, y para el caso de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 303 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.977 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.184 kg/año.

- **TRAMO 4**

En la Gráfica 244, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.479 kg/año y una carga vertida (Cc) de 8.213 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 3.011 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.978 kg/año.

- **TRAMO 7**

En la Gráfica 244, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.848 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.174 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 2.238 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.305 kg/año.

- **TRAMO 8**

En la Gráfica 244, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para BDO5, teniéndose una meta en DBO5 de 3.866 kg/año y una carga vertida (Cc) de 5.755 kg/año, mientras que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de Carga (Cm) establecida para SST, teniéndose una meta en SST de 3.417 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.852 kg/año.

- **TRAMO 9**

En la Gráfica 244, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 1.726 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 7.112 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.270 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 1.199 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 304 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

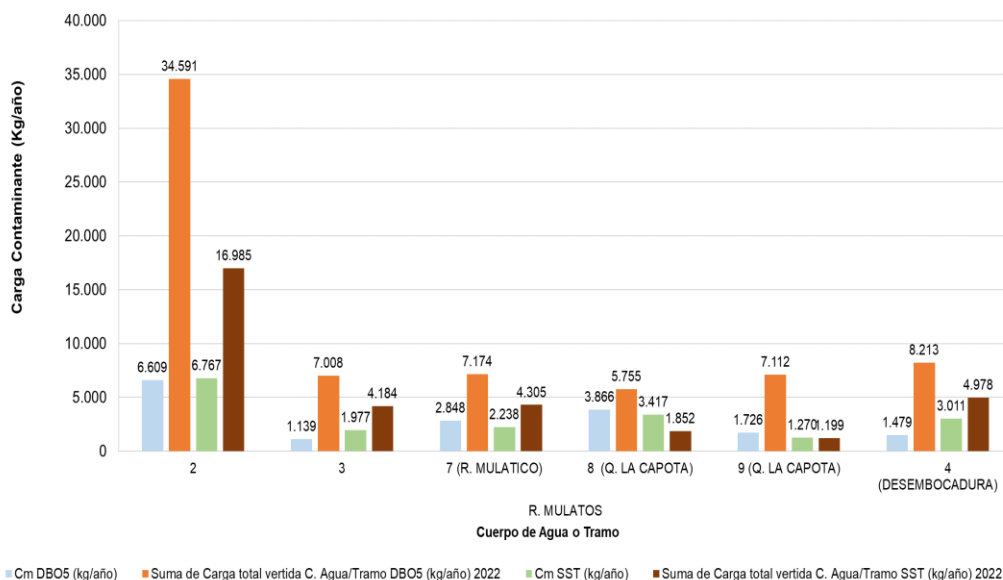
Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 244. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Mulatos – 2022

4.1.7 RÍO PIEDRAS

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-1612-23345 del 30 de diciembre de 2016, se establecieron 10 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 4 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• TRAMO 2

En la Gráfica 245 se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 1.190 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 1.747 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.157 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 1.074 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro

• TRAMO 3

En la Gráfica 245, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro DBO, teniéndose una meta en DBO5 de 3.269 kg/año y una carga vertida (Cc) de 6.287 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 3.259

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

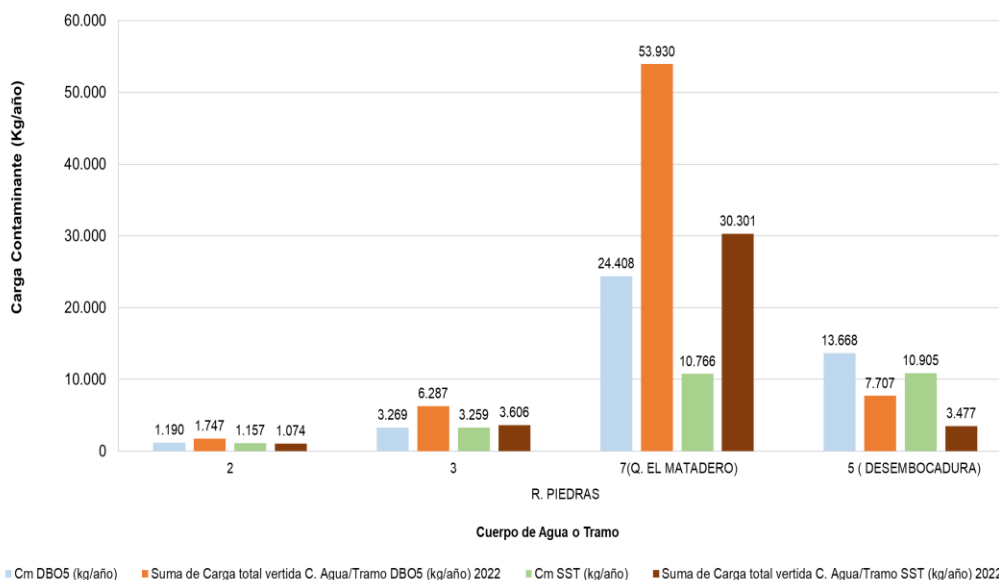
kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.606 kg/año , por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro

• TRAMO 5

En la Gráfica 245, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 13.668 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.707 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.905 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.477 kg/año.

• TRAMO 7

En la Gráfica 245, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 24.408 kg/año y una carga vertida (Cc) de 53.930 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.766 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 30.301 kg/año



Gráfica 245. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Piedras- tramo 2 a 7 – 2022

4.1.8 QUEBRADA SBALETAS

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

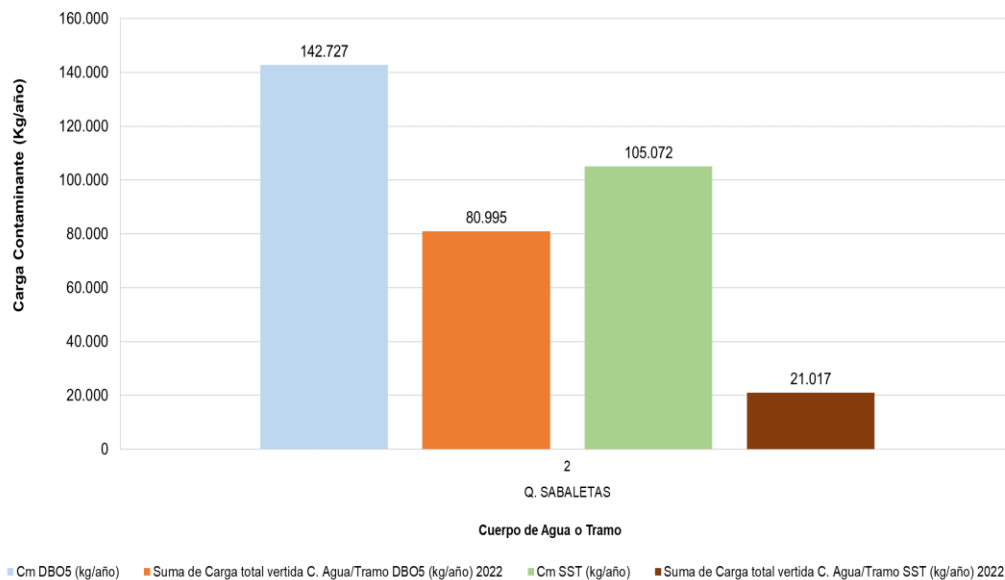
Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 246 se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 142.727 kg/año y una carga vertida (Cc) de 80.995 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 105.072 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 21.017 kg/año.



Gráfica 246. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Sabaletas Tramo 2 – 2022

4.1.9 RÍO SAN JUAN

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1806-3326 del 15 de junio de 2018, se establecieron 21 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 15 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

- **TRAMO 11**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 307 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

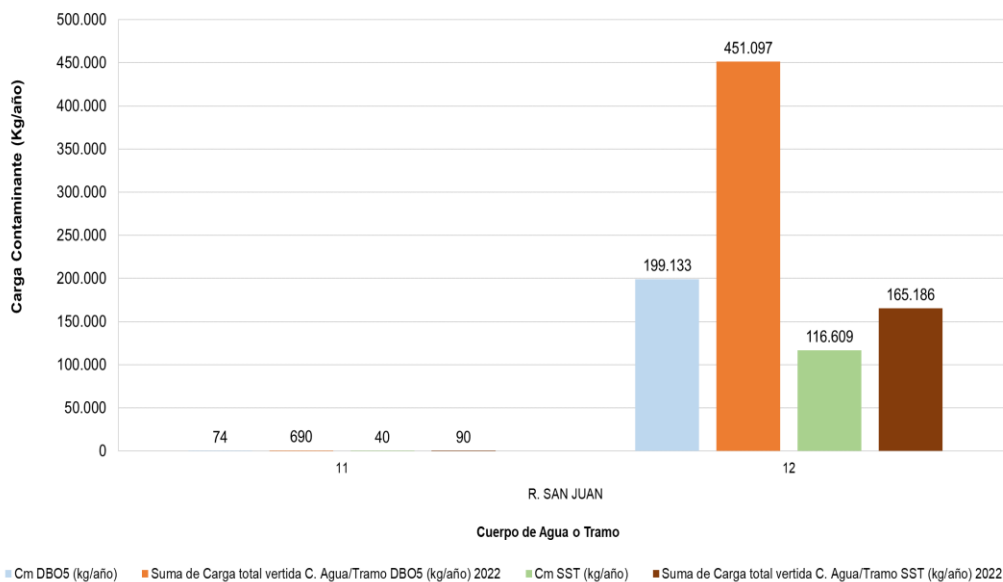
Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 247, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 74 kg/año y una carga vertida (Cc) de 690 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 40 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 90 kg/año.

• TRAMO 12

En la Gráfica 247, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 199.133 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 451.097 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 116.609 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 165.186 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 247. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. San Juan - Tramo 11 a 12 – 2022

• TRAMO 3 (Q. SANTA BÁRBARA)

En la Gráfica 248, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga contaminante (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 4.918 kg/año y una carga vertida (Cc) de 12.879 kg/año, y para

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 308 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 4.918 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 6.430 kg/año.

- **TRAMO 5. Q. La Bonita**

En la Gráfica 248, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 77.281 kg/año y una carga vertida (Cc) de 1.076 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 77.023 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 818 kg/año.

- **TRAMO 6. Q. La Bonita**

En la Gráfica 248, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 315.427 kg/año y una carga vertida (Cc) de 115.887 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 335.049 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 47.286 kg/año.

- **TRAMO 8. (R. SAN AGUSTÍN)**

En la Gráfica 248, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 374 kg/año y una carga vertida (Cc) de 272 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 199 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 72 kg/año.

- **TRAMO 10. (R. SAN AGUSTÍN)**

En la Gráfica 248, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 3.390 kg/año y una carga vertida (Cc) de 14.097 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 2.826 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 5.043 kg/año.

- **TRAMO 14. (R. TAPARTÓ)**

En la Gráfica 248, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 16.104 kg/año y una carga vertida (Cc) de 50.961 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.999 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 16.616 kg/año. Para este cuerpo de agua o

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 309 de 456



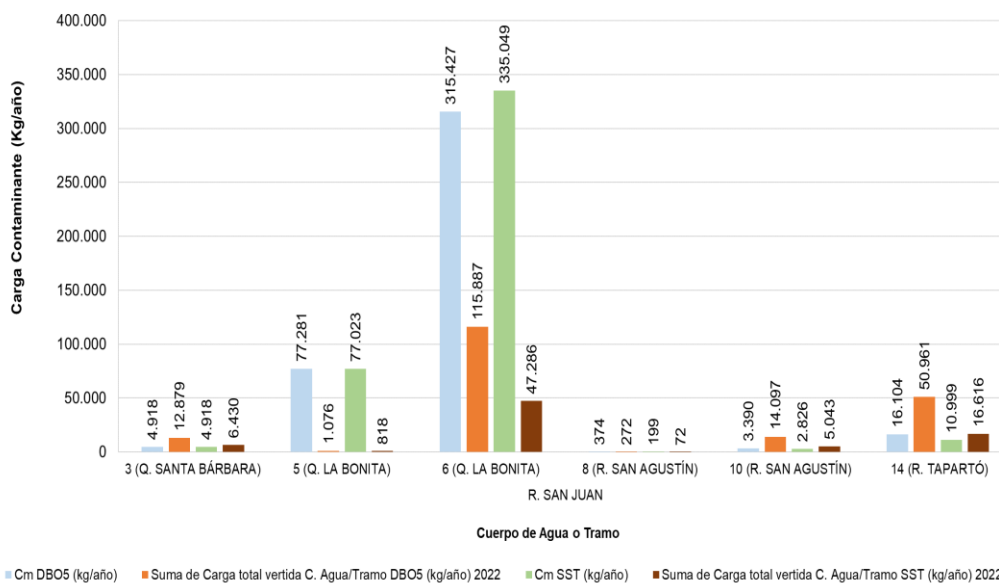
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

tramo, el mayor aporte de carga en DBO5 y SST es generado por el sector agroindustrial.



Gráfica 248. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. San Juan Tramo 3 a 14 – 2022

● **TRAMO 15. (R. GUADUALEJO)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 1.733 kg/año y una carga vertida (Cc) de 6.677 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 924 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.322 kg/año.

● **TRAMO 16. (R GUADUALEJO)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida de este parámetro, teniéndose una meta en DBO₅ de 46.178 kg/año y una carga vertida (Cc) de 45.600 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo cumplió con este parámetro, presenta una meta global de carga (Cm) de 35.084 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 25.885 kg/año.

● **TRAMO 17. (R. PEDRAL)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

DBO₅ de 5.512 kg/año y una carga vertida (Cc) de 13.012 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta de carga (Cm) de 2.954 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.693 kg/año.

- **TRAMO 18. (R. PEDRAL)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida de ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 856 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.148 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua presenta una meta global de carga (Cm) de 856 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.269 kg/año.

- **TRAMO 19. (R. BOLÍVAR)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 164.150 kg/año y una carga vertida (Cc) de 202.402 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 141.538 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 77.498 kg/año, por lo cual cumplió con la meta global de carga establecida para este parámetro.

- **TRAMO 20 (R. BARROSO)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 33.592 kg/año y una carga vertida (Cc) de 20.131 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua presenta una meta global de carga (Cm) de 29.604 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 11.520 kg/año.

- **TRAMO 21 (Q. LA LIBORIANA)**

En la Gráfica 249, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro de DBO₅, teniéndose una meta en DBO₅ de 41.299 kg/año y una carga vertida (Cc) de 64.655 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua presenta una meta de carga (Cm) de 38.955 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 33.336 kg/año, por lo tanto, se cumplió con la meta global de carga establecida para este parámetro. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO₅ y SST es generado por el sector doméstico.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 311 de 456



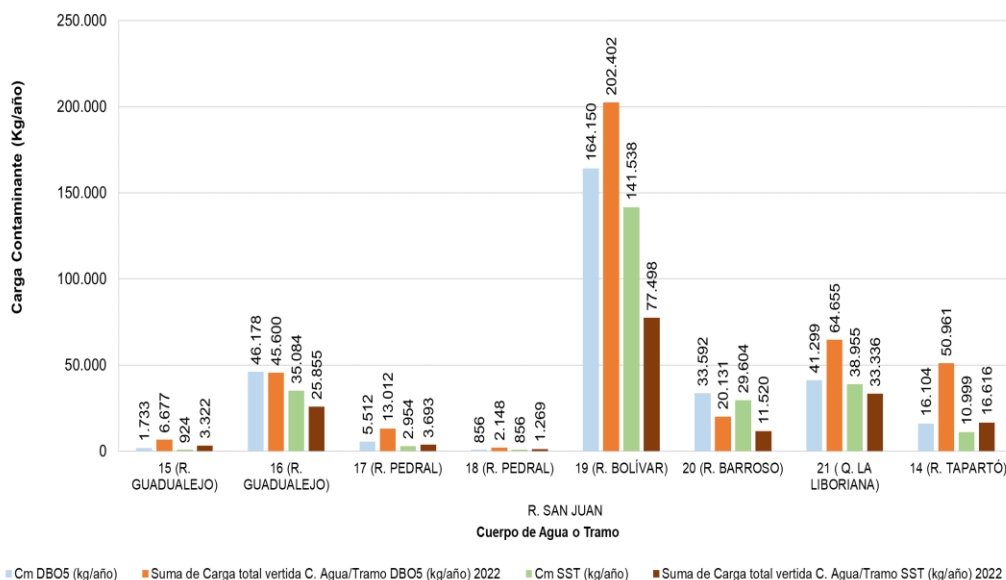
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 249. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. San Juan - Tramo 15 a 21 – 2022

4.1.10 RÍO POBLANCO

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1806-3327 del 15 de junio de 2018, se establecieron 4 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, y en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en los mismos 4 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• TRAMO 1

En la Gráfica 250, se muestra que el cuerpo de agua o tramo incumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 4.731 kg/año y una carga vertida (Cc) de 18.402 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta meta global de carga (Cm) de 4.731 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 8.465 kg/año.

• TRAMO 2

En la Gráfica 250, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 29.545 kg/año y una carga vertida (Cc) de 45.554 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 20.168 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 12.287 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

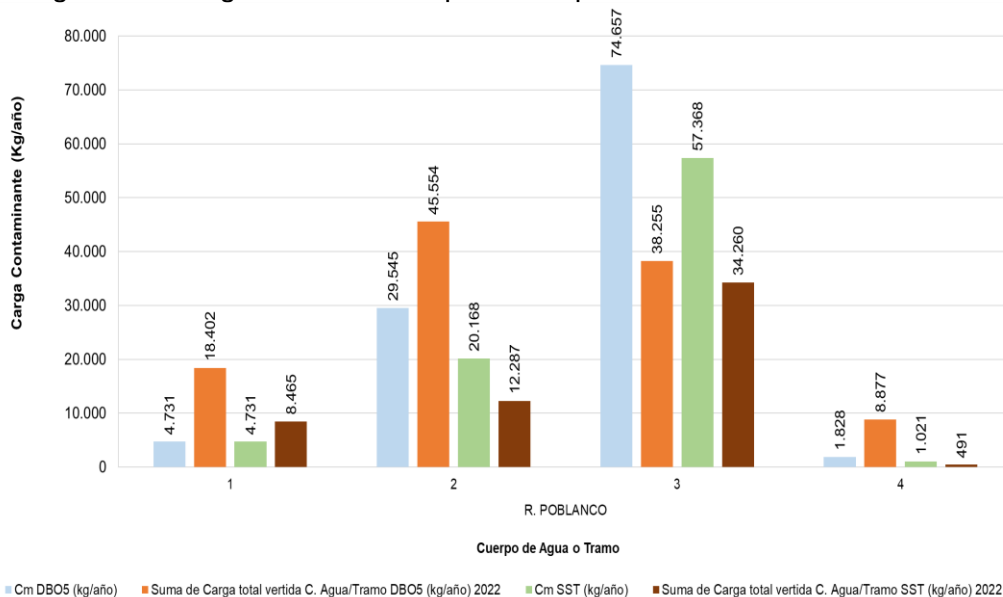
Código Dependencia-

• TRAMO 3

En la Gráfica 250, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 74.657 kg/año y una carga vertida (Cc) de 38.255 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 57.368 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 34.260 kg/año.

• TRAMO 4

En la Gráfica 250, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 1.828 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 8.877 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.021 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 491 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 250. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Poblancó - tramo 1 a 4 – 2022

4.1.11 QUEBRADA SINIFANÁ

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1806-3330 del 15 de junio de 2018, se establecieron 8 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 6 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 251, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 21.905 kg/año y una carga vertida (Cc) de 609 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.952 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.872 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 251, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 62.171 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.603 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 13.778 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 14.779 kg/año.

- **TRAMO 7**

En la Gráfica 251, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 8.637 kg/año y una carga vertida (Cc) de 15.973 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta de carga (Cm) de 4.424 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 13.274 kg/año.

- **TRAMO 8**

En la Gráfica 251, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta de carga (Cm) de 7.628 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 614 kg/año, por lo tanto, cumple la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 4.482 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 875 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 314 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



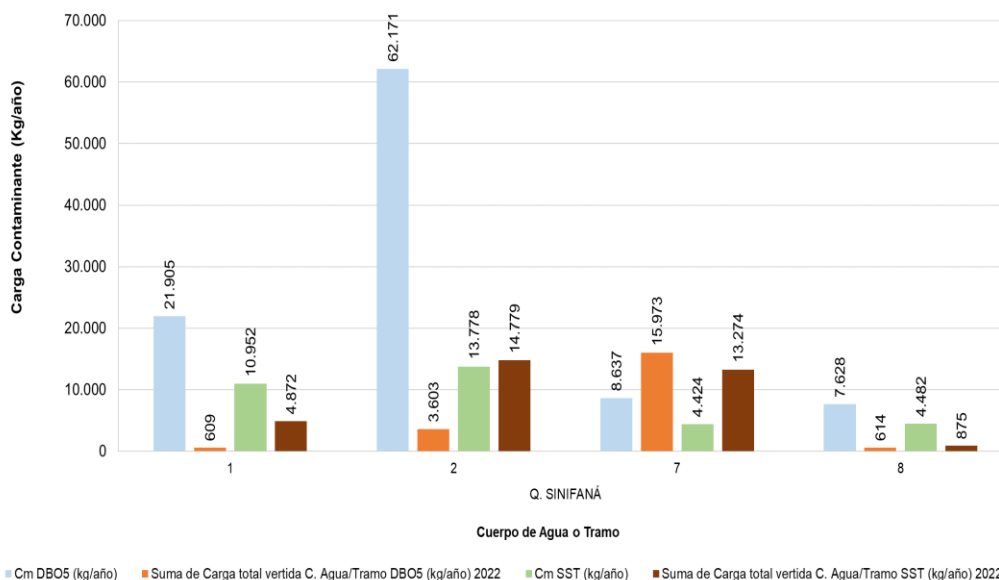
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 251. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Sinifaná - Tramos 1 a 8 - 2022

• **TRAMO 4 (Q. PIEDRA VERDE)**

En la Gráfica 252, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 79.408 kg/año y una carga vertida (Cc) de 27.703 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 44.927 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 19.403 kg/año.

• **TRAMO 6 (Q. LA TIGRE TIGRE)**

En la Gráfica 252, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 52.536 kg/año y una carga vertida (Cc) de 39.942 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 35.328 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 18.800 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





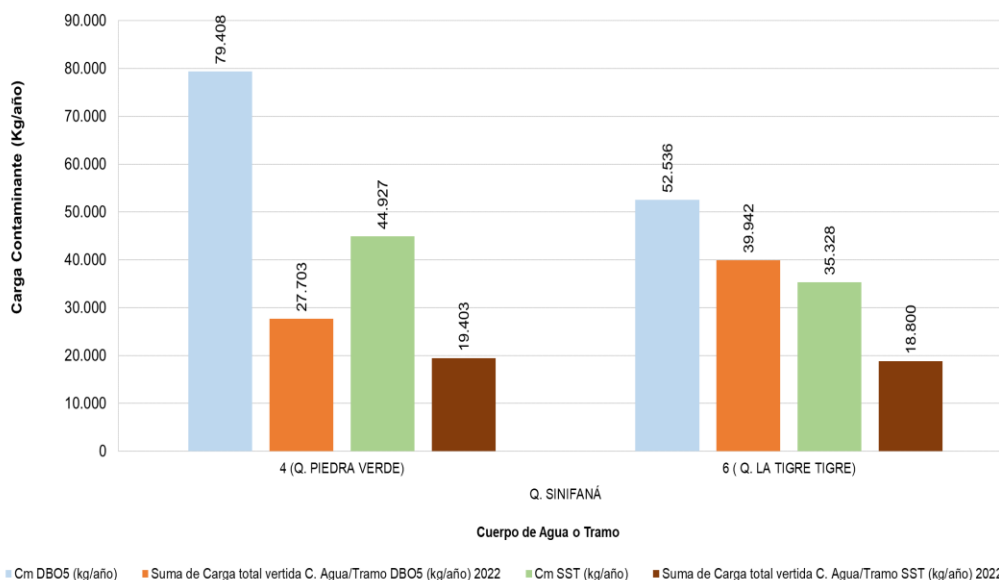
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 252. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Sinifaná - Tramo 4 y 6 - 2022

4.1.12 RÍO AMAGÁ

Para el presente cuerpo de agua, en el proceso de formulación del PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7442 del 27 de diciembre de 2018, se establecieron 9 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 7 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• TRAMO 1

En la Gráfica 253, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 243 kg/año y una carga vertida (Cc) de 63 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 243 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 20 kg/año.

• TRAMO 2

En la Gráfica 253, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 6.384 kg/año de DBO₅, presentó una carga vertida (Cc) de 128 kg/año, por lo tanto, cumple la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 316 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

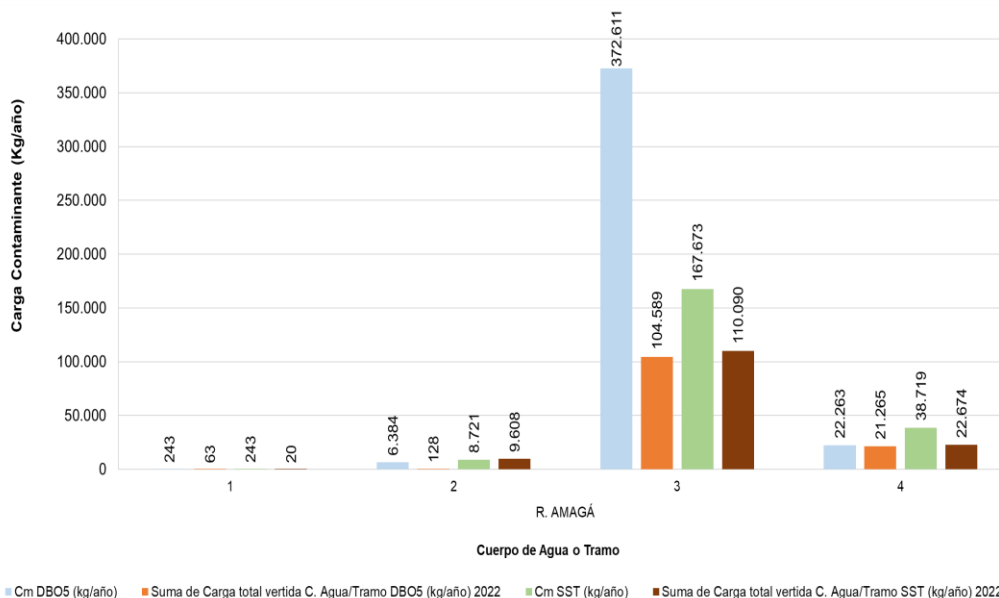
donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 8.721 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 9.608 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

• TRAMO 3

En la Gráfica 253, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 372.611 kg/año y una carga vertida (Cc) de 104.589 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 167.673 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 110.090 kg/año.

• TRAMO 4

En la Gráfica 253, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 22.263 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 21.265 kg/año, por lo tanto, cumple la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 38.719 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 22.674kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 253. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Amagá - Tramos 1 a 4 – 2022

• TRAMO 6 (Q. LA CLARA)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

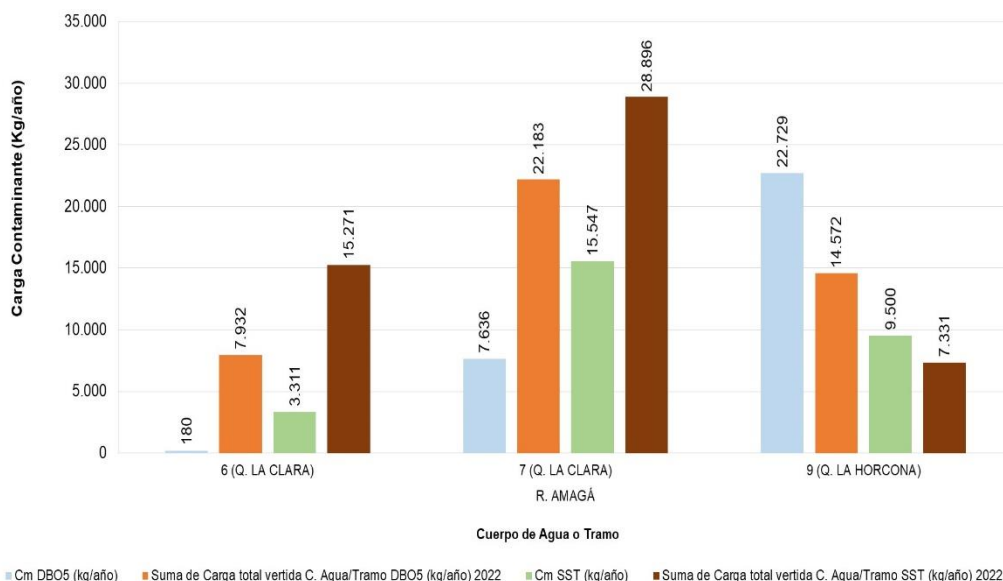
En la Gráfica 254, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 180 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.932 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 3.311 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 15.271 kg/año.

- **TRAMO 7 (Q. LA CLARA)**

En la Gráfica 254, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 7.636 kg/año y una carga vertida (Cc) de 22.183 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 15.547 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 28.896 kg/año.

- **TRAMO 9 (Q. LA HORCONA)**

En la Gráfica 254, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 22.729 kg/año de DBO₅, presentó una carga vertida (Cc) de 14.572 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 9.500 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 7.331 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 318 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

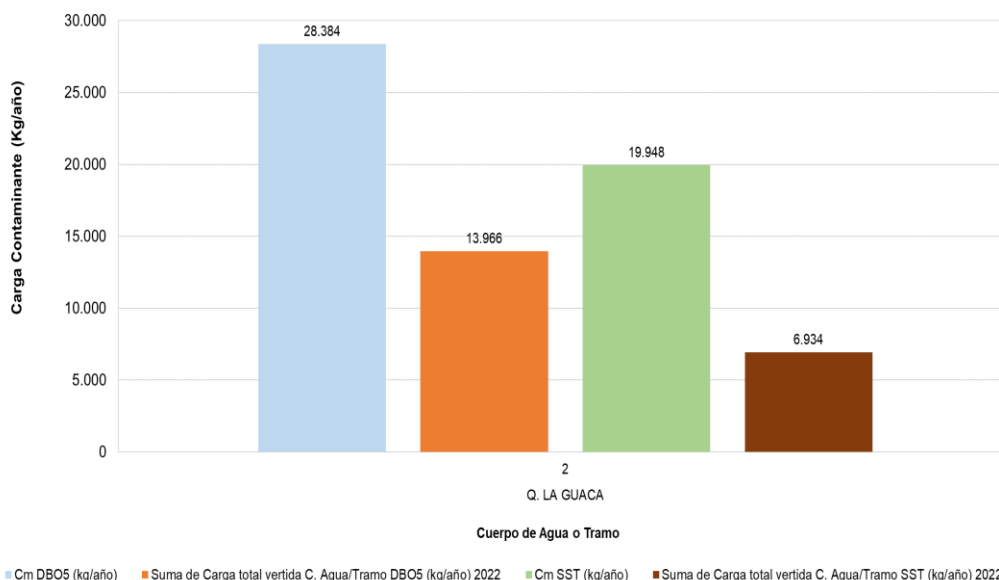
Código Dependencia-

Gráfica 254. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Amagá - Tramos 6 a 9 – 2022

4.1.13 QUEBRADA LA GUACA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 255, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 28.384 kg/año y una carga vertida (Cc) de 13.966 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 19.948 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 6.934 kg/año



Gráfica 255. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Guaca Tramo 2 - 2022

4.1.14 QUEBRADA JUAN RAMOS

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

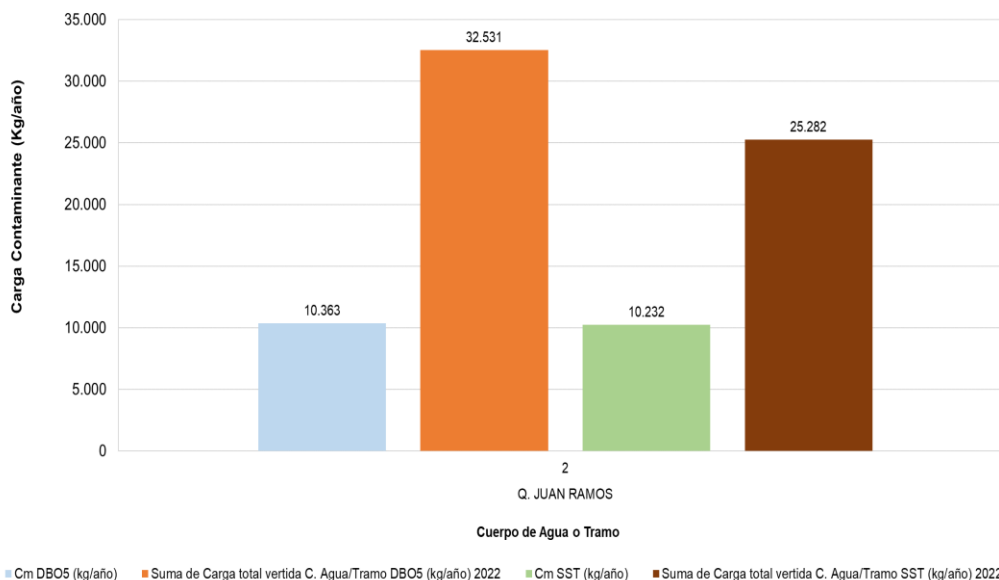
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 256, muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 10.363 kg/año y una carga vertida (Cc) de 32.531 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.232 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 25.282 kg/año.



Gráfica 256 Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Juan Ramos - Tramo 2 – 2022

4.1.15 RÍO AURRA

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1712-7303 del 22 de diciembre de 2017, se establecieron 20 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 10 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• TRAMO 3

En la Gráfica 257, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.540 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.515 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.129

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 320 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.191 kg/año. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO₅ y SST es generado por el sector doméstico.

- **TRAMO 5**

En la Gráfica 257, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 3.680 kg/año y una carga vertida (Cc) de 6.990 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 2.520 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 8.136 kg/año.

- **TRAMO 6**

En la Gráfica 257, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO₅, teniéndose una meta en DBO₅ de 60.420 kg/año y una carga vertida (Cc) de 44.941 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo no cumplió, dado que presenta una meta global de carga (Cm) de 38.080 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 39.665 kg/año.

- **TRAMO 7**

En la Gráfica 257, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO₅, teniéndose una meta en DBO₅ de 8.291 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.439 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 5.338 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 6.693 kg/año, generando incumplimiento.

- **TRAMO 8**

En la Gráfica 257, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 7.449 kg/año de DBO₅, presentó una carga vertida (Cc) de 8.567 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 8.095 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 7.975 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

- **TRAMO 9**

En la Gráfica 257, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 321 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

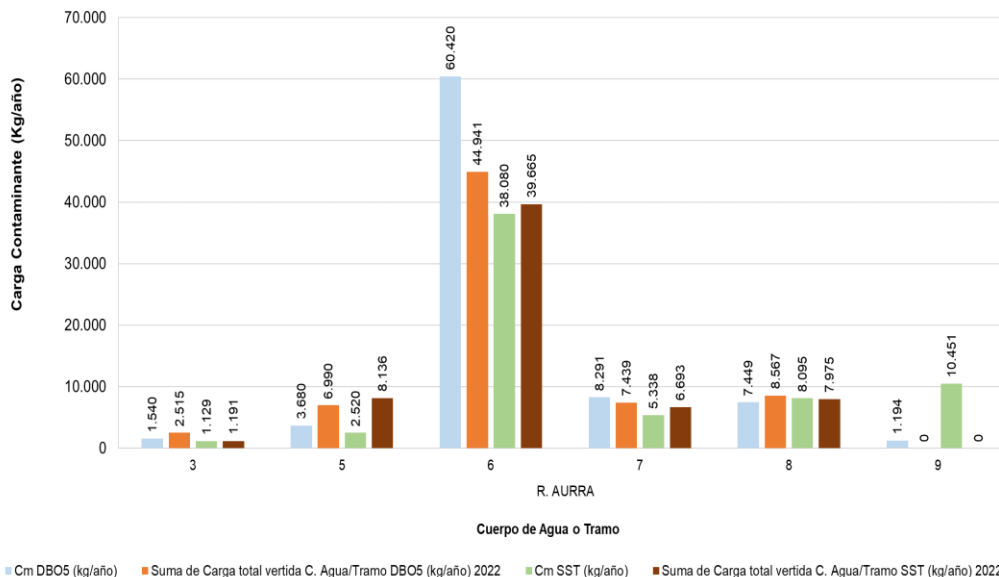
SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

DBO₅ de 1.194 kg/año y una carga vertida (Cc) de 0 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.451 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 0 kg/año.



Gráfica 257. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Aurra - Tramos 3 a 9 – 2022

- **TRAMO 11**

En la Gráfica 258, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 84 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.458 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 84 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.702 kg/año.

- **TRAMO 12**

En la Gráfica 258, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 328 kg/año y una carga vertida (Cc) de 682 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 327 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 619 kg/año.

- **TRAMO 19**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

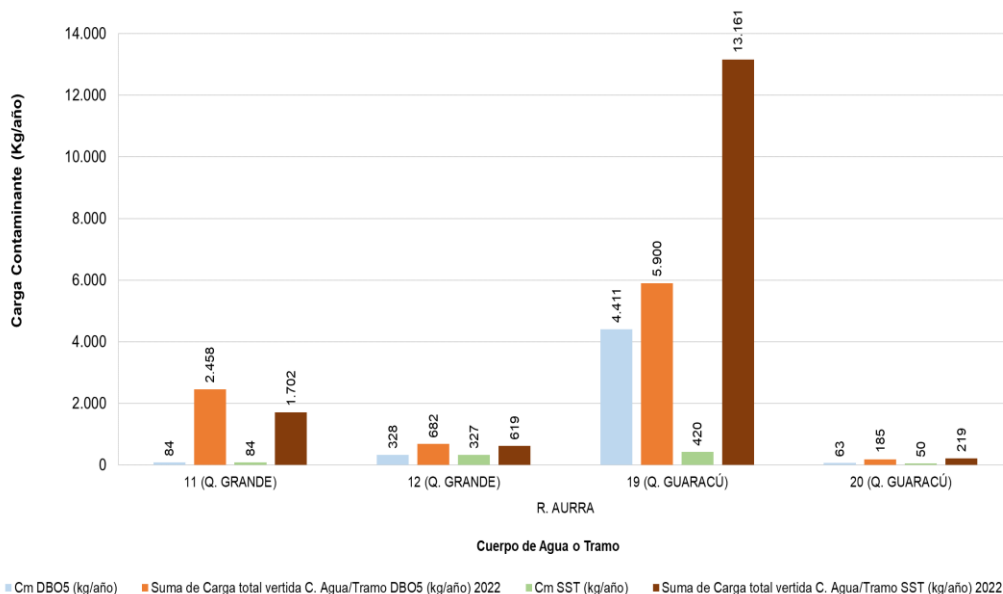
Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 258, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para este parámetro, teniéndose una meta en DBO₅ de 4.411 kg/año y una carga vertida (Cc) de 5.900 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 420 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 13.161 kg/año. No cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

• TRAMO 20

En la Gráfica 258, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 63 kg/año y una carga vertida (Cc) de 185 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 50 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 219 kg/año.



Gráfica 258. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Aurra - Tramos - 11 a 20 – 2022

4.1.16 QUEBRADA EL ORO

• TRAMO 1

En la Gráfica 259, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 323 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



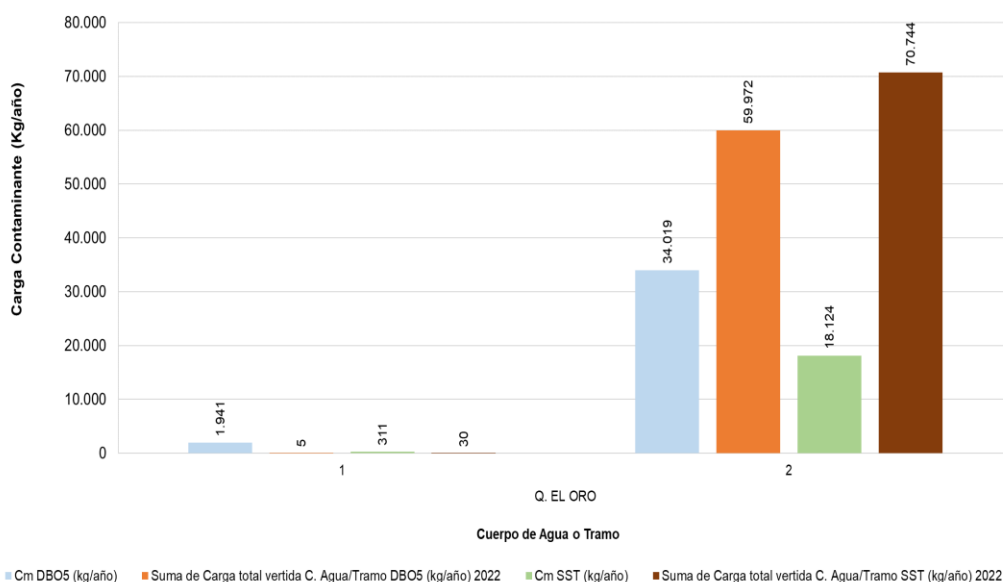
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

DBO₅ de 1.941 kg/año y una carga vertida (Cc) de 5 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 311 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 30 kg/año.

• TRAMO 2

En la Gráfica 259, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 34.019 kg/año y una carga vertida (Cc) de 59.972 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 18.124 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 70.744 kg/año.



Gráfica 259. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. El Oro - Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.17 QUEBRADA CAÑAVERAL

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 3 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 2 tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• TRAMO 2

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





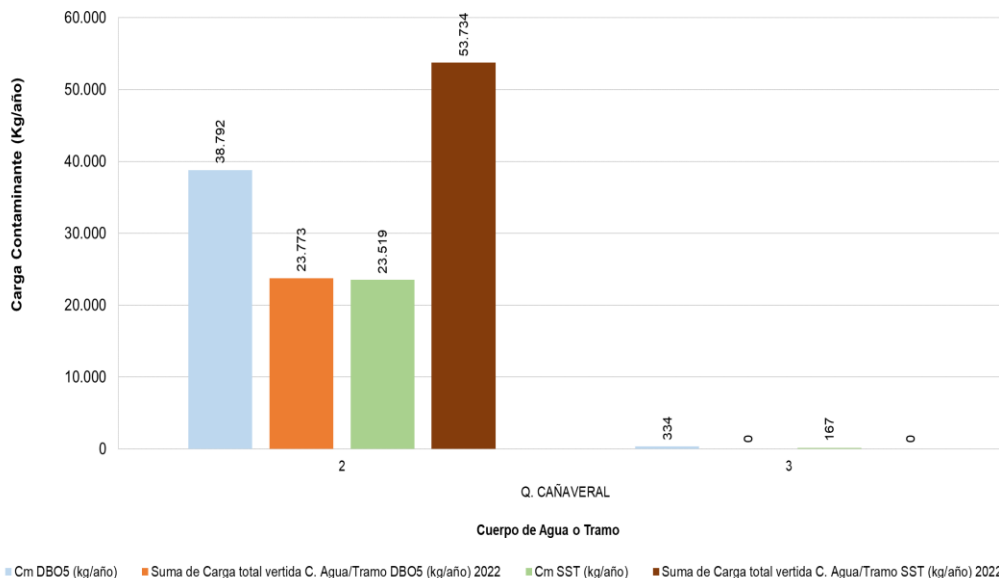
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Gráfica 260, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 38.792 kg/año y una carga vertida (Cc) de 23.773 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 23.519 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 53.734 kg/año, generando incumplimiento.

• TRAMO 3

En la Gráfica 260, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 334 kg/año y una carga vertida (Cc) de 0 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 167 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 0 kg/año.



Gráfica 260. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Cañaveral Tramos 2 y 3 – 2022

4.1.18 QUEBRADA JUAN GARCÍA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

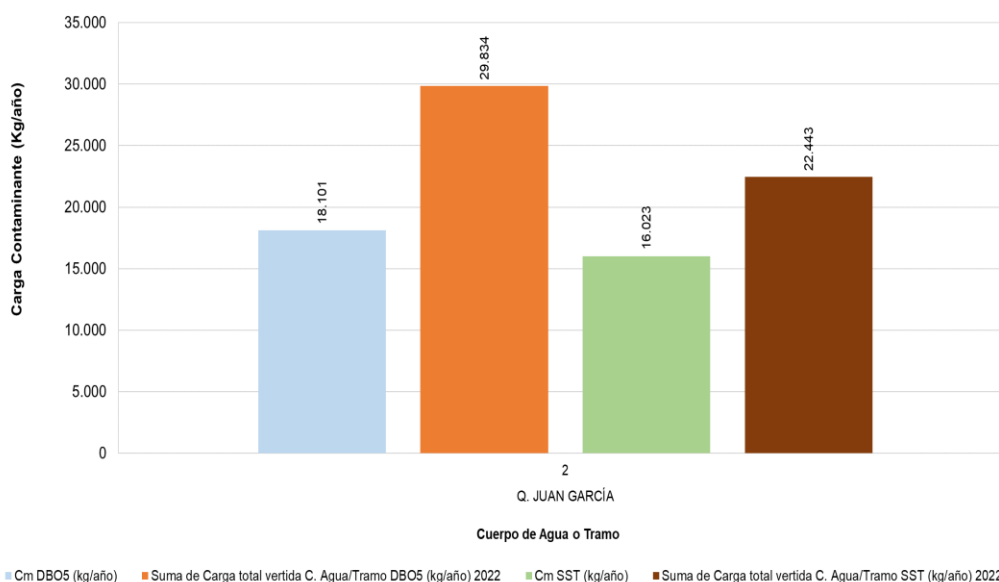
Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 261, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 18.101 kg/año y una carga vertida (Cc) de 29.834 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 16.023 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 22.443 kg/año.



Gráfica 261. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Juan García - Tramo 2 – 2022

4.1.19 QUEBRADA NIQUÍA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 262, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 16.323 kg/año de DBO₅, presentó una carga vertida (Cc) de 22.439 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 16.361 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 14.149 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 326 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



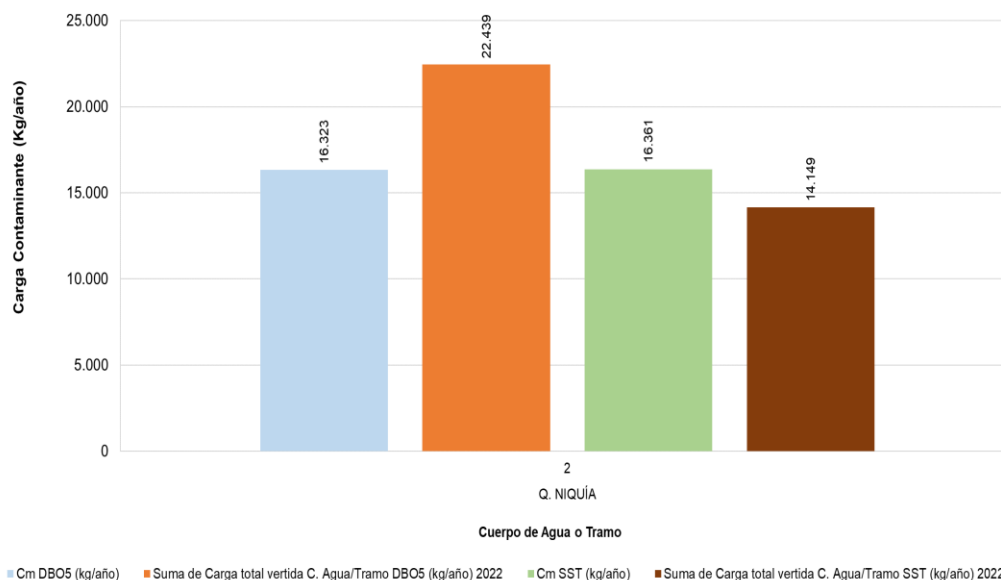
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 262. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Niquía - Tramo 2 – 2022

4.1.20 QUEBRADA LA TAQUE

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 263, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 5.333 kg/año y una carga vertida (Cc) de 11.017 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 5.333 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.013 kg/año, por lo tanto, cumplió con la meta global de carga establecida para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 327 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



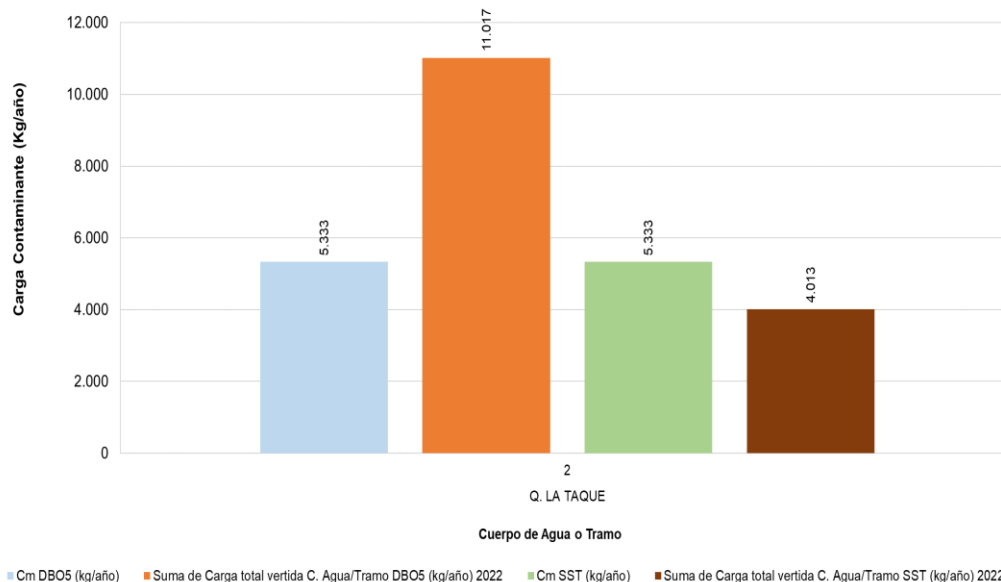
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 263. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Taque - Tramo 2 – 2022

4.1.21 QUEBRADA LA SOPETRANA

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-1612-23344 del 30 de diciembre de 2016, se establecieron 13 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 4 tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 264, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 29 kg/año y una carga vertida (Cc) de 1.359 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 29 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.145 kg/año.

- **TRAMO 4**

En la Gráfica 264, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 22.957 kg/año y una carga vertida (Cc) de 11.824 kg/año, y para el caso de Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 328 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

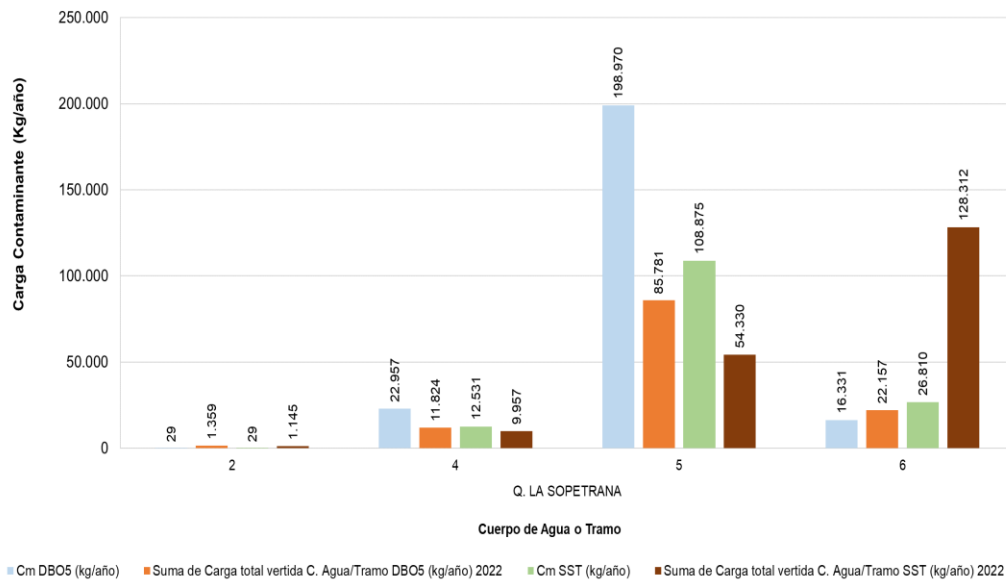
los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 12.531 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 9.957 kg/año.

• **TRAMO 5**

En la Gráfica 264, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro BDO₅, teniéndose una meta en DBO₅ de 198.970 kg/año y una carga vertida (Cc) de 85.781 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 108.875 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 53.330 kg/año, por lo tanto, cumplió con la meta global de carga establecida para este parámetro.

• **TRAMO 6**

En la Gráfica 264, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 16.331 kg/año de DBO₅, presentó una carga vertida (Cc) de 22.157 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 26.810 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 128.312 kg/año, por lo tanto, tampoco cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 264. Cumplimiento Meta de Carga Global (Cm) Q. La Sopetrana - tramo 2-6 – 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

4.1.22 RÍO SAN ANDRÉS

Para el presente cuerpo de agua, en el proceso de formulación del PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7447 del 27 de diciembre de 2018, se establecieron 8 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 3 tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 3**

En la Gráfica 265, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 31.706 kg/año y una carga vertida (Cc) de 42.830 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 19.010 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 38.071 kg/año.

- **TRAMO 6**

En la Gráfica 265, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 19.402 kg/año y una carga vertida (Cc) de 9.115 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 11.446 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.233 kg/año, generando cumplimiento.

- **TRAMO 4**

En la Gráfica 265, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 10.216 kg/año y una carga vertida (Cc) de 22.738 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10.154 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 20.351 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 330 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



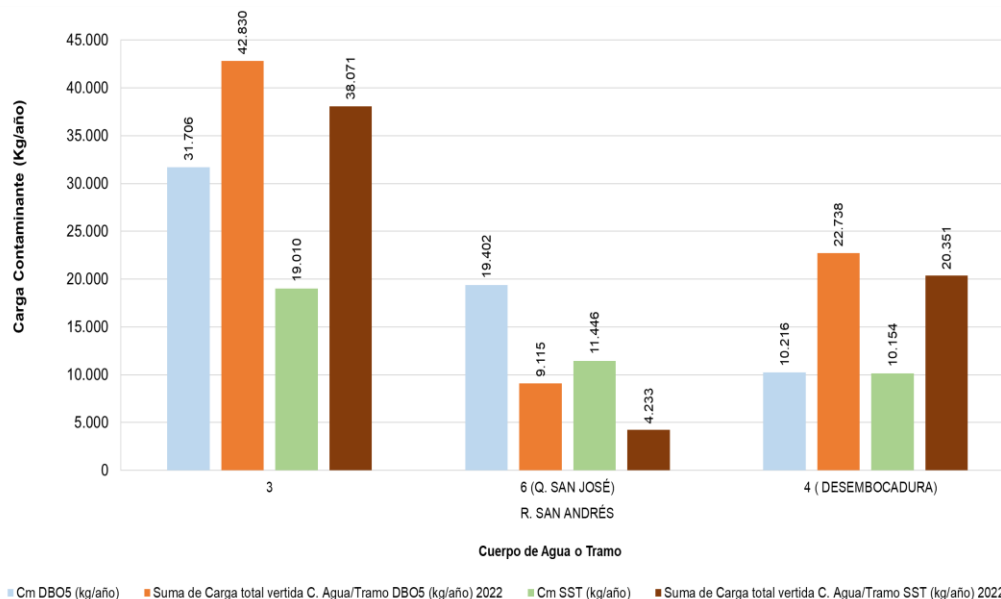
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 265. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. San Andrés – 2022

4.1.23 QUEBRADA MAGALLO

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1806-3328 del 15 de junio de 2018, se establecieron 6 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 5 tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 266, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 35.837 kg/año y una carga vertida (Cc) de 39.656 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 27.806 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 27.993kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 266, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 1.662 kg/año y una carga vertida (Cc) de 10.839 kg/año, y para el caso de Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 331 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 411 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.597 kg/año.

- **TRAMO 3 (Q. LA FORTUNA)**

En la Gráfica 266, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 907 kg/año y una carga vertida (Cc) de 1.437 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 484 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 637 kg/año. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO₅ y SST es generado por el sector agroindustrial.

- **TRAMO 4 (Q. LA FORTUNA)**

En la Gráfica 266, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 1.895 kg/año y una carga vertida (Cc) de 5.991 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.176 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.686 kg/año. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO₅ y SST es generado por el sector agroindustrial.

- **TRAMO 6 (Q. LAS ÁNIMAS)**

En la Gráfica 266, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 3.170 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.033 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.691 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 2.548 kg/año. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO₅ y SST es generado por el sector agroindustrial.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 332 de 456



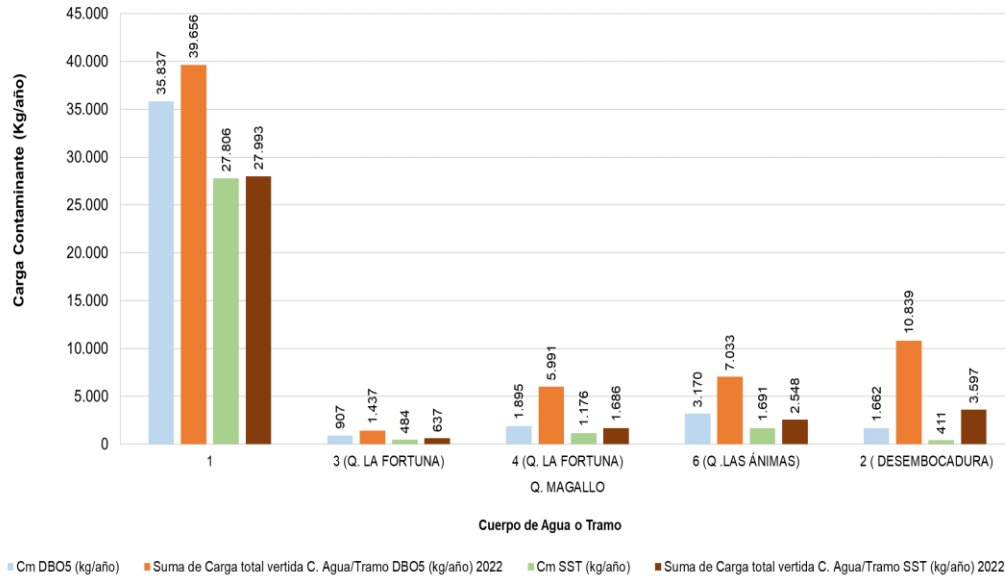
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 266. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Magallo – tramo 1 a 6 – 2022

4.1.24 QUEBRADA SAN MATEO

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1806-3329 del 15 de junio de 2018, se establecieron 5 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, y en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en los mismos 5 tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 267, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 93 kg/año y una carga vertida (Cc) de 0 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 14 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 0 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 267, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 1.709 kg/año y una carga vertida (Cc) de 5.294 kg/año, y para el caso de los Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 222 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.709 kg/año.

Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO5 y SST es generado por el sector agroindustrial.

- **TRAMO 3**

En la Gráfica 267, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 65 kg/año y una carga vertida (Cc) de 1.026 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 10 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 306 kg/año.

- **TRAMO 4 (Q. QUEBRADONA)**

En la Gráfica 267, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO₅, teniéndose una meta en DBO₅ de 54.785 kg/año y una carga vertida (Cc) de 105.372 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 38.433 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 30.490 kg/año, por lo tanto, se cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para SST .

- **TRAMO 5**

En la Gráfica 267, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO₅ de 909 kg/año y una carga vertida (Cc) de 965 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 347 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 510kg/año. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO5 y SST es generado por el sector agroindustrial.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 334 de 456

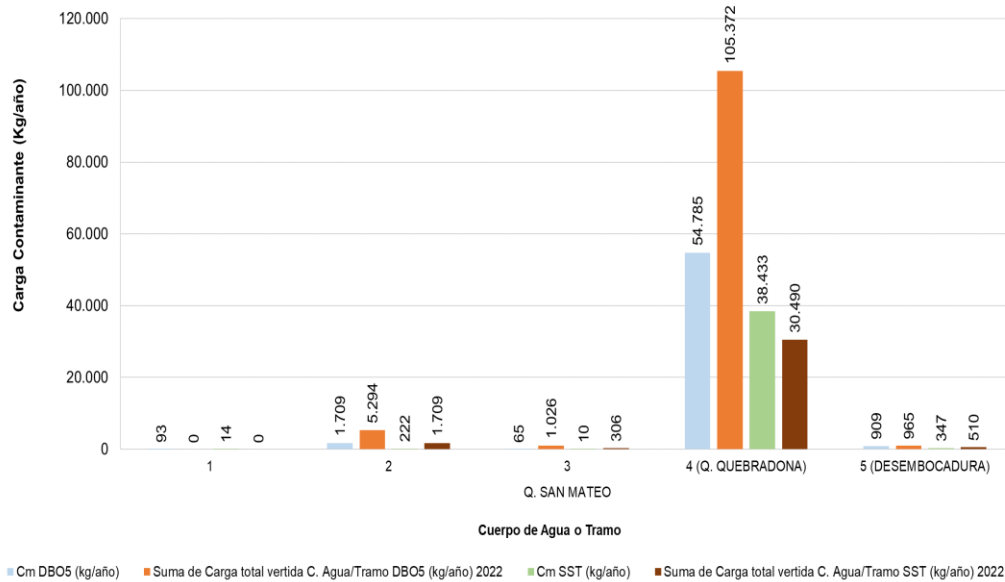


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín , Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 267. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. San Mateo – 2022

4.1.25 QUEBRADA LA COMÍA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en dos tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 268, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.172 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.254 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 185 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 234 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 268, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.054 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.249 kg/año, y para el caso de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

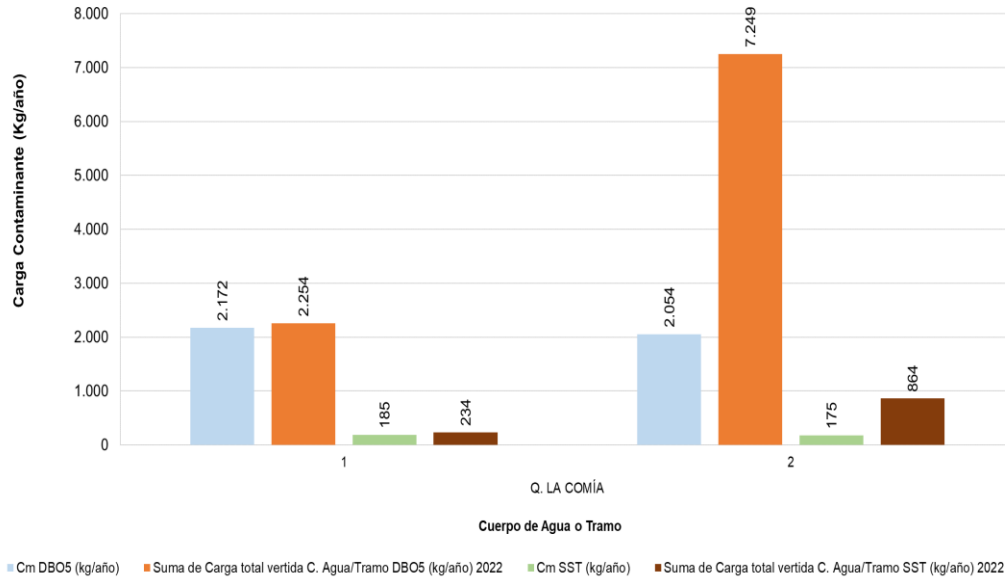




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 175 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 864 kg/año.



Gráfica 268. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Comía - Tramo 1 y 2 – 2022

4.1.26 QUEBRADA LA NOQUE

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 269, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 10.315 kg/año y una carga vertida (Cc) de 10.028 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 8.247 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 8.582 kg/año, por tanto, no se cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





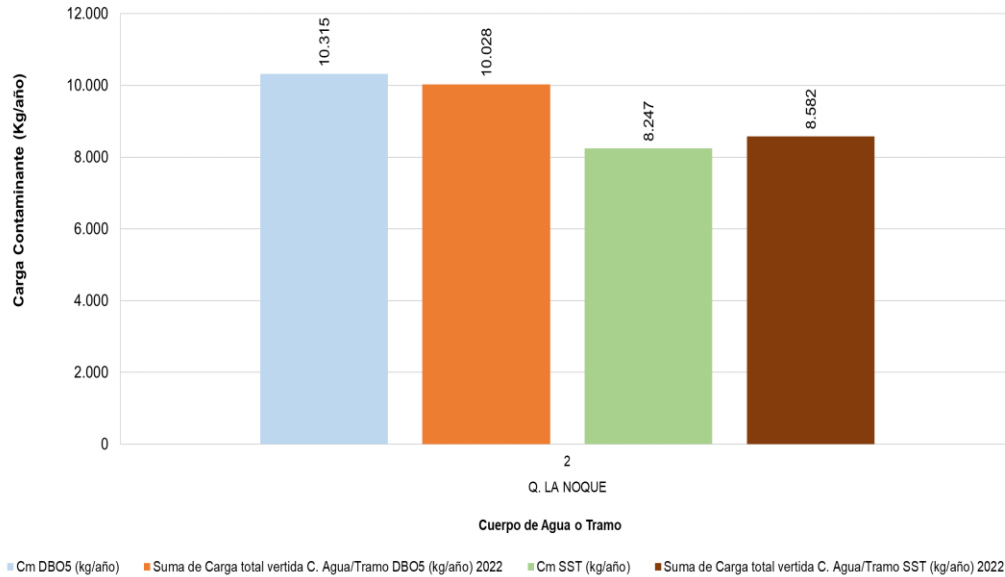
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 269. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Noque - Tramo 2 – 2022

4.1.27 QUEBRADA LA SAPERA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 3 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 270, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 6.676 kg/año y una carga vertida (Cc) de 12.381 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 3.490 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.306 kg/año, por tanto, se cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 337 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



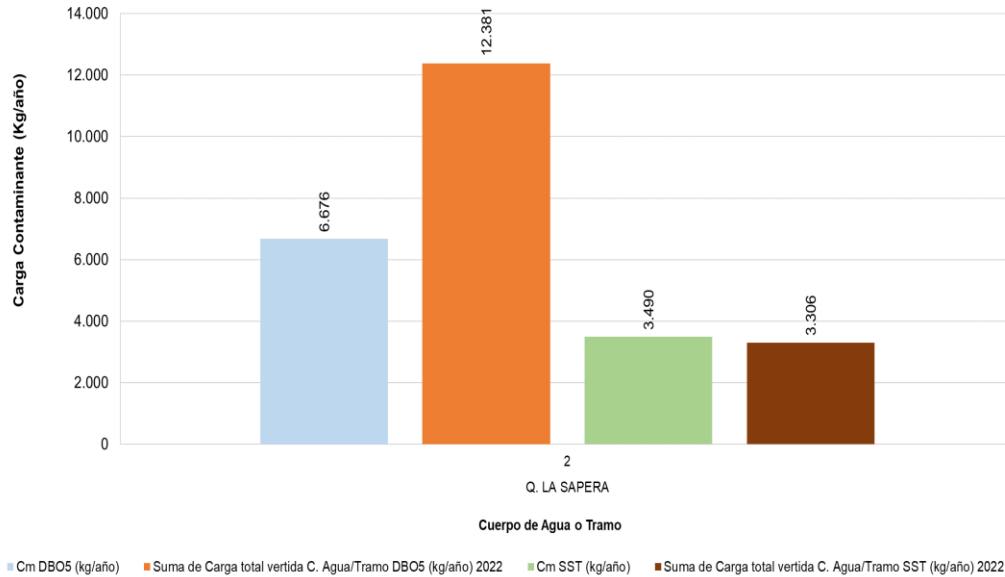
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 270. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Sopera - Tramo 2 – 2022

4.1.28 QUEBRADA LA TESORERA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 271, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 42.962 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.072 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 42.962 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.580 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 338 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



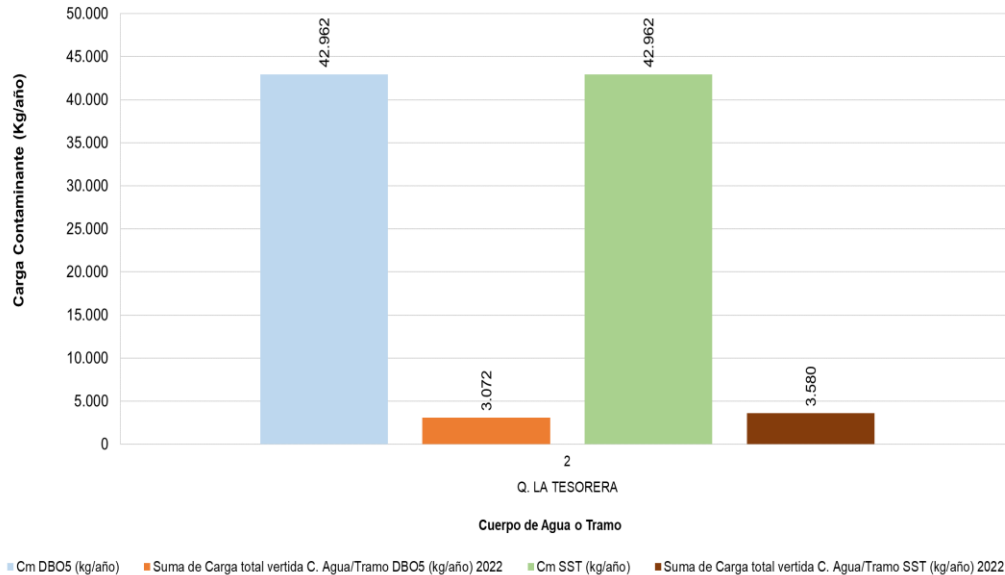
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 271. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Tesorera - Tramo 2 – 2022

4.1.29 QUEBRADA REMANGO

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en dos tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 272, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.102 kg/año y una carga vertida (Cc) de 111.568 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 2.102 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 69.034 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 272, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 4.077 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.442 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 3.257 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 2.335 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 339 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



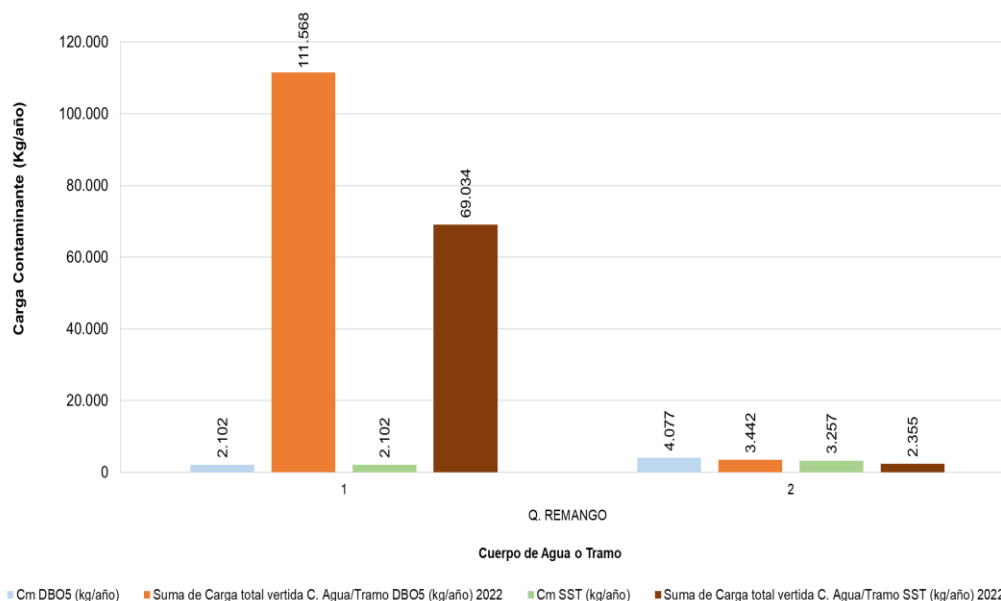
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 272. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Remango - Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.30 RÍO TONUSCO

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 273, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 25.110 kg/año y una carga vertida (Cc) de 20.301 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 18.620 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 16.562 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 340 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



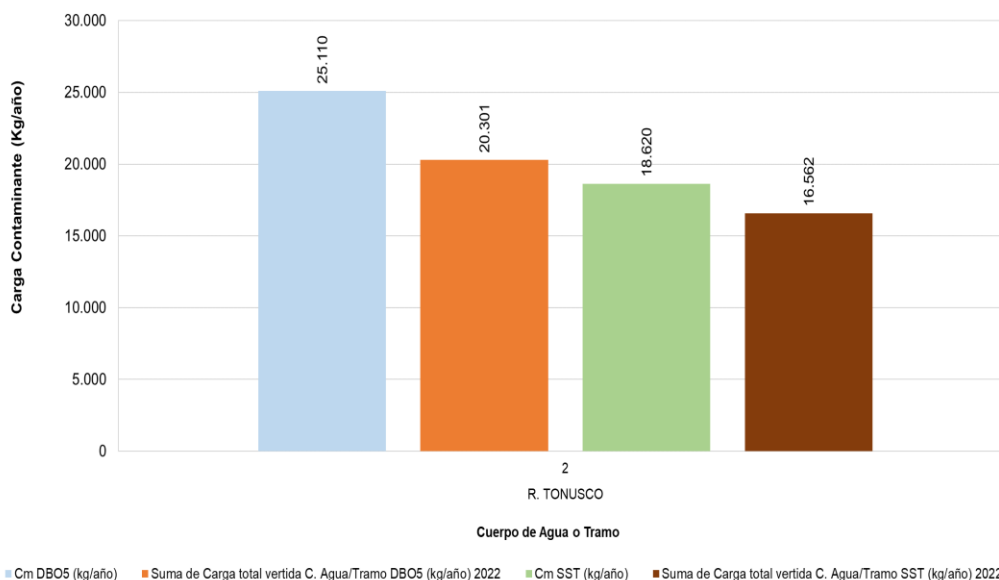
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 273. Cumplimiento Meta de Carga Global (Cm) R. Tonusco - Tramo 2 – 2022

4.1.31 RÍO ITUANGO

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 274, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 68.273 kg/año y una carga vertida (Cc) de 4.651 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 61.752 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.458 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 341 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



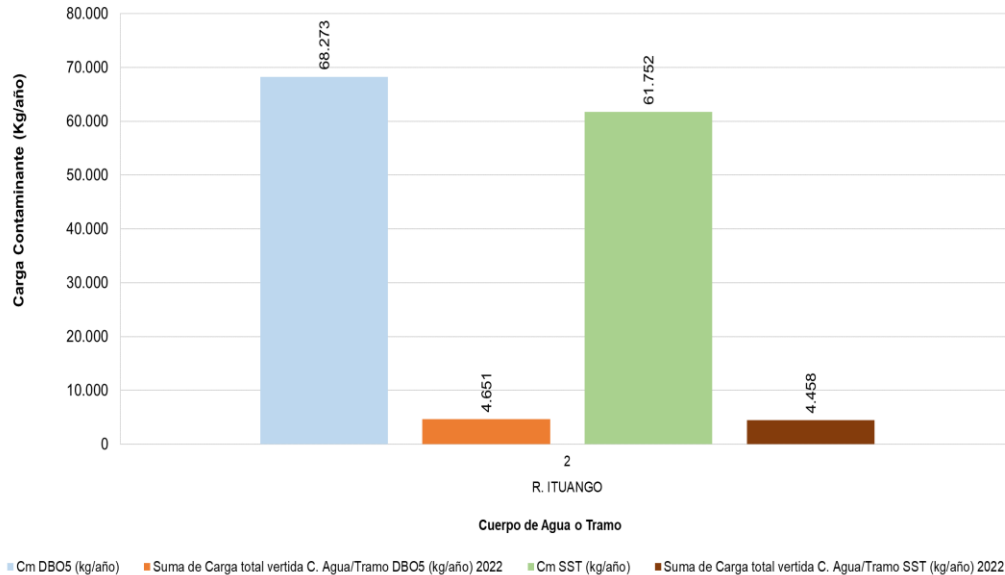
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 274. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Ituango Tramo 2 – 2022

4.1.32 RÍO TARAZÁ

Para el presente cuerpo de agua, en el proceso de formulación del PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7449 del 27 de diciembre de 2018, se establecieron 6 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 275, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 147.846 kg/año y una carga vertida (Cc) de 154.479 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 125.195 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 100.046 kg/año, por tanto, cumplió la meta global de carga (Cm) establecida para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 342 de 456

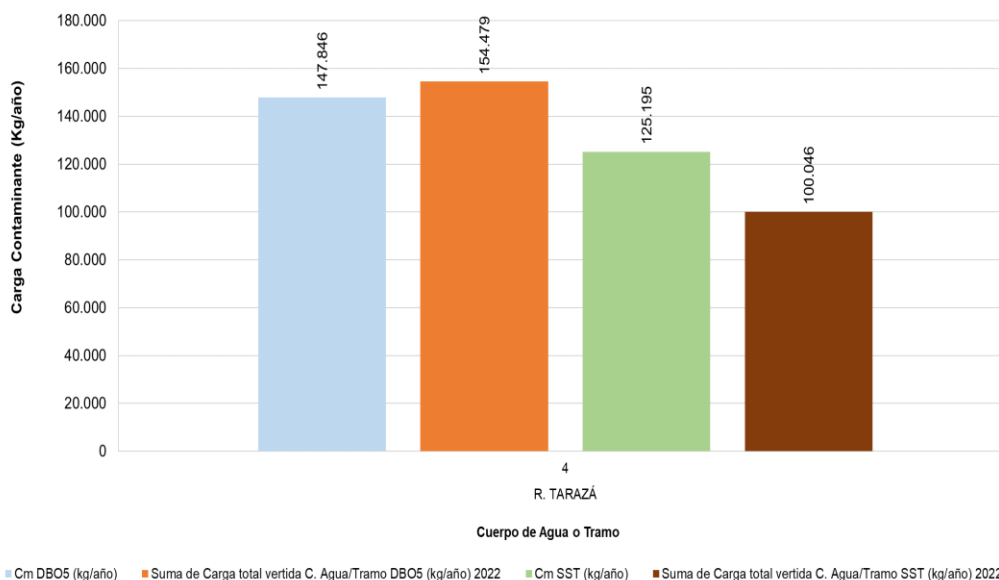


Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-



Gráfica 275. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Tarazá Tramo 4 – 2022

4.1.33 QUEBRADA VALDIVIA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 276, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 3.282 kg/año y una carga vertida (Cc) de 17.764 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 2.070 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 6.942kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





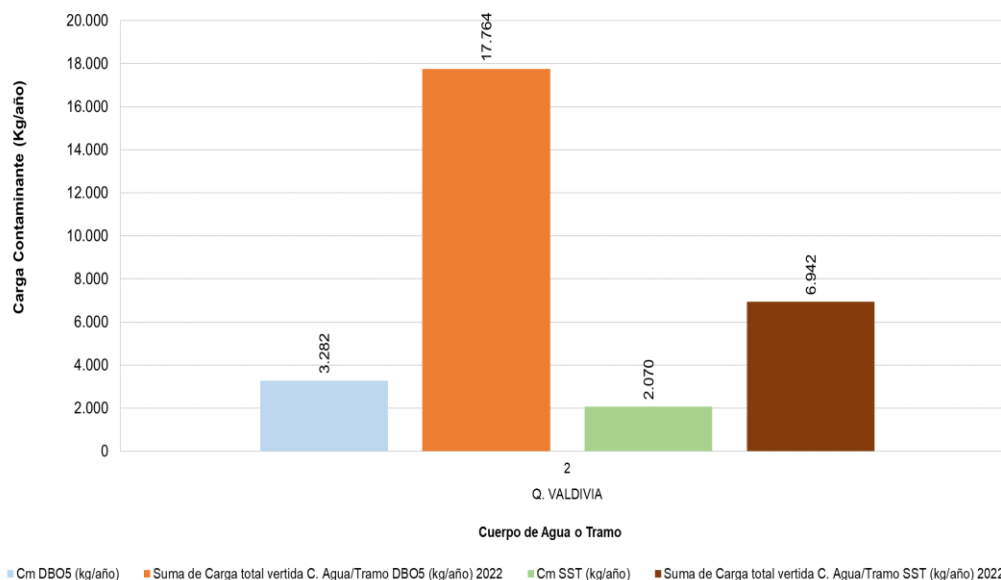
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 276. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Valdivia Tramo 2 – 2022

4.1.34 RÍO ABURRÁ

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1910-6158, se establecieron 7 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 7 de tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 494 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.100 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 494 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 2.041 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 24.175 kg/año y una carga vertida (Cc) de 9.271 kg/año, y para el caso de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 344 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 24.175 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 7.108 kg/año.

- **TRAMO 3**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 421.293 kg/año y una carga vertida (Cc) de 187.451 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 209.093 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 114.108 kg/año

- **TRAMO 4**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 77.356 kg/año y una carga vertida (Cc) de 454.399 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 77.356 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 453.894 kg/año.

- **TRAMO 5**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 266.274 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 71.908 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 252.683 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 251.380 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

- **TRAMO 6**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 287.401 kg/año y una carga vertida (Cc) de 145.582 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 177.497 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 127.845 kg/año.

- **TRAMO 7**

En la Gráfica 277, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 303.684 kg/año y una carga vertida (Cc) de 37.720 kg/año, y para el caso

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 345 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

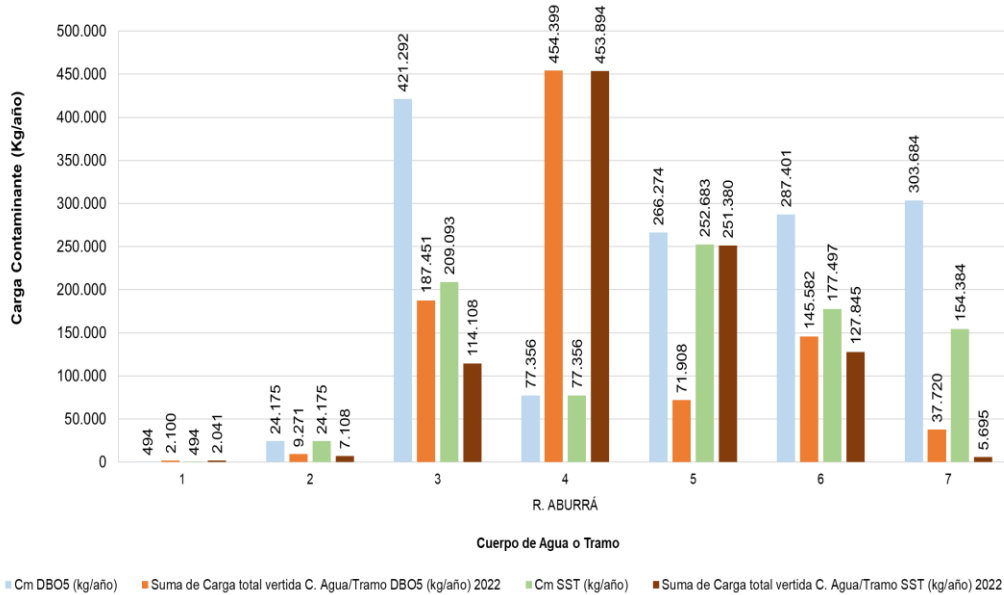
SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 154.384 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 5.695 kg/año.



Gráfica 277. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Aburrá – tramos 1 7- 2022

4.1.35 QUEBRADA AYURÁ

En la Gráfica 278, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 15.319 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.241 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 20.140 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 6.033 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





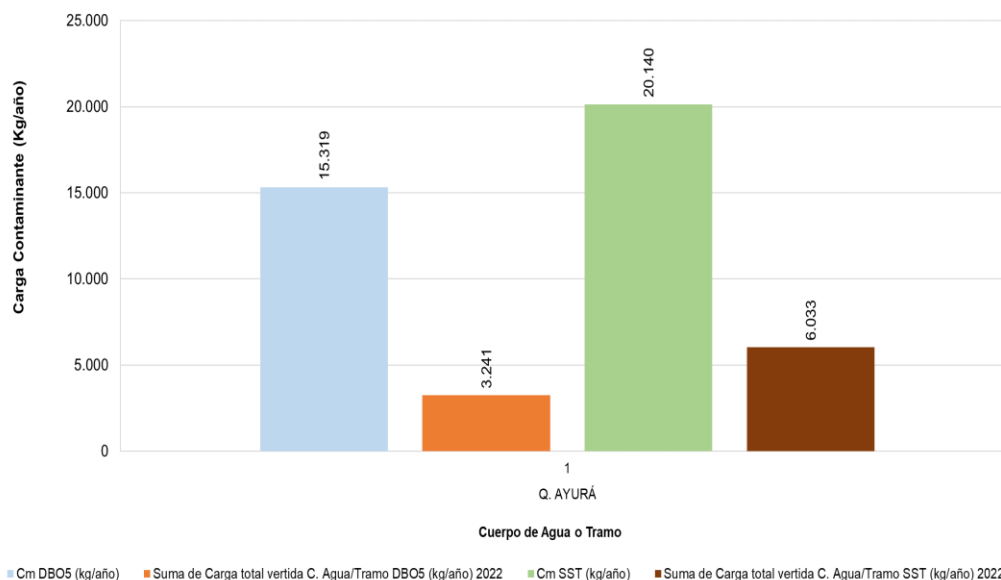
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 278. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Ayurá Tramo 1 – 2022

4.1.36 RÍO GRANDE

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1806-3325, se establecieron 17 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 11 de tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 279, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 199 kg/año y una carga vertida (Cc) de 15.728 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 87 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 8.075kg/año.

- **TRAMO 3**

En la Gráfica 279, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 66.165 kg/año y una carga vertida (Cc) de 142.125 kg/año, y para el caso Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 347 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

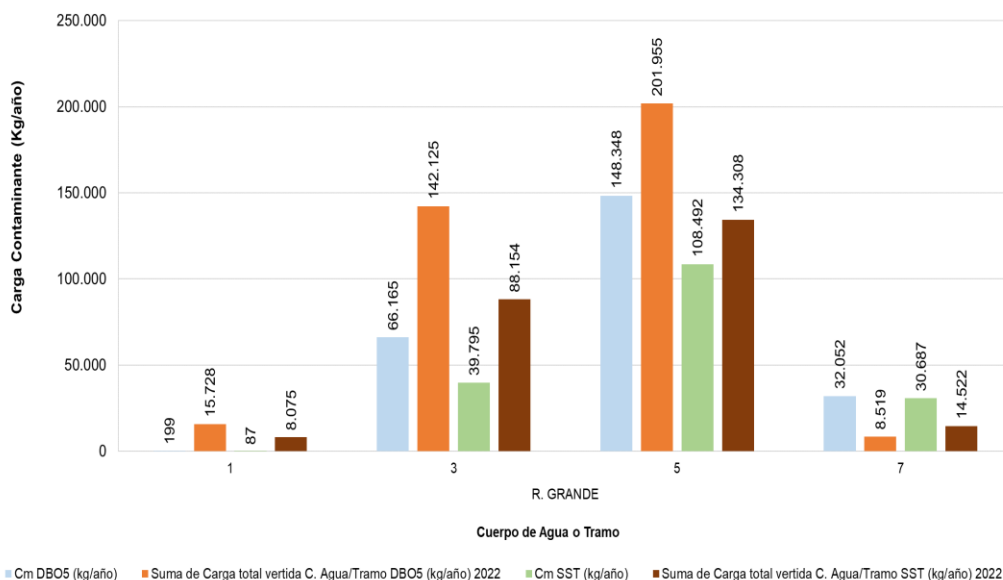
de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 39.795 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 88.154 kg/año.

- **TRAMO 5**

En la Gráfica 279, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 148.348 kg/año y una carga vertida (Cc) de 201.955 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 108.492 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 134.308 kg/año.

- **TRAMO 7**

En la Gráfica 279, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 32.052 kg/año y una carga vertida (Cc) de 8.519 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 30.687 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 14.522 kg/año.



Gráfica 279. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Grande - Tramos 1 a 7 – 2022

- **TRAMO 8 (R. CHICO)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para BDO5, teniéndose una meta en DBO5 de 8.312

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 348 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

kg/año y una carga vertida (Cc) de 23.430 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 7.709 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 6.835 kg/año, por tanto, se cumplió con la meta global de carga (Cm) para este parámetro.

- **TRAMO 9 (R.CHICO)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 6.099 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.009 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 6.099 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 7.397 kg/año.

- **TRAMO 11 (Q. QUEBRADONA)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.102 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.650 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.917 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 2.316 kg/año.

- **TRAMO 12 (Q. EL HATO)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 333.965 kg/año y una carga vertida (Cc) de 158.315 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 227.584 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 103.568 kg/año.

- **TRAMO 13 (Q. DONMATÍAS)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 110.996 kg/año y una carga vertida (Cc) de 388.343 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 87.657 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 127.017 kg/año.

- **TRAMO 16 (Q. DON DIEGO)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.592 kg/año y una carga vertida (Cc) de 324 kg/año, y para el caso de los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





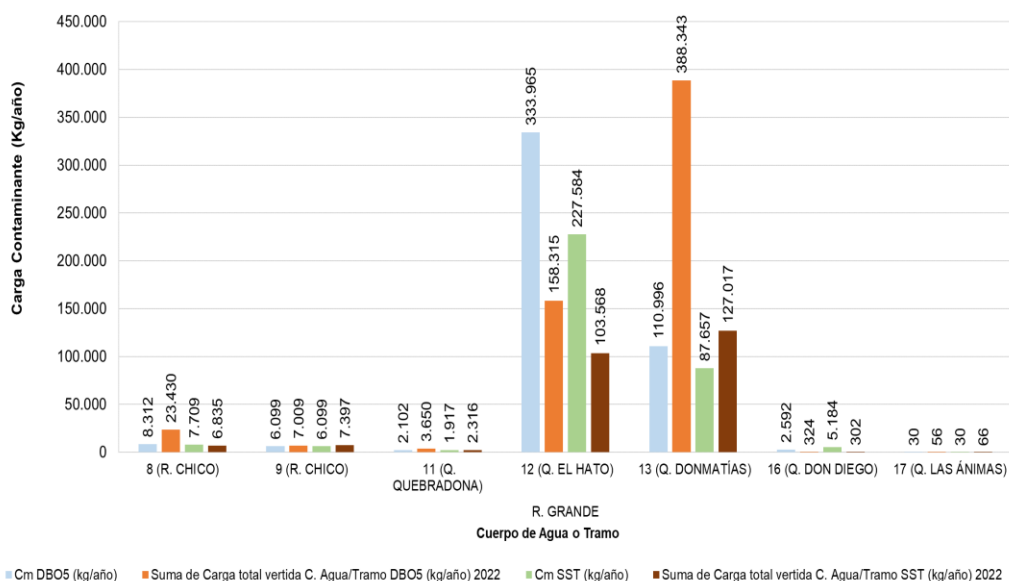
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 5.184 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 302 kg/año.

• **TRAMO 17 (Q. LAS ÁNIMAS)**

En la Gráfica 280, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 30 kg/año y una carga vertida (Cc) de 56 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 30 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 66 kg/año.



Gráfica 280. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Grande - Tramos 8 a 17 – 2022

4.1.37 RÍO GUADALUPE

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1712-7301, se establecieron 25 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 6 de tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

• **TRAMO 5**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

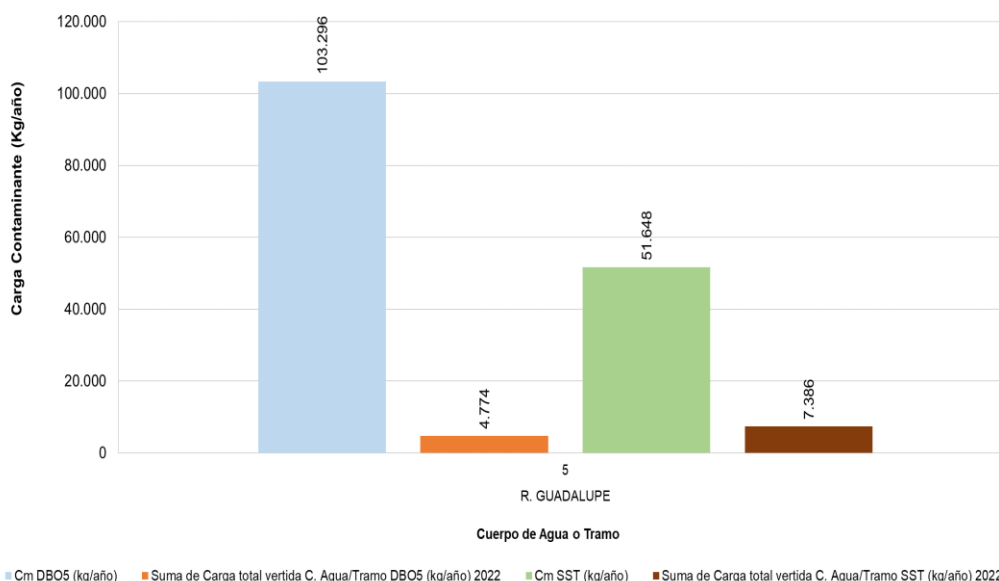
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 281, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 103.296 kg/año y una carga vertida (Cc) de 4.774 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 51.648 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 7.386 kg/año.



Gráfica 281. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Guadalupe - Tramo 5 – 2022

- **TRAMO 2 (Q. SAN JOSÉ)**

En la Gráfica 282, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 49.133 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 150.288 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 44.841 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 107.381 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

- **TRAMO 18 (Q. LAS CRUCES)**

En la Gráfica 282, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.141 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.568 kg/año, y para el caso de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 351 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 951 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 7.097 kg/año.

- **TRAMO 20 (Q. SACATÍN)**

En la Gráfica 282, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 78.862 kg/año y una carga vertida (Cc) de 39.355 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 46.300 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 15.432 kg/año.

- **TRAMO 21 (Q. LOS CACHORROS)**

En la Gráfica 282, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 10.464 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.837 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 10.465 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.748 kg/año.

- **TRAMO 24 (Q. HOJAS ANCHAS)**

En la Gráfica 282, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 20.985 kg/año y una carga vertida (Cc) de 31.299 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 16.789 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 21.484 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 352 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



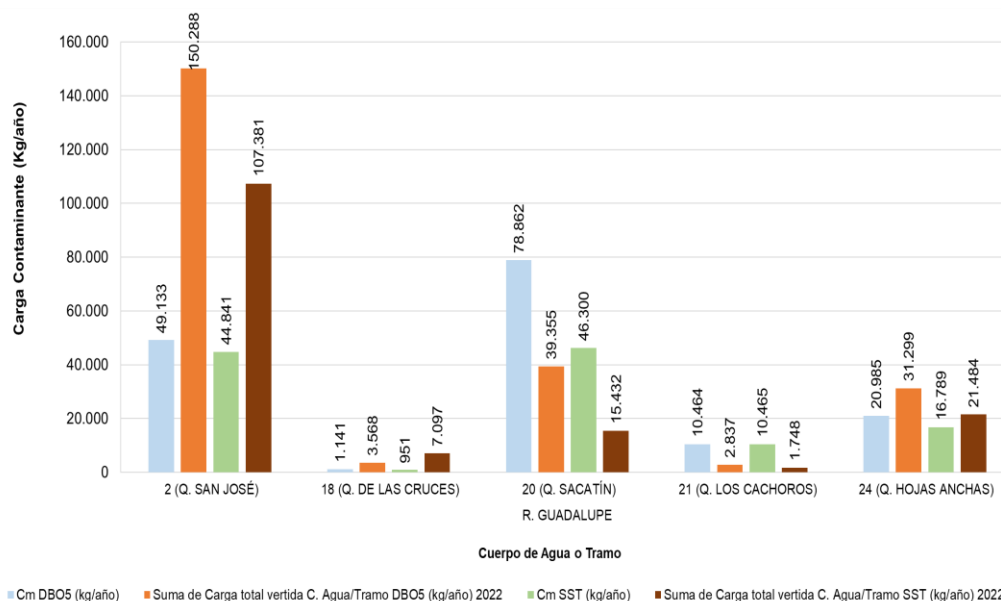
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 282. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Guadalupe - Tramos 2 a 24 – 2022

4.1.38 QUEBRADA LA VÍBORA

En la Gráfica 283, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 97.662 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 70.336 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 42.954 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 49.982 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





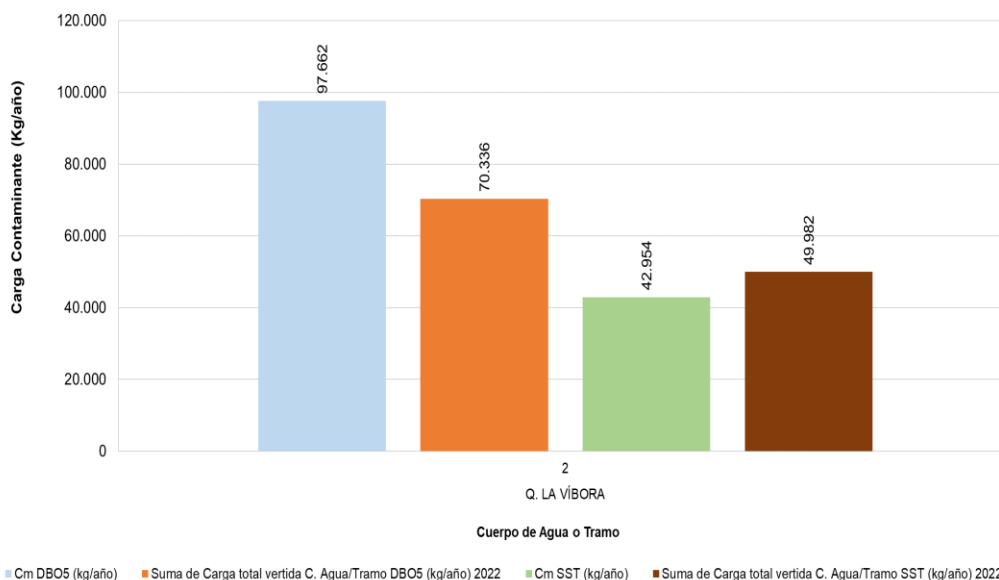
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 283. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Víbora Tramo 2 – 2022

4.1.39 QUEBRADA EL OSO

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 284, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 14.112 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.907 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 13.013 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.063 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 354 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



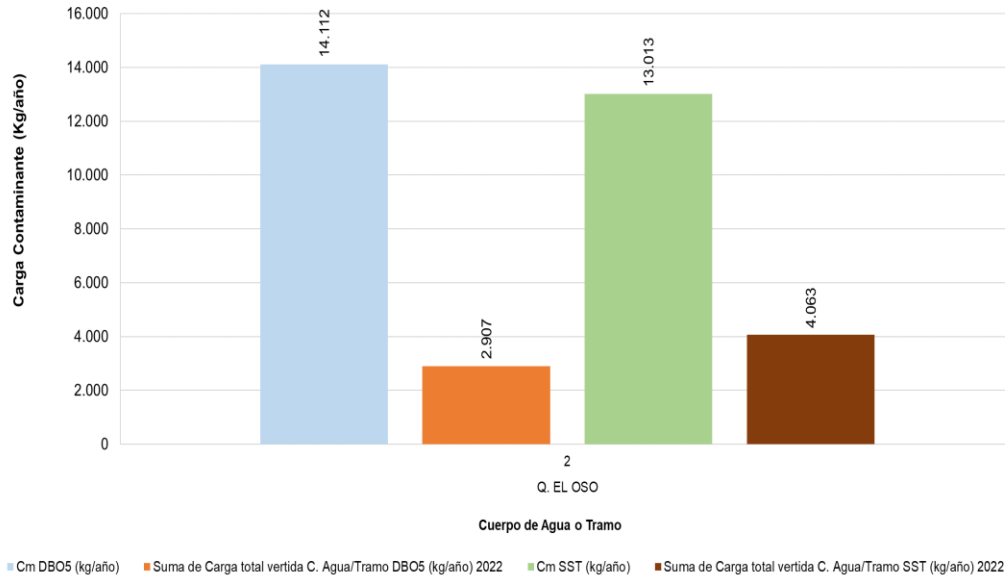
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 284. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. El Oso Tramo 2 – 2022

4.1.40 QUEBRADA HEDIONDA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 3 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 285, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 8.199 kg/año y una carga vertida (Cc) de 9.557 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 5.193 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 24.764 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 355 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



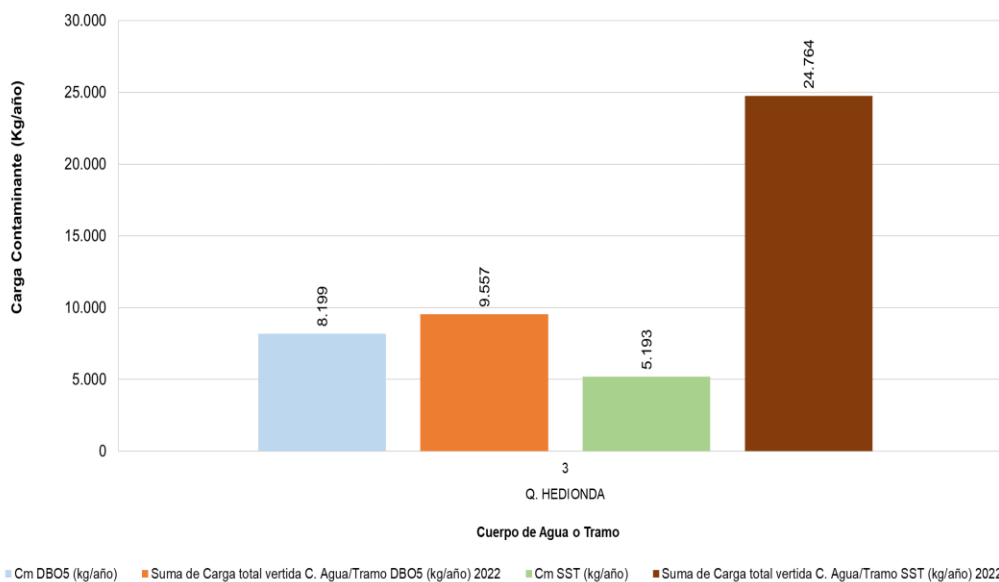
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 285. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Hedionda Tramo 3 – 2022

4.1.41 QUEBRADA LA VIRGEN

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 3 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos dos tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 286, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 364 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 336 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 230 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 336 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 286, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 70.214 kg/año y una carga vertida (Cc) de 16.091 kg/año, y para el caso de Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 356 de 456



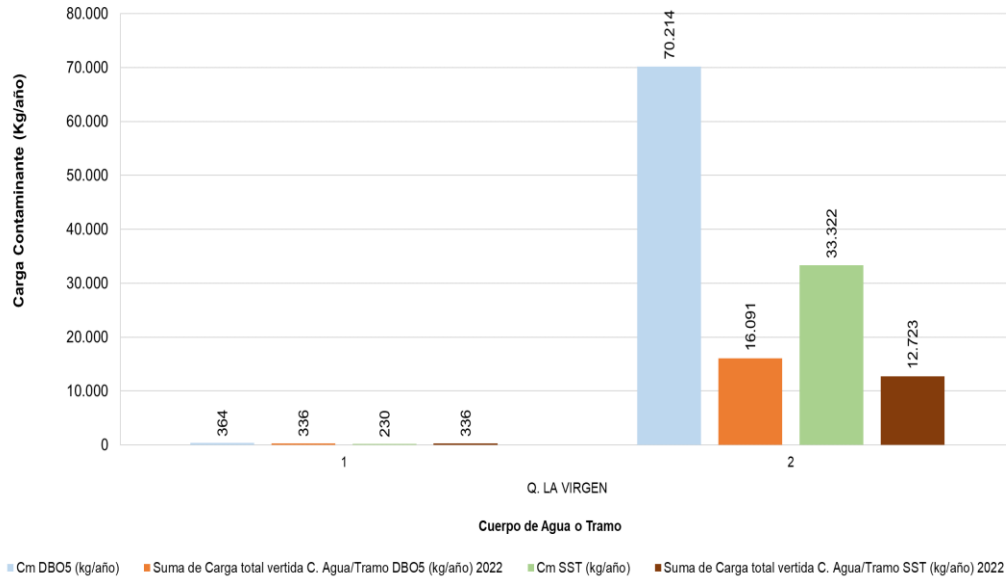
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 33.322 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 12.723 kg/año.



Gráfica 286. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Virgen - Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.42 QUEBRADA YARUMALITO

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 287, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 154.469 kg/año y una carga vertida (Cc) de 83.671 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 117.793 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 99.326 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





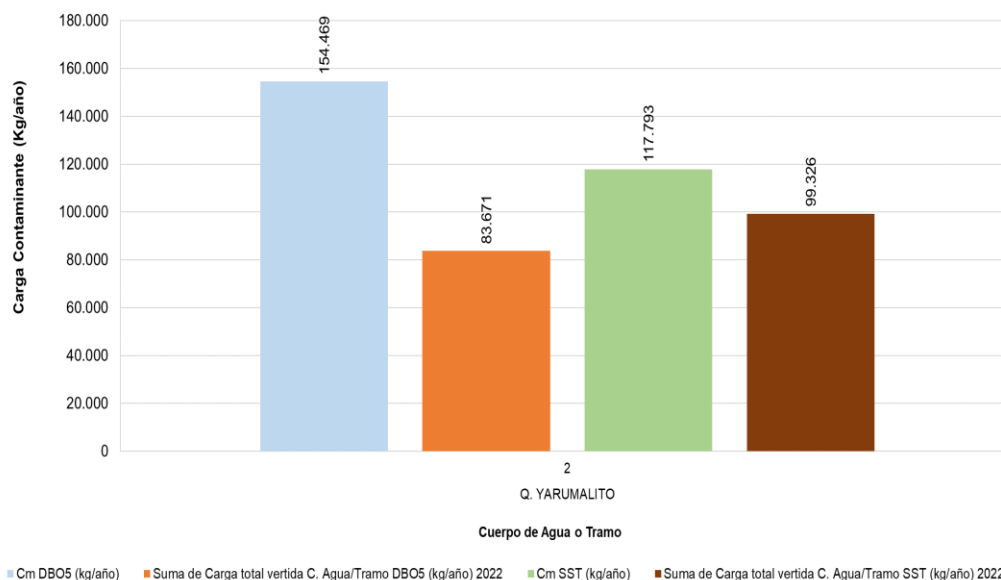
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 287. Cumplimiento Meta de Carga Global (Cm) Q. Yarumalito - Tramo 2 – 2022

4.1.43 RÍO DOLORES

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 288, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 355 kg/año y una carga vertida (Cc) de 1.109 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 191 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 607 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 358 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



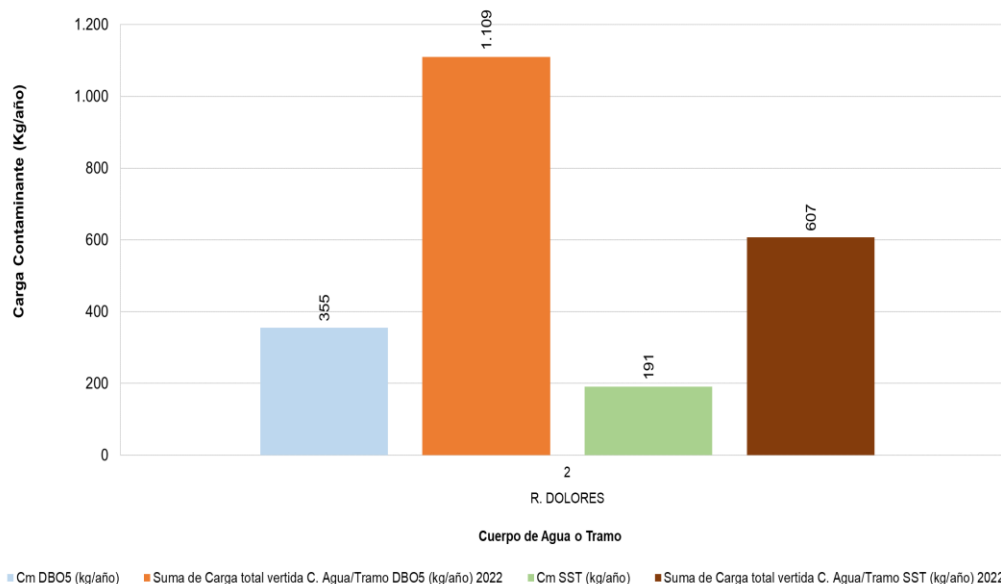
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 288. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Dolores Tramo 2 - 2022

4.1.44 RÍO ANORÍ

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7448, se establecieron 5 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 de los tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 289, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 60 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 229 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 40 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 103 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 359 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



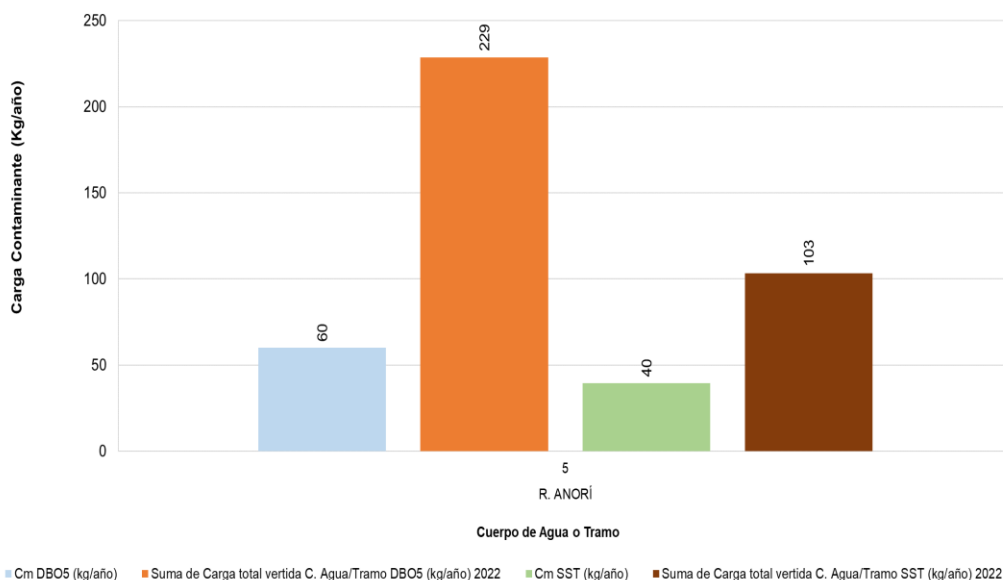
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 289. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Anorí Tramo 5 – 2022

4.1.45 RÍO NECHÍ

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7448, se establecieron 5 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 3 de los tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 290, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 63.667 kg/año y una carga vertida (Cc) de 96.978 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 39.965 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 63.483 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 290, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 296.545 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 463.323 kg/año. Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 360 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



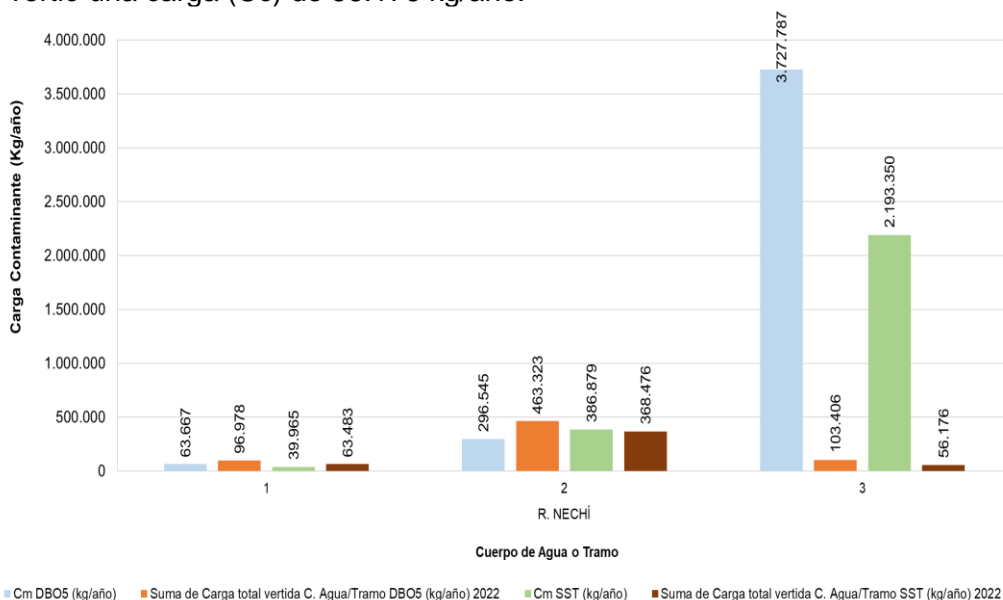
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 386.879 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 368.476 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

• **TRAMO 3**

En la Gráfica 290, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 3.727.787 kg/año y una carga vertida (Cc) de 103.406 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 2.193.350 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 56.176 kg/año.



Gráfica 290. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Nechí – 2022

4.1.46 QUEBRADA JUAN VARA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 291, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 13.997 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 0 kg/año, Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

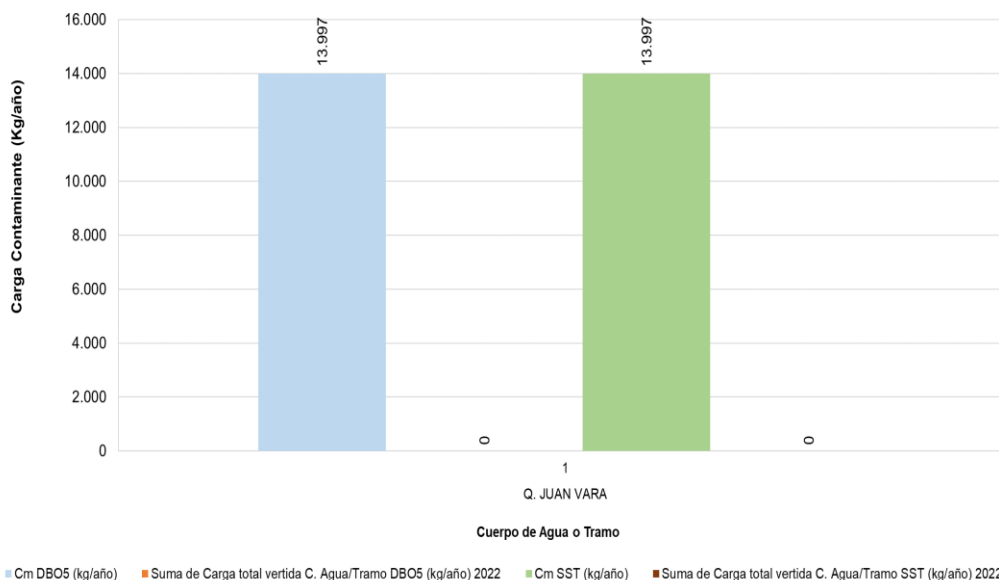
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 13.997 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 0 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 291. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Juan Vara - Tramo 1 – 2022

4.1.47 QUEBRADA LA OCA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en dos tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 292, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 9.357 kg/año y una carga vertida (Cc) de 100.501 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 7.230 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 26.997 kg/año.

- **TRAMO 2**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 362 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

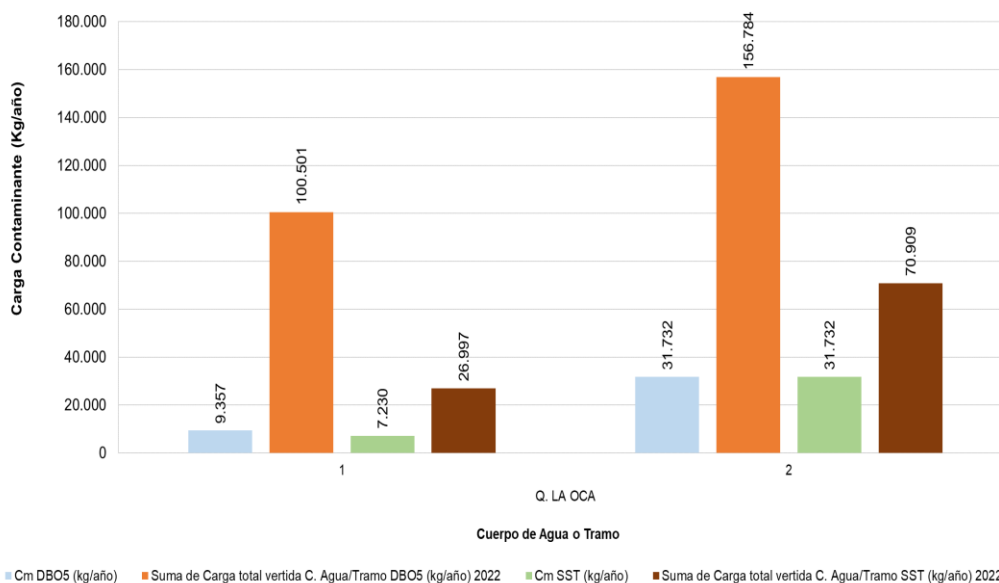
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 292, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 31.732 kg/año y una carga vertida (Cc) de 156.784 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 31.732 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 70.909 kg/año.



Gráfica 292. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Oca - Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.48 RÍO TIGÜÍ

En la Gráfica 293, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 39.403 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 46.512 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 39.381 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 31.131 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 363 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



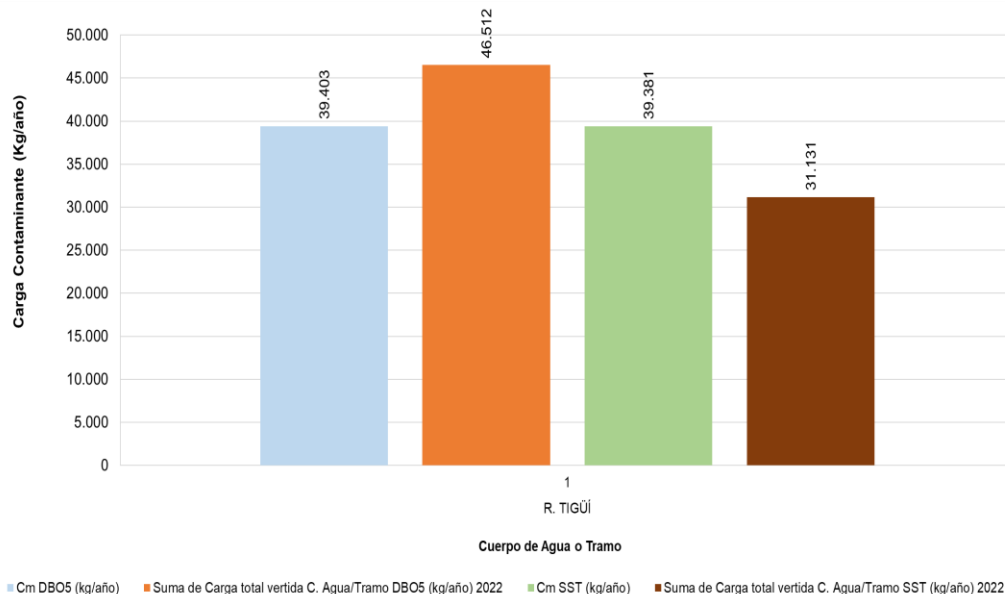
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 293. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Tigüí Tramo1 – 2022

4.1.49 QUEBRADA LA CIANURADA

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-1612-23343, se establecieron 9 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 7 de tramos, como se observa en las siguientes gráficas.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 294, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 268 kg/año y una carga vertida (Cc) de 728 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 254 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 1.453 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 294, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 2.732 kg/año y una carga vertida (Cc) de 3.378 kg/año, y para el caso de Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 364 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 2.561 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 27.359 kg/año.

- **TRAMO 3**

En la Gráfica 294, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 310.709 kg/año y una carga vertida (Cc) de 186.224 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 340.484 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 65.306 kg/año.

- **TRAMO 4**

En la Gráfica 294, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 3.359 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 641 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 3.149 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 1.205 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

- **TRAMO 5**

En la Gráfica 294, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 200.313 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 416.765 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 630.881 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 145.936 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 365 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



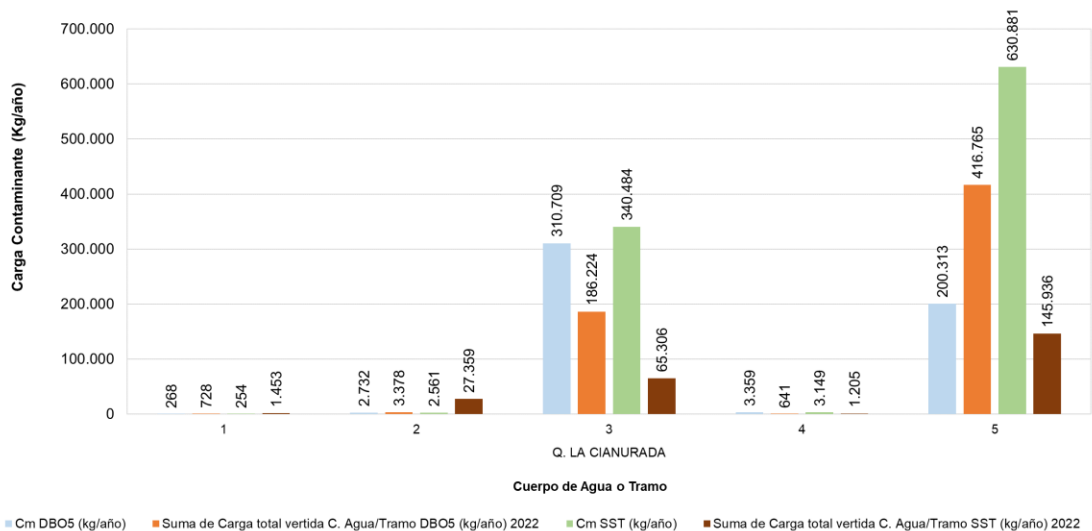
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 294. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Cianurada Tramos 1 a 9 – 2022

• **TRAMO 8 (Q. EL APORRIAO)**

En la Gráfica 295, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 18.235 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 3.338 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 13.478 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 71.623 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

• **TRAMO 9 (Q. EL APORRIAO)**

En la Gráfica 295, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 778 kg/año y una carga vertida (Cc) de 787 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 535 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 2.609 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





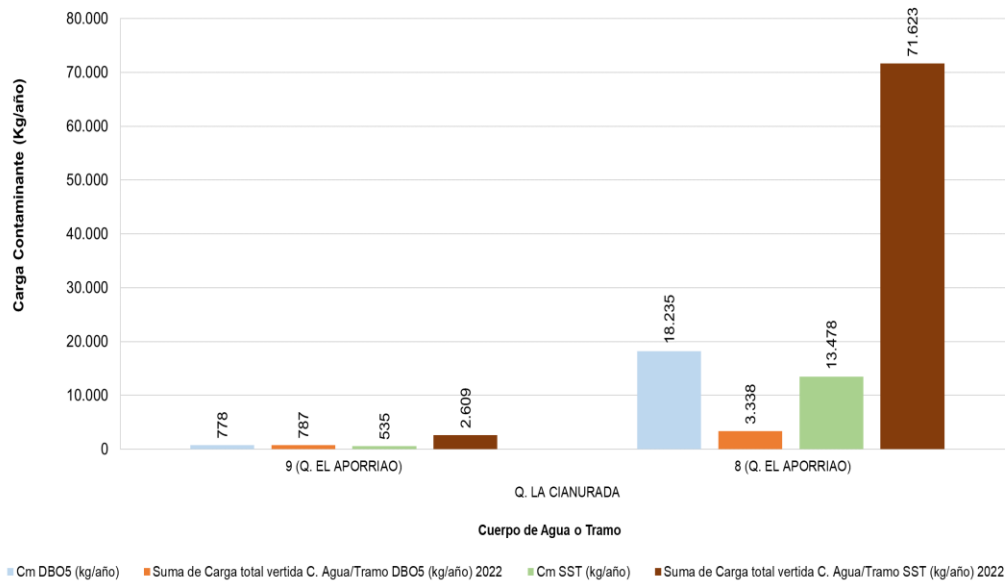
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 295. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Cianurada Tramos 8 y 9 – 2022

4.1.50 RÍO CACERÍ

En la Gráfica 296, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 19.645 kg/año y una carga vertida (Cc) de 44.597 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 19.645 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 34.034 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 367 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982

SC-CER341300



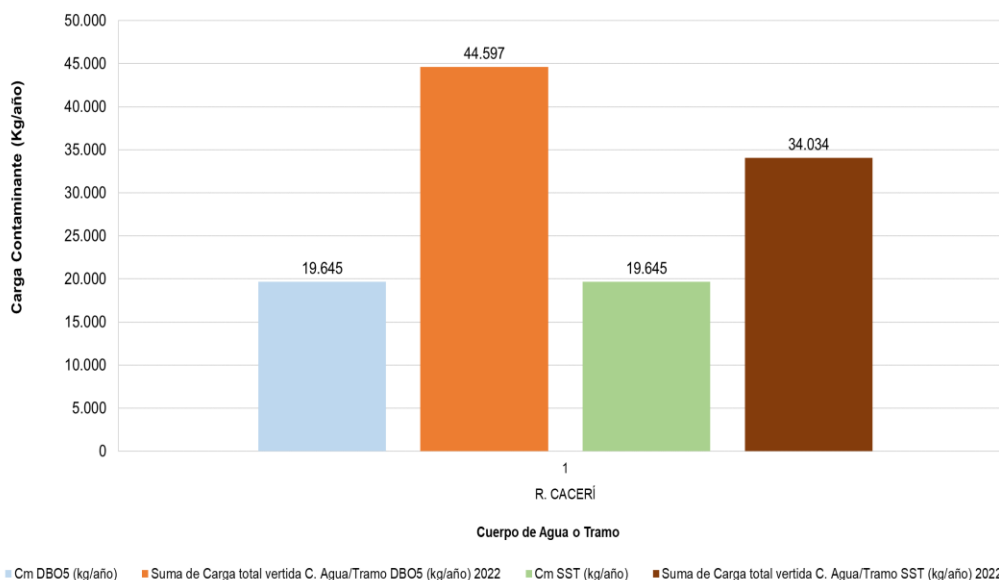
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 296. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Cacerí Tramo 1 – 2022

4.1.51 RÍO MAGDALENA

En la Gráfica 297, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO5, teniéndose una meta de 591.956 kg/año y una carga vertida (Cc) de 309.845kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 487.278 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 304.206 kg/año, por lo tanto, cumplió con la meta global establecida para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 368 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



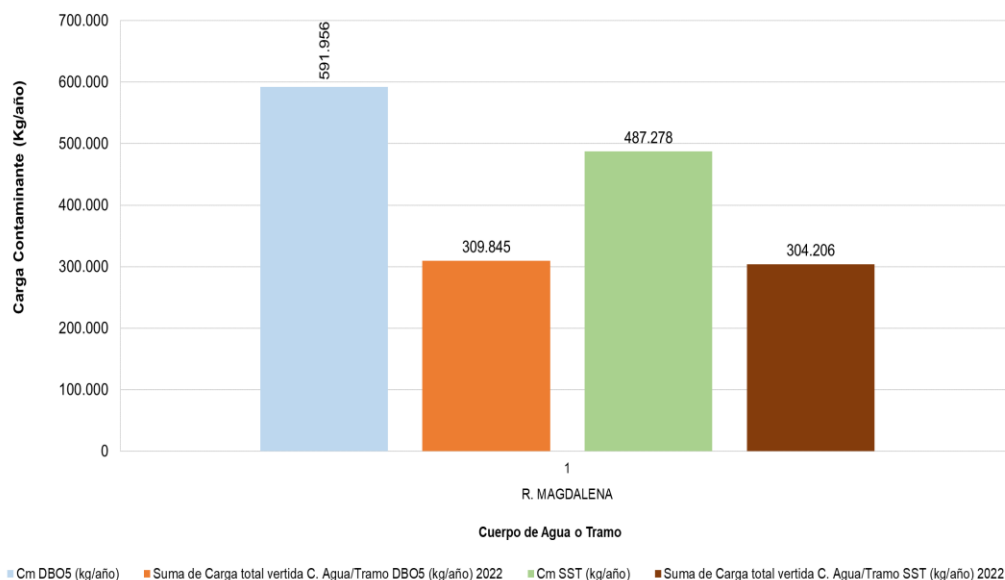
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 297. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Magdalena – 2022

4.1.52 QUEBRADA LAS PALMAS

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 298, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 6.465 kg/año y una carga vertida (Cc) de 14.415 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 6.185 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 14.475 kg/año.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 298, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) en DBO5 de 9.400 kg/año presentó una carga vertida (Cc) de 12.476 kg/año, por lo tanto, no cumplió con la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 8.435 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 5.976 kg/año, de esta forma, cumple con la meta global establecida para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 369 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



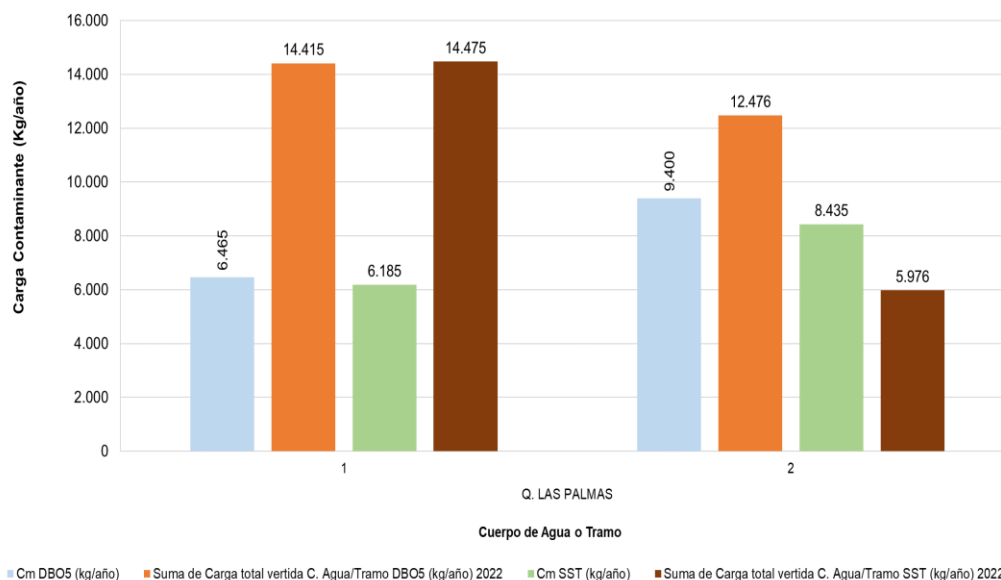
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 298. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Las Palmas Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.53 RÍO NUS

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 299, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 90.462 kg/año y una carga vertida (Cc) de 62.442 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 96.156 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 49.732 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 370 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



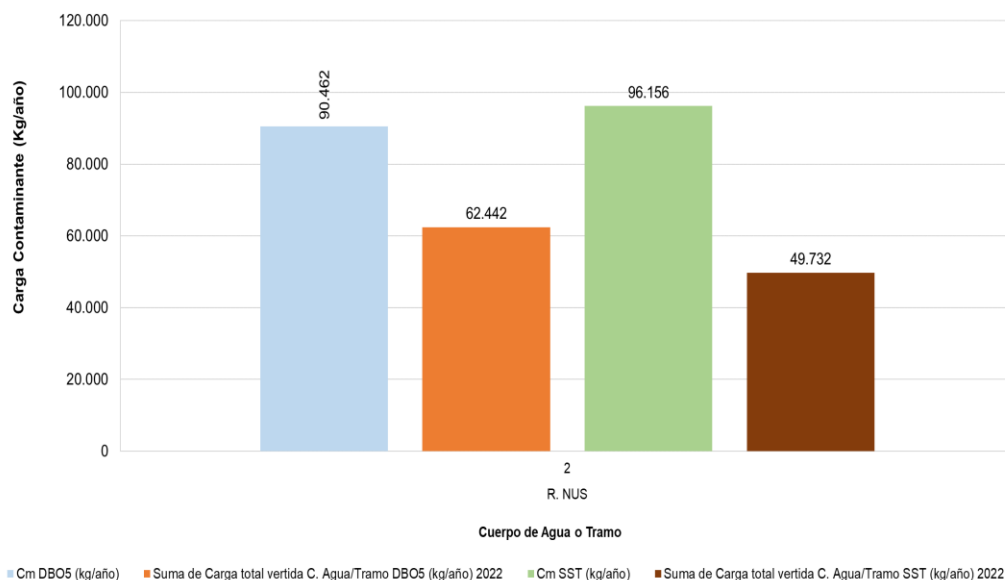
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 299. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Nus Tramo 2 - 2022

4.1.54 QUEBRADA SACATÍN

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 2 tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 300, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 8.982 kg/año y una carga vertida (Cc) de 9.543 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 8.982,2 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 7.069 kg/año por tanto cumplió con el metal global de carga (Cm) establecida para este parámetro.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 300, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.142 kg/año y una carga vertida (Cc) de 281 kg/año, y para el caso de los Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 371 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

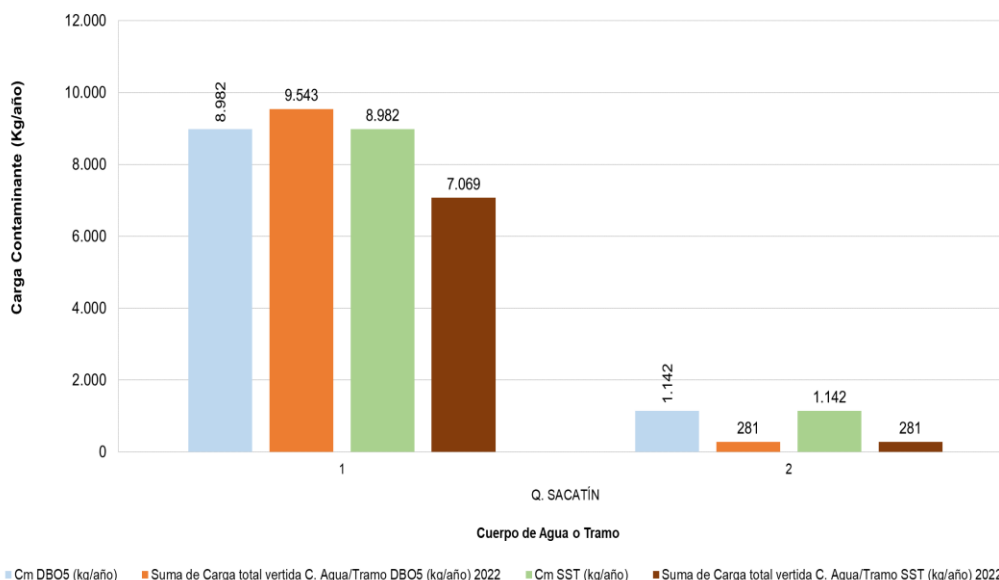
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 1.142 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 281 kg/año.



Gráfica 300. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Sacatín Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.55 RÍO SAN LORENZO

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 2 tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 1**

En la Gráfica 301, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 187 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 82 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 93 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 41 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta de carga global para este parámetro.

- **TRAMO 2**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 372 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

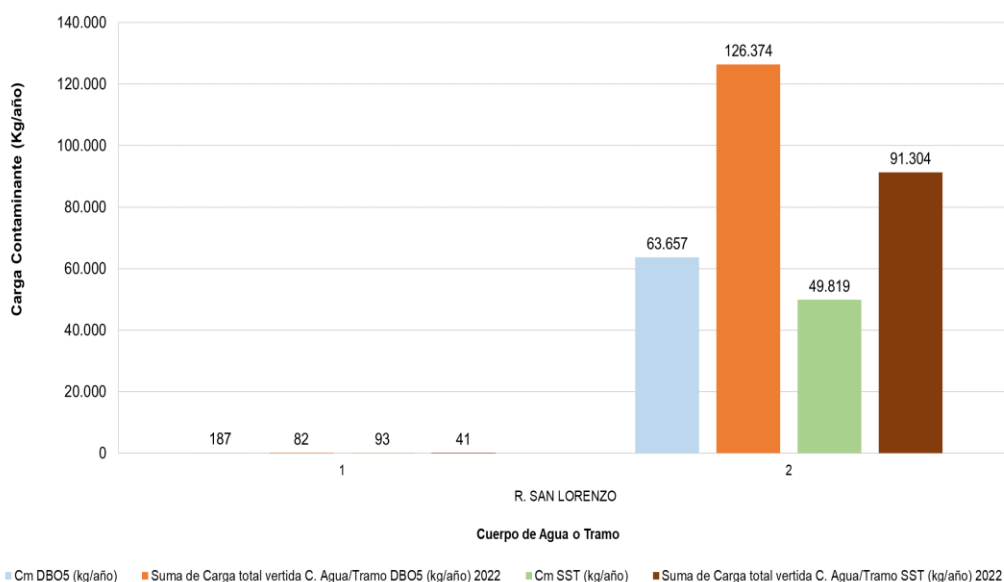
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

En la Gráfica 301, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 63.657 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 126.374 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 48.819 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 91.304 kg/año. Por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro. Para este cuerpo de agua o tramo, el mayor aporte de carga en DBO5 y SST es generado por el sector doméstico, el único presente en el tramo.



Gráfica 301. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. San Lorenzo Tramos 1 y 2 – 2022

4.1.56 QUEBRADA LA CANDELARIA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 302, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga en DBO5 de 6.324 kg/año y una carga vertida (Cc) de 7.428 kg/año, por lo tanto no cumplió la meta global para este parámetro, y para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 5.656 kg/año y

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 373 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

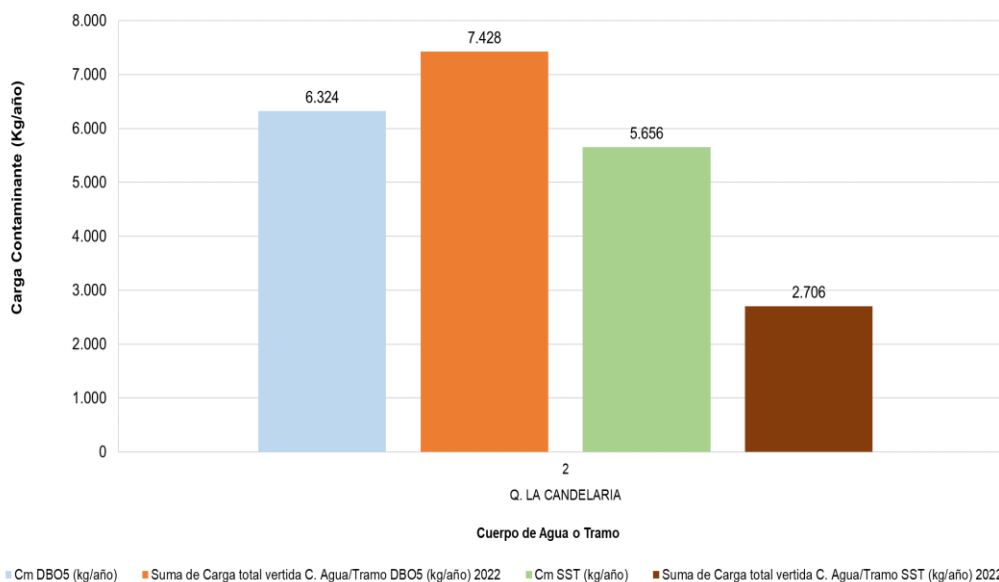
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

se presentó una carga vertida (Cc) de 2.706 kg/año, por lo tanto cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 302. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. La Candelaria Tramo 2 – 2022

4.1.57 QUEBRADA LA GUARQUINA

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 1 tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 303, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida DBO5, teniéndose una meta en DBO5 de 6.835 kg/año y una carga vertida (Cc) de 10.139 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 4.601 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 4.550 kg/año, por tanto, se evidencia que cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para el parámetro SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 374 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



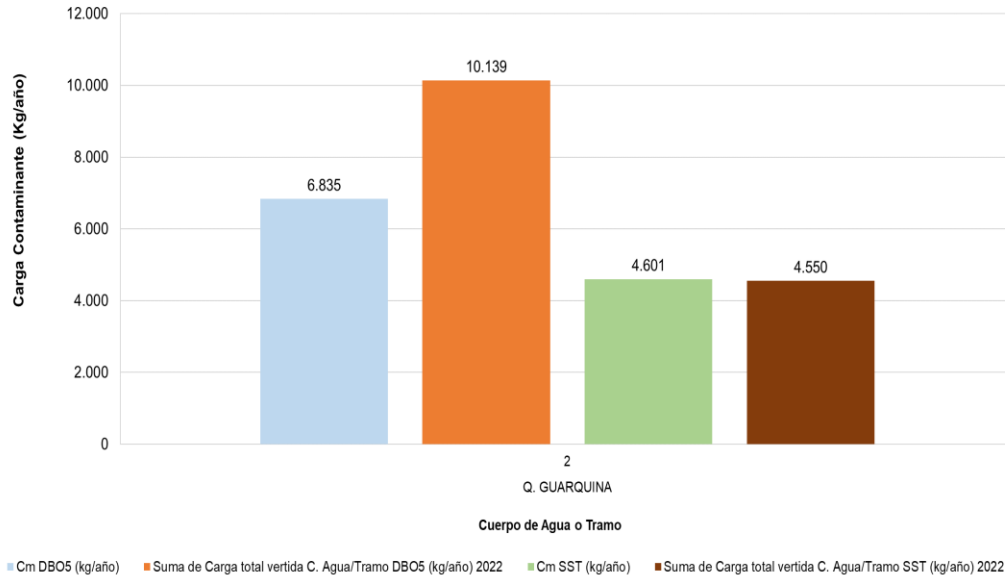
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 303. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Q. Guarquina Tramo 2 – 2022

4.1.58 RÍO VOLCÁN

En la Gráfica 304, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de (Cm) de 17.567 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 25.373 kg/año. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 7.444 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 13.333 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 375 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



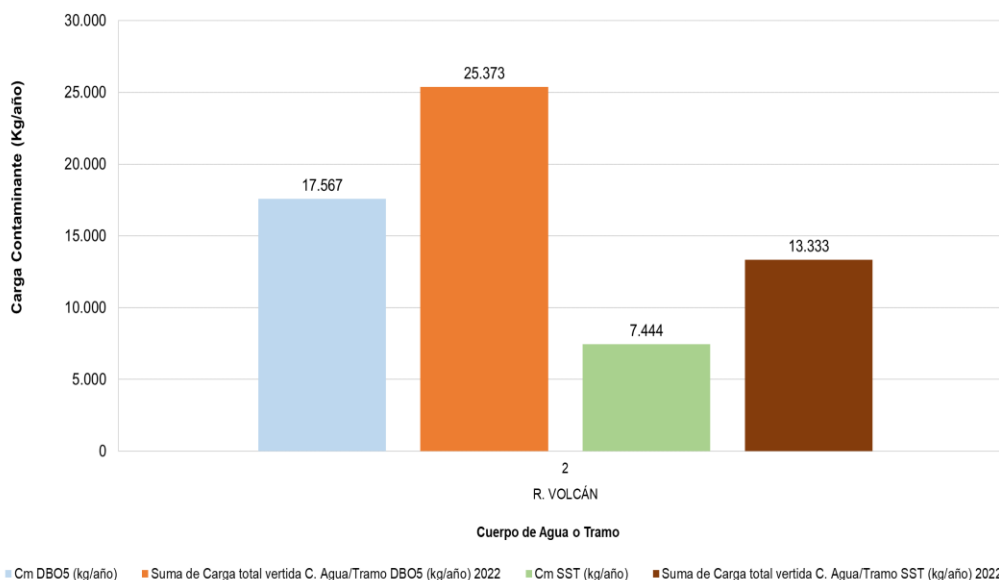
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 304. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Volcán Tramo 2 – 2022

4.1.59 RÍO LA CRUZ

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un solo tramo, como se observa a continuación.

En la Gráfica 305, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 99.370 kg/año y una carga vertida (Cc) de 19.628 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 42.152 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 10.662 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 376 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



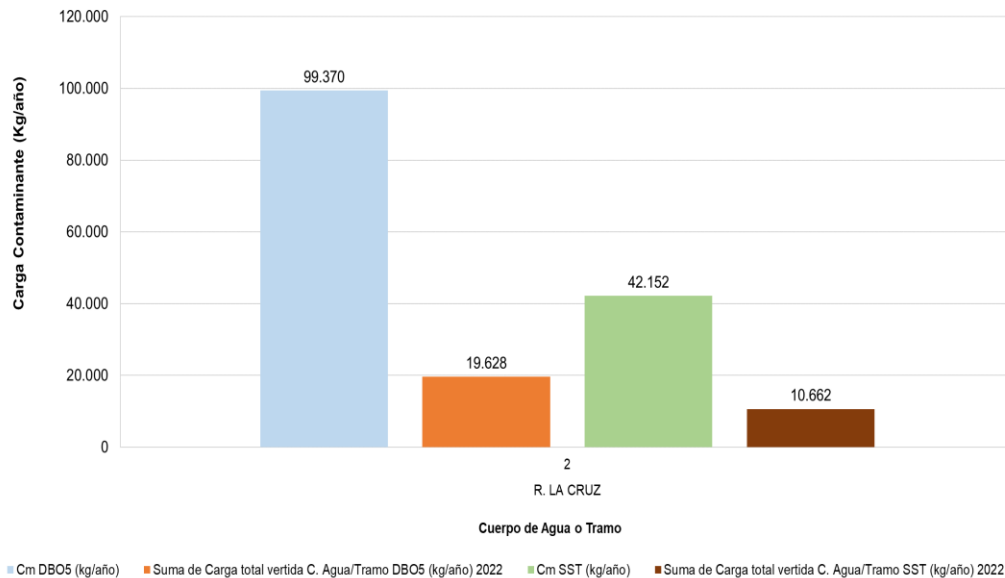
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 305. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. La Cruz Tramo 2 – 2022

4.1.60 RÍO SAN BARTOLOMÉ

Para el presente cuerpo de agua, se definieron 2 tramos en la Resolución de ODC, sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en un tramo, como se observa en la siguiente gráfica.

En la Gráfica 306, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 1.296 kg/año y una carga vertida (Cc) de 2.659 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 645 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 13.746 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 377 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



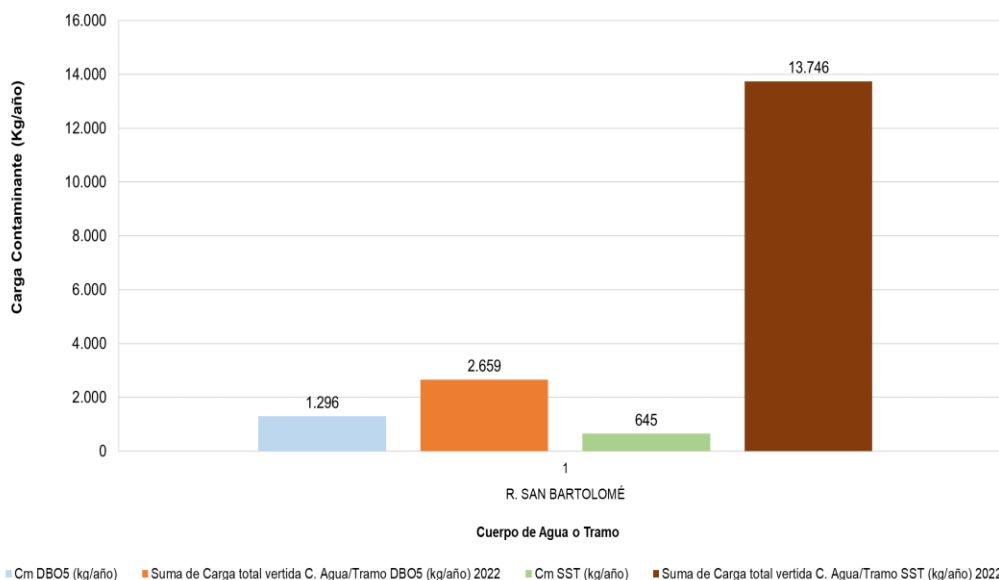
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 306. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. San Bartolomé Tramo 1 – 2022

4.1.61 RÍO ITÉ

Para el presente cuerpo de agua, en el PORH adoptado mediante Resolución No. 040-RES1812-7446, se establecieron 10 tramos, los cuales fueron acogidos en la Resolución de ODC sin embargo, en los Acuerdos de metas de carga contaminante No. 554 de 2018 y 557 de 2019, se identificaron usuarios generadores de vertimientos en 4 de tramos, como se observa en la siguiente gráfica.

- **TRAMO 2**

En la Gráfica 307, se muestra que el cuerpo de agua o tramo cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 12.249 kg/año y una carga vertida (Cc) de 356 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 11.483 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 3.673 kg/año.

- **TRAMO 5**

En la Gráfica 307, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 236.764 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 0 kg/año,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 378 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

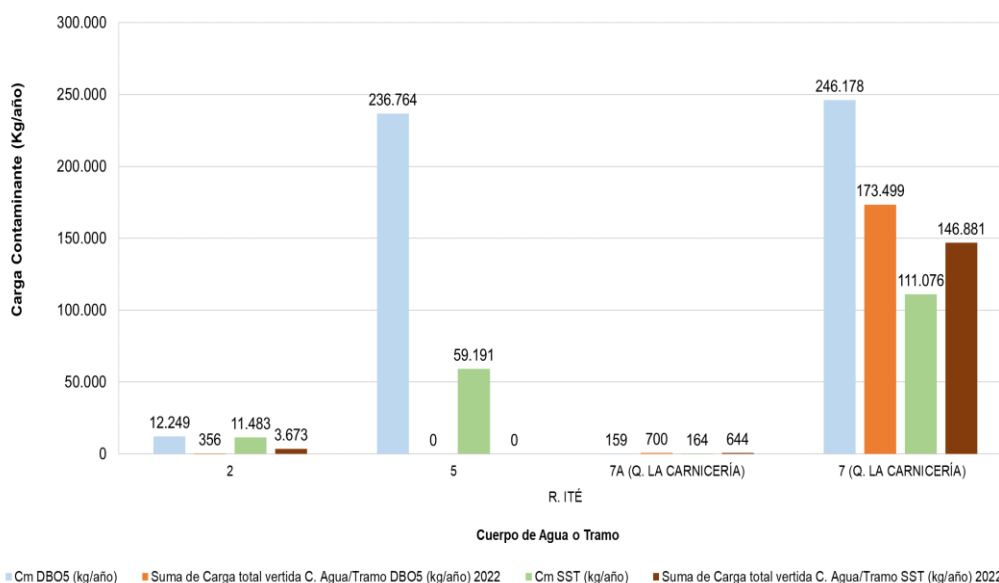
por lo tanto, cumplió la meta global para parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 59.191 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 0 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.

- **TRAMO 7A (Q. LA CARNICERÍA)**

En la Gráfica 307, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 159 kg/año y una carga vertida (Cc) de 700 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 164 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 644 kg/año.

- **TRAMO 7 (Q. LA CARNICERÍA)**

En la Gráfica 307, se muestra que el cuerpo de agua o tramo con una meta global de carga (Cm) de 246.178 kg/año de DBO5, presentó una carga vertida (Cc) de 173.499 kg/año, por lo tanto, cumplió la meta global para este parámetro. Para el caso de los SST donde el cuerpo de agua o tramo presenta una meta global de carga (Cm) de 111.076 kg/año, presentó una carga vertida (Cc) de 146.881 kg/año, por lo tanto, no cumplió la meta global de carga contaminante para este parámetro.



Gráfica 307. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) R. Ité - Tramos 2 a 7 - 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



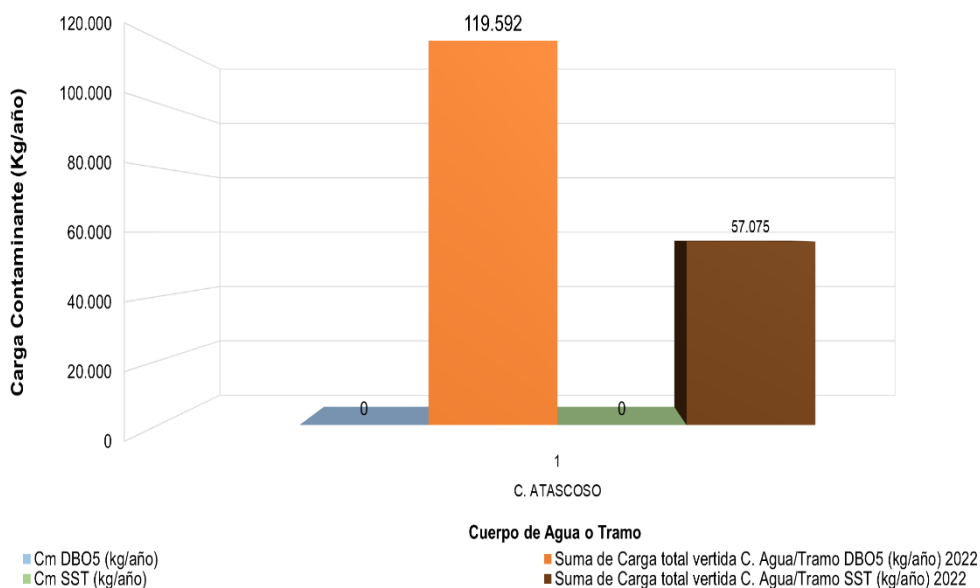


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

4.1.62 CAÑO ATASCOSO

En la Gráfica 308, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 0 kg/año y una carga vertida (Cc) de 119.592 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 0 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 57.075 kg/año.



Gráfica 308. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Caño Atascoso Tramo 1 - 2022

4.1.63 CAÑO EL SILENCIO

En la Gráfica 309, se muestra que el cuerpo de agua o tramo no cumplió con la meta global de carga (Cm) establecida para ambos parámetros, teniéndose una meta en DBO5 de 5.444 kg/año y una carga vertida (Cc) de 115.550 kg/año, y para el caso de los SST, el cuerpo de agua o tramo presenta una meta (Cm) de 4.801 kg/año y se vertió una carga (Cc) de 156.377 kg/año.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





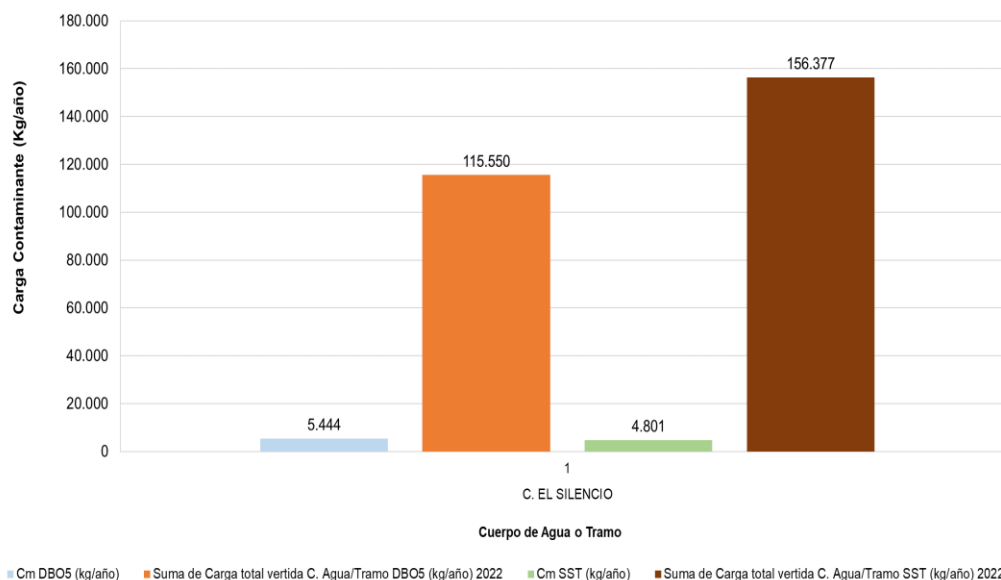
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 309. Cumplimiento Meta Global de Carga (Cm) Caño El Silencio Tramo 1 - 2022

5 CUMPLIMIENTO DE LA META INDIVIDUAL DE CARGA CONTAMINANTE DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL COBRO DE LA TASA RETRIBUTIVA periodo 2022

En este capítulo se presenta, inicialmente, un análisis general del cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante establecidas mediante los Acuerdos 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018 y No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019, para los 1.502 usuarios sujetos pasivos del cobro de la tasa retributiva por sus vertimientos puntuales sobre los 162 cuerpos de agua o tramos de los mismos que, cuentan con metas globales de carga contaminante establecidas mediante los citados Acuerdos.

Posteriormente, se presenta el consolidado del cumplimiento de metas individuales de carga contaminante de los parámetros de DBO5 y SST durante el periodo 2022, para 153 usuarios identificados dentro del sector doméstico, específicamente, usuarios con y sin servicio de alcantarillado en las cabeceras municipales, agrupados en 70 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, exceptuando los 10 municipios que pertenecen al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Finalmente, se muestra el comportamiento de las cargas contaminantes totales vertidas (Cc) para los parámetros de DBO5 y SST por estos 1.502 usuarios

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 381 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

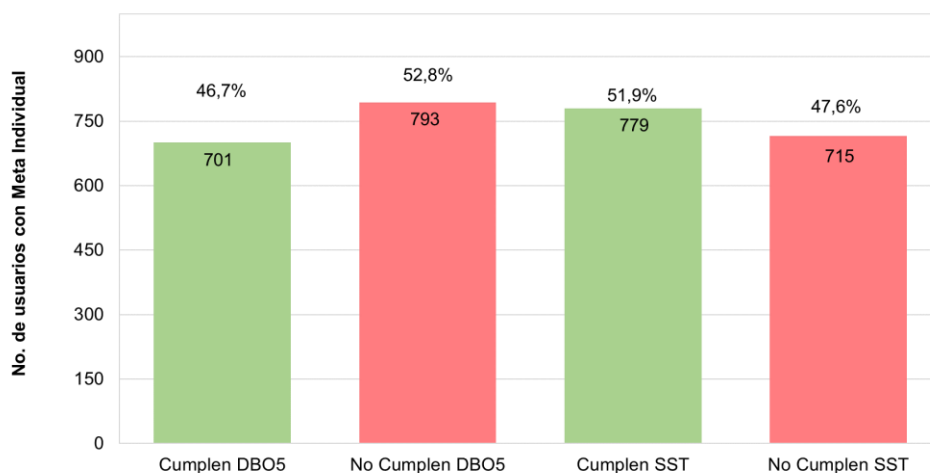
Código: F-ARN-36, versión: 03

generadores de vertimientos, agrupados en los diferentes sectores económicos definidos en la Resolución 0631 de 2015, en la cual se definieron los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.

5.1 CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS METAS INDIVIDUALES DE CARGA CONTAMINANTE – PERIODO 2022

A continuación, en la Gráfica 310 y Gráfica 311 se sintetiza el estado de cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante por DBO₅ y SST para el periodo 2022, establecidas para los 1.502 usuarios generadores de vertimientos a los cuerpos de agua o tramos de estos, mediante los Acuerdos 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018 y No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019.

En la Gráfica 310, se observa que respecto al cumplimiento de la meta individual de carga contaminante para el parámetro de DBO₅, de los 1.502 usuarios, 701 que representan el 46.7%, cumplieron su meta individual; mientras que, los restantes 793 usuarios correspondientes al 52.8%, no cumplieron su meta respectiva. En cuanto al cumplimiento de la meta individual de carga contaminante para el parámetro de SST, 779 usuarios que representan el 51.9%, cumplieron con su meta individual; mientras que, 715 de ellos, correspondientes al 57.6%, no cumplieron dicha meta.



Cumplimiento de Meta Individual de Carga Contaminante

■ Usuarios con Meta Individual de Carga Contaminante

Gráfica 310. Cumplimiento general de la Meta Individual de Carga Contaminante - 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 382 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

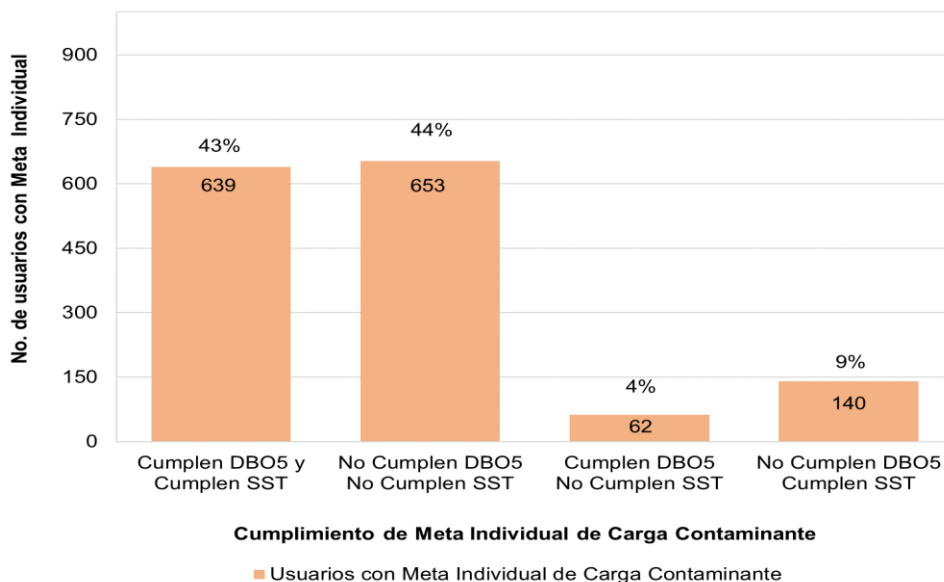
Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

De forma más detallada, en la Gráfica 311 se muestra el número de usuarios que, cumplieron con la meta individual de carga contaminante tanto para DBO₅ como para SST, no cumplieron con ninguna de las dos metas en ambos parámetros y aquellos que cumplieron la meta individual de carga contaminante en uno u otro parámetro. Al respecto, se tiene que, de los 1.502 usuarios, 639 de ellos, que representan el 43%, cumplieron la meta individual de carga contaminante tanto para DBO₅ como para SST, 653 usuarios que corresponden al 44%, no cumplieron con la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros. Entre tanto, 62 usuarios, equivalentes al 4%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para DBO₅ y no cumplieron su meta individual de carga en SST, mientras que, 140 usuarios que, corresponden al 9%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para SST y no cumplieron su meta individual de carga en DBO₅.



Gráfica 311. Comportamiento discriminado de cumplimiento Meta Individual de Carga-2022

Lo anterior refleja que, 653 (44%) de los 1.502 usuarios no cumplieron con las metas individuales de carga contaminante para DBO₅ y SST. Dicha situación tendrá que ser analizada de forma particular para cada usuario, donde se deberá evaluar la eficiencia de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales y, además, invita a la Corporación al análisis y revisión de las metas de carga contaminante individuales establecidas mediante los Acuerdos 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018 y No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 383 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

5.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INDIVIDUALES DE CARGA CONTAMINANTE PARA USUARIOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y USUARIOS SIN ALCANTARILLADO

A continuación, se presenta el consolidado del cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante de los parámetros de DBO5 y SST durante el periodo 2022, para 153 usuarios identificados dentro del sector doméstico, específicamente, usuarios con y sin servicio de alcantarillado en la zona urbana de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de Corantioquia.

Al respecto, se aclara que estos usuarios están conformados por 57 empresas de servicios públicos y 13 municipios que cumplen su función como prestadores del servicio público de alcantarillado y, por otra parte, 70 municipios que son responsables por la carga contaminante vertida por la población que no cuenta con servicio de alcantarillado en sus cabeceras municipales. Por otra parte, la cifra de 153 usuarios se presenta debido a que, de 70 empresas de servicios públicos de alcantarillado, 10 de ellas realizan dos vertimientos en diferente cuerpo de agua o tramo de este, obteniéndose así 83 usuarios prestadores del servicio de alcantarillado. Igual situación se presenta para los usuarios sin servicio de alcantarillado, donde se obtienen 73 usuarios sin alcantarillado, lo que indica que tres (3) municipios realizan dos vertimientos en diferente cuerpo de agua o tramo de este. Para el presente análisis se exceptúan los 10 municipios que pertenecen al Área Metropolitana del Valle de Aburra.

A continuación, en la Gráfica 312 y Gráfica 313 se sintetiza el estado de cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante por DBO5 y SST para el periodo 2022, establecidas para los 153 usuarios identificados dentro del sector doméstico, correspondiente a usuarios con y sin servicio de alcantarillado en zona urbana de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de Corantioquia.

En la Gráfica 312, se observa que respecto al cumplimiento de la meta individual de carga contaminante para el parámetro de DBO5, de los 8 usuarios identificados como prestadores del servicio de alcantarillado, 37 de ellos que representan el 46%, cumplieron su meta individual. En este sentido, de los 73 usuarios (municipios) que no cuentan con alcantarillado, 31 de estos, correspondientes al 42% cumplieron su meta individual por DBO5. De otro lado, para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado, 46 usuarios restantes equivalentes al 58%, no cumplieron su meta individual de carga contaminante por DBO5; igualmente, para usuarios sin servicio de alcantarillado, 39 usuarios correspondientes al 53% de este grupo, no cumplieron con la meta individual de carga para este parámetro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 384 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



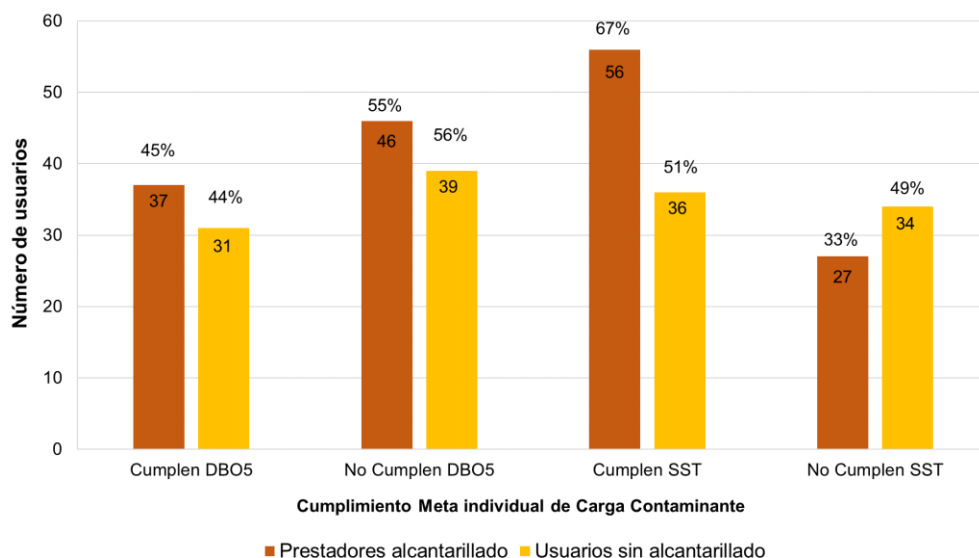
CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03



Gráfica 312. Cumplimiento general meta individual de carga prestadores/municipios – 2022

Respecto al cumplimiento de la meta individual de carga contaminante para el parámetro de SST, de los 83 usuarios identificados como prestadores del servicio de alcantarillado, 56 de ellos que representan el 70,0%, cumplieron su meta individual. En este sentido, de los 73 usuarios (municipios) que no cuentan con alcantarillado, 36 de estos, correspondientes al 49% cumplieron su meta individual por SST. De otro lado, para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado, 27 usuarios restantes equivalentes al 34%, no cumplieron su meta individual de carga contaminante por SST; igualmente, para usuarios sin servicio de alcantarillado, 34 usuarios correspondientes al 47% de este grupo, no cumplieron con la meta individual de carga para este parámetro.

De forma más detallada, en la Gráfica 313 se muestra el número de usuarios que, cumplieron con la meta individual de carga contaminante tanto para DBO5 como para SST, no cumplieron con ninguna de las dos metas en ambos parámetros y aquellos que cumplieron la meta individual de carga contaminante en uno u otro parámetro. Al respecto, se tiene que, de los 80 usuarios prestadores del servicio de alcantarillado, 33 de ellos, es decir, el 41%, cumplieron la meta individual de carga contaminante tanto para DBO5 como para SST, 26 usuarios que corresponden al 33%, no cumplieron con la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 385 de 456



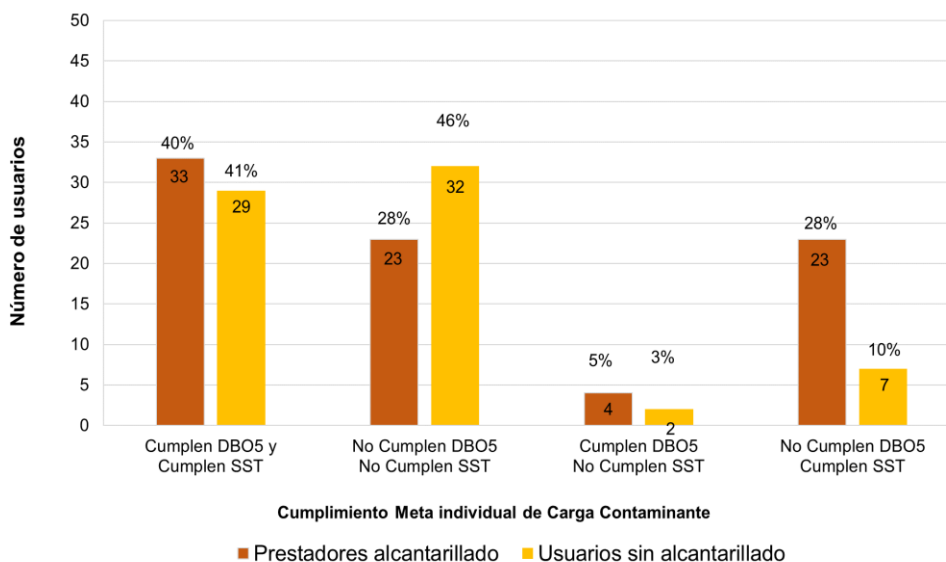
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Entre tanto, 4 usuarios, equivalentes al 5%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para DBO5 y no cumplieron su meta individual de carga en SST, mientras que, 23 usuarios que, corresponden al 28%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para SST y no cumplieron su meta individual de carga en DBO5.



Gráfica 313. Cumplimiento discriminado meta individual prestadores/municipios - 2022

Para el caso de los 73 usuarios (municipios) sin servicio de alcantarillado, 26 de ellos, es decir, el 36%, cumplieron la meta individual de carga contaminante tanto para DBO5 como para SST, 36 usuarios que corresponden al 49%, no cumplieron con la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros. Entre tanto, 6 usuarios, equivalentes al 8%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para DBO5 y no cumplieron su meta individual de carga en SST, mientras que, 5 usuarios que, corresponden al 7%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para SST y no cumplieron su meta individual de carga en DBO5.

En cuanto a la eliminación de puntos de vertimiento, lo cual se encuentra establecido para los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado en los Acuerdos de meta de carga contaminante No. 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018, No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019, se tiene que para el periodo 2022 se tenía un total de 38 usuarios prestadores del servicio de alcantarillado con meta de eliminación de puntos de vertimiento para un total de 137 vertimientos a eliminar.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

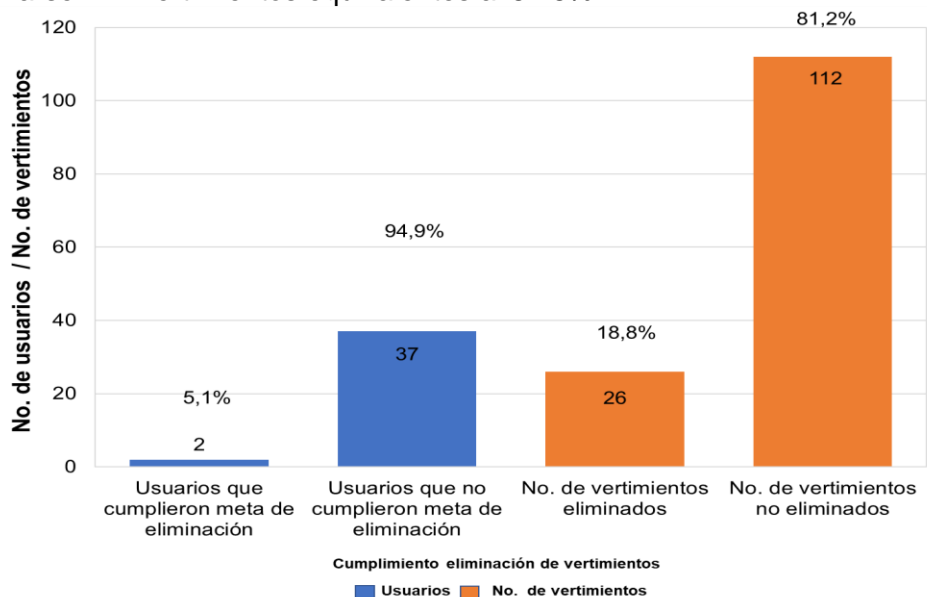




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Gráfica 314 se muestra que, de los 38 usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento, solo 1 correspondiente al 2,6% cumplió con eliminación de vertimientos y los 37 restantes, equivalentes al 97.4% no realizaron la eliminación de sus vertimientos o la cantidad eliminada fue inferior a la establecida en la respectiva meta. Asimismo, de los 137 puntos de vertimiento a eliminar, solo se eliminaron 25 vertimientos correspondientes al 18.2% de la meta y quedaron pendientes por eliminarse 112 vertimientos equivalentes al 81.8%.



Gráfica 314. Cumplimiento indicador de vertimientos a eliminar periodo 2022

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para los parámetros de DBO5 y SST y de eliminación de puntos de vertimiento de este tipo de usuarios por cuerpo de agua o tramo del mismo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.1 RÍO CAUCA

En la Tabla 56 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los 16 usuarios identificados, 8 de ellos correspondientes al 50%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, 8 usuarios restantes, equivalentes al 50%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, 11 usuarios correspondientes al 69%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, 5 usuarios equivalentes al 31%, no cumplieron con su meta individual.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de 23 puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 56. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Río Cauca

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
1	ABURRÁ SUR	ACUEDUCTO SY ALCANTARILLADOS SOSTENIBLE S.A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ARMENIA	R. CAUCA	1	25.577,56	9.953,28	SI	10.690,45	5.007,74	SI	N/A	N/A	N/A
2	CARTAMA	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	MONTEBELLO	R. CAUCA	1	8.762,00	46.616,40	NO	8.762,00	16.695,46	NO	0,00	0,00	SI
3	CARTAMA	EMPRESAS PÚBLICAS DE LA PINTADA. EEPPI	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	LA PINTADA	R. CAUCA	1	19.300,02	31.820,40	NO	17.611,29	23.446,80	NO	20,00	0,00	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO 5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
4	CARTAMENA	MUNICIPIO DE LA PINTADA	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	LA PINTADA	R. CAUCA	1	6.83 2,97	21.2 18,40	NO	5.90 9,59	15.6 34,08	NO	N/A	N/A	N/A
5	CARTAMENA	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	SANTA BÁRBARA	R. CAUCA	1	2.96 7,32	4.74 5,54	NO	2.96 7,32	1.56 1,03	SI	N/A	N/A	N/A
6	CARTAMENA	MUNICIPIO DE TARSO	ALCANTARIL LADO MUNICIPAL	TARSO	R. CAUCA	1	14.7 63,83	16.4 70,02	NO	14.7 63,83	10.2 66,50	SI	0,00	0,00	SI
7	CARTAMENA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE TÁMESIS E.S.P. S.A.S.	ALCANTARIL LADO MUNICIPAL	TÁMESIS	R. CAUCA	1	50.4 99,76	20.1 24,00	SI	23.5 18,41	16.2 91,44	SI	N/A	N/A	N/A
8	CARTAMENA	MUNICIPIO DE TARSO	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	TARSO	R. CAUCA	1	14.7 63,83	16.4 70,02	NO	14.7 63,83	10.2 66,50	SI	0,00	0,00	SI
9	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE OLAYA	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	OLAYA	R. CAUCA	1	5.82 2,67	4.10 1,62	SI	5.82 2,67	4.43 4,19	SI	N/A	N/A	N/A
10	HEVÉXICOS	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	ALCANTARIL LADO MUNICIPAL	OLAYA	R. CAUCA	1	12.5 18,70	968. 495,50	NO	6.12 9,49	987. 769,00	NO	N/A	N/A	N/A
11	HEVÉXICOS	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	ALCANTARIL LADO MUNICIPAL	SANTA FE DE ANTIOQUIA	R. CAUCA	1	1.39 9,68	1.39 9,68	SI	1.39 9,68	1.39 9,68	SI	N/A	N/A	N/A
12	PANZENÚ	AGUASCOL S.A. E.S.P.	ALCANTARIL LADO MUNICIPAL	CÁCERES	R. CAUCA	1	36.8 48,91	15.6 06,81	SI	36.8 91,17	7.55 5,67	SI	3,00	0,00	NO
13	PANZENÚ	MUNICIPIO DE CÁCERES	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	CÁCERES	R. CAUCA	1	30.2 69,25	14.8 20,86	SI	13.6 21,16	7.17 5,17	SI	N/A	N/A	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
14	PANZENÚ	AGUASCOL S.A. E.S.P.	ALCANTARIL LADO MUNICIPAL	CAUCASIA	R. CAUCA	1	1.24 5.76 6,05	223. 290, 92	SI	802. 179, 37	207. 819, 85	SI	N/A	N/A	N/A
15	PANZENÚ	MUNICIPIO DE CAUCASIA	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	CAUCASIA	R. CAUCA	1	258. 238, 36	254. 643, 50	SI	166. 288, 64	177. 179, 89	NO	N/A	N/A	N/A
16	PANZENÚ	MUNICIPIO DE NECHÍ	USUARIOS SIN ALCANTARIL LADO	NECHÍ	R. CAUCA	1	6.94 2,41	9.99 2,16	NO	6.94 2,41	5.92 1,28	SI	N/A	N/A	N/A
TOTAL															
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	8	50%	Cumplen meta individual SST	11	69%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	2	Vertimientos eliminados	0,00	0%			
16		No cumplen meta individual DBO5	8	50%	No Cumplen meta individual SST	5	31%	Total vertimientos a eliminar	23	Vertimientos No eliminados	23	100%			

5.2.2 QUEBRADA LA PALMICHALA

En la Tabla 57 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los dos (2) usuarios identificados, dos (2) de ellos correspondiente al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, dos (2) usuarios correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de alcantarillado, un (1) usuarios tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de tres (3) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 57. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Palmichala

No	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
17	CARTAMA	MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	VALPARAÍSO	Q. LA PALMICHALA	2	8.220,91	1.424,00	SI	6.521,62	1.386,00	SI	N/A	N/A	N/A
18	CARTAMA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAÍSO S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	VALPARAÍSO	Q. LA PALMICHALA	2	10.839,01	7.228,30	SI	10.751,62	5.708,70	SI	3,00	0,00	NO
17															
Total Usuarios		Cumple n meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimeintos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimiento s a eliminar	3	Vertimientos No eliminados	3	100%			

5.2.3 QUEBRADA LA PEINADA

En la Tabla 58 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, y para el caso de la meta individual de carga contaminante

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

por SST, un (1) usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió con la meta individual de carga contaminante SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 58. Cumplimiento Meta Individual de Carga usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Peinada

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
19	CARTAMBA	MUNICIPIO DE TAMESIS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	TÁMESIS	Q. LA PEINADA	2	1.75 8,94	1.19 8,25	SI	1.39 5,34	970,00	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	100%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.4 QUEBRADA SAN ANTONIO

En la Tabla 59 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los dos (2) usuarios identificados, dos (2) de ellos correspondiente al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, un (1) usuarios correspondientes al 50%, no cumplió la meta individual de carga contaminante.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 59. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante con y sin servicio de alcantarillado – Q. San Antonio

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tamaño	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
20	CARTAMA	MUNICIPIO DE TAMESIS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	TÁMESIS	Q. SAN ANTONIO	2	586,19	1.198,25	NO	465,02	970,00	NO	N/A	N/A	N/A
21	CARTAMA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE TAMESIS E.S.P. S.A.S.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	TÁMESIS	Q. SAN ANTONIO	2	16.261,16	18.467,60	NO	16.066,39	3.202,50	SI	0,00	0,00	SI
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.5 RÍO ARQUÍA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Tabla 60 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los dos (2) usuarios identificados, uno (1) de ellos correspondiente al 50%, cumplió la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, un (1) usuario restante, equivalente al 50%, no cumplió con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, dos (2) usuarios correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 60. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Arquía

N o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
22	CARTAMA	MUNICIPIO DE CARAMANTA	USUARIO SIN ALCANTARILLADO	CARAMANTA	R. ARQUÍA	2	0,00	4.678,70	NO	0,00	2.546,80	NO	N/A	N/A	N/A
23	CARTAMA	EMPRESAS PÚBLICAS DE CARAMANTA S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CARAMANTA	R. ARQUÍA	2	26.061,55	24.504,30	SI	9.471,67	11.596,20	NO	0,00	0,00	SI
Total Usuarios		Cumple n meta individual DBO5	1	50%	Cumple n meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumple n meta individual SST	2	100%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.6 RÍO MULATOS

En la Tabla 61 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los tres (3) usuarios identificados, tres (3) de ellos correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5. Para los usuarios identificados, se observa que uno (1) de ellos correspondiente al 33% cumplió con la meta individual para SST, mientras que dos (2) usuarios, correspondientes al 67% no cumplieron con la meta individual para este parámetro.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuarios tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, no se realizó la eliminación de puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%

Tabla 61. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Mulatos

N. o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
24	CARTAMA	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	PUEBLORRICO	R. MULATOS	2	1,12 4,47	2,61 3,60	NO	90 7,14	1,5 69,60	NO	N/A	N/A	N/A
25	CARTAMA	EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	PUEBLORRICO	R. MULATOS	2	5,25 9,60	30,6 82,00	NO	5,5 86,82	15,004 ,00	NO	2,00	0,00	NO
26	CARTAMA	EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	PUEBLORRICO	R. MULATOS	8 (Q. LA CAPOTA)	3,81 4,12	5,75 5,00	NO	3,3 71,27	1,8 52,00	SI	N/A	N/A	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
		Y ASEO S.A													
Total Usuarios	Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	1	33%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%				
3	No cumplen meta individual DBO5	3	100%	No Cumplen meta individual SST	2	67%	Total vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%				

5.2.7 RÍO PIEDRAS

En la

Tabla 62 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo de este durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 62. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Piedras

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta a individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022								
27	CARTAMA	MUNICIPIO DE JERICO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	JERICÓ	R. PIEDRAS	5 (DESEMBOCADURA)	5.258,48	3,361,00	SI	2.616,41	1.673,00	SI	N/A	N/A	N/A								
28	CARTAMA	EMPRESAS PUBLICAS DE JERICO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	JERICÓ	R. PIEDRAS	7 (Q. EL MATADERO)	32,053,59	25,279,00	SI	10,570,35	9,844,00	SI	0,00	0,00	SI								
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%

5.2.8 QUEBRADA SBALETAS

En la Tabla 63 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los dos (2) usuarios identificados, dos (2) de ellos correspondientes al 100%, cumplieron tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, no se realizó la eliminación de puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 63. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Sabaletas

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
29	CARTAMA	MUNICIPIO DE MONTEBELLO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	MONTEBELLO	Q. SABALETAS	2	6.739,88	195,30	SI	3,063,60	166,30	SI	N/A	N/A	N/A
30	CARTAMA	OPERADORES DE SERVICIOS S. A. E. S. P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SANTABARRA	Q. SABALETAS	2	144.879,13	75.452,40	SI	108.848,98	20.347,20	SI	2,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumple n meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimeintos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total, vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%				

5.2.9 RÍO SAN JUAN

En la Tabla 64 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los 12 usuarios identificados, cinco (5) de ellos correspondientes al 42%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, siete (7) usuarios restantes, equivalentes al 58%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, nueve (9) usuarios correspondientes al 75%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, tres (3) usuarios equivalentes al 25%, no cumplieron con su meta individual.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, tres (3) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de diez (10) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de catorce (14) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 71%.

Tabla 64. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. San Juan

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
31	CITARRÁ	INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	JARDÍN	R. SAN JUAN	6 (Q. LA BONITA)	43.941,58	93.677,00	NO	55.842,42	38.838,00	SI	2,00	4,00	SI
32	CITARRÁ	MUNICIPIO DE JARDIN	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	JARDÍN	R. SAN JUAN	6 (Q. LA BONITA)	17.300,37	8.381,00	SI	26.120,16	5.188,00	SI	N/A	N/A	N/A
33	CITARRÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANDES S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ANDES	R. SAN JUAN	12	107.820,98	328.659,00	NO	60.779,97	124.141,00	NO	0,00	0,00	SI
34	CITARRÁ	MUNICIPIO DE ANDES	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ANDES	R. SAN JUAN	12	26.561,13	26.252,00	SI	13.280,57	13.126,00	SI	N/A	N/A	N/A
35	CITARRÁ	EMPRESAS PUBLICAS DE HISPANIA S.A E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	HISPANIA	R. SAN JUAN	12	12.055,69	30.129,80	NO	6.975,20	11.442,70	NO	0,00	0,00	SI
36	CITARRÁ	EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	BETANIA	R. SAN JUAN	16 (R. GUADALEJO)	19.526,48	21.429,00	NO	19.526,48	15.306,00	SI	0,00	0,00	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

N o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
37	CITARRÁ	MUNICIPIO DE BETANIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	BETANIA	R. SAN JUAN	16 (R. GUADUALEJO)	1.65 1,92	2.32 5,00	NO	1.65 1,92	1.43 9,00	SI	N/A	N/A	N/A
38	CITARRÁ	MUNICIPIO DE HISPANIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	HISPANIA	R. SAN JUAN	18 (R. PEDRAL)	843, 12	2.14 8,00	NO	843, 12	1.26 9,00	NO	N/A	N/A	N/A
39	CITARRÁ	INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A.S - E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CIUDAD BOLÍVAR	R. SAN JUAN	19 (R. BOLÍVAR)	79.1 10,4 1	82.7 04,0 0	NO	75.2 18,5 1	39.1 21,0 0	SI	10,00	6,0 0	NO
40	CITARRÁ	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CIUDAD BOLÍVAR	R. SAN JUAN	19 (R. BOLÍVAR)	18.3 03,5 0	14.6 46,0 0	SI	14.4 50,1 3	9.06 7,00	SI	N/A	N/A	N/A
41	CITARRÁ	MUNICIPIO DE SALGAR	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SALGAR	R. SAN JUAN	20 (R. BARROSO)	29.8 29,7 3	8.80 4,00	SI	27.6 48,4 5	4.57 2,00	SI	N/A	N/A	N/A
42	CITARRÁ	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SALGAR S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SALGAR	R. SAN JUAN	21 (Q. LA LIBORIANA)	95.2 87,7 9	56.9 76,0 0	SI	91.3 17,4 7	29.5 89,0 0	SI	2,00	0,0 0	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	5	42%	Cumplen meta individual SST	9	75%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	3	Vertimientos eliminados	10	71%			
12		No cumplen meta individual DBO5	7	58%	No Cumplen meta individual SST	3	25%	Total vertimientos a eliminar	14	Vertimientos No eliminados	4	29%			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 400 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.10 RÍO POBLANCO

En la 99Tabla 65 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que para DBO5 se cumplió la meta individual para un (1) usuario, equivalente al 50%, sin embargo, de los dos (2) usuarios identificados, que corresponden al 100%, se verificó cumplimiento de la meta individual de carga contaminante por SST,

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

99Tabla 65. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Poblano

No	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
43	CARTAMA	OPERADORES DE SERVICIOS S. A. E. S. P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SANTA BÁRBARA	R. POBLANCO	2	29.166,23	45.554,40	NO	19.909,88	12.286,80	SI	N/A	N/A	N/A
44	CARTAMA	OPERADORES DE SERVICIOS S. A. E. S. P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	FREDONIA	R. POBLANCO	3	97.516,52	33.274,80	SI	64.215,04	31.633,20	SI	0,00	1,00	SI
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	1	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.11 QUEBRADA SINIFANÁ

En la Tabla 66 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los cinco (5) usuarios identificados, dos (2) de ellos correspondientes al 40%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, tres (3) usuarios restantes, equivalentes al 60%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, dos (2) usuarios correspondientes al 40%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, tres (3) usuarios equivalentes al 60%, no cumplieron con su meta individual.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, no se realizó la eliminación de puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 66. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Sinifaná

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
45	CARTAMA	MUNICIPIO DE FREDONIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	FREDONIA	Q. SINIFANÁ	4 (Q. PIEDRA VERDE)	3.359,23	7.006,92	NO	3.359,23	4.411,76	NO	N/A	N/A	N/A
46	CARTAMA	OPERADORES DE SERVICIO S. S. A. E. S. P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	FREDONIA	Q. SINIFANÁ	4 (Q. PIEDRA VERDE)	64.486,42	12.250,80	SI	34.413,34	11.646,00	SI	0,00	2,00	SI
47	CARTAMA	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	VENECIA	Q. SINIFANÁ	6 (Q. LA TIGRE TIGRE)	52.486,13	37.277,81	SI	35.258,86	16.276,00	SI	1,00	0,00	NO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
		A.A.S. S.A. E.S.P.													
48	CARTAMA	MUNICIPIO DE VENEZIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	VENEZIA	Q. SINIF ANÁ	6 (Q. LA TIGRE TIGRE)	0,00	2.471,94	NO	0,00	2.471,94	NO	N/A	N/A	N/A
49	CARTAMA	MUNICIPIO DE VENEZIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	VENEZIA	Q. SINIF ANÁ	7	0,00	2.471,94	NO	0,00	2.471,94	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	40%	Cumplen meta individual SST	2	40%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	2	200%			
5	No cumplen meta individual DBO5	3	60%	No Cumplen meta individual SST	3	60%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.12 RÍO AMAGÁ

En la Tabla 67 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los ocho (8) usuarios identificados, tres (3) de ellos correspondientes al 37.5%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, cinco (5) usuarios restantes, equivalentes al 62,5%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, seis (6) usuarios correspondientes al 75%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, dos (2) usuarios equivalentes al 25%, no cumplieron con su meta individual.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de 2 puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 67. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Amagá

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
50	ABURRÁ SUR	EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGÁ S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	AMAGÁ	R. AMAGÁ	3	70.279,61	42.250,70	SI	35.886,46	30.459,80	SI	0,00	0,00	SI
51	ABURRÁ SUR	MUNICIPIO DE AMAGÁ	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	AMAGÁ	R. AMAGÁ	3	3.235,55	0,00	SI	2.023,44	0,00	SI	N/A	N/A	N/A
52	ABURRÁ SUR	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	TITIRIBÍ	R. AMAGÁ	4	10.912,25	17.576,40	NO	29.760,69	6.491,30	SI	2,00	0,00	NO
53	ABURRÁ SUR	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	TITIRIBÍ	R. AMAGÁ	4	10.586,60	3.041,60	SI	3.998,65	2.082,20	SI	N/A	N/A	N/A
54	ABURRÁ SUR	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ANGELÓPOLIS	R. AMAGÁ	7 (Q. LA CLARA)	0,00	2.943,60	NO	0,00	1.400,20	NO	N/A	N/A	N/A
55	ABURRÁ SUR	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ANGELÓPOLIS	R. AMAGÁ	7 (Q. LA CLARA)	4.654,88	17.741,60	NO	7.758,13	5.525,30	SI	0,00	0,00	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
56	ABURRÁ SUR	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ARMENIA	R. AMAGÁ	9 (Q. LA HORCONA)	22.491,52	8.758,90	SI	9.400,60	4.406,80	SI	0,00	0,00	SI
57	ABURRÁ SUR	MUNICIPIO DE ARMENIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ARMENIA	R. AMAGÁ	9 (Q. LA HORCONA)	0,00	5.812,72	NO	0,00	2.924,50	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	4	50,0%	Cumplen meta individual SST	6	75,0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
8		No cumplen meta individual DBO5	4	50,0%	No Cumplen meta individual SST	2	25,0%	Total vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%			

5.2.13 QUEBRADA LA GUACA

En la Tabla 68 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los dos (2) usuarios identificados, uno (1) de ellos correspondiente al 50%, incumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como SST, mientras que, un (1) usuario restante, equivalente al 50%, no cumplió con su meta individual de carga de DBO5 pero cumplió con su meta individual de SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de ocho (8) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 68. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Guaca

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
58	ABURRÁ SUR	AGUAS DE HELICONIA S.A E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	HELICONIA	Q. LA GUACA	2	11.337,23	11.401,50	NO	11.337,23	5.111,00	SI	8,00	0,00	NO
59	ABURRÁ SUR	MUNICIPIO DE HELICONIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	HELICONIA	Q. LA GUACA	2	0,00	2.238,60	NO	0,00	1.561,60	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumple n meta individual al DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimeintos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual al DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	8	Vertimientos No eliminados	8	100%			

5.2.14 QUEBRADA JUAN RAMOS

En la Tabla 69 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, incumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de 1 punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 69. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Juan Ramos

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SS T (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento o eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
60	HEVÉXICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EBÉJICO E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	EBÉJICO	Q. JUAN RAMOS	2	7.648,19	27.543,99	NO	7.736,56	19.147,93	NO	1,00	0,00	NO
61	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE EBÉJICO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	EBÉJICO	Q. JUAN RAMOS	2	2.635,60	15.676,42	NO	2.635,60	11.197,44	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	2	100%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%			

5.2.15 RÍO AURRA

En la Tabla 70 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo durante el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los dos (2) usuarios identificados, uno (1) de ellos correspondiente al 50%, cumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST, mientras que, un (1) usuario restante, equivalente al 50%, no cumplió con su meta individual de carga para ambos parámetros.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 70. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Aurra

N. o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
62	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SAN JERÓNIMO	R. AURRA	6	713,68	5.068,00	NO	54,008	3.508,00	NO	N/A	N/A	N/A
63	HEVÉXICOS	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SAN JERÓNIMO	R. AURRA	6	91.426,44	19.224,00	SI	69.186,56	8.979,00	SI	1,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%			

5.2.16 QUEBRADA EL ORO

Tabla 71 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) usuario

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

identificado, correspondiente al 100%, no cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de ocho (8) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 71. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. El Oro

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tra mo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta a individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
64	PANZ ENÚ	EMPRESAS PÚBLICAS DE VALDIVIA E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	VALDIVIA	Q. EL ORO	2	32.892,23	59.972,40	NO	17.524,33	70.743,60	NO	8,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
1	No cumplen meta individual DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	1	100%	Total vertimientos a eliminar	8	Vertimientos No eliminados	8	100%				

5.2.17 QUEBRADA CAÑAVERAL

En la En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 72 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados correspondientes el 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 72. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Cañaveral

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (S/N/O)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (S/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
65	TAHAMÍES	EMPRESAS PÚBLICAS DE BRICEÑO E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	BRICEÑO	Q. CAÑAVERAL	2	36.716,06	23.500,63	SI	22.029,64	53.117,86	NO	1,00	0,00	NO
66	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE BRICEÑO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	BRICEÑO	Q. CAÑAVERAL	2	1.509,59	272,47	SI	1.509,59	615,86	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumple n meta individual al DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual al DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%			

5.2.18 QUEBRADA JUAN GARCÍA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Tabla 73 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que de los dos (2) usuarios identificados, el correspondiente al 50%, cumplió la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST, mientras que el 50% restante, no cumplió la meta individual por de ambos parámetros.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 73. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Juan García

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO 5 (kg/año) 2022	C D B O 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO 5 2022 (SI/NO)	C m S S T (kg/año) 2022	C c S S T (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
67	HEV ÉXICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LIBORINA	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	LIBORINA	Q. JUAN GARCÍA	2	34.379,39	987,70	SI	17.767,50	4.427,70	SI	0,00	0,00	SI
68	HEV ÉXICOS	MUNICIPIO DE LIBORINA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	LIBORINA	Q. JUAN GARCÍA	2	615,86	6.335,00	NO	615,86	3.499,00	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2	No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.19 QUEBRADA NIQUÍA

En la Tabla 74 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, durante el periodo 2022. Allí se evidencia que de los dos (2) usuarios identificados, uno (1) de ellos correspondiente al 50%, incumplió con la meta individual de carga contaminante de DBO5, mientras que dos (2) usuarios, equivalente al 100%, cumplió la meta individual de carga contaminante para SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 74. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Niquía

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
69	HEVÉXICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA S.A.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SABANALARGA	Q. NIQUÍA	2	15.287,27	22.070,79	NO	15.322,75	13.869,15	SI	1,00	0,00	NO
70	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE SABANALARGA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SABANALARGA	Q. NIQUÍA	2	1.568,17	368,00	SI	1.195,51	280,00	SI	N/A	N/A	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
	Total Usuarios	Cumplen meta individual DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
	2	No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%			

5.2.20 QUEBRADA LA TAQUE

En la Tabla 75 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) usuario identificado, correspondiente al 100%, no cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que un (1) usuario, equivalente al 100% cumplió con la meta individual de carga contaminante SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 75. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Taque

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

No	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
71	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE TOLEDO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	TOLEDO	Q. LA TAQUÉ	2	5.279,69	11.017,04	NO	5.279,69	4.013,35	SI	0,00	0,00	SI
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.21 QUEBRADA LA SOPETRANA

En la En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 76 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros DBO5 y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 76. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Sopetrana

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
72	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE SOPETRANA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SOPETRÁN	Q. LA SOPETRANA	4	23.760,87	11.824,00	SI	12.970,09	9.957,00	SI	N/A	N/A	N/A
73	HEVÉXICOS	AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SOPETRÁN	Q. LA SOPETRANA	5	192.659,12	85.185,00	SI	105.164,76	53.828,00	SI	1,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%				

5.2.22 RÍO SAN ANDRÉS

En la Tabla 77, se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los cinco (5) usuarios identificados, dos (2) de ellos correspondientes al 40%, cumplió la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, tres (3) usuarios restantes, equivalentes al 60%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, dos (2) usuario correspondiente al 40%, cumplió la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, tres (3) usuarios equivalentes al 60%, no cumplieron con su meta individual.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuario tenían como meta la eliminación de puntos de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) punto, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 77. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. San Andrés

N o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tra mo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
74	TAHAMÍES	EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA S.A. E.S.P.	ALCANTARILLO MUNICIPAL	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	R. SAN ANDRÉS	3	31.664,14	41.117,00	NO	18.984,92	36.548,44	NO	1,00	0,00	NO
75	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLO	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	R. SAN ANDRÉS	3	31.664,14	41.117,00	NO	18.984,92	36.548,44	NO	1,00	0,00	NO
76	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE TOLEDO	USUARIOS SIN ALCANTARILLO	TOLEDO	R. SAN ANDRÉS	4 (DE SEM BOCADURA)	4.786,91	11.002,14	NO	4.786,91	7.525,30	NO	N/A	N/A	N/A
77	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	USUARIOS SIN ALCANTARILLO	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	R. SAN ANDRÉS	6 (Q. SAN JOSÉ)	5.610,64	1.726,27	SI	3.409,78	828,61	SI	N/A	N/A	N/A
78	TAHAMÍES	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLO MUNICIPAL	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	R. SAN ANDRÉS	6 (Q. SAN JOSÉ)	13.516,04	7.389,12	SI	7.873,33	3.404,65	SI	0,00	0,00	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
	Total Usuarios	Cumple n meta individual DBO5	2	40%	Cumplen meta individual SST		2	40%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	2		Vertimientos eliminados	0	0%	
5		No cumplen meta individual DBO5	3	60%	No Cumplen meta individual SST		3	60%	Total vertimientos a eliminar	2		Vertimientos No eliminados	2	100%	

5.2.23 QUEBRADA MAGALLO

En la Tabla 78 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, dos (2) usuarios, correspondiente al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 78. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Magallo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta a individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
79	CITARRÁ	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CONCORDIA E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CONCORDIA	Q. MAGALLO	1	34.994,66	32.675,20	SI	27.293,89	27.290,60	SI	0,00	0,00	SI
80	CITARRÁ	MUNICIPIO DE CONCORDIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CONCORDIA	Q. MAGALLO	1	0,00	0,00	SI	0,00	0,00	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.24 QUEBRADA SAN MATEO

En la Tabla 79 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, sin embargo, los dos (2) usuarios, correspondientes al 100% cumplieron la meta individual para SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 1 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente al 100% de cumplimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 79. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. San Mateo

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
81	CITARRÁ	EMPRESAS PÚBLICAS DE BETULIA S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	BETULIA	Q. SAN MATEO	4 (Q. QUEBRADA LA NOQUE)	26.546,23	34.418,00	NO	22.021,53	13.108,00	SI	0,00	0,00	SI
82	CITARRÁ	MUNICIPIO DE BETULIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	BETULIA	Q. SAN MATEO	4 (Q. QUEBRADA LA NOQUE)	1.904,33	2.585,00	NO	1.867,71	1.600,00	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.25 QUEBRADA LA NOQUE

En la En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 80 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, incumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 80. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Noque

N. o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
83	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE CAICEDO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CAICEDO	Q. LA NOQUE	2	9.370,23	9.644,73	NO	7.656,16	8.291,08	NO	1,00	0,00	NO
84	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE CAICEDO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CAICEDO	Q. LA NOQUE	2	9.370,23	9.644,73	NO	7.656,16	8.291,08	NO	1,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumple n meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimeintos	2	Vertimientos eliminados	0	0%			
2	No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	2	100%	Total vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%				

5.2.26 QUEBRADA LA SAPERA

En la Tabla 81 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que los dos (2) usuarios identificados correspondientes al 100% cumplieron la meta individual para SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 81. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Sopera

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tra mo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
85	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE ANZA	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ANZÁ	Q. LA SAPERA	2	6.665,75	11.329,32	NO	3.485,05	2.637,00	SI	0,00	0,00	SI
86	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE ANZA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ANZÁ	Q. LA SAPERA	2	6.665,75	11.329,32	NO	3.485,05	2.637,00	SI	0,00	0,00	SI
Total Usuarios		Cumple n meta individual al DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual al DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.27 QUEBRADA REMANGO

La Tabla 82 presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que de los dos (2) usuarios identificados, un (1) usuario correspondiente al 50%, no cumplió la meta individual de carga contaminante por DBO5 como tampoco la meta individual para SST, mientras que un (1) usuario restante, equivalente al 50% cumplió con la meta individual para ambos parámetros.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 82. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Remango

N o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
87	HEVÉXICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BURITICA S.A.E.S.P. "SERBURITICA S.A. E.S.P."	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	BURITICA	Q. REMANGO	1	6.224,18	111.567,56	NO	6.224,18	69.034,08	NO	0,00	1,00	SI
88	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE BURITICA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	BURITICA	Q. REMANGO	2	1.997,67	478,00	SI	1.187,80	327,00	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumple n meta individual al DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	1	100%			
2		No cumplen meta individual al DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.28 RÍO TONUSCO

En la Tabla 83 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 83. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Tonusco

No	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
89	HEVÉXICOS	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SANTA FE DE ANTIOQUIA	R. TONUSCO	2	23.521,15	16.837,00	SI	16.866,25	12.508,00	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	100%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1		No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.29 RÍO ITUANGO

En la Tabla 84 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por ambos parámetros DBO5 y SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 84. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Ituango

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
90	TAHAMÍES	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ITUANGO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ITUANGO	R. ITUANGO	2	65.777,86	4.280,98	SI	59.923,58	4.103,75	SI	0,00	0,00	SI
91	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE ITUANGO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ITUANGO	R. ITUANGO	2	2.155,28	369,97	SI	1.518,67	354,65	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.30 RÍO TARAZÁ

En la Tabla 85 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

carga contaminante por DBO5 y un (1) usuario correspondiente al 50% incumplió la meta individual de carga contaminante por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 3 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de cinco (5) puntos, correspondiente al 60% de cumplimiento.

Tabla 85. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Tarazá

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
92	PANZENÚ	AGUASCAL S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	TARAZÁ	R. TARAZÁ	4	178.258,21	12.2771,33	SI	10.8143,31	72.641,29	SI	5,00	3,00	NO
93	PANZENÚ	MUNICIPIO DE TARAZÁ	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	TARAZÁ	R. TARAZÁ	4	30.024,38	25.522,29	SI	18.214,79	24.011,29	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	3	60%			
2		No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	5	Vertimientos No eliminados	2	40%			

5.2.31 QUEBRADA VALDIVIA

En la Tabla 86 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

usuario identificado, correspondiente al 100%, no cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, como tampoco la meta individual por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 86. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Valdivia

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
94	PANZENÚ	MUNICIPIO DE VALDIVIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	VALDIVIA	Q. VALDIVIA	2	3.391,90	17.763,53	NO	2.139,09	6.942,41	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumple n meta individual al DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual al DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	1	100%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.32 RÍO GRANDE

En la Tabla 87 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los 9 usuarios identificados, uno (1) de ellos correspondientes al 11%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, siete (8) usuarios restantes, equivalentes al 89%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, cuatro (4) usuarios correspondientes al 44%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, cinco (5) usuarios equivalente al 56%, no cumplieron con su meta individual.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de 12 puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 87. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Grande

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
95	TAHAMÍES	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SANTAROSA DE OSOS	R. GRANDE	3	110.791,89	142.125,38	NO	78.626,50	88.153,72	NO	10,00	0,00	NO
96	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ENTRE RÍOS	R. GRANDE	5	66.805,33	179.982,05	NO	66.805,33	122.892,92	NO	0,00	0,00	SI
97	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ENTRE RÍOS	R. GRANDE	5	66.805,33	179.982,05	NO	66.805,33	122.892,92	NO	0,00	0,00	SI
98	TAHAMÍES	EMPRESAS PUBLICAS DE BELMIRA E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	BELMIRA	R. GRANDE	8 (R. CHICO)	8.738,58	23.430,02	NO	7.676,02	6.834,98	SI	2,00	0,00	NO
99	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE BELMIRA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	BELMIRA	R. GRANDE	11 (Q. QUEBRADONA)	504,63	684,79	NO	319,83	199,76	SI	N/A	N/A	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
100	TAHAMÍES	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLO MUNICIPAL	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	R. GRANDE	12 (Q. EL HATO)	66.737,32	85.812,20	NO	66.737,32	26.941,04	SI	0,00	0,00	SI
101	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	USUARIOS SIN ALCANTARILLO	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	R. GRANDE	12 (Q. EL HATO)	6.386,56	2.956,12	SI	3.476,23	769,82	SI	N/A	N/A	N/A
102	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE DONMATÍAS	ALCANTARILLO MUNICIPAL	DONMATÍAS	R. GRANDE	13 (Q. DONMATÍAS)	2.144,74	9.976,92	NO	970,58	5.038,85	NO	N/A	N/A	N/A
103	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE DONMATÍAS	USUARIOS SIN ALCANTARILLO	DONMATÍAS	R. GRANDE	13 (Q. DONMATÍAS)	2.144,74	9.976,92	NO	970,58	5.038,85	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	11%	Cumplen meta individual SST	4	44%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	2	Vertimientos eliminados	0	0%			
9		No cumplen meta individual DBO5	8	89%	No Cumplen meta individual SST	5	56%	Total vertimientos a eliminar	12	Vertimientos No eliminados	12	100%			

5.2.33 RÍO GUADALUPE

En la

Tabla 88 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los ocho (8) usuarios identificados, tres (3) de ellos correspondientes al 38%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, cinco (5) usuarios restantes, equivalentes al 63%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, cuatro (4) usuarios correspondientes al 50%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, cuatro (4) usuarios equivalentes al 50%, no cumplieron con su meta individual.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 88. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Guadalupe

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
104	TAHAMÍES	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SANTA ROSA DE OSOS	R. GUADALUPE	2 (Q. SAN JOSÉ)	9.667,46	26.397,96	NO	21.649,78	7.626,08	SI	N/A	N/A	N/A
105	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SANTA ROSA DE OSOS	R. GUADALUPE	2 (Q. SAN JOSÉ)	23.575,30	27.086,40	NO	16.730,86	22.206,08	NO	N/A	N/A	N/A
106	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CAROLINA DEL PRÍNCIPE	R. GUADALUPE	20 (Q. SACATÍN)	72.986,97	34.159,66	SI	42.545,78	13.357,30	SI	0,00	0,00	SI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplimiento Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplimiento eliminación de Puntos de vertimiento 2022
107	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CAROLINA DEL PRINCIPE	R. GUADALUPE	20 (Q. SACATÍN)	72.986,97	34.159,66	SI	42.545,78	13.357,30	SI	0,00	0,00	SI
108	TAHAMÍES	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADALUPE S.A.S	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	GUADALUPE	R. GUADALUPE	21 (Q. LOS CACHOROS)	10.236,53	2.202,76	SI	10.236,53	1.267,17	SI	0,00	0,00	SI
109	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE GUADALUPE	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	GUADALUPE	R. GUADALUPE	21 (Q. LOS CACHOROS)	147,06	634,52	NO	148,21	481,18	NO	N/A	N/A	N/A
110	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	GÓMEZ PLATA	R. GUADALUPE	24 (Q. HOJAS ANCHAS)	0,00	1.037,66	NO	0,00	590,35	NO	N/A	N/A	N/A
111	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	GÓMEZ PLATA	R. GUADALUPE	24 (Q. HOJAS ANCHAS)	0,00	1.037,66	NO	0,00	590,35	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	3	38%	Cumplen meta individual SST	4	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
8		No cumplen meta individual DBO5	5	63%	No Cumplen meta individual SST	4	50%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 430 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.34 QUEBRADA LA VÍBORA

En la Tabla 89 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que un (1) usuario equivalente al 50% no cumplió la meta individual por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 89. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Víbora

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
112	ZENU FANÁ	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	AMALFI	Q. LA VÍBORA	2	78.461,13	58.313,78	SI	35.357,93	44.308,47	NO	0,00	0,00	SI
113	ZENU FANÁ	MUNICIPIO DE AMALFI	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	AMALFI	Q. LA VÍBORA	2	20.146,90	4.621,24	SI	7.918,61	3.511,35	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.35 QUEBRADA EL OSO

En la Tabla 90 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de cuatro (4) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 90. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. El Oso

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO 5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
114	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CAMPAMENTO	Q. EL OSO	2	13.422,52	2.235,26	SI	12.506,15	3.428,91	SI	2,00	0,00	NO
115	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CAMPAMENTO	Q. EL OSO	2	13.422,52	2.235,26	SI	12.506,15	3.428,91	SI	2,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	2	Vertimientos eliminados	0	0%			
2	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	4	Vertimientos No eliminados	4	100%				

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

5.2.36 QUEBRADA HEDIONDA

En la Tabla 91 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, incumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 91. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Hedionda

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
116	TAHAMÍES	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ANGOSTURA. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ANGOSTURA	Q. HEDIONDA	3	8.285,29	9.557,26	NO	5.247,35	24.763,76	NO	2,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumple n meta individual al DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimeintos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
1		No cumplen meta individual al DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	1	100%	Total vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%			

5.2.37 QUEBRADA LA VIRGEN

En la Tabla 92 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, un (1) usuario correspondiente al 50%, cumplió la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que un (1) usuario correspondiente al 50% incumplió la meta individual de carga contaminante para este parámetro. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, dos (2) usuarios, correspondiente al 100%, incumplieron la meta individual de carga contaminante por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de nueve (9) puntos, correspondiente al 0% de cumplimiento.

Tabla 92. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Virgen

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
117	TAHAMÍES	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ANORÍ	Q. LA VIRGEN	2	66.915,63	9.742,89	SI	31.306,79	7.528,60	SI	9,00	0,00	NO
118	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE ANORÍ	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ANORÍ	Q. LA VIRGEN	2	0,00	6.166,80	NO	0,00	4.765,26	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	1	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	1	50%	Total vertimientos a eliminar	9	Vertimientos No eliminados	9	100%			

5.2.38 QUEBRADA YARUMALITO

En la Tabla 93 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió con la meta individual de carga contaminante tanto por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de cuatro (4) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 93. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Yarumalito

N o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
119	TAHAMÍES	AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	YARUMAL	Q. YARUMALITO	2	325.553,65	83.670,78	SI	149.993,74	99.326,00	SI	4,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	100%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
1	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	4	Vertimientos No eliminados	4	100%				

5.2.39 RÍO DOLORES

En la Tabla 94 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) usuario identificado, correspondiente al 100%, no cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, ni SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 94. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Dolores

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
120	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE ANGOSTURA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ANGOSTURA	R. DOLORES	2	358,84	1.109,42	NO	193,51	607,18	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	1	100%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.40 RÍO NECHÍ

En la En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de seis (6) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de seis (6) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 100%.

Tabla 95 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los cinco (5) usuarios identificados, uno (1) de ellos correspondientes al 20%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, cuatro (4) usuarios restantes, equivalente al 80%, no cumplieron con su meta individual. Para el caso de la meta individual de carga contaminante por SST, cuatro (4) usuarios correspondientes al 80%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, un (1) usuario equivalente al 20%, cumplió con su meta individual.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de seis (6) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de seis (6) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 100%.

Tabla 95. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Nechí

N o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO 5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO 5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
121	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CAMPAMENTO	R. NECHÍ	1	18.680,65	18.718,01	NO	12.877,32	17.656,00	NO	N/A	N/A	N/A
122	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE YARUMAL	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	YARUMAL	R. NECHÍ	1	9.293,88	13.210,56	NO	6.703,71	12.610,08	NO	N/A	N/A	N/A
123	PANZENÚ	AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	EL BAGRE	R. NECHÍ	2	259.710,03	133,478,50	SI	8.087,67	84.516,59	SI	0,00	6,00	SI
124	PANZENÚ	MUNICIPIO DE EL BAGRE	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	EL BAGRE	R. NECHÍ	2	67.516,46	137,495,00	NO	3.831,29	73.047,60	NO	N/A	N/A	N/A
125	TAHAMÍES	MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CAMPAMENTO	R. NECHÍ	2	301,67	340,33	NO	2.003,78	32.102	NO	N/A	N/A	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO 5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO 5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SS T (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
Total Usuarios	Cumplen meta individual DBO5	1	20%	Cumplen meta individual SST	1	20%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	6	100%				
5	No cumplen meta individual DBO5	4	80%	No Cumplen meta individual SST	4	80%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.41 QUEBRADA LA OCA

En la Tabla 96 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 ni SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de 15 puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 96. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Oca

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
126	PANZENÚ	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	ZARAGOZA	Q. LA OCA	1	1.399,68	77.977,73	NO	1.399,68	15.038,78	NO	N/A	N/A	N/A
127	PANZENÚ	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	ZARAGOZA	Q. LA OCA	2	29.394,23	156.783,60	NO	29.394,23	70.909,20	NO	15,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2	No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	2	100%	Total vertimientos a eliminar	15	Vertimientos No eliminados	15	100%				

5.2.42 QUEBRADA LA CIANURADA

En la Tabla 97 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, para el parámetro DBO5 un (1) usuario, correspondiente al 50%, presenta incumplimiento de la meta individual, por otra parte, de los dos (2) usuarios identificados, correspondiente al 100%, se cumplió con la meta individual de carga contaminante por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

vertimiento, se realizó la eliminación de cero (0) puntos de vertimiento de una meta de eliminación de cuatro (4) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 97. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Cianurada

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
128	ZENUFANÁ	AGUAS DEL POCUÑÉ S.A.S E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	SEGOVIA	Q. LA CIANURADA	3	343.880,63	183.305,51	SI	391.239,12	57.528,42	SI	4,00	0,00	NO
129	ZENUFANÁ	MUNICIPIO DE SEGOVIA	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	SEGOVIA	Q. LA CIANURADA	5	191.012,87	411.597,00	NO	608.523,20	129.175,19	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	50%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual DBO5	1	50%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	4	Vertimientos No eliminados	4	100%			

5.2.43 RÍO MAGDALENA

En la Tabla 98 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, de los seis (6) usuarios identificados, cinco (5) de ellos correspondientes al 83%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, mientras que, uno (1) usuario restante, equivalentes al 17%, no cumplió con su meta individual. Para el caso de la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

meta individual de carga contaminante por SST, cinco (5) usuarios correspondientes al 83%, cumplieron la meta individual de carga contaminante por SST, mientras que, un (1) usuario equivalentes al 17%, no cumplieron con su meta individual.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, tres (3) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 3 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de cinco (5) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 60%.

Tabla 98. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Magdalena

N. o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
130	ZENU FANÁ	AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P.	ALCANTA RILLADO MUNICIPAL	PUERTO BERRÍO	R. MAGDALENA	1	171.648,62	129.750,34	SI	135.498,24	16.376,26	SI	3,00	3,00	SI
131	ZENU FANÁ	AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.	ALCANTA RILLADO MUNICIPAL	YONDÓ	R. MAGDALENA	1	19.042,40	30.180,02	NO	15.542,12	25.560,89	NO	1,00	0,00	NO
132	ZENU FANÁ	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO NARE E.S.P.	ALCANTA RILLADO MUNICIPAL	PUERTO NARE	R. MAGDALENA	1	51.462,00	51.372,61	SI	46.983,31	25.195,48	SI	1,00	0,00	NO
133	ZENU FANÁ	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	USUARIOS SIN ALCANTA RILLADO	PUERTO BERRÍO	R. MAGDALENA	1	35.849,75	26.045,00	SI	26.247,14	9.094,11	SI	N/A	N/A	N/A
134	ZENU FANÁ	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	USUARIOS SIN ALCANTA RILLADO	PUERTO NARE	R. MAGDALENA	1	9.068,24	8.936,49	SI	8.252,10	4.382,86	SI	N/A	N/A	N/A
135	ZENU FANÁ	MUNICIPIO DE YONDO	USUARIOS SIN ALCANTA RILLADO	YONDÓ	R. MAGDALENA	1	4.404,37	522,17	SI	3.594,78	602,12	SI	N/A	N/A	N/A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
	Total Usuarios	Cumplen meta individual DBO5	5	83%	Cumplen meta individual SST	5	83%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	3	Vertimientos eliminados	3	60%			
6	No cumplen meta individual DBO5	1	17%	No Cumplen meta individual SST	1	17%	Total vertimientos a eliminar	5	Vertimientos No eliminados	2	40%				

5.2.44 RÍO NUS

En la Tabla 99 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que de los cuatro (4) usuarios identificados, dos (2) de ellos correspondientes al 50% cumplieron con la meta individual de carga contaminante del parámetro DBO5, mientras que los dos (2) usuarios restantes, correspondientes al 50% no cumplieron con este parámetro. Para el parámetro SST se observa que de los cuatro (4) usuarios, sólo dos (2) correspondientes al 50% cumplieron con la meta individual de carga contaminante para SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, dos (2) usuarios tenían como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 99. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Nus

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DBO 5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
136	ZENUF ANÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACOLIS.A.E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CARACOLÍ	R. NUS	2	18.492,76	26.643,06	NO	17.419,66	7.875,84	SI	1,00	0,00	NO
137	ZENUF ANÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CISNEROS S.A.E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CISNEROS	R. NUS	2	38.096,09	28.161,63	SI	26.907,03	33.265,79	NO	1,00	0,00	NO
138	ZENUF ANÁ	MUNICIPIO DE CARACOLÍ	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CARACOLÍ	R. NUS	2	27.625,54	1.677,59	SI	46.081,26	1.552,40	SI	N/A	N/A	N/A
139	ZENUF ANÁ	MUNICIPIO DE CISNEROS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	CISNEROS	R. NUS	2	4.232,90	5.959,50	NO	2.989,67	7.038,45	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	2	50%	Cumplen meta individual SST	2	50%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	2	Vertimientos eliminados	0	0%			
4		No cumplen meta individual DBO5	2	50%	No Cumplen meta individual SST	2	50%	Total vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%			

5.2.45 QUEBRADA SACATÍN

En la Tabla 100 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 100. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. Sacatín

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
140	ZENU FANÁ	AGUAS DE MACEO S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	MACEO	Q. SACATÍN	1	9.02 9,58	9.54 2,58	NO	9.02 9,58	7.06 9,32	SI	1,00	0,00	NO
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
1	No cumplen meta individual DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%				

5.2.46 RÍO SAN LORENZO

En la Tabla 101 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, incumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 101. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. San Lorenzo

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
141	ZENUFANÁ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE YOLOMBO	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	YOLOMBO	R. SAN LORENZO	2	38.234,43	54.346,15	NO	29.922,60	39.264,45	NO	0,00	0,00	SI
142	ZENUFANÁ	MUNICIPIO DE YOLOMBO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	YOLOMBO	R. SAN LORENZO	2	31.282,71	72.028,15	NO	24.482,12	52.039,48	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	2	100%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.47 QUEBRADA LA CANDELARIA

En la Tabla 102 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, no cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, pero cumplió con la meta individual por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 102. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Candelaria

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
143	ZENUFANÁ	SERVICIOS PUBLICOS DE YALI S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	YALÍ	Q. LA CANDELARIA	2	6.76 1,63	7.42 7,64	NO	6.04 6,98	2.70 6,05	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios	Cumple n meta individual al DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%				
1	No cumplen meta individual al DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.48 QUEBRADA LA GUARQUINA

En la Tabla 103 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5, sin embargo en el parámetro SST se tuvo un 100% en el cumplimiento de meta individual de carga contaminante.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 103. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – Q. La Guarquina

N. o.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta a individual DB O5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
144	ZENU FANÁ	MUNICIPIO DE YALI	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	YALÍ	Q. GUARQUINA	2	3.04 2,04	3.20 8,76	NO	2.72 0,52	1.86 4,34	SI	N/A	N/A	N/A
145	ZENU FANÁ	SERVICIOS PUBLICOS DE YALI S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	YALÍ	Q. GUARQUINA	2	4.47 7,42	6.82 5,96	NO	2.38 7,19	1.91 1,03	SI	0,00	0,00	SI
Total Usuarios	Cumple n meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%				
2	No cumplen meta individual DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.49 RÍO VOLCÁN

En la Tabla 104 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, los dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, no cumplieron la meta individual de carga contaminante por DBO5 ni SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 104. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Volcán

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO5 (kg/año) 2022	Cc DBO5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
146	ZENU FANÁ	EMPRESAS PUBLICAS DE VEGACHI S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	VEGACHI	R. VOLCÁN	2	17.283,56	19.628,49	NO	7.125,73	10.661,52	NO	N/A	N/A	N/A
147	ZENU FANÁ	MUNICIPIO DE VEGACHI	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	VEGACHI	R. VOLCÁN	2	435,88	5.744,29	NO	166,32	2.671,21	NO	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual al DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
2		No cumplen meta individual al DBO5	2	100%	No Cumplen meta individual SST	2	100%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%			

5.2.50 RÍO LA CRUZ

En la Tabla 105 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de dos (2) puntos, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 105. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. La Cruz

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al DBO 5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022	
148	ZENUFANÁ	EMPRESAS PUBLICAS DE VEGACHI S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	VEGACHI	R. LA CRUZ	2	98.763,19	19.628,49	SI	40.718,48	10.661,52	SI	2,00	0,00	NO	
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	100%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%	1	Vertimientos No eliminados	2	100%
1	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	2	Vertimientos No eliminados	2	100%					

5.2.51 RÍO SAN BARTOLOMÉ

En la Tabla 106 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió con la meta individual de carga contaminante por DBO5, como para la meta individual por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 106. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. San Bartolomé

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta a individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
149	ZENUFANA	MUNICIPIO DE MACEO	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	MACEO	R. SAN BARTOLOMÉ	1	1.230,35	1.158,31	SI	575,57	555,52	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	100%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.52 RÍO ITÉ

En la Tabla 107 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, dos (2) usuarios identificados, correspondientes al 100%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante por DBO5 y SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, un (1) usuario tenía como meta la eliminación de puntos de vertimiento, se realizó la eliminación de 0 puntos de vertimiento de una meta de eliminación de un (1) punto, correspondiente a un cumplimiento del 0%.

Tabla 107. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – R. Ité

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

N.º	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual al SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
150	ZENUFANÁ	AGUAS Y SERVICIOS DEL ITÉ S.A E.S.P	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	REMEDIOS	R. ITÉ	7 (Q. LA CARNICERÍA)	229.172,40	128.288,45	SI	101.472,70	48.503,58	SI	1,00	0,00	NO
151	ZENUFANÁ	MUNICIPIO DE REMEDIOS	USUARIOS SIN ALCANTARILLADO	REMEDIOS	R. ITÉ	7 (Q. LA CARNICERÍA)	109.658,01	43.266,13	SI	48.467,63	16.358,15	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumpl en meta individual DBO5	2	100%	Cumplen meta individual SST	2	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	1	Vertimientos eliminados	0	0%			
2		No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	1	Vertimientos No eliminados	1	100%			

5.2.53 CAÑO ATASCOSO

En la En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 108 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, incumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Tabla 108. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – C. Atascoso

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DB O5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual DBO5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
152	PANZENÚ	AGUASCOL S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CAUCASIA	C. ATASCOSO	1	0,00	119.592,44	NO	0,00	57.075,33	NO	0,00	0,00	SI
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	0	0%	Cumplen meta individual SST	0	0%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual DBO5	1	100%	No Cumplen meta individual SST	1	100%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.2.54 CAÑO EL SILENCIO

En la Tabla 109 se presenta el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante para DBO5 y SST, así como de la eliminación de puntos de vertimiento para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado ubicados en este cuerpo de agua o tramo del mismo, para el periodo 2022. Allí se evidencia que, un (1) solo usuario identificado, correspondiente al 100%, cumplió tanto la meta individual de carga contaminante por DBO5 como por SST.

En cuanto al cumplimiento de eliminación de puntos de vertimiento de aguas residuales, cuya obligación recae sobre los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado, no se tenían usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento para el periodo 2022.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Tabla 109. Cumplimiento Meta Individual de Carga Contaminante usuarios con y sin servicio de alcantarillado – C. El Silencio

No.	Oficina Territorial	Nombre o razón social	Nombre del predio	Municipio	Cuerpo de Agua	Tramo	Cm DBO 5 (kg/año) 2022	Cc DB O5 (kg/año) 2022	Cumplió Meta a individual al DBO 5 2022 (SI/NO)	Cm SST (kg/año) 2022	Cc SST (kg/año) 2022	Cumplió Meta individual SST 2022 (SI/NO)	No. Puntos de vertimiento a eliminar 2022	No. puntos de vertimiento eliminados 2022	Cumplió eliminación de Puntos de vertimiento 2022
153	PANZENÚ	AGUASCOL S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO MUNICIPAL	CAUCASIA	C. EL SILENCIO	1	577.704,17	103.789,23	SI	372.003,77	150.646,00	SI	N/A	N/A	N/A
Total Usuarios		Cumplen meta individual DBO5	1	100%	Cumplen meta individual SST	1	100%	Usuarios con meta de eliminación de vertimientos	0	Vertimientos eliminados	0	100%			
1	No cumplen meta individual DBO5	0	0%	No Cumplen meta individual SST	0	0%	Total vertimientos a eliminar	0	Vertimientos No eliminados	0	0%				

5.3 COMPORTAMIENTO DEL FACTOR REGIONAL PERIODO 2022

En el presente capítulo se presenta tanto el comportamiento en el cálculo del factor regional -FR por cuerpo de agua o tramo del mismo, así como para el grupo de usuarios identificados como generadores de vertimiento dentro de los Acuerdos de meta de carga contaminante 180-ACU1812-554 de 2018 y 180-ACU1901-557 de 2019, durante el año 2020 correspondiente al segundo año del quinquenio 2019-2023.

5.3.1 COMPORTAMIENTO DEL FACTOR REGIONAL POR CUERPO DE AGUA O TRAMO DEL MISMO

Con el fin de analizar el comportamiento del factor regional - FR en los cuerpos de agua o tramos de los mismos con meta global de carga contaminante establecida, los valores resultantes del FR (por DBO5 y por SST) se agruparon en seis rangos, para establecer el número de cuerpos de agua con un valor del FR como se indica a continuación:

- Valores de FR iguales a 1

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



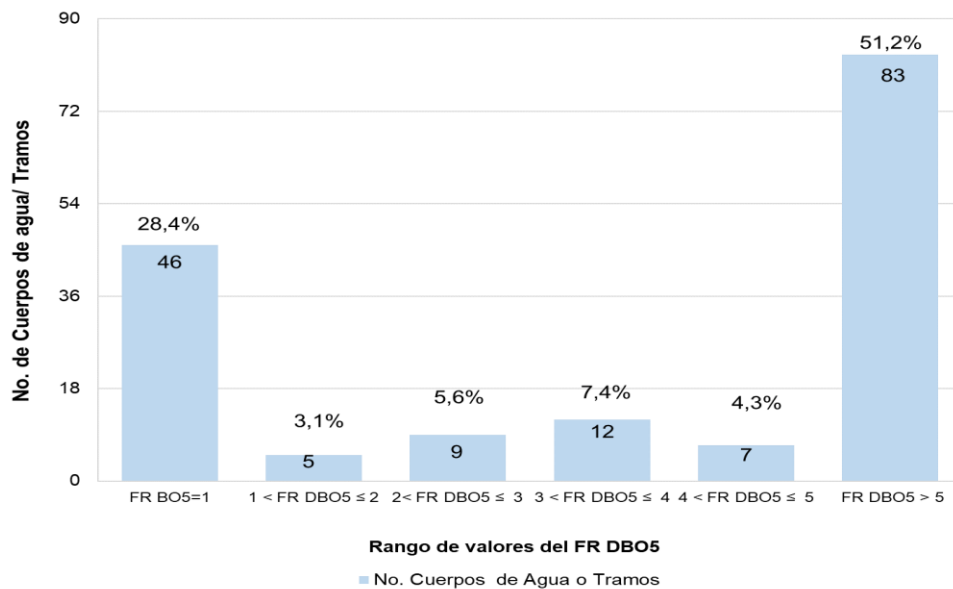


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

- Valores de FR mayores a 1 y menores iguales a 2
- Valores de FR mayores a 2 y menores o iguales a 3
- Valores de FR mayores a 3 y menores o iguales a 4
- Valores de FR mayores a 4 y menores o iguales a 5
- Valores del FR mayores a 5

En la Gráfica 315 se presentan los resultados obtenidos para el valor de FR por DBO_5 para los cuerpos de agua o tramos de los mismos que cuentan con meta global, encontrando que el 28,4%, es decir, 46 cuerpos de agua o tramos de los mismos presentaron un cálculo del FR igual a 1,00; el 3,1% correspondientes a 5 corrientes, se encontraron con un valor del FR mayor a 1,00 y menor o igual a 2,00; el 5,6% equivalente a 9 cuerpos de agua presentaron un FR mayor a 2,00 y menor o igual a 3,00; por su parte, el 7,4% equivalente a 12 corrientes obtuvieron un FR mayor a 3,00 y menor o igual a 4,00; para valores del FR mayores a 4,00 y menores o iguales a 5,00 se tuvo un 4,3% correspondiente a 7 cuerpos de agua; mientras que, el 51,2%, es decir, 83 cuerpos de agua presentaron un FR mayor a 5,00.



Gráfica 315. Comportamiento del FR DBO_5 por cuerpo de agua o tramo del mismo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 455 de 456



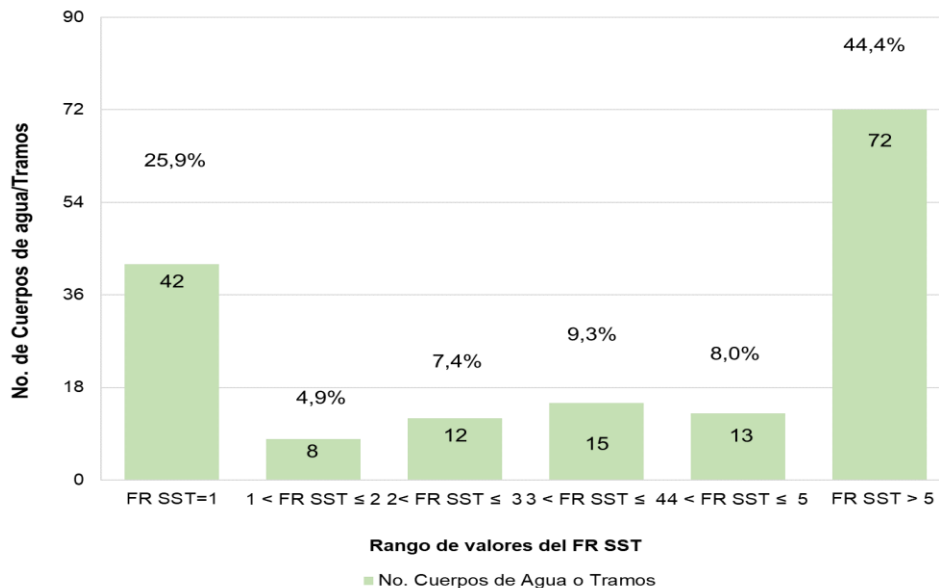
Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

En la Gráfica 316 se presentan los resultados obtenidos para el valor de FR por SST para los cuerpos de agua o tramos de los mismos que cuentan con meta global, encontrando que el 25,9%, es decir, 42 cuerpos de agua o tramos de los mismos presentaron un cálculo del FR igual a 1,00; el 4,9% correspondiente a 8 corrientes, se encontraron con un valor del FR mayor a 1,00 y menor o igual a 2,00; el 7,4% equivalente a 12 cuerpos de agua presentaron un FR mayor a 2,00 y menor o igual a 3,00; por su parte, el 9,3% equivalente a 15 corrientes, obtuvieron un FR mayor a 3,00 y menor o igual a 4,00; el 8,0% equivalente a 13 corrientes, obtuvieron un FR mayor a 4,00 y menor o igual a 5,00; mientras que, el 44,4 %, es decir, 72 cuerpos de agua presentaron un FR mayor a 5,00.



Gráfica 316. Comportamiento del FR SST por cuerpo de agua o tramo del mismo

A continuación, en la Gráfica 317 se muestra para los diferentes cuerpos de agua o tramos de los mismos, el comportamiento del ajuste de los factores regionales en relación con el cumplimiento o no de las metas globales de carga contaminante.

En este sentido, se tiene que para 103 cuerpos de agua o tramos de los mismos, es decir, el 64% no se realizó ajuste del FR por DBO₅ y SST, es decir, estos cuerpos de agua presentaron un FR igual al del año inmediatamente anterior (periodo 2021) y por lo tanto cumplieron con la meta global de carga contaminante en ambos parámetros.

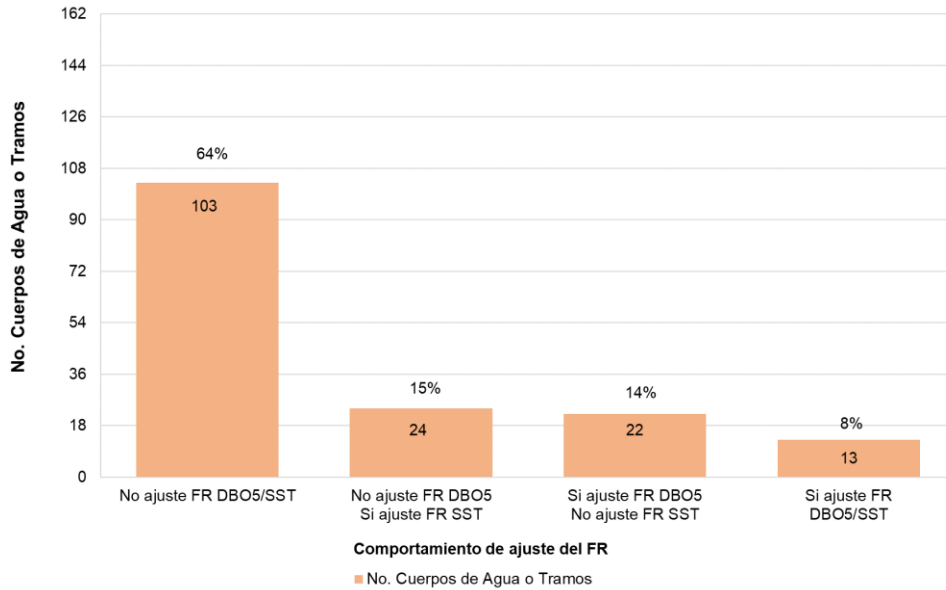
Por otro lado, se tiene que para 24 cuerpos de agua, equivalentes al 15%, se ajustó el FR para el parámetro de SST, es decir que solo cumplieron con la meta global de Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

carga contaminante para DBO₅. En el caso opuesto, también en 22 cuerpos de agua equivalentes al 14%, se ajustó el FR para el parámetro de DBO₅, por lo que estos cuerpos de agua solo cumplieron la meta global de carga contaminante por SST. Finalmente, para 13 corrientes, correspondientes al 8%, se ajustó el FR tanto por DBO₅ como por SST, indicando que estos cuerpos de agua no cumplieron con la meta global de carga contaminante para ninguno de los dos parámetros.



Gráfica 317. Ajuste del FR para el periodo 2022

5.3.2 COMPORTAMIENTO DEL FACTOR REGIONAL PARA LOS USUARIOS GENERADORES DE VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS ACUERDOS DE METAS DE CARGA CONTAMINANTE 180-ACU1812-554 de 2018 y 180-ACU1901-557 DE 2019.

Como se mencionó en el capítulo 4.1.24 del presente informe, se tiene un total de 1.502 usuarios generadores de vertimientos, identificados dentro de los Acuerdos de meta de carga contaminante 180-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018 y No. 180-ACU1901-557 del 24 de enero de 2019.

Con el fin de analizar el comportamiento del factor regional - FR para los usuarios generadores de vertimientos identificados dentro de los acuerdos, los valores resultantes del FR (por DBO₅ y por SST) se agruparon en seis rangos, para establecer el número de usuarios con un valor del FR como se indica a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



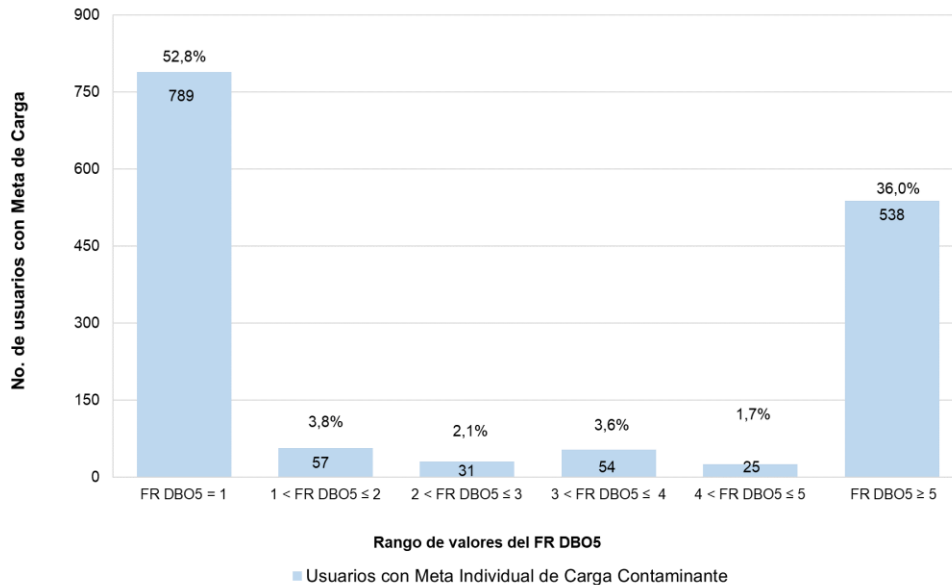


CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

- Valores de FR iguales a 1
- Valores de FR mayores a 1 y menores iguales a 2
- Valores de FR mayores a 2 y menores o iguales a 3
- Valores de FR mayores a 3 y menores o iguales a 4
- Valores de FR mayores a 4 y menores o iguales a 5
- Valores del FR mayores a 5

En la Gráfica 318 se presentan los resultados obtenidos para el valor de FR por DBO₅ para usuarios generadores de vertimientos que cuentan con meta individual de carga contaminante, encontrando que el 52,8%, es decir, 789 usuarios presentaron un cálculo del FR igual a 1,00; el 3,8% correspondientes a 57 usuarios, se encontraron con un valor del FR mayor a 1,00 y menor o igual a 2,00; el 2,1% equivalente a 31 usuarios presentaron un FR mayor a 2,00 y menor o igual a 3,00; por su parte, el 3,8% equivalente a 54 usuarios obtuvieron un FR mayor a 3,00 y menor o igual a 4,00; el 1,7% equivalentes 25 usuarios se les calculó un FR mayor a 4,00 y menor o igual a 5,00; mientras que, el 36,0%, es decir, 538 usuarios presentaron un FR mayor a 5,00.



Gráfica 318. Comportamiento del FR DBO₅ usuarios con meta individual de carga

En la Gráfica 319 se presentan los resultados obtenidos para el valor de FR por SST para usuarios generadores de vertimientos que cuentan con meta individual de carga contaminante, encontrando que el 53,1%, es decir, 794 usuarios presentaron un Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

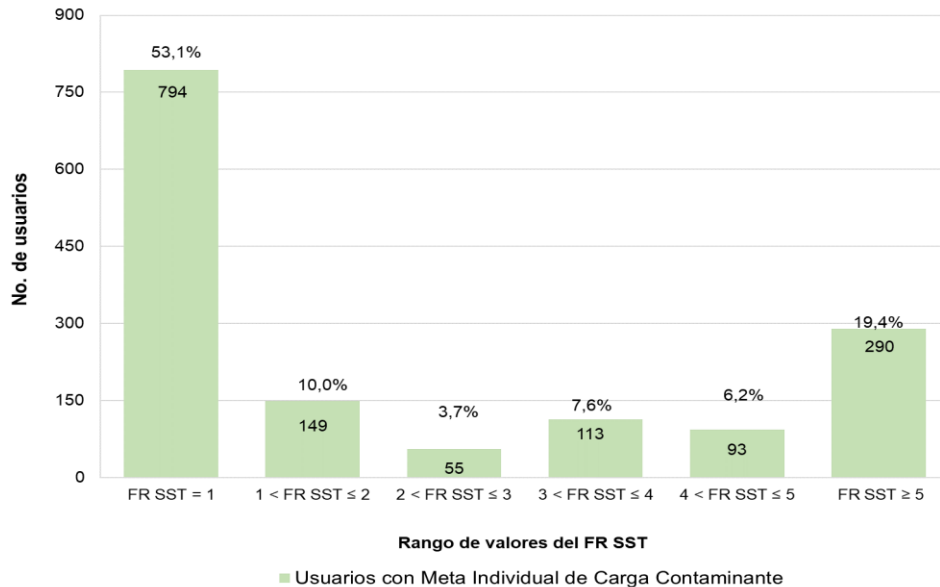




CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

cálculo del FR igual a 1,00; el 10,0% correspondientes a 149 usuarios, se encontraron con un valor del FR mayor a 1,00 y menor o igual a 2,00; el 3,7% equivalente a 55 usuarios presentaron un FR mayor a 2,00 y menor o igual a 3,00; por su parte, el 7,6% equivalente a 113 usuarios obtuvieron un FR mayor a 3,00 y menor o igual a 4,00; el 6,2% o 93 usuarios se les calculó un FR mayor a 4,00 y menor o igual a 5,00; mientras que, el 19,4%, es decir, 290 usuarios presentaron un FR mayor a 5,00.



Gráfica 319. Comportamiento del FR SST usuarios con meta individual de carga

6 CONCLUSIONES

El presente informe contiene la evaluación de objetivos de calidad (ODC) para la vigencia del año 2022 de 48 fuentes hídricas, 29 de ellas sin PORH y 19 fuentes hídricas con PORH adoptado, con un total de 248 puntos de monitoreo.

En cuanto al cumplimiento general de los ODC a Mediano Plazo (vigencia 2022) de los puntos de monitoreo de las corrientes hídricas de la jurisdicción el que presenta mayor porcentaje de incumplimiento son los E. Coli con 56%, seguido de los SST con 50%; en tercer lugar, para el porcentaje de saturación incumplieron 21%; en cuarto lugar, la DBO incumpliendo el 7%, y por último el oxígeno disuelto en concentración con un porcentaje de incumplimiento de 2%. Para Nitrógeno Total, Fósforo total y Nitratos cumplieron un 100% de los puntos monitoreados para dicha variable. Es importante mencionar que no para todos los puntos se midieron los mismos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 459 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

parámetros, sino que las variables monitoreadas varían para cada cuerpo de agua según los ODC establecidos.

De otro lado, el parámetro que más porcentaje de cumplimiento arrojó fue la Oxígeno disuelto con un 96% de cumplimiento, mostrando de esta manera que las fuentes hídricas tienen buena capacidad de autodepuración de contaminantes. Así mismo, los nitratos con 94% de cumplimiento, seguidamente de la DBO con 92%.

El panorama detallado de cumplimiento de los ODC establecidos para los parámetros evaluados en 137 puntos de monitoreo distribuidos en 48 de las 69 fuentes hídricas que fueron monitoreadas y que cuentan con objetivos de calidad establecidos en la Resolución 040-RES1806-3603 de 2018 de Corantioquia, se presenta en los apartados 3.1 a la 3.48.

La clasificación general del ICA (IDEAM) evaluado para los puntos de monitoreo en la jurisdicción de Corantioquia para la vigencia de año 2022; presentó los siguientes resultados: 1 % en puntos de monitoreo con calidad “Muy Mala”, 6% de puntos de monitoreo arrojaron calidad “Mala”, 36% de puntos de monitoreo arrojaron calidad “Regular”, 54% de puntos de monitoreo arrojaron calidad “Aceptable” y finalmente, 1% de puntos de monitoreo arrojaron calidad “Buena”. Es decir, que la mayoría de las fuentes hídricas evaluadas presentan calidad del agua entre “Aceptable” y “Regular”.

Frente a los ODC establecidos por debajo del límite de detección, esto se debe a que el uso para el tramo definido es de preservación de flora y fauna, lo cual hace necesario ser exigentes en la calidad del agua para procurar y garantizar dicho uso en la corriente.

Se evidencian impactos positivos generados a través de las inversiones realizadas por la Corporación en el desarrollo de proyectos relacionados con infraestructura para la descontaminación hídrica en zonas urbanas (colectores y PTAR) y en zonas rurales (sistemas sépticos), así como las acciones adelantadas por los usuarios para lograr el cumplimiento de las metas de carga contaminante, con reducción de las cargas contaminantes vertidas a los diferentes cuerpos de agua. Al respecto, durante el periodo 2022 en comparación con el 2021, se presentó una carga diferencia de cargas contaminantes por DBO5 de 5,64% y de SST de 0,571% muy cercana a la del año 2021.

Pese a lo anterior, el cumplimiento de los ODC para el parámetro de SST es moderado (40%), se debe considerar que en los diferentes cuerpos de agua de la jurisdicción de Corantioquia se han presentado en el pasado y se siguen presentando en la actualidad, procesos tanto de origen natural como antrópico que, contribuyen al incremento de los sólidos transportados incidiendo en un menor cumplimiento del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 460 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

ODC por SST frente al ODC por DBO5. Entre estos procesos se destaca el propio comportamiento geológico de las cuencas que hace que exista presencia de sólidos por efectos erosivos y por la presencia de actividades ilegales y otras aun no identificadas en el ejercicio de autoridad ambiental, como es el caso de algunos usuarios relacionados con la minería que, en ocasiones son temporales, dificultando el adecuado control; así como aportes de cargas contaminantes distribuidas o difusas como las generadas en las actividades de ganadería y agricultura.

En cuanto al cumplimiento de las metas globales de carga contaminante, se tiene que de los 162 cuerpos de agua o tramos de los mismos que cuentan con establecimiento de metas globales de carga contaminante, 57 cuerpos de agua o tramos de los mismos que corresponden al 35%, cumplieron la meta global de carga contaminante en los parámetros de DBO5 y SST, 73 cuerpos de agua o tramos, correspondientes al 45%, no cumplieron la meta global en los parámetros DBO5 y SST, 10 cuerpos de agua o tramos que corresponden al 6,0% cumplieron la meta global en el parámetro DBO5 y no cumplieron en el parámetro de SST y, 22 de ellos, correspondientes al 14%, no cumplieron la meta global en el parámetro DBO5 y cumplieron la meta en el parámetro de SST.

Lo anterior en comparación con el año 2021, evidenció un aumento en el número de cuerpos de agua que cumplieron la meta global de carga contaminante para el parámetro SST y para el parámetro DBO₅ se mantuvo igual, pasando de 70 (43%) cuerpos de agua en 2021 a 79 (49%) en 2022. Asimismo, el número de cuerpos de agua en los cuales no hubo cumplimiento de las metas de carga para el parámetros SST vario, pasando de 92 (57%) cuerpos de agua en 2020 a 83 (51%) en 2022.

Para el caso del cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante se tiene que de los 1.502 usuarios, 639 de ellos, que representan el 43%, cumplieron la meta individual de carga contaminante tanto para DBO5 como para SST, 653 usuarios que corresponden al 43%, no cumplieron con la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros. Entre tanto, 62 usuarios, equivalentes al 4%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para DBO5 y no cumplieron su meta individual de carga en SST, mientras que, 140 usuarios que, corresponden al 9%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para SST y no cumplieron su meta individual de carga en DBO5.

Al respecto, en el periodo 2022 comparado con el 2021, se pasó de 624 usuarios a 639 con cumplimiento de metas individuales de carga contaminante por DBO5 y SST, es decir, hubo 15 usuarios más que cumplieron sus metas individuales de carga contaminante, representando un incremento cercano al 1% respecto al año inmediatamente anterior. Igualmente, hubo una reducción en el número de usuarios

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 461 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

que incumplieron su meta individual para ambos parámetros, pasando de 686 usuarios (46%) en 2020 a 653 (44,0%) en 2022.

Al profundizar en el cumplimiento de la meta individual de carga contaminante para el parámetro de SST, de los 83 usuarios identificados como prestadores del servicio de alcantarillado, 56 de ellos que representan el 70,0%, cumplieron su meta individual. En este sentido, de los 73 usuarios (municipios) que no cuentan con alcantarillado, 36 de estos, correspondientes al 49% cumplieron su meta individual por SST. De otro lado, para los usuarios prestadores del servicio de alcantarillado, 27 usuarios restantes equivalentes al 34%, no cumplieron su meta individual de carga contaminante por SST; igualmente, para usuarios sin servicio de alcantarillado, 34 usuarios correspondientes al 47% de este grupo, no cumplieron con la meta individual de carga para este parámetro

Para el caso de los 73 usuarios (municipios) sin servicio de alcantarillado, 26 de ellos, es decir, el 36%, cumplieron la meta individual de carga contaminante tanto para DBO5 como para SST, 36 usuarios que corresponden al 49%, no cumplieron con la meta individual de carga contaminante para ambos parámetros. Entre tanto, 6 usuarios, equivalentes al 8%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para DBO5 y no cumplieron su meta individual de carga en SST, mientras que, 5 usuarios que, corresponden al 7%, cumplieron con la meta individual de carga contaminante para SST y no cumplieron su meta individual de carga en DBO5.

Además, se llama la atención frente al cumplimiento de la meta de eliminación de puntos de vertimiento a cargo de las empresas de servicios públicos de alcantarillado; donde, de los 19 usuarios con meta de eliminación de puntos de vertimiento, solo dos (2) correspondiente al 10,5% cumplieron con eliminación de vertimientos y los 17 restantes, equivalentes al 89% no realizaron la eliminación de sus vertimientos o la cantidad eliminada fue inferior a la establecida en la respectiva meta. Asimismo, de los 88 puntos de vertimiento a eliminar, solo se eliminaron 18 vertimientos correspondientes al 20% de la meta y quedaron pendientes por eliminarse 70 vertimientos equivalentes al 80%. Para el caso del periodo 2019, solo un (1) usuario de ocho (8) con meta de eliminación de vertimientos cumplió con la meta, y se eliminaron tres (3) vertimientos de un total de 24 a eliminar, para un cumplimiento del 12,5%.

En general el comportamiento en el cumplimiento de las metas individuales de carga contaminante de los usuarios del sector doméstico (prestadores del servicio público y municipios sin servicio de alcantarillado) no presentó una variación significativa respecto al periodo 2020, encontrándose en promedio diferencias entre dos y tres puntos porcentuales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 462 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

Al sectorizar por actividades económicas los aportes de carga contaminante por DBO5 y SST vertidas sobre los diferentes cuerpos de agua de la jurisdicción, se tiene que para el caso de la carga contaminante vertida por DBO5 (kg/año) el sector con mayor contribución es el doméstico (8.721.868.53 kg/año) equivalente al 86,2% de la carga total vertida; seguidamente se encuentran los sectores de agroindustria (436.364,47 kg/año) correspondiente al 4,3% y el sector de elaboración de productos alimenticios y bebidas (205.063,79 kg/año) con un 2,0%. El 5,4% restante de carga aportada se encuentra distribuido entre los demás sectores económicos identificados en el presente informe.

Para el caso de la carga contaminante vertida por SST (kg/año), se tiene que el sector con mayor contribución es el doméstico (5.670.943,53 kg/año) equivalente al 56,1% de la carga total; seguidamente se encuentra el sector minería (288.618,764 kg/año) correspondiente al 2,9% y el hidrocarburos (175.266,037 kg/año) con un 1,7%. El 6,6% restante de carga aportada se encuentra distribuido entre los demás sectores económicos identificados en el presente informe.

7 RECOMENDACIONES

Continuar con los proyectos de monitoreo relacionados con el seguimiento de la cantidad y calidad del agua en nuestra jurisdicción para lo cual se deben fortalecer las relaciones con el sector productivo y de servicios, en aras de avanzar en procesos de reconversión tecnológica que permitan dar cumplimiento a los límites máximos permisibles en los vertimientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 0631 de 2015.

Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el ejercicio de seguimiento y control a los usuarios generadores de vertimientos, debido a la dinámica de sus procesos productivos y a los impactos generados a las corrientes, contemplando la posibilidad de conformar grupos específicos e interdisciplinarios que mejoren la periodicidad en las visitas y la efectividad en el control a la contaminación.

Desde las Oficinas Territoriales se debe realizar el control y seguimiento a las PTARD así como a los demás usuarios generadores de vertimientos y requerirlos para que tomen las medidas necesarias, con el fin de dar cumplimiento la Resolución 0631 de 2015.

Avanzar en estudios de investigación que permitan estimar las cargas contaminantes difusas que pueden estar siendo aportadas a los cuerpos de agua, y que influyen en el moderado cumplimiento de los ODC, principalmente en el parámetro de sólidos suspendidos totales - SST.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 463 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

Teniendo en cuenta los resultados presentados en este informe, las acciones y estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad de los cuerpos de agua y al cumplimiento de las metas individuales y globales del actual quinquenio 2019-2023, se basarán en los acuerdos, objetivos, líneas y retos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020-2031, en articulación con la formulación y ejecución de programas, proyectos y actividades de los POMCA, aunado a los PORH que permiten la clasificación de las aguas, definición de usos y el establecimiento a criterios de calidad.

Continuar con los ejercicios de reglamentación llevados a cabo en las fuentes hídricas de la jurisdicción, mediante el registro de usuarios del recurso hídrico RURH, así como de los usos que se le viene dando al agua en cada una de estas cuencas, obteniendo una herramienta de primera mano para la toma de decisiones que permita una adecuada administración del recurso hídrico en materia de concesiones y permisos de vertimientos.

La Corporación deberá revisar y/o ajustar los objetivos de calidad del agua establecidos para aquellos cuerpos de agua o tramos de los mismos, cuyo valor se encuentre por debajo de los límites de detección de los métodos de análisis de laboratorio para algunos parámetros.

JORGE IGNACIO GAVIRIA
SALDARRIAGA
Profesional especializado

DIANA PATRICIA JARAMILLO
RAMÍREZ
Profesional especializado

MARIA CAMILA DUQUE GUARIN
Contratista Subdirección de
Gestión Ambiental

SEBASTIÁN LÓPEZ GÓMEZ
Contratista Subdirección de
Gestión Ambiental

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 464 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100
Municipio Medellín, Antioquia
Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

Código Dependencia-

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico

Código: F-ARN-36, versión: 03

Expediente: No aplica

Hora Visita: No aplica

Horas informes: No aplica

Horas transporte: No aplica

Asignación: No aplica

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

INFORME TÉCNICO

CORANTIOQUIA

Fecha: 14-dic-2023 05:24 PM Pág: 465

Anexos: ninguno

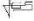
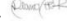



Archivar en:

Radicado por: Ernesto Mosquera Morales



110-IT2312-19817

Favor citar este número al responder

Elaboró Jorge Ignacio Gaviria Saldarriaga , Diana Patricia Jaramillo Ramírez , María Camila Duque
Guarín , Jerónimo Toro Gutiérrez , Sebastián López Gómez 

Revisó: Llanedt Rosa Martínez Ruíz 

Fecha de Elaboración: 21/11/2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 465 de 456



Dirección: Carrera 65 n.º 44A - 32

Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

Municipio Medellín, Antioquia

Correo electrónico calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER440982

SC-CER341300